

eman ta zabal zazu



Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea

**Departamento de Sociología II**

**Soziologia 2 Saila**

**Programa de Doctorado / Doktorego Programa  
“Política, Economía y Sociedad en América Latina”**

**Estilo de Época, Comunicación Política y Cultura Impresa.**

**Procesos culturales y cambios sociales en Cuba (1878-1895).**

Tesis doctoral presentada por **Alain Basail Rodríguez** y dirigida por  
**Dr. Benjamín Tejerina Montaña**

**BILBAO - LA HABANA**

**Mayo del 2002**

# Índice

## INTRODUCCIÓN:

Problematización temática.....	I
Preguntas, hipótesis y objetivos.....	III
Métodos y materiales de trabajo.....	VI
Estructura metodológica de la Tesis.....	IX

## CAPITULO I PERSPECTIVA DISCIPLINAR Y TEÓRICA

1. La centralidad de la historia y la cultura en el discurso sociológico.....	1
a) La sociología histórica.....	3
b) La sociología de la cultura.....	11
2. El cambio social y los procesos culturales.....	19
3. Comunicación política y sociología de la prensa.....	30
a) Estilo de época.....	39
b) El problema de la censura.....	49
c) Identidades y disensos sociales.....	54

## CAPITULO II LA SOCIEDAD COLONIAL. ESTRUCTURAS Y PROCESOS

1. Estructuras sociales, instituciones y temporalidades.....	60
a) Vínculos sociales y jerarquización del poder.....	60
b) Procesos y mecanismos figurativos.....	67
2. El (des)orden cultural.....	72
a) Historización de identidades sociales: simbolismo dominante y simbolismo dominado.....	72
b) Cultura impresa, intelectuales y poder.....	77
3. Asideros y encrucijadas de lo moderno (1878-1895).....	92
a) Modernización y cambios en la esfera política.....	92
b) Modernización y cambios en la estructura social.....	97
c) Modernización y cambios en la esfera cultural.....	103

## CAPITULO III CENSURA Y DISENOS. PRENSA, PODER Y CAMBIOS SOCIALES

1. Poder, actores y vínculos sociales: la centralidad de la prensa.....	115
a) Racionalidad legal y producción editorial.....	115
b) Actores sociales y relaciones de poder: su forma periodística.....	122
c) Consumo cultural y formas de sociabilidad.....	131
2. El control de la prensa, el pensamiento y la realidad.....	138
a) Los permisos de impresión.....	139
b) La censura.....	144
c) Los procesos judiciales.....	156
3. Interpretaciones profundas: transgresiones y disensos.....	180
<i>Desde Jauja.....</i>	185
a) Las imágenes del pasado: la guerra.....	188
<i>Sueños vs. El lema colonial.....</i>	190
b) La imagen del poder.....	195
<i>Atila en Cuba.....</i>	199
<i>El que no oye rumores no llega a.....</i>	201
<i>El viejo zangolotino.....</i>	205
c) Imágenes profanas.....	206
d) Espacios públicos y ritualización política.....	212
<i>La plaza mayor: campo periodístico y estructura social.....</i>	213
<i>Ritual público, religión y política.....</i>	219

<b>CAPITULO IV LA (EX)PRESIÓN CULTURAL DEL CAMBIO SOCIAL</b>	
1. Estilo de época y cultura impresa.....	228
2. Prensa, censura y disenso (1878-1895).....	239
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>248</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>258</b>
Fuentes documentales.....	268
<b>APÉNDICES</b>	
<b>Apéndice A GLOSARIO</b> .....	<b>269</b>
<b>ANEXOS</b>	
<b>Anexo Nº 1</b> Volante de notificación de censura.....	<b>275</b>
<b>Anexo Nº 2</b> Minuta acerca de la aplicación de la Ley de Imprenta, mayo de 1884.....	<b>276</b>
<b>Anexo Nº 3</b> <i>El Papelito</i> , "Acta de defunción", 12 de enero de 1888.....	<b>277</b>
<b>Anexo Nº 4</b> Interrogatorios. <i>El Diario de Matanzas</i> , septiembre de 1880.....	<b>278</b>
<b>Anexo Nº 5</b> El auto de sobreseimiento de la causa contra Manuel Sanguily.....	<b>281</b>
<b>Anexo Nº 6</b> Impreso Clandestino de Nicolás Rivero y Muñiz, 12 de julio de 1884.....	<b>282</b>
<b>Anexo Nº 7</b> "Quindembo I, Pata de Jamón". <i>La Caricatura</i> , 8 de diciembre de 1889.....	<b>283</b>
<b>Anexo Nº 8</b> "Los pecados Mortales, que llamamos clericales", <i>El Monaguillo</i> , 10 de noviembre de 1890.....	<b>285</b>
<b>FIGURAS</b>	
<b>Figura Nº 1</b> "Lectores de periódicos", <i>La Habana Elegante</i> , 1885.....	<b>135</b>
<b>Figura Nº 2</b> "Lectores", <i>El Figaro</i> , 1885.....	<b>135</b>
<b>Figura Nº 3</b> <i>El Tribuno Español</i> , 23 de julio de 1881.....	<b>160</b>
<b>Figura Nº 4</b> <i>La Patria</i> , agosto de 1878.....	<b>180</b>
<b>Figura Nº 5</b> <i>La Discusión</i> , 22 de octubre de 1888.....	<b>184</b>
<b>Figura Nº 6</b> "La esfera del poder", <i>El Ciclón</i> , 27 de noviembre de 1881.....	<b>198</b>
<b>Figura Nº 7</b> "Atila en Cuba", <i>El Palenque</i> , 12 de diciembre de 1888.....	<b>199</b>
<b>Figura Nº 8</b> "Quindembo I, Pata de jamón"(frag.), <i>La Caricatura</i> , 8 de diciembre de 1889..	<b>203</b>
<b>Figura Nº 9</b> <i>El Monaguillo</i> , 1 de noviembre de 1890.....	<b>210</b>
<b>Figura Nº10</b> <i>El Monaguillo</i> , 10 de noviembre de 1890.....	<b>211</b>
<b>Figura Nº11</b> <i>El Ciclón</i> , 26 de junio de 1881.....	<b>215</b>
<b>Figura Nº12</b> <i>El Ciclón</i> , 15 de octubre de 1882(publicado).....	<b>221</b>
<b>Figura Nº13</b> <i>El Ciclón</i> , 15 de octubre de 1882(original).....	<b>222</b>
<b>Figura Nº14</b> "Los jóvenes... ocupadísimos en lucir el talle", <i>El Ciclón</i> , 8 de enero 1882.....	<b>231</b>
<b>Figura Nº15</b> "Los gobiernos tendrán.. grandes argumentos..", <i>El Ciclón</i> , 8 de enero 1882	<b>232</b>
<b>Figura Nº16</b> "El Domingo de la Vieja"(frag.), <i>El Ciclón</i> , 5 de marzo de 1882.....	<b>242</b>
<b>Figura Nº17</b> "La prensa oficial será libre...", <i>El Ciclón</i> , 8 de enero de 1882.....	<b>243</b>
<b>CUADROS</b>	
<b>Cuadro 1</b> Modelo de la dinámica cultural del estilo de época.....	<b>42</b>
<b>Cuadro 2</b> Cultura y Comunicación mediática.....	<b>45</b>
<b>MAPAS</b>	
<b>Mapa 1</b> Topografía de las Imprentas de La Habana.....	<b>286</b>
<b>Mapa 2</b> Recorrido de <i>La Caricatura</i> y de un pregonero hasta su detención.....	<b>288</b>

A Yoimy  
A mis padres

Agradezco a mis profesores y compañeros de trabajo del *Departamento de Sociología* de la *Universidad de la Habana* toda la ayuda y el apoyo que me han brindado.

A quienes debo desde hace unos años haberme embarcado con conocimiento de causa en esta aventura de la investigación sociohistórica: Waldo Ansaldi, Patricia Funes y, especialmente a mi AMIGO, Sergio Fiscella.

A los amigos Cristina Santamarina y Miguel Marinas que me han inspirado y ayudado con sus consejos, magisterio y hospitalidad.

A Benjamin Tejerina que como director dio riendas sueltas al proyecto original y las recogió cuando creyó que debía.

A los especialistas y amigos que me hicieron muy apreciables recomendaciones al leer las versiones iniciales, a: Dra. Maria del Carmen Barcia, Dr. Enrique Sosa Rodríguez, Dr. Fernando González, Dr. Fausto Miquelez, Dra. Yolanda Díaz Martínez, Dra. Graciela González Olmedo, Diana Rosa Torrientes, Félix Julio Alfonso.

A todos los amigos cercanos y distantes que me han impulsado con el aliento y el roce diario. A los compañeros(as) del *Archivo Nacional de Cuba* por su ayuda decisiva. A Pepe Boto de la Hemeroteca Municipal de Madrid.

A las familias vascas que me auparon y arrullaron con música de allende y aquende los mares: Ion Ander por su imaginación desbordante, Libe por la fuerza vital de sus años, Mirentxu Bea la *amatxu* querida y Ion Azpiazu por su amistad; a Conchita y José Luis Novelles, por creer en la fuerza de los amigos para luchar por la vida y a Elsa, Ruth y Asier por pintarla.

A todos los amigos y la familia de José Miguel y a él mismo por la fe en el futuro y las luchas de hoy. Especialmente a Nieves que ilumina con su presencia, a Ion Andoni que siempre extendió su mamo y Joseba Macías que inspira.

# INTRODUCCIÓN

## *Problematización temática*

La presente investigación se sitúa en el ámbito de la Sociología Histórica y pretende ofrecer una explicación sobre la dimensión cultural de los cambios en la sociedad cubana de finales del siglo XIX. Centra su atención en las innovaciones propuestas a través de la prensa y en las acciones del poder colonial para impedir su libre expresión y circulación, así como las resistencias y solidaridades de los actores sociales para enfrentarlas.

Los proyectos sociales propuestos por diferentes sectores intelectuales y políticos reformistas y revolucionarios, compartieron la ambición de insertar a Cuba en la modernidad. A lo largo de todo el ochocientos se configuró una realidad tensionada por las búsquedas de contemporaneidad y los entramados de relaciones políticas y económicas que, finalmente, abortaron tales alternativas de cambio, relentizaron los procesos modernizadores y determinaron la tradicionalidad de las relaciones sociales de dominación y explotación —coloniales y esclavistas— que caracterizaron a la economía, la política y la sociedad de la “Siempre Fiel Isla de Cuba”.

El orden social colonial fue construido en torno a un poder autoritario que se basó en la coerción militar y cultural para promover su aceptación. Lealtad y fidelidad definieron la situación de dominación que se expresó, como síntesis hegemónica, en la matriz socioeconómica de las plantaciones. En el orden cultural se promovieron determinaciones racistas, clasistas, regionales y nacionales que fueron vivenciadas por diferentes grupos sociales que según sus rasgos distintivos fueron subordinados, marginados o excluidos del sistema. Estas relaciones de dominación tejidas a la par de la tendencia a la elitización del poder económico en manos de peninsulares y algunas familias insulares, fueron altamente conflictivas, y tanto las élites como España trataron de superarlas por la vía de tenues reformas que demostraban su incompreensión del —impotencia ante el— problema colonial con el decursar del tiempo. Con el agotamiento de una solución de continuidad que encauzara un progreso basado en una más libre y creativa innovación, movilidad e intercambio social, los actores sociales convivientes criticaron como creyeron y pudieron su realidad y proyectaron nuevas ideas hasta visualizarse espacios factibles para soluciones coyunturales y, finalmente, de ruptura. Se trató de la imposición del lenguaje de la violencia con una doble dimensión nacional e internacional: las guerras de independencia (1868-1878; 1895-1898) y la guerra hispano-norteamericana (1898).

Estas guerras, en cuanto complejas unidades sociológicas de análisis tanto por sus orígenes como por el alcance de sus consecuencias, también deben entenderse

considerando por qué estallaron o, dicho de otro modo, cómo fueron el resultado de rupturas expresadas en el orden simbólico, en las mentalidades y en el sentido de las acciones de los actores sociales. Se conoce poco aun sobre los procesos culturales que desembocaron en ellas y, menos, sobre su impronta en la estructura social, la conflictividad interna y la cultura política de los cubanos, así como en la dinamización de las relaciones sociales.<sup>1</sup> El *fin de siècle* se tradujo para Cuba, en tanto coyuntura crítica, en la culminación y, al mismo tiempo, la continuación de la larga historia de las centurias de dependencia colonial y, a pesar de todo, de construcción de una identidad propia a partir de la refundación de una ligazón cultural singular. En ello reside la idoneidad de este caso para el análisis porque al mismo tiempo que se refundan viejas ligaduras se están produciendo rupturas de lazos socioculturales, de contenidos y referencias de lo social en función de cambios en una sociedad inmersa en una profunda crisis.

En este contexto, se trata de investigar las relaciones establecidas entre el poder colonial y la prensa en Cuba entre 1878 y 1895, de explorar las salidas a la crisis de la sociedad cubana como colonia de España enfatizando elementos de su dimensión simbólica. En sentido general, esta investigación se inserta en ese conjunto de preocupaciones generales que se entrecruzan y complementan en lo que denominamos la dimensión cultural del cambio social, la importancia de los eventos comunicacionales, las relaciones de poder y las dinámicas de resistencia y disenso social que confluyen en los procesos de construcción de las identidades sociales. Precisamente en ese cruce de preocupaciones historiográficas, problemáticas sociológicas y discusiones teóricas radica parte de la novedad y significación de este trabajo.

Para una mejor comprensión de la problemática se considera pertinente centrarnos en las permanencias y los cambios sociales del período de entreguerras (1878-1895). Estas cotas temporales son planteadas por la excepcionalidad de la dinámica planteada entre ocultación y creatividad, la consolidación del asentamiento de la modernidad como síntesis cultural de los cambios locales e internacionales, así como la expresión de una gama de tendencias y procesos turbulentos y críticos de profundo alcance en toda la estructura social cubana. Ello se entiende a partir de la aceleración del conjunto de cambios con que España pretendió resolver los complejos y múltiples problemas cubanos tras la larga y dura Guerra de los Diez Años (1868-1878) y el Pacto del Zanjón.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> La historiografía cubana se ha interesado más por los procesos políticos y económicos, y adolece de investigaciones sobre el aliento cultural que acompañó a los procesos sociales, es decir, sobre el conjunto de prácticas socioculturales que implicaron innovaciones o rupturas en términos simbólicos con el orden social. Por ello, este estudio privilegia la historia sociocultural para contribuir modestamente a demostrar su importancia para la interpretación del devenir histórico de la sociedad cubana y la superación de la debilidad de algunas de las problematizaciones propuestas por la historiografía tradicional.

<sup>2</sup> Así se conoce generalmente en la historiografía a las negociaciones lideradas por el General español Arsenio Martínez Campos con las maltrechas tropas mambisas para poner fin en 1878 a la Guerra iniciada diez años atrás.

Una idea general de las reformas se puede conformar, por ejemplo, con la *Ley de Abolición de la Esclavitud* (1880) por sus repercusiones sociales y para el reordenamiento de las relaciones laborales sobre bases contractuales y, en particular, la aplicación provisional (1879) de la *Ley de Imprenta* dictada por el gobierno español en 1878 que posibilitó un renacer de la actividad editorial y un protagonismo, como trataremos de dilucidar, de la palabra impresa en los cambios de un conjunto más amplio de prácticas socioculturales. Las formas asumidas y, más o menos, consensuadas, para la resolución de las contradicciones condicionaron potencialmente mutaciones de representación, de creencias y de visiones del mundo. Se trata de unas coordenadas temporales que posibilitan mapear una matriz epistémica, las estructuras disipativas y las tendencias continuistas, evolutivas, críticas o rupturistas que proponían en un diálogo, latente y manifiestamente conflictivo, imágenes sobre el pasado de la sociedad y propuestas de cambio hasta ese momento crítico que fue la guerra de independencia (1895-1898) organizada por José Martí.

#### *Preguntas, hipótesis y objetivos*

Nos interesan los fenómenos sociohistóricos particulares expresados en dos tipos de lógicas: una, la que desata el poder para poder controlar “lo novedoso”, propuesto por medio de la prensa, a través del principio regulatorio de los permisos de impresión, el mecanismo de la censura y las causas judiciales y, otra, la de las creativas formas con que los distintos actores que intervienen en el campo periodístico burlaron o transgredieron el férreo ordenamiento impuesto. Los cambios sociales adquieren una perspectiva distinta a partir del poder de la palabra impresa y de los usos sociales de la prensa que intentan cuestionar el orden colonial y desvelar su estado de crisis. Nuestra atención se dirige a investigar la prensa periódica como producto de una época, a partir de los grupos de poder, de presión o interés a los que responde y, fundamentalmente, a las imágenes que recomponen del pasado y las que sugieren para el futuro de la sociedad cubana.

Este estudio inicial del aliento cultural que acompañó a la modernización privilegia, en particular, una reconstrucción de la naturaleza de los principios organizadores de la sociedad colonial y de las formas de representación intelectual del mundo social a partir de las críticas que el propio autoritarismo provocó. En la relación entre lo oficialmente establecido y lo socialmente acatado y cuestionado se fundó el sustrato cultural cuyo conocimiento es imprescindible para lograr una visión más apropiada del acontecer histórico, de la forma en que los actores sociales se percibían a sí mismos y al mundo que los rodeaba, y de las prácticas sociales en las cuales estos expresaban y recreaban su *ethos epocal*.

Tras una preocupación por los obstáculos para la reproducción de la palabra impresa con los que se defendió la continuidad y la persistencia del orden colonial, está el interés por las tensiones acumuladas y los conflictos manifiestos y latentes en los discursos cuyos sentidos cualitativamente diferentes a los del orden colonial permitieron dar verosimilitud a las transformaciones sociales en el marco de las relaciones de dominación coloniales. Se centrará la atención en los discursos que al representar al mundo social, desacralizaban el poder y proponían su reorganización, y a las prácticas discontinuas que improvisan nuevas distribuciones de poder, divisiones sociales y, en general, nuevos entramados de relaciones sociales.

Cuando se piensa en la crisis de legitimidad del Gobierno español y en la pérdida de su autoridad, dados los continuos cuestionamientos a su hegemonía por las diferentes fuerzas sociales, nos vemos obligados a reflexionar sobre cómo se expresó la realidad social en los medios de comunicación —particularmente la prensa— como fenómenos sociológicos y productos culturales. También, en las funciones sociales de esos impresos como transmisores de ideas, conocimientos y disímiles “modos de ser” de índole tanto legitimadora como subversiva del orden de cosas impuesto, por ser suscitadores de interrogantes, de nuevas imágenes y críticas cotidianas de las “cosas”. Por tanto, se problematiza sobre:

¿Qué intereses sociales expresó la prensa? ¿Cómo se organizó el poder colonial para controlar la palabra impresa? ¿Cuáles fueron los “atajos” utilizados por los periodistas, impresores y vendedores relacionados con la prensa para resistir y burlar la acción y la suspicacia de los funcionarios del gobierno? ¿Qué imágenes alternativas del pasado, el presente y el futuro se propusieron con el ejercicio periodístico? ¿Cómo se vincularon sociohistóricamente los productos periodísticos de las imprentas, las instituciones represivas y la opinión pública? ¿Hicieron los procesos culturales que caracterizaron a la transición y se expresaron por la prensa, real las fisuras de la autoridad y la crisis del viejo orden colonial, posible la voluntad disidente de distintos actores sociales y asumibles representaciones alternativas del presente y del futuro?<sup>3</sup>

En sentido general, esta investigación pretende contribuir al conocimiento de la singularidad de los factores humanos y los procesos culturales fundantes de la sociedad cubana, al estudio de las relaciones históricas concretas entre Metrópoli y Colonia, y a los procesos históricos de cambio que tuvieron lugar en la segunda mitad del siglo XIX. Además, nos interesaremos por replantear problemas como la formación

<sup>3</sup> Este proyecto se funda sobre la firme creencia en la pertinencia del diálogo entre el presente y los acontecimientos pasados porque, tal y como se planteó el problema Enrique José Varona en una velada el 10 de octubre de 1924 en la Academia de la Historia que entonces presidía: “¿Pudiéramos nosotros en momentos como estos entregarnos sólo a una disquisición que nos trajera el recuerdo del pasado aunque no fuera sino para que este recuerdo nos sirviera de acicate hasta el presente y nos llevara con más confianza al porvenir? No lo creo así.” Citado por: Jorge Nuñez Vega, *“El campo intelectual cubano (1920-1925)”*, p.59. En: **Debates Americanos**, N° 5-6, enero-diciembre, La Habana, 1998, pp.55-75.

y sedimentación de la cultura política y la construcción de un pensamiento cubano sobre la identidad colectiva durante el ochocientos, que tendrá consecuencias en el siglo posterior. Para ello se ha construido un modelo teórico a partir de los conceptos de estilo de época, cultura impresa y disenso social, así como una metodología de análisis cultural que más adelante se explicita.

Nuestro interés científico se centra en estudiar cómo la política oficial intenta orientar los contenidos simbólicos que se transmiten en la sociedad mediante el control de la prensa, la limitación de lo que se publica y del acceso a los medios de edición, así como los resultados que alcanza entre los diferentes sectores de la sociedad. Además, deseamos saber si esa reproducción mediante el control de la producción simbólica es completa y si los sectores discrepantes utilizan sus resquicios para elaborar y distribuir mensajes alternativos y construir una definición de la realidad que choca con las definiciones oficiales. En esta investigación nos centramos en el análisis de los medios a través de los que tiene lugar este proceso de reproducción cultural y los desafíos simbólicos al poder colonial español en Cuba en el período 1878-1895.

Pretendemos demostrar que: a) La prensa cubana de fines de siglo XIX contribuyó a que las élites cubanas y los cubanos en general, se representaran, plantearan o asumieran los desafíos de la modernización en ciernes frenada por el poder colonial; b) La producción periodística, a pesar de la coerción ejercida por los intereses y prácticas del poder colonial, transgredió las limitaciones impuestas; c) Las estrategias para ejercer la crítica y los recursos a través de los cuales se difundieron lecturas del pasado, innovaciones del presente y alternativas de futuro, tornaron evidente la crisis y los conflictos de la sociedad finisecular;<sup>4</sup> d) Todo ello permitió el disenso social de sectores no identificados con la tradición colonial y la emergencia de una identidad diferente.

Los objetivos específicos de este trabajo son:

1. Caracterizar a la prensa según su posición política y su representación de la realidad social.
2. Describir los principios organizativos de la coerción ejercida sobre la palabra impresa, a saber: permisos, censura y enjuiciamientos.
3. Analizar los procesos de censura para conocer las determinaciones culturales que regulaban los discursos, así como las imágenes que luchaban por definir la

---

<sup>4</sup> Nos referimos al sistema de referencias empleado y proyectado políticamente en el discurso histórico o realidad gráfica, a saber: los hitos históricos —como la Guerra de los Diez Años—, los rasgos diferenciales atribuidos especialmente al poder o la política, la religión y los espacios públicos, los intelectuales —personas, vivas o muertas, y sus ideas—, las referencias culturales —literatura, música, arte y folklore— y las lingüísticas. A partir de: Alfonso Pérez-Agote, *Modelo fenomenológico-genético para el análisis comparativo de la dimensión política de las identidades colectivas en el estado de las autonomías*. En: Justo G. Beramendi, Ramón Máiz y Xosé M. Núñez, **Nationalism in Europe. Past and Present**, vol. I, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1994, pp. 320-321.

realidad en el campo cultural y, en particular, las imágenes del pasado, el poder, la religiosidad y los espacios públicos.

4. Comprender las relaciones establecidas entre los productores (impresores, periodistas), los grupos de interés y el público en el ejercicio de la crítica y la protesta social más allá de los medios formales bajo control político.

5. Interpretar el protagonismo alcanzado por la cultura impresa en la producción de evidencias de la realidad social, como vehículo para la reproducción de narrativas de identidad y, en general, la estilización de la producción y las prácticas culturales.

6. Evaluar el papel desempeñado en la crisis de legitimidad de las relaciones coloniales de dominación por los cambios simbólicos expresados en la cultura impresa y asegurados por la circulación y consumo de sus productos (prensa, libros y folletos).

### *Métodos y materiales de trabajo*

El trabajo privilegia el análisis de las realidades de corto plazo en una secuencia temporal de 18 años y en un espacio sociohistórico esencialmente urbano: la ciudad de La Habana. En general, se harán referencias sobre los procesos en todo el país porque se reconocen los estrechos vínculos culturales entre la capital y el resto de las provincias, aunque no se perderá de vista que La Habana no es y representa poco al país, a otras ciudades y la dimensión nacional del asunto en cuestión. En la medida de nuestras posibilidades, se han completado las imágenes históricas, con información e interpretaciones sobre los procesos de cambio que paralelamente se van dando en España y que influyen decisivamente sobre la realidad cubana y la de otras colonias.<sup>5</sup>

La unidad de análisis se restringe en este sentido atendiendo a: *primero*, la importancia cultural de La Habana para el país y su región geográfica a partir de la tendencia a la urbanización que se constata desde mediados del siglo XIX alrededor de las actividades artesanales, comerciales y de servicios, la notable impronta modernizadora y el impacto de los trasvases económicos, políticos, culturales y humanos sobre la misma,<sup>6</sup> y la centralidad de Cuba, junto a Puerto Rico y Filipinas, para entender el fin del dominio colonial español y las relaciones de poder mundiales; *segundo y con un criterio más instrumental*, las mayores posibilidades de realizar

<sup>5</sup> Se propone como una estrategia heurística que parte de reconocer entre las principales limitaciones/necesidades: el estudio y comprensión cabal de la historia de España y, en particular, de las características de la sociedad española y de las relaciones de poder coloniales en el periodo elegido, la necesidad de ampliar y complementar las fuentes disponibles en el país con otras tanto primarias como secundarias, y las dificultades para hacer generalizaciones sobre lo históricamente real en toda la isla de Cuba puesto que se trata de un estudio casuístico referido fundamentalmente a la ciudad de La Habana.

<sup>6</sup> Durante los años elegidos para el estudio, la movilidad geográfica fue fuerte hacia los núcleos urbanos tanto de los nuevos inmigrantes peninsulares como de los blancos, negros y asiáticos que abandonaban los campos para refugiarse en ellos. En La Habana, en particular, se concentró entre el 27 y el 30% del millón y medio de habitantes que como rango medio mantuvo el país; se asistió a una intensa urbanización, a la creación y remodelación de espacios de sociabilidad al tiempo que las antiguas familias de la élite migraron hacia los barrios del Cerro y el Vedado, alejándose de barrios populares y "peligrosos" como Jesús María, Regla, Belén, Colón y San Lázaro.

trabajos con los fondos de los archivos cubanos más importantes y el conocimiento previo de la época dados los estudios propios y de otros colegas. En cuanto a las fuentes documentales, fueron consultados a partir de las disponibilidades en el Archivo Nacional de Cuba y a lo largo de los seis años que duró el proceso investigativo: permisos de impresión, expedientes judiciales, informes, interrogatorios a detenidos y colecciones facticias con recortes de prensa. También fueron trabajadas algunas colecciones de periódicos de la Hemeroteca Municipal de Madrid.

Cuando se inició la producción de conocimientos en 1996, no se partió de una muestra inicial rígida puesto que se realizó un proceso de búsqueda azarosa en los archivos citados, pero sí se prestó especial interés por poseer un muestrario lo más amplio y flexible posible como para disponer de la información y los materiales útiles para la interpretación, que fueran representativos de las distintas tendencias políticas, los distintos órganos de prensa y los diversos grupos sociales. La información ha sido complementada, comparada y enriquecida con una amplia y actualizada bibliografía teórica e histórica de investigadores cubanos y extranjeros que se comenta cuando es pertinente a lo largo del trabajo.

La estrategia de investigación se guía por el paradigma interpretativo, dada la pretensión de desarrollar una comprensión sociológica causalmente adecuada en términos de significación. Este paradigma nació de la tradición historicista alemana y como reacción a los consolidados paradigmas positivista y materialista-histórico, se desarrolló con la propuesta de Max Weber de comprender, interpretando, la realidad de la vida: del contexto y significado de las acciones sociales y de las causas que las determinaron históricamente. La perspectiva *Verstehen* —comprensión/interpretación— es una herramienta para el análisis de las restricciones estructurales e institucionales que actúan sobre los individuos y contribuye a satisfacer nuestro interés por el significado y la manera en que éste se produce.

La investigación sigue la propuesta metodológica de Clifford Geertz de analizar textos culturales y contextos sociales estableciendo un correlato entre algunos “ejemplos típicos” y “problemas específicos”.<sup>7</sup> Los ejemplos son cuidadosamente seleccionados y preparados para definir y expresar las manifestaciones de la prensa, de la cultura impresa y de la sociedad cubana —como caricaturas, artículos, alegatos fiscales y de la defensa, entrevistas policiales—, mientras que los problemas constituyen aquellas cuestiones a desentrañar con la intención de interpretar la sociedad y la cultura cubanas y de desarrollar las preocupaciones teóricas —pasado, poder, religión, espacios públicos, estructura social, sistema de partidos—. La puesta

---

<sup>7</sup> Geertz, Clifford, “*Juego Profundo: Notas sobre las riñas de gallos en Bali*”. En: **La interpretación de las culturas**, Editorial Gedisa, Barcelona, pp.339-373.

en práctica de esta metodología de análisis constituye una de las utilidades del trabajo que al demostrar su importancia y viabilidad puede orientar otros estudios.

Para la búsqueda del significado a partir de imágenes o metáforas conformadas por distintos testimonios culturales, artísticos y dramáticos, se parte básicamente del análisis cualitativo de la amplia cantidad de información obtenida por las técnicas: *primera*, revisión bibliográfica lo más amplia posible de la producción teórica e historiográfica sobre el tema y época de interés; *segundo*, el análisis de discursos e imágenes para la comprensión histórica, hermenéutica y semiótica de las determinaciones epocales expresadas en imágenes, discursos y textos. Se procuran análisis lingüísticos e interpretativos para aprehender el carácter de las relaciones sociales comprendidas en actitudes, comportamientos, intereses y valores que condicionan y expresan en alguna medida los “patrones normativos” dominantes y, al mismo tiempo, objeto de disenso social. Se manejan recursos intertextuales tomados de la prensa de diferente signo político y de otras fuentes consultadas, a través de los cuales incluso hablan los propios actores, y se insertan materiales visuales como caricaturas que, aunque toscas y limitadas, son pertinentes para el desarrollo del argumento. Con esta estrategia de escritura y análisis se pretende enfrentar el problema metodológico de ir de una colección de fragmentos y episodios seleccionados de la prensa como epifenómeno que nos interesa, a las mediaciones culturales en juego en la época.

El pluralismo metodológico a fin de obtener distintos puntos de vista sobre el objeto de estudio se procuró a partir del uso de una masa de documentos amplia en tanto pasado presente, del desarrollo de un encuadre teórico propio y creativo con conceptos analíticos que hacen inteligible la especificidad histórica de la época y la sociedad. Al discernir el problema nos acercamos a un estudio multidimensional de la época siguiendo un movimiento entre las perspectivas microhistórica<sup>8</sup> y macrohistórica con la mayor cautela posible porque se transita del análisis de las “redes sociales” a dimensiones más generales a partir de la discusión sobre la selección de los materiales empíricos por resultar de una actitud instrumental frente a las huellas disponibles de la prensa, ésta no revela el mundo como es sino como se le comprendió en una época determinada. Además, los datos complejos con los que se trabajó sintetizan las dimensiones y las cualidades humanas al resultar de otras prácticas de conservación y organización —periodistas, censores, archiveros— que aspiran a la reconstrucción del mundo. Hacer inteligible la información que en ellos

---

<sup>8</sup> Los historiadores italianos bautizaron con sus trabajos como “microhistoria” al interés fundamental por lo que parecía hasta entonces poco significativo, anecdótico y puntual en los planteamientos macrohistóricos. Ella se ha definido a través del paradigma del indicio que permite contar cosas importantes que se producen cuando aparentemente no pasa nada en la vida política, las relaciones sociales, las representaciones y las reacciones sociológicas. Carlo Ginzburg, **Mitos, emblemas, indicios**, Editorial Gedisa, Barcelona, 1994.

encontramos plantea problemas narrativos que exigen una nueva e imprescindible reificación, a través de “la metonimia” y la “cosificación”, de complejas figuras emblemáticas y problemas sociales de acuerdo con la lógica conjetural y explicativa que se desarrolla.

En los análisis de los significados socialmente compartidos deben incluirse necesariamente los procesos de producción y circulación de los mismos a partir del tratamiento que hacen los medios de comunicación de los significados políticos e ideológicos.<sup>9</sup> Por eso se centra la atención en la observación de la prensa como perspectiva constructiva del mundo que busca captar en la realidad gráfica las tendencias, relaciones, descripciones e imágenes sociales —del pasado, el poder, la religión y la vida pública—. Ello se enmarca en un esfuerzo, al que nos acercamos modestamente, por la reconstrucción de los procesos culturales de formación de una identidad entendida a partir de un doble interés por conocer el universo de los productores de impresos, su circulación y consumo por disímiles lectores<sup>10</sup> y, además, otras dimensiones importantes de la producción de la “cultura popular”. La inteligibilidad que se pretende de estas prácticas socioculturales pasa, necesariamente, por tratar de comprender las innovaciones, los cambios de representación, de creencias, de actitudes y de sensibilidad que hicieron pensables y posibles las rupturas dentro del antiguo orden social colonial y su tránsito a otro que, quizás, haya sido construido previamente como “sociedad imaginaria”. Es decir, atender a los conflictos internos y externos que los determinan, y a la construcción de un imaginario transformador o, al menos, dador de sentido identitario individual y colectivo.

### *Estructura metodológica de la Tesis*

Se proponen cuatro capítulos y unas conclusiones cuyos contenidos se resumen a continuación:

El **Capítulo I** se inicia con un análisis de la reconstrucción del discurso sociológico a partir de la renovada sensibilidad que se observa por la historia y la cultura. Tal sensibilidad orienta valiosa bibliografía hacia nuevas direcciones teóricas y objetos de investigación como se constata con las obras de R.Bendix, N.Smelser, B.Moore,

<sup>9</sup> Asumimos lo que Braudel consideró como el problema fundamental que enfrenta todo quehacer historiográfico: “¿Es posible comunicar simultáneamente esa historia conspicua, que cautiva nuestra atención por sus continuos y bruscos cambios, y aquella otra historia subterránea, casi silenciosa y siempre discreta, que pasa virtualmente inadvertida para sus observadores o sus participantes, apenas alcanzada por la obstinada erosión del tiempo?” En: Fernand Braudel, **El mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II**, Editorial FCE, México, 1976, T.I, p.23.

<sup>10</sup> En el sentido que lo desarrollan las obras de Robert Darnton, Lynn Hunt, Roger Chartier, entre otros representantes de la llamada “nueva historia cultural”. Este movimiento o tendencia historiográfica está más cerca de los problemas de la representación, de la mediación de los lenguajes en las formas de captación del mundo por el sujeto individual o colectivo. Tal vez ninguna tendencia como ésta en la actual historiografía muestra una ambigüedad parecida entre la herencia de una práctica anterior y la entrega a la visión discursivo-simbólica de la realidad a estudiar.

Ch.Tilly, Th.Skocpol, I.Wallerstein, P.Anderson, K.Polanyi, M.Mann, W.G.Ruciman, M.Dean, P.Abrams, W.Ansaldi, R.Ramos, R.Williams, P.Bourdieu, A.Swidler, G.Kunda, J.Alexander, A.Ariño. Se contextualizan y definen los conceptos descriptivos de uso más general en las Ciencias Sociales a los que se refiere el trabajo —cambio social, proceso cultural, comunicación política— y aquellos conceptos heurísticos empleados para reconstruir lo históricamente específico del objeto y los problemas que se modelan teóricamente hablando —estilo de época, cultura impresa, censura, identidades y disensos sociales—. La discusión se plantea en función de una fina delimitación analítica de los presupuestos teóricos en virtud del conocimiento del objeto y contexto histórico de interés aunque hacemos alardes de proyectar los fenómenos y procesos en el tiempo. No pone punto final a la discusión, sino que se constituye un momento teórico de análisis que no se agota en él. Los principales autores que guiaron nuestra construcción teórica fueron E.Durkheim, K.Marx, M.Weber, Ch.W.Mills, J.Habermas, J.Ibáñez, C.Geertz, V.Turner, R.Chartier, R.Darnton, O.Steimberg, O.Traversa, E.Lamo de Espinosa, J.M.Marinas, L.C.Soldevilla, A.Pérez-Agote. Además, el amplio desarrollo de la discusión teórica se precisa en el *Glosario* de términos y conceptos principales que aparecen en el **Apéndice A**.

Mientras que en el **Capítulo II** se desarrolla el contexto histórico de la investigación a partir del análisis de las transformaciones históricas de la sociedad colonial, sus pautas estructurales profundamente vinculadas al tiempo largo y, fundamentalmente, en el siglo XIX. Estos son necesariamente incompletos si no es que frágiles al abordar una cierta complejidad de lo social y exponer la naturaleza del vínculo social, los mecanismos sociales de su reproducción así como los procesos sociohistóricos conformadores de la estructura política, social y cultural. En la discusión sobre el orden cultural se historizan las identidades sociales, analiza el quehacer intelectual y la conformación del campo intelectual. Un tercer epígrafe profundiza en varias dimensiones de los cambios modernizadores que se producen en el período de estudio, y sus encrucijadas históricas como antecedente inmediato al tratamiento del objeto de estudio en cuestión.

El **Capítulo III** pretende una recreación de los aspectos históricos y teóricos que interesan buscando comprender la singularidad de los eventos y procesos a partir de la centralidad de la prensa en los vínculos sociales establecidos, la racionalidad jurídica y el consumo cultural. Se analizan las relaciones del poder con la prensa —permisos, censura y juicios—, las contiendas y relaciones de fuerza que entretejen una densa malla histórica donde se adquieren y donde se funden universales éticos, cognitivos y políticos. Se propone una trama narrativa donde son interpretadas las

formas de disentir del orden establecido y las propuestas de actualización de las imágenes sobre el pasado, el poder, la religiosidad y lo público.

Por último, el **Capítulo IV** resume la dimensión cultural de los cambios ocurridos en Cuba a fines del siglo XIX a partir: primero, de la cultura impresa y las determinaciones globales y prácticas locales de la época finisecular, de su estilo y, después, de la relación entre la prensa, la censura y el disenso colectivo.

Al final, se exponen sintéticamente, y como proposiciones teóricas, las **Conclusiones** finales de la investigación. Además de la **Bibliografía**, la tesis está constituida por el **Apéndice** citado, una serie de **Anexos**, diecisiete **Figuras** o reproducciones de caricaturas y viñetas, dos **Cuadros** e igual cantidad de **Mapas** que legitiman, clarifican y complementan los argumentos expuestos.

## CAPITULO I PERSPECTIVA DISCIPLINAR Y TEÓRICA

### 1. La centralidad de la historia y la cultura en el discurso sociológico

El movimiento de sociólogos interesados por la investigación histórica y cultural se ha vuelto crecientemente activo. La reforma de las relaciones de la Sociología con la historia y la cultura compone una estrategia a través de la cual esta ciencia intenta refundar su proyecto disciplinar, fertilizar su potencial de innovación en múltiples campos de trabajo y, al mismo tiempo, legitimar su pertinencia académica y científica.<sup>11</sup> En general, estos cambios se insertan en el giro hermenéutico e histórico de las Ciencias Sociales y Humanísticas, y responden a la necesidad de complementar saberes que comparten objetos de estudio cada vez más complejos, a partir de la superación de sus aislamientos tradicionales con el cruce de las fronteras disciplinares y los préstamos de métodos y conceptos.

Los programas de investigación centrados en la historia y la cultura constituyen salidas a “la crisis de la sociología occidental”, como Alvin Gouldner resumió en los años setenta, al escepticismo teórico provocado por la crisis de paradigmas, la debilidad metodológica y de las normas de validez y, por último, la crítica a las ideologías. La crisis se definió por el tratamiento pendular de los dualismos instituidos como especies de condiciones de posibilidad de las Ciencias Sociales, es decir, la relación entre: micro/macro, empírico/teórico, real/simbólico, sujeto/objeto y estructura/acción. Los emergentes estudios histórico-sociológicos pretendieron superar los extremos teóricos y metodológicos de los que, como veremos, terminaron embebidos. También fue una consecuencia de la especialización estrecha y el formalismo provocados por su institucionalización. Ambos proyectos pueden ser entendidos en términos rupturistas, tras la quiebra del positivismo y el funcionalismo, como intentos por desbloquear la formalización disciplinaria, prevenirse de las simplificaciones sociológicas y propiciar espacios interdisciplinares de intercambio y creación intelectual.

Los fenómenos contemporáneos fueron puestos en perspectiva histórica a partir de la comprensión de sus orígenes y los procesos que los produjeron o, en otras palabras, sometidos a uno de los principios de realidad más preciados de la sabiduría sociológica, *la historicidad*. Precisamente sus problematizaciones históricas situadas en el presente expresan en buena medida la sensibilidad contemporánea y las tendencias intelectuales

---

<sup>11</sup> Otros buenos ejemplos de relaciones “interdisciplinarias” son los que se (re)establecen con la economía y el derecho. Muchos sociólogos ven con asombro la tendencia de su ciencia a “evolucionar” desde el imperialismo y la especialización de fines del siglo XIX hasta la dispersión y la recomposición de especialidades en vísperas del XXI.

y, al mismo tiempo, diagnostican las percepciones actuales de cómo funciona el mundo.<sup>12</sup> Por tal razón la investigación sociológica de temas históricos visualiza los procesos de cambio que comenzaron en el pasado y que todavía continúan presentes con el objetivo de responder, en lo posible, a las interrogantes sobre las restricciones históricas bajo las que operan nuestras sociedades, y comprender la contingencia radical de los procesos en curso sin caer en el universalismo abstracto y el relativismo postmodernista.

Los debates epocales en torno a la modernidad y la postmodernidad despertaron una sensibilidad sobre la dimensión temporal que se relacionó con el realineamiento de orden histórico y cultural de la matriz disciplinar sociológica. Si el objeto de estudio de la sociología seguía restringiéndose históricamente a los tiempos modernos, evidentemente se asistía al agotamiento de sus posibilidades discursivas, como conciencia crítica, ante la opacidad de lo social en una época cada vez menos moderna o extremadamente moderna. Las nuevas determinaciones de la sociedad y la cultura contemporánea tornan problemática las formas de entender la naturaleza del tiempo social e histórico, y nuevas preguntas obligan a recuperar los análisis históricos y simbólicos de la realidad social. Estos proyectos han procurado devolver o reorientar el *principio de la reflexividad* constitutivo de la ciencia, es decir, recuperar el alcance y la posibilidad de la imaginación sociológica de intervenir en el modelado de la vida social y de potenciar conocimientos y prácticas transformadoras de las relaciones sociales existentes.

Se trata de programas ambiciosos pero plausibles que, desde construcciones teóricas entendidas como agendas activas de investigación, ayudan a la formulación de preguntas, a atribuir significado a objetos de investigación y hasta a decidir criterios de periodización.<sup>13</sup> La proyección contemporánea de las sociologías histórica y cultural es innegable y obedece, además, a la voluntad de abordar el problema de la “relevancia de sentido”. Siguiendo el legado weberiano interesan los hechos históricos y la historia de los significados porque se presta atención cuidadosa a las intenciones —explícitas o no— de los actores sociales del escenario histórico y a las mediaciones culturales que los determinan. De tal modo, la tesis que planteamos en estas páginas indica cómo la actual vigencia del pensamiento desfetichizador de la sociología está muy relacionada con la centralidad de la historia y la cultura en la profundización de los aspectos narrativos de las explicaciones de la realidad social.

<sup>12</sup> Como entendía Foucault a su empresa historiográfica sobre las prisiones y, en general, a sus investigaciones históricas que se vincularon por el interés crítico de mostrar la contingencia de nuestras verdades y formas de racionalidad. Michel Foucault, **Vigilar y Castigar**, Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, 1989, p.37.

<sup>13</sup> Las necesidades y funciones de la teoría en los estudios históricos fueron significativamente replanteadas por los historiadores sociales alemanes de la “Escuela de Bielefeld” —Wehler, Koselleck, Kocka—. Ver: Julián Casanova, “La salida del túnel o el cruce de caminos: sociología histórica e historia teórica”. En: Julián Casanova, **La historia social y los historiadores: ¿cenicenta o princesa?**, Editorial Crítica, Barcelona, 1991, pp.146-149.

En los siguientes epígrafes se analizará la renovación historizante y culturizante de la Sociología no como resultados de voluntarismos radicales sino como “estrategias textuales” y construcciones metodológicas dinamizadoras del discurso sociológico. Sobre la primera se insistirá en algunos de sus rasgos identitarios, principales contribuciones y tensiones metodológicas y textuales constitutivas. La segunda será puesta en perspectiva a partir del nuevo protagonismo de la cultura como eje del discurso sociológico.

#### *a) La sociología histórica*

La sociología histórica es un resultado híbrido, una estrategia de investigación plausible, en virtud de una nueva especialización realizada en la intersección entre historia y sociología. Más allá de los debates sobre su status disciplinar formalizado o marginalmente creativo, hay que entenderla como un campo de estudios histórico-positivo sobre las sociedades y las relaciones sociales a partir de un desarrollo teórico-conceptual. La sociología histórica se ha definido de un modo amplio que atraviesa métodos y estilos intelectuales, escuelas o tradiciones y disciplinas disímiles. Para reducir su indefinición ha situado sus propuestas en dos planos, a saber: la atención esmerada al método y los contenidos fundamentales que la distinguen, y la búsqueda de los orígenes propios o, lo que podemos llamar, el “reencuentro con la vocación histórica de la tradición clásica”.<sup>14</sup>

Como movimiento intelectual supera el extrañamiento entre ambas disciplinas a raíz de “darse las espaldas” para comenzar un “diálogo de sordos”, al decir de Peter Burke. Estas relaciones conflictivas comenzaron con los procesos de profesionalización donde primó la aspiración de legitimar sus conocimientos amparados en el rigor del método científico y sus posiciones en las instituciones académicas. La más seria de las polémicas instauradas en torno a esos procesos y la explicación en las dos disciplinas, fue la del sociólogo francés Emile Durkheim y el profesor de metodología histórica de la Sorbona Charles Seignobos en 1908.<sup>15</sup>

Las limitaciones de las dos disciplinas como consecuencia de la desconexión fueron evidentes. Desde finales del siglo XIX, fue hegemónica en la Historia una concepción científica que privilegió el acontecimiento y la acción individual en dos versiones: la “rankeana” en Alemania, y la “whig” en Inglaterra. La historia historizante estaba preocupada por la narración de acontecimientos relacionados con la formación de los estados nacionales y perdió su interés por interpretar grandes procesos históricos o establecer comparaciones entre ellos. Por otra parte, la “retirada de los sociólogos hacia

<sup>14</sup> Alain Basail Rodríguez, “La Sociología Histórica: ¿entre la identidad y las redes disciplinares?” En: **Debates Americanos**, Nº 10, julio-diciembre, La Habana, 2000, pp.97-110.

<sup>15</sup> Ver: Emile Durkheim, **Las reglas elementales del método sociológico y otros escritos sobre filosofía de las ciencias sociales**, Editorial Alianza, Madrid, 1988, pp.292-312.

el presente”<sup>16</sup> provocó el estudio intemporal de las estructuras y el funcionamiento de los sistemas sociales bajo la hegemonía del pensamiento estructural-funcionalista en su estilo parsoniano. La sociología se convirtió en una ciencia meramente formal y carente de referencias a cualquier sociedad histórica y, por tanto, en un modelo inútil para explicar e indicar el cambio social.

Dos movimientos historiográficos proporcionaron el aliento histórico que animó años más tarde a los fundadores de la sociología histórica. Ambos constituyeron proyectos alternativos al paradigma histórico-evolutivo, al restaurar a la sociedad como unidad originaria de la reflexión teórica e histórica y superar el marco positivista que definió las diferencias de terrenos, métodos y naturaleza entre la Historia y la Sociología, a saber: *Les Annales*<sup>17</sup> y la historia social marxista británica.<sup>18</sup> Además, demostraron la esterilidad de la ceguera y la sordera que caracterizaron, según Michael Mann, a la historia y la sociología, para estudiar espacial y temporalmente el cambio social.

La vocación histórica de la sociología se recuperó con las obras de Reinhard Bendix, Neil Smelser, Barrington Moore y Samuel N. Eisenstadt en el contexto cultural de los años cincuenta y sesenta. Moore inauguró un cambio en las ciencias sociales marcado por el interés en los estudios históricos comparados de las transformaciones “macroestructurales”.<sup>19</sup> Entre sus discípulos más conocidos se encuentran los máximos impulsores de los estudios sociohistóricos: Theda Skocpol y Charles Tilly. A los que se unieron otros protagonistas como Immanuel Wallerstein, Perry Anderson, Karl Polanyi, Michael Mann y W.G. Ruciman.

La búsqueda de legitimidad del espacio abierto por el nuevo proyecto intelectual condujo a los distintos promotores a la reconstrucción de los análisis históricos y los usos

<sup>16</sup> Así definió Norbert Elias la situación de su ciencia en este siglo. Elias mostró una capacidad singular para percibir y analizar los hechos sociales superando los límites de la profesión y de las teorías hegemónicas; fue la figura más emblemática de un grupo de autores que desde la marginalidad continuaron la tradición de la interpretación sociológica de la historia, entre los que se destacaron: Karl Mannheim, Robert Merton, Georges Homans y, otros pocos veces recordados dentro de la tradición, R. Williams, G. Rosen, B. Turner, A. Smith y N. Abercrombie. Ver: Ramón Ramos Torre, “*Del aprendizaje de brujo a la escalada reflexiva: el problema de la historia en la sociología de Norbert Elias*”. En: **Revista Española de Investigaciones Sociológicas**, Nº 65, enero-marzo, 1994, pp.27-53.

<sup>17</sup> Este movimiento representa arquetípicamente la reacción antipositivista y fue liderado por M. Bloch y F. Braudel. No olvidemos que Braudel argumentó adelantándose a muchos que la Historia y la Sociología eran en realidad “una sola y única aventura del espíritu, no el haz y el envés de un mismo paño, sino este paño mismo en todo el espesor de sus hilos”. *Les Annales* fue un producto del fecundo diálogo de la historiografía con la escuela francesa de Sociología, fuertemente marcada por la tradición durkheimiana. Los efectos de sus críticas a la historia “historizante” propiciaron, sin entrar en detalles, nuevas actitudes en cuanto al tratamiento de los documentos históricos, a la escritura de la historia y a la defensa del espíritu sociológico en el seno de disciplinas especializadas para demostrar la complejidad del tiempo histórico — analítico, explicativo y comparativo—, plantear hipótesis y problemas de trabajo. Ver: Antonio Ariño Villarroya, “*Más allá de la sociología histórica*”. En: **Política y Sociedad**, Nº 18, Madrid, 1995, pp.18-19.

<sup>18</sup> Entre sus más conocidos representantes encontramos a Maurice Dobb, Rodney Hilton, Christopher Hill, Edward P. Thompson, Eric Hobsbawm. Algunos de ellos fundaron la influyente revista *Past and Present* con un marcado énfasis en las transformaciones de la sociedad por la propia acción humana lo que la diferencia de la más estructural revista francesa de *Les Annales*.

<sup>19</sup> Sus obras más importantes del período fueron, por su orden: **Orígenes sociales de la dictadura y de la democracia** (1966), **Estado nacional y ciudadanía** (1964) y **El sistema político de los imperios** (1963). No podemos olvidar que en ese intento por subvertir el formalismo abstraccionista y el reduccionismo del empirismo en el pensamiento sociológico, tuvo también un lugar destacado el pensador crítico Charles Wright Mills con las sentencias de su *Imaginación Sociológica* (1959). Para algunos comentarios de su obra ver: Teresa Muñoz, Aymara Hernández y Alain Basail, *Historia y Sociología: (des)encuentros*. En: **Praxis Sociológica**, Nº4, Universidad de Castilla-La Mancha, 1999, pp.95-106.

de esquemas de interpretación, comprensión y explicación pertenecientes a la historia dentro de la tradición sociológica. Los antecedentes encontrados fueron heterogéneos y contradictorios en dependencia de las rutas críticas de cada autor, se reivindicaron autores y teorías o rechazaron aquellas consideradas ahistóricas y, por consiguiente, insatisfactorias para explicar el cambio. A pesar de la diversidad de ese “caudaloso río” del que hablara Skocpol,<sup>20</sup> se recuperó la impregnación histórica de algunos de los mejores estudios sociológicos clásicos a partir de la relectura de las explicaciones de la historia y el empleo de los materiales históricos, sobre todo de autores como: Alexis de Tocqueville, Karl Marx, Emile Durkheim y Max Weber.<sup>21</sup>

Los sociólogos históricos parten de una condición epistemológica fundamental, a saber: toda vida social es histórica, es decir, resultado de praxis heredadas. Las disputas por el etiquetamiento del proyecto son largas y, generalmente, se suele entender como “una continua tradición de investigación sobre la naturaleza y efectos de estructuras de gran escala y de procesos de cambio a largo plazo” —Theda Skocpol— o, en otras palabras, el intento de estudiar las tendencias de duración considerable y los mecanismos por los cuales éstas tienen lugar y cambia la estructura de la sociedad. Se trata, según Charles Tilly, de un análisis histórico-concreto sobre “grandes estructuras, largos procesos y enormes comparaciones entre distintas experiencias sociales”.<sup>22</sup>

Sin lugar a dudas, la sociología histórica recuperó el arte de hacer preguntas, plantear problemas, manejar múltiples variables y formular hipótesis alternativas para posibilitar un análisis pluricausal y multivariable. Las búsquedas se han definido sustancialmente por problemas y perspectivas teóricas y no por una metodología y epistemología preconcebidas, lo que se traduce en un marco ecléctico muy versátil. Las explicaciones se orientan con conceptos y corrientes hegemónicas en la teoría social como la marxista, la weberiana y la funcionalista. Estos conceptos y teorías proporcionan criterios para delimitar los objetos, seleccionar los datos relevantes y, además, establecer hipótesis que relacionen las distintas dimensiones y complejidades de los fenómenos sociohistóricos. Esta situación ha exacerbado el carácter plural de sus productos y, al mismo tiempo, sus problemas discursivos, teóricos y metodológicos. En síntesis, la sociología histórica “se

---

<sup>20</sup> A partir de esa tradición Skocpol defiende que la sociología histórica tiene lógica y contenidos propios que definen un universo enfatizando la temporalidad, la procesualidad y la relevancia de la agencia humana en tanto fuerza causal última. Ver: Theda Skocpol, “*Temas emergentes y estrategias recurrentes en Sociología Histórica*”. En: **Historia Social**, Nº 10, Madrid, 1991, pp.103-125.

<sup>21</sup> La herencia más significativa de la tradición clásica fue la de las matrices teóricas marxista y weberiana. Donde mejor puede percibirse un intento de síntesis de sus legados y la combinación del discurso histórico con las teorías sociológicas es en el estudio comparado de las revoluciones y, particularmente, en la obra de autores como: Th.Skocpol y Ch.Tilly. La sociología de las revoluciones se ha interesado en por qué ciertos cambios en la estructura de las sociedades se producen de forma revolucionaria. Para un desarrollo más amplio de las ideas de Marx y Weber, ver: Alain Basail Rodríguez, “*Metáforas de la historia. La teoría sociológica clásica del cambio social*”. En: Alain Basail *et al*, **Introducción a la Sociología. Selección de lecturas**, Editorial Félix Varela, La Habana, 2001, pp. 167-191.

<sup>22</sup> Charles Tilly, **Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes**, Editorial Alianza, Madrid, 1991, pp.25-26.

ha convertido en una corriente de estudios transhistóricos, transdisciplinares y multiparadigmáticos”.<sup>23</sup>

En cuanto a sus contenidos, se han privilegiado las tematizaciones sobre la revolución industrial, la formación del estado moderno, la historia y las fuentes del poder, la democracia, la formación y la acción de la clase obrera, los movimientos sociales y las revoluciones políticas. La intención compartida por sus practicantes ha sido interpretar teóricamente los orígenes, la naturaleza y las consecuencias de la modernización, el proceso de construcción de los estados nacionales y la economía mundial capitalista. Por su propia dinámica, estos temas se ampliaron a otros períodos hasta considerar sociedades antiguas y otras no europeas, casi siempre para proceder a comparaciones entre sí.

La sociología histórica se ha interesado por la factualidad histórica de los procesos sociales tendencialmente entendidos como totalidades a partir de su singularidad. Sin embargo, sigue siendo nudo de discusión cómo relacionar los enunciados generales de causalidad y el carácter único de los acontecimientos históricos. Las clásicas disputas metodológicas y teóricas sobre lo histórico entre la Sociología y la Historia,<sup>24</sup> continúan expresándose internamente en el nuevo híbrido como “paradojas constitutivas”, como llama Ramos Torres a sus tensiones —general/particular; empírico/teórico; narración/explicación; crítico/constructivo—, aunque supera las lógicas profesionales impuestas como hábitos intelectuales y normas institucionales. La historia de la sociedad es un complejo campo semántico que alimenta planos de significación múltiples que en el intento de ser aprehendidas vuelven problemática la integración de análisis, narración y comparación.<sup>25</sup>

Para el análisis macro y pluricausal en el tiempo se ensancha la base contextual y se apela a métodos de análisis más eficaces que permitan obtener datos más sólidos. En el terreno de la metodología, los sociólogos históricos se diferencian notablemente entre sí por el estatuto de la comparación en la explicación de resultados y procesos, así como por las implicaciones teóricas que ese uso diferente comporta.

Theda Skocpol definió tres estrategias de investigación en el ámbito de los estudios macro-sociales y macro-históricos que pueden aplicarse a diferentes casos históricos o procesos a través del grado de teorización y el tratamiento comparativo de la evidencia empírica: la primera, se caracteriza por la aplicación de un modelo teórico —único— a

<sup>23</sup> Ramón Ramos Torre, “Problemas textuales y metodológicos de la Sociología Histórica”. En: **Revista Española de Investigaciones Sociológicas**, Nº 63, julio-septiembre, 1993, p.8.

<sup>24</sup> Ante la distinción entre la Sociología —ciencia nomotética— y la Historia —ciencia ideográfica—, Max Weber le respondió al historiador alemán Georg von Below en 1914: “Estamos absolutamente de acuerdo en que la historia debe establecer lo que es específico, por ejemplo, a la ciudad medieval; pero esto sólo es posible si primero descubrimos lo que falta en otras ciudades (antiguas, chinas, islámicas)”. Es decir que los enfoques histórico y sociológico son complementarios e interdependientes, y ambos emplean necesariamente el método comparativo.

<sup>25</sup> Ramón Ramos Torre, *Op.cit.*, pp.21-25.

uno o más casos empíricos;<sup>26</sup> la segunda, es aquella que utiliza conceptos para desarrollar interpretaciones históricas significativas en el sentido weberiano de grandes procesos históricos;<sup>27</sup> y la tercera, pretende descubrir regularidades causales que sean capaces de explicar procesos históricos definidos específicamente, a la vez que explora hipótesis alternativas.<sup>28</sup>

Dentro de la tendencia más reconocida y consolidada, Tilly sostiene que no hay posibilidad de superar los postulados de las ciencias sociales heredados del siglo XIX y adquirir una importante base histórica, si no es a través del estudio histórico-comparativo de los fenómenos sociales. Ha advertido con claridad que los procesos sociales además de repetirse con arreglo a las mismas secuencias, suelen adoptar vías diferentes, aleatorias y contingentes que conforman resultados diversos.<sup>29</sup> La historia comparada pretende alcanzar el mayor conocimiento de una estructura y preservar un sentido de particularidad histórica, al tiempo que se transparentan sus divergencias y correlaciones con causas potenciales.<sup>30</sup> Las comparaciones pueden servir, además, para rechazar explicaciones históricas aceptadas y para conducir a nuevas generalizaciones. No puede pasar por alto que en ese empeño por mapear “las configuraciones de intereses materiales e ideales” que hacían posible el cambio según Weber, se descuidan y/o subestiman aspectos particulares de los casos históricos estudiados con los que la unidad espacio-tiempo no sólo se rompe, sino que se reconstruye en varios sentidos. La comparación planteada de una forma u otra somete siempre al relato a la tensión de la contrastación y el sinóptismo para dar cuenta de un material empírico, lo que vuelve pertinente la pregunta sobre cómo debemos narrar. El “empirismo comparatista”

<sup>26</sup> En ella Skocpol sitúa a autores que pretenden la demostración de modelos teóricos con pretensiones de universalidad sobre realidades empíricas paralelas como: Neil Smelser, Kai Erikson, Gerhard Lenski, David Willer, E.Wallerstein y Charles, Louise y Richard Tilly.

<sup>27</sup> Ejemplos son las obras de: Reinhard Bendix, E.P.Thompson, Paul Starr, Charles Bidwell, Perry Anderson, Alvin Gouldner, George Fredrickson. Responden a una mirada escéptica sobre la utilidad de aplicar los modelos teóricos generales a la historia y de usar un método de comprobación de las hipótesis causales sobre estructuras en gran escala y procesos de cambio. Es conocida como sociología histórica interpretativa ya que a partir de conceptos explícitamente definidos se conocen las características particulares de los procesos comparados en un caso o, si son varios, lo importante es la reconstrucción del proceso singular que se investiga y los conceptos son ejes discursivos, con lo que se pretende una mayor intelección del proceso sin afectar a la propia estructura de la narración al disponer de estudios previos y no usar fuentes documentales y testimonios de época.

<sup>28</sup> Se corresponde con la sociología histórica analítica. Esta se centra en “por qué” ocurrió tal hecho por cuanto pretende establecer regularidades causales de un determinado proceso histórico. Referencia las obras de Marc Bloch, B.Moore, Ch.Tilly —en *La Vendée*— y la suya propia. Skocpol ha utilizado los métodos de comparación, de la concordancia y de la diferencia, en su clásica obra **Estados y Revoluciones Sociales**, en la que intenta encontrar regularidades causales entre las revoluciones francesa, rusa y china.

<sup>29</sup> Charles Tilly, *Prisioneros del estado*. En: **Revista Internacional de Ciencias Sociales**, Nº 133, UNESCO, París, 1992. Tilly anotó cuatro tipos de comparaciones según sus relaciones con las teorizaciones del material estudiado: individualizadoras, universalizadoras, diferenciales y globalizadoras. En correspondencia con ellos define otros tantos niveles de la investigación histórico-sociológica: histórico mundial, sistémico mundial, macrohistórica y microhistórica. Dar cuenta del devenir histórico implica también reconocer las *consecuencias no intencionales de acciones intencionales*. En: Charles Tilly, **Coerción, Capital y los estados europeos, 990-1990**, Editorial Alianza, Madrid, 1992.

<sup>30</sup> La recurrencia a la comparación responde a una doble necesidad metodológica: por una parte, el estudio comparativo de las sociedades es el resultado de la consecución lógica del punto de vista histórico, busca homologías o heterologías entre desarrollos históricos diferentes y controlar las conclusiones y, por otra, es un recurso heurístico de gran utilidad para el examen de disímiles materiales históricos primarios y secundarios, una herramienta para la comprobación de la validez de hipótesis imposibles de experimentar. Giovanni Sartori y Luciano Morlino, **La comparación en ciencias sociales**, Alianza, Madrid, 1994.

descuida, generalmente, el trabajo de las fuentes documentales si se plantea lecturas extensas y formales, a las que Elías opone las comparaciones intensas a partir de casos complementados con otros semejantes y diferentes.

Los filósofos y sociólogos han destacado la unicidad y singularidad de todo devenir histórico pero no han resuelto la consideración de la historicidad como objeto teórico de la historia ni el problema de qué entender por singularidad del devenir histórico. El método histórico es esencialmente globalizante porque la investigación histórica es siempre, en algún sentido, comparativa. Uno de los rasgos distintivos de la sociología histórica es, precisamente, ocuparse del estudio de las sociedades desde una perspectiva diacrónica, es decir, privilegiando como objetos de estudio los procesos de estructuración de los entramados de relaciones sociales en el tiempo. Más que atender a las sociedades como totalidades estructuradas desde una perspectiva convencionalmente sincrónica, se trata casi siempre de dar cuenta de los procesos históricos y la dinámica social. La sociología histórica acepta que el tiempo es una dimensión fundamental de toda interpretación teórica de la sociedad, y podría definirse como la orientación hacia el entendimiento de la relación entre la acción social —personal o colectiva— y la estructura social, como algo que se construye en el tiempo cronológica y lógicamente. Pero la integración de secuencias empíricas comparadas y formas abstractas por tramas narrativas siempre ha conllevado al sacrificio de los materiales historiográficos y a riesgos por su uso orlativo. La “problemática de la estructuración”, como la define Philip Abrams, enmarca la eventualidad como las formas particulares de práctica y racionalidad, como cualidad de casos. Abrams y, luego, Griffin y Aboot entienden la orientación histórica de la sociología como un punto de partida para el proyecto más radical de refundar la sociología como ciencia, esencialmente, histórica. Y, tendencialmente, basándose en el carácter constitutivo de la temporalidad y a partir de su recuperación teórica, episódica y narrativa.<sup>31</sup>

Los sociólogos históricos siguieron el legado weberiano de comprender el sentido de la acción en cada caso. El conjunto de acciones y las estructuras que las determinan son propios de unas relaciones sociales específicas, tienen sentido en unidades narrativas espacio temporales particulares y no en modelos teóricos generales que pretendan agotar las informaciones que, al decir de Griffin, terminan minimizando. Los esfuerzos comparativos de la sociología histórica suelen violentar las dimensiones específicas y perder plausibilidad histórica si no parten de una definición de qué es comparable y de las realidades empíricas y conceptuales. No es menos cierto que estas operaciones

---

<sup>31</sup> P. Abrams, **Historical Sociology**, Open Books, Sommerset, 1982; L.Griffin, “*Temporary, events and explanation in historical sociology: an introduction*”. En: **Sociological Methods and Research**, 20 (4), 1992, pp.403-427; A. Aboot, “*From causes to events. Notes on narrative positivism*”. En: **Ibidem**, pp.428-555.

comprehensivas facilitan la interpretación creativa de los tejidos singulares y ayudan a explicar la especificidad histórica de las relaciones dadas en contextos particulares.

La explicación en la sociología históricamente orientada es de tipo causal y descriptiva. Las descripciones desde visiones naturalistas de la sociedad y abstractas del actor social se interesan por las causas del cambio social en el complejo relacional de una situación histórica, la naturaleza de una nueva estructura emergente, la lógica situacional y los efectos previstos o no previstos. Cuando la causalidad es informada con la temporalidad se entiende como el movimiento de las configuraciones de relaciones recíprocas entre factores sociales, la realidad histórica se despliega por las acciones de los sujetos humanos, al mismo tiempo que ésta define las condiciones de posibilidad de dichas acciones en tanto praxis heredadas, desplegadas en el tiempo y cargadas de coyunturas y contingencias.<sup>32</sup> De lo que se trata es de que la explicación además de depender del caudal informativo o documental —problema de la fuentes— y de su denso tratamiento conceptual, exige una atención a la naturaleza de los datos disponibles o contruidos porque su tratamiento determina la re-presentación que se haga de los acontecimientos y la legibilidad de los relatos propuestos. También el estatuto de la narración es problemático, ya que como piensa Skocpol, cuando se privilegia el valor literario del texto simplemente se “contrabandea” con las teorías que incidentalmente informan al mismo.

La sociología histórica, en cualquiera de sus modalidades, ofrece explicaciones de fenómenos significativos que se sitúan en un plano intermedio y, por tanto, diferente: primero, a los modelos generales abstractos sin ninguna preocupación por sus variantes efectivas y, después, a la exploración de casos locales concretos sin ninguna referencia a sus implicaciones o interconexiones recíprocas.

La sociología histórica pretende construir nuevos “mapas históricos” a través de lo que Tilly llamó “comparaciones comprensivas” o, según Althur Stinchcombe, las “interpretaciones de época”, a partir de prácticas posibilitadoras del diálogo entre hipótesis teóricas e investigaciones concretas de objetos históricos, que se someten al empleo de la comparación. Si bien la comparación es una herramienta de trabajo reivindicada por la sociología histórica, su arte no puede pretender capturar el tiempo histórico mediante narraciones diacrónicas —los procesos y sus elementos esenciales—, en contra de los particularismos y ajeno a estructuras pasadas —posibilitadoras y constreñidoras— que no se tengan por relevantes.

<sup>32</sup> L.Griffin, *Op.cit.*, p.405. Por su parte Pior Sztompka sintetizó como la contribución de la sociología histórica en lo que denomina “coeficiente histórico”, enumerando un conjunto de asunciones ontológicas de la realidad histórica que emergen como fundamento de diferentes teorías: (1) entender la realidad social como un proceso dinámico compuesto por eventos —no objetos— porque el tiempo es un factor de la vida social, (2) el cambio es el resultado de la confluencia de múltiples procesos con varios vectores, (3) la sociedad es una relación fluida de relaciones y (4) el lugar primordial de los agentes humanos. Citado por: Antonio Ariño Villarroya, “*Más allá de la sociología histórica*”. En: **Política y Sociedad**, N° 18, Madrid, 1995, p.21.

Como vemos las vertientes narrativista o analítica, y las tipologías de estudios sociohistóricos ordenan de algún modo los problemas que no pueden evitar los que realizan investigaciones empíricas. Los debates internos de los sociólogos históricos no han estado exentos de ambigüedades y descentramientos significativos. Ello se debe a que proponen una explicación histórica de continuidades y discontinuidades que continúa necesitando importantes y explícitos desarrollos teóricos acerca de cómo funcionan generalmente las sociedades y de cómo se comportan los seres humanos y, al mismo tiempo, de otras formas narrativas que potencien la legibilidad de la historia reconstruida o contada. Se expresan en la diversidad interna del movimiento, el carácter “tenue y arbitrario” de sus fuentes, ausencia de actores sociales, la hipertrofia estructural y los problemas para relacionar la narración historiográfica, el análisis sociológico y la comparación interespatial o intertemporal.

La macrosociología atiende a cuestiones fundamentales como la relación entre estructura e historia, entre ellas y la acción humana y entre cultura y estructuras sociales. Sin embargo, nos parece acertada la crítica de S.N.Eisenstadt<sup>33</sup> cuando centra sus deficiencias teóricas o analíticas en la relación planteada entre cultura y sociedad “como centro gravitatorio de la renovación de la teoría social”.<sup>34</sup> Las investigaciones sociohistóricas no han profundizado en el estudio de los procesos culturales, es decir, en la indagación sobre los significados de la acción y los cambios en relación con la dimensión simbólica de la vida social. La sociología histórica ha tenido una inspiración socioestructural, por lo que es necesaria y posible la ampliación temática y, en particular, su acercamiento a una visión discursivo simbólica en busca de otras unidades de comparación y tramas narrativas coligadoras y totalizadoras que hasta ahora han sido desarrolladas más por la antropología y la lingüística y la Nueva Historia Cultural. También en este terreno se pueden plantear nuevas soluciones a la convivencia de narración historiográfica y explicación sociológica. Y, todo ello, manteniendo el interés por la determinación de las causas por las cuales cristalizan en una época y sociedad dadas un conjunto de aspectos y asunciones y no otros.

En resumen, el cambio de sentido histórico de la sociología ha propiciado el desarrollo de interpretaciones de los procesos como secuencias empíricas y formas abstractas, de la innovación teórica que permite diseñar enfoques conceptuales relevantes y creativos y del reconocimiento de la temporalidad de la acción social y los acontecimientos históricos. Pero su más importante aporte ha sido el de recuperar una historia crítica y

---

<sup>33</sup> S.N.Eisenstadt, “*El marco de las grandes revoluciones: cultura, estructura social, historia e intervención humana*”. En: *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, UNESCO, 1993, pp.411-428.

<sup>34</sup> Antonio Ariño, *Sociología de la cultura. La constitución simbólica de la sociedad*, Editorial Ariel, Barcelona, 1997, p. 9.

efectiva,<sup>35</sup> el de enfrentarse al escepticismo filosófico de la producción histórica y, en general, de las ciencias sociales a partir de la comparación y otros recursos textuales para narrar procesos, explorar uniformidades y dar cuenta de la diferenciación y desdiferenciación en sociedades de complejidad creciente. El sujeto del conocimiento recupera su capacidad crítica del pasado y apuesta por hacer inteligibles las posibilidades del presente.

### ***b) La sociología de la cultura***

La cultura ha estado en el centro mismo de lo más significativo del pensamiento y la práctica modernas pero su complejidad e irreductibilidad ha sido fuente de grandes dificultades teóricas y se ha traducido en discusiones y posicionamientos extremos. En el campo de las ciencias sociales ha sido, sin lugar a dudas, la Antropología quien articuló con mayor grado de plausibilidad sus discursos y prácticas profesionales alrededor del eje cultura, aunque la entendiera como “otra” y “exótica” y derivara hacia el “culturalismo” y el “relativismo”. Esta ciencia defendió la autonomía de la cultura y, sin dejar de verla como interdependiente, le dio universalidad, carácter inclusivo y extendió el alcance del análisis cultural a múltiples áreas del quehacer humano.

Mientras, en la tradición sociológica algunos clásicos apuntaron el papel de las ideas en la historia de la vida social de los hombres, entre ellos Georges Simmel, Karl Marx, Max Weber, Emile Durkheim, Pitirim Sorokin, Karl Mannheim y Norbert Elías. En general, la sociología clásica aprehendió la modernidad a través de los procesos o movimientos culturales que la distinguían históricamente. Sus síntesis teóricas expuestas con términos como los de racionalización, industrialización, urbanización, etc., atendían a su dimensionamiento simbólico. Tanto unos como otros subrayaron los rasgos y los medios de desarrollo que distinguían al proyecto cultural de la modernidad con respuestas tensionadas por la relación entre orden y cambio. Donde la cultura, propiamente dicha, transitó de ser asociada con la religión, las artes, la familia y la vida intelectual —la subjetividad y la imaginación—, a una definición conceptual que subrayaba su carácter social como proceso de configuración de sociedades, mentalidades y estilos de vida específicos y distintos. Así lo demuestran las síntesis teóricas más representativas elaboradas por Marx, Weber y Durkheim.

Weber insistió, por ejemplo, en que la sociología proporcionaba los medios para comprender la sociedad moderna tanto en su totalidad como en su diferenciación histórica. Se interesó por estudiar las secuencias típico-ideales de imágenes del mundo y las diferenciaciones institucionales aparejadas a ellas que permitían “la imputación causal

---

<sup>35</sup> Michael Deam, **Critical and Effective Histories. Foucault's Methods and Historical Sociology**, Routledge, Londres, 1994.

de fenómenos de importancia cultural” y el desarrollo del marco conceptual para el análisis de las posibles alternativas.

Para otros como Karl Marx, la lucha de ideas era tan importante para la lucha de clases como la lucha económica y política; asimismo, insistió en la importancia de la cultura y la ideología para la persistencia de las estructuras de dominación de clase. Su más importante contribución fue la inclusión en el proceso de producción de la cultura de la “historia material” a partir del énfasis en “el hombre que se hace a sí mismo” y la recuperación de la totalidad de la historia hasta entonces concebida como historia de la civilización, las religiones y los estados. La inserción de las determinaciones económicas en los estudios culturales constituye la contribución fundamental del marxismo. Por su parte Emile Durkheim puso énfasis en la densidad dinámica —demográfica, material y *moral*—, como factor determinante del cambio social, y reconoció la importancia de la sociología comparada y de los aportes de la ciencia antropológica a la que recurría la sociología en sustitución de la historia.<sup>36</sup>

Esta tradición reivindicó que las producciones intelectuales y estéticas, las representaciones mentales y, en general, las prácticas sociales, estaban siempre gobernadas por dependencias y mecanismos desconocidos por los sujetos mismos. No obstante, la sociología clásica no superó el aislamiento entre “la cultura” y la vida social material e institucionalizó a la sociología de la cultura entorno fundamentalmente a los estudios sobre la religión y la educación. Las posibilidades de desarrollar un concepto de cultura como proceso social creador y constitutivo de “culturas” específicas con un énfasis en la producción social material, se perdió por un tiempo muy prolongado.

La cultura fue identificada con normas y valores y, en consecuencia, se asumió como normativa, jerarquizada, estática, ordenada o arreglada. Cultura en tanto unidad de referencia suponía la recursividad de lo social. En lo sucesivo, muchos enfrentamientos entre escuelas y paradigmas contribuyeron a que el terreno sociológico se agrietase en torno a múltiples extremos y, por ejemplo, se abandonase la perspectiva “*verstehen*” en privilegio de la “*erklären*”, limitándose los estudios culturales a la producción social de las ideas —sociología del conocimiento— y estudios sobre las instituciones educativas, religiosas y de la comunicación, con el consiguiente desplazamiento de todos los demás procesos culturales de la dimensión social.

Desde hace unos 30 años y en el marco de la renovación de las Ciencias Sociales, destacó el redescubrimiento de la cultura como espacio de trabajo hasta entonces abandonado en manos de las ciencias humanísticas que daban cuenta de su acepción

<sup>36</sup> Por estas razones en la primera generación durkhemiana, Marcel Mauss, M. Halbwachs y Henri Hubert, hay un fuerte interés por la etnografía y temas como la memoria colectiva, la representación y el tiempo. Mientras que en las obras de la “segunda generación durkhemiana”, de Louis Gernet, Marcel Granet, Goerge Daby y Henri Levy-Bruhl, el objetivo común fue dar cuenta de la génesis, del “desarrollo progresivo” de las primeras instituciones conocidas en ciertas sociedades históricas —Grecia, China, Egipto—.

como “la producción intelectual y las artes”. El giro lingüístico o hermenéutico que marcó el dinamismo del campo de la cultura no sólo se explica por la necesidad del proyecto disciplinar sociológico de reorientar sus programas con aperturas fecundas. También, por los cambios ocurridos en la cultura y la sociedad durante el siglo XX, dramáticos y singularmente intensos desde los años 60, cuando las transformaciones políticas, económicas y sociales trastocaron sus fundamentos sociológicos y, por ejemplo, la cultura se convirtió “...en una fuerza vital para el conjunto de la reproducción material, bien anclada en el seno de la producción de mercancías, la cual en el auge del modernismo —y esto es característico de esa era— no se suele tomar en cuenta.”<sup>37</sup> La integración de lo simbólico y lo social se reconoce en las sociedades actuales pero, como dice Eagleton, a través del reencuentro de lo simbólico y lo económico.

El rasgo histórico-cultural distintivo de la modernidad tardía,<sup>38</sup> pasa por el desarrollo de tecnologías mediáticas que construyen una “cultura” que asegura, como fuerza dominante de socialización, cierta variada uniformidad de elección y, al mismo tiempo, nuevas formas de vigilancia y control sociales. La trama envolvente del mundo hoy es, al decir de Baudrillard, mediática y produce signos, necesidades y consumidores cuyas experiencias y subjetividades se diluyen en la mayor opacidad de la realidad social, al mismo tiempo, esa trama contribuye a la rutinización de lo nuevo teniendo en cuenta cómo la producción cultural se realiza bajo el amparo de la forma mercancía. En estos tiempos se incrementa la demanda social de bienes culturales, se asienta el hedonismo como modo de vida impulsado por el sistema de ventas<sup>39</sup> y, además, se desarrollan políticas públicas para satisfacerla.

Estos diagnósticos de la sociedad contemporánea a partir de la comprensión de la importancia de los hechos culturales se originaron con tres movimientos intelectuales críticos en el campo de la investigación de la cultura cuyo mapeo es pertinente, a saber: la **Escuela de Frankfurt**, la **Escuela de Estudios Culturales británicos** y el **postmodernismo**.

La **Escuela de Frankfurt** surgió en 1923, en el *Institut für Sozialforschung*.<sup>40</sup> Inauguró los estudios comunicacionales críticos sobre los efectos sociales e ideológicos de la cultura y de la comunicación de masas en el proceso de industrialización de la cultura, a

<sup>37</sup> Terry Eagleton, “Las contradicciones del postmodernismo”. En: **La Gaceta de Cuba**, enero / febrero, UNEAC, 1999, p.37.

<sup>38</sup> Anticipadamente descrito por T.Adorno y M.Horkheimer en los años '40 con el término “industrias culturales” para significar la producción masiva de la cultura y los imperativos económicos que conducían al sistema.

<sup>39</sup> En ello veía Daniel Bell la contradicción cultural del capitalismo. Daniel Bell, **The cultural contradictions of Capitalism**, Heinemann, London, 1979, p.84

<sup>40</sup> Sus miembros fueron un grupo de intelectuales alemanes entre los que se destacaron: los citados, Max Horkheimer y Theodore W.Adorno y, entre otros, Herbert Marcuse, Walter Benjamin y Erich Fromm. La escuela proporcionó una teoría crítica de la cultura y un criticismo cultural que se apoyó distintivamente en la importancia de las lecturas cualitativas de los procesos de producción culturales. A pesar de su problemática distinción entre culturas alta y baja, de la creencia de toda cultura masiva como ideológica y de sus consumidores pasivos, señaló un importante camino para las posteriores investigaciones empíricas e históricas sobre la institución mediática y la recepción.

partir de una combinación de la economía política de los medios, el análisis cultural de textos y estudios de recepción de audiencias. Sus representantes enfatizaron que las industrias culturales con sus artefactos *massmediáticos*, tenían la función ideológica de asegurar la reproducción social de la sociedad capitalista, es decir, de legitimarla ideológicamente.

Por su parte, los **Estudios Culturales Británicos** emergieron en los años '60 como una aproximación a la cultura, también, desde perspectivas críticas y multidisciplinarias. Dichos estudios fueron guiados por el *Centre of Contemporary Cultural Studies* (CCCS) de la Universidad de Birmingham. Este centro de estudios doctorales fue deudor de los importantes estudios de Richard Hoggart,<sup>41</sup> Raimond Williams<sup>42</sup> y Edward P. Thompson.<sup>43</sup> Los tres insistieron en que todos los objetos y prácticas debían tomarse como productos culturales que reflejaban la sociedad y sus formas de vida.

Con la apropiación crítica de varias tradiciones de pensamiento,<sup>44</sup> los trabajos del CCCS situaron a la cultura dentro de una teoría de la producción y reproducción social y especificaron los modos en que las formas culturales servían a la dominación social y a las resistencias o luchas contra esa dominación. Su originalidad se expuso en diferentes ámbitos de estudio, en particular: los medios, el lenguaje, la literatura y la etnografía de los movimientos sociales. Los estudios resaltaron los orígenes y los efectos materiales de la cultura y los modos de imbricación entre ésta y el poder, enfatizando la creatividad y la autonomía de las audiencias e interpretando la recepción como un ámbito de disputas. Criticaron la distinción entre culturas altas y bajas y el término "cultura de masas" por elitista y binario, y propusieron una definición de cultura que incluyó a los significados y los valores que surgen entre grupos y clases sociales distintas, así como las tradiciones y prácticas a través de las cuales estos significados se expresan.<sup>45</sup>

<sup>41</sup> Hoggart orientó **The Uses of Literacy** (1957) a responder cómo los individuos de la clase obrera creaban sus identidades y vidas a través de los recursos culturales de los que disponían. Esta obra fue un estudio de los "usos de la capacidad de leer y escribir, de la alfabetización", de los cambios que trastocan el modo de vida y las prácticas (el trabajo, la vida sexual, la familia, los placeres). Su estudio continuó con obras como, por ejemplo, la de Paul Willis, **Profane Culture** y **Learning to labor** (1977), un estudio de la subcultura juvenil, de cómo la escuela y el trabajo influyen en la reproducción cultural de los jóvenes de clase obrera al tiempo que éstos se enfrentaban a sus situaciones de clase.

<sup>42</sup> En su obra **Culture and Society (1780-1950)** publicada en 1958, criticó la disociación frecuentemente practicada entre cultura y sociedad. En su libro **The Long Revolution** (1965), Williams continuó desarrollando una visión más antropológica de la cultura entendida como una construcción sociohistórica de significados y relacionándola con otras prácticas sociales.

<sup>43</sup> Thompson en **The making of the English working class** (1964) analizó los elementos objetivos y subjetivos que marcaban la condición obrera, la situación de clase y los niveles de conciencia, así como la influencia de factores sociales y el impacto de las tradiciones e identidades culturales en la clase y el movimiento obrero. Criticó, como buen historiador, el tratamiento singular del concepto de cultura y exhortó a un mayor relativismo histórico, en otras palabras, a tratar las culturas en plural como resultados de conflictos, como producto de tensiones y luchas entre culturas y clases sociales. Su trabajo contribuyó al desarrollo de una historia social "desde abajo" y fue precursor de la tendencia investigadora que, como veremos más adelante, se vería reforzada por el "*cultural turn*" de la historiografía europea.

<sup>44</sup> En las nuevas síntesis del CCCS interesaron, en particular, los caminos heterodoxos del marxismo, por lo que fueron releídas las obras del filósofo húngaro Georg Lukács, del marxista italiano Antonio Gramsci, los fundadores de la escuela crítica frankfurtiana, la obra de M. Bajtin, los aportes del sociólogo de la literatura Lucien Goldmann y de otros como Louis Althusser y Jean Paul Sartre. También por la obra del semiólogo francés Roland Barthes para atender a una mayor especificidad de "lo cultural" y adoptar una teoría lingüística como metodología de análisis.

<sup>45</sup> Formaron parte del impulso al auge de la investigación literaria y del énfasis teórico de la antropología. Sobre todo, de la obra del norteamericano Clifford Geertz que en **Interpretación de las culturas** (1973), define a la cultura, tras una orientación weberiana, como una red compleja de significaciones que dan sentido a los comportamientos y los discursos de

El último de los movimientos, el postmodernismo, comenzó y tomó auge como un discurso en los campos de la producción cultural y, en particular, en la Arquitectura para designar las variaciones en la decoración, los colores y la adaptación a las condiciones locales. Generó una discusión profunda en las artes y la teoría social donde se destacaron teóricos como J.Baudrillard, F.Lyotard, G.Vattimo y F.Jameson. Los años sesenta produjeron una nueva sensibilidad y unas nuevas formas estéticas contrarias al modernismo clásico que si bien había acentuado la creatividad y la invención, se juzgó agotado e institucionalizado. Aunque emergen fenómenos sociales alusivos de cambios epocales, como la hiperinflación de símbolos asociada al crecimiento del capitalismo de consumo, la importancia de la cultura en los procesos de estructuración de clase y como fuerza motriz de la acción humana, "posmodernidad" no es otra cosa que un constructo cultural y teórico que juega su batalla en el campo cultural creando un clima de crítica que penetra casi todas las disciplinas artísticas y académicas como la filosofía, política, economía, antropología, geografía, etcétera. El concepto de cultura se adaptó a una realidad social más fluida y resbaladiza enfatizando el cambio, el conflicto y la inestabilidad frente a la integración, la coherencia y la especificidad.

De las innovaciones propuestas por ellos resultó, en buena medida, la vuelta de la cultura como una de los principales temas de casi todas las ciencias sociales. En particular, para la sociología se tradujo en una reactualización de sus viejas tensiones fundadoras y, también, en reflexiones sustantivas sobre los significativos cambios de la cultura de hoy, las reconfiguraciones de la relación cultura-sociedad por el papel de la primera en la constitución de la sociedad, las acciones y los procesos sociales. La alineación cultural se produce de tres formas: la primera, se constata con el tratamiento transversal del concepto en cada uno de sus fragmentos o especializaciones en los que se llega a hablar, para ilustrarlo, de la cultura fabril, la cultura campesina o la cultura escolar; la segunda, como centro de la reconfiguración de su programa teórico y la superación de los dualismos clásicos;<sup>46</sup> y la tercera, con el desarrollo autónomo y específico de la sociología de la cultura como ámbito de trabajo teórico y empírico. La sociología también recupera del abandono a la significación y se concentra en todos los sistemas significantes. El término cultura es asumido como un persistente espectro de énfasis relacionales desde donde rescatan áreas que hasta hace poco eran consideradas marginales o periféricas como la comunicación, el lenguaje y el arte. La sociología de la cultura procura la producción y las prácticas culturales manifiestas en tanto que procesos

---

los actores. A través de la discusión densa o gruesa de las acciones sociales, la Antropología debe describir y explicar la singularidad de comportamientos y discursos, el significado que alcanza para los diferentes actores su conducta y enunciar lo que ello revela de la vida social.

<sup>46</sup> Por citar sólo un ejemplo, véase la obra de Jeffrey C.Alexander, **Sociología cultural. Formas de clasificación en las sociedades complejas**, Editorial Anthropos, Barcelona, 2000.

sociales, no solamente en cuanto normas y valores. Por estas mismas razones, la socióloga norteamericana Diana Crane afirma que desde los 70 “la sociología de la cultura está siendo virtualmente ‘reinventada’”,<sup>47</sup> es decir, saliendo del “encubrimiento” con el que se trataba una “cultura” hacia el reconocimiento de cada espacio de desempeños culturales en tanto conjunto de tensiones estilísticas cuyos discursos son productores de sentido. Las culturas en tanto unidades de significación suponen la “discursividad” de lo social.

La paradoja constitutiva de la sociología está profundamente “embebida” de cultura. El doble vínculo de la sociología con el individuo y con la sociedad se establece porque los individuos están siempre ligados por dependencias recíprocas, presentes o precedentes, que modelan y estructuran su personalidad y que definen las formas de afectividad y racionalidad en sus sucesivas modalidades. Esas relaciones sociales están mediadas por —y son productoras de— la cultura. El discurso sociológico de la cultura constituye una tematización de las relaciones entre la sociedad y la cultura que trata de ir más allá del mundo real —positivo—, en el que insistían los clásicos, para adentrarse en los mundos imaginarios y simbólicos donde están lo virtual y lo posible,<sup>48</sup> a partir del desarrollo de los aspectos ideológicos de la producción cultural y los conflictos o relaciones de poder en que están insertos los hombres. La cultura en su doble y superpuesta dimensión real y simbólica define la pertinencia del discurso sociológico para develar lo que se da por supuesto y no se cuestiona socialmente, y para actualizar el principio de la reflexividad de la ciencia. En resumen, es un cuestionamiento de la naturaleza social de los conocimientos propuestos y sus implicaciones favorecedoras o no en el devenir social y en las acciones de los agentes sociales.

Muchos han evadido dar una definición conceptual de “cultura”, mientras que otros se han excedido en definiciones reificadoras. Imágenes como las de “cajón de sastre” o de “caja de herramientas”<sup>49</sup> se han empleado para concentrar en ellas un *stock* de conocimientos, historias, rituales y recursos simbólicos diversos y contradictorios cuyo uso público —pragmático e instrumental— se produce a través de disímiles estrategias o “*habitus*”.<sup>50</sup> En este sentido, Ann Swidler trata de reintegrar las formas culturales en la acción cuestionando el concepto tradicional de cultura, acercándose a contribuciones contemporáneas como las de Bourdieu y manteniéndose comprometida con el programa parsoniano. Los actores eligen los elementos que creen pertinentes para elaborar líneas

<sup>47</sup> Diana Crane, **The sociology of culture**, Blackwell, Cambridge, 1994, p.3.

<sup>48</sup> Jesús Ibáñez, **El regreso del sujeto: la investigación social de segundo orden**, Editorial Siglo XXI, Madrid, 1994, pp. XXIV-XXV.

<sup>49</sup> Así lo hicieron Michel Foucault, Raimond Williams —**Sociología de la cultura**, p.9—, y la socióloga norteamericana Ann Swidler. Ver: Ann Swidler, “*La cultura en acción*”. En: **Zona Abierta**, Nº 77-78, 1996-1997, p.129.

<sup>50</sup> Usamos la expresión del sociólogo de la cultura francés Pierre Bourdieu que designa la apropiación individual de un conjunto de disposiciones compartidas por todos los individuos que son producto de las mismas determinantes sociales.

de acción según sus hábitos y representaciones previos en los repertorios que proporcionan los sistemas culturales que también limitan el espacio de las vías o estrategias disponibles. Esta visión, si bien trata de salvarse de una perspectiva esencialista de la cultura, impone cierta perspectiva sincrónica de los procesos de selección de recursos y las lógicas situacionales concretas, olvidando las tensiones y encrucijadas planteadas a los actores en el curso mismo de las acciones y las propias improvisaciones a que se ven abocados.

Otros usos y definiciones significativamente importantes de la cultura se han esbozado en investigaciones de historia sociocultural como las realizadas por Michell Vovelle, Philip Ariés, E.P.Thompson, Eric Hobsbawm, Mijail Bajtin, Tzvetan Todorov, Michael Baxandall, Carlo Ginzburg, Robert Darnton y Roger Chartier.<sup>51</sup> Estos historiadores se insertan en toda una línea de renovación historiográfica, de los métodos y los objetos, centrada en el estudio de las mutaciones culturales que va desde la historia de las mentalidades y del movimiento obrero hasta la nueva historia cultural, donde se trata de corregir la poca valoración de las dimensiones culturales del proceso histórico por parte de algunos exponentes de la historia social. A pesar de algunos visos de unilateralismo culturalista, se elabora una imagen más completa de muchos fenómenos históricos a partir de una concepción de la cultura como el conjunto de las construcciones simbólicas de significado, elaborada con perspectivas procedentes de la antropología, la etnografía e, incluso, la psicología. En particular, Chartier cuya obra ha sido trascendental desde los 80, ha definido la cultura como el conjunto de prácticas y representaciones por las cuales el individuo construye el sentido de su existencia a partir de unas necesidades sociales.<sup>52</sup>

De la mano de Pierre Bourdieu podemos apuntar una crítica epistemológica al tratamiento historiográfico y sociológico que “da por principio de la práctica de los agentes, la teoría que se ha de construir para dar razón de ella”. Se parte de la distinción entre la experiencia y los discursos —sociales y analíticos—, y la irreductibilidad de la primera a los segundos. Al trabajar con objetos de estudio específicos se plantea siempre la relación entre la construcción discursiva de lo social y la construcción social de los discursos porque su reificación impide comprender las relaciones y los procesos de configuración variable.

<sup>51</sup> En sentido general se han interesado por cuestiones de género o generacionales, la construcción de sub y contraculturas, las tradiciones y sus símbolos, ritos, costumbres y festejos. Particularmente Darnton y Chartier entablaron debates en torno a la interpretación de la revolución Francesa, en los que cristalizó una figura totalmente contraria a la propuesta por el *linguistic turn* para pensar el desafío de su lectura en términos culturales: lejos de postular la automaticidad de la producción de sentido, más allá o más acá de las voluntades individuales, en el lado francés se ha puesto el acento en la libertad del sujeto, la parte reflexiva de la acción y las construcciones conceptuales.

<sup>52</sup> Trató de alejar su concepto de representación de las tradiciones de historia de las ideas y de las mentalidades con su firme creencia en la lógica y la racionalidad y su convicción de que toda representación implica una identidad previa real, objetivable. La historia cultural de lo social propuesta por Chartier supera la historia social de la cultura según el modelo de Hauser que entendía la cultura como el producto derivado de la identidad social de los actores. Él sitúa a la nueva historia cultural en el cruce fronterizo de la crítica textual, la historiografía formal del libro y la sociología retrospectiva de la práctica de la lectura. Ver: Ricardo García Cárcel, “De la historia de la cultura la historia del libro en España”. En: **Revista Mexicana de Sociología**, Nº 2, Vol. 61, México, abril-junio, 1999, pp.139-140.

La cultura se constituye y tiene sus efectos en la vida social, es decir, es construida en las articulaciones de relaciones sociales diversas. La cultura refiere los capitales simbólicos, los significados y los valores socialmente compartidos por actores sociales de diverso tipo, expresados en sus tradiciones, mentalidades, prácticas y/o instituciones sociales, en los modos en que piensan y se representan a sí mismos, a los hechos o productos culturales, a su contexto social y al mundo que los rodea. Cultura no es otra cosa que “ponerse máscaras”,<sup>53</sup> quitárselas, construirlas y/o apropiárselas en los juegos y (re)negociaciones explícitas o implícitas en las tramas de interrelaciones sociales. Toda práctica social es el resultado de un proceso histórico —un por qué, cómo, quiénes, dónde— que, al mismo tiempo, trasciende en tanto práctica creadora de nuevos sentidos.

La necesidad de pensar sociológicamente el mundo que nos rodea pasa por la constitución simbólica de la sociedad en su sentido singular. Cada “texto” investigado debe ubicarse en un “contexto” sociohistórico particular, en las relaciones sociales históricas que lo explican, determinándolo, y que transforma como práctica cultural en desarrollo. Con el *linguistic turn* en el campo de las ciencias sociales se han subrayado las distinciones fundadoras entre texto y contexto, entre realidades sociales y expresiones simbólicas, entre discursos y prácticas no discursivas cuyas racionalidades dependen de sistemas de creencias que son culturalmente específicos. Pero ellas sólo tienen sentido cuando la sociología de la cultura es una sociología histórica porque toda vida social es histórica y tiene su propio sentido del tiempo.<sup>54</sup>

Así se reformó el objeto de la historia entendido como las estructuras y los mecanismos que regulan las relaciones sociales, aparte de toda influencia subjetiva, hacia la comprensión de las racionalidades y las estrategias que ponen en acción las comunidades, las parentelas, las familias y los individuos. Se extendió el saber sociológico que, desde los ensayos seminales de Marcel Mauss, ha insistido en que las categorías de individuo y personalidad dependen de prácticas y técnicas culturales e históricas concretas.

En síntesis, en la espectralidad enunciada la problematización sociológica de la cultura transita del entendimiento de su objeto como una producción especializada con atributos de positividad —recursividad—, hacia más difíciles preguntas sobre sus significaciones en términos de su constitución y de sus efectos en la vida social abordando una

<sup>53</sup> Se usa esa expresión en el mismo sentido de Gideon Kunda en su obra sobre la “cultura fabril” **Engineering Culture** (1992).

<sup>54</sup> La agenda teórica de estos estudios tiene sentido, como diría R. Williams: “Cuando los conceptos más básicos —los conceptos, como se dice habitualmente, de los cuales partimos— dejan repentinamente de ser conceptos para convertirse en problemas —no problemas analíticos, sino movimientos históricos que todavía no han sido resueltos—, no tiene sentido prestar oídos a sus sonoras invitaciones o a sus resonantes estruendos. Si podemos hacerlo, debemos limitarnos a recuperar la esencia en la que se han originado sus formas.” R. Williams, **Marxismo y Literatura**, Editorial Península, Barcelona, 1980, p.21.

dimensión de negatividad, de conflicto y de fragmentación —discursividad—. El avance crítico depende tanto del mayor reconocimiento de la realidad social concreta como de las nuevas y viejas formas en que conocemos —herramientas y estrategias de investigación—. Se trata de hacer observable los hechos culturales, de tomar la “cultura” y desmistificarla, de (re)presentar los procesos a través de los cuales ciertas formas de cultura se vuelven dominantes y fragmentos de racionalidad que hacen posible la innovación cultural e histórica. La sociología de la cultura tiene como principio fundamental la unidad compleja de los elementos que para su estudio necesariamente separa sin perder la perspectiva de un análisis de las interrelaciones existentes en la producción y distribución cultural como social y material. La sociología de la cultura se interesa, también, por integrar las instituciones de producción cultural, los actores involucrados, las relaciones constituidas entre las prácticas culturales y los procesos de significación que devienen como cosmovisiones, lenguajes, representaciones e interpretaciones.

Lo cultural debe continuarse reinsertando en lo social y lo histórico porque, a pesar de las dificultades para su explicación, comprensión e interpretación, expresa los desafíos planteados a todas las relaciones sociales, a los esquemas de valores y a todos los cambios en general. La relación entre orden social y orden cultural es compleja y contradictoria porque la cultura, además de unir, atar y homogeneizar, es siempre crítica, revolucionaria, transgresora y un sitio de estrategias de disenso y de conflicto social y cultural. Las estructuras sociales y los proyectos de los agentes de encarar acciones, constituyen fenómenos profundamente culturales. El desarrollo de la dimensión sociohistórica constituye la contribución más importante de la sociología de la cultura considerada como campo de interacciones o configuración social, tratando de pasar de la posibilidad a la probabilidad desarrollando más complejas imputaciones causales de los fenómenos culturales. Al final se plantea el mismo problema sociológico sobre cómo conceptualizar la estrecha relación entre cultura-sociedad y estructura-acción en determinados tiempos históricos reconociendo la diversidad de recursos y bienes, la complejidad de la estructura social a partir de la diferenciación funcional y la relativa autonomía de las prácticas.

## **2. El cambio social y los procesos culturales**

El cambio social es un tema de medular interés para las ciencias sociales y, sobre todo, para aquellas que lo han constituido en tema central de sus agendas teóricas y de investigación como la sociología, la historia y la antropología. En particular, los desarrollos teóricos más significativos de la sociología como respuesta a la dinámica

naturaleza de las sociedades modernas, se han tejido en y a través del análisis de dos de sus ideas rectoras: orden social y cambio social. Por ello, las tensiones entre ambas son medulares tanto para el discurso sociológico como para la teoría de la historia y, generalmente a partir de interpretaciones hegelianas, se plantea en los aspectos de la lógica del proceso histórico —lineal, multilineal, cíclico, dialéctico— y de sus fuerzas o agencias impulsoras.

La labor teórica e historiográfica de los clásicos de la sociología partió de las preguntas sobre las causas y resultados de las múltiples expresiones de los procesos sociohistóricos de cambio que continúan siendo el centro de los programas contemporáneos, a saber: ¿cómo las fases o momentos específicos de la dinámica del proceso histórico expresan una secuencia acumulativa y se insertan en series de transformaciones “regulares, normales y direccionales”? ¿Cómo influye la agencia humana no sólo en el funcionamiento presente de una sociedad sino también en sus transformaciones a largo plazo? Las respuestas sintetizaban con tropos disímiles esa dinámica y sus dimensiones culturales.

Responder al por qué del cambio implica satisfacer dos condiciones: la primera, planteada en torno al problema mismo de la causalidad, es decir, a la especificación del vínculo causal entre lo que se desea explicar y aquello que lo explica y, la segunda, alrededor de la inteligibilidad, o sea, de la comprensión de los mecanismos o medios de composición mediante los cuales opera el vínculo causal.<sup>55</sup> Además de las disquisiciones acerca de la localización<sup>56</sup> relativa del proceso o su dimensión espacial, hay otra reiterada pregunta sobre: ¿cuáles son los factores desencadenantes del cambio? Las causas del cambio pueden ser cualitativamente diferentes, a saber: naturales, demográficas, políticas, económicas, tecnológicas, culturales, religiosas. Los sociólogos siempre han ambicionado descubrir qué factores causales pueden considerarse los más importantes para explicar el cambio, cuáles los "motores primeros" que ponen en movimiento a los procesos sociales y cómo operan. Entre las numerosas, tradicionales y parciales versiones que se plantean los factores cruciales, sobresalen dos categorías principales de procesos a los que se les confiere carácter determinante en las explicaciones. Una categoría abarca los "procesos materiales" producidos por "fuertes" presiones tecnológicas, económicas, medioambientales o biológicas. Otra, los "procesos ideales", en los que se reconoce el papel independiente, causal, de la ideología, la religión y el *ethos*. Los modelos clásicos de causación trataron de

<sup>55</sup> Ver: Andrés de Francisco: **Sociología y cambio social**, Editorial Ariel, Barcelona, 1997, p.114.

<sup>56</sup> Se diferencian tipos de procesos sociales en la localización de los factores causales dentro o fuera del ámbito que interesa: procesos endógenos —con causación inmanente e intrínseca— o procesos exógenos. Los procesos endógenos despliegan potencialidades inherentes, propensiones o tendencias contenidas en la realidad como en el caso de los procesos modernizadores en el mundo occidental. Los procesos exógenos son reactivos, adaptativos y responden a presiones, estímulos, desafíos provenientes del exterior, de los estímulos medio ambientales. Pero la demarcación de aquello que cae dentro y lo que cae fuera del dominio social es muy confusa. En este sentido, la modernidad occidental también resultó de movimientos externos, como la colonización de América, la llegada de los metales preciosos a Europa, los flujos de población y el surgimiento paulatino de un conjunto de naciones.

ser monocausales o tipológicos, es decir, que aislaron factores para tratar de encontrar una respuesta, a saber: el estructural del modo de producción (Marx), el existencial social (Durkheim) y el típico ideal de la afinidad electiva (Weber).<sup>57</sup>

Actualmente existe el consenso en el campo de las ciencias sociales de repudiar la idea de acuerdo con la cual se puede establecer una causa última del cambio social o clasificar las causas según una jerarquía de importancia, a abandonar tales distinciones y a tratar a profundidad la causación de los procesos como multidimensional, concreta y contingente, implicando en ello la interacción de múltiples fuerzas y factores, tanto “materiales” como “ideales”, en permutaciones únicas. Ello ha sido posible tras la crítica a ideas tan asentadas e importantes en occidente como la de progreso, con su carácter axiomático y prescriptivo, fundamentada en superar las singulares interpretaciones reificadoras formuladas en nombre del universalismo de entidades con otros derroteros temporales y de las diferencias socioculturales.<sup>58</sup> La escala de análisis de los conflictos, las tensiones y los procesos sociales de adaptación/resistencia bajo los que se estudia la ductilidad de la realidad social, se puede reducir trazando una frontera no ya entre la sociedad y la naturaleza sino entre sus específicos subsistemas, segmentos y las dimensiones de la sociedad —la familia, el estado, la religión, el trabajo—. Así se impone un nuevo tipo de causación más constructivista y hermenéutico apoyado “...en el sentido lógico de ir al proceso general (universal) para entender el valor de cada variedad específica, y de remontarse desde lo específico para aprehender —en la variedad— el valor y sentido de la unidad procesual.”<sup>59</sup>

La emergencia de los temas culturales, como substantivos de la realidad social, se impone para alcanzar una mejor explicación de cómo se crean las jerarquías de preferencias y la comprensión de la formación y la dinámica de la sociedad. Cuando se habla de procesos culturales se trata de entender cómo unas relaciones de dominación, que son unas relaciones histórica y culturalmente construidas, son siempre afirmadas consensualmente como diferencias de naturaleza y presentadas como irreductibles y universales a través de procesos de aprendizajes colectivos, de socialización, en los que a pesar de todo tiene lugar la innovación social. El problema de la reproducción cultural y del proceso ideológico se revela doblemente dimensionado por la negatividad y la positividad de la cultura. La una, propiciatoria del cambio; la otra, obstruyéndolo, eclipsándolo. En este sentido, el viejo problema de la eficacia social de las ideas se ha identificado en los modelos clásicos que contraponen, reduciéndolas, las obras y el pensamiento de Weber y Marx. El primero porque, según sus palabras: “Nuestro estudio

<sup>57</sup> Benjamin Oltra, **Cultura y Tiempo, Investigaciones de Sociología de la Cultura**, Editorial Aguaclara, Alicante, 1995, p.79.

<sup>58</sup> Universalismo cuyo carácter antitético y limitado fue subrayado por todos los autores de la escuela de Frankfurt. Kenneth Bock, “*Teorías del progreso, el desarrollo y la evolución*”. En: Tom Bottomore y Robert Nisbet, **Historia del análisis sociológico**, Editorial Amorrortu, Buenos Aires, 1988, pp.59-104.

<sup>59</sup> Benjamín Oltra, **Op.cit.**, pp.79-80.

podría constituir una modesta aportación ilustrativa de cómo las ‘ideas’ alcanzan eficacia histórica”.<sup>60</sup> El segundo, al insistir en que las concepciones o ilusiones políticas o religiosas compartidas por cada época para imaginarse que se mueve, son siempre las formas de sus motivos y prácticas reales de producción.<sup>61</sup> Sin embargo la perspectiva de ambos es vital si se trata heurísticamente el alcance, la significación y el sentido de las ideologías, las ideas y el conocimiento entendidos como un proceso de racionalización cultural<sup>62</sup> y como una reinversión de la posición que guardan éstos productos y de los eventos de la realidad histórica.<sup>63</sup>

Generalmente se ha definido una historia de “las modalidades del hacer creer” o de “las formas de la creencia”, que es ante todo una historia de las relaciones de fuerza simbólicas. En el primer caso se trata de la aceptación, por parte de los dominados, de los principios inculcados, de las identidades impuestas a través de diferentes mecanismos e instituciones sociales para asegurar y consolidar el sometimiento. Si partimos, por ejemplo, de definiciones de cultura contrapuestas y resignificadas con juicios de valor tendremos las jerarquías, desigualdades y reconocimientos de la dominación y la subordinación: por un lado, la cultura dominante —“alta”— y, por el otro, la cultura dominada —“baja”—. Con la primera, se designó a las obras y los gestos que dependen del juicio estético o intelectual impuesto sobre otros en una sociedad. La segunda contempló a las prácticas ordinarias, comunes o cotidianas a través de las cuales una comunidad vive y reflexiona sobre su relación con el mundo y con la historia en un tiempo y lugar dados. Algunos estudios de cultura no prestan atención suficiente al contexto del poder y han desarrollado un vocabulario insuficiente y disociador —alta/baja; culta/popular— para examinar la lógica de las relaciones de poder a través del simbolismo. O en las palabras de Passeron y Grignon, el simbolismo dominante o el simbolismo dominado, ha sido tratado muchas veces en la literatura como determinante uno en detrimento del otro y, por consiguiente, desde posiciones “miserabilistas” o “populistas”<sup>64</sup> alejadas del realismo sociológico.

Esos sentidos extremos y tradicionales del término cultura también se expresan en su adjetivación como “material” o “ideal” y la confrontación producción-consumo. El problema de la determinación debe plantearse en otro sentido —como ocurre con los estudios que estrechamente se centran en las “posiciones y relaciones”, física social, o

<sup>60</sup> M. Weber, **La ética protestante y el espíritu del capitalismo**, Editorial Península, Barcelona, 1979, p.106.

<sup>61</sup> Alfonso Pérez-Agote, **Lo social y la sociedad**, Editorial Universidad del País Vasco, Bilbao, 1998, p.127.

<sup>62</sup> M. Weber, **Op.cit.**

<sup>63</sup> La restitución de la perspectiva a partir de la noción de la inversión. C. Marx, **La Ideología alemana**, Editorial Grijalbo, Barcelona, 1974.

<sup>64</sup> Claude Grignon y J.C.Passeron, **Lo culto y lo popular**, Editorial Nueva Visión, Buenos Aires, 1991.

“en las acciones e interacciones”, fenomenología social— porque, como Elías<sup>65</sup> y Chartier consideraron, es estéril mantener las estructuras objetivas y las representaciones subjetivas como perspectivas por separado.<sup>66</sup> Reconstituir la relación dual entre ideologías, estructuras simbólicas y experiencia material —lo determinado/lo determinante—, exige desarrollos teóricos y espacios de investigación en los que la definición misma de las cuestiones obligue a inscribir las intenciones individuales, los sistemas de valores, las voluntades y operaciones de poder, en los sistemas de coerciones colectivas que las hacen posibles y, a la vez, reales y objetivables.<sup>67</sup>

En la tradición antropológica ha sido C.Geertz quien planteó la relación cultura y sociedad como un problema empírico donde no sólo se subrayan la interdependencia y la armonía, sino el desajuste y la tensión, es decir, la cultura como productora del cambio y de modelos para el conflicto.<sup>68</sup> Esta dimensión de negatividad a partir del carácter conflictivo de la cultura, ha sido también recientemente subrayado por la joven generación de sociólogos históricos de los 90, al imponerse una visión de ella como indeterminada, flexible y controvertida sobre la tradicional, ordenada o arreglada. Una influencia cultural importante que afecta al carácter y al ritmo de los cambios ha ejercido, por ejemplo, la naturaleza de los sistemas de comunicación tal y como lo demuestran la invención de la escritura, de la imprenta y de *internet* en tres tiempos históricos distantes entre sí.

Para pensar históricamente las formas y las prácticas culturales es necesario insertarlas en las relaciones de poder y conflicto que definen las tramas de significación. Los productos o artefactos culturales no tienen un sentido estable o universal, ni significaciones permanentes. Todas las obras, independientemente de su género, están investidas de significaciones plurales y cambiantes con el transcurso del tiempo como resultado de continuas (re)negociaciones y luchas por la definición simbólica de la situación social prevaleciente. Son productos sociales que se objetivan a través de las

<sup>65</sup> Con su proyecto de maridaje historiográfico-sociológico centrado en la investigación del entramado de interdependencias sociales —coerciones múltiples— que configuró el Estado Moderno, en la *longue durée*, y figuras de la economía psíquica, mostró de manera especialmente insistente la relación entre las estructuras individuales y psicológicas y los procesos de carácter objetivo-histórico. Norbert Elías creó los fundamentos para una teoría del cambio social altamente diferenciada y con un fundamento cultural e histórico. Entendió el desarrollo social como proceso (aún) direccional pero, al mismo tiempo, ciego o azaroso. Ver: Ramón Ramos Torre, “*Del aprendiz de brujo a la escalada reflexiva: el problema de la historia en la sociología de Norbert Elías*”. En: **Revista Española de Investigaciones Sociológicas**, Nº 65, enero-marzo, 1994, pp.27-53.

<sup>66</sup> Roger Chartier, **Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la revolución Francesa**, Editorial Gedisa, Barcelona, 1995, pp.100-101.

<sup>67</sup> Roger Chartier, “*De la historia social de la cultura a la historia cultural de lo social*”. En: **Historia Social**, Nº 17, otoño, 1993, p. 102. Este autor propone eliminar el círculo vicioso en el que el historiador de la cultura —desde Gramsci hasta Mandrou incluyendo a Bajtin— ha encerrado la dialéctica cultura popular y cultura sabia para insistir en una dinámica cultural fluida que se mueve entre los principios de la distinción y la divulgación y que se apoya en los conceptos de configuración —en el sentido eliasiano—, apropiación diversificada, producción de sentido y convierte a la historia de la cultura en una historia de las prácticas y usos, a partir siempre de unas necesidades. La singularidad de cada apreciación está dada precisamente porque la aceptación de modelos y mensajes propuestos se opera a través de la dispersión, desvíos y resistencias.

<sup>68</sup> Su modelo más excelso son las notas sobre la riña de gallos en Bali. En: Clifford Geertz, **La interpretación de las culturas**, Editorial Gedisa, Barcelona, 1987.

construcciones sociales de significados, en diferentes espacios sociales paralelos o convivientes, en torno a su propia naturaleza —formas, motivos, contenidos, estructura— y de las competencias de los actores establecidas por alianzas o rupturas. A pesar del sentido o destino que los productores y autoridades evidencian en sus productos para garantizar la legitimidad de su poder y procurar la estabilidad de las relaciones sociales evitando el caos y dominando contingencias en un campo dado, sus interpretaciones en los mercados simbólicos no se pueden constreñir totalmente, se escapan de lo formalmente establecido porque el poder es siempre asimétrico, es decir, todos tenemos cuotas de poder aunque en grados variables para consentir o disentir. Por ejemplo, como veremos más adelante, a los productos informativos siempre se les otorga o simplifica densidad en la recepción porque se inventan, desplazan y distorsionan sentidos a partir de los esquemas mentales, el plano de los afectos y los recursos comunicativos propios de las comunidades como contextos de apropiación. Estos procesos de *encoding/decoding* —como los definió S.Hall en su clásico trabajo de 1973— (re)crean el mundo social, definen los vínculos armónicos o conflictivos, la conciencia de sí mismos, la relación hasta con “lo sagrado”.<sup>69</sup>

No se puede desconocer que los productos culturales, sus gestores y, en general, las acciones humanas se insertan en y hacen referencia a determinadas relaciones de poder, a organizaciones específicas de la sociedad y una economía de la personalidad determinada. Más allá de la coerción y las reglas que definen sus condiciones, existen determinaciones ignoradas que habitan cada obra y que hacen que ésta sea concebible, transmisible y comprensible. La cultura es productora del cambio, proporciona modelos para el conflicto y, al mismo tiempo, cumple activas funciones de integración social. Esa dimensión conflictual entendida como rupturas en tanto pasos de avance o retroceso, representa la diversidad y no la linealidad de las búsquedas de razones, expectativas de vida y acciones colectivas en el mundo de vida real. De tal modo, la atención se centra en torno a la reproducción cotidiana de la vida y al dominio cultural de la actividad humana donde se inscriben de múltiples maneras la invención estética e intelectual en aquello entrevisto como posibilidad aún no realizada y la discusión en torno a la veracidad o aparentialidad de “lo nuevo”.

Los procesos culturales no deben ser asumidos como si fueran simplemente adaptativos, extensivos e incorporativos, y no se pueden reducir las obras a productos terminados y las actividades a posiciones fijas. Un reconocimiento de los límites, las

---

<sup>69</sup> La Antropología política ha planteado el problema de la relación entre el poder y lo sagrado en estudios sobre la institución religiosa en tanto que resultado de toda la existencia social. Así por ejemplo, Castoriadis habla de institución imaginaria de la sociedad mientras que M.Godolier insiste en tener en cuenta “lo ideal” dentro de “lo real”. Advierten sobre los riesgos de magnificar la resistencia ritual y simbólica al punto de confundir tácitamente la resistencia a ciertas interpretaciones dominantes con la resistencia a la dominación imperante.

luchas y las presiones que caracterizan a lo hegemónico,<sup>70</sup> debe tener en cuenta la apertura finita pero significativa de muchas contribuciones e iniciativas concretas. Comprender lo hegemónico como conjunto de prácticas y expectativas en relación con la totalidad de la vida, en sus procesos activos y formativos del consenso o pasividad, es la parte más difícil e interesante de todo análisis cultural en las sociedades complejas. La realidad de los procesos de transformación se define en la lucha entre modalidades culturales constituidas por significados y valores que en la medida en que son experimentados como prácticas parecen confirmarse recíprocamente. Por eso todo proceso hegemónico como complejo de experiencias, relaciones y actividades que tienen presiones específicas y límites cambiantes,<sup>71</sup> propicia la expresión de interpretaciones alternativas que de hecho cuestionan o se oponen a las relaciones de dominación. Por tanto, en los análisis de la hegemonía es imprescindible el concepto de contrahegemonía para referirse a las alternativas como elementos reales y persistentes de la vida social.

Toda cultura dominante produce y limita a la vez sus propias formas de contracultura. Las iniciativas y contribuciones, aun cuando asuman configuraciones manifiestamente alternativas o de oposición y se sumerjan en la vida cotidiana, se hayan estrechamente vinculadas a lo hegemónico en la práctica. Las obras, las ideas y los movimientos claramente afectadas por las presiones hegemónicas, son significativos en el análisis cultural tanto por indicar rupturas significativas respecto a ellas y revelar características de “lo dominante”, como por mostrar redes sociales —las *catnet* de Tilly—, solidaridades y relaciones de complicidad de singular capacidad subversiva.

La hegemonía constituye un proceso activo porque es siempre una interconexión o una organización más o menos adecuada de significados, valores y prácticas incorporados a una cultura significativa y a un orden social efectivo. Éstas son en sí mismas soluciones vivas y resoluciones políticas a realidades sociales específicas. Ya Fiske demostró en sus estudios sobre las lecturas resistentes cómo a pesar de la determinación que supone todo discurso —llámense programas de televisión o, en otros casos, novelas románticas— los actores aprovechan sus ambigüedades para desarrollar interpretaciones resistentes u oposicionales a partir de un potencial creativo que expresa y da sentido a sus identidades.<sup>72</sup>

---

<sup>70</sup> Me refiero a “lo hegemónico”, en su sentido gramsciano, para asignarle al concepto un sentido práctico o histórico, menos abstracto. La hegemonía entendida como el modo en que se logra el consentimiento activo de las clases subordinadas respecto a su dominación, tiene un carácter relacional. En todas las épocas y sociedades existen formas alternativas o directamente opuestas de la política y la cultura como elementos significativos, incluso, en el propio proceso hegemónico con la finalidad de ejercer o garantizar mayor control social o para subvertir determinadas relaciones de dominación.

<sup>71</sup> Ver: Raymond Williams, **Sociología de la cultura**, Editorial Paidós, Barcelona, 1992, p. 84.

<sup>72</sup> Ver: John Fiske, “Los estudios culturales británicos y la televisión”. En: Allen, Robert (comp.), **Channels of discourse. Televisión and Contemporary Criticism**, University of North Carolina Press, 1987. Antes Williams desarrolló los términos “residual” y “emergente” para comprender, con el primero, aquello que se formó en el pasado pero que todavía se halla en actividad en el proceso cultural como elemento más o menos efectivo y, con el segundo, los nuevos significados y valores,

No obstante, resulta excepcionalmente difícil distinguir cómo lo resistente, lo oposicional, lo residual o lo emergente pueden constituir elementos de una nueva fase de la cultura, por extensión más pública y colectivamente diferenciadora, o elementos esencialmente alternativos o de oposición a ella y, por tanto, más ubicuos. La remisión hacia aquellos significados y valores supuestamente pretéritos o presentes pero impuestos por la cultura dominante, se produce porque todavía éstos parecen tener significación y representar áreas de la experiencia, la aspiración y el logro humanos que esa cultura dominante rechaza, minusvalora, contradice, reprime o incluso es incapaz de reconocer. Esta situación torna evidente el problema de la reinterpretación, la disolución y la proyección selectiva de la tradición y del presente en espacios culturales (alternativos) productores de (nuevos) valores y construcciones simbólicas (de nuevas vías).

Se implican así aspectos del desarrollo social e histórico para subrayar tanto los elementos continuistas como los rupturistas, es decir, aquellos movimientos consustanciales con la sociedad y asimilables a los ritmos de la vida cotidiana. Se trata de una perspectiva micro de los procesos de cambio, de cierta renovación en el concepto de cultura para incluir a las relaciones de poder referidas a las prácticas mundanas de la vida cotidiana, como lo hizo magistralmente Michel de Certeau con las llamadas "prácticas de la inversión". Y de lo que A.Giddens ha llamado la rutinización de las actividades de los sujetos, que es condición indispensable para la existencia de la vida social y la creación de estructuras, de relaciones. Por una parte, el viejo problema sociológico del orden y de la integración social se actualiza a partir de la conexión entre reproducción y cambio porque, según Robert Nisbet,<sup>73</sup> no hay ninguna característica esencial en las estructuras sociales que permita considerar que el cambio es componente determinante de la sociedad misma y, además de las transformaciones, habría que hablar del movimiento social como algo consustancial a la sociedad. Cuando ocurren cambios en estos aspectos propios de la vida diaria, internos de las sociedades, que no implican rupturas con prácticas anteriores sino su asentamiento con consecuencias positivas o negativas, se habla en general de "cambios en". Éstos se refieren a la vida y la permanencia de las sociedades, a la reproducción social, es decir, a las invarianzas o persistencias garantizadas por lo ritual y la tradición a partir de las cuales tiene que emerger la noción de cambio más como su lógica consecuencia que como su antítesis. Por otra parte, se presupone que la acumulación de "*cambios en*" conduce inevitable u obligatoriamente a "*cambios de*", olvidando que éstos constituyen umbrales o coyunturas críticas que sólo adquieren su sentido transformador en determinadas contingencias,

---

las nuevas prácticas y la generalización o no de innovaciones en las relaciones sociales. Raymond Williams, *Op.cit.*, pp.87-102.

<sup>73</sup> Robert Nisbet, *La formación del pensamiento sociológico*, (tomos I y II), Editorial Amorrortu, Buenos Aires, 1990.

donde las oportunidades reales permiten el despliegue y potencial de subversión de unas relaciones dadas y, en alguna medida, del pasado cultural de una sociedad. En general, estas distinciones demuestran que los sociólogos casi siempre evaluamos los procesos de cambio y su importancia en función de sus resultados finales, es decir, que la significatividad del cambio está dada por cuán lejos hayan llegado las alteraciones en la estructura durante un período de tiempo.

La vehiculización de la tradición ocurre a través del cuerpo, la música, el arte, la religión, la moral, los rituales y otras representaciones simbólicas.<sup>74</sup> Las dos funciones principales del ritual son, en el plano de la acción, la de ofrecer medios para enfrentarse con problemas que no pueden resolverse de otra manera o “estructurar elementos no funcionales”<sup>75</sup> y, en el plano de las ideas, ofrecernos medios indispensables para hacer importantes afirmaciones simbólicas individuales y colectivas acerca del mundo en proceso de cambio que la cultura del modernismo intentó sustituir por una justificación estética de la vida y el posmodernismo la sustituye por una justificación instintiva. La moral tiene un peso importante en las decisiones racionales porque “la moral no es sino lo social actuando a través de los individuos”.<sup>76</sup> La moral es una dimensión de la acción humana, y lo que se entiende por moralidad una de sus cualidades que puede contribuir a la reproducción del orden, ser un recurso de resistencia o de rebelión. Las tradiciones, las experiencias vividas y las prácticas culturales son dramatizadas en *habitus* que alcanzan una importancia fundamental en la reproducción social y, en tanto son marcos de significados, utilizados para interpretar la realidad.<sup>77</sup> También, la actividad ritual y la simbólica pueden dejar de ser útiles para la reproducción y servir para el cambio social mismo bajo determinadas condiciones. La objetivación de las ideas y valores en productos culturales —canciones, chistes y otras representaciones simbólicas— subraya la significación de la producción cultural, que plantea desafíos simbólicos que emergen de las redes sociales de comunicación y expresan quejas y descontentos como condiciones mutantes en función de esas coyunturas específicas a que dan lugar. Las mismas redes tejidas entre actores potenciales conforman identidades colectivas, definiciones sociales de lo que es deseable y posible, representaciones de las mismas relaciones sociales que comparten, de sus compromisos y acciones conjuntas. La formación de una conciencia común alcanza una doble función cognoscitiva y comunicativa porque permite hacer inteligible lo que los demás agentes sociales hacen y

<sup>74</sup> Con “la tradición” ocurre lo mismo que con “el pasado”, puesto que la sociología tiene que desarrollar sus propias acepciones para distinguir su tratamiento de los usos ordinarios y del que hacen los historiadores.

<sup>75</sup> V. Turner, “Pasos, márgenes y pobreza: símbolos religiosos de la *communitas*”. En: Paul Bohanan y Mark Glazer, **Antropología. Lecturas**, Editorial McGraw-Hill, Madrid, 1998, pp.517-553.

<sup>76</sup> Fernando Escalante Gonzalbo, **Ciudadanos Imaginarios. Memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la Revolución mexicana**, Editorial FCE, México, 1993, p.24.

<sup>77</sup> Ron Eyerman, “La praxis cultural de los movimientos sociales.” En: Pedro Ibarra y Benjamín Tejerina, **Los nuevos movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural**, Editorial Trotta, Madrid, 1998, pp.145-148.

dicen. La sociedad manifiesta su historicidad en la creación y destrucción de relaciones sociales más o menos instituidas que se representan también a través de los símbolos, el pensamiento y la comunicación.

En este sentido es que alcanzan su verdadera importancia los procesos de socialización como aprendizajes sociales conformadores de un cosmos de significados, valores, normas para la integración social y posibles respuestas para las contingencias históricas, los cambios abruptos y los riesgos de la existencia humana ya sean las crisis del ciclo vital o las amenazas de integridad personal —la culpa, la soledad, la enfermedad, la muerte—. Según Habermas, los cambios de la sociedad contemporánea dejan de hacer corresponder las viejas conflictividades con la esfera de la producción material, para que las nuevas formas de conflictividad social se centren en el ámbito de la reproducción cultural, la integración social y la socialización.<sup>78</sup> Precisamente estos procesos culturales definen lo que Habermas llama la gramática de las formas de vida en tanto un conjunto de prácticas reales que estructuran procesos concientes —verbales, conceptuales y lógicos— e, incluso, los procesos inconcientes que son perceptivos y afectivos.<sup>79</sup> En la misma línea Inglehart ha resaltado la lentitud del cambio cultural asociándolo al reemplazo generacional de la población que mientras tanto “vive en el pasado”, de valores y asunciones que se basan en una realidad ya caduca.<sup>80</sup> Mientras que Alexander gira su proyecto sociológico hacia cómo la cultura interfiere con lo que realmente ocurre, especificando y resolviendo “los problemas de detalle”, es decir, que la causalidad se encuentra en el detalle de las trayectorias de las estructuras culturales —el significado, el sentimiento, la creencia, moralidad y la emoción en la vida social—, que rebela la plausibilidad del análisis cultural.<sup>81</sup>

En esta presentación del proceso de generación de representaciones de lo nuevo como dispositivo, mecanismo o medio por el cual un sistema social se representa el hecho del cambio, lo novedoso, no se ha hecho referencia explícita a una producción externa, impuesta, como “elemento contaminante”. El cambio como producto de las influencias de un mundo cultural distinto que capitaliza lo nuevo. El atractivo de “lo externo” es mayor cuando es prohibido, reprimido, mostrado como extemporáneo y, en

<sup>78</sup> Citado por: Benjamín Tejerina, “Los movimientos sociales y la acción colectiva. De la Producción simbólica al cambio de valores”. En: *Op.cit.*, p.123.

<sup>79</sup> La historia de las mentalidades francesa partió de la supuesta irracionalidad de los comportamientos en función de inconcientes o imaginarios colectivos que rompían toda presunción de lógica histórica. A pesar de que esta tendencia parece hoy superada por la nueva historia cultural creo que ofreció lecturas que complementan las explicaciones de los fenómenos sociales —pasados y contemporáneos— acercándonos a un campo poco explorado por la sociología y, generalmente, abandonado en manos de los psicólogos. Son valiosos en este sentido los trabajos de etnopsicoanálisis desarrollados por Mario Erkheim para explicar la conquista y colonización de México. Ver: Mario Erkheim, “¿Es el hombre de las sociedades contemporáneas un eterno adolescente?”. En: *Revista Convenio*, N° 2, Centro de investigación y Documentación de Ciencias Sociales para América Latina y el Caribe, Universidad de Zurich, Universidad de la Habana, Zurich, 1998, pp.33-43.

<sup>80</sup> Ronald Inglehart, *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*, CIS- Siglo XXI, Madrid, 1991, pp.477, 483-484.

<sup>81</sup> Jeffrey Alexander, *Op.cit.*, Editorial Anthropos, Barcelona, 2000, p. 41.

este sentido, por su negatividad legitimador de un orden de cosas. Cada cultura indica una pertenencia contingente a determinada comunidad simbólica, excluyente de otros — extraños, exóticos—. Aceptar la diferencia es aceptar el conflicto y, por tanto, lo diferente siempre encarna la posibilidad de la variación por su fuerte contenido estético y una eficiencia discursiva como germen de lo nuevo y el cambio en la representación de lo deseable y posible.

Como resume Eyerman, unir “lo político” y “lo cultural” dentro del marco de la sociología histórica obliga a interpretar sus interdependencias, las cuestiones de política simbólica, los cambios graduales en valores y actitudes que tienen lugar a largo plazo y se acumulan en un conjunto complejo de fuerzas sociales. Se trata de ir más allá de la reproducción y el cambio social limitados a sus tradicionales ámbitos de privilegio en la cultura y la política respectivamente, para integrar la dimensión cultural del cambio político y, la politización como extensión de la conflictividad sociocultural. La producción y destrucción de las estructuras sociales tienen siempre un agente, el hombre, y su continúa acción creativa expresa su historicidad social. La sociedad tiene una realidad material y simbólica al mismo tiempo. La historia es, también, el resultado del cambio social y ese cambio, como resultante, es siempre sedimentado por las formas conflictivas de relacionarse la cultura y el poder en sociedades que tienen realidades, en todo caso, acumulativas.

El problema de la explicación verosímil radica en especificar los mecanismos causales socialmente efectivos que hacen inteligibles las interdependencias entre secuencias de tensiones, choques, luchas y de cambios sociales, incluso en sus dimensiones políticas.<sup>82</sup> Esos mecanismos causales están embebidos de cultura porque en su identidad aparecen las relaciones entre cambio/tiempo/historia como correlatos de la simbolización de la actividad creativa del hombre, de su percepción misma del movimiento social. Pensar históricamente formas y prácticas culturales exige elucidar las relaciones entre los dos significados clásicos de la cultura que se solapan, es decir, tanto obras y gestos que dependen de un juicio estético o intelectual como prácticas cotidianas que traman relaciones históricas. En esta línea Sewel y Giddens representan la trama de la sociedad como resultado de la interacción de recursos y esquemas culturales.<sup>83</sup>

En resumen, trabajar sobre los fundamentos de una teoría social de lo histórico que atienda a la dimensión simbólica de las relaciones sociales, se plantea desde una visión dinámica de la sociedad, es decir, su concepción como flujo de cambios, de velocidades,

<sup>82</sup> Ver: Charles Tilly, “*Conflicto político y cambio social*”. En: Pedro Ibarra y B. Tejerina, *Op.cit.*, p.39.

<sup>83</sup> Los primeros entendidos como poder, relaciones sociales y/o bienes materiales, mientras que los segundos, como normas, reglas y cultura. Citado por: Antonio Ariño, *Op.cit.*, p.142.

intensidades, ritmos y tiempos diversos. Más que hablar de la persistencia de una estructura social, debe insistirse en el “devenir social” como una continua estructuración (Giddens) o figuración fluctuante (Elías). Se trata tanto del nuevo papel concedido por las teorías sociológicas a la “atribución histórica” como elemento conformador de lo social, como a la “atribución cultural”, al carácter procesual de la cultura, de lo simbólico en la realidad social y de las tramas de significación que resultan del quehacer de la agencia humana en el complejo desdoblamiento de múltiples conflictos. Es decir, símbolos, significados e historia constituyen dimensiones o ingredientes de la realidad social, recursos en juego que son disputados. Se trata de comprender lo histórico desde la infinidad de relaciones en las que participa el hombre en la vida social, en relación con otros y en la eficacia de esos sistemas simbólicos que determinan sus acciones individuales en términos de preferencias y creencias como “cultura implícita”.<sup>84</sup> La necesidad de recoger junto a la idea sistémica de lo social, la expresión del proceso y los cambios reales, ha dado lugar a nuevas formulaciones que permiten hablar de que lo histórico y lo cultural han sido reinsertados en la explicación de lo social. También lo contrario, la explicación de la historia y la cultura como manifestaciones de procesos sociales.

En este sentido, el cambio social será puesto en perspectiva a partir del concepto de proceso sociocultural o, sencillamente, proceso cultural, por su potencialidad para hacer ver la realidad social más dúctil al cambio a partir de la descripción de las secuencias variables de cambios interrelacionados atendiendo a la dimensión simbólica de la realidad social. Con él queremos designar la pluralidad de cambios que devienen en un sistema dado, relacionados causalmente unos con otros en una secuencia temporal que determina rasgos dominantes y subalternos. El cambio social resulta tanto de integraciones como de incongruencias e interdependencias. La sociología de la cultura procura explicaciones causales que conectan los simbolismos con las estructuras sociales en que éstos se insertan tratando de reducir, como dice Berger, la varianza inexplicada.

### **3. Comunicación política y sociología de la prensa**

Un hito fundamental en la historia de la comunicación humana fue la invención de la imprenta de tipos móviles por Juan Gänsefleisch —Gutenberg— en 1455. Esta innovación cultural tuvo gran importancia en la transformación de la sociedad ya que abrió enormes posibilidades para estampar las ideas sobre un soporte material,

---

<sup>84</sup> En oposición a la cultura explícita en tanto que medios, conocimiento y ciencia.

multiplicar su propagación y su alcance en el tiempo a través de espacios geográficos distantes. Posibilitó el periodismo impreso, regular, cultural, de opinión y, luego, diario, como instrumento “peligroso” de propaganda y de expresión del libre pensamiento que suscitó la animadversión del poder político y religioso, y su apelación a múltiples dispositivos y disímiles recursos para someterlo, restringirlo y/o controlarlo a través, por ejemplo, de las concesiones de reales privilegios, la instauración de la censura regia y/o religiosa, las licencias de edición, los depósitos previos y hasta el soborno.<sup>85</sup>

La comunicación ha constituido siempre un proceso social fundamental dentro del ámbito político ya que toda actividad política implica una relación comunicativa.<sup>86</sup> Así se entiende porque la circulación de noticias o informaciones ha provocado siempre el recelo de los gobernantes y su empeño por controlarlas. La historia particular de las relaciones entre la prensa periódica y el poder político es una historia llena de sospechas, desconfianzas y conflictos más o menos manifiestos. Los gobiernos que vieron en ella una amenaza a su legitimidad, fueron desplazando su capacidad de intervención desde la censura hacia otras formas más sutiles o invisibles como la cooptación política, el incremento de los impuestos sobre el precio del papel o el número de ejemplares vendidos, a excepción de los períodos de agudos conflictos o en situación de guerra. Dicha transición se basó en el desarrollo tecnológico que, aplicado a los procesos de impresión, permitió la ampliación de las tiradas de los periódicos y el abaratamiento de los ejemplares, así como el dominio de las leyes del mercado en el quehacer periodístico, la introducción de la publicidad comercial y la progresiva mercantilización del periódico.

La modernidad generalmente se ha presentado como el resultado de los procesos de cambios sociales relacionados con las revoluciones científica, industrial y política. También podría decirse, siguiendo a A.W. Gouldner, que otra revolución ha permitido acompañar a las primeras, prepararlas o interpretarlas al propagar nuevos valores y posibilitar el desplazamiento de los focos de interés en relación con las transformaciones de la estructura social y los cambios de mentalidades, a saber: la revolución en las comunicaciones.<sup>87</sup> Además del desarrollo de las comunicaciones en sí mismas teniendo en cuenta la construcción de canales fluviales, caminos, carreteras y vías férreas, la creación de líneas regulares de transporte de viajeros y mercancías, y la aplicación de la energía de vapor al transporte terrestre y marítimo, la creación de los servicios de correos y, después, los inventos para la transmisión de noticias a distancia como el telégrafo

<sup>85</sup> El soborno para corromper a escritores y periodistas fue practicado por Robert Walpole durante el reinado de Jorge I en Inglaterra, el canciller Bismarck en Alemania y el propio Napoleón en Francia. En España se crearon los fondos reservados para sobornar periodistas en 1748, tras la firma de la paz de Aquisgrán, por iniciativa del Marqués de la Ensenada José Luis Gómez.

<sup>86</sup> Jorge Benedicto, “Comunicación política”. En: Salvador Giner, Emilio Lamo de Espinosa y Cristóbal Torres (eds.), **Diccionario de Sociología**, Editorial Alianza, Madrid, 1998, p.131.

<sup>87</sup> A.W.Gouldner, **La dialéctica de la ideología y la tecnología**, Editorial Alianza, Madrid, 1978, p.247.

hasta llegar al teléfono; ésta revolución, en curso aun, introdujo una nueva perspectiva en la contemplación del mundo que dejaba de ser misterioso y desconocido para parecer más asequible y, por consiguiente, en las pautas de funcionamiento de la comunicación política. Así, por ejemplo, la prensa sería el vehículo privilegiado para la difusión de las ideas de la industriosa clase burguesa en su lucha contra la legitimidad de la monarquía, la alta nobleza y la jerarquía eclesiástica basada en la tradición, la religión y hasta la voluntad divina.

La libertad de imprenta y de expresión se convirtieron en temas de interés en las disputas sociopolíticas sobre los derechos civiles y económicos que, principalmente, fueron reivindicados por el credo liberal. En 1695, John Locke disertaba sobre las pérdidas que la censura suponía para las imprentas inglesas en beneficio de las holandesas, imponiéndole un sentido práctico y mercantil a las discusiones que unos años atrás condujeron a la Declaración de Derechos que garantizó la libertad de imprenta en Inglaterra (1688). Comunicar, opinar e imprimir fueron parte de los derechos reclamados por el hombre moderno como se constata también en el artículo oncenavo de la declaración revolucionaria francesa de los derechos del hombre y el ciudadano (1789). Ésta es la impronta ideológica con la que nace toda episteme mediática y, en particular, la prensa: la transparencia o visibilidad comunicacional en contraste con la sociedad tradicional como fuente de información e interpretación del mapa político.

En su clásico ensayo, seminal para el liberalismo, *“Sobre la libertad”*, J. Stuart Mill planteaba la relación entre poder y opinión revelando la necesidad de la comunicación política entre gobernados y gobernantes. El discurso sobre el poder político al calor de las conmociones que alumbran al mundo moderno, pretendió colocar el debate sobre los asuntos del estado en manos de los hombres gobernados, es decir, dejaba de ser patrimonio de unos cuantos en las Cortes para ponerse al alcance de un nuevo tipo de personas —ciudadanos— con capacidad de razonar e interesadas por seguir los asuntos de gobierno que serán, en lo sucesivo cada vez más, asuntos de interés público. A ello también contribuyó la Ilustración cuyo supuesto doctrinal reza que la verdad no proviene de la autoridad, sino que surge de la libre discusión entre seres racionales, de la concurrencia libre y plural de opiniones a un mercado de ideas donde se valoraban las soluciones a aplicar. En este sentido se desarrolló la noción de sujeto liberal autoreflexivo, racionalista y maximizador de la utilidad de los resultados<sup>88</sup> y, al mismo tiempo, se comenzó a hablar de un ámbito de central importancia en la configuración y el funcionamiento de las sociedades modernas, la esfera pública.

---

<sup>88</sup> Luis Carlos Soldevilla Perez, **Estilo de vida: hacia una teoría psicosocial de la acción**, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Madrid, 1995, p.67.

El nuevo y autónomo foro de la “sociedad civilizada” se define como esencialmente disperso puesto que comprende las conversaciones, las discusiones en los salones de las familias, las tertulias en los cafés o mercados, los intercambios de correspondencia o los debates por la lectura colectiva de periódicos en los establecimientos suscritos o los formados en torno a las bibliotecas circulantes. Se trata de una basta red de pequeños y grandes espacios que se articulaban, fundamentalmente, a través de la prensa como vehículo ágil y permanente para hacer circular información por la sociedad civil, y entre ésta y el estado. Ch.Wright Mills apuntó como: “El público, concebido de esta manera, constituye el telar de la democracia clásica del siglo XVIII; la discusión es, a un tiempo, el hilo y la lanzadera que unen en la misma trama los distintos círculos polémicos. Su raíz es el concepto de autoridad debatida, y se basa en la esperanza de que la verdad y la justicia surgirán de algún modo de la sociedad constituida como un gran organismo de discusión libre”.<sup>89</sup>

Al convertirse la política en la forma ideológica dominante de la vida moderna, la lucha por ampliar los derechos a grupos cada vez más amplios de la sociedad fue desarrollando lo público hasta entonces reducido, en palabras de Habermas, a un espacio masculino y burgués. El interés por la política, la instrucción y la articulación de la vida pública, a través del interés por la información que la prensa brindaba sobre sus cursos, hicieron posible la comunicación política. Empero, el ámbito de “notoriedad pública”, como lo define Habermas siguiendo a Marx, responde a los intereses de la emergente clase burguesa y no tiene por sujeto al conjunto de los ciudadanos sino a una parte de éstos que llamamos público burgués e ilustrado, y representa los intereses de su clase aunque pretende representar a todo el resto de grupos o clases sociales de la sociedad. De hecho se trata de la hechura de la sociedad según unos particulares intereses que para llevar adelante planes económicos necesitaron modificar las demás relaciones sociales y, en tal sentido, difundir nuevas imágenes del mundo que aseguraran consensos y coacciones sociales para combatir las ideas y prácticas tanto de las clases conservadoras como, más tarde, de las clases subalternas surgidas del propio impulso económico —la clase obrera—. De tal modo, las relaciones de comunicación funcionan siempre como relaciones de poder y dominación social y simbólica que varían históricamente.

Questionado ese sistema de representación de la sociedad como totalidad hasta entonces eficaz que fue la religión,<sup>90</sup> las nuevas pautas de interpretación de su creciente

<sup>89</sup> Charles Wright Mills, *La élite del poder*, Editorial FCE, México, 1978, p.279.

<sup>90</sup> El poder religioso no dejó de oponerse a la extensión de derechos seculares como la libertad de opinión, de conciencia y de imprenta. Las bulas de los papas Pío V y Gregorio XIII en el marco del rearme católico contra la reforma protestante, atacaron a los que burlaban la censura religiosa amenazándolos de ser condenados incluso a galeras. También en el siglo XIX, Gregorio XVI y Pío IX redactaron sendas encíclicas condenando la indiferencia religiosa, la libertad de prensa y a la opinión pública como base de la soberanía popular libre de todo derecho divino.

y cambiante complejidad se encontraron en las ideologías, la lucha de ideas por proponer esquemas conceptuales, teorías, perspectivas y cosmovisiones del mundo. Éstas como nuevos sistemas que hacían perceptibles y comprensibles la opacidad de lo social, encontraron en la prensa el vehículo cotidiano, renovador, polémico, vivaz, módico y maleable para configurar el terreno de la política e imponer los componentes de esa representación y su reactualización continua. La prensa se convirtió en un elemento capital del nuevo orden burgués, cumplió una importante labor en la emergencia de la sociedad civil, la conformación de opinión o la construcción de significados públicamente compartidos, los procesos de acceso y conservación del poder y la legitimación del mismo.

La relación entre el ámbito periodístico y el ámbito de la política es mejor comprendida si partimos de cómo las revoluciones inglesa, americana y francesa "...fueron preparadas, promovidas y hechas famosas por una prensa popular y un manojito de panfletos, alegatos y libros, cuyos contenidos eran leídos por las partes de la población que sabían leer y oídos por los analfabetos. (...) La prensa barata radical llegó a ser el medio de comunicación indispensable para instruir, alzar y dirigir al movimiento popular."<sup>91</sup> La prensa, como producto de circulación de informaciones limitado a un público culto pero de consumo extendido, al tiempo que fue erosionando las representaciones simbólicas del antiguo régimen y cuestionando su hegemonía cultural, contribuyó a definir el programa político de la burguesía liberal, transformando la comprensión de la realidad política del "público" en opinión publicada —comunicada—, formando progresivamente la "opinión pública", y constituyendo la acción política.

Como señala Gouldner, la universalización de la lucha contra el antiguo régimen partió de las alianzas entre los sectores propietarios y cultos de la clase media, la burguesía y los intelectuales, en pugna por el acceso a los medios de comunicación, resistiendo contra la represión lingüística, es decir, contra la censura y las limitaciones impuestas por las instituciones que controlaban o protegían el derecho a publicar y a hablar. Ya el propio Rousseau apuntaba que el tema de la opinión pública estaba unido al de la voluntad general y se constituía en tanto un ámbito moral de la sociedad que a través de la censura purifica las costumbres en cuanto la formulación de la voluntad de la sociedad con la elaboración de leyes a través del legislador. Es decir, como instancia legitimante del poder político y referente de la acción de gobernar. También liberales como Tocqueville y Stuart Mill, al tanto de las escisiones de la opinión pública, hablaban de cómo suponía un "yugo" y una coacción moral ejercida por la opinión dominante. Así es entendida como un efecto de la comunicación colectiva cuyo origen e identidad se

---

<sup>91</sup> G. Novack, **Democracia y Revolución**, Editorial Fontamara, Barcelona, 1977, p.114.

encuentra en las élites, los líderes o minorías dominantes o, en un sentido un poco más amplio, como una forma de pensamiento colectivo, cotidiano y conflictivo, expresado públicamente y determinado por diferentes factores de la sociedad.<sup>92</sup>

Más explícitamente Habermas distingue dos ámbitos de comunicación política relevantes: uno, conformado por el sistema de opiniones informales, personales, no públicas y, otro, de las opiniones formales, institucionalmente autorizadas y restringidas a la circulación entre instituciones tangibles de diversa índole que aun cuando pretenden ser de amplio dominio público no obedecen a la discusión pública como reza el propio modelo liberal.<sup>93</sup> Con la ruptura de esa “correspondencia recíproca” el espacio público ensanchado progresivamente, resultó cada vez más desnaturalizado hasta quedar, en las sociedades actuales, reducido a un diálogo entre los representantes de los actores de la vida política —instituciones estatales, corporaciones, partidos y grupos—, puesto en marcha por los profesionales de la comunicación. Wright Mills diría que “...La idea de comunidad de públicos no es la descripción de un hecho, sino la afirmación de un ideal, de una justificación disfrazada —como suele hacerse hoy con las legitimaciones— de hecho.”<sup>94</sup>

La prensa ha sido el correlato mediático de la modernidad: en sus primeras fases, hegemónico y, en las últimas, coprotagonista. Por sus funciones y usos múltiples ha estado comprometida con la (re)producción de la realidad social, y propiciado la homogeneización de la sociedad nacional, la internacionalización de conocimientos y formas de entender el mundo, de los afanes hegemónicos de clases y gobiernos. La prensa da cuenta, en su carácter testimoniante, de cómo los gobernantes hacen uso del poder y, cuando responde a intereses sociales respecto a sus acciones o inacciones, cumple la función de legitimarlo o denunciarlo. En tal sentido se hablaría de ella como el “cuarto poder” por su capacidad de vigilar y someter a crítica el funcionamiento de los otros tres poderes —ejecutivo, legislativo y judicial— del estado con la transmisión de información con un contenido políticamente relevante y con su participación en la construcción e interpretación de la realidad política.

En particular, la prensa alcanzó su siglo de oro en el ochocientos porque estuvo fuertemente imbricada en el advenimiento y emergencia de la sociedad moderna

---

<sup>92</sup> La opinión pública como fenómeno social considerado desde la sociología del conocimiento, es una forma de pensamiento y forma de acción colectiva y conflictiva que se desarrolla en el acontecer diario, y en cuyo trasfondo se vislumbran determinaciones ideológicas de grupos, élites, medios de comunicación o el peso de la tradición. La crítica marxista a la clásica concepción liberal insiste en desreificarla como una expresión de la sociedad civil a partir del reconocimiento de la existencia de tantas opiniones como clases haya en la sociedad —y grupos, como luego agregaría Mannheim—. Nosotros, incluyendo los anteriores factores de referencia, le llamaremos opinión del público u opiniones de públicos, que se presentan en correspondencia con sujetos particulares que pueden ser minorías intelectuales, políticas o económicas —elitistas, como marca la tradición que va desde Platón, los fisiócratas, los liberales hasta Marx, los marxistas, Mannheim— como centrales en el proceso transformativo de la información. Ver: Cándido Monzón Arribas, **La opinión pública. Teorías, concepto y métodos**, Editorial Tecnos, Madrid, 1987, pp. 56-57, 136.

<sup>93</sup> J. Habermas, **Historia y crítica de la opinión pública**, Editorial G.Gili, Barcelona, 1981, p.269.

<sup>94</sup> Ch. W. Mills, **Op.cit.**, p.279.

capitalista, de nuevos actores sociales y sus experiencias políticas. La prensa experimentó una tendencia a la concentración capitalista consistente en una amplia difusión y una sólida base económica. Como consecuencia, los periódicos de reducida tirada, producción artesanal y administración familiar, fueron condenados a la ruina<sup>95</sup> puesto que el desarrollo de la técnica, ya desde el propio siglo XIX, encareció las inversiones y los costes, obligando a la empresa periodística a adoptar un carácter marcadamente mercantil con el recurso, por ejemplo, de la publicidad. La conversión de la información en mercancía definió el tránsito de la prensa de opinión a la prensa de noticias, de anuncios y del periodismo de escritores. La prensa se sometió a una nueva censura regida por las nuevas leyes del mercado, la lógica de los negocios, el consumismo y la libre empresa, traicionando su espíritu originariamente crítico y favorecedor de la comunicación política en los espacios públicos.<sup>96</sup>

Sobre la base de esa escisión, Weber concibió una sociología de la prensa dirigida, primero, a los grandes problemas del presente, como el estudio de los efectos patógenos de la modernidad mediática en la conformación de la personalidad del potencial público lector. Dicho de otro modo, a la comprensión de las cualidades de la subjetividad del hombre moderno y de la opinión pública como un componente de las características objetivas de la cultura moderna.<sup>97</sup>

También, Gabriel Tarde desde principios de siglo destacó la importancia de la prensa en la formación de los públicos modernos en detrimento del papel de los grupos primarios<sup>98</sup> y, es que, la prensa fue configurándose históricamente como un producto cultural cuya función más significativa ha sido, tal vez, servir de vehículo de comunicación entre los grupos, las instituciones y los órganos del estado que constituyen una sociedad. La opinión de diferentes grupos sociales y, sobre todo, de las fracciones políticas en lucha, encontraba en la prensa el mejor medio de expresión y actualización. Ésta funcionaba, en general, catalizando las opiniones sociales, mediando en las controversias políticas, religiosas o económicas y articulando distintos ámbitos o espacios públicos de recepción y resolución de las mismas; en este sentido, como expresión pública que es, siempre emplaza en —y con cada— tema de opinión al poder correspondiente que presumiblemente tiene la clave del conflicto y, en muchas ocasiones, directamente al poder político. La prensa contribuyó a la formación de un público que necesitaba

<sup>95</sup> No obstante, el medio de comunicación impresa pudo mantenerse como una actividad artesanal y una empresa familiar o cooperativa hasta aproximadamente la II Guerra Mundial.

<sup>96</sup> José M. Roca, *“La prensa y el espacio público”*, p.129. En: Fernando Ariel del Val, Víctor Moraru y José M. Roca, **Política y comunicación. Conciencia cívica, espacio público y nacionalismo**, Editorial Libros de la Catarata, Madrid, 1999, pp.89-134.

<sup>97</sup> Para Weber la prensa es utilizada para crear condiciones para la aparición, mantenimiento, destrucción, transformación de elementos culturales, artísticos, científicos, éticos, religiosos, políticos, sociales y económicos. Max Weber, *“Sociología de la prensa”*. En: **Revista Española de Investigaciones Sociales**, N° 57, Madrid, 1992, pp.251-259.

<sup>98</sup> Cándido Monzón Arribas, **Op.cit.**, p.66; 87.

socializarse con los nuevos conocimientos para orientarse en un mundo cada vez más dinámico, sentirse vinculado a su sociedad, perteneciente al territorio que habitaba y validados sus esfuerzos en la temporalidad que se imponía. Ofreció respuestas a los problemas sociales de la representación, de significación —dar sentido— y de vinculación entre los distintos actores sociales inmersos en procesos comunicativos. Y todo ello, imponiendo un sistema de significados seculares donde se incorpora la percepción fragmentada, continua y cambiante que ofrece la información periodística, sobre la disgregación del universo simbólico tradicional basado en la transmisión oral, la centralidad de la familia y de la religión como sistemas valorativos totales e integradores de la sociedad, lo que se expresó, concretamente, en los cambios de mentalidades.

Como hemos advertido, las relaciones de comunicación funcionan siempre simultáneamente también como relaciones de poder y dominación.<sup>99</sup> Obviamente, hay que advertir que algunos de los aspectos y/o afirmaciones antes expuestos se repiten hoy pero otros no, por lo que se debe considerar en cada momento histórico hasta qué punto se desarrollan las luchas y conflictos en —y a través de— la prensa y en qué medida estas contiendas dependen de, expresan o condicionan los conflictos situados en el espacio social en general. De lo que se trata es de constituir un programa de investigación sociológico a partir de naturaleza ambigua del objeto que interesa, en cuestión: la prensa.

Por una parte, se ha argumentado como la comunicación es un fenómeno social, incorporado en lenguajes orales, escritos o impresos que devienen relaciones sociales significativas, realidades relativamente autónomas e independientes de los individuos. Así, compartiendo la visión durkheimiana del hecho social como realidad objetiva,<sup>100</sup> la prensa es entendida como cristalización de situaciones pasadas, soporte material que externaliza la vida social y que, por tanto, informa sobre el actor o la situación actuando como un control estructural de la acción, dándole sentido.

Por otra parte, Weber aportó al mencionado programa un interés por el impacto de la prensa sobre la “reglamentación de la vida”, la “conformación de la personalidad” y el “estilo de vida” de la opinión pública para la integración y adaptación del individuo a través de los medios de sugestión a la sociedad moderna. La prensa es, entonces, “sustento base y negativo” de la comunicación política de lo que existe una vez captado y recreado simbólicamente con acciones ejecutadas dentro de su acervo simbólico-cultural y puede medirse su significación por el número de tirada, el interés por controlarla, etc. Como soporte material del proceso de racionalización de la cultura, permite conocer

<sup>99</sup> En lo que coinciden frente a Habermas, Bourdieu y Foucault. Francisco Vázquez García, “Historicidad de la razón y la teoría social: entre Foucault y Bourdieu”, p.209. En: *Revista Mexicana de Sociología*, Op.cit., pp.189-212.

<sup>100</sup> Emile Durkheim, *Las reglas elementales del método sociológico*, Editorial Alianza, Madrid, 1988, pp.354-355.

cualquier sociedad aunque se cometan errores por el desvanecimiento del sentido subjetivo de la acción y la propia vida que animaba a esos objetos.<sup>101</sup>

La prensa puede ser considerada meramente epifenómeno resultante de procesos que devienen por su propio empuje y ritmo, es decir, como expresión de cambios profundos en la sociedad; pero, también, la prensa, como dato complejo, contribuye al cambio social transmitiendo, difundiendo y modificando su curso, fines o velocidad. Así y siguiendo a Marx, ésta se encuentra inserta en un conjunto de relaciones sociales cuyas estructuras expresa y refuerza en la medida en que responde a unos intereses de clase y de poder dados que enmascaran la verdadera naturaleza de esas relaciones. La prensa (re)presenta imágenes de una realidad cuya perspectiva debe ser restituida a partir de la recuperación de la posición original que guardan ésta como producto del conocimiento y los fenómenos sociohistóricos de la vida real.

Así, concebimos a la prensa —o los medios— como un objeto de estudio de relevancia sociológica en tanto en cuanto hecho, acción y relación social constituido y constituyente de la realidad histórica.<sup>102</sup> Por eso, vemos a la prensa como síntesis descriptiva, expresiva y dialéctica del fenómeno comunicacional, como mediadora en las relaciones causales de la praxis social.

En resumen, la prensa como resultado y resultante de entramados de relaciones sociales, es un epifenómeno que analíticamente puede ser entendida como: a) un *soporte material* que sustenta como realidad objetiva las relaciones —en otras palabras, un producto—, b) un *medio para la interacción* de múltiples actores y agencias sociales —microsistema de escritores, impresores, censores, público, distribuidores, vendedores, partidos y agentes policiales— y c) un *vehículo simbólicamente cargado* que (co)produce códigos, símbolos y narrativas de identidad que controlan —limitando o potenciando— la capacidad de comprender y pensar en la medida en que el lenguaje forma parte de las situaciones definidas —más o menos reales— que fijan pautas comunicativas y de pensamiento.<sup>103</sup>

De la compleja relación entre la prensa y el poder político se destacará a continuación por su interés teórico-conceptual para la presente investigación: primero, la manifestación singularizada de dicha interacción en una situación histórica y unas relaciones sociales y de poder específicas, a lo que se refiere la noción de *estilo de época*; segundo, a la *censura* como dispositivo cultural específico para el control de la comunicación y, su

<sup>101</sup> Lo que en ninguna medida invalida el esfuerzo por llegar tener conocimientos y penetrar en la cultura pasada y el contexto potencial del discurso de los actores sociales. Max Weber, *Op.cit.*, pp.251-259.

<sup>102</sup> Siguiendo a: Emilio Lamo de Espinosa, **La sociedad reflexiva. Sujeto y objeto del conocimiento sociológico**, Editorial CIS-Siglo XXI, Madrid, 1990, p.62.

<sup>103</sup> Así tenemos los tres niveles analíticos en los que se moverá nuestro discurso: la génesis (la sociedad), la función (la utilidad o sentido social) y el contenido (la significación). Para elaborar este modelo analítico hemos partido de: Emilio Lamo de Espinosa, *Ibidem.*, p.71.

antítesis, la voluntad de resistencia, de *disenso* que puede llegar a manifestar la emergencia de una conciencia crítica; y, tercero, las identidades individuales y colectivas impuestas a partir de un discurso racionalizador y/o sedimentadas por la comunicación horizontal, la creatividad cultural para imaginar una realidad alternativa a pesar de las imposiciones del poder.

#### *a) Estilo de época*

La construcción de un marco teórico donde se articulen las relaciones entre conocimiento y sociedad exige, como aceptó Mannheim en su empresa de sociología del conocimiento, reconocer las herencias: por un lado, del historicismo, entendido en la acepción según la cual cada período histórico tiene su propio “estilo de pensamiento” y, por el otro, del marxismo donde todo pensamiento humano tiene un carácter ideológico, reconociéndose las tensiones e “...influencias ideologizantes del contexto social.”<sup>104</sup> De cualquier modo, reconocer la especificidad de una época no es ni caer en el relativismo ni, menos aun, imposibilitar la plausibilidad de la comparación entre varias. Reconocer la mediatización ideológica tampoco es caer en el determinismo de las fuerzas económicas ni, más aun, dificultar la pertinencia del análisis hermenéutico. El problema de la relación entre conocimiento y sociedad o ser social y conciencia no se debe resolver en los términos deterministas de un idealismo historicista, ni de un sociologismo abstracto. La sociología del conocimiento asume a su objeto, el conocimiento, como una variable dependiente y trata de explicar su determinación social; no obstante, sabemos que toda variable sociológica es causa y efecto de lo social.<sup>105</sup>

En la teoría sociológica del siglo XX este problema continuó planteándose bajo las formas de “realidad” y “definición de situación” contrapunteadas por los teoremas de W.I.Thomas y de R.K.Merton. Según Thomas, “si el hombre define como real su situación, ésta es real en sus consecuencias.”<sup>106</sup> Mientras que según Merton, “si los hombres no definen como reales las situaciones que lo son, éstas son, sin embargo, reales en sus consecuencias.”<sup>107</sup> ¿Hasta qué punto son las definiciones de la situación o las creencias las que determinan la realidad y el ser social (o viceversa)? Ambos pusieron de manifiesto la vieja discusión entre creación o proceso —de producción—, soslayando que la realidad es construida a través del trabajo y del simbolismo intrínseco a toda acción comunicativa, y que nuestros actos y pensamientos tienen consecuencias queridas o no.

<sup>104</sup> Peter Berger y T. Luckmann, **La construcción social de la realidad**, Editorial Amorrortu, Buenos Aires, 1983, p.24.

<sup>105</sup> Emilio Lamo de Espinosa, José María González y Cristóbal Torres Alberto, **La sociología del conocimiento y de la ciencia**, Editorial Alianza, Madrid, 1994, p.21.

<sup>106</sup> La formulación original apareció en **The child in America** escrito por William I. Thomas y Dorothy Swain Thomas en 1928. Citado por: Emilio Lamo de Espinosa, **Op.cit.**, pp.63 y 133

<sup>107</sup> Merton desarrolló su contrateorema en **Sociological ambivalence and other essays** (1976). En este autor son de interés los análisis sobre la predicción en sociología a partir de las profecías que se autocumplen (PAC) y las profecías que se autonegan (PAN). **Ibidem**, p.63 y.141ss.

Por eso, creemos que la relación entre ser social y conciencia debe plantearse en términos de mediación recíproca en el mundo real. Un análisis sociológico tratará de explicitar cómo las formas de pensar, imaginar y dar sentido al mundo en una época están mediadas por —y median en— condiciones histórico-sociales concretas de (re)producción, por la estructura social de clases, grupos o instituciones, cuya ordenación jerárquica se expresa desigualmente según unas relaciones asimétricas de poder y sentido.

Se habla de “estilo de época” para tratar de proporcionar un sentido cultural a la historia pero yendo más allá del *Zeitgeist* o espíritu del tiempo y la historia, que adquirió en la filosofía hegeliana el carácter de un principio explicativo anticipado del cambio social como guía impersonal y abstracta de los destinos de la humanidad en tanto quintaesencia o denominador común de un período histórico.<sup>108</sup> También, en otro sentido diferente al de “estilo de pensamiento” con que Mannheim llegó a un relativismo histórico extremo. Más bien se propone el *estilo de época* como topos discursivo que mantiene la idea de la unicidad de una época, es decir, su aspecto contingente e histórico pero que está enraizado sobre bases reales de vida objetivables y que tiene efectos desconocidos sobre la contextura de la vida social en su totalidad. En este sentido, se trata de una operacionalización de la compleja cuestión del proceso ideológico que redimensiona la pluralidad cultural de las sociedades y muestra, también, la autonomía de los fenómenos culturales, vinculándolos con los entramados de significación que dan sentido a la historia y al (re)encantamiento simbólico del mundo. Una época histórica se entiende como productora de ideas, como un ámbito del proceso general establecido analíticamente en el que se busca, entiende e integra especificidad y variedad cultural (local, étnica, histórica). Todos los sentidos de pertenencia al agregado social se basan en creencias o formas simbólicas que resultan de complejos procesos comunicativos —cognitivos, evaluativos y emotivos—<sup>109</sup> y de intrincados procesos de (re)producción de repertorios materiales y simbólicos que sustentan y median entre lo que es posible hacer y lo que los actores desean hacer —estilo<sup>110</sup>—. De este modo, se plantea una visión metodológica basada en la búsqueda empírica de pluralidades como precondition para descubrir una

<sup>108</sup> Paloma García Picazo, “*Zeitgeist*”. En: Salvador Giner *et al*, *Op.cit.*, p.839.

<sup>109</sup> H. Tajfel, *Grupos humanos y categorías sociales*, Editorial Herder, Barcelona, 1984, p.264.

<sup>110</sup> Según el clásico análisis de G.Simmel, el estilo no es otra cosa que el intento estético de solucionar como una obra o comportamiento únicos, que constituyen una totalidad, pertenece, al mismo tiempo, a una totalidad superior o contexto unificador más amplio. Dicho intento por superar el problema o los límites planteados a la originalidad o autonomía de un individuo o actor social, es también ético y práctico. Ese esfuerzo expresa un significado simbólico y práctico y conduce a un atemperamiento (Simmel), una estilización (Simmel, Weber) o una eufemización (Bourdieu) de lo individual y lo supraindividual que funda una sensación global armoniosa. George Simmel, “*El problema del estilo*”. En: **Revista Española de Investigaciones Sociológicas**, N°84, Madrid, 1998, pp.319-326. Similar dialéctica entre lo singular y lo universal que habla de cómo las convenciones se ajustan o pliegan al sujeto —estilo—, puede constatarse en: Th.W.Adorno, “*El concepto de estilo*”. En: **Teoría estética**, Ediciones Orbis, 1983, Barcelona, 1983, pp.270-273.

“noción global de experiencia”,<sup>111</sup> es decir, subrayando las mediaciones específicas entre intereses y formas compartidas y discutidas, y trazando las interdependencias y determinaciones mutuas entre los campos de producción cultural, los hacedores de cultura y las experiencias cotidianas. Y ello, manteniendo una doble fidelidad a lo concreto y contingente de las situaciones y a la capacidad de buscar su significación en un correlato empírico más amplio a partir del rescate de la comunicabilidad, como cualidad esencial de los procesos sociohistóricos, y del carácter *poiético*, no mimético, de los actores individuales y colectivos en un espacio social y temporal común. Se trata, en cuestión, de un movimiento desde lo específico para aprehender el valor y el sentido de la unidad procesal global-local, de las pautas unitarias de cultura, en un conjunto holístico significativo.<sup>112</sup>

Los miembros de una sociedad comunican y manifiestan sus tradiciones, visiones del mundo y sistemas de valores —su *ethos* diferencial— mediante símbolos culturales como vehículos de significado<sup>113</sup> insertos en ámbitos de relaciones y elementos sociohistóricos particulares<sup>114</sup> que median la producción de *estilos en sí* —inconcientes o impuestos— o *estilos para sí* —(in)concientes o propios—. Es decir, en el marco de unas condiciones sociales concretas que posibilitan y delimitan un horizonte, campo o estilo de interpretación que resulta, además, de contextos históricos globales —su *ethos* epocal— como *unidades de referencia empíricas* (la sociedad) y *existenciales* (la época),<sup>115</sup> que actores y agentes contribuyen a reproducir y, al mismo tiempo concientes o no de ello, a transformar. En esa definición relacional entre los límites de la acción y las capacidades creadoras se configura cada época como una dinámica cultural glocal cuyas figuraciones concretas son la cultura material, las distinciones sociales, los tipos de legitimación de la organización social y política, sus propios códigos, representaciones simbólicas y variadas maneras de expresar el ser social de los hombres mediante, parafraseando la propuesta ética y expresiva de Weber,<sup>116</sup> una “estilización de la vida social” que es siempre específica en cada época y sociedad. En el *Cuadro 1* se muestra gráficamente un modelo de la dinámica cultural del estilo de época.

<sup>111</sup> Seguimos las lecturas que J.M. Marinas hace de W. Benjamin: José Miguel Marinas, “*Ciudad y Consumo: del barroco a los pasajes comerciales*”. En: **Cuadernos de Realidades Sociales**, Nº 55, Instituto de Sociología Aplicada, Madrid, 2000, pp.128-129.

<sup>112</sup> Aquí la apuesta es ampliar el énfasis simmeliano en el eje individuo-sociedad aplicado al arte, sumando como otro nivel de lo supraindividual el eje sociedad-conjunto de sociedades o globalidad. Subyace en esta propuesta la intención de superar la hipótesis de seguridad del pensamiento clásico, a saber: la idea de sociedad nacional.

<sup>113</sup> Clifford Geertz, **La interpretación de las culturas**, Editorial Gedisa, Barcelona, 1987.

<sup>114</sup> Desde el punto de vista metodológico hay que apuntar variables referidas a la estructura y dinámica de sus poblaciones, sus pautas demográficas típicas, relaciones de parentesco, configuración urbana y rural de la acción social, comunidad y estado nacional, así como las lógicas económicas, de poder, de la sociedad civil, cultural (tradiciones, religión, ciencia) y la estructura social (actores clasistas, sexos, movimientos sociales). E.P. Thompson, **Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial**, Editorial Crítica, Barcelona, 1989.

<sup>115</sup> Jeffrey Alexander, *Op.cit.*, p.67.

<sup>116</sup> Juan Carlos Soldevilla, *Op.cit.*, p.10.

En ese sentido, *estilo de época* es el asidero donde las fuerzas culturales se combinan o pugnan por definir esos universos para producir resultados particulares, es un modelo de análisis que dimensiona la mirada cultural del pasado, la búsqueda de sus aspectos más actuales y los datos complejos de esta investigación.<sup>117</sup> Y, es que, cada época, sus prácticas y representaciones, son pensadas como productos de —y con— “estilo”, de relaciones sociales específicas, es decir, en tanto “textos” cuyos contenidos —conocimientos, códigos y símbolos— quedan establecidos socialmente como “realidad” —objetivados—, formas, modelos y procesos enunciativos que constituyen maneras diversas y provisorias de apropiación de los discursos sociales a través de los cuales se nombra, cuenta y emplaza la realidad social en los lugares de valoración y uso del *continuun* público/privado —la prensa, los espacios públicos, la familia—.

**CUADRO 1**  
**Modelo de la dinámica cultural del estilo de época**

<b>DINÁMICA CULTURAL GLOCAL</b>			
<b><i>Ethos Diferencial</i></b>		<b><i>Ethos Epocal</i></b>	
<b>Estilos</b>		<b>Referencias</b>	
		<i>Existencial</i>	<i>Empírica</i>
		época	sociedad
<i>En sí</i>	inconcientes		
	Impuestos		
<i>Para sí</i>	(in)concientes		
	propios		

Fuente: Elaboración propia

Tal *ethos epocal*, y sus estilizaciones visibles en prácticas o esquemas de operaciones, están dimensionadas históricamente de forma comunicacional por lo que si se trata de analizar cualquier epifenómeno mediático concreto como narrativa de identidad de su tiempo, se considerará inserto en la estructuración de los vínculos sociales, ya expuestos en el epígrafe anterior, a partir de tres direcciones analíticas, como: relaciones de sentido —universo simbólico—, relaciones de fuerza o poder —urdimbre social— y relaciones estructurales —universo material—. De ahí una visión de las interrelaciones entre poder y cultura, política y medios, cultura y sociedad, una concepción del tiempo y de la naturaleza de la cultura —oral, escrita, impresa, electrónica— y de los procesos de cambio cultural que enmarcan los niveles de facticidad y simbolismo de las invenciones instrumentales del conocimiento —lengua, escritura, imprenta, ordenador— a través de las cuales se cohesiona la experiencia social, se reconstruyen las narrativas del presente estilístico, la estética de los tiempos, las formulaciones prescriptivas, se establecen las definiciones del pasado y sueñan tiempos futuros.

<sup>117</sup> Se trata de una noción conceptual alrededor de la cual gira la reconstrucción histórica que se elabora, no considerándola como un resultado a priori o algo definido que debe ser refrendado con nuevos datos empíricos, sino como un resultado previsible, al que podemos llegar, que además de dar cuenta de la realidad estudiada, contribuya a interpretar las determinaciones culturales que permeaban la totalidad de las relaciones sociales en la época investigada y en otras.

Otros autores han hablado de formas como la “comunidad de interpretación” u “ojo de época”,<sup>118</sup> cercanas a lo que llamamos “estilo de época”. En este caso se emplea para significar una específica manera de ser basada en relaciones recíprocas de intercambio entre procesos y vínculos comunitarios externos y referentes locales de acción y/o asociación, configurada por factores socioculturales —ideológicos y culturales— y características locales —historia, tradiciones, desarrollo social—, unidos por aquello que los separa, por una lógica diferencial que contiene una referencia negativa del otro. De tal forma, el análisis de la época, o configuración de relaciones de sentido y de fuerza, se dimensiona cultural e ideológicamente al mismo tiempo y se contextualiza global y localmente. Es decir, se analizan las redes de significación tejidas por códigos, narrativas de identidad y símbolos que constituyen los textos con plena autonomía simbólica independientemente de la condición social, así como los valores, normas e ideologías que enmarcan las prácticas a partir de la función que asumen en relación con la dominación y la estructura social.<sup>119</sup>

Interesa restaurar cómo los efectos de sentido de los “textos” en la organización mental del espacio y del tiempo y las orientaciones de valor que regulan la producción cultural y los dispositivos de la escritura y la coerción, procuran asegurar que determinadas ideas sean las dominantes en una época y, además, fijar la distribución y consumo según las competencias de su tiempo.<sup>120</sup> Pero, con un giro que incluye la afirmación de Niklas Luhmann acerca de la función específica que la comunicación tiene de construcción de la realidad ya que a través de ella operan los sistemas sociales coadyuvando a la invención, racionalización y legitimación del conocimiento social, proponemos considerar el modo de constitución y cambio del conjunto de las producciones discursivas de cada época dentro del escenario y el movimiento de la realidad humana según la *episteme* mediática —y el medio— que le corresponde, a saber: la oralidad —mito—, el manuscrito<sup>121</sup> —epístola<sup>122</sup>—, el impreso —el periódico—, la electricidad —cine, radio, televisión— y la electrónica —Internet—. Teniendo en cuenta la dimensión histórico-temporal de la cultura y su relación con la transformación de la comunicación humana en comunicación sociocultural, podemos hablar de conceptos de

<sup>118</sup> Por su orden, autores como Roger Chartier y Michael Baxandall. Ambos analizaron periodos históricos particulares, a saber: la Francia prerrevolucionaria del XVIII y la Italia renacentista. A diferencia de estos proyectos, la perspectiva analítico interpretativa que se propone pretende que el concepto de “estilo de época” alcance consistencia y valor de fundamento teórico para analizar diferentes épocas y epifenómenos epocales a partir de la naturaleza de su comunicación mediática.

<sup>119</sup> Sólo así se completa el circuito de interacciones simbólicas y de constitución de simbolismos. Ver: J.C. Passeron y Claude Grignon, *Op.cit.*, p.25.

<sup>120</sup> Carlos Marx, *La ideología alemana*, Editorial Grijalbo, Barcelona, 1974, pp.50-51.

<sup>121</sup> Por ejemplo, las tablas de arcilla con escritura cuneiforme como en los libros mesopotámicos, los rollos de papiros egipcios, los códices de pergamino (siglo III), el papel en la China (siglo II a.c.) y los árabes (siglo VII) e Italia (siglo XIV).

<sup>122</sup> El desarrollo de la correspondencia manuscrita alcanzó importancia en el siglo XIII. Estas noticias que fueron redactadas por profesionales —protoperiodistas— para comerciantes y banqueros eran conocidas como: “*avis*” (Italia), “*zeitungen*” (Alemania) o “*nouvelles*” (Francia). Carmelo Garitaonandia, “*Reflexiones acerca de la historia de la prensa y de otros medios de comunicación social*”. En: Manuel Tuñón de Lara, *Op.cit.*, p.36.

cultura circunscritos a la: cultura oral, cultura escrita, cultura impresa,<sup>123</sup> la cultura eléctrica y cultura electrónica. Estos tipos resultantes de la expresión cultura, operan como proyecciones y regresiones, continuidades y contradicciones, que representan los momentos del desarrollo en la medida en que no se van negando sino coexistiendo en el devenir del tiempo. Las dimensiones generales de la lógica de estas relaciones entre cultura y comunicación como semiosis sociocultural se exponen en el *Cuadro 2* a partir, además, de su correlato con los inventos que la posibilitaron, el soporte material, el medio típico, el lenguaje característico, el conocimiento de filiación a una época, las imágenes mentales del recuerdo y el programa social más amplio en el que se enmarcan y participan los discursos sociales.

En general, la oferta mediática se caracteriza por la búsqueda de novedades aseguradoras de diferencias y sorpresas, lo que introduce su carácter innovador y posibilitador de fracturas en la sociedad. Procura efectos de verdad ficcionando la realidad, dando espesor narrativo a los hechos, convocando o ignorando los cambios de su época —por ejemplo la locomotora, la electricidad, etc.—, que condicionan las posibilidades perceptuales y de representación de su audiencia potencial. Todos los medios de comunicación identificados como la oferta y correlato de un tiempo histórico, su estilo, se definen por esa naturaleza innovadora, efectista y grandilocuente para hablar de una época y de sí mismos. Éstos, a pesar de ocultar la contradictoria relación ocio-negocio, cultura-mercancía, desatan un fanatismo en el mercado consumidor por ellos solamente posible con el afán de contemporaneidad compartido simultánea y sucesivamente.<sup>124</sup> Ello se enmarca, en sentido general, en la peculiar ontología de los medios de realismo efectista, en su reconocimiento, en tanto grandes articuladores sociales emergentes, en cuanto soportes artísticos que contribuyen a borrar las fronteras estéticas entre los productos clasificados como artísticos y los industriales y cotidianos en su conjunto.<sup>125</sup> Estas particularidades se han ido definiendo con mayor notoriedad a partir

<sup>123</sup> Esta marcó el triunfo definitivo del hombre sobre el tiempo y el espacio y sobre la limitación de la obra única y patrimonializada por una élite cultural.

<sup>124</sup> Quizás todo lector este pensando inevitablemente y con mucha razón en los medios de comunicación modernos y, sobre todo, en Internet. Sin embargo, la explicación más cabal de esa realidad la escuché del historiador peruano Nelson Manrique cuando refiriéndose a *“La política y la opinión pública local en el Perú del siglo XIX”* (Bilbao, marzo de 1999), criticó las posiciones metodológicas que insistían en anular el sentido social de la prensa y la existencia de unos espacios públicos oficiosos por tratarse de pueblos ágrafos. Así, demostró el fanatismo por la prensa que se desató en el Cuzco, asociado con el “afán de ilustración” y, por consiguiente, la amplia circulación de periódicos, debates y polémicas.

<sup>125</sup> En tal sentido la prensa trató de superar el uso de cuentos y poesías populares transmisoras de imágenes folclóricas que contribuían a la reproducción del orden social, con la búsqueda en las “artes mayores” como la literatura, la historieta, la publicidad y la pintura. Otro buen ejemplo del lugar ganado por el discurso del arte es el folletín —especie de equivalente de la telenovela contemporánea—, por su contribución a la educación de generaciones durante todo el XIX. Oscar Steimberg y Oscar Traversa, *“Estilo de época y comunicación mediática”*. En: **Sociedad**, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, N°11, agosto, 1997, pp. 125-140. El desarrollo y la proyección del concepto “estilo de época” que se presentan son deudores de las ideas de éstos dos autores argentinos.

## CUADRO 2

### Cultura y Comunicación Mediática

<b>Cultura circunscrita</b>	<b>Episteme mediática</b>	<b>Invencción</b>	<b>Soporte</b>	<b>Medio</b>	<b>Lenguaje</b>	<b>Conocimiento</b>	<b>Imagen</b>	<b>Programa</b>
Cultura oral	Oralidad	lengua	pensamiento o memoria	palabra hablada	alegórico	mítico	acústica	aclaración u orientación
Cultura escrita	Manuscrito	escritura analítica	tablas, papiro, pergamino, papel	epístola	semiótico	teológico	holográfica	actualización
Cultura impresa	Impreso	imprenta (tipos móviles)	papel	periódico	mecánico	humanístico	plana	ilustración
Cultura eléctrica	Electricidad	ondas hertzianas	energético	cine, radio, TV	físico cinético	científico	animada	sintonización
Cultura electrónica	Electrónica	ordenador	cibernético informático	internet	Códigos binarios	tecnológico	digital virtual	sincronización (espectáculo)

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Steimberg y Traversa (1997), Garitaonandia (1986).

de los acelerados procesos de mecanización y modernización tecnológica del espacio acústico, los sentidos y la percepción audiovisual. De tal forma, en el desarrollo histórico de la comunicación mediática puede constatarse la impronta de las invenciones en la aceleración del tiempo histórico, por ejemplo: la cultura oral y escrita predominaron por alrededor de cinco milenios, la cultura impresa por cinco siglos, la eléctrica por un siglo y la cultura electrónica por medio siglo.

En el caso de la cultura impresa, su desarrollo estuvo ligado a las continuas innovaciones técnicas en el campo de la composición e impresión<sup>126</sup> y en la transmisión y difusión de noticias a partir de las mejoras del transporte —ferrocarril y red viaria— y los cambios en el sistema postal. Otros pasos de trascendental importancia en la historia de las telecomunicaciones se darían hacia finales de siglo con el descubrimiento del telégrafo eléctrico (Morse, 1832), el teléfono (G. Bell, 1876) y la radio (Marconi, 1890-1899). Todos ellos radicalizaron el imperativo de transmitir noticias con mayor rapidez y seguridad, contribuyendo a la creación y vitalidad de las agencias de prensa internacionales: Agencia Havas (Francia, 1832), Associated Press (Estados Unidos, 1848) y Oficina de Correspondencia Telegráfica (Alemania, 1849).<sup>127</sup> Así, la prensa escrita contribuyó, como medio de comunicación, a la difusión de noticias con la sustitución de los serenos, los toques de arrebato y los recaderos, al tiempo que, como lenguaje socializado, definía los contenidos, valores y funciones de la realidad social. Sin embargo, la revolución en las telecomunicaciones fue advirtiendo el fin de la hegemonía del medio impreso que recibió prueba contundente de ello con el cinematógrafo de los hermanos Lumiere (1895) y la comunicación radiotelegráfica (1895-1896). Esto se constató en el siglo XX con la industrialización de la prensa y la modernización de los medios de comunicación en correspondencia con la mayor complejidad de la sociedad.

Específicamente la prensa fue el vehículo fundamental de la Ilustración, de la construcción del pensamiento, del sentimiento nacional/patriótico y un signo de lo moderno. La *episteme* de la prensa define modelos de relación que apuntan a la recursividad que supone la cultura circunscrita en tanto unidad de referencia, sobre todo, si se trata de organizar el pensamiento en torno a las coordenadas fundamentales de territorio e historia que se encuentran en el centro mismo de la construcción del tpoos nación. Por su parte, las más actuales *epistemes* de la televisión e internet se corresponden con la imposición del capitalismo transnacionalizado. Sobre todo, la cultura

<sup>126</sup> Entre tales adelantos se destacaron: la prensa de imprimir plana de dos cilindros de Friedrich König (Inglaterra), las rotativas de Hoe (E.U.A.), de Marinoni (Francia), la linotipia de Ottmar Mergenthaler (Baltimore, 1884), la fabricación de papel de pasta de madera, el uso de rollos de papel continuo. Mientras tanto el nacimiento y desarrollo de la prensa ilustrada se debió a la evolución de las técnicas de litografiado en el siglo XVIII (A. Senefelder, 1786), del cronografiado y del cincogrado hasta el huecogrado. Carmelo Garitaonandia, *Reflexiones acerca de la historia de la prensa y de otros medios de comunicación social*. En: Manuel Tuñón de Lara, **La prensa de los siglos XIX y XX**, Servicio Editorial de Universidad del País Vasco, Bilbao, 1986, p.37.

<sup>127</sup> *Ibidem.*, pp.37-38.

electrónica, dado el impacto de los medios de comunicación social de soporte energético, genera modelos de relación que apuntan, en general, a la inestabilidad propia de un tiempo veloz y de transición epocal hacia la sincronización del capitalismo y el establecimiento de un sistema cultural mundial hegemonizado por las transnacionales, de una época extremada en su estética, en sus formas y, también, en sus dramas.<sup>128</sup>

No obstante, en la trama de desempeños culturales correlativa a cada “cultura circunscrita” se fueron sobreponiendo las innovaciones tecnológicas y conviviendo los medios que le precedieron con menor o residual prioridad informativa, pero activos en la medida en que se fueron transformando la estructura de sus contenidos, reconvirtiendo sus lógicas de producción —por ejemplo, la concentración empresarial— y cambiando las propias políticas de comunicación en todos sus niveles. Por esa razón, se reconocen entre ellas conflictos, un conjunto de tensiones estilísticas a partir de la actualización de los mismos de acuerdo a los cambios tecnológicos, a las luchas por la hegemonía del campo mediático y a los propios productos considerados como constructos sociales de sentido de la existencia y de la legitimación de la realidad en cuanto dimensión discursiva de un proceso cualquiera. Se llamará tensiones estilísticas a las que se producen, por ejemplo, por la presencia de distintos registros discursivos, maneras de hacer o momentos del mito, el arte, la ciencia, en las producciones a partir de búsquedas en los campos de producción cultural, fundamentalmente artísticos, de nuevos recursos expresivos, referentes simbólicos o de maneras de hacer como, por ejemplo, las búsquedas pictóricas en la gráfica durante la segunda mitad del siglo XIX o la presencia de la prensa y la televisión en *internet*. En este sentido, las nombraremos para referirnos a la presencia en un mismo espacio, acción u objeto cultural de elementos o rasgos claramente identificados, como pertenecientes a diferentes momentos del pasado, o las innovaciones de la realidad propia o ajena con la que se mantiene un estrecho contacto.<sup>129</sup>

Por ejemplo, en la prensa ese tránsito a partir de las invenciones alcanzó su concreción en las modificaciones del estilo, la composición tipográfica y el tipo de información. Se constató un cambio de la prensa de opinión a la prensa de información, de un lenguaje retórico lleno de prosopopeyas a otro más incisivo, lacónico, urgente y sensacional, los contenidos menos doctrinarios y más informativos, la impresión menos tipográfica y más iconográfica. La empresa periodística quedó definitivamente sujeta a las leyes del mercado mientras que la información, a su realidad como acontecimiento, noticia y, en resumen, mercancía de la que servilmente se alimenta. Hacia 1890 ya existía en los periódicos un rincón para servicio telegráfico como indicio del cambio hacia

<sup>128</sup> Ver: Benjamín Oltra, **Cultura y Tiempo**, Editorial Aguacilara, Alicante, 1995, p.9.

<sup>129</sup> Oscar Steimberg y Oscar Traversa, **Ibidem.**, pp.138-139

la noticia (información) en detrimento de los artículos de opinión, comentarios, sueltos y colaboraciones literarias del periódico del XIX con marcado carácter anecdótico, concreto e individual. Si bien en ese siglo el periódico tenía una estructura lineal o unidimensional, ésta fue transitando hacia una estructura bidimensional o superficial a partir de la ruptura con la estructura de la columna. Todo ello estuvo muy asociado a los cambios tecnológicos en materia de telecomunicaciones, cualquier innovación fue utilizada extensa e intensamente por la prensa permitiendo la consecución de la prioridad en la información. Esta máxima constituyó un parámetro tradicional que aceleró la competitividad entre los medios de comunicación escrita. Por ello la prensa fue la primera en instrumentalizar las innovaciones técnicas en materia de telecomunicaciones a pesar de las tensiones estilísticas que estos cambios implicaban.

Ahora bien, dicho tránsito tuvo además de aspectos económicos y tecnológicos, otras de carácter jurídico, político, ideológico y, en general, sociales relativos, por ejemplo, al grado de instrucción del público, la profesionalización de los informadores y el declive de los políticos como periodistas, la subversión de los contenidos e intereses informativos reducidos a los realizadores del medio y a su ámbito de proximidad geográfica — local/regional— por aspectos y valores cosmopolitas relacionados con viajes, idiomas, estudios, moda, expresiones lingüísticas —como los anglicismos—, el progreso y la política. Así sutil y contradictoriamente, la mensajería directa de un sistema muy lento de transmisiones de novedades se modernizó con la aceleración del tiempo, la velocidad, la electricidad y todas las manifestaciones concretas. Los productos impresos capitalizaron tanto el tiempo de distracción como el tiempo de actividad política y la reflexividad militante ya que, de hecho, la temática política fue la que más vendió en el siglo XIX en correspondencia con su emergencia como forma ideológica dominante.<sup>130</sup>

Aquí, como ya se ha reiterado, se analizará concretamente la cultura impresa y, el epifenómeno más significativo correlativo a ella, la prensa. Lo hacemos porque, como dijo Barthes refiriéndose a la prensa pero con validez para todos los demás medios: “Será difícil establecer una geografía social de los mitos hasta tanto no se elabore una sociología analítica de la prensa...” para conocer “...las formas retóricas del mundo, las formas diferentes en que se ordena el significante mítico.”<sup>131</sup>

La ontología de los medios de comunicación obliga a dos consideraciones metodológicas. La primera, que cada medio tiene sus límites: selecciona, dice algo no

<sup>130</sup> Incluso, la prensa fue utilizada como elemento de política internacional. Es de interés que, durante el ochocientos y hasta el estallido de la guerra en 1868, se publicaron aproximadamente 32 periódicos cubanos en el exterior y durante el primer período bélico (1868-1878), más de 30. Entre estas últimas fue clave la fundación por José Martí del periódico *Patria*. J.M. Labraña, *La prensa en Cuba*. En: **Cuba en la Mano**, Ucar, García y Cía., La Habana, 1940, pp.649-681; 689-736.

<sup>131</sup> R. Barthes, “*Los mitos de la burguesía*”. En: Alain Basail, **Selección de Lecturas. Sociología de la cultura**, Departamento de Sociología, Universidad de La Habana, 1997, p.91.

todo, reduce o quita ambivalencia sustrayendo lo relevante; pero, todos, confunden porque aparentan que agotan la realidad. La segunda, que hay una diferencia sustancial cuando se habla de la situación comunicativa entre los medios y el público, y cuando se hace en relación con la comunicación interpersonal: todo efecto mediático resultante de la relación entre texto y público se caracteriza por su indecibilidad estructural; pero no por ello se desconocen o dejan de advertir las discontinuidades entre lo oficial y lo extraoficial, el orden y la subversión, lo latente y lo manifiesto, lo idealizado y lo realmente rumorado, la dominación y el disenso.

La prensa como vehículo de ideas y creencias sobre la realidad definida por intereses sociales específicos —de clase, estado, grupos o comercial/periodístico—, la censura como un dispositivo para el control de los discursos y las tensiones resultantes del disenso, la lectura resistente y el sentido socialmente otorgado a las producciones, constituyen una infinidad de registros integrados en la discursividad de una época concebida como productora y espacio cambiante de emplazamiento e inclusión. Así tenemos en cuenta el carácter complejo del dispositivo o constructo que aflora como movimiento y estado, es decir, de las condiciones técnicas y sociales del funcionamiento discursivo que refractan las propiedades contextuales y situacionales de la relación entre los productores, los productos culturales y sus consumidores de un modo colmado de significación aunque, como ya sabemos, el conocimiento de su (in)eficacia simbólica sea difícil.

#### ***b) El problema de la censura***

Uno de los rasgos de la censura es su universalidad, es decir, su relevancia para delimitar las unidades significativas en todas las culturas donde el saber se perfiló como poder. Ahora bien, su historicidad como problema significativo sociológicamente hablando, está dada por la profundidad y la extensión con que se impongan las prohibiciones y los grados de represión que su instrumentación social ejerza en los distintos contextos culturales.

Los mecanismos dispuestos por el poder político para tratar de regular y coartar la realidad son siempre diversos y complementarios ya que pretenden eficacia en la definición de la realidad, su incuestionabilidad y su conservación en el tiempo. Esos mecanismos de las políticas de comunicación, y la censura en particular, revelan la lógica misma de unas relaciones de poder dadas, los temores, la vulnerabilidad y los límites de la tolerancia que son los límites de la propia seguridad de cualquier estado. El ejercicio mismo de la censura es una respuesta políticamente autorizada y más o menos consensuada socialmente —no por eso deja de ser contraproducente— a las preguntas cotidianas sobre qué se puede decir, qué se debe callar, qué (no) se hace público, dónde

y cuándo, mas si en un plano analítico nos preguntamos por qué ha de callarse, dejar de hablarse o publicarse algo según acuerdos tácitos o expresos de un poder arbitrario, se trasluce la naturaleza conflictiva de las relaciones de poder y las propias falacias de trasfondo ideológico que las caracterizan. La institucionalización de la censura como una especie de “aduana de ideas”<sup>132</sup> o laberinto de silencios, revela más que el vigor y la efectivización del monopolio de la violencia legítima, las inconsistencias del equilibrio o la integridad de la “comunidad” que se presenta, en el fondo, trastocando la ubicuidad del poder en prácticas contingentes preventivas o punitivas.<sup>133</sup> El discurso del poder busca el ordenamiento de la sociedad, su disciplinamiento, valiéndose del control, la vigilancia y la violencia de la fuerza bruta o simbólica para imponer un arbitrio cultural. El mecanismo o dispositivo de la censura constituye una necesidad en tanto legitimador de un régimen y asegurador con su funcionamiento de los intereses de la cultura dominante y la reproducción de la estructura de relaciones de fuerza.

El acceso a los capitales socialmente reconocidos siempre está regulado por reglas y normas que expresan el valor que se les confiere y depende de los recursos de los que dispongan los actores. Los discursos sociales suponen orientaciones de valor, o sea, proposiciones ideológicas que contribuyen a sustentar las estructuras fundamentales de un grupo o poder con el establecimiento de esquemas de percepción y de apreciación, tipologías de pecados o delitos, de un orden jerárquico de ideas, actitudes, prácticas, objetos o clases que se consideran significativos por dignos o indignos, justos o injustos, buenos o malos, legítimos o ilegítimos, apropiados o incorrectos a través, en fin, del ejercicio de censuras sociales.<sup>134</sup> Con ellas se constata la distinta peligrosidad de las lecturas en relación con sus fines como ejercicio espiritual —entretenimiento ocioso— o como puramente instrumental —utilidad práctica—.

La legalidad es un campo aparentemente sustentado por la ley cuya gramática condicional se refiere a los derechos concebidos según la racionalidad política de un gobierno, que traza trayectorias y fija normas para los que están sujetos a él, mientras que su misma autoridad se mantiene impredecible y no sigue ninguna trayectoria. La censura como razón de estado es legítima pero siempre es más o menos simulada porque el conjunto de cualidades “positivas” de validez o falseamiento de los productos

<sup>132</sup> Así lo llamó el destacado intelectual cubano Juan Marinello. Citado por: Emilio Ichikawa Morín, “Carlos Marx: Necesidad y paradojas de la censura”. En: **Revolución y Cultura**, Nº2, año 36, La Habana, 1997, p.18.

<sup>133</sup> Jesús Ibáñez, “Las geometrías del mal”. En: **Anthropos**, suplemento 22, octubre, Madrid, 1990, p.116.

<sup>134</sup> Uno de los objetos más importantes de la sociología del conocimiento es precisamente la jerarquía que se establece de los objetos de investigación, es decir, las coacciones sociales impensadas que intervienen en la producción del conocimiento (sociológico) cuestionándose a través de qué mecanismos se determina que unos objetos son más pertinentes en detrimento y con el consecuente olvido de otros. No olvidemos, por ejemplo, que la enciclopedia promovida por Diderot y D’Alembert comenzó a componerse en 1751 y tardó casi 20 años en aparecer, en buena medida por responsabilidad de la censura que hasta condujo a Diderot a prisión en varias ocasiones. Tampoco, la importancia que para el mantenimiento de estructuras sociales tiene la prohibición del incesto que en la antropología tanto se ha trabajado. Ver: Pierre Bourdieu, **Sociología y Cultura**, Editorial Grijalbo, México, 1990, p.215. Pierre Bourdieu, “La Censura”. En: **Cuestiones de Sociología**, Editorial Istmo, Madrid, 2000, pp.137-141.

culturales establecidos pasa a un campo de decisión o ámbito de la contingencia donde, como especie de accidentes, se discriminan los actores interrelacionados —censores, intelectuales, creadores, comerciantes, etcétera—, mientras que el político toma distancia con esa despersonalización o concreción referencial de su voluntad de dominación.

La censura es un instrumento de política cultural que contribuye a la construcción de la realidad porque no sólo hace presente al poder mediante la aplicación de sus patrones de aceptabilidad o verosimilitud, acorralando el caos y la informalidad, y marginando toda valoración ética del monopolio estatal de la coacción física sino, porque los propios actores que vestidos de cierta autosuficiencia como censores —y autores— proponen temas, insinúan o inventan lo censurable con suspicacias y lecturas tendenciosas para (re)presentar su trabajo como eficaz y justificar su propia condición de posibilidad: el texto con antivaleores. La realidad, como la verdad, no sólo se descubre, sino que se construye; ambas, son productos de prácticas discursivas complicadas gobernadas por reglas que definen condiciones históricas y sociales para la producción de pensamiento. No olvidemos que la construcción del mundo depende prácticas sociales donde está en juego la capacidad de percepción y de la capacidad lingüística que tengan los actores sociales para imaginarlo y enunciarlo. Siguiendo a Foucault, la facticidad de las aseveraciones depende de las reglas bajo las cuales son formadas y transformadas, los discursos son sometidos a mecanismos o requisitos de control y delimitación extralingüísticos mucho más sutiles, complejos e inconcientes —la censura abierta sería unos de ellos— pero, en consecuencia, los dotan de una existencia positiva o irreductible que es una abstracción neutralizada o catalogada de la realidad como representación y que satisface la condición de su comunicabilidad.<sup>135</sup>

Si la prensa cumple la función de crear la agenda de la discusión social, selecciona entre muchos temas, silencia o evita otros, determina la importancia o el orden de prioridades.<sup>136</sup> Un estudio de la censura de prensa debe mostrar el interés de ciertos grupos sociales por agotar informativamente la realidad social con estereotipos y conceptos que proponen una racionalización de la misma (Freud), una economía

<sup>135</sup> En términos foucaultianos, la descripción de “lo dicho” como realidad irreductible tiene un fuerte sesgo positivista puesto que define un sentido histórico a partir de la imposición de perspectivas —arqueología—. Ello necesariamente exige la devolución de la diversidad del tiempo histórico en cuestión a través del acercamiento a “lo no dicho” en los discursos, es decir, cuestionarse los límites de los discursos centrando la atención en la realidad positiva del discurso e intentando descubrir su sistema de formación a través de reconfiguraciones sutiles y a veces densas —genealogía—. La obra de Foucault puede ser entendida como el empeño por dilucidar las coacciones discursivas que intervienen en la producción de discursos con pretensión de verdad. Por ello, la lectura depende de una plétora de significados porque asume un significado mudo que debe darse al discurso y un significante sujeto a un desciframiento inagotable. M. Foucault, **La Arqueología del saber**, Editorial Siglo XXI, México, 1969, pp.131-177. También Bourdieu contribuyó a reintroducir en el estudio de las prácticas lingüísticas su dimensión de acontecimiento social e histórico, como acto de poder y dominación en las relaciones entre interlocutores en virtud de sus posiciones institucionales o sociales, es decir, de aquello que el estructuralismo saussureano había excluido en su consideración de la lengua como puro sistema formal. P.Bourdieu, **¿Qué significa hablar?**, Editorial Akal, Madrid, 1985, pp.11-38.

<sup>136</sup> Como entiende la teoría de la fijación de la agenda esbozada por M.E.McComb y D.L.Shaw. Ver: Cándido Monzón Arribas, **Op.cit.**, pp. 373-374.

perceptiva y comunicativa que reposa en determinaciones ideológicas (Marx) y una economía de las instituciones que intervienen en las prácticas lingüísticas (Bourdieu).

Con el desplazamiento metodológico del plano de análisis a esas interacciones se evidencian los contrasentidos funcionales de la censura, de tal modo que: a) los actores tienen autonomía relativa, censores y creadores dependen mutuamente y establecen unas relaciones basadas en el acoso y la sospecha tensada entre lo latente y lo manifiesto;<sup>137</sup> b) los censores y el sistema de persecución que los apoya —espías, delatores, policía y, en conflictiva medida, el poder judicial— ejercen una coacción rígida o flexible con la instrumentalización de la política del gobierno como meros funcionarios o burócratas, nunca como políticos y, por tanto, actúan con inseguridad, miedo y el temor de faltar al deber consignado: ven fantasmas donde hay y donde no los hay, los inventan;<sup>138</sup> y c) la práctica impone límites que el pensamiento no conoce, es decir, que cotidianamente en la vida social reproducimos con nuestros actos determinaciones inconcientes y/o enmascaradas por la opacidad de lo social. En este último sentido se entiende a la autocensura como la internalización de aquellos esquemas o representaciones del mundo prevalecientes como “verdaderos” e “incuestionables” en una colectividad, conforme a los cuales actúan y piensan por miedo al aislamiento, a disentir de los demás en disímiles contextos sociales que definen marcos de referencia — lugar, tema y juicios pertinentes según las dimensiones espacio temporales— se sea o no conciente de ello. Es de este modo, que la censura sí interviene veladamente en la privacidad del consumo aunque es el ámbito que más alejado está de su control y con el que menos se obsesiona.

Estos contrasentidos de la censura ayudan a explicar el grado de eficacia diferencial de todo ejercicio inquisitorial pero aún hay que ir más lejos en cuanto a la relación entre las normas políticas y las prácticas culturales. Freud reconoció que toda manifestación artística, religiosa, científica, política o de cualquier otra creación cultural del espíritu humano entraña un grado de sublimación o desplazamiento de la energía instintual, es decir, una expresión por otros medios de instintos reprimidos por las normas coercitivas que una cultura impone —el sueño en caso de los procesos psíquicos.<sup>139</sup> También los estudios antropológicos han demostrado, por una parte, que sin disciplina no hay cultura, aunque un exceso de disciplina ahogue la creatividad, y la acumulación de insatisfacciones y frustraciones de expectativas, anhelos o proyectos genere agresividad;

<sup>137</sup> Lo que Elias en su concepción relacional del poder llamó “doble vínculo” para referirse a las relaciones por ambigüedad de dominación/subordinación/reciprocidad como resultados de pactos o acuerdos entre actores interdependientes en configuraciones específicas, a saber la que en detalle estudió: la sociedad cortesana.

<sup>138</sup> “(...) Así, el error se renta, lo indecoroso se negocia y la suspicacia actúa como virtud o recurso. (...) El censor comienza a alimentarse de su subproducto, vive de su muerte y muere de su vida...” Emilio Ichikawa, *Op.cit.*, p.19.

<sup>139</sup> S. Freud, “*Lecciones introductorias al psicoanálisis*”, t. II, p. 2130; “*El porvenir de una ilusión*”, t. III, p.2965; “*El malestar de la cultura*”, t. III, p.3038. En: S. Freud, *Obras Completas*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 1973.

y, por otra, que entre las normas y su práctica hay una brecha cristalizada en pautas más o menos consolidadas de evasión.<sup>140</sup> Siguiendo estas lecturas sobre la dimensión social de la legalidad podemos reconocer que la acción de censurar o prohibir, además de inhibir la comunicación, suele, como consecuencia no esperada, estimular la imaginación en la búsqueda de estrategias culturales para burlar las instancias de censura y poder expresar o descodificar en las prácticas de la impresión y la lectura esas cuestiones ‘indecentes’ o ‘sensibles’ para la norma política. La prensa, como cualquier producto cultural, resulta una abstracción de las relaciones sociales que constituyen su razón de ser y que la clasifican, registran o neutralizan a través de los dispositivos tanto de las censuras sociales como del disenso social y el camuflaje cultural de los actores/creadores y, una vez reincorporados a la dimensión social, de los usos públicos. Como dice Hans-Jörg Neuschäfer, “...el carácter dialéctico del discurso de la censura, que viene determinado por la contradicción entre ocultación/enmascaramiento por una parte y descubrimiento/revelación por la otra.”<sup>141</sup>

Ese carácter dialéctico es el que le confiere un carácter paradójico a la censura: coarta la realidad y estimula el disenso social; opera en nombre de un código ético y termina produciendo un contracódigo ético. Si la censura es un mecanismo social que obstaculiza y orienta la transmisión y difusión de ideas y conocimientos para el mantenimiento de identificaciones sociales políticamente dimensionadas, también facilita, con el devenir de sus microdinámicas, identificaciones apoyadas en el disenso a través de las transformaciones del lenguaje y otras formas de creatividad cultural que evidencian cómo el imaginario colectivo y, en general, el orden social se manifiesta desviadamente a pesar de la imposición de un sistema coercitivo y un orden moral que lo legitima. Este punto pretendemos ilustrarlo con el análisis del control de la comunicación a través, fundamentalmente, de las relaciones entre la censura y el trabajo periodístico que en importante medida se traduce en control y, al mismo tiempo, estímulo de la innovación social y la reflexividad social. Algo que, por cierto, habla de las funciones conservadoras e innovadoras de la propia “opinión pública”, en tanto estados sometidos a coacciones sociopolíticas que contribuyen a reforzar los efectos de poder que pretenden cuestionar o acentuar la inestabilidad de la legalidad definida porque, irónicamente, “el discurso de la represión es inherente al discurso de la libertad”.<sup>142</sup>

<sup>140</sup> Bronislaw Malinowski, **Crimen y Costumbres en la sociedad salvaje**, Editorial Ariel, Barcelona, 1982.

<sup>141</sup> Hans-Jörg Neuschäfer, **Adiós a la España eterna. La dialéctica de la censura. Novela, teatro y cine bajo el franquismo**, Editorial Anthropos, Barcelona, 1994, p.87.

<sup>142</sup> Jeffrey Alexander, **Op.cit.**, p.160.

### c) *Identidades y disensos sociales*

Frente a los marcos de la legalidad que todo poder en el tiempo define para cohesionar controlando el accionar de una colectividad y sus representaciones, imaginarios e identidades, se desarrollan correlativamente los de la ilegalidad. “Lo ilegal” se presenta tradicionalmente como una adhesión social marginal a la racionalidad de las normas dominantes cuyas manifestaciones se tratan de ocultar y reducir negativamente con juicios de valor, sin entender que es la expresión de otras racionalidades desarrolladas como consecuencia de los desequilibrios de socialidad y como denuncia de la conflictividad de las relaciones de fuerza, de dominación e incluso de propiedad, que se reproducen en un orden social. Foucault demostró cómo la vida en cualquier sociedad está formada por “un juego recíproco de ilegalismos” entre sus actores y el poder, que descubre la existencia de un tejido de relaciones que constituyen el verdadero espacio de lo que preferimos llamar el disenter social.<sup>143</sup> El problema de la disidencia social es un problema de reconocimientos, intereses y diferencias que se tornan fallidos, desatendidos y negados por voluntad de un poder.

Las relaciones de continuidad entre los ilegales y los legales que se amparan en las instituciones o aparatos estatales, siempre expresan complejas relaciones de competencia y conflictos por las distintas formas de capital económico, político, simbólico o cultural en juego. El poder está diseminado y se reproduce en esas relaciones de continuidad pero, entendido en términos eliasianos, es simétricamente variable —sometimiento/*consentimiento*—, es decir, también puede plantearse en términos de relaciones de discontinuidad porque el enfrentamiento mismo entre su validez y génesis de un saber o acciones sociales se desdobra entre sus principios morales inertes y voluntad disidente.<sup>144</sup> Se trata, en cuestión, de un fenómeno sociocultural mucho más complejo del que el tratamiento normativo-estructural derivó sus dualismos normal/desviado, legal/ilegal.

Si bien las divisiones del mundo social y los esquemas de percepción y apropiación a partir de los cuales los actores creen, juzgan y actúan son reproducidos cotidianamente a través de dispositivos ideológicos estatales como la educación, los medios y, como hemos visto, la propia censura, tales instancias tienen la capacidad de imponer programas de identidad o universos simbólicos como verdaderos en los que descansa su eficacia; pero, los mensajes comunicativos no pueden dejar de generar, al pasar por una red de influencias personales y de líderes de opinión, vacíos de significación y sentido. Los actores los cuestionan y recrean socialmente en importante medida expresando sus

<sup>143</sup> Alain Basail Rodríguez, **Poder y Disentimiento. La criminalidad en La Habana (1880-1894)**, Departamento de Sociología, Universidad de la Habana, 1995, pp.22-25.

<sup>144</sup> Jürgen Habermas, “*Acerca de la razón práctica*”. En: **Graffiti**, N°30, Montevideo, junio, 1993, p.9.

mecanismos de defensa cultural, resistencia y, en resumen, de disenso social a partir de una relativamente grande autonomía respecto al poder en la construcción de identidades. Aunque reconozcamos que los medios refuerzan situaciones individuales y sociales existentes, esta última dimensión de alteridad nos lleva a interesarnos por los comportamientos, las respuestas y mecanismos de creatividad a través de los cuales los actores sociales más inquietos, buscan y encuentran estructuras de plausibilidad donde pueden reducir sus disonancias y refrendar sus intereses o diferencias, hasta llegar a constituir espacios culturales alternativos para la producción de nuevos valores y la construcción simbólica de nuevas líneas de interpretación y de cursos de acción social.

Los diseños del orden político siempre privilegian una visión de los movimientos resistentes que los sobredimensiona como parciales, conspiratorios y clandestinos, ocultando la intensa comunicación e intercambio de información que se produce entre actores convivientes en redes sociales de solidaridad más o menos amplias. “Lo prohibido” es deseado, añorado y progresivamente conquistado en y a través de un sistema alternativo de referencias y códigos culturales que se va tejiendo como expresión de una estructura social y relaciones sociales donde lo político tiene un lugar significativo como espacio de conciencia crítica frente a las instituciones y a las prácticas del poder. Las relaciones de poder establecidas, tanto en niveles macro como microsociales, generan discursos y formas de saber oficiales y, quiérase o no, alternativas que construyen discursos y lenguajes con fuerza creativa, es decir, no sólo una cultura dominante legitimada sobre determinadas lecturas del pasado y normas de vigencia incuestionable sino, además, espacios o recursos donde la capacidad imaginativa y de representación de los actores sociales propone otras lecturas del pasado y proyecta sobre el futuro anhelos, sueños, ilusiones o alternativas de presente que producen, a corto plazo, una crisis de legitimación del orden político y cultural, y tienden, a largo plazo, a acentuar la inestabilidad política por su sentido subversivo del orden de cosas. Dicho de otro modo, si la censura es entendida no sólo como fuerza y coacción sino como conocimiento y producción de un saber y unas subjetividades “oportunos”, el disenso no sólo es elusión y resistencia sino conocimiento y producción de una sabiduría y un imaginario social desafiante.

El disenso en la prensa se produce, por ejemplo, no sólo a través de los sueltos y carteles que se constituyen en espacios paralelos a la prensa oficial y revelan una estética de cómo se convocaba y relacionaba a la gente sino, además, a través de las formas retóricas y persuasivas que al margen de ese orden gramatical de la lengua que la censura legitima, del uso de tropos —metáfora, sinécdoque, metonimia, símiles— cuyas figuraciones, alegorías, de signos, palabras, prácticas y desplazamientos permiten burlar los juicios morales y de comprobación de veracidad a los que se someten los

discursos y, al tiempo, son operativamente descifrados por los lectores que le asocian los mismos sentidos. Las contradictorias relaciones entre lenguaje, cultura política e ideología son explícitas, por ejemplo, en la caricatura política<sup>145</sup> y el chiste popular<sup>146</sup> que recrean constantemente los códigos de la comunicación social.

Los medios, en general, y la prensa, en particular, tienen una función práctica importante si no como cronista a través de la expresión directa, sí como potenciador ambivalente —negativo o positivo— de discusiones públicas donde a partir de las imágenes proyectadas y de sus categorizaciones de la realidad social algunos actores van lentamente imaginando y/o luchando por inventar una realidad alternativa donde plantear los problemas seculares de la modernidad asociados a los valores colectivos —llámense democráticos, emancipadores, patrióticos, nacionales— surgidos de las relaciones establecidas en los diferentes ámbitos públicos de sociabilidad por los que las ideas “caminaban”, a saber: los cafés, mercados, clubes, teatros, los portales, los balcones. Es decir, redes del espacio comunicacional donde se desarrolla una comunicación política horizontal en la cual concurren visiones ideológicas ciertamente plurales, frente al verticalismo político y cultural impuesto por normas culturales férreas y desde, por ejemplo, la prensa oficial.

La opinión publicada contribuye al entrecruzamiento de preocupaciones y formas de pensamiento cotidianas de un número de individuos —públicos— que se mantienen en actitud vigilante y crítica sobre los asuntos de interés general.<sup>147</sup> Por un lado, es de capital importancia para la articulación del imaginario donde tiene cabida la opinión resistente/disidente, que manifiesta su importancia y operatividad para un colectivo en los horizontes de significación o verosimilitud de sus fetiches. Y, al mismo tiempo, contribuye a potenciar, más allá de la conciencia de formar parte de esos públicos, cierta conciencia emergente en un entramado cultural que reestructura simbólicamente lo negado por la realidad oficial y la prensa controlada. Esta convergencia a través de comunicación y diálogo lleva a corrientes de opinión donde se manifiesta una conciencia crítica emergente que puede o no estar capitalizada por algún partido, grupo social o líder individual de los que, de hecho, pugnan por su representación política a través de los

<sup>145</sup> “...Por ello la contestación política ha recurrido siempre a la caricatura, deformación de la imagen corporal destinada a romper el encanto y a hacer ridículo uno de los principios del efecto de imposición de autoridad.” Pierre Bourdieu, “Notas sobre la percepción social del cuerpo”, p.188. En: F. Alvarez-Uría y J.Varela (eds.), **Materiales de Sociología Crítica**, Editorial La Piqueta, Madrid, 1986, pp.183-194.

<sup>146</sup> “...El chiste, *tour de force* de la oralidad, es un fino barómetro que registra cambios en el clima psicológico de la sociedad (la civil y la otra), recoge mejor que muchas encuestas el latido íntimo de la opinión pública, narra el pequeño relato de la historia política nacional, crea héroes y antihéroes mitológicos, y exorciza los discursos de toda índole.” Rafael Hernández, “Sobre el discurso”. En: **La Gaceta de Cuba**, UNEAC, enero/febrero, La Habana, 1999, p.43.

<sup>147</sup> Creemos que los estados de “opinión pública” son posible como fruto de la disensión activa de los actores en conflicto y del consentimiento, criterio que desarrollamos teniendo en cuenta la definición de Habermas donde precisa que “Opinión pública significa cosas distintas según se contemple como una instancia crítica en relación a la notoriedad normativamente licitada del ejercicio del poder político y social, o como una instancia receptiva en relación a la notoriedad pública, “representativa” o manipulativamente divulgada, de personas e instituciones, de bienes de consumo y de programa”. J. Habermas, **Op.cit.**, p.261.

medios de comunicación.<sup>148</sup> En general, todos se enfrentan al poder llegando al consenso o al conflicto.

Hablar de las relaciones entre la prensa y la opinión pública significa poner el énfasis sobre la vinculación entre discurso y poder en el plano de la disensión, y el debate sobre las cosmovisiones o representaciones de la realidad y sobre las narrativas de identidad.<sup>149</sup> La prensa en tanto constituye uno de los dispositivos para la formación de evidencias sociales, en cuanto propone relecturas de las representaciones simbólicas y los ordenamientos de la realidad histórica construidos socialmente sobre el pasado y el presente, las tradiciones y las políticas culturales, se impone como *mediadora* de los propios procesos de la realidad objetivada, es decir, creída por los actores que, no obstante, pueden ponerla en tela de juicio en un momento dado. Inicialmente se considera a los públicos cultos, informados y dialogantes como protagonistas de la opinión, como público lector y político, que progresivamente preocupa a la colectividad que forma redes para la transmisión de mensajes y preocupaciones con la conciencia de que participan de una idea o sentimiento común y que esta participación atañe a muchos. La construcción de identidades y diferencias colectivas como productos de las acciones que para recrear las herencias de las generaciones precedentes llevan adelante esos actores sociales concretos, con posiciones sociales e ideológicas particulares, constituyen procesos selectivos puesto que se busca —toma o deja— en la historia vivida, se trata de una “política” del olvido y la memoria ejecutada por los individuos, los grupos e, incluso y en especial, por el estado y sus agencias.<sup>150</sup> La prensa se traduce en vehículo de comunicación política, cultural y social a través del cual distintos actores sociales promueven imágenes de la realidad, sus propias representaciones colectivas de la historia y compiten por generalizar esas realidades objetivadas socialmente con desigual efecto según las distribuciones de poder y, por tanto, deviene un actor relevante que se presenta como uno de los mediadores del repertorio de identidades<sup>151</sup> en el que

<sup>148</sup> El problema de la representación política manifiesta las intrincadas relaciones entre política y sociedad en tanto se constituye sobre la base de una homogeneidad social (integración) y una separación con lo exterior. Al problema anterior de la conciencia emergente crítica, se refiere Goldmann cuando habla de la relación entre comunicación y conciencia posible de una época para señalar la importancia de la primera en la definición de esos horizontes de probabilidad que constituyen límites de la acción práctica en el mismo sentido en que Bourdieu habla de habitus. Lucien Goldmann, *“La importancia del concepto de conciencia posible para la comunicación”*. En: **La creación cultural en la sociedad moderna**, Editorial Fontamara, Madrid, 1980.

<sup>149</sup> Identidad es un término impreciso y problemático y su uso frecuente resulta confuso, polisémico y emotivamente cargado tanto en el lenguaje ordinario como en el político. En el lenguaje académico la identidad es conceptualizada de maneras muy diversas y es objeto de polémicas entre posiciones contrapuestas. Aquí subrayamos el carácter social y construido de las identidades y las diferencias colectivas, enfatizando en los procesos sociales mediante los cuales ellas son permanentemente construidas y reconstruidas en los más diversos tipos de agrupamientos humanos. En particular centramos nuestra atención en el caso en el que una conciencia de pertenencia a un grupo es colectivamente expresada en oposición a otras formas de objetivación que lo incluyen en un grupo más amplio. Alfonso Pérez-Agote, *“La identidad colectiva: una reflexión abierta desde la sociología”*. En: **Revista de Occidente**, N°56, Madrid, enero, 1986.

<sup>150</sup> Ver: Daniel Mato (coord.), **Teoría y política de la construcción de identidades y diferencias en América Latina y el Caribe**, Editorial UNESCO-Nueva Sociedad, Caracas, 1994, p.17. Los medios tiene un papel protagónico en la definición de lo que la sociología norteamericana llama “comunidad de recuerdos” —R.N.Bellah, W.Sullivan, A.Swidler, S.M.Tipton— o comunidad de recuerdos institucionalizada.

<sup>151</sup> Usamos la expresión en el sentido que le confirió Robert Nisbet y lo ha usado Ann Swidler.

participa un individuo o grupo, de la transversalidad de los vínculos y lazos sociales, al que otros tantos actores concurren, a saber: los gobiernos, movimientos políticos y sociales, líderes, intelectuales, creadores artísticos.

Esos actores son competitivos entre sí porque objetivan grados de inclusión y exclusión de dimensión variable —local, regional, nacional, estatal— y, sobre todo, porque atribuyen significatividad social a los atributos de los respectivos colectivos y a la realidad social que pueden llegar a ser fuente de inevitables controversias o conflictos políticos y culturales.<sup>152</sup> Los materiales impresos ponen a circular sus ideas, representaciones y maneras de ver, recordar, ocultar e interpretar la realidad —o parte de ella— cuya eficacia social se dirime según expresen intereses sociales, rasgos de la mentalidad y la idiosincrasia y/o sean apropiados y reformulados por los actores que establecen pertenencias, referencias, reconocimientos o extrañamientos. El poder decir, evidenciar y nombrar va de la mano del poder para publicar, difundir y hacer presentes evidencias sociales de una potencia política que pretende incuestionabilidad y, a su vez, poder de producir sentido en relación con los procesos sociales de construcción y reproducción de representaciones simbólicas, de construcción de sentido de la vida y de plausibilidad social para actores sociales en situaciones de comunicabilidad donde comparten imágenes posibles y horizontes de probabilidad.

Esos procesos de construcción simbólica son fundamentales para la identidad e integridad de una comunidad, y como despliegan la creatividad de individuos y grupos sociales, se presentan conflictos de intereses y se negocia y/o riñe, se domina y/o libera por la objetivación de cada identidad social en determinadas situaciones sociales que tienen una expresión política. Los símbolos constituidos, los significados atribuidos y de señas de identidad de una colectividad constituida como comunidad van sintetizando formas precedentes de agrupación más localistas o vecinales, imaginariamente se construyen comunidades basadas en fuertes procesos de interacción y dimensionamiento simbólico que, hay que señalar, tienen un rol crucial para la movilización social, para dotar de sentido y fuerza la acción social y política. Lo cultural deviene como un producto histórico de confrontaciones y negociaciones entre actores sociales disputando por poderes, (des)legitimando poderes o construyendo nuevos poderes.

El disenso social como expresión de la conflictividad de los vínculos sociales y el cambio social como resultado de luchas contra las determinaciones de la realidad social, son catalogados en esta lectura como problemas de identidad social, de conciencia de

<sup>152</sup> En el campo de las identificaciones colectivas, A. Pérez-Agote distingue dos tipos de conflictos que revelan formas de objetivación disímiles: los conflictos sobre la identidad y las identidades en conflicto. Por los primeros se entiende aquellos conflictos sociales que se originan y desarrollan con motivo de la existencia de dos formas de definir la identidad colectiva, la pertenencia de una serie de individuos a un grupo. Mientras que por identidades en conflicto o conflictos entre identidades entiende aquellos entablados entre colectivos que no implican una disputa sobre la identidad, sino que más bien la suponen porque el conflicto es precisamente un reconocimiento por parte de cada colectivo de su identidad. Alfonso Pérez-Agote, *Op.cit.*, p.5.

identidad, es decir, de la unidad y las permanencias de la reciprocidad de acciones en que se encuentran atrapados los actores sociales y de los cambios de lo accidental y, tras acumulación e irresolución de tensiones, lo fundamental.<sup>153</sup> Tal y como lo vemos aquí, en el estilo de una época histórica, los individuos y los grupos mantienen tensiones de identidad, participan de identidades colectivas múltiples entre las que fluctúan en el tiempo y en situaciones variables dependiendo de la acentuación de sus alteridades y conflictualidad. Las relaciones entre la política oficial, el periodismo y la protesta social pertenecen a la vida diaria, aparecen en los problemas que preocupan a la colectividad definiendo la cultura política de un país, las identidades y los disensos sociales dimensionados políticamente. En resumen, pretender su estudio sociológico supone insertar las discusiones en una agenda común entre conflicto y consenso, entropía y homeostasis, poiésis y mimesis, cambio y orden.

---

<sup>153</sup> Alfonso Pérez-Agote, **La reproducción del nacionalismo vasco**, Editorial Siglo XXI-CIS, Madrid, 1984.

## CAPITULO II LA SOCIEDAD COLONIAL. ESTRUCTURAS Y PROCESOS.

### 1. Estructuras sociales y temporalidades

#### a) *Vínculos sociales y jerarquización del poder*

La configuración de la sociedad cubana durante el período colonial resultó de complejos y arbitrarios procesos sociales donde convergieron factores humanos diversos cuyas interrelaciones definieron una herencia de deformación económica, relaciones de dependencia, prácticas burocráticas y figuras sociales distintas. Durante cuatro siglos de dominio español se fueron definiendo en la isla unas estructuras histórico temporales formadas por la geografía, la población y los lazos de relaciones humanas. De éstas se puede hablar más en términos de permanencias que de cambios.

La particular posición geográfica de la isla la situó en el centro de la misma ruta colonial. Fue eje unificador de los caminos marítimos entre el viejo y el nuevo mundo como punto de acopio, en el caso del puerto de la Habana, de las riquezas procedentes del segundo rumbo al primero, centro de toda la actividad mercantil y del flujo de pasajeros y, en el resto de su alargada y accidentada costa, como escenarios de intensos intercambios de contrabando con corsarios y hasta piratas. Desde entonces esa dinámica indicó el ritmo de las transformaciones y estados del ser social en la historia insular entre, por una parte, la intensidad del tiempo vivido durante la estancia de las flotas por la actividad comercial, los contactos humanos en salas de juego, tabernas o prostíbulos y, en general, el desorden y las prácticas sociales propios de un lugar cambiadizo, de paso y, por otra, las permanencias en las redes de interdependencias locales —vecinos, administradores, élites y hasta el clero— para medrar y transgredir las leyes de acuerdo a sus intereses, como se demostró tempranamente con el rechazo oficial en la isla a dar cumplimiento a disposiciones reales relacionadas con la libertad de los indios (1542), el acatamiento pero incumplimiento del código indiano para el trazado de las ciudades al que debe su estructura policéntrica La Habana o las consecuencias de la generalización del contrabando.<sup>154</sup> Algo que advirtió el historiador José Martín Félix de Arrate cuando subtítulo a su libro, refiriéndose a la Ciudad de la Habana, como "*Llave del nuevo mundo y*

---

<sup>154</sup> Referido al siglo XVI pero con validez para la mayor parte del periodo colonial, escribió Ramiro Guerra: "El contrabando no sólo quebrantó por completo el respeto a la ley, sino que fue inculcando poco a poco la convicción de que ésta era contraria a la conveniencia general y al bien público. Infringirla comenzó por ser una necesidad y acabó por convertirse en un hábito. Los abusos de la administración de justicia concurren a reforzar esa idea, de manera que la autoridad y la luz llegaron a significar peligro, despojo y opresión, naciendo y desarrollándose una desconfianza y un temor instintivos a los tribunales. Además, las luchas con los contrabandistas y los castigos impuestos a los que las autoridades lograban apresar, fomentaban la crueldad hasta los límites de lo feroz." Ramiro Guerra y Sánchez, **Historia de la nación cubana**, t. 2, Editorial Historia de la nación cubana, La Habana, 1952, p.296.

*Antemural de las indias occidentales*" (1761), para indicar sus tensiones entre los polos de innovación y arcaísmo.<sup>155</sup>

La sociedad fue conformándose en el enredo de esos ordenes de transformaciones donde hay que tener en cuenta dos factores imprescindibles: primero, los fines y la ideología de la colonización hispana que se basó en la obtención de riquezas y prebendas a partir, por aniquilada la fuerza de trabajo aborigen, de la importación de brazos, constituyendo esas masas de inmigrantes que particularmente durante todo el siglo XIX arribaron a Cuba en un importantísimo factor humano y social expuesto a violentas rupturas y desarraigos socioculturales; segundo, que en la sociedad colonial se formó un núcleo criollo con claras señas de identidad en el siglo XVIII hacia cuyo seno convergieron esos inmigrantes y que, lejos de dificultar contribuyeron, como veremos, a la consolidación de los rasgos sociocológicos que fueron definiendo a los cubanos.

La causa del alza de la población, en gran medida migratoria peninsular, canaria y africana hasta la década del cincuenta del diecinueve, estuvo en los cambios económicos operados con el fomento de la producción basada en la plantación esclavista, en aumento muy rápido a partir de la toma de La Habana por los ingleses (1763) pero con gestación anterior, y de medidas favorecedoras del despotismo ilustrado del último cuarto del siglo XVIII. Esos cambios en la estructura productiva del país propiciaron un auge económico relacionado con la libertad comercial que constituyó el preludio de la riqueza y prosperidad de la primera mitad del siglo XIX y, paralelamente, del incremento de la brutal trata negrera que a partir del año 1820 fue de contrabando. Desde mediados de siglo comenzaron fuertes inmigraciones de blancos e, incluso, de asiáticos y yucatecos que fueron sometidos a una esclavitud tan dura como la del negro. Así la población de Cuba creció casi tres veces durante el ochocientos a pesar del alto índice de mortalidad a causa de las epidemias, la falta de higiene y la baja natalidad.<sup>156</sup>

Las relaciones de poder en el orden colonial respondieron a los intereses hegemónicos del estado metropolitano, no a los de los habitantes del país con status colonial, y el empeño por mantener y perpetuar ese centro de poder, español, que dominaba en la isla se reflejó en la legislación y condujo a represiones físicas y simbólicas más o menos violentas. Pero la no incorporación de los antillanos a las guerras independentistas en América continental y el mantenimiento de la relación colonial siete décadas después de concluidas éstas, tuvo varios asideros en las urdimbres de relaciones y, fundamentalmente, al maridaje entre la corte, los administradores españoles y las élites criollas. Maridaje que fue tejido con el paso de los

<sup>155</sup> Publicado en 1830 por iniciativa de Arango y Parreño y financiamiento de la *Sociedad Económica de Amigos del País*.

<sup>156</sup> Ver: **Censo de Cuba, 1899**, Departamento de Guerra, Washington. Consultar cifras sobre inmigrantes chinos en Juan Pérez de la Riva, **El barracón y otros ensayos**, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1975, p.474.

años en la escala local y colonial a través de lazos familiares y redes de adhesiones y solidaridades entorno a intereses económicos, de un sistema de alianzas a partir de los emparentamientos entre los grandes de España y la oligarquía criolla —hasta ca. 1820— y redes de sociabilidad que nos permite hablar de la articulación de formas y actores de un orden de dominación oligárquico.<sup>157</sup>

Las múltiples fuentes del poder metropolitano, militar y social hay que buscarlas en el sistema de relaciones que operaron y los procesos a través de los cuales se apropiaron, distribuyeron y controlaron los recursos en el seno de la sociedad colonial. Esos vínculos de identidad, de afinidad familiar y cortesana fueron claves porque permitieron los intercambios y la circulación de capitales, favores y servicios. De tal modo varios Capitanes Generales se casaron con ricas hacendadas criollas,<sup>158</sup> los notables se fortalecieron “...a través de una política endogámica”<sup>159</sup> y hasta figuras de la alta política metropolitana tenían negocios en la isla como María Cristina de Borbón y su esposo el Duque de Riansares, dueños del ingenio Santa Susana, con participación en otros negocios y en la prolongación del contrabando de negros.<sup>160</sup> Las redes de sociabilidad permitieron a unos y otros enfrentar cualquier desestabilización en la península y los proyectos de subversión en la isla porque regulaban, sin lugar a dudas, las prácticas administrativas, económicas y la corrupción de los distintos actores como lo evidencian las relaciones clientelares que estableció la élite hispano-criolla para ejercer un control genuinamente oligárquico. Este poder era legitimado por la voluntad divina, porque la religión católica oficial aseguraba un mercado de bienes espirituales y materiales y un papel protagónico en el mantenimiento de las lealtades comunitarias y políticas “cerradas” al proceso modernizador.

El pacto de dominación aseguraba un doble vínculo a través del cual las arcas reales se mantenían repletas de la riqueza insular y la “sacarocracia”, como llamó M. Moreno Fragnals a la “burguesía” criolla relacionada con el azúcar que promovió importantes

<sup>157</sup> “A tenor de ello insistimos en nuestra afirmación sobre la inadecuación de desmembrar la Historia de Cuba del contexto de los acontecimientos de la península durante el XIX, pues, para empezar, cabe desdeñar que uno y otro territorio formaron parte integrante del proyecto dominante liberal-oligárquico de “nación” y de “Estado Ultramarino”, base antagónica y núcleo de desemejanzas, sólo en favor de la élites económicas peninsulares y antillanas, de las realidades sociales de cada entorno respectivo. Unión por contradicción, y en la contradicción, unión.” José Gregorio Cayuela Fernández, *“La guerra de Cuba en el contexto de Ultramar: marco colonial e intereses económicos”*, p.263. En: Ángel Vaca Lorenzo (ed.), **La Guerra en la Historia**, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1999, pp.263-286.

<sup>158</sup> Por ejemplo, los Capitanes Generales Francisco Serrano y Domingo Dulce se casaron con Antonia Domínguez y Borrell —condesa de San Antonio, perteneciente a una rica familia trinitaria— y Elena Martí —condesa de Santovenía, dos veces viuda y dueña de tres ingenios— respectivamente. Éstos eran también los presidentes de todas las corporaciones, ayuntamientos, sociedades económicas y de todas las juntas que se constituían en su calidad de auténticos vicesoberanos. Leopoldo O’Donnell fue Capitán General (1843-1847) y unos años después encabezó el golpe de estado de la Vicalvarada que llevó al poder a los militares unionistas con el apoyo del grupo propeninsular de la isla. En: María del Carmen Barcia, **Élites y grupos de presión. Cuba 1868-1898**, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1998, p.4.

<sup>159</sup> Entre los apellidos más notables estaban los de Aldama, Poey Lacosse, Montalvo, O’Reilly, Madán González. María del Carmen Barcia, *ibidem*, p.6.

<sup>160</sup> Ver al respecto: Ángel Bahamonde y José G. Cayuela: *“Entre La Habana, París y Madrid, intereses antillanos y trasvase de capitales de María Cristina de Borbón y el duque de Reinas (1835-1873)”*. En: **Revista Estudios de Historia Social**, Nº 44-47, Madrid, 1988.

cambios económicos en este periodo, lograba convertirse en un moderno productor de azúcar —capitalista— pero con esclavos —esclavista— y hasta con títulos nobiliarios —cortesano—. La élite política y económica cubana al asentar su riqueza sobre el trabajo esclavo vinculado a las esferas productivas, comercial y de servicios desde el mismo siglo XVI, se debatió entre los *ethos* de la modernidad y de la corte a pesar de la distancia que los separaba del Rey y la vida palaciega, y su fascinación por el modo de vida y la modernidad inglesa, francesa o norteamericana, su comportamiento se inscribía en una yuxtaposición de varios sistemas de valores entre los cuales no percibía una contradicción real. Las aparentes tensiones de esa pertenencia a múltiples identidades que han sido reiteradas en la historiografía como muestra de una “mentalidad precapitalista o arcaizante”, alcanzan una más plausible explicación por su búsqueda incesante de contemporaneidad, es decir, de la validación de sus esfuerzos en los tiempos que se imponían y como expresión del deseo de inscribirse en una nueva identidad que emergía con la modernidad occidental, al tiempo que no renunciaban a transformarse en nobles y a mantener la institución esclavista en el marco colonial. Por supuesto, que esta institución fue la base de las estructuras económicas y sociales de enriquecimiento individual, de la patrimonialización del estado por los flujos de numerarios de la Habana a Madrid y de la preservación de la soberanía española. Además, el monopolio español sobre el tabaco, cultivado por una clase rural libre —los vegueros— y procesado en la Habana, resultó ser, como opina Moreno Fragonals, un contrapoder real al que detentaba esta oligarquía criolla, enriquecida social y económicamente. Y es que las lógicas de la dominación y de la explotación económica no solamente se yuxtaponían sino que eran interdependientes, complementarias y constituían condiciones de posibilidad la una de la otra.

Al terminar la primera década del XIX, se predefinieron divisiones sociales que alcanzaron gran significación en los acontecimientos que se desatarían a la postre. La consolidación de la élite ocurrió en dos direcciones, no tan divergentes porque entre ellas se establecieron también lazos, que definieron más ámbitos de acción económica diferenciados que roles, actitudes y valores sociopolíticos contradictorios: un grupo, constituido por las familias criollas más tradicionales, controlaba la producción como dueño de plantaciones o ingenios, que fueron ennoblecidas y, otro a la larga preponderante, formado en la esfera del transporte interoceánico, el tráfico de esclavos, el abastecimiento de la isla y la distribución del azúcar hacia el mercado mundial, fundamentalmente integrado por individuos oriundos de la península y, además, por algunos de las familias antillanas, como es el caso de los Herrera.

Las plantaciones constituyeron la matriz societal del primer proyecto modernizador insular<sup>161</sup> en torno a la cual se organizaron las estructuras oligárquicas y exclusivistas de la colonia al tiempo que el conjunto de todas las relaciones sociales sobre la base de dominar y recelar de los subyugados. El entramado social de la plantación respondió a diferentes patrones de asentamiento que generaron reordenamientos de los lazos en su entorno regional donde se equilibraban los conflictos y las formas de resistencias entre los esclavos, entre éstos, los mayorales y los dueños por la violencia de los castigos y los excesos de todo tipo y, además, donde el esclavo se esforzó por llegar a tener un conuco y animales que poder canjear ilegalmente, se solidarizó con los más vulnerables — menores, mujeres y ancianos— complejizando las relaciones sociales.<sup>162</sup> El proyecto plantador de modernización provocó una sociedad desequilibrada tanto económica, racial, psicológica como regionalmente. El asentamiento de sus pautas oligárquico sociales fue posible por la estrecha conexión en lo institucional y en la lógica de la acumulación económica entre la élite criolla y la preservación de la soberanía hispana. El agotamiento del sistema productivo basado en el trabajo esclavo se materializó entre los 40 y 60 como crisis del modelo social y críticas sociales que desafiaban la eficacia del dominio colonial, confrontaban puntos de vistas y tendencias ideopolíticas ante la necesidad de proyectos alternativos.

El orden colonial impuesto en Cuba se basó en un complejo de relaciones de dominación/subordinación que fijaron las determinaciones socioeconómicas y culturales, constituidas y reproducidas en las acciones cotidianas de los distintos actores sociales en diferentes esferas de la vida social. La situación de dominación se definió por la concentración de poder en alguien<sup>163</sup> cuyo arbitrio se impuso a través de un conjunto de prácticas que garantizaron el control de otros, de la sociedad y, en general, de los recursos tanto económicos como culturales, a saber según cada situación de poder y su correlato personal: en la plantación, del hacendado; en la mansión, el(la) Señor(a); en la ciudad, el comerciante; en la colonia, del Capitán o Gobernador General; y en la metrópoli, el Rey o sus circunstancias coyunturales.<sup>164</sup>

<sup>161</sup> Pedro Pablo Rodríguez, *“Modernidad y 98 en Cuba: alternativas y contradicciones”*. En: **TEMAS**, Nº 12-13, La Habana, 1998, p.13.

<sup>162</sup> Gloria García Rodríguez, **La esclavitud desde la esclavitud. La visión de los siervos**, Centro de Investigación Científica “Ing. Jorge L. Tamayo”, México, 1996.

<sup>163</sup> Un actor social cualquiera en situaciones de poder, independiente de las lecturas que insisten en un dimensionamiento racial estricto. No podemos olvidar que negros y mulatos que llegaron a tener privilegios prebendados y negocios urbanos, alcanzaron y exigieron el tratamiento de Don y Doña en el siglo XIX.

<sup>164</sup> El poder de los Capitanes Generales era ilimitado puesto que unían bajo su mando el gobierno militar, el civil, de los asuntos de hacienda y los tribunales de justicia. Ya desde 1825 por Real Orden los gobernadores gozaban de facultades omnímodas para su gestión, las que se ratificaron nueve años después y se reforzaron cuando las “leyes especiales” según las cuales debían administrarse a Cuba y Puerto Rico con la separación de las Cortes en 1837 nunca fueron redactadas. Tanto la concentración de la autoridad, el apoyo al nuevo status de la élite comercial y de los hacendados vinculados económica y familiarmente con la península, como los recortes de todo tipo de libertades públicas a la población de la isla, la exclusión de los súbditos coloniales de las instituciones jurídicas y estatales de la metrópoli y el control del marco aduanero de exportación e importación, fueron consecuencias de las reformas con las que pretendía el aparato del estado colonial recuperarse de la pérdida de sus virreinos transoceánicos, asegurando el abastecimiento de las arcas de

El colonizador instituyó la sociedad a través de variados mecanismos para extraer beneficios de una economía insular constituida estructuralmente a partir de una cadena de acciones y relaciones laborales basadas en el trabajo esclavo en el preponderante sector azucarero o en la contratación, la subcontratación, el alquiler en los espacios urbanos, políticas fiscales, imputaciones presupuestarias y unas lógicas económicas dependientes únicamente de su mercado, sus suministros para el interno y de disposiciones comerciales monopólicas que contribuyeron a la acumulación y reproducción de capitales. Con tal modernización afloró una estructura social diferenciada que lo fue más, sobre todo, en las ciudades, las relaciones económicas se convirtieron en entramados extraeconómicos desequilibrados, en la misma medida en que la idea de trabajo dominante estructuró unas relaciones de clase dimensionadas racialmente, necesitó una mano de obra de bajo nivel, condicionó un reparto muy desigual de la renta y de las riquezas, formas de propiedad de la tierra latifundistas en detrimento de los pequeños productores —subarrendatarios, aparceros—, así como un poder político concentrado en la autoridad militar, los funcionarios y los grupos de la élite. La movilidad social a pesar de estar limitada por las restricciones del mercado de trabajo, se constató con la emergencia de las capas medias y la solvencia económica de una élite de negros y mestizos debido a negocios típicamente urbanos y, de hecho, a las vías de movilidad ascendente más significativas a posiciones clasistas y privilegios sociopolíticos como la herencia, el matrimonio y la integración al cuerpo de voluntarios.<sup>165</sup> La discriminación racial incrementó, en general, la explotación a —y, también, entre— los llamados “de color” forzándolos a muchos a realizar actividades socialmente estigmatizadas como “cosa de negros”, reconocidas como despreciables, inseguras y vulnerables, produciendo la contraparte del llamado “mal social” de la vagancia, el parasitismo y el bandidismo en muchos blancos pobres.

Esta situación se reflejó, por otra parte, en la propia dinámica de las clases sociales en formación y, en general, en la inestabilidad social y el carácter tardío y lento de los cambios modernizadores que debían operarse en la economía esclavista de la isla. La transversalidad de los vínculos clasistas, raciales y nacionales en la estructura social anudó conflictivamente desigualdades de estatus, de prestigio social y densidades simbólicas que se expresaron, al mismo tiempo, en el interior de cada clase —conflictos intraclasistas—, en las relaciones entre las distintas clases sociales —conflictos

---

la hacienda liberal. Como señala la historiadora cubana M.C.Barca, a partir del nuevo modelo de política colonial que se definió en 1937 comenzó precisamente a ser preponderante el accionar *lobbyista* de los grupos de presión. María del Carmen Barca, *Op.cit.*, p.3.

<sup>165</sup> Órgano militar, con jerarquía interna, constituido en los principales centros urbanos por comerciantes y dependientes, fundamentalmente de origen español, con las funciones de controlar, vigilar los intereses de España y de reprimir cualquier manifestación contra ellos. Hay que señalar la existencia de batallones de negros y mestizos cuya condición socioeconómica se los permitía, detrás de los cuales se movieron los intereses legitimadores de la élite de poder —económica y política—.

interclasistas—, en los conflictos dentro de cada raza —conflictos intrarraciales— y entre las distintas razas —conflictos interraciales—. <sup>166</sup> La estructura social, si bien es muy difícil de encerrar en una definición, estaba determinada tanto por situaciones de clase dadas por la propiedad como por situaciones de estatus dadas por las variables culturales de raza y nacionalidad. Las diferencias clasistas, nacionales y raciales se superponían para determinar las distinciones, los comportamientos e intereses de los grupos sociales cuya caracterización es aun más compleja ya que entre ellos se imponía la mezcla o los diferentes lazos de pertenencia. Estos peculiares procesos se estructuraron a partir de una distribución asimétrica del poder y del control de las riquezas según diferencias raciales, esclavistas y coloniales, pero por la propia dinámica del entramado social, por ejemplo, muchos negros y mestizos llegaron a tener negocios y propiedades urbanas que le permitían una vida cómoda y hasta la tenencia de esclavos, mientras que otros tantos blancos, arruinados y empobrecidos, se dedicaban hasta al bandolerismo. La jerarquización del poder sociopolítico expresó los conflictos morales, raciales y nacionales dados por las contradicciones esclavo/esclavista y metrópoli/colonia a través de la representada por criollos/españoles.

A ello es necesario añadir el replanteamiento del complejo tejido social desde el punto de vista geográfico en tres áreas con estructuras económicas disímiles y desigual distribución de la población, a saber: la habanera y central, la más occidental —Pinar del Río— y la región oriental de la isla. En la primera se concentraron la mayoría de las plantaciones —generalmente las más rentables—, el ámbito financiero y comercial más dinámicos de la subregión caribeña sin lugar a dudas. Mientras que los entornos geográficos del oriente y el extremo occidental eran los más empobrecidos, con una densidad poblacional menor y una composición muy dispar desde el punto de vista étnico y, además, estaban bajo el control y las presiones de la élite occidental. Las diferencias productivas regionales, junto a la dependencia de un sólo producto y la excesiva concentración de la producción en un mercado, definieron la deformación estructural de la economía cubana. <sup>167</sup>

La colonización planteó, como veremos en el siguiente epígrafe, una jerarquización de las relaciones de dominación/subordinación que fueron altamente complejas y

<sup>166</sup> Uno de los casos más representativos de esa situación, además con dimensión religiosa, se encuentra en la historia del ñañiguismo, puesto que el nacimiento de estas sociedades secretas de origen religioso en sectores negros que vivían en los suburbios portuarios de La Habana y su posterior extensión hasta Matanzas y Cárdenas, estuvo determinado por la división social en clases y en razas: cuando la permanencia de sus sociedades como “cosa de negros”, resultantes en general de la división racista colonial y la marginación de los hombres “de color”, se vio amenazada por la entrega del “secreto” en que se sustentaban a los blancos (1863), se produjeron una serie de estallidos violentos entre ambas razas que perduraron hasta fines de siglo —entre juegos de negros por la “traición” a lo propio y distintivo por la entrega del “secreto” y, entre éstos y los de blancos, por la diferencia racial que encubría, por ejemplo, atributos de la idea de masculinidad de la época y hasta el acceso, a fuentes de trabajo.

<sup>167</sup> Las arcaicas relaciones económicas se expresaron hacia finales de siglo en el lento proceso de transformación del equipamiento industrial, débil desarrollo del mercado interno, la escasa producción industrial. Oscar Loyola Vega, “*La alternativa histórica de un 98 no consumado*”. En: **Temas**, *Op.cit.*, pp.20-21. Oscar Zanetti Lecuona, **Comercio y Poder. Relaciones cubano-hipano-norteamericanas en torno a 1898**, Editorial Casa de las Américas, La Habana, 1998.

contradictorias. En ellas se mezclaron el odio, la negación de alteridad, la necesidad de reconocimiento, el consentimiento pasivo o activo —la servidumbre o la resistencia—, y no fueron más que el resultado del empeño por diferenciar, marginar y/o conseguir la sumisión o la hegemonía de grupos sociales según sus orígenes étnicos, raciales o culturales, a partir de una condición de clase —donde la dominante en el XIX fue la esclavista-esclavo— que se reforzaba, a su vez, con la misma segregación por estamentos raciales, creencias religiosas, ideas políticas y prácticas culturales.<sup>168</sup> Dicha jerarquización alcanzó un doble dimensionamiento: por un lado, la subordinación personal o colectiva determinaba la fundación o no de formaciones económicas y de organizaciones culturales, gremiales o étnicas en dependencia, además, de la mayor o menor conflictividad en la metrópoli o la colonia y, por el otro y al mismo tiempo, el desacato de lo oficialmente dispuesto en las prácticas cotidianas de funcionarios locales o actores sociales en general. Estas relaciones de vasallaje de carácter estamental establecidas en la pluralidad de relaciones sociales, legitimaban la personalización del poder ante la carencia de una verdadera política para las antillas. El estado colonial centralizado del siglo XIX era incapaz de resolver su crisis, era amorfo, o sencillamente no existía en su sentido moderno, y estaba marcado por fuertes rasgos patrimoniales y autocráticos.<sup>169</sup> De tal modo que, en el ámbito colonial, todas las administraciones, según su concepción basada en la discontinuidad, debieron adaptarse a las exigencias de los señores locales en los ámbitos privado/doméstico y cuando no fue así porque algún actor del juego pretendió cambiar algún fundamento de la red de relaciones, éste no pudo contar lo sucedido puesto que era presionado, desacreditado y hasta separado se sus funciones al precio que fuere.<sup>170</sup>

### **b) Procesos y mecanismos figurativos**

Las dimensiones del poder en la sociedad se expresan en su capacidad para imponer una visión como verdadera e incuestionable al paso del tiempo. El mantenimiento del ordenamiento colonial descansó en la facultad de administradores y élites para producir y

<sup>168</sup> Enrique José Varona en *“Lo que vale un concepto”* (1888), entendió como las acciones claves del modelo colonial español las de “conquistar y catequizar” para conseguir la sumisión del alma y del cuerpo. Enrique José Varona, **Artículos y Discursos**, Imprenta de Álvarez, La Habana, 1891, pp.189-193. El trabajo citado junto a “El derecho del puño” y “Los cubanos en Cuba”, resumen las tesis fundamentales de Varona —bien conocidas en el contexto latinoamericano y EE.UU.— sobre lo que llamó sociología de la colonización.

<sup>169</sup> En la crisis del estado centralizado del siglo XIX, como “nación” y “metrópoli”, encontraron sus raíces las luchas políticas del nacionalismo y el regionalismo en España, sobre todo a partir de la frustración de la llamada revolución democrática del sexenio de 1868 a 1874 con la restauración de la Monarquía y su ideal de “paz y convivencia” y, por tanto, de inacciones. Aurea Matilde Fernández Muñiz, **España y Cuba, 1868-1898. Revolución burguesa y relaciones coloniales**, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1988, pp.45-46.

<sup>170</sup> Los Capitanes Generales que cuestionaban o pretendieron cambiar o impedir algo del orden imperante eran inmediatamente desacreditados por los representantes de sus “camarillas” criollas en Madrid e, incluso, algunos “enfermaban” súbitamente y fallecían víctimas de la famosa práctica política del “jicarazo” para la resolución radical de los conflictos con el mínimo de riesgos, así les sucedió a Salamanca y a Rodríguez Arias como veremos en el próximo capítulo de este trabajo. María del Carmen Barcia Zequeira, *“La sociedad profunda: la sociedad civil del 98”*. En: **Temas**, *Op.cit.*, p.28.

reproducir el control militar, burocrático y socioeconómico a través de una serie de mecanismos que resumen las relaciones y los procesos de jerarquización que permitieron la configuración de las características intrínsecas de la situación social particular de la isla y la internalización en los individuos en formas de *habitus*, es decir, de límites de sus posibilidades de acción y estilos de vida homogéneos para cada grupo o estamento imperante no exentos de conflictos, cuestionamientos y resistencias. Ello no ocurrió sin la gestión de tipos diferenciados de violencia tanto física como simbólica, de una serie de presiones que se ejercían inevitablemente sobre los individuos que podemos resumir como procesos o mecanismos de figuración de la realidad histórica. La significación de estos mecanismos, que resumimos aquí siguiendo una lectura eliasiana, se expresa en sus posibilidades para articular procesos históricos de estructuración social con muchas de sus fuerzas y dimensiones y, en particular, con los procesos de desarrollo y reconstrucción de la sociedad a largo plazo.

Los entramados de relaciones de interdependencia en la colonia fueron complejos y múltiples pero sólo destacaré, sin profundizar en sus argumentaciones, los que creo más significativos por constituir urdimbres fundamentales que involucraban al mayor número de individuos ejerciendo dinámicas constrictivas, aseguradoras de la distribución y control de los recursos básicos así como de sus procesos reproductivos y dejando huellas de hondo alcance en las dinámicas sociohistóricas de cambio, a saber mecanismos de la: colonización, noblificación, esclavización y racialización.

El mecanismo de la *colonización* es el más amplio de todos ya que, de hecho, engloba a los restantes procesos. Se refiere a la dinámica centralizadora y descentralizadora del aparato del estado colonial en función de la mayor o menor conflictividad social. La política reformadora, contradictoria y autoritaria del poder colonial que se fundaba, en especial, en la elección de funcionarios exteriores al entorno local —españoles— y reclutados de acuerdo a criterios rigurosos y precisos con el fin de garantizar su fidelidad. El acceso a los cargos públicos dependía de la venalidad, el nepotismo o el clientelismo como prácticas aseguradoras de la heterocéfalea reinante. Sin embargo, en la práctica la constatación de la corrupción constituía una norma en el ejercicio de funciones que el poder central quiso corregir con controles e inspecciones, pero que se reproducía continuamente y, sin amenazar la estabilidad del orden porque garantizaban el funcionamiento del sistema administrativo sometido a limitaciones estructurales difíciles de superar como la burocratización y la militarización.

En este sentido siempre se producía un desfase entre la norma colonial que quería ser cada vez más rigurosa centralizando las coacciones y su ubicación en el universo social pertinente donde se desarrollaba una práctica administrativa que no se modificaba más que lentamente por la compleja madeja de intereses locales. Ello se tradujo en más

*militarización*, una política hostil con el apoyo de las élites locales que combinando dureza, ambigüedad y seducción se concretó, por ejemplo, entre 1855 y 1868 con los generales Gutiérrez de la Concha, Serrano y Dulce.<sup>171</sup> La carga de abusos y excesos del poder militar fueron males menores ante la prioridad de salvaguardar intereses políticos y económicos. Tal dinámica terminó acentuando, además, las tendencias a la *burocratización* y la *personalización* del poder.

Como ya adelantamos en el epígrafe anterior, el mecanismo de la *noblificación* fue una política astuta de cooptación del poder metropolitano ya que como instancia central de nominación, se reservaba el poder de nombrar a sus aliados como miembros de la nobleza real a través del otorgamiento de títulos por sus ascendencias, “méritos” militares, servicios políticos o el peso de la bolsa que los comprara. Un intercambio sustentado sobre la base del interés económico y la ostentación del prestigio social/real que representa reconocimiento e identificación con el orden tradicional de la sociedad española. La jerarquía de posesión de privilegios se reafirmaba a partir de señales externas que iban desde los iconos que el “notable” destacaba en su indumentaria —bien las armas que portaba, ordenes militares o el brillo y la pompa impresionante de los carruajes o vestidos— hasta una compleja economía de gestos o proyecciones del cuerpo —recuérdese nada más la comunicación femenina por medio del abanico. Este ser oligárquico tenía la necesidad de exhibirse, de representar su prestigio estamental en una serie de ámbitos públicos que iban desde los paseos hasta los teatros y, en ocasiones, la propia corte, de competir en este terreno simbólico para la afirmación de su poder de dominio a través del deslumbramiento y la insinuación.

El proceso de la esclavización revela la cruda violencia de las relaciones socioeconómicas coloniales. Fernando Ortíz describe en **Los negros esclavos** como se arrancaba a grandes contingentes de hombres de sus relaciones sociales de vida y de medios físicos a los que estaban más o menos adaptados y sometían a largas travesías en condiciones infrahumanas, donde se sacrificaban en caso de ser descubiertos en alta mar, hasta someterlos a otras condiciones climáticas, duras condiciones de vida y trabajo, denegándoles humanidad en su conversión a mercancías y con castigos físicos espantosos. Sus relaciones familiares y sociales, comportamientos tradicionales, ritos mágico-religiosos, hábitos alimenticios, fueron súbitamente trastocados y sus portadores sometidos a un rudo tratamiento coercitivo físico y espiritual donde la violencia y la rutina fueron los imperativos de la trágica realidad del esclavo.<sup>172</sup> Todo en nombre de la

<sup>171</sup> Durante este período se consolidó el Cuerpo de Voluntarios, al mando de la burguesía comercial colonial —con gradación militar— como fuerza para militar que infundía miedo al ser solamente mentada y se introdujeron más de 20 000 efectivos militares. Al mismo tiempo ese grupo propeninsular consolidó su posición económica.

<sup>172</sup> El saldo individual de estos procesos se expresó en profundos sentimientos de inestabilidad psíquica y física en sus víctimas, pero también en sus victimarios, sin duda afirmadas para el mantenimiento tanto de las relaciones esclavistas como de las coloniales. En las plantaciones, por ejemplo, el pobre número de mujeres constituyó un permanente

civilidad, sentido en el cual la catequización sirvió a la religión católica para legitimar el orden colonial desde la misma conquista y colonización, las relaciones sociales de evangelización jugaban el papel de justificar la razón de ser económica de la esclavitud, sobre la base de redimir al negro por el trabajo esclavo, como un amplio camino para la salvación cristiana.

Mientras que Cuba fuera esclavista, España garantizaba su dominio político en un medio en el cual la discriminación racial afectó a la sociedad en su conjunto: la esclavitud del africano, del chino o del yucateco validó su discriminación con la marginalidad y la violencia consecuentes. La “maldad negra” fue un falso pretexto utilizado por los hacendados para defender su supremacía blanca y mantener a la “gente de color” en la marginalidad; en tanto que el “miedo al negro” fue explotado con mucha habilidad por la Corona y sus representantes, a través de diversas prácticas sociales donde imponía el rigor del racismo y del colonialismo, para conservar en sus manos a la “Siempre Fiel Isla de Cuba”. De ahí, por ejemplo, que las élites oligárquicas y otros grupos sociales se aterrorizaran tanto porque en Cuba se reeditara otro Haití, como por la posibilidad de abolir la esclavitud por el gobierno español a partir de los tratados que firmara con Inglaterra en 1817 y 1835. Los sucesos de Haití nunca se olvidaron, y el miedo al negro los llevó a criminales represiones oficiales como la de 1844, la tristemente célebre “*La Escalera*”.<sup>173</sup>

Aunque, en realidad, llegaron a sufrir sus consecuencias tanto los colonizados como los colonizadores por el rebote que más tarde condujo a las luchas por la independencia de Cuba. Su impacto en la sociedad, puesto que la esclavitud oficialmente desapareció entre 1880 y 1886, es mejor comprendido a partir de la racialización de las relaciones sociales.<sup>174</sup> En la situación de dominación colonial se expresaron prácticas —algunas hasta excluyentes—, situaciones paradójicas en las que convergió “el miedo al negro” y “la competencia por la vida” relacionadas con la exigencia de una total asimilación de los negros y asiáticos a la cultura dominante española, que era difícil y, en realidad, servía para culparlos de su status marginal y para responsabilizarlos de todos los males

---

ingrediente provocador de conflictos humanos, de alienación y de violencia, favorecedor de la práctica general de la bestialidad, la masturbación, la homosexualidad, la inestabilidad de la pareja (familia), la poliandria —sucesiva y simultánea al decir de M.Fraginals—, el machismo, el hembrismo, el asalto sexual y el crimen.

<sup>173</sup> Tanto fue así que las mismas contradicciones, odios y diferencias entre estos productores criollos y los comerciantes y prestamistas se disimularon porque, como durante una conversación entre el señor Kilpatrick, representante de los EE.UU. en Madrid, y el Sr. Calatramo, ministro del Rey, sobre la cuestión africana —trata y esclavitud— en 1823, este último le señaló: “El miedo que le tienen los cubanos a los negros es el medio más seguro que tiene España para garantizar su dominación en aquella isla”. Manuel de la Cruz, **La revolución cubana y la raza de color (por un cubano sin odios)**, Imprenta La Propaganda, Key West, 1895, p.10.

<sup>174</sup> Es decir, la presentación como natural de aquello que tienen naturaleza social. “Bien claro parece ya el hecho real de que es la sociedad humana y no la naturaleza quien crea las “razas”. Los caracteres congénitos, con los cuales todos los seres humanos vienen a este mundo ya ontológicamente individuados y biológicamente discriminables, son de *natura*; pero la raza es de *hechura*. La natura se trae del otro mundo, la raza se hace en éste con arte vana. Toda raza es hechiza. Todo racismo es hechizo. *Hechizo* por artificio, por superstición y por ceguera y arrebato de sus creyentes...” Fernando Ortíz, **El engaño de las razas**, Editorial Páginas, La Habana, 1945, p.396.

sociales, es decir, que permanecieran “distintos” para continuar así afirmando su propia posición de élite privilegiada y perpetuar su poder, a partir de la negación y culpabilización del “otro”, inferior hasta por mandato divino. Se trata del producto de relaciones sociales caracterizadas por la segregación y la negación de alteridad: del racismo.<sup>175</sup>

Por eso podemos hablar entre esas prácticas, de cierta “*ideología de la negritud*”<sup>176</sup> en tanto que condición y resultado para la existencia y funcionamiento del orden colonial. Esas prácticas racistas se basaron en esquemas de pensamiento, hábitos y comportamientos que fueron “*estructurados*” por la cultura dominante a través de sus instituciones sociales represivo-productoras —ingenio, casa doméstica e Iglesia— hasta llegar a convertir a los individuos en actores, muchas veces inconscientes, del drama racista. Quizás las figuras más emblemáticas de ese drama sean: en la experiencia vivida, el contramayoral y, en la experiencia proyectada hacia el futuro, los mitos raciales. El contramayoral negro y esclavo se disponía en la jerarquización de las plantaciones con una ambigüedad total puesto que debía contar con el respeto de la dotación por representar a la autoridad del amo y el mayoral que, al mismo tiempo, debían tenerle confianza a pesar de su condición. Por otra parte, los mitos raciales<sup>177</sup> han condicionado una serie de valores, conservados y transmitidos a través del tiempo por la sociedad, en respuesta a las contradicciones del bien y del mal, del poder y la servidumbre. Estos mitos, al mismo tiempo que han asegurado la pertenencia del actor social —individuo, grupo o institución— a una realidad que se explicó coherentemente con el reconocimiento y mantenimiento de su diferencia, constituyeron un resultado de las estructuras económicas y de los discursos que se legitimaron en esa ideología racista que aun disfrazada de culturalismo paternalista sólo justificaba la estabilidad del orden social impuesto y predominante. Ello explica y argumenta, además, la obsesión de blanqueamiento que cundió en la sociedad cubana y, particularmente, habanera tratando de borrar u ocultar cualquier ascendente pardo o moreno.<sup>178</sup>

En sentido general, un ingrediente social básico contribuyó a legitimar el dominio colonial y a la vez a destruir, con el tiempo, sus propios fundamentos: la lucha racial. Sin duda, ella definió a la sociedad colonial en múltiples aspectos y con múltiples desajustes

<sup>175</sup> En este sentido extiende sus aportaciones al caribe en el fin de siglo Digna Castañeda Fuertes, “*El caribe colonial en 1898: ruptura y continuidad*”. En: **Temas**, *Op.cit.*, pp.69-81.

<sup>176</sup> Como propone el antropólogo mexicano Guillermo Bonfil Batalla en: **Pensar nuestra cultura**, Editorial Alianza, México, 1991, p.37.

<sup>177</sup> “La esclavitud terminó creando distorsionados patrones de comportamiento sexual que los racistas justificaron inventando el mito de la sexualidad sádica del negro, la inmoralidad de la negra y la lujuria de la mulata.” Manuel Moreno Fraginals, **El Ingenio**, t.2, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1978, p.41.

<sup>178</sup> M.M.Fraginals apuntó como en los libros de los archivos Parroquiales se pueden encontrar centenares de partidas de bautismo arrancadas y libros completos extraviados como parte del esfuerzo de saltar líneas de color que dividían a la sociedad. Manuel Moreno Fraginals, **Cuba/España, España/Cuba. Historia Común**, Editorial Grijalbo, Barcelona, 1995, pp.263-264.

y conflictividad social de amplios alcances temporales: la mercantilización y subordinación del negro resultó al mismo tiempo en alienación del blanco.

El africano liberó al blanco de casi toda actividad productiva y lo condenó al ocio, la inmoralidad y el vicio. El blanco condenó al esclavo a un trabajo vejaminoso y de exterminio. Deshumanizados, ambos se enfrentaron con una violencia desgarradora, implacable: la lucha de clases fue lucha de razas...<sup>179</sup>

Sin embargo, no se puede perder de vista que cada uno de estos mecanismos de estructuración de la sociedad colonial alcanzó significaciones mucho más sutiles de las que fue mediadora, incluso, la prensa. Ello se debió a que no fueron operativos *in estrictu sensu* ya que, por ejemplo y conforme a lo expuesto en el anterior epígrafe, hubo élites de negros y mestizos que detentaban sus propios símbolos de poder —como los Batallones de Pardos y Morenos— y, algunos, el tratamiento privilegiado de Don. Estos mecanismos ilustran más bien la densidad relacional de la sociedad y, a partir de sus tendencias negativas, la desvertebración del poder, donde se situó la propia génesis de la crisis que desembocó en las disputas ideológicas y las guerras de independencia que estremecieron la segunda mitad del siglo XIX.

En resumen, los procesos figuracionales a los que hemos hecho referencia no constituyeron otra cosa, para los actores involucrados, que un conjunto de estrategias y prácticas en la jerarquización del acceso o disposición de los recursos —entendidos como bienes materiales, culturales y simbólicos— donde se estableció una dinámica de la desigualdad en y a través de un mercado en el que esos recursos económicos y simbólicos legítimos eran concentrados por las élites y la metrópoli que regularizaron y articularon, conflictiva o consensualmente, una coerción capaz de asegurar la reproducción individual y colectiva de las estructuras coloniales.

## 2. El (des)orden cultural

### *a) Historización de las identidades sociales: simbolismo dominante y simbolismo dominado*

Nuestro interés en este epígrafe se centra en atender a cómo se comportaban los individuos ante las determinaciones o presiones que se ejercían sobre ellos: ¿se doblegaban ante el orden cultural o lo (re)creaban? La realidad colonial se caracterizó por la alta conflictividad de sus dimensiones políticas, culturales y sociales, incluyendo las relaciones étnicas y los choques etnoculturales expresados tanto en el enjuiciamiento de la diferencia del otro no copartícipe, del marginado, como en el reconocimiento de supuestas diferencias de privilegio en la élite blanca dominante. Diferencias que

<sup>179</sup> Enrique Sosa, *La economía en la novela cubana del siglo XIX*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1987, p.232.

gestaron, en definitiva, con el natural desarraigo y el extrañamiento inevitables en esas condiciones, la diversidad de procesos conformadores de la singularidad de la cultura cubana, procesos que el sabio Fernando Ortíz resumió como de transculturación.

Las contradicciones entre la cultura dominante, de raíces hispanas e impuesta desde la conquista y colonización de Cuba, y la emergente cultura criolla, mestiza, tuvo un importantísimo factor humano y social en esas masas de inmigrantes que durante todo el siglo XIX arribaron a Cuba, determinadas sobre todo por los negros esclavos dado su número y extrema situación de subyugación, por los culíes chinos, por algunos yucatecos y hasta por los inmigrantes ibéricos que, si bien no sufrieron similar situación de exclusión social, también confrontaron problemas dados por el desarraigo, la limitada aceptación y el uso político del que fueron víctimas. Las inmigraciones fueron un fenómeno de particular interés para los ritmos y la naturaleza de los procesos sociales. La formación de la sociedad cubana dependió de los impactos de la convivencia entre alteridades. Ahora bien, cómo experimentaron en cada momento y en cada contacto esos impactos los distintos actores que se debatieron entre si consentir en la resignación fatalista o disentir con la resolución necesaria.

La población de inmigrantes se enfrentó a un medio físico y social totalmente nuevo, se encontró súbitamente con muchas exigencias sociales, a veces en contradicción con las que esperaban o les prometieron —como a los asiáticos e incluyendo a los blancos, o a un importante sector de éstos—; situaciones que se expresaron, antes o después, en tensiones y conflictos, notables por las altas tasas de delincuencia y de suicidios hasta por miedo al castigo de las que hablaron José Antonio Saco y el propio Fernando Ortíz al referirse a la colonia.<sup>180</sup>

La transculturación resume procesos de violencia extrema que se acompañaron con la alienación de los actores sociales, que el propio José Martí comprendió a cabalidad, y en la pareja de términos asimilación/integración. La asimilación cultural se refiere al proceso de uniformación impuesto, basado en la renuncia a la comunicación intercultural, y encubre un acto de violencia simbólica porque no acaba siendo otra cosa que la imposición de la cultura dominante. Como sostiene Luis V. Abad, los marginados y/o excluidos "...a la exigencia de asimilación responden con la aspiración de una fidelidad nostálgica a la ortodoxia de sus orígenes culturales. A la reivindicación del derecho a permanecer diferentes, responden con un esfuerzo de superintegración imposible".<sup>181</sup>

El violento proceso de esclavización del negro africano produjo, por ejemplo, desgarrantes transformaciones en su régimen de vida y en todas sus expresiones

<sup>180</sup> Ver al respecto y sobre los años a los que se refiere este estudio: Alain Basail Rodríguez, **Poder y Disentimiento. La criminalidad en la Habana (1880-1894)**, Departamento de Sociología, Universidad de la Habana, 1995.

<sup>181</sup> Luis V. Abad, "Nuevas formas de inmigración: un aporte de las relaciones interétnicas." En: **Política y Sociedad**, Nº 12, Universidad Complutense de Madrid, 1993, p.53.

culturales. Ante una situación social totalmente extraña, su continuidad cultural estuvo determinada por extendidos/alternativos procesos de ruptura, en los que sus raíces se transformaron pero no desaparecieron, se negaron por arriba pero se afirmaron por abajo, aparentemente destruidas al tiempo que preservadas en redes de solidaridad forjadas en la marginalidad y articuladas, según sus propias jerarquizaciones, alrededor de la figura del “brujo”. Estas ideas pueden explicar la conservación en nuestro país de ritos religiosos de origen africano con fidelidad como respuestas situadas en un plano simbólico y apropiaciones sincréticas de las determinaciones de la cultura dominante a partir de la utilización de instituciones instituidas por el poder colonial, como los “cabildos de negros”, para preservar, con enmascaramientos, tradiciones y creencias culturales de África. Este proceso no se detuvo con el cese de la esclavitud, ni siquiera con la transformación de algunos de los cabildos y la aparición de otras asociaciones en la década del 80’ del pasado siglo —Asociaciones de Pardos y Morenos—, y forjó redes de familiaridad religiosa a través de casas/templos que preservaron núcleos culturales básicos heredados por las generaciones siguientes de cubanos —negros, mestizos y, con el tiempo, blancos.

El siglo XIX cubano contiene, también, ricas manifestaciones de la reacción de los africanos esclavizados con variadas formas de resistencia, con protestas, fugas, sabotajes o sublevaciones que fueron ejemplos de rebeldía activa por adquirir la anhelada libertad. Sus escenarios fueron los ingenios, cafetales, centros laborales urbanos donde también fueron sometidos a trabajos forzados, los puertos y hasta los cabildos, formas de rebeldía esclava que, en general, terminaron en fracasos para sus iniciadores que, en definitiva, sólo en la vida cimarrona y el apalencamiento hallaron probabilidades de sobrevivir, convirtiéndose la fuga física en un pobre recurso liberador, en el precario medio del palenque de cimarrones, que fue también el ilusorio sustituto de sus añorados lugares de procedencia. También la racialización de las relaciones sociales promovió a una diferenciación ocupacional de los esclavos —las plantaciones, la agricultura no azucarera, la casa de vivienda, la actividad artesanal en los núcleos urbanos y más dentro de cada una de estas esferas— que extendió la problemática social a distintas unidades productivas y espacios sociales donde se posibilitó cierta comunicabilidad, encuentros entre esclavos y de éstos con el resto de la sociedad.

El status “diferente” dada su condición de “inferior” por su origen étnico y/o situación social, asumido a partir de criterios que definieron al “de color” mediante estereotipos —negativos, con rechazos y agresiones— evidenciados en las imágenes que de ellas se tenían, y que comprendieron a los chinos, los negros y los mestizos, condujo a que fueran vistos siempre asociados a la “ilegalidad”, “la bullanguera”, con recurrentes y múltiples implicaciones en problemas policiales o de orden público, la desconfianza en lo

que hacían o decían, el rechazo a sus creencias, y formas particulares de vida y hasta a acusaciones por ser portadores de peculiares enfermedades o vicios. Si bien es cierto que para la sobrevivencia muchos de los “de color”, se vieron obligados a mentir, a cimarronear, a disimular y a transgredir, otros, consiguieron su libertad o nacieron libres insertándose en la vida social con éxito y prestigio aunque no exentos de falta de reconocimiento de sus derechos y de sus rasgos identitarios.

La disidencia social comprendió muy ricos y variados fenómenos sociales, en los que los excluidos procuraron recrear y, al mismo tiempo, fortalecer sus vínculos de pertenencia al contexto que les era negado, e incluso hostil, que los discriminaba y en el cual, por una parte, se esforzaron en conservar su cultura de origen y, por otra, en evitar o hacer desaparecer los motivos que generaban las tensiones, conflictos y desigualdades de que hablamos. En ello el singular metabolismo y el significado en la historia social de Cuba de la figura sociológica de la disidencia social.<sup>182</sup> Las condiciones de vida a que estaban sometidos les impusieron una dualidad moral y social, inevitable y cargada de encono, para poder participar en el “orden” económico y sociocultural, compulsados a manipular a la vez los elementos de la cultura dominante sin abandonar los suyos propios: sus reafirmadores “símbolos culturales”; todo esto, en un proceso desgarrador, tanto psíquico como social, puesto que esa reconstrucción simbólica se realizó con la oposición oficial y al margen de las leyes, como se comprueba al estudiar las condiciones de vida de los chinos en Cuba, o la historia que permitió la conservación de los complejos religiosos de origen africano, con muchos de sus practicantes dispuestos a sufrir la persecución y los rigores de la ley antes que perder su “identidad” con el rito, el “orisha”, el tambor o el “misterio”.

El encuentro entre alteridades, dado por contactos inevitables, íntimos y permanentes, marcó a la sociedad cubana al definir los caracteres físicos, psíquicos y sociales de los cubanos; la mulata, la picardía criolla, la moral del clandestinaje y los mitos raciales fueron hijos del fenómeno social de la transculturación: mezcla y síntesis de “razas” y culturas en la definitiva génesis de lo cubano cuya expresión real, está incluida en las definiciones ideopolíticas de nacionalidad, nación y patria. Todas ellas a partir de la centralidad de lo criollo en la sociogénesis de la sociedad que comenzó con la conquista y colonización de Cuba y se asentó en el siglo XVII como un proceso colectivo de identificación local y/o regional sobre la base, por ejemplo, de una imagería religiosa popular que resignificó los símbolos católicos tradicionales<sup>183</sup>. La sociedad cubana surgió

<sup>182</sup> Alain Basail Rodríguez, “El arte de disintir entre cubanos (siglo XIX)”. En: **Boletín Red Intercatedras de Historia de América Latina**, Nº 3, Rosario, 1999, pp.11-22.

<sup>183</sup> Entre las imágenes más conocidas están las de San Cristóbal en La Habana, la Caridad del Cobre en el oriente y la Virgen de los Remedios en el centro norte de la isla. Fernando Ortiz, **Una pelea cubana contra los demonios. Remedios, siglo XVII**, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1984.

tarada por secuelas del colonialismo, la esclavitud, la insularidad y los “caprichos y hechizos” de sus protagonistas, tanto de los grupos dominantes como de los dominados, es decir, como un producto histórico de la mezcla de diversos factores humanos y contradictorios procesos sociales.

La fuerza y la razón serían insuficientes para legitimar el poder colonial. El ejercicio del poder también tuvo una dimensión simbólica que se puede constatar, por ejemplo, en las disputas por la representación en el espacio urbano habanero del simbolismo dominante y del dominado que iban, como en el segundo caso, expresando el contenido nacional de los conflictos sociales. Así, su conversión en la plaza más fortificada de España en el Nuevo Mundo para demostrar voluntad de dominio y capacidad militar, enfrentar a corsarios y piratas, y regular el inestable orden interno de la población. El empeño del General Tacón durante su gobierno (1834-1838) de modificar el aspecto “cívico y moral” de la ciudad, controlando la anárquica vida de extramuros asignándole nuevas funciones —industrial, recreativa y residencial— y mejorando las pésimas condiciones higiénico-sanitarias de la zona intramural a través de la construcción de teatros, paseos y la Nueva Cárcel de la Habana.<sup>184</sup> A lo que respondió la oligarquía criolla, opulenta e ilustrada y, en particular, el Conde de Villanueva, con la edificación de la Fuente de la India como símbolo de la ciudad, de los ímpetus modernizadores y del criollismo, la instalación terminal del primer ferrocarril y la construcción del propio palacio de Aldama. Hasta la pintura de las casas también indicaba cierto sentido de pertenencia para diferenciarse del gobierno español: amarillo o blanco y azul. La estética de lo bello constató un cambio en el gusto hacia lo neoclásico y la reafirmación de lo racional en las formas y los contenidos de las obras en contra del gusto cortesano identificado con el barroco.<sup>185</sup> La arquitectura urbana fue un vehículo identitario de las lógicas culturales de los actores en juego —representación y competencia—.

El poder en acción a través de elementos dramáticos que afirmaban la capacidad para regular la vida cotidiana de los hombres en colectividad se constata en los espectáculos punitivos que iban desde los trabajos forzados de los castigados en las canteras de San Lázaro y los grilletes que arrastraban hasta el garrote que sustituyó, por Real Cédula de octubre e 1831, al patíbulo y la horca situados en la plaza de la Punta.<sup>186</sup> En los espacios

<sup>184</sup> Presidio moderno y último símbolo en marco neoclásico del poder represivo del Gobierno español (1836). Otros ejemplos de la corporización del afán de controlar el orden social y moral profano pueden verse en: Alain Basail Rodríguez, **Poder y marginalidad en el cuerpo urbano. Una brevísima historia de San Cristóbal de la Habana**, (s/p).

<sup>185</sup> Este sentido implícito en la utilización del neoclásico fue impulsada por el vasco obispo de la Habana Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa con la ideación y construcción de El Templete (1828) que resultó ser una versión del templo del árbol de Guernica donde los reyes tenían que jurar los fueros vascos. Aunque el monumento debía ser por mandato del gobernador un homenaje al Rey absolutista Fernando VII, fue, según Fernando Ortíz, una forma de expresar el deseo de autonomía de la isla. Instituto de Historia de Cuba, **Historia de Cuba. La Colonia. Evolución socioeconómica y formación nacional**, Editora Política, La Habana, 1994.

<sup>186</sup> Se trata de ejemplos de lo que Georges Balandier llama la *teatrocracia*. Georges Balandier, **El poder en escena: de la representación del poder al poder de la representación**, Editorial Paidós, Barcelona, 1994. Otro buen ejemplo en la

públicos también se escenificaban los contrapunteos, se propiciaban modelos opuestos para los conflictos latentes y la expresión de las diferentes idiosincrasias: mientras que los cubanos preferían las vallas de gallos, los españoles frecuentaban las plazas de toros.<sup>187</sup>

El desarrollo de la nacionalidad, como señala el profesor Eduardo Torres Cuevas, no sólo fue la expresión de una élite que se autodefinió como americana en oposición a la peninsular, sino un proceso promovido desde las bases mismas de toda la sociedad, sin distinción de clases y estamentos, es decir, la ligazón cultural de intereses de poder, duras relaciones de dominación y de la innovadora apropiación cultural que supuso redes de solidaridades colectivas y a una serie de rejuegos entre distintos actores al margen y a pesar de la normatividad impuesta por el “poder”. Se constituyeron lazos comunitarios de pertenencia a partir de las inclusiones y exclusiones precisadas a niveles clasistas y, primordialmente, vecinal, cuya notoriedad se destacaba por la creación de la unidad simbólica que fue definiendo una forma cultural cuyo dimensionamiento geográfico y político revelaría una idea de comunidad mayor, nacional. La disgregación social e integración cultural fueron el resultado de un largo proceso en el que actores y fuerzas sociales se empeñaron en descifrar los elementos culturales en juego para formular y realizar propósitos sociales de diverso tipo y proyectos políticos a través de las vías y las formas que entendían necesarias de acuerdo, siempre, a intereses clasistas impregnados de racismo y de emergentes sentimientos nacionales.<sup>188</sup> El acatamiento de las normas y disposiciones no supuso su cumplimiento y sí una pelea cubana, parafraseando a Ortíz, contra “los demonios” en la que se formaron actitudes psicosociales, prácticas y estrategias para transgredirlas a partir de la premisa de la (co)participación.

### *b) Cultura impresa, intelectuales y poder*

Un mudo me acompaña noche y día  
 Con él paso mis ratos muy gustoso,  
 Sin que jamás me sea fastidioso  
 Ni de incomodidad su compañía.  
*Papel Periódico de la Havana, 16 de mayo de 1799.*

Durante el último siglo de régimen colonial la dinámica cultural fue coaccionada y estructurada con dificultades y múltiples contradicciones alrededor de espacios de producción y circulación del trabajo intelectual como en el caso de las imprentas. El análisis que se propone sobre los agentes de la producción cultural se centra en la

---

década del 80 puede consultarse en el trabajo de Ana M. de la O y Adrián Blanco, “José A. Cortina: muerte civil, prensa y patriodrama”. En: **Debates Americanos**, Nº 4, La Habana, julio-diciembre, 1997, pp.147-152.

<sup>187</sup> María del Carmen Barcia Zequeira, “La sociedad profunda: la sociedad civil del 98”. En: **Op.cit.**, p.28.

<sup>188</sup> El surgimiento de bufo como un género del arte dramático antes de la guerra del 68 es un ejemplo que ilustra lo que decimos. El bufo cubano expone tipos y costumbres sociales de gran valor folklórico, sus personajes y su público fueron populares y como las canciones de la trova, guarachas, danzones y décimas muestra una tradición cubana que enraizada desde principios de siglo, tal vez, con el sabor popular de los villancicos de Esteban Salas dentro de sus estructuras barrocas y neoclásicas.

emergencia y la constitución de los campos periodístico e intelectual, de las estrechas relaciones de ambos, sus vicisitudes y virtudes en relación con la lógica del poder colonial y la centralidad de ambos en la constitución simbólica de la realidad y, estratégicamente, en la reproducción o no de la sociedad colonial.

El siglo XVIII fue un siglo fundacional y agónico para la imprenta cubana. Si bien su introducción en la isla dató de 1720, mucho más tarde que en México (1540), no se conoció el primer impreso hasta tres años después. Ambrosio Fornet apunta el colapso y crisis hacia mediados de ese siglo y su repetición a finales tras sucesivos periodos de inestabilidad.<sup>189</sup> La introducción de la imprenta en Cuba marcó el inicio de una comunicación entre los habitantes de la isla y éstos y el resto del mundo a través de los impresos surgidos de las manos de los artistas gráficos. Comunicación que fue accidentada y mediada tanto por los intereses del poder como por las incipientes relaciones mercantiles, y el prácticamente inexistente mercado de consumo de productos intelectuales limitado sólo a la élite educada, al funcionariado y a los pocos estudiantes de los centros de enseñanza.

El arte de la impresión se caracterizó por su dependencia de los aparatos administrativos coloniales ya que las autoridades le dieron un sentido instrumental para responder a sus intereses y necesidades. El éxito de los proyectos tipográficos dependió de los encargos oficiales otorgados en términos de privilegios del gobierno y sus empresas por lo que para detentarlos y mantenerlos se desataron largas competencias. De hecho, el título de impresor oficial aseguraba cierta distinción cortesana que se representaba con los atributos externos y se concretaba, sobre todo, con el éxito económico. La cooptación de la imprenta no sólo estableció relaciones de dependencia y la fidelidad del impresor oficial sino, además, la ruina de los pequeños talleres que no encontraban encargos que sustentaran la reproducción de su trabajo. En este pacto de poder entre “hombres de entera confianza” y gobernantes se llegó hasta fijar el “Derecho de Sucesión”, es decir, la protección oficial para los contratos y el mantenimiento del carácter hereditario de los negocios/privilegios. El orden de las imprentas fue oficial/familiar lo que permitió la formación de verdaderas dinastías de impresores, que capitalizaban los beneficios simbólicos y económicos, mientras que el gobierno colonial aseguraba el control de la cultura impresa. Los privilegios oficiales aseguraron la reproducción familiar del negocio de la imprenta y, al mismo tiempo, del poder en el orden social colonial porque como decía el propio impresor Severino Boloña, orgulloso por ser su empresa un símbolo de la permanencia y la eternidad: “las palabras vuelan, los escritos permanecen”.<sup>190</sup>

<sup>189</sup> Ambrosio Fornet, *El libro en Cuba, siglos XVIII y XIX*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1994, pp.11-16.

<sup>190</sup> *Ibidem.*, p.23.

El nuevo soporte que vehiculizó las ideas a partir de su organización y uniformidad en planos compuestos permitió mayor alcance de la distribución, acceso y perdurabilidad en el tiempo de los discursos sobre la sociedad y el mundo en que vivían los distintos actores. Sin embargo, la cultura impresa estuvo fuertemente coaccionada por el poder colonial. Este controlaba la producción y el mercado como cliente monopolizador del que dependían las imprentas para lograr rentabilidad —reglamentos, facturas, periódicos— aunque éstas podían realizar, además, encargos particulares. Los privilegios fueron otorgados a un grupo selecto de impresores que mantenía permanente contacto con los sectores oficiales y del comercio por lo menos hasta mediados del siglo XIX. La política de privilegios exclusivos y excluyentes aseguró un ordenamiento de las relaciones entre las imprentas y el poder definido por una españolidad hegemónica y una distribución geográfica desigual del número de imprentas, de publicaciones y del volumen de las tiradas en el país que reforzaba su fragmentación —ya planteada en la realidad económica y demográfica—.<sup>191</sup>

El mercado editorial estuvo limitado a la documentación oficial, los libros populares —almanaques—, de textos escolares —fundamentalmente para propaganda religiosa— y, en menor medida, los libros prácticos y manuales —de agricultura, comercio, industria, administración—, y dependió de las revistas de propaganda, los periódicos y, sobre todo, de los contactos personales. El más distintivo de todos los productos impresos fue la prensa periódica cuyo surgimiento e impulso coincidió con los primeros aires modernizadores de fines de siglo XVIII. Un hito de su historia fue la fundación del *Papel Periódico de la Havana* (1790) a través de cuyas páginas circularon escritos de carácter político, social y científico imbuidos en el espíritu de la ilustración reformista y en una reafirmación del criollismo a pesar de la persistente censura impuesta por el gobierno español.<sup>192</sup> La imposición del periódico como episteme de la modernidad cubana comenzó a consolidarse, como veremos, a partir de la década de 1840 y, específicamente, propició un principio de organización de las relaciones laborales en los talleres con una producción planificada y continua que asumió rasgos modernos.

El orden de las imprentas estuvo fuertemente controlado pero también respondió a las discontinuidades de la política metropolitana pues como plantea Joaquín Llaverías, existieron tres cortos periodos constitucionales donde imperó la libertad de imprenta: 1811-1814, 1820-1823 y 1836.<sup>193</sup> Los dos primeros se caracterizaron por el incremento

<sup>191</sup> Una argumentación de su concentración en La Habana en detrimento del resto del país y de la españolidad de la imprenta cubana se encuentra en: *Ibidem.*, p.27; 34-37.

<sup>192</sup> Este fue transformándose gradualmente: inicialmente publicada por Diego Barrera pasó a ser una publicación de la "Sociedad Patriótica" (1793), y cambió su nombre por el de *Aviso* (1805) y *Aviso de la Habana* (1809) hasta convertirse en *Diario de la Habana* (1810). José G. Ricardo, *La imprenta en Cuba*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1989, pp.38-39.

<sup>193</sup> En la primera época constitucional la Junta Censoria reunida el 27 de agosto de 1812, aprobó mantener la libertad de pensamiento sosteniendo que "... mientras la institución de esa junta no varíe y sea de su cargo defender como ley fundamental la de la libertad política de la imprenta está es precisión de permitir al ciudadano español que use de la

de la producción editorial principalmente por la infinidad de periódicos que aparecieron incluyendo en sus títulos la palabra *constitucional*. Se trató de una serie de numerosas publicaciones periódicas centradas en la crítica costumbrista, la divulgación científica y económica, y artículos de contenido político o social que se definieron en La Habana y otras ciudades importantes como Santiago de Cuba, Puerto Príncipe, Matanzas y Trinidad por ser, en palabras de Entralgo, pintorescas y graciosas.

En un artículo sobre el “Estado de la imprenta en La Habana” publicado en el periódico *El Argos* en 1820, José Fernández de Madrid habló de las funciones de las imprentas y, sobre todo, de la prensa así:

Sin libertad de imprenta no puede haber ni opinión pública y sin ésta, las autoridades constituidas no tienen contrapeso, y el gobierno se hace absoluto, porque á la fuerza del poder que dá los empleos, no se le opone la fuerza del poder que dá el aprecio y consideración pública. Los periódicos, sobre todo, son utilísimos; ellos son los centinelas que velan sobre la seguridad de la plaza, y repiten diariamente el alerta!, son la escuadra sutil que defienden nuestras costas. Ellos corren como el fuego eléctrico, y penetran al mismo tiempo á los palacios de los grandes y á las chozas de los infelices; los leen justamente el marqués y el artesano.<sup>194</sup>

La construcción de un espacio social de significación para la cultura impresa y para los productos intelectuales fue azarosa y por demás difícil a lo largo del ochocientos. En principio podemos alegar dos razones que así lo justifican: una, la ausencia de un público numeroso y culto que menoscabó los negocios de la impresión tipográfica y la librería, dependientes estructuralmente del aparato estatal colonial<sup>195</sup> y, la otra, las tensiones coercitivas ejercidas por el poder sobre la actividad intelectual por su empeño en controlarla y limitarla, ya que debía estar al “servicio” de los intereses dominantes y de ambas majestades —el Rey y el Papa—, sumiendo a los intelectuales en una “humillación permanente”.<sup>196</sup>

Además de la producción local, preocupaba la que podía entrar al país procedente de América o de la propia metrópoli. La retención en las aduanas de obras consideradas subversivas según las listas elaboradas fue común como ocurrió con las novelas **Sab** y **Dos Mujeres** de Gertrudis Gómez de Avellaneda entre julio y septiembre de 1844 procedentes de Cádiz en el bergantín español Pelicanol por disposición del censor regio de imprentas de la ciudad de Santiago de Cuba, Hilario de Cisneros y Yaco. En particular, el censor estimó que no se podían introducir por contener, la primera, “doctrinas

---

facultad que ella le concede para dar un dictamen no solo sobre las providencias executoras de las leyes sino sobre las mismas leyes como no sean las fundamentales”. El segundo período coincide con el restablecimiento de la Constitución española de 1812 por liberales en sus esfuerzos por limitar el poder del rey y la aristocracia. Joaquín Llaverías, **Contribución a la Historia de la prensa periódica**, T. I y II, Archivo Nacional de Cuba, La Habana, 1957. José G. Ricardo, *Op.cit.*, pp.40-43.

<sup>194</sup> Nótese que aparece ya una autopercepción de la prensa como “cuarto poder”. Citado por: Joaquín Llaverías, *Op.cit.*, t. II, p.226.

<sup>195</sup> Aspecto en el que insisten tanto Ambrosio Fornet como Jorge Ibarra, **Nación y cultura nacional**, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1981.

<sup>196</sup> Ana Cairo Ballester, “*Los intelectuales del siglo XIX y la humillación permanente*”. En: **Debates Americanos**, N°4, julio-diciembre, La Habana, 1997, pp.134-140.

subversivas del sistema de esclavitud y contrarias a la moral y buenas costumbres” y, la segunda, “por estar plagada de doctrinas inmorales... y perjudiciales a nuestra santa religión y atacada en ella la sociedad conyugal y canonizado el adulterio.” El baúl que contenía las obras con 84 volúmenes fue reembarcado al no interponer obstáculos el Gobernador Superior Civil y el Capitán General de la isla.<sup>197</sup>

La intelectualidad expresaba la complejidad y los desequilibrios que definían a la estructura social en general. En su interior se establecieron disputas por capitalizar las lecturas de la realidad entre intelectuales que ensalzaban los valores criollos o los metropolitanos, entre las elites cultas y la administración y por descalificar las obras por el origen racial de sus autores. En este sentido, el campo intelectual también estuvo tensado por las contradicciones nacionales y la competencia por la hegemonía cultural a través de la sujeción del talento. Ejemplos de esos conflictos pueden encontrarse en los motivos implícitos y explícitos de las polémicas más enconadas, a saber: entre Francisco Arango y Parreño y José de la Luz y Caballero sobre el proyecto de concentrar en una escuela central o instituto la enseñanza de todos los ramos, planteada, en términos del primero, como un Plan de Estudio o, del segundo, como un Instituto Cubano;<sup>198</sup> entre José Antonio Saco y la Ramón de la Sagra<sup>199</sup> que versó en principio sobre los valores y el sentido patriótico de la poesía de José María Heredia. Otros ejemplos, fueron el fusilamiento del poeta mulato Gabriel de la Concepción Valdés acusado de conspiración tras los trágicos sucesos de “La Escalera” y la subestimación de la obra del poeta esclavo Francisco Manzano. Tal dinámica que se tradujo en las principales instituciones de enseñanza: la Universidad Pontificia de la Habana (1728), tradicional bastión de la escolástica, cuyo claustro y alumnado formaban parte de la elite cubana, y regida por los planes de estudio de la universidades ibéricas; mientras, el Real Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio a pesar de sus intermitencias, fue más abierto a la formación de jóvenes para la vida religiosa o no, introduciendo importantes innovaciones en sus programas que llegaron, con José Agustín y Caballero, hasta la física y los estudios experimentales.

<sup>197</sup> El portador de las obras era Don Manuel Gómez de Avellaneda. La obra **Sab** (1841) fue editada en dos tomos á la rústica en la imprenta madrileña sita en la calle del Barco Nº 26 y **Dos Mujeres** (1842), de tres tomos, en el Gabinete Literario de la calle del Príncipe Nº 29. ANC, **Fondo Asuntos Políticos**, Leg. 42, Nº8.

<sup>198</sup> Arango, como representante de la administración, trabajó desde 1826 en un Plan de Estudio para la isla por el encargo del Rey. Mientras que Luz, en su condición de inspector de la Real Junta de Fomento, de maestro y filósofo, proponía ideas muy similares a las de Jovellanos en el Instituto Asturiano de Gijón. Para una explicación sustancial de la polémica ver: Heriberto Hernández González, “Evolución histórica de la Universidad hacia finales del siglo XIX”, p.171. En: **Ibidem.**, pp. 166-175.

<sup>199</sup> La Sagra (1798-1881), fue director del Jardín Botánico de la Habana y escribió **Historia económico-política y estadística de la Isla de Cuba** (1831). Esta obra fue publicada con financiación del Gobierno, favoritismo que provocó en el medio intelectual habanero gran escándalo, sobre todo porque La Sagra era muy crítico con la intelectualidad criolla siguiendo la actitud peyorativa del Gobernador General Miguel Tacón. Esa obra se reeditó en París en 1861. También, fue conocida su **Historia Natural** (1842).

La ausencia de un público lector y solvente obligaba a los autores a sufragar de su propio bolsillo las obras<sup>200</sup> o a convertir al mecenazgo en una necesidad y otra limitación de su realidad. La figura del mecenas podía ser la del Gobierno como en el caso de la Sagra, la del propio Obispo Espada que protegió a un grupo de jóvenes intelectuales del citado Seminario de San Carlos o, incluso, encarnarse hasta en un impresor como Juan José Romero, director de *La Aurora de Matanzas*, para quien escribía un poema diario Gabriel de la Concepción Valdés —Plácido— a cambio de 25 pesos mensuales.<sup>201</sup> Las mentes más lucidas estaban cooptadas de alguna manera por las clases pudientes habaneras, la burocracia colonial, la autoridad eclesiástica o tenían un origen nacional o posiciones sociales que les permitió a algunos incluso formarse en el exterior.

En particular, el impresor fue un mediador, que en ocasiones resultaba despótico, entre el escritor y un “público” desestructurado clasista, educacional y regionalmente. Los historiadores cubanos de la cultura hablan hasta de un fracaso social de la literatura que impedía la profesionalización de los escritores y los obligaba para poder sobrevivir a la dependencia de mecenas y, además, a insertarse de algún modo en las relaciones contractuales planteadas. Algunos encontraron empleo en el mundo de las imprentas, donde sus conocimientos y habilidades intelectuales eran valorados, ya fuese como impresores, cajistas o tipógrafos como en los casos del historiador Antonio José Valdés, el propio Heredia que llegó a editar sus propios poemas en México, el poeta Plácido,<sup>202</sup> los novelistas Martín Morúa Delgado y Cirilo Villaverde y el periodista Mariano Corona.

El trabajo intelectual no sólo estuvo limitado por sus ataduras a los agentes encargados de la impresión y la divulgación de las obras y las propias restricciones del mercado sino, además, por la valoración previa publicación o entrada por las aduanas de las mismas, es decir, por la censura regia, las rigurosas investigaciones policiales que sobre la base de un sistema de espías operaba hasta en el extranjero y los procesos judiciales con sus condenas extremas. Por tanto, el movimiento intelectual cubano que se viene gestando desde el siglo anterior se encuentra con serias limitaciones estructurales y ámbitos restringidos de autonomía. La situación se agravó en el marco de las reformas del estado colonial después de su crisis con la independencia en las antiguas colonias continentales durante las décadas del 20 y del 30. Los intelectuales respondieron a esta violencia simbólica y física con la denuncia sistemática y colérica de los atropellos del

<sup>200</sup> Algo que pudieron hacer los empleados o funcionarios del gobierno que escribieron, por supuesto, la historia “oficial”, entre ellos: Felix Erenchun, Mariano Torrente, Jacobo de la Pezuela, Miguel Rodríguez Ferrer. También, por ejemplo, Esteban Pichardo autofinanció la publicación de su **Diccionario de cubanismos** (1836) y sus obras de cartografía.

<sup>201</sup> Ambrosio Fornet, *Op.cit.*, p.112

<sup>202</sup> Plácido fue tipógrafo de *La Siempreviva* periódico matancero fundado por Tiburcio Campo. Israel M. Moliner, **La imprenta en Matanzas**, Matanzas, 1964, p.7-8.

régimen. Tanto Félix Varela<sup>203</sup> como José María Heredia<sup>204</sup> fueron desterrados permanentemente desde 1823 hasta sus respectivas muertes por críticas a la prepotencia de los militares, la denuncia de la persecución a los lectores de los números clandestinos introducidos en el país del periódico *El Habanero* (1824-1826) y por adherirse a la emancipación hispanoamericana.<sup>205</sup> La crítica se acentuó a partir de 1837 con la separación de diputados a cortes y la virtual crisis de la sociedad plantacionista, jugando un papel importantísimo José Antonio Saco con su insistencia en restaurar los derechos perdidos y acentuar las reformas teniendo en cuenta la necesidad de responder a esas determinaciones y a las alternativas que se comenzaban a plantear, en particular, al anexionismo de Gaspar Cisneros Betancourt. Saco también sufrió el destierro por el folleto conocido como "*Justa defensa*" escrito por Luz y Caballero, que en 1834 fue publicado en Matanzas rezando en su pie de imprenta un imaginario taller de Nueva Orleans con el objetivo de burlar el control colonial.

Con un mercado tan restringido para el libro, la prensa fue un vehículo para la exposición y el debate de las ideas. Como se demuestra con la *Revista Bimestre Cubana*, una de las más importantes en habla hispana de la época, que abordó los temas de la abolición de la trata, el poblamiento blanco y manejó comparativamente estadísticas extranjeras autocalificándose como "un fecundo manantial de la ilustración". Sus colaboradores no solían firmar los trabajos, destacándose entre ellos Luz y Caballero, Varela, del Monte y Saco que era su director. Como vimos, éste fue desterrado e impedida la circulación del número décimo con la represión desatada por el Capitán General Tacón.

El pensamiento cubano desde la escolástica criolla, el iluminismo hasta el liberalismo finisecular estuvo abocado a plantearse el problema del tránsito de la sociedad cubana hacia los tiempos modernos. Si el pensamiento cubano mostró su especificidad en relación con el latinoamericano o el peninsular, y contribuyó a la formación de una conciencia del ser nacional fue porque asumió el problema de la modernidad sin simplificar la naturaleza de los procesos sociales y más bien a partir del entendimiento de las complejidades y dimensiones de la situación específica de Cuba y el mundo en que vivían. Se destacó un espíritu fundador, formador para el cambio, jugando su batalla

<sup>203</sup> Varela (1788-1853) fue uno de los autores más publicados porque tenía entre sus alumnos de Seminario de San Carlos un público lector garantizado. Se imprimieron y reimprimieron los cuatro tomos de **Lecciones de Filosofía** (1818-1820), los **Apuntes filosóficos sobre la dirección del espíritu humano** (1821), dos tomos en castellano sus **Instituciones de filosofía ecléctica** (1813-1814), **Miscelánea Filosófica** (1819) y **Cartas a Elpidio**.

<sup>204</sup> Heredia (1803-1839) fue el poeta más conocido del siglo XIX, se dice que un ídolo para la juventud por su pasión por la libertad. Publicó sus poemarios en Estados Unidos y México, los que circularon por el país sin sus poemas patrióticos.

<sup>205</sup> Varela integró la comisión de Ultramar que presentó a Cortes el 31 de julio de 1823, un proyecto de dictamen por el que debían crearse las bases negociadoras con las "provincias disidentes" y aceptar la independencia de la América continental pero éste fue rechazado. Tan peligrosas se volvieron sus ideas que durante el gobierno de Dionisio Vives (1823-1832) se llegó a contratar a un mercenario para asesinarlo. Ana Cairo Ballester, "*Contra el panhispanismo. De José Martí a Fernando Ortiz*", p.96. En: **Temas**, N° 12-13, marzo, La Habana, 1998, pp.96-106.

decisiva en el campo de las ideas, el ejercicio libre del pensar dirimido en la prensa y la actividad educativa y, en consecuencia, privilegiando en toda una primera etapa soluciones no en términos de ruptura abrupta con España sino de transición. Cuando José Agustín Caballero planteaba en su **Filosofía Electiva** (1797) la impostergable necesidad de la apropiación electiva, crítica, de las tradiciones de pensamiento occidental no sólo cuestionaba la escolástica aristotélica asentada en el claustro cubano abriéndose al empirismo sensualista —Bacon y Locke— y al racionalismo cartesiano, también defendía la posibilidad de la elección y del ejercicio mismo de pensar.<sup>206</sup> También Félix Varela y José de la Luz y Caballero respondieron a las exigencias naturalistas y antropocéntricas del iluminismo y junto a Saco, que fue un polemista por excelencia, constituyeron ese grupo intelectual que desarrolló una intensa labor pedagógica en el Seminario San Carlos protegidos por el Obispo Espada. Los tres esbozaron planteamientos diferentes pero orientados a la extinción de la esclavitud y el desarrollo de la economía capitalista. En el campo historiográfico el sentido de las obras se encamina a demostrar las raíces insulares del criollo como en la de Antonio José Valdés.<sup>207</sup>

Las obras de muchos de estos pensadores no fueron publicadas en la época y sólo sus ideas circulaban en artículos o ensayos breves insertos en periódicos y revistas, los manuscritos de sus obras más sistemáticas tendrían que esperar varios años para ser conocidos socialmente. Esta realidad, junto a los pocos y, en ocasiones, frustrados espacios institucionales para el intercambio y la comunicación, provocó que el pensamiento cubano fuera más cultura manuscrita y oral que cultura impresa —salvo las excepciones de Varela, Heredia y algún otro—, en tal caso las vías de expresión y circulación de las ideas más socorridas fueron las aulas, el periodismo, las tertulias o veladas musicales realizadas en la intimidad de las mansiones.<sup>208</sup> Estas últimas alcanzaron gran importancia para su formación cosmopolita y coetánea con lo más avanzado del mundo por posibilitar un flujo y la discusión clandestina de informaciones “ilegales” o prohibidas, libros censurados, que funcionaba a partir de los vínculos personales a través de los cuales se llegaron a constituir redes de sociabilidad. Ello lo

<sup>206</sup> Lo que en su problemática gnoseológica se traduce en sistematizar a partir de las exigencias de la enseñanza, problemas concernientes a la lógica, es decir, a la posibilidad del conocimiento para la búsqueda de la verdad, del mundo natural y del hombre.

<sup>207</sup> Como ya indicamos, él también fue impresor. Su obra titulada **Historia de la Isla de Cuba y en especial de la Habana** (1813), fue la interpretación de la historia que propuso la Ilustración cubana proyectada para cuatro tomos de los que sólo se conoció el primero. Ésta no superó el localismo de la anterior historiografía criolla representada por José Martín Félix de Arrate, Nicolás Joseph de Rivera, Pedro Morell de Santa Cruz e Ignacio José de Urrutia y Montoya aunque pretendió superar su carácter extremadamente descriptivo e incluir el proceso de desarrollo del pensamiento que era según la concepción elitista, de la cultura en general. Amparándose en la Constitución de 1812 tradujo y publicó **El Contrato Social** de Rousseau suprimiendo todo el capítulo sobre religión para burlar la censura eclesiástica que sí continuaba vigente. Pocos años después migró a Buenos Aires y luego a México promoviendo la libertad de Cuba. Ambrosio Fernet, *Op.cit.*, p.30. José G. Ricardo, *Op.cit.*, pp.44-45.

<sup>208</sup> La más conocida de todas fue la de Domingo Del Monte y Aponte (1804-1853) constituida una vez frustrada la creación de la *Academia Cubana de Literatura* por un grupo de jóvenes literatos en 1832. Se destacaron además las noches literarias de Nicolás Azcárate. Todas fueron vigiladas por sospechas de conspiración.

evidencia, además, el género epistolar como un vehículo identitario de los lazos personales y políticos de gran valor cultural que alcanzó máximas expresiones en los casos de Del Monte, la Avellaneda, Varela y el propio José Martí.

La extrema represión y la escasa autonomía para el trabajo creador llevaron a la informalización de las relaciones y a la constitución de formas de sociabilidad intelectual dimensionadas políticamente. El clima de represión, intenso sobre todo en las décadas del 20 y del 30, obligó a muchos intelectuales al destierro y condujo a otros a exiliarse, ponerse a salvo en otras tierras o en el refugio interno y el silencio. De estos procesos resultó la figura prototípica del “intelectual *exiliado*” que sufría un profundo desgarramiento y extrañamiento viviendo fuera o dentro de la propia isla.

No obstante, la cultura impresa de la primera mitad del XIX cubano contribuyó a pesar de las limitaciones a una modesta presencia social de la literatura y a definir la concepción de su función sociocultural de acuerdo con las normas culturales vigentes. De tal modo, la literatura se expresó dentro de normas neoclásicas como correspondía al parámetro estilístico de la época y sus vehículos de expresión fueron la prensa periódica, libros y revistas dedicados a expresar y recrear estéticamente el medio natural y social cubano. La poesía fue el género que más desarrollo alcanzó al ser menos golpeado por la censura, constituyó una expresión autóctona donde se revelaba la creación de un nuevo y propio universo cultural.<sup>209</sup> El auge de la prosa narrativa se limitó a los cuentos y las novelas costumbristas como las escritas por Cirilo Villaverde porque eran, junto a la dramaturgia, centro de atención de las políticas de silencio que llegaron a prohibir la obra **Sab** de Gertrudis Gómez de Avellaneda.

El hecho literario y su fetichización o no como impreso expresó múltiples y variables determinaciones socioeconómicas y políticas. En tal sentido, la producción intelectual no fue obra de creadores aislados, formal o informalmente todos los impresores, los autores, el público y las instituciones culturales estaban relacionados. Los escenarios de esas interacciones fueron el aula, la prensa y las tertulias. De hecho, tres de los más importantes impresores del siglo XIX eran miembros de la “Sección de Educación” de la *Sociedad Económica de Amigos del País*<sup>210</sup> y los locales de las imprentas constituyeron verdaderos espacios de sociabilidad como lugares de vida pública intensa porque prestaron servicios de bibliotecas circulantes (1830), organizaban exposiciones de pinturas —en 1841 el *Noticioso* y *Lucero*— o, sencillamente, constituían puntos de

<sup>209</sup> La poesía transita en sus contenidos de la temática estética de la naturaleza diferencial de la nueva realidad —Manuel Zequeira, Justo Rubalcava, Ignacio Valdés Machuca, Esteban Salas, Tomás Romay y Manuel de Socorro Rodríguez— a una preocupación social mayor por problemas como la esclavitud y desde una estética romántica una especial atención al contenido del concepto de patria y del patriotismo —José María Heredia, Juan Francisco Manzano, Gabriel de la Concepción Valdés y José Jacinto Milanés y Fuentes.

<sup>210</sup> José Toribio de Arazoza, José Severino Boloña y Cristóbal Murtra. Desde finales del siglo XVIII y aproximadamente hasta 1830 la S.E.A.P. desarrolló un importante papel en la promoción de los intereses económicos y culturales insulares. Ambrosio Fornet, *Op.cit.*, p.22.

reunión para periodistas, escritores y editores. Estos actores, otros animadores como los repartidores y los patrocinadores culturales tejieron relaciones que le confieren un carácter colectivo a la producción cultural aunque, como veremos de inmediato, comenzó la tendencia hacia la mercantilización de esas relaciones a pesar de la escasa definición del mercado.<sup>211</sup>

Sólo a partir de la década del 40 puede asistirse a una revolución periodística con el tránsito de la producción artesanal a la producción industrial a partir de la asimilación de las innovaciones modernas como la prensa mecánica (1834) y la de vapor (ca.1850). El perfil de empresa comercial impuso unas relaciones mercantiles e instauró una competencia feroz por asegurarse un buen número de suscriptores, la lucha por el público o, dicho con más propiedad, por una clientela de lectores que pasó incluso por las amenazas, el pirateo de cajistas, el soborno a repartidores contrarios, la desacreditación, la difamación, la asimilación de las nuevas técnicas y la explotación de recursos como los anuncios comerciales en primera plana. El monopolio de los privilegios cesaba pero en su lugar aparecían los hombres de empresa a través de cuyos dineros continuaba la política de privilegios ahora imponiéndose progresivamente bajo otra racionalidad.<sup>212</sup>

Sin embargo, la raíz de estos cambios radica en la crisis de la matriz societal de las plantaciones y en las transformaciones que se producen para enfrentarla. A la concentración de la autoridad académica en la Universidad de la Habana sobre el resto de las instituciones durante la década del 20, que estaba regida a su vez por los planes de estudios españoles, le sucedió la apertura del proceso de secularización de la enseñanza a partir de la “Ley de Instrucción Pública” (1842) y el desarrollo ascendente, ahora como Real y Literaria, de la jurisprudencia, las ciencias naturales y médicas, un crecimiento sostenido de sus matrículas así como del volumen de su producción intelectual en términos de tesis de grados y obras de investigación y consulta aunque, veintiún años después entraron nuevamente en vigencia los planes de estudio de España.<sup>213</sup> La nueva política educativa aniquiló a movimiento intelectual generado en el Colegio de San Carlos, pretendió homogeneizar a la población sobre todo urbana y blanca y hacerle la competencia a los colegios cubanos cuyos maestros tenían fama de

---

<sup>211</sup> *Ibidem.*, p.131.

<sup>212</sup> Comenzaba lo que José G. Ricardo llamó “la gran transformación” para indicar el nacimiento del periodismo de empresa con un ejemplo evidente: la fundación de la “Compañía *Diario de la Marina*, Sociedad Anónima” a partir de *El Noticioso* y *Lucero* que se había fusionado previamente, con acciones donde participaban acaudalados comerciantes como Ramón Pintó —condenado a garrote en 1855 por anexionista—. José G. Ricardo, *Op.cit.*, p.63.

<sup>213</sup> El desarrollo de las ciencias médicas fue notable y en continuo ascenso desde entonces. El movimiento intelectual de los médicos llegó a constituir uno de los más dinámicos y llegó a financiar los *Annales de la Academia de Ciencias de Cuba* (1864). Por ejemplo, Antonio Mestre fue uno de los primeros en introducir las ideas del positivismo sociológico francés a través de la figura de A. Comte. En igual sentido contribuyeron a la introducción de corrientes antropológicas de la época. Con su práctica investigativa y quehacer publicístico asentaron la figura del médico escritor, destacándose: Tomás Romay, Vicente A.Castro, Ramón Zambrana y Esteban Borrero. Ambrosio Fornet, *Op.cit.*, p.78.

trasmitir sentimientos patrióticos. También, repercutió en la mayor demanda de textos escolares aprobados tanto para las escuelas públicas como las privadas.<sup>214</sup>

Por otro lado, los cambios en la economía de la isla a partir del auge de las relaciones mercantiles y el desarrollo de las comunicaciones marítimas y terrestres se tradujeron en nuevas vías de comunicación con los caminos de hierro y el telégrafo y los privilegios del espacio urbano sobre el rural como centro de la nueva dinámica comercial-financiera. Hacia la década del 50 con el desarrollo de las comunicaciones marítimas y terrestres, comenzó un proceso de integración de los hasta entonces mercados fraccionados regionalmente en una lógica insular. La integración de las regiones por los flujos de mercancías lo fue también por los flujos de noticias puesto que los impresos, y más la prensa periódica, alcanzaron una distribución en todo el territorio y contribuyeron a la definición de una comunidad más amplia de lectores.

Sin embargo, el mercantilismo se sumó a la censura para dominar la producción jerarquizando los conocimientos y negando el talento con el consecuente extrañamiento y la subestimación con que condenaron al intelectual y su trabajo. En la década del 40, con la introducción acelerada de innovaciones tecnológicas, se redujeron los costos de producción abaratando los precios de los productos y aumentando considerablemente el volumen de la producción editorial y, sobre todo, el consumo de periódicos. Con estos cambios la cultura impresa se impuso definitivamente sobre el manuscrito convirtiéndose en vehículo de cultura no solamente de y para las elites ilustradas sino para grupos cada vez mayores de la población y, en particular, para las clases medias urbanas, sectores obreros que salían del analfabetismo generalizado apoyándose en instituciones no oficiales como las Sociedades de Instrucción y Recreo —liceos, círculos, ateneos, juntas—. Al decir de Ambrosio Fornet:

(...) La magnitud del fenómeno produjo una verdadera conmoción en los medios literarios y alteró por completo la imagen social del libro. (...) El nuevo ritmo de producción *desacralizó* la imagen del libro. En consecuencia se alteraron también la imagen social del escritor y las relaciones de los escritores entre sí, con la crítica y con el público.<sup>215</sup>

Los literatos se vieron superados por la práctica periodística cuya pretensión de inmediatez y apetito por lo novedoso encontró su arma fundamental para satisfacer las demandas de ocio en la literatura y la moda,<sup>216</sup> al mismo tiempo que condenaba a una particular crisis a los valores literarios con su mercantilización. Así resultó que las

<sup>214</sup> Fueron muy importantes los colegios privados de Carraguo y San Fernando. En este plano fue significativa la creación de instituciones como las escuelas de parteras, náutica y la de pintura, dibujo y escultura de San Alejandro. Ambrosio, Fornet, *Op.cit.*, p.103.

<sup>215</sup> *Ibidem.*, p.125.

<sup>216</sup> Domingo del Monte y José J. Villarino fundaron la revista *La Moda ó Recreo Semanal del Bello Sexo* (1829-1831) que fue la primera publicada en Cuba cuyo estudio es de singular valor para la construcción de una historia del consumo cultural en Cuba. En la década del 40, los periódicos *El Noticioso* y *La Prensa* descubren y ayudan a definir con su política de precios una estructuración del consumo en dos públicos: uno, interesado por noticias y anuncios identificado con comerciantes y hacendados y, otro, por informarse sobre modas, teatro y literatura, fundamentalmente femenino. *Ibidem.*, pp.122-123.

modernas empresas comerciales privilegiaron la publicación narrativa extranjera “romántica” asfixiando a la nacional. El periodismo y la literatura desarrollaron lógicas de producción y apropiación contradictorias, llegando a instaurarse una discusión en torno al gusto donde primaron miradas nostálgicas, pesimistas y elitistas por el “bueno”, perdido, y jubilosas, esperanzadas y populistas por “malo”, ganado. Más allá de las disputas sobre los elogios y las vituperaciones de esta cultura del folletín se trata de plantearse el tránsito del manuscrito al libro a partir de su definición como un artefacto cultural que va a primar por su valor de cambio, estableciendo una serie de criterios selectivos de la producción cultural que se van a mantener fieles a las normas culturales aunque con disensos a considerar a partir de la racionalidad económica que los envolvía. Se trata, en particular, de la literatura criolla y popular, que junto a la tradición trovadoresca, propició la definición de un público, cuyas máximas expresiones fueron las obras de José Fornaris y de Juan Cristóbal Nápoles Fajardo —el Cucalambé—,<sup>217</sup> conocidas por todo el país atribuyéndoseles cierto simbolismo político en la misma medida en que el consumo cultural de estos bienes fue cada vez más de interés colectivo como se demuestra con la escisión de las librerías de las imprentas y su expansión a partir de la venta de libros nacionales o extranjeros<sup>218</sup> y, además, la lectura de periódicos y libros en las tabaquerías a mediados de los 60 convirtiendo el ámbito laboral en verdaderos círculos de difusión y discusión cultural y política.<sup>219</sup> Otras instituciones como los liceos culturales, las logias masónicas e incluso algunos clubes patrióticos aparecidas en la coyuntura especial de los 60, canalizaban las aspiraciones de la población de la isla y contribuían al consumo y difusión de impresos y, en general, ideas novedosas. Por ejemplo, las secciones del Liceo Artístico y Literario de Guanabacoa organizaban veladas sobre diferentes temas literarios, artísticos y científicos de interés público. En una de aquellas veladas dedicadas a la unidad de la especie humana, celebrada a fines de 1861 o 1862, dio un discurso abiertamente antirracista y contra la falta de humanidad de los esclavistas, el principal naturalista cubano del siglo XIX, Felipe Poey y Aloy (1799-1891). Obviamente, la airada censura no se hizo esperar, obligando al partidario de la abolición gradual de la esclavitud

<sup>217</sup> **Cantos del Siboney** de Fornaris alcanzó cinco ediciones y se caracterizó por su musicalidad y sencillez lo que le facilitó su popularidad. También fue el autor de la celebre letra de “*La Bayamesa*” una canción de la trova tradicional cubana. Por su parte el Cucalambé insistió en la reivindicación de las décimas campesinas y la poesía popular en **Rumores del Hórmigo**. Además fueron muy conocidos los versos del remediano Francisco Javier Balmaseda, de **Fábulas Morales**.

<sup>218</sup> José G. Ricardo, *Op.cit.*, pp. 66-67.

<sup>219</sup> Esta iniciativa popular de lectura individual en voz alta para un colectivo obrero definido por una “comunidad de intereses”, desató una encarnizada polémica imprescindible en la historización de la formación del movimiento obrero cubano, de la cultura política y, en general, popular cubana colectiva en la que participó la propia prensa tomando posiciones críticas o estimulando la iniciativa según su corte político que obligó al propio gobierno de la isla a dictar un Bando de orden público el 14 de mayo de 1866 prohibiéndola aludiendo entre otras razones: “la débil inteligencia de las personas que no poseen criterio y estudios necesarios.” Se restauró partir de 1880 aunque en la emigración continuó siendo una práctica cultural concientizadora y movilizativa. Ambrosio Fornet, *Op.cit.*, p.185 y s.

a pedir excusas y jurar su fidelidad al orden establecido y al General Francisco Serrano.<sup>220</sup>

Sin embargo, en el período de anteguerra la industria gráfica aun no se mostraba como un negocio muy rentable. Comparando la renta obtenida con la de los negocios en otros sectores de artesanías y manufacturas fue la más baja en 1862 ascendiendo sólo a 198 250 pesos que representa el 0.6% del total de la renta, como también menor el número de unidades —50 en total—.<sup>221</sup>

Desde la década del 40 y hasta el final del siglo, en el ámbito editorial se continuó la instrumentalización de adelantos técnicos, elevando su productividad sobre todo de impresos no periódicos como los libros y folletos. A la par que las grandes empresas respaldadas por una sociedad anónima se dedicaban a esta producción y, sobre todo, a la de periódicos, la competencia condujo a los pequeños talleres sin capital suficiente para la reconversión a especializarse en aquellos trabajos que requerían mayor flexibilidad y rapidez —recibos, tarjetas, programas, folletos o carátulas de libros—, resultando la figura de largo alcance histórico del “impresor menor” y su Minerva. Los editores se polarizaron entre los espontáneos que buscaban aprovecharse de las antologías y novedades, y los de clásicos, que se impusieron en los 80, con la publicación de toda la obra escrita que durante un siglo no alcanzó cursos editoriales ni publicidad. Una actualización de la memoria histórica a partir de un inventario de los olvidos y silencios que recontextualizados en el presente del futuro fin del régimen colonial dieron, como veremos, nuevos sentidos encausadores a la acción social. En esta adhesión o reencuentro con la tradición del pensamiento cubano fueron (re)impresas las obras de los primeros historiadores —Arrate, Urrutia y Valdés—, de Arango y Parreño, de Saco, Plácido, Luz y Caballero y novelistas como Cirilo Villaverde y Suárez Romero.<sup>222</sup>

La censura conocería desde entonces otras formas no sólo directas con la prohibición tácita sino indirectas, es decir, el control del mercado editorial a través de limitar el acceso a medios materiales, elevar el precio de los insumos necesarios para el arte desde la tinta y el papel hasta los tipos y máquinas que entraban al país a través la aduana y, fundamentalmente, procedentes de Estados Unidos.<sup>223</sup> Lo que obligaba a los impresores y editores a subir sus tarifas y a reducir la menos necesaria pero encarecida

<sup>220</sup> Pedro M. Pruna y Armando García González, **Darwinismo y Sociedad en Cuba, siglo XIX**, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1989, pp.39, 52-53.

<sup>221</sup> Gloria García, “*Trabajadores urbanos: comportamiento político y conciencia de clase*”. En: María del Carmen Barcia, Mildred de la Torre, Gloria García, Imilcy Balboa y Raquel Vinat, **La turbulencia del reposo. Cuba, 1878-1895**, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998, p.139.

<sup>222</sup> Andrés Pego y Rafael Cowley publicaron **Los tres primeros historiadores de la Isla de Cuba** (1876). De Saco, considerado el padre del autonomismo en auge en el período, fueron publicadas **Colección de papeles Póstumos** (1881) y dos tomos de **Historia de la esclavitud** (1883; 1893). Las **Obras** de Arango y Parreño en 1888 y las **Poesías Completas** de Plácido en 1886. Otros dos tomos de las **Obras** de Don José de la Luz y Caballero aparecieron en 1890-92 por entregas.

<sup>223</sup> Esta realidad se impuso desde la década del 60 pero ha sido poco investigada. En 1869 se actualizó la lista o índice de libros prohibidos. Algunas notas en: Ambrosio Fornet, **Op.cit.**, p.43.

mano de obra, hecho que propició el movimiento asociacionista entre tipógrafos. Por su parte la creación artística seguía atrapada en las trampas mercantiles, las deudas de mecenazgo y el recurso a las relaciones personales como le confesó en tono íntimo el poeta Víctor Caballero en una carta a una joven matancera: "...la imprenta en este país es la muerte de los ingenios."<sup>224</sup>

Este tránsito de la cultura escrita a la cultura impresa, a pesar de los límites para su desarrollo, propició el devenir en un espacio social en el que se ubicaron los productores de las obras y el sistema de agentes encargados de valorarlas y divulgarlas: los censores, los impresores o editores, los libreros. En este espacio regido por principios mercantiles convergieron valores y grupos de creencias con los criterios de validez que ordenaban y expresaban la producción sociohistórica de los intelectuales y los editores simbólica y políticamente hablando, es decir, como un proceso colectivo de definición y delimitación del quehacer de estos grupos y de sus grados de formalización a través de las políticas editoriales, las publicaciones, los espacios informales de encuentro y los centros de reunión y enseñanza. En resumen, ésta contribuyó con el mayor alcance de las ideas a la conformación de un espíritu nacional, romántico y modernista, que no significó unidad nacional sino escisiones, fracturas sociales, continuadas disidencias que conforman un mapa cultural con figuras o tipos de intelectuales que ocupan posiciones complejas y contradictorias, que transforman ideas de destino en utopías a realizar.

El acto de publicar como materialización del acto de pensar se tensó alrededor de numerosas corrientes o tendencias en conflicto que fueron dando sentido a los procesos de reformas y los procesos de confrontación a lo largo del XIX. Los dilemas que se tejen con el curso de ese movimiento y alrededor de los cuales se hilan vías alternativas para cada coyuntura epocal se ejemplifican, a principios de siglo, con las propuestas diferenciadas de Arango y Parreño<sup>225</sup> y el obispo Espada para insertar a Cuba en la modernidad capitalista a partir del desarrollo de la plantación esclavista, en el caso del primero, y la posibilidad de la emergencia del capitalismo a partir de pequeños propietarios rurales, en el segundo; en las postrimerías del siglo, el planteado entre los proyectos autonomistas e independentista en torno a la construcción de un capitalismo dependiente bajo bandera española o de un estado soberano tras la liberación nacional.

Los posicionamientos y las respuestas mostraron serias ambivalencias porque, por una parte, contribuyeron a la formación de sentimientos nacionales vía la acción pedagógica, a generar una dinámica cultural de gran vitalidad y momentos de críticas a la dominación y, por la otra, se mostraban profundamente conmocionadas por una crisis

<sup>224</sup> Citado por: *Ibidem.*, p.168 (nota 28).

<sup>225</sup> "Discurso sobre la agricultura en La Habana y medios de fomentarla" (1794). En: Hortensia Pichardo, **Documentos para la Historia de Cuba**, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1971, p.162.

moral, con actitudes resistentes al cambio, escépticas o pesimistas en cuanto a la utopía emancipadora. Dos figuras en el campo intelectual con iguales impulsos modernistas y preocupados por la búsqueda de los valores trascendentales del espíritu humano resumen dos tipos de intelectuales y sus actitudes negadoras o afirmadoras del cambio en el período: José Martí, comprometido con un proyecto de subversión y muriendo en pleno campo de batalla, y Julián del Casal, evadiendo la realidad se refugió en su mundo poético muriendo en la soledad.<sup>226</sup> Dos estrategias para la acción o el hecho creativo a partir: para uno, de la fundación y para otro, de la escisión. Lo generalizable del ejemplo parte del reconocimiento común de una situación crítica y la encrucijada histórica pero divergen en la proyección de las transformaciones sociales al valorar como fatales o determinantes aspectos geográficos y antropológicos, y los agentes e intereses económicos involucrados: uno, se define como realismo conformista, y otro como realismo utopista. Sus expresiones ideológicas consideradas en términos más globales y polarizados han sido resumidas como reformismo, anexionismo, autonomismo e independentismo. En este sentido el historiador cubano Oscar Loyola traza dos tradiciones en todo el siglo diecinueve que resumen el devenir de este pensamiento: la una, formada por hombres como Félix Varela, José María Heredia y Carlos Manuel de Céspedes y, la otra, por Francisco de Arango y Parreño, José Antonio Saco o Rafael Montoro.<sup>227</sup>

Al reflexionar sobre las relaciones entre las estructuras de poder y una práctica intelectual poco autónoma se han subrayado más los conflictos y sus mecanismos de reproducción que las homologías estructurales, ideológicas y funcionales. Y es que al subrayar la dimensión conflictiva de las relaciones sociales, las heterologías que se desatan entre las fuerzas contendientes, devolvemos la dinámica al campo de las ideas y de la impresión y apuntamos algunos episodios que marcaron puntos de inflexión durante las distintas coyunturas epocales ya sean, por ejemplo, conflictos entre instituciones como la Universidad y el Colegio o la administración colonial, formaciones sociales como la Junta de Fomento o la Sociedad Económica y las autoridades eclesiales, y las relaciones entre los censores, impresores e intelectuales.

Los principios de identidad de la intelectualidad pueden resumirse a partir de los escenarios, los estilos y los ideales de los intelectuales. La intelectualidad cubana ha proyectado socialmente sus ideas moldeando mentalidades y proponiendo formas prácticas de enfrentar la modernidad en la sociedad, a pesar de la sujeción y el amordazamiento, privilegiando escenarios intelectuales como el aula, la prensa y la

<sup>226</sup> Lo que Ana Cairo llama "paradigma del exilio interior". Cairo Ballester, Ana, "*Los intelectuales del siglo XIX y la humillación permanente*". En: **Debates Americanos**, Nº 4, julio-diciembre, La Habana, 1997, pp.138.

<sup>227</sup> Oscar Loyola Vega, "*La alternativa histórica de un 98 no consumado*". En: **Temas**, Nº 12-13, marzo, La Habana, 1998, p.23.

tertulia a través de vehículos identitarios fundamentales como la oratoria, la palabra escrita y la discusión polémica. Algunos estilos intelectuales, que se manifestaban de un modo complementario, resumen las prácticas y los ideales de los que se declara portavoz individual el intelectual, entre los más representativos: el maestro formador de conciencia —Luz—, el publicista protagonista de polémicas con (o sin) razón —Saco—, el exiliado que reivindica la imaginación —Martí y Casal— o el administrador que espera su oportunidad —Arango o La Sagra—.

Inventarios donde sobresale, a pesar de algunas expresiones de nihilismo y dogmatismo, una actitud respecto a la verdad y los valores, exploradora y ética, centrada en la comprensión de las claves y las búsquedas de soluciones alejándose de todo anacronismo en la misma medida en que deviene lo social. El recelo, la desconfianza, el castigo, la humillación y, en fin, la sujeción del talento dentro del orden colonial terminó generando el mito trascendente del “intelectual maldito o disidente”, por no escuchado, subvalorado y extrañado de relaciones sociales específicas, sobretudo, institucionales. En resumen, como expresión cubana de prácticas culturales más amplias en busca de una definición en la cronología de un tropos diferente del colonial y de la “nación”/“metrópoli”.

### **3. Asideros y encrucijadas de lo moderno (1878-1895)**

En este epígrafe se ofrece una breve panorámica de las características de los cambios modernizadores en el contexto histórico que se investiga, puntualizando en los límites y oportunidades de los diferentes actores o fuerzas sociales que compartían las pretensiones de pacificar, civilizar y modernizar la vida social a pesar del carácter conflictivo de sus prácticas. Se discute sobre el problema de la modernidad cubana atendiendo concretamente a los cambios en la esfera política, la estructura social y la cultura.

#### ***a) Modernización y cambios en la esfera política***

El problema de modernidad cubana no solamente versaba sobre la celeridad de las transformaciones económicas, sino por el necesario reordenamiento del vital accionar de nuevos actores sociales cuyas identidades culturales se dimensionaron políticamente por la propia dinámica de los hechos, mientras que la política en España se debatía en esa sucesión de conciliaciones que fue la Restauración.

Entre 1868 y 1878 el gobierno español y los mambises se enfrascaron en una guerra descarnada aferrados a sus voluntades culturales respectivas de dominar para colonizar o independizar para constituir un estado nacional soberano. Por muchos factores y

determinantes coyunturales el conflicto bélico terminó con un Pacto —conocido como del Zanjón— por el que, mientras los mambises deponían las armas, España debía arropar a la paz con un accionar político dirigido a la resolución de los más ásperos conflictos de la isla. Los diecisiete años que van desde 1878 a 1895 fueron el asidero de una política oficial que debió discurrir por la no violencia pero que no supo, no quiso o no pudo transformar la esencia autoritaria y tradicionalista del régimen colonial.

En el itinerario de los cambios de la política colonial derivados del nuevo pacto de gobernabilidad para resolver los problemas del Estado liberal centralizado alrededor de la monarquía restaurada, se promulgaron una serie de circulares, decretos, ordenes y leyes con la pretensión de distender la crispación social y la rigidez gubernativa. Algunas medidas suponían una mejoría del régimen como, por ejemplo, la igualdad administrativa y política con Puerto Rico<sup>228</sup> y el decreto de 1878, para regular las atribuciones del Capitán General aboliendo las “facultades omnímodas” de las que disponía y abusaba, así como las represiones y demás arbitrariedades. España reconstituyó el consenso político otorgándole a la isla un status de provincia ultramarina organizada territorialmente en otras seis regiones, con derecho a representación a cortes, aplicando las leyes provincial y municipal de la península y, al mismo tiempo, pretendió institucionalizar la conflictividad con un sistema de partidos para la alternancia en el poder y la estabilidad política, de acuerdo a lo establecido por la Constitución de 1876, dividido entre integristas y autonomistas. Éstos fueron vehículos de representación política de las esperanzas y realidades sociales que articularon redes de influencias políticas con las aspiraciones e intereses concretos de las élites locales y peninsulares organizadas en grupos de presión e interés que constituían la base oligárquica de la relación colonial.<sup>229</sup>

Las fisuras del consenso alcanzado fueron notables porque en ningún momento se renunció a la concentración del poder en una Capitanía General cuyo gobernador tenía bajo su mando a los de las restantes provincias, es decir, manteniendo la misma mecánica de gobierno en la cual la voluntad del poder se legitimaba, principalmente, con el uso de la fuerza. En este sentido no fue más lejos el gobierno en el régimen municipal, en la política tributaria, ni en las de integración social. Así se mantuvo inamovible la ligazón de intereses políticos y económicos de los peninsulares y élites cubanas con la que, Antonio Cánovas del Castillo por ejemplo, sujetó más a Cuba frustrando cualquier paso hacia la autonomía, negándose a cualquier fórmula de modernidad política aun cuando ésta siguiera pasando por su tradicional tutela, evadiendo la asunción de la

<sup>228</sup> Igualdad pírrica puesto que para Puerto Rico nunca fueron promulgadas leyes especiales.

<sup>229</sup> María del Carmen Barcia Zequeira, *Op.cit.*, p.45 y s (nota 5). En este texto se analiza la formación de los grupos de presión financiero e insular. El primero, mucho más consolidado, representó a los intereses peninsulares e integristas mientras que el segundo, a los fabricantes de azúcar y tabaco. Las lógicas de sus respectivos accionares respondía al debate sobre la sustitución de la prominencia de las relaciones mercantiles por las relaciones financieras como, en efecto, ocurría en la economía capitalista de países como Inglaterra.

dimensión estructural del “problema cubano” y refugiándose en las soluciones coyunturales guiadas por el conservadurismo de su política autocrática de dominación.<sup>230</sup>

En el campo ideológico, tres movimientos políticos se enfrentaban en una lucha por significar la particular modernidad cubana con la posibilidad del desarrollo capitalista a partir de sus propuestas de reformas,<sup>231</sup> anexión<sup>232</sup> o independencia.<sup>233</sup> Excluidos estos dos últimos del bloque hegemónico conservador y condenados sus adeptos al exilio o la conspiración, los destinos del país se debatían por la línea del liberalismo económico pero polarizándose en los discursos de los partidos que conformaban un sistema político de naturaleza excluyente puesto que la práctica electoral censitaria española aseguraba el privilegio ciudadano de una mayoría de voluntad peninsular. Se trataba de: uno constructivista, autonomista, liderado por la nueva burguesía importadora, hacendados medios, pequeños empresarios y profesionales mayoritariamente cubanos con base social extensa —Partido Liberal Autonomista—<sup>234</sup> y, otro, claramente conservador del status colonial, integrista, formado por el patriciado culto y los grandes empresarios peninsulares, minados de divisiones internas, con base social en los funcionarios, los pequeños comerciantes y sus numerosos empleados —Partido Unión Constitucional—.<sup>235</sup>

Otros cambios contribuyeron a definir unas condiciones económicas, políticas y sociales significativamente nuevas a partir, por ejemplo, de la libertad a los colonos

<sup>230</sup> Los planes reformistas coloniales fueron frustrados entre 1892-1893 y sólo se aprobaron después de estallar nuevamente la guerra en la isla (febrero de 1895). La autonomía fue aprobada en las Cortes desde principios de 1897 pero su concesión se pospuso por la decisión de Weyler de no aplicarla hasta consumada la derrota de la rebelión. Finalmente, entró en vigor cuando España había perdido prácticamente la guerra en 1898.

<sup>231</sup> El reformismo fue el movimiento más homogéneo, transitó de la Ilustración Reformista cuyo más original exponente fue el proyecto de Francisco de Arango y Parreño, al Reformismo Liberal. Éste quedó, hacia mediados de siglo, a la zaga dada la poca viabilidad de las reformas propuestas para la resolución de las profundas contradicciones que tensaban la realidad cubana. No obstante, después de terminada la guerra (1868-1878), el autonomismo fue una de las expresiones ideológicas dominantes

<sup>232</sup> El anexionismo fue un movimiento mucho más heterogéneo que cuajó durante las décadas del 20, el 30 y el 40. Éste no tiene que ver necesariamente con los EE.UU. aunque ha sido históricamente el predominante, también se relacionó con Colombia, México o Gran Bretaña; su estudio es muy difícil porque estuvo marcado por un profundo sentimiento antiespañol que permitió que un anexionista participase durante muchos años dentro del independentismo —o viceversa—, por compartir un fin último común: separar a Cuba de España. Sin embargo, su atractivo hacia los años 40 pasó por el interés de preservar la esclavitud, lo que explica su cisma cuando una vez abolida ésta en los estados del sur, el anexionismo debió definirse en los años 60, en primera instancia, como abolicionismo.

<sup>233</sup> El independentismo fue la alternativa más radical para alcanzar los cambios que los múltiples actores y la propia realidad cubana demandaban dado el agotamiento de los compromisos o alianzas que habían definido a la estructura social de la sociedad colonial. El 10 de octubre de 1868 fue la fecha, tardía en el contexto latinoamericano, en que se inició la primera guerra de independencia en la isla. Ello significó un cambio en el espectro ideológico y cultural cubano que marcó el triunfo de la opción ideológica independentista sobre las predominantes durante el XIX ideologías reformistas y anexionistas. A pesar del fracaso de la guerra en 1878 y del pesimismo reinante, se fue imponiendo en medio de una fortísima lucha ideológica liderada por la genialidad de José Martí (1853-1895), para expresarse radicalizado, en tanto proyecto transformador, en la “guerra necesaria e inevitable” que estalló 1895. Su radicalidad se debió a que asumió realmente el grave problema social de la integración racial, política y cultural, a la amplitud de sus bases sociales y por un carácter anticolonial que en esencia no sólo pasaba por subvertir el orden social colonial sino por su comprensión, manifiesta en el proyecto martiano, de las influencias y negaciones de *la presencia norteamericana*.

<sup>234</sup> Se trataba de un núcleo político, que se creía a sí mismo como élite, con la pretensión de lograr por la evolución lo que no se había logrado por la revolución, dada la incapacidad de Cuba —que era como decir de los cubanos—, de hacerse de un destino propio por sí sola, el camino era crear lo mismo con España que Canadá con Inglaterra: “Cuba, el Canadá de las Antillas”. Hacia 1895 estalló una crisis que venía desde el año ‘86 en el seno del autonomismo y muchos miembros pasan a ser independentistas de nombre, luchan desde New York o París; pero, al final, como se solía decir en la época, “los independentistas —los verdaderos— ganaron la guerra y perdieron la paz”, mientras que “los autonomistas —los falsos independentistas— perdieron la guerra y ganaron la paz” cuando, por ejemplo, fueron mayoría en la Asamblea Constituyente de 1901 que aprobó la más avanzada constitución liberal de América Latina con sello yanqui y honda frustración nacional. Éste fue el proyecto de la primera República liberal.

<sup>235</sup> Las divisiones internas produjeron una escisión en 1893 con la fundación del Partido Reformista.

asiáticos y a los esclavos que participaron en la contienda bélica, y de la Ley de Abolición de la Esclavitud (1880). Esta instituyó el patronato en 1880 que fue por Real Orden abolido definitivamente seis años después, complementándose con otras disposiciones como la que abolió el cepo y el grillete —octubre 1883—, prohibió la fiesta de reyes y hasta la circulación de los miembros de los cabildos por la ciudad en Noche Buena —Bando del Gobierno Civil de la Habana, diciembre de 1884.<sup>236</sup> El alcance de estas medidas fue altísimo puesto que se propició el completo desmantelamiento de las relaciones laborales tradicionales y la mercantilización creciente de la fuerza de trabajo que venía manifestándose como tendencia desde mediados de siglo por la concertación de diferentes tipos de usos del esclavo, como el empleo o el alquiler, en los ámbitos de mayor concentración azucarera y, sobre todo, urbanos. Fue una condición necesaria para la formación de ese sustrato ontológico imprescindible de la modernización capitalista que es la proletarización, particularmente, para la agroindustria azucarera donde los exesclavos se incorporaron al trabajo agrícola como jornaleros.

La vigencia en Cuba de la Constitución de 1876 de la Restauración española, permitió una serie de concesiones como el código de comercio, el código civil, la ley de asociaciones, la de la propiedad intelectual y la ley de imprenta. Medidas legislativas que, pretendiendo ampliar las libertades individuales, modificaron el marco jurídico de la sociedad, propiciaron la ampliación de las relaciones mercantiles con el consecuente desarrollo de la cultura económica, la asimilación de nuevas técnicas, avances científicos y hasta estilos de pensamiento y artísticos, así como la secularización de las costumbres y la educación. Todas estas transformaciones en una sociedad que, como dice Oscar Zanetti, "...era ya burguesa por sus valores y su modo de vida."<sup>237</sup> Sin embargo, si bien la progresiva racionalización tecnológica de la vida cotidiana por la asimilación del ferrocarril, el telégrafo, el teléfono, el alumbrado eléctrico, las máquinas de coser y escribir, las bicicletas fue un cambio trascendente junto a la secularización, resultó claramente confinado a lugares, grupos y clases específicos.

La agenda económica que debió plantearse la reforma estatal tenía, como analiza Oscar Zanetti, la particular complejidad de resolver los reclamos de los cubanos afectando lo menos posible a intereses metropolitanos que gozaban de gran influencia en los medios gubernamentales madrileños.<sup>238</sup> Por lo que el reajuste presupuestario, la reforma del arancel y la concertación de tratados para mejorar la posición comercial de

<sup>236</sup> La Ley de Abolición y la Real Orden que puso fin al patronato pueden consultarse en: Hortensia Pichardo, **Documentos para la Historia de Cuba**, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1971, t.1, documentos 62 y 63. Los distintos proyectos presentados a Cortes aparecen en: Concepción Navarro Azcue, **La abolición de la esclavitud negra en la legislación española, (1870-1886)**, ICI, Madrid, 1987.

<sup>237</sup> Oscar Zanetti Lecuona, **Comercio y Poder. Relaciones cubano-hipano-norteamericanas en torno a 1898**, Editorial Casa de las Américas, La Habana, 1998., p.295.

<sup>238</sup> Fundamentalmente tenedores de la deuda, industriales y navieros catalanes, cerealeros castellanos.

Cuba, se asumieron sólo a partir de una sucesión de ineficaces paliativos: “El reajuste hacendístico tendría lugar mediante medidas desgranadas a lo largo de la década del 80 —reconversión de la deuda, supresión o disminución de algunos impuestos o partidas de gastos—, cuyo resultado fue la reducción del presupuesto a unos 24 millones de pesos.”<sup>239</sup>

La política colonial en materia económica continuó diseñada con un fuerte tinte paternalista puesto que el régimen de cabotaje aumentó el déficit comercial entre la isla y la península. Ésta última controló el mercado interno cubano como prolongación de sus importaciones y estimulando las exportaciones cubanas con el tratado comercial con Estados Unidos (1891), al tiempo que comprometió aún más la tendencia monoprodutora de azúcar de la economía antillana.<sup>240</sup> El desorden monetario provocado por la excesiva emisión de billetes de la guerra, su progresiva depreciación y la especulación propició que su liquidación se convirtiera en una fuerte demanda de pequeños comerciantes y jornaleros, por tanto, un tema reiterado en las negociaciones y manipulaciones de los políticos. La presión fiscal aumentó, elevándose la deuda pública y hasta la circulación de monedas extranjeras, por lo que las discusiones económicas se centraron en los temas del arancel y el presupuesto. Hacia 1894 la crisis se fue haciendo más aguda con los problemas de comercialización de las zafras y el tabaco a lo que habrían de sumarse los escándalos por malversación de los fondos públicos.<sup>241</sup>

Desde mediados del siglo XIX se produjo un proceso de concentración de la producción a partir de la eliminación de los ingenios ineficaces, la industrialización de las nuevas fábricas y la transformación de la estructura agraria sujeta a las formas tradicionales de propiedad de la tierra algo que se agudizó con la Guerra de los Diez Años.<sup>242</sup> La modernización y ampliación de la capacidad de la producción de las fábricas de azúcar y la organización de las relaciones laborales y agroindustriales en torno a los centrales y a los arrendatarios de pequeñas fincas rurales o colonos, respondió a un esquema esencialmente capitalista. Los cambios en el mundo del trabajo fueron sustanciales a partir de su reordenamiento sobre bases salariales, el crecimiento masivo del trabajo temporal y las múltiples locaciones de trabajo sobre todo en la industria

<sup>239</sup> Oscar Zanetti Lecuona, “Nación y modernización; significados del 98”. En: **Debates Americanos**, Casa de Altos Estudios, Universidad de la Habana, Nº 5-6, La Habana, enero-diciembre, 1998, p.7.

<sup>240</sup> Moreno Fraginals, Manuel, **Cuba/España, España/Cuba. Historia común**, Editorial Crítica, Barcelona, 1995, pp.261-266.

<sup>241</sup> En 1889 el Gobernador General Salamanca descubrió un defalco en la Junta de la deuda de más de 12 millones de pesos cuyo principal responsable era el secretario Luis Oteiza y su *modus operandi*, supuestas reclamaciones de individuos con bienes embargados durante la guerra. María del Carmen Barcia, **Op.cit.**, p.87 y 131 (nota 3).

<sup>242</sup> Citando a Le Riverand: “...la guerra tuvo la virtud de aclarar el camino hacia el este, de la gran agricultura comercial, liberando tierras, eliminando formas tradicionales de apropiación y de explotación y cancelando una gran parte de los ingenios insuficientes, quedó entonces el molde, digamos, donde había de insertarse la nueva industria azucarera de tipo capitalista. Tal situación sirvió de punto de partida para un movimiento de aceleración progresiva hacia una reorganización de la propiedad agraria sobre la base de las crecientes necesidades de tierras de la agricultura comercial, en sus ramas tradicionales o en sus nuevas ramas.” Julio Le Riverend, **Historia Económica de Cuba**, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1971, p.466.

azucarera y tabacalera por lo que la proletarización rural y urbana fue acelerada. Otros nuevos empleos se ofrecieron a la población en los servicios de orden administrativo y en la ganadería. A este horizonte se sumó el traspaso de propiedades a manos extranjeras y, su antítesis, la descapitalización del país, manifestada tendencialmente desde los años anteriores a la guerra, con el transvase de capitales cubanos hacia el exterior — España— y, más tarde, su reinserción en el reordenamiento financiero de la economía capitalista internacional —Londres o París—. <sup>243</sup>

### ***b) Modernización y cambios en la estructura social***

A finales del siglo XIX la sociedad cubana era notablemente heterogénea y enfrentaba una compleja transformación de sus estructuras con la resolución o consecución de problemas sociales de larga data temporal. Ahora bien, las medidas fueron instrumentalizadas por el gobierno local, pasadas por el tapiz de su burocracia y las alianzas de intereses lo que limitó su significación social. En particular, la libertad de asociación garantizada por el artículo 13 de la Constitución española propició en la isla un movimiento asociativo que fue seguido con cautela por las autoridades aunque no tuvo límites en cuanto a las razones de ser con excepción de lo fines separatistas, ni a las clases o grupos sociales de pertenencia. <sup>244</sup>

El desarrollo de espacios de sociabilidad económica y/o cultural con fines ya fueren de educación, socorros mutuos o recreo no solamente protegía intereses individuales sino también sectoriales y grupales. Las relaciones establecidas alcanzaron un sentido participativo y comunitario a partir de estrategias de integración en unas estructuras de plausibilidad que potenciaron sus intereses particulares, valores, tradiciones y objetivos sociales asumiendo su consecución a través de una serie de acciones que abrían la posibilidad de una participación social activa. <sup>245</sup> También se fundaron corporaciones económicas que representaban los intereses de los grupos propietarios actuantes en la más funcionalizada economía insular. <sup>246</sup> Se trataba de búsquedas organizativas, y hasta propagandísticas, que como formas institucionalizadas contribuyeron a la potenciación de

<sup>243</sup> Oscar Zanetti Lecuona, **Comercio y Poder. Relaciones cubano-hipano-norteamericanas en torno a 1898**, Editorial Casa de las Américas, La Habana, 1998, p.47. Ramón de Armas, **La revolución pospuesta. Contenido y alcance de la revolución martiana por la independencia**, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1975, p.20.

<sup>244</sup> La Ley de Asociaciones no se promulgó hasta el 13 de agosto de 1888. Instituto de Historia de Cuba, **Historia de Cuba. La Colonia. Guerras, economía y sociedad**, Editora Política, La Habana, 1996, p.243.

<sup>245</sup> A los casinos pertenecieron sólo españoles ricos, a los liceos criollos blancos y ricos. Mientras que a los centros españoles, empleados que podían pagar las cuotas de inscripción —como en los Centros Gallego y Asturiano que, dicho sea de paso, crearon las Sociedades de Beneficencia para el socorro y ayuda de correligionarios empobrecidos— o trabajadores de una misma rama —Centro de Dependientes—, y a las sociedades se integraban negros, mulatos o blancos de pocas posibilidades económicas, que formaban los antiguos cabildos, éstas en su mayoría se unieron al directorio Central de las Sociedades de la Raza de Color entre 1887 y 1894. El Directorio celebró un importante congreso en julio de 1892 donde se resumieron sus problemas y estrategias de acción para resolverlos.

<sup>246</sup> Se destacaron la *Junta General de Comercio de la Habana* (1876) posterior *Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación* (1886), el *Círculo de Hacendados* (1878) que representaba los intereses azucareros, el *Centro Agrícola e Industrial* de los tabacaleros dio lugar a la sólida *Unión de Fabricantes de Tabaco* (1884). A partir de la división de funciones en diferentes ramos también surgieron la *Asociación de Cigarreros* y la *Liga de Comerciantes Importadores*.

la capacidad movilizativa y de las posibilidades de negociación con otras organizaciones similares y con el propio gobierno colonial. Pero planteaban una tensión entre la representación de los intereses fuertemente individualizados y la identificación colectiva —clásica, racial o nacional— de éstos y su proyección política.

Gloria García subraya la tendencia en el asociacionismo hacia la especialización que se producía en el mercado del trabajo superando etapas iniciales más definidas por comunitarismos vecinales donde la solidaridad era la estrategia fundamental para resolver las necesidades vitales.<sup>247</sup> En la medida en que los gremios representativos de los distintos sectores ocupacionales individualizaban los intereses, personalizaban socialmente instituciones, como la *Junta Central de Artesanos* (1879) y otros órganos del movimiento obrero que ascendieron a 29 entre 1878 y 1884 en la capital, que planteaban estrategias de acción para la ayuda mutua y argumentaban sus propios puntos de vista en torno, por ejemplo, al ocio, a la educación de los obreros y sus descendientes en términos críticos y no repetitivos de la cultura hegemónica.<sup>248</sup> Paralela a esta tendencia aparecieron nuevas tutelas que limitaban la autonomía de este emergente movimiento de trabajadores, con aspiraciones de ordenar la vida y la moral con la resignación y la obediencia encarnada en la figura de filántropos y, en general, de clases empresariales como la Asociación de Fabricantes y grupos partidistas que buscaban, en sus nutridas membresías e influencia social, formar clientelas políticas para los procesos electorales ofreciéndoles algunos favores coyunturales.<sup>249</sup> Estas relaciones tutelares pusieron al movimiento obrero en el centro de atención de la clase política y del gobierno de tal modo que sus asociaciones fueron también el pretexto para encendidas polémicas y campañas periodísticas, blanco de acusaciones y ataques por el miedo al “peligro anarquista”, o por encubrir o propiciar fenómenos sociales “indeseables” como la criminalidad, el juego ilícito y las ideas separatistas.

El accionar obrero en busca de aumentos salariales, reducción de la jornada laboral y mejoras en sus condiciones de trabajo y vida, asumió diversas formas más o menos coordinadas para responder a las tensiones provocadas por las condiciones planteadas por unas relaciones contractuales basadas en el trabajo libre, como derecho del capital a la libre contratación, determinando la inestabilidad del empleo y los desajustes del

<sup>247</sup> Gloria García, “*Trabajadores urbanos: comportamiento político y conciencia de clase*”, pp.134-135. En: María del Carmen Barcia, Mildred de la Torre, Gloria García, Imilcy Balboa y Raquel Vinat, **La turbulencia del reposo. Cuba, 1878-1895**, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998, pp. 133-199.

<sup>248</sup> Tal fue el caso del Círculo de Trabajadores de La Habana (1885) y de la campaña a favor de la instrucción de los obreros del periódico *La Aurora*. *Ibidem.*, p.140.

<sup>249</sup> Estas prácticas clientelares llevaron hasta la fundación por parte de los integristas de casinos españoles “de color” y, de éstos y los autonomistas, de asociaciones juveniles que respondía a la necesidad de socializar políticamente a una nueva generación que iba alcanzando mayor protagonismo social. Mientras tanto en la zonas rurales se desarrolló el caciquismo como un mecanismo para el control de la participación política y social que indicaba la deformación estructural de la sociedad. María del Carmen Barcia Zequeira, “*La sociedad profunda: la sociedad civil del 98*”. En: **Temas**, Nº 12-13, marzo, La Habana, 1998, p. 29; María del Carmen Barcia Zequeira, **Elites y grupos de presión. Cuba 1868-1898**, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998, p.52.

mercado laboral. Esta situación se agudizó, en general, con la crisis de los sectores azucarero y tabacalero, y más aún, con la llegada de inmigrantes ibéricos.<sup>250</sup> El movimiento se vio impulsado a las primeras manifestaciones huelguísticas en contra de los despidos, las restricciones de sus salarios, la circulación de una moneda devaluada y el encarecimiento de la vida a raíz de la sequía que acompañó a la zafra de 1883 y, un año después, la crisis azucarera que se extendió hasta la primera guerra mundial. Su alcance, organización y radicalidad llegaría a plantearse, tras las huelgas de 1889-1890 en conmemoración de los sucesos de Chicago, en el Congreso Obrero celebrado a mediados de enero de 1892 con respecto a la conveniencia de plantearse temas como la reducción de la jornada a ocho horas, otros fines mediatos e inmediatos y las vías para conseguirlos entendiendo su lucha como política e instrumento democrático para transformar la realidad.<sup>251</sup> La reunión se celebró los días 15, 16, 17 y 18 en el Centro Gallego sito en Dragones y Prado.<sup>252</sup> Las luchas se dimensionaron políticamente y fueron utilizadas por las alternativas en pugna para alcanzar sus intereses respectivos fueran estos conservadores, liberales, anexionistas o independentistas. El director del semanario político dedicado a los artesanos *La Razón*, Saturnino Martínez, advirtió tempranamente la nueva situación en marzo de 1882 cuando dijo refiriéndose a esas calamidades políticas en un artículo titulado “El carnaval político”:

...porque todos estamos preparados para recibir cuantas bolas se hechen a rodar por las pendientes resbaladizas de la opinión, y para salir por todos los centros del trabajo manual y del comercio, a fin de acallar cualquier voz apasionada y no permitir que se arrastre hacia puntos oscuros a las masas laboriosas y pacíficas, que son por desgracia, las que siempre sirven de instrumento a la intriga de mala ley, a la especulación urdida aun a costa del sacrificio de un pueblo, y a la intención perversa de transformar el orden para medrar con la anarquía o lograr fines políticos siniestros.<sup>253</sup>

El aumento del proletariado urbano, en particular tabacalero, propició el desarrollo de la cultura económica y política pero no pudo impedir las nuevas tutelas que limitaron su autonomía. Como vemos, la nueva estructuración de las relaciones sociales abrió un significativo espacio, a pesar de las restricciones para la expresión política, que permitió la organización y el despliegue de las potencialidades de las fuerzas y los actores clasistas. En 1878 comenzó un período de modificaciones sustanciales en la naturaleza, estructura interna y proyección política de las clases en un proceso donde se expresaron tendencias contradictorias por sus proyecciones sociales. Entre los heterogéneos

<sup>250</sup> La crisis azucarera estuvo dada por la irrupción del azúcar de remolacha en detrimento de la antillana en el mercado europeo, lo que obligó en el orden interno a elevar el nivel técnico de la producción y la aceleración del proceso de concentración y división del trabajo. Entre 1882 y 1899 el saldo migratorio de españoles a la isla fue de 91,033 individuos que se radicaron fundamentalmente en el occidente. María del Carmen Barcia Zequeira, “*La sociedad profunda: la sociedad civil del 98*”, *Ibidem.*, p.29.

<sup>251</sup> Gloria García, “*Trabajadores urbanos: comportamiento político y conciencia de clase*”, *Op.cit.*, p.191. Mildred de la Torre Molina, *El Autonomismo en Cuba, 1878-1898*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1997, p.131.

<sup>252</sup> La iniciativa la llevó la Junta Central de Artesanos y la comunicación a la policía dándole a conocer el orden del día y demás detalles para que nombrara a un delegado, la firmó Ramón Villamil. ANC, *Fondo Asuntos Políticos*, Leg.83, N°17.

<sup>253</sup> Por ese artículo publicado el 5 de marzo de 1882, *La Razón* fue suspendida por 30 números. *Ibidem.*, Leg.197, N°4.

sectores de la población que participaba en los debates de los problemas planteados por la transición se formaban criterios y definían posiciones. La construcción de una identidad de clase en esta época marcada por la transición entre las formas de vida y, principalmente, relacionada con los cambios de orden ocupacional, planteó una cambiante correlación de fuerzas. También la estructura social comenzaba a experimentar un proceso de relevo generacional que tensaba las relaciones a constatar con la aparición de jóvenes figuras en la política, la cultura y la economía.<sup>254</sup>

La Ley de Abolición de la Esclavitud no previó formas ni prácticas que se propusieran reordenar la estructura social sobre la base de diferencias de origen y condición, ni superar lo que se pudiese llamar como la herencia de la esclavitud entendida en términos de factores culturales —tradiciones, sistemas de valores, ideas— que definían la racialización de las relaciones sociales, y menos que abrieran oportunidades de vida, que siendo por el contrario escasas, sobre todo el acceso a la educación,<sup>255</sup> y determinadas por la inserción desigual en el mercado, causaron los diferentes niveles alcanzados y la presencia predominante de negros y mulatos entre el artesanado y el proletariado urbano y agrícola así como en el campesinado y, también, la segregación residencial. El gran problema de la esclavitud no se resolvía con otorgarle a los negros un status jurídico de pretendida igualdad civil. No instituidas las bases para una integración real y efectiva, la racialización de las relaciones sociales continuó siendo fuente de conflictos, demandas y luchas concernientes a la ciudadanía que alcanzarían ahora plenamente a los derechos sociales y civiles.<sup>256</sup>

Los líderes del movimiento negro como Juan Gualberto Gómez, Rafael Serra y Martín Morúa Delgado, lucharon contra la discriminación racial y aprovecharon los intersticios de las leyes vigentes para desarrollar una amplia labor organizativa y potenciar actividades educativas y de promoción social que permitieran el desarrollo y la inserción del antiguo esclavo en la sociedad sobre todo en los espacios urbanos. Ante los conflictos que se generaban el gobierno reaccionó disponiendo la integración racial en las escuelas y, además, la proscripción de la segregación en los servicios y lugares públicos (1885) aunque en realidad estas medidas no enfrentaban las fuentes de los mismos. Así la discriminación se constataba cuando, por ejemplo, eran estrelladas contra el suelo de los cafés las copas en que acababa de servirse a un negro aunque estuviese bien vestido. Por ello a solicitud del “Directorio Central de las Sociedades de la Raza de Color”, el

<sup>254</sup> Esta realidad es simbólicamente visible con figuras como José Martí en el pensamiento político.

<sup>255</sup> El general Arsenio Martínez Campos, “el pacificador”, emitió la circular del 20 de noviembre de 1878 dedicada a la instrucción gratuita de las personas de color en las escuelas municipales, legalismo eufemístico e irónico porque las mismas cerraban y contaban con poquísimos recursos. A lo que hay que añadir las trabas interpuestas a las iniciativas individuales de abrir aulas para la instrucción.

<sup>256</sup> Para una aproximación a la significación de la libertad para los negros ver: Oilda Hevia Lanier, “Otra contribución a la historia de los negros sin historia”. En: **Debates Americanos**, N° 4, julio-diciembre, La Habana, 1997, pp.77-89.

Gobernador General de la Isla, el General Callejas, ratificó y reforzó en 1894 el derecho a entrar y circular en lugares y establecimientos públicos y a asistir a las escuelas estatales.<sup>257</sup>

En el sentido de todo lo expuesto se fue propiciando una secularización de la sociedad en la misma medida en que se desarrollaba una racionalización de la vida social, de sus realidades científicas y técnicas. Así la Iglesia Católica experimentó una sensible y progresiva pérdida de la preeminencia ideológica en comparación con la ciencia positiva y el deterioro de su autoridad y poder tradicionales por la pugna entre institucionalistas y católicos por el control de la enseñanza pública y el distanciamiento entre la Iglesia y Estado porque, aun cuando continuó siendo religión oficial y de su dominio casi exclusivo la vida pública,<sup>258</sup> tuvo que permitir otras expresiones religiosas toleradas constitucionalmente que le podían disputar el mercado de los fieles —espiritismo,<sup>259</sup> protestantismo e imaginario socio-religioso<sup>260</sup>— y aceptar el fortalecimiento de las libertades civiles como el matrimonio y el surgimiento del registro civil en 1889.<sup>261</sup>

En cuanto al desarrollo urbano se acentúa un crecimiento de las ciudades alrededor de las actividades artesanales, comerciales y de servicios. La movilidad geográfica fue fuerte hacia los núcleos urbanos tanto de los nuevos inmigrantes peninsulares como de los blancos, negros y asiáticos que abandonaban los campos para refugiarse en ellos. En la Habana, por ejemplo, se concentraba entre el 27 y el 30% del millón y medio de habitantes que como rango medio mantuvo el país. Se asistió a una intensa urbanización, a la creación y remodelación de espacios de sociabilidad a tiempo que las antiguas familias de la élite migraron hacia los barrios del Cerro y el Vedado alejándose de los populares y “peligrosos” de Jesús María, Regla, Belén, Colón y San Lázaro.

<sup>257</sup> Manuel Sanguily, “Negros y Blancos”, *Hojas Literarias*, enero 31 de 1894. En ese mismo artículo Sanguily afirmó que un tercer partido integrado por emigrados cubanos es diferente a autonomistas e integristas. Este partido que era dirigido “por un activo propagandista” —franca mención de José Martí—, asumió, como el autor, el problema del negro como sociológico y no antropológico. En: Manuel Sanguily, *Brega de Libertad*, Ministerio de Educación, La Habana, 1950, pp.196-216.

<sup>258</sup> La Ley de reuniones públicas del 15 de junio de 1880 subrayó el artículo 13 de la Constitución que autorizaba sólo a los religiosos y creyentes católicos a la organización de manifestaciones o procesiones y establecía el encarcelamiento o enjuiciamiento penal de otros promotores.

<sup>259</sup> En marzo de 1875 fue autorizada la publicación de *La Luz de Ultra Tumba* dedicado al estudio y explicación de la llamada filosofía espiritista y la defensa razonada de los ataques de los que era víctima. ANC, **Fondo Gobierno General**, Leg.170, N°8772.

<sup>260</sup> La ascensión del catolicismo en Cuba fue siempre muy particular y, en general, superficial. El fracaso de la relaciones de evangelización propuestas llevó a que la proyección del catolicismo fuese más social que mística y eso influyó, sin lugar a dudas, en la manera en que fueron percibidos los sacerdotes y en la “teatralidad religiosa” de la población. Esta cuestión se presentó en los epígrafes anteriores y se tiene en cuenta en el capítulo siguiente y, en particular, al discutir sobre el imaginario religioso en la prensa.

<sup>261</sup> El problema religioso quedó planteado en el artículo 11 de la Constitución. Éste fue el más debatido de todos por la presión vaticana y de la Iglesia española. Una ambigüedad definida por el reconocimiento de la religión católica como oficial del estado y, al mismo tiempo, se establecía la tolerancia de las minorías religiosas aunque quedaban limitadas al culto privado. De este modo, España resolvía conflictos internos por la presencia de comunidades protestantes e, internacionales, por las presiones que recibió especialmente de Inglaterra durante el reinado de Isabel II. Desde el Vaticano y tras el Concilio I (1870), el Papa León XIII, sumo pontífice (1878-1903), desarrolló una política diplomática de colaboración de los católicos con el mundo oficial para favorecer la integración de la Iglesia a la sociedad salvaguardando, en particular, en el control de la enseñanza y el de la familia, manifestándose activamente en las publicaciones —populares y universales— y la asistencia social o benéfica, sobre todo después de la encíclica *Rerum Novarum* de 1891.

En los años finales del siglo XIX, en la sociedad cubana se dejaba atrás la idea de trabajo basada en hombres física y jurídicamente esclavizados, modernizaba sus instalaciones fabriles, se rutinizaba la vida cotidiana introduciendo y extendiendo las últimas innovaciones tecnológicas, se densificaba la red de relaciones con el incremento del comunitarismo para la protección social —individual y grupal— ante la inestabilidad y la agresividad de nuevas relaciones económicas y políticas e, incluso, se participaba del auge de las publicaciones —la prensa y la literatura del folletín— que expresaban, como queremos demostrar, con el transcurrir de las modas literarias la complejidad de las relaciones y los intereses en juego.<sup>262</sup> A pesar de que las autoridades emprendieron políticas para restaurar un orden más o menos equilibrado su eficacia fue problemática porque la obstinación de la élite gobernante cerró posibilidades y desplegó la fuerza militar y la burocracia para aplastar las protestas rurales y urbanas y, con su relativo éxito, configurar un régimen coercitivo.<sup>263</sup> El uso de la fuerza física y simbólica expresó la pobre capacidad de reacción y limitó las propias posibilidades del gobierno colonial para instrumentalizar nuevas políticas y persuadir a la población a que continuara asumiendo hábitos y actitudes tradicionales de obediencia, lealtad y subordinación a su poder.

En pocas palabras, las fuentes del poder colonial que se basaban en la superposición de redes económicas, políticas y militares en embrollos familiares, permitieron satisfacer las demandas del proceso de capitalización recíproca de las élites locales y las élites peninsulares, así como de sus instituciones cortesanas, militares y, por último, liberales, pero no fueron renovadas sino anquilosadas en torno a formas jurídicas que responden a una determinada concepción política del mercado y a como debía funcionar éste.<sup>264</sup> El ejercicio coyuntural de un poder basado en la discontinuidad de ministros de ultramar y capitanes generales reforzó su rasgo autoritario lo que, a pesar de plantearse su superación con políticas más amplias, estables y el desarrollo de la logística estatal en términos de aparatos institucionales —burocratizados— y de comunicación, demostró la limitada eficacia del estado ante los procesos locales e internacionales para el ensanchamiento temporal de relaciones de poder coloniales que habían asegurado su

<sup>262</sup> Lo que le permite a la historiadora cubana María del Carmen Barcia hablar de la profundidad de la sociedad cubana fenisecular aunque dicha profundidad no sea solamente sinónimo de civilidad. Barcia Zequeira, María del Carmen, “*La sociedad profunda: la sociedad civil del 98*”. En: *Op.cit.*, pp.27-33.

<sup>263</sup> La conflictividad social y la dura represión del gobierno para controlarla se expresaron en los fenómenos sociológicos de la criminalidad urbana y del bandolerismo y la rebeldía rural. Ambos fueron un pretexto utilizado por el poder colonial para reorganizar y fortalecer el sistema de vigilancia y control, las fuerzas de orden público, el constante movimiento de tropas y las acciones puntuales con todo tipo de métodos contra grupos sociales y raciales —como por ejemplo los ñañigos— con que demostraban su poder e infundían miedo en la población. Al respecto ver: Alain Basail Rodríguez, **Poder y disenso. La criminalidad en la Habana (1880-1894)**, Departamento de Sociología, Universidad de La Habana, 1995. Sobre el bandolerismo consultar: Imilcy Balboa, “*Protesta rural e independencia nacional*”. En: María del Carmen Barcia Zequeira, Mildred de la Torre, Gloria García, Imilcy Balboa y Raquel Vinat, **La turbulencia del reposo. Cuba, 1878-1895**, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998, pp.200-271.

<sup>264</sup> Como explicar sino, el ataque violento y el fracaso del plan de reformas de Antonio Maura presentado en 1893 bajo el título *Proyecto de Ley para el Gobierno y la Administración Civil de las Islas de Cuba y Puerto Rico*, a pesar de en éste ampliarse el censo electoral para buscar más apoyo entre las fuerzas políticas.

reproducción y la del capital hasta la senectud del siglo XIX. Las encrucijadas de la modernización, el ordenamiento social inestable y las exigencias de la matriz cultural cubana cuyos valores vinieron a ser proyectados en soluciones de ruptura política, constituyeron los asideros, las condiciones de posibilidad de la política, donde se posicionaron el estado colonial, los actores y agentes sociales entre los polos de arcaísmo o innovación.

### *c) Modernización y cambios en la esfera cultural*

“Allá en Matanzas se ha creado, un nuevo baile de salón, con un compás muy bien marcado”, a bailar... que llegó: ¡el DANZÓN! A principios de 1879 se produjo esta innovación en el ámbito musical matancero. El nuevo géneroailable adquirió su nombre por el aumentativo de danza y, en particular, de la danza criolla que se derivó de la cubanización de la contradanza traída de Francia y de España.<sup>265</sup> En general, era más lento, cadencioso y variado que la contradanza o danza y, como éstas, un baile de figuras colectivo de hasta veinte parejas que cumplían una coreografía de cierto rigor.<sup>266</sup> En su estructura adoptaba un formato instrumental, mostraba el virtuosismo del clarinete o flauta cuando el ritmo se aceleraba<sup>267</sup> y seguía como célula rítmica la figura del “cinquillo” que era un secreto que el gran músico negro Raimundo Valenzuela se negaba a develar porque si los extranjeros lo descifraban le quitaban su “vivío” a los cubanos.<sup>268</sup> El prólogo inicial, más melódico, invitaba a un paseo para mantener la distinción y el carácter selectivo de la música blanca, al tiempo que introducía en el baile y dejaba el oído con la capacidad de inundar el cuerpo con una morbidez inefable y, ahí, la asimetría de una música más rítmica, movilizadora de la acción colectiva y, en ese sentido, más africana.<sup>269</sup> En la música se combinan o emplean formulas rítmicas breves y diversas: emergen oleadas sucesivas de penetración de la africanía, ritmos y cadencias de África que deslizaban sutilmente la sonoridad de los tambores y mostraban la diversidad de lo telúrico insular y, sobreponen, sobre el romanticismo nacionalista del ciboneyismo musical del siglo XIX, la música blanca de abolengo andaluz y la amulatada tras rasgueos de guitarras y vibraciones de los cueros de tambores. El danzón pronto se extendió por

<sup>265</sup> Las mejores obras fueron las de Manuel Samuell (1817-1870) e Ignacio Cervantes (1847-1905). Esta fisonomía original de la contradanza hizo furor en Europa hacia 1880 conociéndose como “danza habanera” o “habanera” y llegando a formar parte de la partitura de la *Carmen* de Bizet. Según: Alejo Carpentier, “*La música popular cubana*”. En: **Signos**, Santa Clara, Año 2, Nº 3, mayo-agosto, 1971, p.8.

<sup>266</sup> Miguel Faílde (1850-1922) fue el autor de “Alturas de Simpson”, una expresión concreta del estilo del danzón que sonaba en el medio musicalailable, titulada con el nombre de un barrio de la ciudad de Matanzas. Helio Orovio, **Diccionario de la Música Cubana**, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1992, p. 139; Argelier León, “*De la contradanza al danzón*”. En: **Signos**, *Op.cit.*, p.31.

<sup>267</sup> Después incorporaría el de la Charanga Francesa e introduciría la voz de un cantante. María Teresa Linares, “*Una Fructífera centuria*”. En: **Juventud Rebelde**, La Habana, 31 de diciembre del 2000, p.13 (primera columna).

<sup>268</sup> El nuevo sentido rítmico condujo al cinquillo (corchea-semicorchea-conchea-semicorchea-corchea). Fernando Ortiz, **La africanía de la música folklórica de Cuba**, Ministerio de Educación, La Habana, 1960, p.116.

<sup>269</sup> *Ibidem.*, p.298.

los salones, alcanzó su mejor expresión formal e interpretativa y, en algunos años, llegó a ser baile nacional y abrió las principales plazas al *son* hacia 1925. Esta innovación musical sirve de introducción simbólica a las cuestiones referidas a los cambios culturales y a la relación entre política y cultura, lo local y lo global.

Esta metáfora musical de lo que en la realidad cubana sucedía tampoco constituye una casualidad. Ya durante todo el ochocientos las formas de la músicaailable “de salón” actuaron como factores de resistencia contra lo extranjero, creando un estilo que se fue haciendo más “nuestro”, diferente de los moldes occidentales.<sup>270</sup> Músicos negros y mestizos, como Claudio Brindis de Salas, José White y Manuel Jiménez, introdujeron sus peculiares matices y afirmaron el acento cubano al formar parte de las más prestigiosas orquestas de las principales ciudades locales y europeas. La música, como las artes y el pensamiento, siempre produce primero esa ampliación geográfica o conexión en todo el mundo de las innovaciones más fecundas en “un proceso de transformación de un estilo”, que va en el ejemplo elegido, “de la contradanza al danzón.”<sup>271</sup>

Sin embargo, este proceso no estuvo exento de protestas ante la “sensualidad”, “el expresivo poder” y “el infierno de los sentimientos” del baile del danzón. La guerra en nombre de la moral y el pudor se la declaró el periódico conservador matancero *La Aurora del Yumurí* en agosto de 1881, logrando que el Club de esa ciudad suprimiera a los “inconvenientes” danzones en sus fiestas. A esa oposición se le unió *El Almendares* en La Habana, al criticar los bailes que se celebraban en Marianao y exhortar a sus “hermanas” a respetar la tradición y tener reuniones cultas animadas por valeses del compositor austríaco J. Strauss.<sup>272</sup> Así, en este camino de convergencias y divergencias de factores se insertó otro producto humano que alcanzó con gran celeridad extensión y éxito: la prensa periódica.

Además de los cambios económicos y políticos, la transición alcanzó una dimensión cultural no solamente entendida en términos de racionalización de la “cultura material”<sup>273</sup> por la apropiación cotidiana de aparatos y maquinarias eléctricas, nuevos combustibles y materiales químicos y medios de comunicación y transporte, sino en el orden de las prácticas culturales, las innovaciones y los cambios en las mentalidades, en la memoria colectiva por la presencia u olvido de los episodios del pasado reciente, sobre todo la

<sup>270</sup> Las operas bufas españolas fueron transformadas en zarzuelas cubanas con nuevos personajes —guajiros, mulatas, caleceros— y se le dio sabor local a los sainetes españoles con Covarrubias (1815-1850) o asimiló otras influencias europeas como las romanzas francesas, las arias operísticas y las canciones napolitanas. Argelier León, *Op.cit.*, p.29; Alejo Carpentier, *Op.cit.*, p.7.

<sup>271</sup> Argelier León, *Op.cit.*, p.32.

<sup>272</sup> Silvano Rojo, “Contra el danzón”. En: *Signos*, *Op.cit.*, p.39-40.

<sup>273</sup> Oscar Zanetti analiza las relaciones entre el comercio y la modernización de la sociedad cubana a través de las pautas del consumo que se van asentando en el país indicando como los símbolos de la modernidad en términos de maquinarias, herramientas y manufactura de metal eran Norteamericanos y en los de bienes de consumo de “buen gusto” y “elegantes” fundamentalmente de Francia. En cuanto al consumo cultural aun hay mucho por investigar y, sobre todo, de sus implicaciones en la definición de las cosmovisiones y los horizontes de cambio donde estamos insertando ésta investigación. Oscar Zanetti Lecuona, *Op.cit.*, pp. 294-307.

guerra pero, también, del pensamiento cubano más significativo de toda la centuria. El lenguaje experimentó innovaciones por las modas literarias, tan comunes como los inventos técnicos, y por el alcance de la episteme del periódico en la constitución simbólica de una sociedad, y de las formas y conceptos para referirse a ella. Las fuentes de desequilibrios vendrían dadas precisamente por la desarticulación entre los valores que definían lo moderno en una sociedad de cualidades diferentes por el propio reagrupamiento político, económico y social y el sistema de producción económica y de dominación política. Se trató de una serie de rupturas con lo español en la continuidad donde valores y costumbres se debatieron con ideas/mercancías que imponían lo novedoso en las relaciones sociales a partir de su identificación con lo norteamericano o francés en oposición al arcaísmo de lo español.

La educación desde mediados de siglo había experimentado importantes cambios, a pesar de la dura impronta de la represión durante la guerra, que se reforzaron a partir de 1880 con una nueva ley que implantó el régimen de estudios existentes en España regularizando la obligatoriedad de la enseñanza primaria aunque condenando al fracaso la funcionalidad, sobre todo, de las escuelas públicas con una responsabilidad social y calidad muy bajas por las limitaciones presupuestarias y la carencia de recursos.<sup>274</sup> El devenir de lo civil superponiéndose sobre lo eclesiástico y la secularización educativa fortaleció la profesión de una vida social cada vez más pública, esbozando un peculiar orden moderno en oposición y conviviendo con el orden secular que todavía adjuraba fidelidad a España y habla de la permanencia, durabilidad y potencia de una teatralidad religiosa de la población.

En cuanto a la literatura predominaron en Cuba los matices realistas con trasfondo romántico, la novela fue costumbrista y la poesía cincelada contra los moldes clásicos según la estética parnasiana de José María Heredia, Carlos Pío Uhrbach, Luisa Pérez de Zambrana, Úrsula de Céspedes, Aurelia Castillo de González, Diego Vicente Tejera, Juan Clemente Zenea. La plástica fue más sensible a las mutaciones estéticas europeas, sobre todo francesas, como lo demuestran las críticas de Mariano Aramburo, el impresionismo del Conde Kostia y Mendoza, Herrera, Armando Menocal, Esteban Chartrand, J. Carlos Peoli, Guillermo Collazo, Leopoldo Romañach y Miguel Melero como profesores de la Escuela de San Alejandro. Todos elevaron el arte pictórico cubano con sus retratos y paisajes y Melero Rodríguez, el primer director cubano de la academia (1878), autorizó la incorporación de las mujeres a la misma. Las tertulias y discusiones públicas estaban inmersas en las polémicas epocales relativas al arte. Por ejemplo, a

<sup>274</sup> Los problemas presupuestarios sirvieron de pretexto para eliminar los estudios de doctorado en la universidad. Según Zanetti esa situación a la que, creo, habría que añadir la iniciativa privada explica que al finalizar el siglo, sólo el 34% de la población insular fuese alfabeta y que la proporción de habitantes con instrucción superior fuese de un 1.2%. Zanetti Lecuona, Oscar, *"Nación y modernización; significados del 98"*. En **Debates Americanos**, N°5-6, La Habana, enero-diciembre, 1998, p.8.

debatir sobre “Idealismo y realismo en la literatura dramática” dedicó una velada la Sección de Literatura del Liceo de Guanabacoa el 7 de marzo de 1879. La singular disputa se planteó entre los oradores José Román Leal y José Martí: el primero, defensor del realismo y, el segundo y presidente de dicha Sección, del idealismo citando incluso a la arquitectura árabe y a los encajes de la Alambra como muestras de que la arquitectura no era enteramente realista como sostenía su interlocutor. En otras sesiones la polémica continuó protagonizada por Juan A. Durbecker, Enrique José Varona y José Martí. Este último mantuvo su posición y reconoció la utilidad del positivismo esgrimido por Varona pero desacreditó el apasionamiento e inexperiencia de los otros polemistas. Los periódicos y revistas como *El Triunfo* y la *Revista de Cuba* se hicieron eco del reavivamiento del campo intelectual en torno a las polémicas que mundialmente cobraron actualidad sobre: realismo/idealismo,<sup>275</sup> creacionismo/evolucionismo, moralistas/fisiologistas, individuo/colectivo, regulación/desregulación.

Periodistas, políticos, militantes partidistas, abogados y, en general, emisores liberales hicieron de las libertades sociales un objetivo central de su batalla ideológica cuestionando, sobre todo, el control que el gobierno colonial ejercía sobre el medio impreso en nombre de la verdad, la justicia y la ley. Sin embargo, como detallaremos en siguiente capítulo, ya estos estaban en manos de intereses partidistas o de grupos interesados en el manejo a su conveniencia de la opinión pública o del derecho de información de los receptores. Además, la política cultural del estado colonial intentó encorsetar la voluntad de esos múltiples actores sociales partícipes del dinamismo social, de los procesos comunitarios, a través de la fuerza bruta y de más o menos sutiles mecanismos de control social entre los que especificaremos a profundidad los referidos a la prensa.

Los procesos que van teniendo lugar a escala internacional repercuten a escala local y se vuelven profundamente intrincados sobre todo por el firme propósito de los habitantes en la isla de ganar en contemporaneidad, es decir, por lograr modernidad, actualizarse y autoidentificar su lugar en ese mundo en cuanto tales. Las narrativas que se pueden encontrar en los principales periódicos y revistas informan sobre la resultante ideología del progreso que compartía el movimiento intelectual cubano —científico y artístico—. Tanto las revistas artístico literarias como las científicas mostraban el ímpetu de un movimiento cultural y daban continuidad a las discusiones que se suscitaban en instituciones como la Academia de Ciencias de Cuba y, en particular, de su Sección de Antropología sobre cuestiones de la naturaleza, la sociedad y la evolución de ambas.<sup>276</sup>

<sup>275</sup> El trabajo de Varona “Importancia social del arte” fue publicado por esa revista en 1887. Alberto Roscasolano, *En años del reposo turbulento*, UNEAC, La Habana, 1984, pp.17-22.

<sup>276</sup> Pedro M. Pruna y Armando García González, *Darwinismo y Sociedad en Cuba, siglo XIX*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1989, p.4.

En general, los hacedores de cultura muestran el empeño por mantenerse actualizados, por ser contemporáneos con las discusiones y debates occidentales sobre la teoría biológica de Darwin, la sociológica de Spencer y, al mismo tiempo, por operar síntesis y ganar en autoreconocimiento, cuyas evidencias mayores en el terreno de la ciencia fueron Felipe Poey y Carlos J. Finlay. Los órganos artísticos literarios —*Revista de Cuba*, *Revista Cubana*, *Hojas Literarias*, *El Fígaro*— y los científicos —*Revista General de Derecho*, *Revista de Agricultura*, *El Genio Científico*, *La Enciclopedia*— citaban y discutían sobre discursos de Emile Zola, H. Taine, A. Comte, H. Spencer, informaban sobre los cursos de sicología experimental de Teódulo Ribot en Francia, sobre la defensa del transformismo del biólogo alemán Ernesto Haeckel, las relaciones entre la economía política y el derecho en las obras de Mingletti (Italia), Rivet (Francia), Laveleye (Bélgica) o Schmoller, Rösler, Held y Wagner (Alemania),<sup>277</sup> o señalaban que era posible y necesario luchar por introducir la ciencia en los centrales para elevar los rendimientos industriales.<sup>278</sup>

Propio del pensamiento científico del siglo XIX fue el debate ideológico entre evolucionistas y creacionistas. Las arraigadas ideas religiosas aún no habían sido desplazadas del todo del campo ideológico y se legitimaban a través de la intransigencia clerical allí donde la alianza entre trono y altar era constitutiva de las relaciones de poder y de la realidad social. En Cuba el pensamiento continuó su propia tradición sensualista-empirista de principios de siglo pero no sin duras discusiones de las que fueron escenario los liceos, clubes, la Academia de Ciencias y hasta los propios productos impresos. José Antonio Cortina defendió, por ejemplo, las tesis del transformismo en las páginas de la *Revista de Cuba* contra las creacionistas de Antonio Vingeras. Las propias veladas que esa revista organizaba en sus locales fueron suspendidas en 1882 por las presiones de la censura religiosa. No obstante, no solo ha sido puesto en entredicho lo propiamente ideológico sino que también subvertía la perspectiva y la escala de valores.

Todo este movimiento fue muy heterogéneo en cuanto a las corrientes y tendencias filosóficas que seguirán sus representantes: espiritualismo, eclecticismo, krausismo —hispano, sobre todo—, hegelianismo, darwinismo, neotomismo, neovitalismo. Eran hombres de las capas medias, empleados, funcionarios o de profesiones como las de maestros, profesores, médicos y abogados. Políticamente hablando podían ser conservadores o liberales pero estos últimos eran los que predominaban con una amplia gama de diferencias. En cuanto a las preocupaciones científicas que básicamente

<sup>277</sup> Por ejemplo, el Círculo de Abogados otorgó la medalla de oro de su concurso anual en 1881 a: Antonio Govín, "Relación de la economía política con el derecho". En: *Revista de Cuba*, Imprenta Militar de la viuda de Soler y Cía., Tomo IX, abril, pp.281-319.

<sup>278</sup> Así lo recomendó la *Revista de Agricultura* para enfrentar la crisis financiera del país en 1894. Citada por: Fe Iglesias García, *Del Ingenio al Central*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1999, pp.125-126.

atendió este pensamiento se destacaron dos: una médico-higienista, centrada en la mortandad, el delito, el alcoholismo, la higiene y la naturaleza, y otra antropológico-social, interesada por el problema racial, la pobreza, la familia, el matrimonio civil y la educación científica. Estas cuestiones suscitaron interesantes polémicas como, por ejemplo, las relacionadas con la cuestión racial entre “fisiologistas” —neolamarkianos— y “moralistas” —seguidores del neodarwinismo del biólogo alemán A. Weismann— y, sobre todo, con la educación de la mujer. Emilio Ferrer y Picabia,<sup>279</sup> Enrique José Varona,<sup>280</sup> Carlos Saldrigas,<sup>281</sup> Esteban Borrero Echeverría,<sup>282</sup> Teófilo Martínez Escobar y José Francisco Arango se destacaron con sus criterios liberales en ese último debate sobre si los hijos deben asimilar el patrimonio de los padres o crear un mundo nuevo y propio. De todos ellos, tres autores fueron, meritoriamente, pioneros en el entendimiento de los fenómenos que interesaban como menos antropológicos y más sociológicos, a saber: Enrique José Varona, Manuel Sanguily y José Francisco Arango.

En general, los liberales cubanos tuvieron una preocupación central por el orden-cambio (libertad-armonía) y estaban influenciados por las ideas darwinistas de H. Spencer sobre la evolución, la educación, la familia, la mujer y el matrimonio. El pensamiento positivista evolucionista fue introducido en Cuba sobre todo por la comunidad médica que alcanzó un significativo protagonismo en la vida pública como fuerza activa de la época. Estas ideas positivistas que eran la filosofía oficial hacia 1880 en el mundo, vinieron en Cuba a respaldar las ideas políticas del liberalismo autonomista al enfrentarse a las tendencias evolucionistas metafísicas y al contribuir a desplazar el creacionismo, sobre todo, en la universidad que, a pesar de secularizada desde 1842, siguió siendo teológica y escolástica hasta 1880. La ideología evolucionista se trastocó, en general, en anticlericalismo y en fe en el gradualismo para el desarrollo social —con optimismo fatalista— y no en la polarización evolución o revolución, colonia o república. Varona muestra cómo iba quedando desatendida la cuestión metafísica, la psicología fundándose sobre lo biológico, lo fisiológico, y las ideas sobre la sociedad en la teoría evolucionista. Así lo demostró en sus *Lecciones de Filosofía* impartidas en la Academia de Ciencias donde disertó sobre lógica, psicología, moral, el asociacionismo y la evolución en 1880 y 1882.<sup>283</sup> Aunque el Curso de Filosofía Positiva de A. Comte era un libro de cabecera para varios pensadores de la segunda mitad del siglo XIX, en Cuba la llegada del positivismo se produce por la vía inglesa por lo que la obra de Spencer estuvo

<sup>279</sup> “La inferioridad de la mujer”. En: *Revista de Cuba*, Imprenta la Propaganda Literaria, La Habana, T. X, 1881.

<sup>280</sup> “Ideas de M. de Scudery y sobre la educación de la mujer”. En: *Ibidem.*, T. XIII, 1883.

<sup>281</sup> “La educación de las mujeres”. En: *Ibidem.*

<sup>282</sup> “Sobre la educación de la mujer”. En: *Revista Cubana*, Establecimiento Tipográfico de Soler y A. Álvarez, La Habana, T. XIX, 1894.

<sup>283</sup> *Op.cit.*, p.218.

muy en boga así como la metodología de carácter experimental en la investigación científica. Mientras que en México y Brasil era notoria la máxima comtiana de “orden y progreso” en autores muy cercanos a los grupos y clases de poder como Máximo Gabino Barreda, el positivismo se vinculó tanto en Argentina como en Cuba a las ideas progresistas del estado liberal, al organicismo biologicista spenceriano y, después, a la escuela italiana del positivismo penal, como podemos observar en Bunge e Ingenieros.<sup>284</sup> Notable fue la influencia del chileno José Victorino Lastraría y su obra *Lecciones de Filosofía Positiva* (1874), en particular, sobre el pensamiento de Varona.

En el campo intelectual las ideas E. Bergson (1859-1941) y los neokantianos, ajenas al positivismo, tardaron en conocerse. Sin embargo, otra importante comunidad profesional, la de los abogados, generalmente compartía el pensamiento filosófico alemán y, sobre todo, la metafísica hegeliana o el neokantismo aunque filtrado por los liberales españoles. En la divulgación de estas ideas participó decisivamente el pensador español José del Perojo, un neokantiano seguidor de M.H.Fichte (1762-1814), que mantuvo vínculos estrechos con los paladines de la política liberal cubana como, por ejemplo, José Antonio Cortina, José Silverio Jorin, Enrique Piñeyro<sup>285</sup> y Rafael Montoro que fue redactor de una revista dirigida por aquel en Madrid. Los celebres Discursos a la nación alemana del filósofo alemán, la obra de Blunt, Schli y Renán, parecen haber influido la labor y el pensamiento político liberales produciéndose el encuentro entre liberalismo y nacionalismo. Estos trasvases entre el pensamiento español y el pensamiento cubano también se constataron con los influjos del krausismo español hacia la isla. La orientación krausista o positivista sufrió en la propia España duros golpes cuando con la llamada “cuestión universitaria”, el decreto de Orovio de 1875, se expulsó de la universidad a los que la seguían. En Cuba se expresó a través de A. Bachiller y Morales<sup>286</sup> y el propio José Martí.

La proyección social de las corrientes que hegemonizaban los discursos sobre el orden deseado se extendió a cuestiones como la del papel del estado. Ello suscitó enconadas polémicas epocales entorno a la regulación o desregulación estatal: los darwinistas, con su optimismo histórico y creencia incondicional en el progreso indefinido de la humanidad, contra la regulación estatal, y los hegelianos a favor. Junto a estos debates sobre el rol del estado estuvo el de la constitución de la nación. Esta fue soñada

<sup>284</sup> Las primeras cátedras de sociología se fundan en Colombia (1882) y en Argentina (1886). Velia Cecilia Bobes, **Sociología en América Latina. Notas para una periodización**, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1990, p.17.

<sup>285</sup> Piñeyro, otro de los discípulos amados de José de la Luz y Caballero, cumplió la importante función de mantener a una minoría estudiosa al día en cuanto a la actividad literaria europea y, en particular, a la inquietud de los movimientos estéticos en Francia a los que se fue muy sensible en la isla. Fue, en este sentido, un seguidor la tradición delmontina cuyo estilo ecléctico estuvo influenciado por Taine, Hegel y Renán.

<sup>286</sup> El espíritu liberal de **Apuntes para la Historia de las Letras y de la Ilustración Públicas en la Isla de Cuba** (3 volúmenes, 1859-1861), levantó las sospechas de los españoles obligándolo a exiliarse en E.U.A.. A su regreso en 1878 colaboró con Cortina en la *Revista de Cuba*, con Varona en la *Revista Cubana* y con Adolfo Márquez Sterling en *La Libertad*.

sin renunciar a la cultura épica sino más bien reconsiderándola, eso sí, desde las poses políticas diferentes: integristas —“la madre patria”—, autonomistas —autogobierno provinciano— e independentistas —república independiente—. El problema de la nación llegó según las lecturas de Renán (1823-1892) que en la propia Francia reaccionó ante la crisis del sistema liberal con la erosión del sistema legal, la corrupción parlamentaria (canal de Panamá), el terror anarquista (F. Ravachel) y la barbarie antisemita (caso Dreyfus).

Varona siguió fielmente el auge de las ciencias biológicas, que en parte fueron las bases del positivismo al cual fue llevado por otro camagüeyano insigne, maestro y médico, a quien conoció y abrazó como amigo cuando, recién salido de los campos insurrectos, llevó a su puerta el pan mañanero: Esteban Borrero Echeverría.<sup>287</sup> No era de extrañar en cualquier velada que un orador hablase de temas de interés siguiendo la obra de conocidos autores europeos, así: el propio Borrero Echeverría siguió la visión sociológica de M. Jean Gayau y la literaria de Menéndez Pelayo. En 1886 y en ese centro de la vida intelectual que fue La Caridad del Cerro, Evelino Rodríguez Lendían habló del papel del genio o el héroe en el curso de los acontecimientos históricos citando a Carlyle y Emerson. Tampoco es de extrañar que se suscitara otra enconada polémica sobre el rol salvador de las grandes figuras o de un nivel medio más elevado en el conjunto social más amplio. El tema de la discusión dejó clara la preocupación de la intelectualidad por la cultura pero los posicionamientos fueron más explícitos entre los que adoptaban posiciones elitistas y colectivistas. Avanzando en esta última tendencia se alzó la réplica de Varona centrada en su concepto sociológico de comunidad, de lo colectivo, es decir, una idea de pueblo basada en la colaboración general de todos, y no en Mesías o individuo, como núcleo de su pensamiento social: “En la sociedad, todo es colectivo.”<sup>288</sup>

Lo más avanzado del pensamiento universal y local del siglo XIX, se resumió en esa figura retórica verdaderamente innovadora en el campo de las ideas de la isla por trascender la naturalización de lo social con una sustancia sociológica, que planteaba, en cuestión, la socialización de la agencia del cambio social. Ello formó parte de un amplio movimiento internacional durante las últimas décadas del siglo XIX que rompió con la imagen predominante sobre lo social, hasta entonces tensionada entre la visión optimista del progreso defendida por el individualismo liberal y la crítica romántica, de raíz conservadora, que idealizaba el pasado de armonía comunitaria alrededor de la tradición. También, de la irrupción de la visión antropológica cuya fuerza radicó en captar el

<sup>287</sup> Juan J. Remos y Rubio, **Hombres de Cuba**, Cárdenas y Compañía, Habana, 1941, pp.28-29.

<sup>288</sup> Citado por: Medardo Vitier, “Los grandes hombres”. En: *Op.cit.*, p.32. M. Vitier muestra la continuidad del pensamiento de Varona cuando enlaza los criterios emitidos en la polémica de la velada de 1886 y los del exaltado discurso de Varona por el primer aniversario de la muerte de José Martí diez años después. En ese momento los separatistas buscaban desenfundados las figuras capaces de llevar adelante la causa martiana, a los que Varona responde con sus ideas de la acción colectiva, cooperada, trasladando todo el protagonismo salvador a la acción del pueblo.

carácter constitutivo y autónomo de la cultura contra la falacia occidental de que la racionalidad instrumental la liberaba de todo condicionamiento cultural. En ese sentido donde algunos autores han señalado escepticismo y pesimismo en Varona,<sup>289</sup> advierto un realismo sociológico que potencia la acción y la integración de la cultura común. A partir, tanto en Varona como en Sanguily, de la defensa de la personalidad distinta y singular de Cuba como entidad cultural real.<sup>290</sup>

Recapitulando brevemente, con el fin de situar al lector en el contexto histórico concreto de las décadas de 1880 y 1890, se ha presentado una descripción histórica del proceso modernizador de la sociedad cubana a partir de sus principales mecanismos configuradores y de sus problemas históricos durante el siglo XIX.

La modernización en Cuba se fue constatando con la tendencia a la progresiva complejidad de la estructura social a partir, primero y desde fines del siglo XVIII, de la constitución de una elite de poder —funcionariado, burguesía esclavista y burguesía comercial— vinculada a la administración colonial, la plantación azucarera y al comercio de esclavos y, con posterioridad a la crisis del proyecto modernizador plantacionista, con la diferenciación ocupacional asociada a la preponderancia de la vida urbana y sectores como la agricultura no azucarera —por ejemplo, bananera—, las actividades artesanales, el transporte, el comercio y los servicios, la emergencia de sectores medios y, en un sentido más amplio, la especialización en el mercado de trabajo. Se constató un desplazamiento de las instituciones sociales represivo-productivas —plantación, casa doméstica, iglesia— por nuevas formas organizativas —ingenios— y espacios de sociabilidad sobre todo a partir de 1860 —liceos, logias, clubes—. Entre los mecanismos de figuración que sintetizan los procesos históricos de estructuración de la sociedad citamos a: la colonización, la noblificación, la esclavización, la racialización y la evangelización. Los mismos se fueron desarticulando con las tendencias a la burocratización, la militarización y la secularización de las creencias y la enseñanza. Estos procesos sociales terminaron produciendo, junto a las deformaciones burocráticas y la fuerte militarización, otros serios obstáculos para cualquier cambio estructural, a saber: las relaciones de dependencia, la monoproducción, la personalización del poder, el racismo, la ideología conservadora de integristas o “españolistas”, el individualismo clasista de las elites económicas criollas y peninsulares —obtención y capitalización de prebendas con rumbo al exterior— y el desequilibrado desarrollo regional —económico, cultural, demográfico—.

---

<sup>289</sup> Medardo Vitier, *Op.cit.*, p.23.

<sup>290</sup> Esta fue una defensa de las condiciones locales para la vida independiente. Manuel Sanguily, *Brega de Libertad*, Ministerio de Educación, La Habana, 1950.

La heterogeneidad de la sociedad insular en la segunda mitad del siglo XIX no se explica en su conjunto por una vertical jerarquización del acceso a los capitales en disputa —clasistas, raciales y nacionales— que superó las estrategias y prácticas sociales, sino por la transversalidad que definió los vínculos sociales y las pertenencias comunitarias. También hay que partir de la doble dinámica planteada en torno a los sistemas de relaciones y el control de los recursos que determinan las fuentes del poder. Por una parte, la política colonial de un estado extremadamente centralista y una sociedad tradicional que empezó a imponer nuevos modelos de relaciones a partir de 1837 en su empeño por modernizarse tensionado por los diferentes intereses de las élites hispano-cubanas, los de los cubanos y las emergentes y vigorosas potencias capitalistas que controlan el mercado mundial —de bienes materiales y simbólicos— al que está fuertemente vinculado el desarrollo del capitalismo en España y, por ende, en Cuba. Y, por otra, en el ámbito colonial, la dinámica planteada por la discontinuidad de la representación del estado colonial en la isla, las alianzas y adaptación de las disposiciones a los intereses de los actores locales para llevar adelante sus proyectos. El estado colonial patrimonializado y autocrático enfrentó los desafíos administrativos, políticos y culturales planteados por la realidad insular jugando con ciertos legalismos aunque acentuó el control y la represión de la lógica centralizadora que condujo a las guerras de independencia (1868-1878; 1879-1880; 1895-1898).

Sin embargo, estas tendencias fueron verdaderamente significativas en la década de los 80 cuando se desmantelaron las relaciones laborales tradicionales a partir de la implantación de relaciones contractuales basadas en el trabajo libre, la libre contratación, y se aceleró el proceso de concentración de capitales, de las fábricas de azúcar y de la población en los espacios urbanos. A esos cambios se sumaron la mercantilización de la fuerza de trabajo, la ampliación de las relaciones mercantiles a todo lo social y la proletarianización. Estos cambios acentuaron la crisis social y, también, potenciaron el aumento de la conflictividad social, inestabilidades o desajustes como el despido, la reducción de salarios, la criminalidad, el bandolerismo y la prostitución que como secuelas de la guerra tuvieron sus orígenes en la presencia de militares, el hambre, el desalojo del ámbito rural, la ruina y pérdida de propiedades y la necesidad de supervivencia. Paralelamente a esa tendencia desintegrativa, se desató otra tendente al asociacionismo y el corporativismo económico que amplió los horizontes de sociabilidad, las formas de participación social, el potencial movilizador de distintos actores —por ejemplo, el movimiento obrero— y, por consiguiente, la pertenencia a diferentes grupos —sectoriales, profesionales, raciales, políticos, regionales, religiosos— como indicador de las múltiples identidades que enriquecían lo social y la sociedad en su conjunto. Junto a una progresiva racionalización técnica de la vida cotidiana que se manifestaba con

notables diferencias entre distintos grupos clasistas y regiones del país, se producía una vigorización de la vida cultural local y se acentuaba la secularización de las costumbres y la educación con iniciativas como las de fundar escuelas y bibliotecas para (y por) negros, mestizos y obreros.

Los intentos del gobierno español por conseguir una redefinición de la política a partir de un nuevo marco de legalismos y derechos individuales, se limitaron a las tenues reformas en el orden económico mientras que, en el político, se reprodujo la competencia partidista metropolitana entre liberales y conservadores y se restauró la participación en las cortes. En la nueva coyuntura emergieron movimientos reformistas, autonomistas e independentistas —éste último, desde la clandestinidad y el exilio— con propuestas de cambio específicas y diferentes entre sí de acuerdo a su alcance y radicalidad. La verdadera identidad por la que lucharon tanto autonomistas, anexionistas como independentistas fue la contemporaneidad o, en otras palabras, el intento de validar sus esfuerzos en los tiempos nuevos.

Ahora bien, la lógica del proceso de dominación colonial comenzó a ser descentralizadora en la década de los 90 con los planes de reforma colonial. Mientras, el control militar o la fuerza bruta fue el principal recurso del estado colonial para mantener su dominación y las pretensiones de unidad y homogeneidad, pero no el único. También las relaciones de fuerza simbólicas jugaron un papel central en la constitución de la sociedad colonial y la cultura criolla: el simbolismo dominante —asegurado hasta por voluntad divina: la plaza de toros— y el simbolismo dominado —la resistencia, la imaginería religiosa, la naturaleza y las creaciones propias: la valla de gallos—. La cultura política y la mentalidad insular, y emergentemente cubana, se basó en la lógica de la resistencia, en las redes de interrelaciones trazadas para transgredir disposiciones formales muchas veces sin oponerse abiertamente a ellas, es decir, para informalizar las relaciones socioculturales dominantes. En el proceso colectivo de identificación local, regional e insular se puede profundizar a partir del desarrollo de esa cualidad de la vida social que es la comunicabilidad en los debates planteados entre consentir/disentir, resignar/resolver, afirmar/romper. En ellos creemos jugó un papel importante la prensa.

La emergencia y construcción de campos de producción cultural como el intelectual y el periodístico fue tortuosa debido a las relaciones heterónomas y a la heterocéfalea, es decir, a la política cultural con la que el poder colonial limitó la autonomía de los creadores, los controló y sometió a la “humillación permanente”, a través de diversos mecanismos como el de los privilegios, el mecenazgo, la censura y las sanciones que llegaron hasta la deportación. No obstante el restringido y azaroso espacio de significación de la palabra impresa, la modernidad también se fue imponiendo cuando el periódico, en tanto *episteme* de la misma, comenzó a consolidarse a partir de 1840 como

un escenario intelectual significativo. La situación planteada entonces con la modernización de los talleres de impresión, el aumento del número de ejemplares por tirada y la constitución de un público lector, marcó el tránsito definitivo de la cultura manuscrita a la cultura impresa. Ella constituye un ejemplo de prácticas culturales más amplias donde convergían distintos actores en busca de la definición de una identidad cultural y un tropo político diferente para la situación de la isla.

La identificación de los actores políticos y sociales y las tendencias a la individualización y la (des)integración que ganaron protagonismo en la sociedad cubana finisecular, nos llevan a interesarnos por el ámbito simbólico y cultural donde se insertaron los mismos a través del epifenómeno social “prensa”. Esto es lo que se desarrolla a continuación.

## **CAPITULO III CENSURA Y DISENSOS. PRENSA, PODER Y CAMBIOS SOCIALES**

### **1. Poder, actores y vínculos sociales: la centralidad de la prensa**

Si con la década del 80 comienzan nuevos tiempos para la sociedad cubana aun subrayando la continuidad, entonces estos necesariamente se expresaron en una mayor discursividad en los distintos ámbitos de la vida donde los actores y fuerzas sociales convivientes pretendieron apropiarse de una realidad que se presentaba como cambiante, otorgándole sentido según sus propios intereses y, por tanto, configurando formas legitimadoras y/o alternativas del orden de cosas. En este epígrafe se ofrecen evidencias de cómo el discurso periodístico fue un vehículo privilegiado para hacer socialmente presentes y/o (im)posibles las distintas interpretaciones sobre las contradicciones de la dinámica planteada en la realidad cubana finisecular.

#### *a) Racionalidad legal y producción editorial*

Con la paz de 1878 quedó establecido en la isla un orden jurídico a partir de la aplicación de las leyes españolas y, en particular, de la Constitución de la Restauración alfonsina de 1876.<sup>291</sup> Con ésta se justificó jurídicamente el ejercicio “democrático” de una serie de libertades en la isla, al legalizarse los derechos de asociación y expresión a través de la imprenta, como parte de la aceleración de un proceso de cambios sociales más amplio que, en España, pretendía “civilizar” la política y resolver el problema del estado liberal centralizado, a saber: la gobernabilidad. A la madeja de disposiciones válidas en la metrópoli y, oportuna y siempre a posteriori, especificadas para —y aplicadas en— el ámbito insular, se superponían las de las autoridades locales en el tiempo. Así, el propio Martínez Campos en su campaña tras la pacificación por el ordenamiento político, dirigió una circular al funcionariado de las provincias, en agosto de 1878, donde autorizaba la vida política partidista, el derecho de reunión previa autorización, la libertad de discusión y la liberalización de los periódicos para el debate y la propaganda de las ideas permitidas oficialmente. Todo ello, aun cuando, en lo referente a este último asunto, se mantenía vigente la Ley de Imprenta de 1834.

Ahora bien, ¿qué contenidos llenaban esa idea de lo oficial y, por tanto, de lo tolerable? La legalidad imperante se definiría en octubre de ese mismo año con otra circular que establecía y formalizaba el ejercicio de la censura porque el propio Martínez

<sup>291</sup> Aunque escrita por Manuel Alonso Martínez, reflejó las ideas de Cánovas del Castillo tras imponerse con habilidad política sobre otros grupos partidistas. El texto sintetizó las constituciones moderada y liberal de 1845 y 1969, respectivamente. Descansa en un modelo centralista de estado que llegó hasta abolir los fueros vascos (1876) y en la división de poderes característica de una monarquía constitucional.

Campos juzgaba la citada ley como deficiente para los nuevos tiempos, es decir, el reconocimiento de los límites a las “libertades” de la discursividad social. Entonces, se mantuvo la prohibición de toda manifestación oral y escrita, que conllevara a ridiculizar los dogmas de la religión católica y la moral cristiana, atacar al gobierno o sus instituciones, “desfigurar” las personalidades del estado y a divulgar ideas políticas contrarias al mantenimiento de la integridad española.<sup>292</sup> Lo ilegal quedaba definido y sancionado en el propio Código Penal ya que, según los artículos comprendidos entre el 165 y el 172, podían ser confinados y/o deportados todos aquellos que injuriaran, amenazaran, a un senador o diputado por sus opiniones o comportamiento en las votaciones del Senado o el Congreso; intentaran reemplazar al gobierno monárquico absoluto o republicano; se opusieran al gobierno con manifestaciones públicas o privadas; pronunciaran discursos, leyeran proclamas o lemas a favor de los contrarios al régimen y a sus representantes o, además, promovieran públicamente rebeliones o se alzaran en armas.

De lo que destaca, en general, como tiempo y orden social estaban tensados por leyes y decretos poco actualizados que prevenían legalmente al poder colonial del cuestionamiento social, en primer lugar, cuidando la imagen del dominador que era la de la dominación<sup>293</sup> y, en segundo lugar, disponiendo el uso legítimo de la violencia contra los “reos de rebelión” que proclamaran la independencia de Cuba y Puerto Rico o “intentaran, mediante la propaganda pública destronar al Rey y deponer a la regente”.<sup>294</sup> En este sentido, la explosión de la producción editorial en estos años causó un verdadero vértigo político a las autoridades civiles, militares y eclesiales que un poco superadas por la realidad y otro como consecución de las reformas liberales en la metrópoli, gradualmente fueron reconvirtiendo el ejercicio de la prensa como órgano cada vez más importante de difusión de imágenes-ideas contrarias a la “moralidad” y las formas institucionales de las que ellos eran figuras garantes. Las autoridades establecieron un marco de tolerancia limitado, unas reglas de juego o permisibilidad que permitieron crear un clima de apertura y cambio al tiempo que mantener la hegemonía hispana con el ejercicio de la censura, la persecución y la punición con multas, la cárcel o el destierro de los autores, los editores de los periódicos y dueños de imprentas que no hicieran la apología del régimen. El problema puede definirse como una doble cuestión de moral y de imagen de la Ley, por lo que cualquier expresión de oposición, crítica o referencia

<sup>292</sup> La circular apareció en el *Boletín de la Provincia de la Habana*, 2 de octubre de 1878. Citada por Mildred de la Torre Molina, *El Autonomismo en Cuba, 1878-1898*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1997, p.144.

<sup>293</sup> “Código Penal”. En: *Gaceta de La Habana*, 20 de julio de 1879, N° 171.

<sup>294</sup> Así se dispuso en el artículo 237 del “Código Penal”. En: *Gaceta de La Habana*, 23 de julio de 1879, N° 173, título III, cap. I.

explícita a ellas promovió una variedad de pre-textos para reprimir al medio de exposición y los actores directamente involucrados.

No obstante, continuó un juego de legalismos dependiente siempre de la variabilidad de las circunstancias políticas tanto de allende como aquende que planteaban serias discontinuidades y ambigüedades en las relaciones de poder donde se insertaba la prensa como mediadora activa. Por ejemplo, se dictó otra reglamentación el 11 de marzo de 1880, que autorizaba la reproducción de las sesiones del congreso español en la prensa u otros medios a excepción de la región oriental del país en estado de sitio por la llamada “guerra chiquita” y, tres años después —el 9 de agosto de 1883—, se derogó toda posibilidad de emitir noticias sobre la situación política de España a consecuencia de los pronunciamientos militares y de los levantamientos en algunos lugares de la península. Así al terminarse la Guerra Chiquita, se “eliminó” formalmente la censura previa e instituyó la figura jurídica del “delito de imprenta”,<sup>295</sup> para añadir la agravante a los ya citados actos punibles el de la reproducción mecánica por medio de la imprenta, que se juzgarían en Tribunales de Imprenta constituidos para tal efecto. Estos fueron abolidos por el artículo 16 de la nueva Ley de Imprenta especial para Cuba y Puerto Rico de 1886 firmada por el entonces Ministro de Ultramar Víctor Balaguer, donde se establecía el castigo con arreglo a la legislación penal vigente en la península, y aplicable a todos los casos punibles moral y políticamente hablando que se cometan por cualquier medio mecánico de publicación.<sup>296</sup> Esta situación no definió el rasgo más significativo del fenómeno jurídico siempre justificado, a pesar de cuestionado en múltiples dimensiones por las fuerzas políticas, por una voluntad de dar racionalidad al derecho colonial, pero sí en la interpretación deliberada, la irracionalidad de la decisión al juzgarse la legalidad o no de un hecho, una acción cualquiera, por la serie de contravenciones e incumplimientos de los propios ejecutores de la ley ya fuesen policías, censores o jueces.

La producción de impresos del periodo de entreguerras fue elevada ya que según la ley se entendía por estos a los libros, folletos, hojas sueltas, carteles, periódicos, dibujos, litografías, grabados, estampas, medallas, viñetas u otra producción que constituyese “la manifestación del pensamiento por medio de la Imprenta, litografía, fotografía ó por otro procedimiento mecánico de los empleados hasta el día ó que en adelante se empleasen

<sup>295</sup> El 12 de agosto de 1882 por real decreto se declararon vigentes en Cuba y Puerto Rico los artículos 12,14, 582 y 583 del Código Penal de la península del 30 de agosto de 1870 y de su nueva edición de 1879. Las sanciones penales para los delitos previstas en la Ley de Imprenta fueron la recogida de los impresos, la suspensión y las multas, y cuando se cometía alguno no previsto se aplicaba el Código Penal.

<sup>296</sup> *Ley de Imprenta para la Isla de Cuba y Puerto Rico*. En: **Gaceta de la Habana**, 9 de diciembre de 1886. En España, el pacto de *El Pardo* entre los líderes de los partidos Conservador y Liberal, Cánovas y Sagasta respectivamente, resolvió el problema de la continuidad de la monarquía como eje del sistema político español con la muerte de Alfonso VII en noviembre de 1885. Raymond Carr señala el hecho de la sucesión de los conservadores por los liberales en el poder como una muestra de la sabiduría política y del “altruismo” por parte de Cánovas. Entre 1886-1890 se realizó el programa liberal fortaleciéndose las libertades individuales con la ley de Asociación (1887), el sufragio universal masculino (1890), el juicio por jurados y un procedimiento para la reforma constitucional (1888).

para la reproducción de las palabras signos y figuras sobre papel, tela o cualquier otra materia.” Sobre todo, fue significativa la presencia de la literatura política como, siguiendo la interpretación de Ambrosio Fornet, consecuencia lógica de una gradual supresión de la censura.<sup>297</sup> En realidad existió, como él afirma, un proceso que fue de la abolición de la censura previa, a la nueva ley de imprenta (1886) que permitió, finalmente, la transferencia del ámbito decisorio de justicia de los Tribunales de Imprenta al Tribunal Supremo y hasta la absolución de Juan Gualberto Gómez por el Tribunal Supremo de Madrid porque no era delito sustentar ideas separatistas sin incitar a la rebelión.<sup>298</sup> Pero ese proceso no fue lineal y no indica directamente un resquebrajamiento de la política colonial tensada por el objetivo de hacer compatibles las libertades políticas y el mantenimiento del orden social vertebrado alrededor del eje hispanista y, por tanto, de su interés por controlar los medios de reproducción cultural y, más, de las imprentas, palabra impresa y los periódicos en particular.<sup>299</sup> En el ordenamiento de las imprentas el poder colonial podía simular mayor tolerancia porque lo que cambió fue el procedimiento burocrático, la responsabilidad de las instancias y sus funciones pero no la lógica y el interés esencial del mantenimiento del “orden” prohibiendo cualquier producción que circulara según el artículo 13 de la propia ley. A lo que no se puede dejar de añadir que la consolidación de las imprentas como empresas comerciales se pudo ver limitada por la dependencia de las materias primas importadas y por el control estatal sobre las esferas de distribución y circulación. Además, se estableció para los establecimientos tipográficos el pago de la contribución de subsidio y se asistía a la profesionalización de la burocracia estatal, de las fuerzas de orden público y judicial, al perfeccionamiento de un sistema de control que incluía a una basta red de espías, rápidas comunicaciones —hasta por teléfono— y el dominio de recursos y técnicas comunicativas de persuasión o manipulación para crear crisis, sujetos sospechosos, desactivar o desprestigiar movilizaciones o políticos relevantes.

Lo importante es destacar que esta tecnología del poder, cuyos principios detallaremos más adelante, no impidió un crecimiento cuantitativo y cualitativo de la producción intelectual de la época convertida, además, en *édita*. Sólo durante la década de los 80 la producción editorial representó el 28 % de los libros y folletos de todo el siglo XIX, y más de la mitad teniendo en cuenta la aun más significativa numéricamente de la

<sup>297</sup> Ambrosio Fornet, *Op.cit.*, p.157.

<sup>298</sup> Hecho en el que la mediación de su amigo personal, abogado, abolicionista y diputado a Cortes por el Partido Autonomista, Rafael María de Labra, en Madrid, fue decisiva pero más bien excepcional porque, a pesar de las contradicciones entre los distintos poderes judiciales, las reclamaciones no fueron siempre atendidas favorablemente.

<sup>299</sup> Una periodización similar en tres etapas —1878-1886; 1886-1891; 1892-1895— para analizar el período puede plantearse haciendo una lectura del ejercicio del poder en el sentido contrario, es decir, demostrando el aumento de la represión y el control militar en relación con las explosiones de lo que llamo la disidencia social. En: Alain Basail, **Poder y Disentimiento. La criminalidad en la Habana (1880-1894)**, Departamento de Sociología, Universidad de La Habana, 1995.

década siguiente.<sup>300</sup> En el aumento influyó el desarrollo de las empresas editoriales con la asimilación de las últimas innovaciones. La extensión del orden de las imprentas por toda la ciudad facilitó la densidad comunicacional de la época<sup>301</sup> y la formación de un notable público lector donde destacaban la creciente masa de estudiantes de todos los niveles de enseñanza y los grupos urbanos de clase media, profesionales y empleados. En consecuencia, los textos más publicados fueron los escolares y de divulgación general que se informaron crecientemente de los temas de interés económico y político planteados problemáticamente en la realidad.

En cuanto a la temática económica, fueron publicados manuales y folletos con investigaciones y criterios generales sobre los cambios que se venían produciendo en el mundo del trabajo, su división social, racionalidad técnica, centrándose en las movilizaciones de los sectores como la agricultura,<sup>302</sup> la fabricación de azúcar<sup>303</sup> y la producción tabacalera.<sup>304</sup> En este campo donde se publicitaron los nudos más álgidos de las polémicas económicas por las urgencias y consecuencias de las transformaciones, el más importante de los proyectos fue el de la *Revista de Agricultura* fundada por el Círculo de Hacendados en 1879 y publicada hasta 1895. La *Revista Económica*, otro muy importante proyecto editorial semanal, sufrió la censura en numerosas ocasiones y por un artículo titulado “Los cipayos en campaña” fue apresado en la fortaleza del Morro su director Francisco Cepeda.<sup>305</sup>

<sup>300</sup> Para el concepto de la época según la propia ley (1886), un libro debía tener 200 o más páginas y se entiende por publicado con la extracción de más de seis ejemplares. Ambrosio Fonet, *Op.cit.*, pp.79-80.

<sup>301</sup> Ver: **Mapa 1 Topografía de las Imprentas de la Habana**. Este mapa y el índice adjunto nos muestran el conjunto de imprentas, litografías y librerías reconocidas durante la investigación. Puede notarse la concentración de las mismas en el centro histórico de la ciudad y en calles medulares como la de Obispo, así como prolongaciones hacia las zonas más densamente pobladas que se destacan, además, por su fácil acceso.

<sup>302</sup> Se conocen en el periodo las obras: *Lecciones de agricultor* (1879), de Manuel Pruna Santa Cruz y la *Agricultura moderna* (1885), de Francisco Asturdillo. Muy críticos con las relaciones laborales que surgían de la división del trabajo en la producción azucarera y, en particular, con la situación de los colonos en el ámbito agrícola como figuras dependientes del fabril y explotadas por los hacendados, fueron los trabajos de Juan Bautista Jiménez *El Ingenio* (1882-83), *El Potrero Paraíso (Manual de agricultura y zootecnia)*, 1888, *Los esclavos Blancos* (1893) y *La colonia* (1894). Sin embargo, el texto más popular que respondió a la depresión de la agricultura cubana con la necesidad de su diversificación fue publicado con el apoyo de la burguesía comercial por su interés en el desarrollo de la economía rural para ampliar el mercado interno a través de la imprenta “La Propaganda Literaria” y la difusión del *Diario de la Marina*, escrito por Francisco Bautista Balmaseda y titulado *Tesoro del agricultor cubano (ensayos agronómicos)* en 1885. De él se conocieron años después *Enfermedad de las aves* (1889) y *El libro del labrador* (1891). *Ibidem.*, p.99

<sup>303</sup> Además de la recopilación en dos tomos de las obras de Francisco de Arango y Parreño fueron publicados de Eugenio Pimienta el *Manual práctico de la fabricación de azúcar de caña* (1881-83) y numerosos folletos sobre la utilidad y los beneficios de la tecnificación de los ingenios centrales. Esta modestísima producción propia reactualizó las discusiones sobre la economía agrícola —por ejemplo, cultivo extensivo vs. cultivo intensivo, diversificación vs. especialización— que se produjeron durante la crisis del modelo plantador de los 40, 50 y 60 y, en particular, con las traducciones, las obras y la renovadora práctica investigativa de José Luis Casaseca, Pozos Dulces y Álvaro Reynoso cuyo *Ensayo sobre el cultivo de la caña de azúcar* (1862) continuaba siendo el gran hito intelectual y editorial.

<sup>304</sup> Las polémicas sobre la producción tabacalera, que era un negocio evidentemente español, dejaron más de 20 títulos y, en particular, incentivaron el desarrollo de la imprenta en Vuelta Abajo donde era muy fuerte la presión que demandaba el cese de las importaciones de Puerto Rico y del estanco en España. En 1886 se fundó la Unión de Fabricantes de Tabacos y en los dos años siguientes se publicaron otros libros: *El veguero de Vuelta Abajo*, Antonio María de Paula Arias; *Una escogida de tabaco*, de Juan Bautista Jiménez; *Experiencias de abono para el tabaco*, de Julio Ricarde; *Investigaciones acerca del tabaco*, de T. Scholoesing traducido por A. Reynoso. *Ibidem.*, pp.101-102.

<sup>305</sup> Allí permaneció hasta que fue enviado a la península en un vapor-correo. El 2 mayo del 81 fue suspendida la publicación por 21 semanas al publicar “Tempestad de Verano”, el 29 de ese mismo mes a 20 semanas por “El Principado de Asturias” y juzgado por “Masones y jesuitas” en octubre de 1881. ANC, **Fondo Asuntos Políticos**, Leg.177, N°3.

Las formas jurídicas vigentes permitieron a la intelectualidad de la isla acompañar los procesos de cambios que se producían en el país con reflexiones que se enfrentaban entre sí, simbólica y progresivamente, con dimensiones políticas. También libros y folletos fueron los más privilegiados y plurales en cuanto a los aspectos ideológicos. Estos desataron ansias libertarias y dieron sentido a las emociones patrióticas o sentimientos nacionalistas asentados con la guerra de los diez años —héroes y victorias frente a la brutalidad española— definiendo una tendencia editorial que inventarió toda la producción intelectual del ochocientos. Como apuntamos en el epígrafe *Cultura impresa, intelectuales y poder* del capítulo anterior, se trata de la recuperación de la tradición literaria y ensayística cubana que por la regia censura fue conocida en círculos muy estrechos y, en muchos casos, permaneció en el anonimato. Al decir de Cintio Vitier, la crítica cubana conoció su mayor esplendor en el periodo de entreguerras porque, además de la nueva producción, lo más significativo de la prosa escrita durante el ochocientos, desde la crítica literaria hasta el ensayo académico, hacia finales de este “...se hizo contemporánea.”<sup>306</sup> Las obras de clásicos como José Agustín Caballero, Varela, Luz y Saco y, contemporáneos, como Varona, Bachiller y Sanguily, fueron editadas en forma de compilaciones y antologías junto con sus biografías y otro conjunto de obras que ofrecían un balance de la sensibilidad criolla a través de cancioneros, décimas, guarachas o tipos y costumbres populares. La crítica literaria e historiográfica transitó por el antiescolasticismo, cartesianismo, sensualismo, spencerianismo bajo el influjo del pensamiento anglofrancés en claro acto de protesta a la tutela intelectual del pensamiento español que juzgaban de premoderno.<sup>307</sup> La intensa actividad editorial hizo un balance de la producción cultural donde revalorizó a poetas y novelistas como Plácido, Milanés, Fornaris, Poveda, El Cucalambé, Villaverde, Armas y Céspedes, Suárez Romero, Meza, Betancourt, Morúa, Heredia.<sup>308</sup> La memoria histórico-literaria se actualizó rescatando lo más significativo de la tradición, aunque se conoce poco sobre el alcance y la recepción de sus contenidos e imágenes, las obras fueron recibidas por el público lector con entusiasmo, agotando los ejemplares en algunos caso hasta de las reimpresiones. Dos proyectos de revistas fueron muy significativos aunque por su costo

<sup>306</sup> *Ibidem*, p.159.

<sup>307</sup> En las librerías de La Habana de este último tercio de siglo se encontraban las obras de Spencer, Taine, Guyau, Bourget, Lamaitre, Fourier, LePlay, Proudhon, Tocqueville y Comte. Muchas en sus ediciones originales en inglés o francés como los tres tomos del **Sistema Político Positivo** de Comte, los dos de la **Reforma Social en Francia** de LePlay, **De la capacidad política de las clases obreras** de Prudhon, **Los Fragmentos históricos y notas sobre el antiguo régimen, la revolución y el imperio** de Tocqueville y las **Obras Completas** de Ch. Fourier.

<sup>308</sup> Además de los **Cantos Cubanos** (1879) y **Guarachas cubanas** (1881) editadas por el librero José Gutiérrez para un público muy popular, se destacan las antologías de poemas **Arpas Amigas** (1879) y la **Colección escogida de cantos cubanos** de Carlos Genaro Valdés (1879-1880). Entre las novelas se publicaron la versión definitiva de la **Cecilia Valdés** de Cirilo Villaverde, **Frasquito** de José de Armas y Céspedes, **Mi tío el empleado** de Ramón Mesa, **La feria de la caridad** de José R. Betancourt, **Sofía** de Morúa, **Un hombre de negocios** y **Leonela** de Heredia y la novela antiesclavista **Francisco** de Anselmo Suárez Romero —original de 1838-39, publicado en 1880—. La novela fue la principal forma de expresión literaria que permitió en extenso a los autores recrear el contexto social donde convivían sus personajes. Al ser este género favorecido por poco castigado por la censura y más publicado en los periódicos, se cubanizó.

no las más populares: la *Revista de Cuba* (1877-1884), que escondió bajo la financiación particular de José Antonio Cortina y un aparente apoliticismo las posiciones liberales de los reformistas y, su sucesora, la *Revista Cubana* (1885-1895), fundada por Varona pero con intenciones paulatinamente diferentes con el desencanto autonomista del director.<sup>309</sup>

Una verdadera novedad fue la literatura política editada en la propia isla a partir de 1887 y sus dos ejemplos más sobresalientes fueron **Cuba y sus jueces** de Raimundo Cabrera y **El 27 de noviembre de 1871** de Fermín Valdés Domínguez.<sup>310</sup> Junto a la edición de las obras de Arango y Parreño y de Saco, aparecieron las de Benjamín Céspedes —**La prostitución en la Ciudad de la Habana** (1888)— y un notable grupo de autonomistas que resaltaron los males de la sociedad como herencias del colonialismo buscando persuadir de ello a la población por todas las vías y recursos expresivos posibles. Por el lado más radical, opuesto a la nueva españolización de los autonomistas, aparecieron **La tierra del mambí**, de James O'Kelly (1887), **La acción de las Guásimas**, de Francisco Figueredo (1888) y la literatura de guerra a partir de 1890 con los escritos de: Manuel de la Cruz, **Episodios de la revolución cubana**; Ramón Roa, **A pie y descalzo**; y Enrique Collazo, **De Yara hasta el Zanjón**, que fue el primer ensayo crítico de la guerra marcado por las polémicas internas del independentismo.<sup>311</sup> Esta literatura narró las leyendas de la gesta épica nacional, la heroicidad de la epopeya independentista y los valores de la tradición de resistencia —dignidad, eticidad y moralidad. Se trató de una lucha por la valoración social de la herencia de la revolución, contra la desmemoria, por la construcción de nuevos mitos políticos.

El ensayo artístico literario y el epistolario fueron los géneros que mejor resumieron ese esfuerzo de búsquedas y reencuentros intelectuales pero no alcanzaron el éxito del periodismo. Los excelentes ejemplos del quehacer ensayístico fueron una prolongación del debate político planteado en la cotidiana práctica periodística cuando no terminaron insertos en las páginas o como complementos comerciales de revistas o periódicos. La eclosión de la crítica y del debate público sobre una gran multiplicidad de temas de interés social ocurrió verdaderamente en la prensa. El fenómeno periodístico sustituyó

<sup>309</sup> La realidad cultural de la época se manifestó además en revistas como: *El Fígaro* (1885), *La Habana Elegante* (1883), *La Habana Literaria* (1891), *La Ilustración Cubana* (1885), *Revista Habanera* (1883) y el suplemento cultural del *Diario de la Marina*.

<sup>310</sup> De la primera se hicieron dos reimpresiones en los años sucesivos mientras que de la segunda, nueve. **Cuba y sus jueces** se presentó como una polémica con el periodista español Francisco Moreno que había publicado **Cuba y su gente** en Madrid, reeditando la clásica polémica Saco—La Sagra y estructurando el libro con epístolas a un hipotético amigo español interesado por la verdad sobre Cuba. *Ibidem.*, p.161.

<sup>311</sup> Se trata de obras agotadas rápidamente y reimpresas en varias ocasiones. En particular, **Episodios...** "...expresaba por primera vez los valores formativos de la nación... por lo que venía a ser, de hecho, el libro de fundación de la narrativa cubana. Cruz había sabido captar y organizar aquel murmullo sordo que desde el Zanjón formaba la mitología secreta del pueblo cubano." *Ibidem.*, p.165. Es a mi juicio la primera investigación histórica que explora vías novedosas e inusitadas en época del cientificismo positivista tanto para obtener información como para exponerla con verosimilitud. Y digo esto porque se construye sobre la base de testimonios de protagonistas de la guerra con los que el autor tuvo largas charlas entre ellos Francisco Lafriú, Ramón Roa, Enrique Collazo, Félix Figueredo. Cruz diría resumiendo, "oyendo... ví y viví aquel largo y magnífico estado de la conciencia cubana". Citado por: *Ibidem.*, p.165.

toda la insuficiencia cuantitativa que se pueda estimar de la producción editorial. La prensa fue más significativa que otros vehículos de cultura y, como veremos de inmediato, el escenario y la protagonista de duras luchas, la testimoniante estilística de las tensiones entre los valores de la época y, conscientes las autoridades de que en ello les iba su perdurabilidad, víctima del más estricto control, de represiones y de la racionalización del enmarcamiento jurídico español.

***b) Actores sociales y relaciones de poder: su forma periodística***

La constitución de un ámbito periodístico caracterizado, en apariencia, por rasgos plurales y democráticos a partir de las reformas, permitió a los diferentes actores expresar sus puntos de vista sobre los sucesos que se venían produciendo, darle verosimilitud a sus estrategias de vida y potenciar tácticas políticas y acciones sociales concretas. La prensa como ningún otro vehículo de cultura devino en un espacio donde diversos grupos y fuerzas sociales articularon posiciones e intereses económicos, culturales y políticos siempre conflictivamente, con los ánimos de capitalizar las lecturas sociales y ampliar sus posibilidades de influencia y participación política. Los periódicos fueron los medios de la batalla cultural planteada y sus páginas, las tribunas de más alcance para los discursos políticos, una forma de relacionarse o entrar en contacto con —y a través de— la palabra escrita de otro(s) actor(es) y el poder colonial.

La prensa permite trazar la cronología de los hechos y describir el ritmo de los cambios al enunciarlos, revocarlos o nombrarlos a partir de los distintos compromisos y posiciones de sus promotores como empresa, primero, mercantil pero, inevitablemente, cultural. Muchos temas contemporáneos a la sociedad cubana se debatían en los periódicos. Estos constituyeron verdaderas agencias de los dramas sociales planteados en torno a conflictos personales, colectivos o la política colonial y, en particular, referidos a: la ciudadanía en sus diferentes dimensiones, los reclamos de los trabajadores y la crisis de la economía insular, sobre todo, los problemas del presupuesto, los aranceles y los acuerdos comerciales. Si concebimos el campo periodístico como un espacio de disputas, hay que reconocer la concurrencia de productos de múltiples grupos de diversa composición clasista y distintos intereses políticos. Tuvieron sus periódicos los trabajadores,<sup>312</sup> las sociedades, los liceos, los clubes, los militares, el gobierno, los partidos, y la élite cubana y peninsular que constituía la principal patrocinadora de varios proyectos periodísticos utilizados como medios de expresión y de presión política. Muchos proyectos editoriales se caracterizaron por su inestabilidad en el tiempo tanto por

---

<sup>312</sup> Los trabajadores, como el numeroso sector de los dependientes de comercio, tenían sus propios órganos periodísticos: *La Unión* y *El Productor*, dirigido este último por Roig y San Martín. El 10 de mayo de 1885 Saturnino Martínez obtenía permiso para publicar el *Boletín del Gremio de Obreros*.

los cambios de frecuencia con que se editaban como por los de director y nombre. Por sólo citar un ejemplo para ilustrar la periodicidad variable, encontramos al periódico político *El Tábano* que comenzó a publicarse dirigido por Francisco Ibáñez en agosto de 1883 con una frecuencia semanal, luego durante 1885 fue diario —enero—, bisemanal —mayo—, semanal —junio— y, finalmente, diario al pasar a las manos de Miguel María Chomat.<sup>313</sup>

En ese clima los partidos políticos trataron de convertirse en partidos de opinión instaurando en todo el espacio periodístico una polarización basada en sus tendencias conservadora o liberal.<sup>314</sup> Este fue un rasgo ideológico de la vida política que definió la estructura de relaciones entre los diferentes órganos de prensa, aunque su formalización no impidió que se llegase a acuerdos coyunturales en determinados temas entre representantes de ambas tendencias y a su vez a desacuerdos internos que las fragmentaban, enfrascándose todas las partes en el despliegue de una política de favores, campañas proselitistas de promoción cultural y habilidad política para mantener y controlar el medio periodístico como arma fundamental de lucha. Cada partido disponía de un órgano de prensa, disputaba el control ideológico de otros —como el de los trabajadores, por ejemplo—, y pujaba a través de capitales personales de sus militantes por alcanzar el control económico comprando las acciones de diferentes empresas, definiendo posiciones cambiantes en las ideas que la prensa divulgaba o defendía en apoyo u oponiéndose a intereses de otros grupos de poder y las (in)acciones del propio gobierno.

La prensa expresó la fragmentación del bloque conservador por las pugnas entre la burguesía insular representada por Galarza y la burguesía financiera, tanto cubana como peninsular, cuya figura más emblemática fue Manuel Calvo. A pesar de su intransigencia con cualquier cambio que supusiese no ya el cese sino simplemente el cuestionamiento de la soberanía española sobre la Isla, cuestiones medulares como las reformas económicas, que unos exigían para salir de la crisis y otros evitaban para perpetuar sus jugosos negocios, exasperaron las discusiones y divisiones que condujeron a los intentos del grupo insular por formalizar instancias de presión incluso acercándose a los elementos autonomistas y, finalmente, la separación de esos disidentes del Partido Unión

<sup>313</sup> Igual inestabilidad registraban algunas imprentas como, por ejemplo, la Imprenta *El Fénix* donde se imprimía *El Tábano*, que en igual periodo de tiempo se radicó: en la imprenta de la viuda de Soler —Riela N°40—, San Rafael 36 (3/4), Cuba 47 (1885) y O'Reilly 42. Los directores de periódicos, por su parte, tenían una alta movilidad de un medio a otro y capacidad para generar e insertarse en diferentes proyectos: Leopoldo Iglesias cuando fue suspendida *La Democracia* en enero del 85, se enrolló en *El Tribuno* en octubre de ese mismo año y en *La Unión* en marzo del siguiente; Miguel M. Chomat, dirigió *El Hombre* en marzo de 1886, en mayo *El Tábano* y en octubre *La Revancha*.

<sup>314</sup> Situación posible en los marcos de la legalidad pero sólo concretada y con verdadera dimensión política con la fundación de los órganos periodísticos de la oposición autonomista en 1885, a saber: *El País* y *La Lucha* por Ricardo del Monte y el catalán Antonio San Miguel respectivamente. Este último de conocida filiación autonomista patrocinó las ediciones en su establecimiento Tipográfico O'Reilly 9 o Imprenta de *La Lucha*, la de las obras más comprometidas con las ideas revolucionarias de Manuel de la Cruz, Ramón Roa, Manuel Sanguily, Enrique Collazo, Enrique José Varona y C. Villaverde. Ambrosio Fornet, *Op.cit.*, pp.160-161.

Constitucional y la formación del Partido Reformista (1893).<sup>315</sup> Estas fracturas del bloque de dominación fueron proyectadas de modo muy variable por los órganos de prensa como *La Voz de Cuba*, el *Diario de la Marina*, *La Opinión*, *El Criterio Conservador* y *La Nación*.<sup>316</sup> El itinerario del *Diario de la Marina* estuvo marcado, como demuestra Carmen Barcia, por las competencias planteadas entre las fracciones contendientes, al producirse situaciones de alternancia en la representación de los intereses bien del grupo de presión de la burguesía insular o del financiero. Así ocurrió cuando Emeterio Zorrilla compró las acciones de Galarza a favor de estos últimos y, poco tiempo después, a favor de la burguesía insular cuando Prudencio Rabell y Manuel Valle compraban las de Zorrilla poniendo en la dirección del periódico a Ramón de Armas.<sup>317</sup> El grupo de presión de la burguesía insular utilizó los periódicos formados por la disidencia del Unión Constitucional como *La Lucha*, el *Diario de la Marina* y, en general, la prensa liberal. También constituyó sus propios medios de expresión como *La Propaganda Económica* y *La Justicia*, editados por Farrés y Benito Celorio, respectivamente.

Los autonomistas realizaron, por su parte, una amplia gestión con respecto a la puesta en vigor en Cuba de los derechos constitucionales relacionados, sobre todo, con la libertad de imprenta y de asociación, una intensa actividad editorial para destacar sus posiciones y realzar sus voces en el país y en la metrópoli<sup>318</sup>. El ejercicio periodístico en su conjunto proyectó sobre los derechos democráticos alcanzados según la evolución del pensamiento de la época, los propios límites del discurso liberal de sus seguidores siendo, por ejemplo, reprimido al aludir continua y sostenidamente con criterios nada oficiosos a la crisis de gobernabilidad del régimen colonial, a las reformas constitucionales y económicas, los fraudes electorales y la corrupción administrativa.<sup>319</sup>

Las discusiones en torno a la ciudadanía pasaban por las inclusiones y exclusiones en la vida política entendida restringidamente como el derecho al voto en las elecciones de diputados. La definición de quiénes participaban en las mismas daba ventajas a un

<sup>315</sup> El Partido Reformista surge oficialmente a partir de la defensa de las propuesta del Plan Maura. El antecedente inmediato de su constitución en octubre de 1893 fue la fundación del Círculo Reformista el 30 de julio

<sup>316</sup> Este último surgió de la fusión de los dos anteriores. María del Carmen Barcia Zequeira, **Élites y grupos de presión. Cuba 1868-1898**, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1998, p.166.

<sup>317</sup> Esa segunda transacción se realizó por un monto de 1 500 pesos. María del Carmen Barcia, "Los grupos de presión de la burguesía insular". En: María del Carmen Barcia, Mildred de la Torre, Gloria García, Imilcy Balboa y Raquel Vinat, **La turbulencia del reposo. Cuba, 1878-1895**, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998, p.42.

<sup>318</sup> En esta situación se encontraba el periódico *La Tribuna*, vocero del Partido Liberal que dirigía Labra. En febrero de 1881 José María Gálvez, Gabriel Millet, Juan Bautista Armenteros, José Buzón, Raimundo Cabrera, Antonio Govín y José de Cárdenas solicitaron constituir una sociedad anónima para sostener a ese periódico político en Madrid. La sociedad se constituyó con un capital de 30 mil pesos oro dividido en 1200 acciones de 925 pesetas cada una. Fueron consultadas la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana en cuyo oficio de aprobación firmaron su presidente que era el propio José María Gálvez y el Secretario General Rafael O'Reilly, la Junta de Agricultura Industria y comercio así como el Consejo de la Administración. Fue aprobada definitivamente el 28 de septiembre de 1881. ANC, **Fondo Gobierno General**, Leg.412, N° 19502.

<sup>319</sup> Mildred de la Torre Molina, **El Autonomismo en Cuba, 1878-1898**, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1997, p.143. El periódico *El Eco de Cuba* denunció en el artículo "Abusos Electorales" del 14 de septiembre de 1891, fraudes electorales en las elecciones para diputados provinciales en el poblado del Cristo en la región oriental por empleados del orden público: administrativo, judicial y militar. ANC, **Fondo Gobierno General**, Leg. 179, N° 9049.

partido en dependencia de la inscripción de sus bases, distribuidas clasista y regionalmente de modo diferente, en las listas electorales. Por ejemplo, en torno a la reforma de la ley electoral para las Antillas en 1890 que limitaba el voto universal masculino aprobado para la península, se suscitaron encarnizadas luchas que ilustran como *La Unión Constitucional*<sup>320</sup> y *El Español*, patrocinados por el grupo financiero liderado por Calvo, defendieron la inclusión de los voluntarios en las listas de electores a favor de los integristas, mientras que el *Diario de la Marina* y *El Comercio* de la disidencia del propio partido conservador, lo declaraban inconveniente y una evidencia de la parcialidad del gobierno por ser la milicia voluntaria mayoritariamente de origen peninsular y no compuesta por insulares, “y muchos negros”, que defendían “la integridad de la patria” como insistían los primeros.<sup>321</sup> Eso para no hablar de la prensa autonomista que lo juzgaba como una afrenta. De hecho una discusión similar sobre la inclusión de las bases de ambas formaciones políticas desacreditaba los intentos reformistas de Antonio Maura, como Ministro de Ultramar desde fines de 1892, cuando este redujo la cuota electoral a cinco pesos y eliminó el voto de los voluntarios ampliando el electorado autonomista y provocando que salieran de la abstención.<sup>322</sup>

La crisis monetaria fue quizás el tema más reiterado en la agenda planteada por los medios. Editoriales, noticias y artículos con comentarios sobre los presupuestos, los aranceles, la deuda pública y los billetes de la guerra. Sin lugar a dudas, estos últimos fueron los que más exaltaron los ánimos de la población, constituyendo un argumento reiterado en las campañas y luchas por la clientela formada por las principales víctimas que se veían obligados a vender en la moneda devaluada y comprar mercadería en oro: los pequeños comerciantes o detallistas. Los autonomistas, los conservadores y las autoridades se involucraron en una campaña de prensa donde también las tendencias internas de los partidos que respondían a los intereses de los grupos de presión tensaron las relaciones. Una Real Orden del 12 de agosto de 1891 autorizó la recogida de billetes, ésta fue suspendida cuatro meses después por el Ministro de Ultramar, entonces Romero Robledo, durante prácticamente un año, justo cuando se habían celebrado unas elecciones de diputados provinciales donde resultaron favorecidos los financieros —a los que el ministro respondía— por el voto de los detallistas. En un clima de especulación e inseguridad social la prensa tomaba partido según los intereses de los financieros, los económicos o los autonómicos: unos, a favor como *El Comercio*, *La Unión Constitucional* y el *Diario de la Marina*; otros, mostrando lo negativo y discutible representados por *El*

<sup>320</sup> Conocido por la prensa de oposición como “órgano de los retranqueros”.

<sup>321</sup> María del Carmen Barcia Zequeira, **Élites y grupos de presión. Cuba 1868-1898**, *Op.cit.*, p.90-91.

<sup>322</sup> Maura presentó un *Proyecto de Ley Reformando el Gobierno y Administración Civil de las Islas de Cuba y Puerto Rico* cuya discusión fue pospuesta de varias sesiones de las cortes o parlamento tras los intensos cabildos de los “calvistas”. En la isla fue refutado por *La Unión Constitucional* y *El Avisador Comercial* y, en general, apoyado por *El Diario de la Marina* como representante de la tendencia reformista y los autonomistas *Las Avispas* y *El País*. *Ibidem.*, pp.140-141.

*León Español, El País, La Discusión y La Lucha*; y los terceros, se mostraban vacilantes pero reconociendo el significado social de la medida como *El Avisador Comercial*, entre otros.<sup>323</sup>

La cuestión obrera pasaba a convertirse en un tema de actualidad en la medida en que el asociacionismo se incrementaba y aumentaban las exigencias de los trabajadores con el peligro del desempleo y el encarecimiento de la vida, convirtiéndose en una amenaza para los intereses de dominación de clase y política que temían a los “peligros del anarquismo”. El movimiento de los trabajadores fue objeto de criminalizaciones, persecuciones y de políticas divisionistas fomentadas por el proselitismo partidista y las relaciones clientelares que lo amordazaban. En este caso la historiadora Gloria García destaca las campañas orquestadas en su contra achacándoles disturbios y revueltas callejeras por medio de la prensa. *El Productor* y algunos otros periódicos como *El Cubano*, dirigido por Fermín Valdés Domínguez, libraron una tenaz lucha por desmentir las tretas de la prensa conservadora y los círculos de interés económicos como la Asociación de Fabricantes de Tabacos.<sup>324</sup> Sin embargo, la propia prensa obrera se enfrentaba entre sí en violentas y largas polémicas por ganarse el apoyo de los trabajadores y el comprometimiento de estos con sus posiciones como en los casos de *El Productor* y *La Unión*, este último cercano a las posiciones del partido autonomista y de los intereses de los empresarios. *El Productor*, que tenía un carácter semanal, fue especialmente acosado en el segundo semestre de 1890 por publicar un suplemento sin pie de imprenta, con “injurias” al Gobernador Provincial y, finalmente, por no acreditar su director las condiciones exigidas por el artículo 19 de la Ley de Imprenta, hasta que se suspendió su publicación.<sup>325</sup>

El miedo a la expansión de ideas anarquistas llevó a una operación policial en contra de líderes obreros que comenzó con la publicación en la prensa y su insistencia como verosímil, de una noticia que hacía constar el descubrimiento policial de una confabulación para asesinar a connotadas personalidades políticas envenenando el agua e invadiendo las casas. Sólo *La Fraternidad* y *La Lucha* no dieron crédito a la maniobra y la desacreditaron, luchando por la excarcelación de los trabajadores detenidos injustamente.<sup>326</sup>

---

<sup>323</sup> *Ibidem.*, pp.110-116.

<sup>324</sup> García hace referencia a cómo se quiso responsabilizar a los obreros de los disturbios de fines de agosto en la capital que tuvieron lugar en los alrededores del parque central donde se gritó en contra de la máxima autoridad de la colonia, el General Sabas Marín González, a pesar de la oposición de *El productor* y los propios informes policiales que desmentían los hechos. También se trató de hacer ver que dicho Capitán General protegía a los obreros. En: Gloria García, “*Trabajadores urbanos: comportamiento político y conciencia de clase*”. En: María del Carmen Barcia, Mildred de la Torre, Gloria García, Imilcy Balboa y Raquel Vinat, *Op.cit.*, pp.160-166.

<sup>325</sup> *Ibidem.*, p.188.

<sup>326</sup> Detuvieron y encarcelaron a Enrique Messonier, Eduardo González Bobés, Máximo Fernández, Sandalio Romaele. También fue registrado el Círculo de Trabajadores de La Habana que se había fundado con el objetivo de organizar actividades culturales que contribuyeran a la superación cultural de los obreros como la enseñanza en escuelas creadas

Divisiones similares se instauraron en la prensa de los negros y mestizos entre los que, por un lado, mantenían posiciones liberales como *La Fraternidad*, *La Igualdad*, *El Pueblo* y *La Nueva Era* y, por el otro, los de ideas claramente conservadoras como *El Mandinga*, *Ojo con el hombre*, *La Unión*, *La España*, *El Ciudadano* —después *El Hijo del Pueblo*—,<sup>327</sup> *La América Española*, *El Herald* y *La Lealtad*, que defendían los intereses de la metrópoli.<sup>328</sup> Pero la prensa progresista también estaba polarizada de tal modo que los periódicos *La Fraternidad* y *La Igualdad*, seguían la vocación separatista de Juan Gualberto Gómez mientras que *El Pueblo* y *La Nueva Era* (1892-1895), este último fundado por el también intelectual negro Martín Morúa Delgado, fundamentalmente para combatir al primero por serias rivalidades personales y al Directorio Central de las Sociedades de la Raza de Color, mantenían compromisos autonomistas.<sup>329</sup>

Por su parte, Juan Gualberto Gómez le dio a *La Fraternidad* un sentido más amplio con la defensa de los “intereses democráticos” donde englobaba a los derechos de la raza “de color”. Sus editoriales y artículos fueron objeto de acusaciones por “incitación a la rebelión” al referirse a la difícil situación de la isla y proponer su separación de España. Los más conocidos fueron publicados en dicho periódico a su regreso al país en 1890, entre ellos: “Nuestros propósitos”, “Separatistas sí; revolucionario, no”, “La ruina o la guerra”, “Por qué somos separatistas” y “A la cárcel”. Estos le valieron a Gómez su procesamiento judicial y una condena de tres años de prisión aunque fue absuelto a finales de 1891 por una sentencia, que ampliaba desde la metrópoli los límites de tolerancia dentro de lo oficial no lo real en la isla, del Tribunal Supremo de Madrid donde establecía que no era delito sustentar públicamente ideas separatistas siempre y cuando no se incitara a la rebelión. No obstante, su figura siguió siendo objeto de campañas propagandísticas que pretendieron desacreditarlo inculpándolo de ideas separatistas como la de constituir un partido negro con esos fines.<sup>330</sup>

---

para tal efecto y la lectura en bibliotecas populares. Cesó en 1892 al igual que la Junta Central cuando se recrudeció la represión al politizarse con su Congreso. *Ibidem.*, p.188.

<sup>327</sup> Este periódico fue duramente atacado por la prensa progresista. Sin embargo, su director fue Manuel García Alburquerque, un moreno libre tabacalero que lo definió como satírico-burlesco (bisemanal) para “contribuir a la moralización de individuos de su clase” cuando le fue concedido el permiso en enero de 1879 y cuando en octubre solicitó el cambio de nombre se le advirtió “...que dicho periódico no variará de carácter, que sólo podrá ocuparse de ciencias, artes y literatura”. Esta nota es relevante porque en ninguna de las licencias consultadas se insistió tanto en ello y subrayó más la obligatoriedad de la previa censura y los límites de sus contenidos. ANC, **Fondo Gobierno General**, Leg. 447, N° 21775.

<sup>328</sup> Las principales figuras de este grupo que reclamaba la igualdad en el ejercicio de las libertades civiles pero bajo la égida de la metrópoli fueron Rodolfo Hernández de Trava y Blanco de Lagarde, Casimiro Bernabeu y Manuel García de Alburquerque. Barcia Zequeira anota dos interesantes proyectos editoriales emprendidos por mujeres con la *Revista Minerva* (1888 y 1889) en la Habana y el periódico *La Armonía*, editado por Lucrecia González Consuegra en Sancti Spiritus. En el ámbito provincial destacaron: *La Voz de la razón* en Matanzas y *La Democracia* en Cienfuegos. María del Carmen Barcia, *Op.cit.*, p.52 y 55.

<sup>329</sup> Oílda Hevia Lanier, “Otra contribución a la historia de los negros sin historia”. En: **Debates Americanos**, N°4, julio-diciembre, La Habana, 1997, p. 87.

<sup>330</sup> Este rumor fue lanzado por la prensa trinitaria —*El Telégrafo*— y continuado por el periódico *El Día*, de Cienfuegos, en 1894. Juan Gualberto Gómez respondió airadamente a tal treta desde *La Igualdad* demostrando su falsedad con ayuda de testigos de la propia Trinidad a los que el dueño de *El Telégrafo* le había comentado la falsa. Ver: María del Carmen Barcia, *Op.cit.*, p.166.

La lucha por la ciudadanía de los negros en el período puede resumirse en las pretensiones de igualdad social y jurídica. Los periódicos se interesaban por la educación como vía idónea para la superación e inserción en el mundo laboral, oponiéndose y criticando, en nombre de la civilidad, costumbres y prácticas culturales de los negros y mestizos más humildes consideradas como muestras de “atraso” e “incultura” presentes en los bailes y ceremonias africanas encarnados, en particular en los cabildos y los juegos de ñañigos. La lucha por los derechos sociales y civiles del negro fue intensa a pesar de su reconocimiento en las leyes, porque en las mentalidades de la época se asentaba con el darwinismo social una idea de raza superior también por la identificación de su cultura y hábitos de vida como señales de progreso.

Por las razones aludidas decimos que el producto periodístico estuvo fuertemente conmocionado por las tendencias a su comercialización según la lógica mercantil de las empresas editoriales y la politización por las relaciones de poder, de clase, de raza, partidistas, y los grupos de presión e interés económico y político. Sin embargo, fue el lenguaje por excelencia a través del cual no sólo se dieron a conocer los episodios cotidianos y rutinarios de la vida colectiva sino la producción intelectual que, apropiándose de ellos, expresó, en su sentido más amplio, el auge cultural y los proyectos sociales que resumieron la voluntad de cambio de la época. Todo el producto escrito para el mercado de la prensa estuvo determinado ideológicamente por un sentido liberal o conservador porque la prensa independentista estuvo totalmente prohibida y se desarrolló en el exilio aunque algunas ideas separatistas penetraron por los movimientos migratorios, la labor conspirativa y su expresión bajo la denominación autonomista que, paradójicamente, daba cabida a ideas o insinuaciones anexionistas también.

A los atributos de capital periodístico que aseguraban la autoridad y el prestigio social de la inmediatez, la veracidad y la verosimilitud, del dominio del espacio planteado tanto a través de la red de corresponsales en todo el territorio insular y el extranjero —sobre todo España y Estados Unidos— como de la expansión geográfica en la distribución de los ejemplares editados, se sumó el apoyo de la “opinión pública” dado por el mayor dominio de las cuotas fijas de mercado según el número de suscriptores y los lectores espontáneos. Además, como veremos en el siguiente epígrafe, por el prestigio literario de sus bibliotecas o colecciones que eran seguidas por el público aun cuando trabajosamente se completase un libro anual ya fuese por entregas o completo, un periódico como *La Discusión* se prestigiaba de tener en su redacción de la calle Mercaderes N° 32 nada menos que a 11 escritores en 1889. Sin embargo, el capital periodístico casi siempre estuvo en venta definiendo a sus productos como mercancías en las que importaba más su valor de cambio y sus estrechas relaciones de dependencia con intereses políticos y económicos de determinados grupos de poder, aunque se

legitimaba como empresa guiada por valores liberales, el ejercicio independiente del libre pensamiento y la honradez, la moralidad y la justicia. Como demuestran las palabras de Rafael Nicolaú en el primer ejemplar de *La Luz* en diciembre de 1878 celebrando la “nueva era”:

Si el objeto del periodismo es la manifestación externa de la opinión pública, es también formarla y despertar el espíritu de los pueblos difundiendo la Luz, y haciendo desaparecer la ignorancia, germen terrible de toda carcoma social.<sup>331</sup>

Los periódicos se citaban y censuraban mutuamente instaurando entre ellos un lenguaje que básicamente se articulaba en tono de polémicas o contrapuntos pero también de complicidades al citarse a pesar de estar suspendidos o sancionados.<sup>332</sup> El diálogo, a veces agresivo y violento, entre unos órganos y otros sobre sus interpretaciones de la realidad, convirtió a la prensa y a sus protagonistas activos llámense periodistas, editores, directores y políticos, en una verdadera “comunidad de interpretación” que no fue tal, como se tratará de ver, sin el público lector. La prensa de la época constituyó un microcosmo determinado por las relaciones sociales tejidas entre los diferentes actores cuyos vínculos de y por el poder le llevaron a asumir funciones de manipulación y control al tiempo que, las de crítica y protesta.

A través de ella se emplazaban representantes de otros ámbitos culturales como los artistas, los directores de compañías de teatro, los fotógrafos. *La Habana Elegante* dio fe en noviembre de 1888, por ejemplo, del emplazamiento que hizo Félix Castellote y Carrea a un competidor suyo, Agustín Zéndegui, a una competencia para que un jurado determinara la mejor fotografía según su valor artístico a través del periódico *El País*. La prensa como espacio de conflictos entre representantes de otros campos culturales. El periódico como soporte material que tenía el privilegio de organizar los conocimientos de la época, fue un espacio donde la política oficial de hispanización, de la que habló Moreno Friginals, hizo particular hincapié porque a pesar de los cambios en la legalidad y los mecanismos directos de control de la palabra impresa, dispuso de la prensa para, al menos: primero, construir campañas de criminalización contra trabajadores y los negros que justificaron acciones puntuales contra estos y hasta la declaración del estado de guerra (1888) ante el crecimiento del bandolerismo rural y la criminalidad urbana; segundo, para desgastar en polémicas —muchas veces estériles— a los grupos contendientes fomentando el divisionismo y distrayendo a la opinión pública de otros

<sup>331</sup> *La Luz*, periódico quincenal publicado en Managua (Puerto Príncipe) bajo el lema “Deber, Justicia y Moralidad para difundir las ideas más necesarias a la vida práctica moderna”. Dejó de publicarse en enero del año siguiente.

<sup>332</sup> En concreto *La Voz de Cuba*, *El País*, *El Boletín Español* fueron suspendidos por 15 días al publicar noticias respecto a la salud del rey. A favor, de los mismos intervino *El Imparcial* de Trinidad estimando que “siendo nuestra causa la de toda la prensa” no podía dejar de solidarizarse con sus colegas a pesar de ser por ello también amonestado.

asuntos; y, tercero, para rastrear y conocer los estados de opinión sobre temas sensibles para el mantenimiento de la gobernabilidad y el orden.<sup>333</sup>

*La Lucha*, el *Diario de la Marina* y *La Unión Constitucional* eran los únicos periódicos que recibían telegramas en Cuba. Este nuevo privilegio fue asegurado por una circular del Gobernador General en el segundo semestre de 1889 que establecía, o más bien recordaba, el respeto a la propiedad intelectual de acuerdo a los artículos 31 y 18 de la Ley de Imprenta (L.I.).<sup>334</sup> Para el resto de la prensa, que se alimentaba de muchas de las noticias que aquellos publicaban, esta disposición era una intromisión muy significativa puesto que se inmiscuía en el terreno privado tanto de los ciudadanos como de las empresas particulares. *La Discusión*, excluida del privilegio reservado para los “periódicos de partido y sensatos”, cuando él era “popular, batallador e insensato” por su agresividad con el *status quo*, la evaluó como “una circular draconiana”, “una violinada”, un “golpe” del poder ya que la circular además de conseguir ser reproducidas por todos los medios implicaba ir más allá de la prensa oficial o ministerial subvencionada por el estado para combatir a los periódicos rivales o de la competencia. Era un problema de prestigio de empresa periodística y *La Discusión* le disputaba el privilegio no tanto a los periódicos conservadores como a *La Lucha*, “que le hace el juego” al gobierno, “con su oposición fingida.” Con esta operación el poder trató de controlar el acceso a la información y alegando un respeto a la propiedad intelectual aseguró el acceso a esta vía, cables telegráficos, de algunos órganos de prensa con la natural exclusión de otros muchos.<sup>335</sup> El propio diario *La Discusión* resumía los rasgos de la práctica periodística y al oficio de periodista en medio de la red de intereses de poder que se establecían con las siguientes palabras:

La fiscalización del pensamiento ha creado el periodista mentiroso, imponiéndole el hábito de la hipocresía como una hopa; el advenimiento de las clases incultas a la vida pública ha subvertido la noción de actividades franqueando el paso y favoreciendo el encumbramiento de gentes ineptas o de bajo nivel moral, que apoderándose de un instrumento de propaganda y vehículo de crítica tan enérgico como la prensa, ha comenzado por una guerra sin tregua a la última y más poderosa manifestación de la clase privilegiada... El ejercicio de la crítica puso en contacto al burócrata, al periodista y al contrabandista, y la crítica del que presumía ser austero delegado de la opinión sana, no fue sino artimaña rufianesca para asociarse al cohecho... pero que el periodista, explotando una representación tácita, que no por serlo excluye graves deberes, se asocie al fraude, lo oculte y extravíe la opinión, a primera vista parece un fenómeno inexplicable, sin que ello amengüe la indignación legítima y el desdén altanero que surge naturalmente en el que tiene conciencia de su decoro.<sup>336</sup>

<sup>333</sup> Prueban esto último los libros de recortes de prensa llevados por los censores para el seguimiento de temas puntuales de interés político, militar y social que se conservan en el Archivo Nacional de Cuba.

<sup>334</sup> Léase en adelante por Ley de Imprenta, “L.I.”

<sup>335</sup> Otra circular promulgada en la misma fecha por el Gobernador Civil de la Habana Rodríguez Batista había irritado a la prensa porque consideraba que su destino futuro quedaba en manos de esa “autoridad despótica”. ANC, **Fondo Asuntos Políticos**, Leg.191, N°1 “Contra Ramón Casal Valdés por injurias a la autoridad en artículo ‘Despotismo colonial’ del periódico *La Discusión*, 22 de octubre 1889”.

<sup>336</sup> “Negro y periodista. Exponentes”, en *La Discusión*, 24 de junio de 1889. ANC, **Fondo Gobierno General**, Leg.244, N°13116.

En resumen, esta situación definió el doble vínculo de la prensa periódica con el poder: *como prensa del poder*, para atar y controlar según criterios oficiosos y *como poder de la prensa*, para expresar y exponer juicios de valor sobre el orden de cosas vigentes. Al ser un espacio de confrontación simbólica su grado de autonomía fue limitado y definido por, en una lectura, constituir un *espacio en disputa* apuntalado por intereses de diferente naturaleza —más políticos y económicos— y, en otra, *espacio de disputas* desde donde se podían capitalizar climas de opinión, comentar, criticar “mínimamente” las tensiones cotidianas y estructurales que hacían o no real los problemas que definían la crisis.

### ***c) Consumo cultural y formas de sociabilidad***

Hacia finales del siglo XIX las seguridades que venían acompañadas del ímpetu inicial de las ideas de progreso, la ciencia positiva y la ética laica comenzaron a quebrantarse cuando aquel se perdía en Europa. La exposición de París de 1889 puso de manifiesto una crisis de los temas históricos antes tan cultivados en la pintura pero desplazados por las modas realistas y los temas sociales. Fue una época de tertulias, bailes, literatura dorada, música, teatro y pintura donde se impuso el expresionismo como reacción contra el impresionismo, negando la primacía del objeto como fuente de inspiración imitativa y propugnando la intensidad de la expresión sincera aun a costa del equilibrio formal. A esas rupturas con el pasado contribuyeron las ideologías revolucionarias que indicaban que todo estaba por hacerse, planteándose cambiar las bases injustas de la sociedad misma como el socialismo, el sindicalismo o el anarquismo. Por otra parte, los Estados Unidos adoptaban estrategias para dominar a las débiles y formales repúblicas hispanoamericanas al convocarlas a la primera Conferencia Panamericana de Washington en 1889.

Mientras, Cuba seguía siendo vértice de la ruta colonialista y La Habana, la capital del régimen colonial español, el centro de efervescencia modernizadora y cultural de la gran antilla. Un hálito de romanticismo junto con las tendencias individualistas y las ilusiones democráticas de la ideología liberal impregnaba las tertulias de los cafés y las veladas en los clubes —como el Nacional y el Habana Yacht—, los liceos —como el de la Habana, 1882— o las mansiones, en ellos se admiraba más lo proveniente de París, Washington, New York y Londres que a lo de Madrid. Las funciones teatrales del Albizu, el Payret y el Alhambra tenían verdaderos éxitos de taquilla. Y como música se escuchaban las contradanzas de Manuel Saumell, los danzones de la orquesta de músicos mestizos de Pablo Valenzuela y los conciertos de Ignacio Cervantes con su estilo elegante, romántico y cubano inspirado en cantos y pregones populares en la sala de los altos del Café *El Louvre*.

Las veladas literarias fueron recuperadas como costumbre al terminarse la guerra y entre las más conocidas se destacaron las organizadas en las residencias de Nicolás Azcárate y Luis Alejandro Baralt, la de éste último por su popularidad llegó a trasladarse al circo Jané. José Antonio Cortina hizo famosas las tertulias de la *Revista de Cuba* donde disertaron importantes líderes autonomistas como Antonio Govín. También muy concurridas fueron las de las revistas *El Fígaro* y *La Habana Elegante*. Estas reuniones literarias, artísticas o culturales celebradas en círculos y salones privados, contribuyeron a la difusión oral de noticias, a la lectura de manuscritos y productos culturales locales y extranjeros.

Otras formas de relacionarse en el ámbito público con fines políticos y sociales fueron contempladas por la ley de reuniones públicas, promulgada por la corona en junio de 1880 y aplicada a la isla a fines del año siguiente, como un derecho para cuyo ejercicio se exigía un permiso de la autoridad local, especificando sus objetivos y contenido así como el sitio, lugar y hora de la convocatoria. El gobierno designaba a un representante que debía participar en estos actos públicos sin mezclarse en las discusiones pero con plena potestad hasta para disolverlos en caso de advertir situaciones fuera de la ley, de tratarse aspectos no informados o de dificultar la libre circulación de los transeúntes que no participaban del mismo. El gobierno podía, además, exigir tener conocimiento previo por escrito de los discursos cuya estricta lectura chequeaba durante el *meeting* y un informe detallado del número y las características de los posibles participantes.<sup>337</sup> El carácter de “público” se lo daba en la época su celebración fuera de los domicilios particulares y la concentración de más de 20 personas.

Esta ley, junto a la de imprenta y a pesar de las limitaciones, permitió que los espacios públicos fueran invadidos como foros de descanso pero, sobre todo, de encuentro, de sociabilidad y de debate político. En cafés, parques, portales, calles, mercados se estableció una comunicación oral cuyos medios fueron los rumores, los chistes, las canciones populares que se apoyaban en la circulación de noticias orales, manuscritas o impresas sobre las tensiones de la vida cotidiana, política y social de la colonia, inscritas en el contexto de la comunidad insular y el común rechazo de muchos grupos sociales al ordenamiento colonial. Sin lugar a dudas, el Parque Central y la acera y el café *El Louvre* fueron los espacios públicos más conocidos y populares así como su uso más significativo el que realizaron los negros y mestizos al manifestarse por la abolición de la esclavitud. La teatralidad del hecho y su simbolismo, narrado en palabras de Carmen Barcia, destacaba a:

...Morenos a caballo, bandas de música, varias orquestas, hermandades y cofradías y también cabildos con sus trajes típicos, procedentes de la Habana, Matanzas, Cárdenas,

<sup>337</sup> Mildred de la Torre Molina, *Op.cit.*, p.143.

Santiago de Cuba, Puerto Príncipe, Sta. Clara, Bejucal, San Antonio de los Baños, Santiago de las Vegas, Guanabacoa y Regla, recorrían las calles con estandartes dedicados a connotadas figuras políticas como Labra, Portuondo, Vizcarrondo, Cortina y Gamazo. También se hicieron reconocimientos a la Sociedad Abolicionista Española y a la prensa liberal, representada, en este caso, por *El País*, *La Lucha*, *La República Ibérica* y *El Radical*. Cerraba la manifestación una carroza, protegida por un cordón de carruajes y tirada por cuatro caballos con una joven que representaba la libertad y estaba vestida con los colores de la bandera española. La utilización de carruajes y de alegorías se remontaba a los orígenes religiosos de las procesiones, pero el poder movilizador y el económico de las capas negras y mestizas urbanas, menos tradicional, quedaba objetivamente demostrado. Algo más importante, sin embargo, se diseñaba en el plano subjetivo: la potestad que tenían los negros para reclamar sus derechos ciudadanos y la posibilidad de utilizar los espacios públicos para manifestar sus acciones.<sup>338</sup>

Simbólicamente se planteaba el problema de la inserción de negros y mestizos en una sociedad y, más lejos aun, de la integración social efectiva de la tercera parte de sus habitantes que aproximadamente representaban. La conquista de los espacios públicos abiertos o cerrados fue siempre conflictiva porque exigía desde la remodelación de plazas y paseos para cumplir nuevas funciones sociales —por ejemplo, la plaza de armas—, hasta en su dimensión política con el enfrascamiento de las tendencias integristas y autonomistas en espectáculos para la representación de poder como los desarrollados por los integristas en las calles de las principales ciudades para darle la bienvenida a las tropas españolas integradas por los jóvenes quintos y los oficiales con arcos de triunfo efímeros y todo o, los autonomistas, con el sepelio de José Antonio Cortina.<sup>339</sup>

Las veladas literarias, artísticas o fúnebres dieron a conocer a importantes figuras políticas e intelectuales a través del lenguaje hablado, posibilitando el desarrollo de la retórica con la que se pretendía deleitar, persuadir o conmover al público reunido. Así en la velada en honor de Alfredo Torroella celebrada en el Liceo de Guanabacoa en 1879, se conoció, al hacer uso de la palabra a quien devino el intelectual y político más brillante de la época dentro de la matriz de pensamiento independentista, a José Martí. En los foros autonomistas se destacaron brillantes oradores como el propio Rafael Montoro.

Mientras, otro brillante intelectual, fundador de la sociología cubana, Enrique José Varona, abrió un ciclo de conferencias en la Academia de Ciencias de Cuba en abril de 1880 y 1882 para indicar el comienzo de una nueva etapa del movimiento intelectual. El quehacer de los intelectuales de la época expresó la nueva situación sociopolítica planteando también en el lenguaje escrito temas y aspectos medulares de la encrucijada modernizadora, estos fueron crecientemente expuestos como productos impresos que no escaparon de las relaciones comerciales que se asentaban en el ámbito social en general. Esta producción intelectual adquirió como formas de decir o estilos de expresión

<sup>338</sup> María del Carmen Barcia Zequeira, "La sociedad profunda: la sociedad civil del 98". En: *Op.cit.*, p.32.

<sup>339</sup> Ana M. de la O y Adrián López, "José A. Cortina: muerte civil, prensa y patriodrama". En: *Debates Americanos*, *Op.cit.*, pp. 147-152

más importantes el periodístico, el ensayístico y la oratoria, a los que correspondieron tres soportes materiales: el periódico, el libro o folleto y el cenáculo.

El periódico fue, en particular, el de mayor importancia no sólo porque cambió su formato y contenidos sino porque tuvo la capacidad de llegar a cada vez más amplios grupos sociales<sup>340</sup> y de dominar geográficamente casi todo el país, en cuanto a su distribución y circulación se refiere, en correspondencia con el desarrollo de las comunicaciones —el ferrocarril más que todo—, las oficinas de correos extendidas por los principales centros urbanos y la red de distribuidores, repartidores y vendedores ambulantes o agencias, librerías y galerías literarias.<sup>341</sup> El desarrollo de la prensa y sus competencias por el mercado acentuó la necesidad de mayor habilidad literaria y demandó de la sensibilidad artística de poetas y escritores, como Fornaris, Casals, Valdivia y Pichardo, para desarrollar las funciones de escritores o traductores de folletines, corresponsales o gacetilleros. Los literatos encontraron para dar salida a sus obras la vía de los periódicos y revistas, privilegiados en el mercado por su creciente demanda y economía de producción al imponer la fragmentación de las obras con su publicación en forma de entregas, como folletines seriados y, sólo excepcionalmente, en forma de libros completos. Entre los mediadores más importantes entre el literato y el público se destacaron las revistas *La Habana Elegante*, *El Fígaro* y el periódico *La Lucha*. Si bien los literatos pudieron vivir de su oficio, la comercialización atentaba contra los mismos valores literarios y artísticos de las obras, a lo que aludía, por ejemplo, Julián del Casals en 1888 cuando, rechazando el dominio y la mercantilización periodística, afirmaba, refiriéndose al público, que “...estos sólo se alimentan de periódicos.”<sup>342</sup>

Ahora bien, ¿cómo la racionalidad del mercado de los impresos, donde era hegemónico el periódico, determinó la racionalidad del mercado de las ideas? Esa interrogante nos lleva directamente a interesarnos, aun cuando no asumamos su reconstrucción, por la eficacia retórica de la prensa, por su inserción en otras formas de comunicación, las características del consumo cultural de la época y, en primer lugar, por quiénes se involucraban en la lectura de la prensa y la circulación de las noticias.

<sup>340</sup> Ambrosio Fonet, *Op.cit.*, p.153.

<sup>341</sup> Bajo esta última figura se mantenía las funciones de las casas editoriales como productoras y comercializadoras. La Galería de Matanzas, sita en la calle Ricla 43 de esa ciudad, era la sede de la casa editorial de Senado y Hernández donde radicaban imprenta y librería ofreciendo servicios variados como la impresión de facturas, remisiones, estados y folletos, el surtido de libros en blanco, tintas, devocionarios, almanaques, suscripciones a lectura y a toda clase de publicaciones tanto nacionales como extranjeras así como material de oficinas y la agencia de representación del *Diario de la Marina* y el *Eco de Galicia*. En particular, las suscripciones a la revistas en provincia se hacían con un recargo del quince o veinte por ciento sobre el costo de suscripción en La Habana y se exigía su pago adelantado por trimestres.

<sup>342</sup> En nombre de la literatura, Casals hizo duros ataques al periodismo comercial y a la sociedad mercantilista de su época. El poeta escribió crónicas para los periódicos *La Discusión* y *La Caricatura* que le reportaban una mensualidad de 120 pesos en 1889. Este indicio constituye un indicio de profesionalización Citado por: Ambrosio Fonet, *Op.cit.*, p.171.

Como sabemos la conformación de un público lector fue muy lenta en el ochocientos, marchó siempre a contrapelo de las aventuras editoriales que se vieron frustradas por irrentables o dependientes del poder colonial. La rentabilidad de la industria gráfica no parece haber sido muy alta a fines de siglo ya que debió indicar la misma tendencia comparativa con otros ramos indicada en la década del sesenta aunque la libertad de imprenta estimuló la producción editorial, el crecimiento del empleo y la demanda de textos y periódicos.<sup>343</sup> No obstante, la creciente complejidad de la estructura de las clases sociales fuertemente impactada por los cambios modernizadores y los conflictos bélicos, permitió que distintas clases, grupos y estratos en formación fuesen incorporándose al público lector. Además de la burguesía más o menos enriquecida pero ilustrada, y la burocracia del gobierno colonial, se sumaron progresivamente las clases medias urbanas e importantes grupos de trabajadores de distintos grupos raciales como resultado de la acción educativa llevada a cabo por la iniciativa privada u oficial.

*La Habana Elegante* se refería a los lectores de periódicos en 1885 con una serie de dibujos humorísticos que describen a la lectura como un hábito elitista que tiene sentido en el espacio privado donde se ejercita como una actividad solitaria y silente: señalando ocio y relajación con una copa, en un banco o la cómoda butaca, indicando avidez y voracidad y, también, familiaridad al refugiarse en la intimidad hogareña donde notoriamente se incorpora la mujer. A estas últimas iba dedicada la propia



<sup>343</sup> Gloria García, "Trabajadores urbanos: comportamiento político y conciencia de clase". En: *Op.cit.*, pp.139-140.

revista que había cautivado “al bello sexo” tras una hábil estrategia de mercado que incluía, como se ve, la autopropaganda.<sup>344</sup> Como rasgo general el público era masculino, distinguido y estable, formado por la clase media, la burocracia española y la élite social donde destacaba el signo conservador del *Diario de la Marina* y *La Voz de Cuba*.

Otra revista literaria, *El Fígaro*,<sup>345</sup> publicó cinco años más tarde otras caricaturas de los tipos sociales que más leían algunos periódicos de la época. A diferencia de la anterior no ambienta a los lectores aunque sí se da en algunos erguidos la sensación de movimiento. Recrea sus figuras con aspectos más desordenados y sombríos, para restarles distinción y darles a los lectores rasgos “populares” según la heterogeneidad de la estructuración clasista y nacional del público específico de cada publicación. Los lectores podían ser obreros o empleados más o menos instruidos como el de *La Caricatura*, autonomistas muy parecidos al catalán Antonio San Miguel, director de *La Lucha*, o a la base rural del partido como el de *La Tribuna*, militares o españoles ya fuesen voluntarios o profesionales de los oficialistas *El Eco Militar* y el *Diario de Matanzas*, religiosos como los de *El Boletín Eclesial* o las mujeres de *El Hogar*.<sup>346</sup>

No es que la idea de público haya perdido su rasgo elitista, pero sí que ante la novedad periodística la lectura fue dejando de ser un privilegio clasista como un hecho más popular y democrático a ilustrar con las mismas lecturas colectivas en las tabaquerías reanudada en la década del 80 y las bibliotecas populares creadas por el Círculo de trabajadores. Los datos disponibles según el censo de población de 1887, indican que el 64.9% de la población blanca era analfabeta mientras que similar y más aguda carencia de educación refiere el 87.8% de los negros y mulatos.<sup>347</sup> Un 3.4% del conjunto de la población de la isla sabía leer pero no escribir, sin notarse diferencias raciales de significación. Esta situación permite afirmar que en 1895 algo más de las tres cuartas partes de la población no sabían leer ni escribir (76.4%) aunque el analfabetismo se redujo en un 10% siendo el salto más apreciable en los “de color” por encima de ese promedio general.<sup>348</sup>

<sup>344</sup> *La Habana Elegante* fue una revista de elite: en 1885, fue órgano del recién fundado Círculo Habanero y, luego, del exclusivo Habana Yacht Club. Su director fue Enrique Hernández Miyares y su costo de \$ 1.50, por lo que el ejemplar valía 40 centavos. De ese modo era más cara que *El Fígaro* pero más barata que las dirigidas a profesionales y eruditos *Revista de Cuba*, la *Revista Cubana* y la impresa en Barcelona *La Ilustración Cubana* que llegaba al costar 70 centavos el ejemplar. Ver **Figura Nº 1**

<sup>345</sup> Esta revista comenzó planteándose los intereses de defender el *sport* en general y, en especial, el *base-ball* que causaba verdadera sensación desde finales de los 60 al introducirse de los Estados Unidos. En 1887 se renovó como semanario de literatura pero manteniendo su atención por los deportes. Su coste era de 25 centavos el ejemplar y un peso mensual por lo que se hacía más accesible. Ver **Figura Nº 2**

<sup>346</sup> La feminización del público se produjo en correspondencia con su mayor participación social. Si bien la producción editorial dedicaba a ellas cuenta con un largo historial en el siglo XIX cubano, es llamativo que en 1889 el presbítero Castor Hierro y González Mármol acreditaran los derechos de propiedad literaria de la obra **Enseñanzas femeninas. Cuadros de instrucción tomados de la historia**. La iglesia tampoco perdía de vista la instrucción del sexo femenino y del público infantil para el que también se dirigieron algunos proyectos editoriales.

<sup>347</sup> **Censo de Cuba, 1899**, Departamento de la Guerra, Washington, 1900.

<sup>348</sup> Ver: Ambrosio Fornet, *Op.cit.*, pp.108-109; María del Carmen Barcia, **Élites y Grupos de presión, Cuba 1868-1898**, *Op.cit.*, pp.49-50.

La intensa actividad educativa desplegada en el periodo, sobre todo, en los ámbitos urbanos a partir de las disposiciones gubernamentales, las iniciativas individuales o colectivas por la creencia de movilidad social por la vía educativa, permitió que al estallar la guerra en 1895 existieran 1,576 escuelas, con predominio de la enseñanza pública aunque los centros por lo general estaban incompletos (57.7%). Entre la enseñanza pública y privada, se estima una matrícula de 64,900 alumnos que se distribuían en igual proporción que el tipo de escuela pero ligeramente más en el caso de las privadas (56.6%) que en las públicas (43.4%).<sup>349</sup> De este auge de la educación participaron las mujeres, quienes, no sin polémica intensa en los círculos intelectuales y de la prensa, formaban crecientemente parte del público lector aunque sus intereses aparecían identificados en la prensa “para mujeres” con los tradicionales temas del mundo privado y, sobre todo, del hogar.

De estas cifras se puede inferir el posible número de lectores potenciales pero no se puede llegar a tener una idea exacta de quiénes compraban libros o periódicos ni participaban de otras formas de consumo cultural. Que el público lector sea poco representativo de las clases y grupos raciales y, en general, de la población total de la isla no limita el alcance social de la palabra impresa a éste, porque las informaciones publicadas y leídas restringidamente por un selecto grupo de lectores, alcanzaron cursos y circulación a través de la oralidad por ser comidilla extendida con dimensiones de verdaderos ecos sociales. Es decir, que para estos años la lectura en soledad relacionada con la alfabetización y la tendencia de los periódicos a brindar mayor información, no pudo suponer un declive de los canales de comunicación tradicionales. De ahí la importancia de los rumores, los chismes, las “chinitas”, las guarachas, los punticos criollos y las décimas populares<sup>350</sup> para hacer circular algunas informaciones previamente manuscritas o impresas con cuyo ir y venir enlazaban espacios de accionar cotidiano aparentemente distantes, como los hogares, por los corrillos de los salones, los cafés, las fondas, los parques, el mercado, las redacciones de los periódicos, las imprentas, librerías, oficinas de correos, en unas redes que los actores tejían en su continuun público/privado. En tal horizontalidad de la comunicación en formas de red se insertaban actores que participaban de una sensación colectiva de identidad, de complicidad y resistencia, compartían unos espacios de sociabilidad como formas de sociabilidad política.

Al mismo tiempo, la prensa era eco de lo que socialmente se comentaba y amplificaba en la sociedad recreando situaciones y estados de opinión que la realidad misma siempre superaba. En el consumo de bienes culturales como una forma de vincularse con y

---

<sup>349</sup> Ambrosio Fonet, *Ibidem.*, p.104.

<sup>350</sup> Composición poética.

sentirse parte del mundo social, el periódico fue un medio central y eficaz en la articulación y formalización de grupos sociales así como de las identidades que lo definían y, en general, de las distintas formas de sociabilidad. Los modos de leer dados por la relación ambiente y lectura individual —élite— o colectiva —popular—, el comentario, el debate y la recreación siempre colectivas, relacionaban a infinidad de actores sociales dándole o restándole verosimilitud a sus posicionamientos y, al relacionarse, se densificaba el tejido social y su dimensionamiento simbólico. Pero no olvidemos que estaba sujeta a la circunstancialidad de la política que sí controló los vínculos entre la racionalidad del mercado de los impresos y la del mercado de las ideas acentuando el control sobre los primeros por lo que tampoco era mejor su panorama, ni el de las instituciones económicas o culturales, donde el miedo y la comodidad habían provocado la deserción de voluntades. ¿Qué pasaba que el miedo dominaba y la comodidad se asentaba?

## 2. El control de la prensa, el pensamiento y la realidad

Leo que hubo masacre y recompensa,  
que retocan la muerte, el egoísmo.  
Reviso, pues, la fecha de la prensa,  
me pareció que ayer decía lo mismo.  
Me entrego preocupado a la lectura  
del diario acontecer de nuestra trama.  
Y sé por la sección de la cultura  
que el pasado conquista nueva fama,  
nueva fama.  
Vaya forma de saber  
que aún quiere llover sobre mojado.

Silvio Rodríguez.<sup>351</sup>

El control de la palabra impresa a través de diferentes mecanismos se conformó con las distintas agencias oficiales de vigilancia y control que ganaron o perdieron preponderancia en dependencia de las disposiciones legales adoptadas y definidas en las tres coyunturas que hemos reconocido en el periodo de estudio (1878-1895). Su formalización como acto de dominación se reconstruirá en las páginas siguientes a partir de tres métodos: los permisos de impresión, la censura propiamente dicha y el enjuiciamiento penal. Estos dispositivos establecidos para regularizar, aprobar o sancionar, alcanzaron una centralidad diferente en cada momento. Es particularmente interesante cómo se complementaron las estructuras gubernativa, judicial y policial con grados de organización diferentes según sus ámbitos de acción y las funciones a cumplir. Presentamos a partir de las fuentes consultadas un hilado de las imágenes propuestas por periodistas, censores o fiscales, jueces y abogados sobre los hechos y los problemas de su realidad. Dispondremos de estos vestigios del pasado que llegan hasta nosotros

<sup>351</sup> "Llover sobre mojado". En: *Triptico*, Vol. 2, N°1, EGREM, La Habana, 1984.

permitiéndonos construir enlaces históricos, hacer estimaciones críticas y llevar forzosamente nuestros planteamientos.

*a) Los permisos de impresión*

El proceso para la concesión del permiso para imprimir era por lo general largo y, muchas veces, hasta infructuoso, por denegado o por desistir los interesados por los elevados costes que suponían. La solicitud de “la gracia” directamente del Gobernador General debía hacerse ante notario y en hojas timbradas dando fe de cumplir los requisitos establecidos. En particular, del artículo 19 de la Ley de que establecía la obligatoriedad de los directores de periódicos de acreditar su condición de elector y elegible y se precisaran los nombres de los fundadores, redactores e impresores.

Para merecer la “notoria bondad de su Excelencia”, se conformaba un expediente donde se incorporaban la solicitud del interesado y una serie de informes sobre su conducta moral y política y, en algunos casos, de los posibles colaboradores. Estos informes de “confiabilidad” se pedían al Gobernador Provincial o al Alcalde corregidor, quienes a su vez le encargaban al jefe de policía notificara el comportamiento y el prestigio social del aspirante, el cual se apoyaba en las actas que reclamaba de los diferentes jueces de distrito donde se informaba sobre los posibles antecedentes penales que constaran en los archivos. El negociado de política y, en particular, su jefe de sección se encargaba de conformar este expediente que luego de al menos siete avales debidamente firmados y con su recomendación casi decisiva, llegaba al Gobernador General para recibir el visto bueno final.

Las reservas podían justificarse con la “moralidad”, las ideas políticas y hasta el carácter o los títulos sugeridos para los periódicos aunque, en realidad estos últimos no fueron un pretexto esgrimido para denegar la autorización, sí eran objeto de comentarios y recomendaciones al estimarse algunos “incultos o indecorosos”. Los procesos fueron más rigurosos con aquellos que pretendían darle un carácter político a sus proyectos periodísticos. Resultaron privilegiados los que acreditaron suficiente fidelidad a la corona y los intereses españoles. A partir de estas premisas los aspirantes apelaban para dar crédito a cuanto podían llegando, incluso, a mencionar colaboraciones con “la secreta” como las de Franco de P. Asturillo, secretario de la Sociedad Antropológica, quien para fundar *La Correspondencia* con un carácter político demostró haber auxiliado el trabajo del negociado de Instrucción Pública de la Secretaría del Gobierno entre 1871 y 1872.

A partir de 1881 se puso, además, un especial énfasis en la consignación de las imprentas donde debían imprimirse los periódicos y la dirección exacta de las mismas y, con mayor notoriedad años más tarde, en “el color político” de la publicación. En cuanto a otros requisitos establecidos podemos ver como Miguel María Chomat para hacerse

cargo de *El Tábano* en mayo de 1886, remitía varias certificaciones que justificaban su aptitud legal y:

...declara que es mayor de edad, ciudadano español vecino de esta ciudad con más de dos años de residencia —en la calle Luz N<sup>o</sup> 32—, y que se haya en el libre uso de sus derechos civiles y políticos; como también que contribuye al municipio, desde hace más de dos años, con la cuenta anual de 25 \$ por razón de impuesto industrial; de donde se deduce que, siendo esta cantidad del 6% debe satisfacer a la hacienda la de 66.66% importe del 16%, formado entre ambas un total de 91.66 \$, superior al mínimo de 300 pesetas que para el caso de ser la contribución, industrial, prescribe la vigente L.I. en su artículo 4<sup>o</sup>.<sup>352</sup>

La notificación de los permisos se comunicaba a los interesados, al Sr. Fiscal de Imprenta, al correspondiente censor, al corregidor de la ciudad y al jefe de policía, es decir, a todos los representantes del poder judicial, civil y militar. Los permisos iban acompañados de una cláusula que subrayaba el sometimiento inviolable a la censura de todo lo que fuese a publicarse, es decir, a condición de previa censura. Estas autorizaciones no eran efectivas hasta tanto no se realizase el depósito previo marcado por la ley en la Administración de Correos.<sup>353</sup>

Mientras, otros privilegios oficiales eran concedidos en plena subasta pública. Así el Obispado de la Habana remataba los derechos a publicar en la isla los almanaques eclesiales.<sup>354</sup> Por su parte el Gobierno hacía lo mismo para adjudicar los derechos de redacción e impresión de los *Boletines Oficiales* de las provincias aunque muchas veces en éstas sólo había un único candidato. La *Gaceta Oficial*, órgano oficial del Gobierno de la Isla, era patrimonio de la Imprenta del Gobierno y Capitanía General por lo que su director, José Toribio de Arazoza, planteó varias reclamaciones por publicarse documentos oficiales en otras imprentas como los anuncios de subastas en 1879 y, antes, en diciembre de 1878, cuando comprobó que se imprimieron unas planillas para la estadística como “Suplemento de la *Gaceta*” en Matanzas. Los servicios que reclamaba este impresor fueron un privilegio exclusivo de su padre y tío a lo largo de medio siglo, asegurado con una autorización firmada en julio de 1854 por el Marqués de la Pezuela donde se declara a esos impresores como los únicos autorizados a imprimir pasaportes, pases, boletos de domicilio y de desembarco o cualquier otro documento que emanase del Gobierno.<sup>355</sup>

Durante todo el ochocientos este mecanismo aseguró al gobierno fijar unas corporaciones de impresores fieles y dependientes, pero el desarrollo de las empresas

<sup>352</sup> ANC, **Fondo Gobierno General**, Leg. 368, N<sup>o</sup> 17603 (1882).

<sup>353</sup> El “derecho de timbre” se establecía en calidad de fianza por lo que el certificado podía presentarse para reclamarla al terminar la publicación y ascendía hasta los 500 pesos oro en el caso de los que tuviesen un carácter moral o económico y más en los políticos.

<sup>354</sup> En 1875 los Sres. Barandiaran H<sup>o</sup> y C<sup>a</sup> que gozaban de ese privilegio, reclamaron a las autoridades eclesiales por la circulación de distintos almanaques y, en particular, uno titulado “Quita Pesares” causándoles serios problemas de ventas. Con la participación del Obispado de la Habana y el Arzobispado de Santiago de Cuba se desató una operación policial para retirarlos de circulación que duró hasta el mes de abril de referido año.

<sup>355</sup> En particular, la sección sexta de la circular número 41 dictada por este gobernador de la isla.

editoriales y los cambios en la legalidad fueron limitando su alcance aunque manteniéndolo como un filtro donde tales criterios de selectividad permitieron conformar una burocracia del negocio como antaño y, más, a mantener como rasgo predominante la españolidad de los que ejercitaban el arte de imprimir. De esta forma los permisos podían ser concedidos con rapidez en unos casos y lentos, obstaculizados y hasta negados en otros. Por ejemplo, en 1878 cuando la nueva situación creada con la paz y las reformas lo permitió, se le concedió casi en el acto el permiso a Francisco M. Soto para publicar el periódico político *El Voluntario Español* que sólo su título indica los contenidos y los destinatarios del mismo. Mientras que se suspendió la solicitud de permiso de Ernesto Fonvielle para publicar el periódico *El Heraldo* con carácter político, científico y literario, en espera de la sentencia de la causa por estafa seguida contra él y su colaborador Adolfo Marques Sterling. Ello a pesar de que la legislación vigente no decía nada que negase los permisos a aquellos con antecedentes judiciales.

En consecuencia se consideraban clandestinos todos aquellos impresos dados a conocer sin autorización previa, sin pie de imprenta —penado por el artículo 30 de la L.I. y el 191 del C.P.<sup>356</sup>— y que resultaran falsas las aseveraciones y justificaciones. Muchos son los ejemplos que se podrían citar al respecto, entre ellos el caso de *La Tribuna* por publicar un suplemento titulado “Los sucesos de Santa Clara” el 18 de febrero de 1891 con el discurso pronunciado por Manuel Sanguily unos días antes en el círculo “La Tertulia” de esa ciudad. La causa principal radicó en que los ejemplares no tenían el pie de imprenta correspondiente porque según los dueños de la Imprenta *La Lucha* los ejemplares presentados a las autoridades “...no cogieron la tinta las letras por ser los primeros que se sacan para prueba, pero otros sí”,<sup>357</sup> como los 46 que presentaron cumpliendo los requisitos formales puesto que al final del texto rezaba “Imp. O’Reilly 9” sólo que en unos tipos de letras y una textura de la tinta que nada tenían que ver con el resto del documento.<sup>358</sup> La escaramuza evitó la sanción de la Real Audiencia Territorial de la Habana.<sup>359</sup>

Con frecuencia se publicaban hojas con carácter de clandestinos de contenidos disímiles a las que siempre se les confirió misterio y gran peligrosidad, ya fuesen

<sup>356</sup> Léase en adelante por “C.P.”, Código Penal.

<sup>357</sup> ANC, **Fondo Asuntos Políticos**, Leg. 185, Nº 7 “Causa y rollo seguida por publicación clandestina del periódico *La Tribuna*, La Habana, 18 de febrero 1891”.

<sup>358</sup> Hecho similar ocurrió con un folleto publicado en 1882 por la Imprenta La Correspondencia de Cuba para representar derechos particulares en unos litigios comerciales por el uso de su patronímico en anuncios comerciales. ANC, **Fondo Gobierno General**, Leg.556, Nº 27235 “Diligencias formadas en averiguación de si el folleto titulado ‘Cuestión de R. Arteaga y Jaureguí’ es o no clandestino.”

<sup>359</sup> Otro periódico *Galicia* dirigido por Lorenzo Oroza que el 25 de mayo de 1894 comenzó a circular sin habersele concedido el permiso solicitado dos días antes. La causa fue planteada por el juzgado de Primera instancia del Distrito de Belén que penó al periódico con una multa de 62,50 pesetas. ANC, **Fondo Asuntos Políticos**, Leg. 172, Nº 5 “Causa, rollo y un incidente seguida contra D. Lorenzo Oroza González por publicación clandestina del periódico *Galicia*, Habana, 25 de mayo, 1894”.

discursos, alegatos personales, rumores o poemas “diabólicos narrativos”.<sup>360</sup> Sobre la circulación de una hoja suelta de *El Papelito* el 3 de marzo de 1882 con un llamamiento a los “¡Españoles!”, corrieron dos hipótesis durante la investigación policial que rebelan más las preocupaciones del momento que el contenido o las intenciones del volante: una, que formaba parte de planes para que el Gobernador General dimitiera y, otra, que fue preparada por algún bolsista para que subiera el oro. En realidad, se amenazaba a Bernardo Portuondo y citaba a las siete de la noche en el parque Isabel la Católica “...para acabar de aplastar la cabeza al separatismo... para darle una gran cencerrada patriótica en el Hotel Pasaje al Sr. Portuondo, GRAN autonomista y GRAN laborante.”<sup>361</sup> Durante la causa criminal abierta por el asunto se interrogaron a más de seis personas: al propio Portuondo, a dos serenos, el dueño de una fonda de apellido Varela, a un niño como supuesto distribuidor y a todos los empleados del establecimiento tipográfico “La Máquina de Coser”. A pesar de disponer de expertos peritos litógrafos para comprobar el parecido de los tipos del documento con los existentes en el mencionado taller, nada más se supo de tal publicación clandestina y Portuondo continuó el viaje que inició en Santiago de Cuba rumbo a Estados Unidos.<sup>362</sup>

La fama de las hojas clandestinas de la Isla de Cuba alarmó hasta los propios ministros del estado<sup>363</sup> y, después de abolida la censura previa, esa fama continuó creciendo. Otros periódicos fueron denunciados por clandestinos porque sus números eran depositados en la estafeta central de la Administración de Correos en las primeras horas de la madrugada sin el acuso de recibo y el sello correspondiente del Gobierno Civil de la provincia. Los impresores y directores de periódicos con el fin de garantizar una rápida distribución por las principales ciudades y pueblos del interior del país, trataban de ganar todo el tiempo posible durante el proceso de imprimación para sacar una cantidad razonable de ejemplares antes de la media noche y continuaban hasta altas horas de la madrugada con los que iban a ser de consumo local puesto que su venta comenzaba desde las 5:00 de la mañana. En medio de la dinámica que se establecía en la intensa jornada de trabajo que se extendía durante toda la noche y la madrugada, olvidaban u obviaban recabar la autorización previa a la distribución de los impresos.

<sup>360</sup> Así se calificó a una hoja suelta que circuló por Cárdenas con el título “Virgen de Jiquiabo”. ANC, **Fondo Gobierno General**, Leg.451, N°22068.

<sup>361</sup> ANC, **Fondo Asuntos Políticos**, Leg.197, N°4 “Denuncia contra *La Discusión* y *La Razón*, marzo de 1882.”

<sup>362</sup> En la hoja publicada por los elementos más conservadores se agregaba que Portuondo era más temible que “Cepeda”, refiriéndose a Francisco Cepeda el director de la *Revista Económica* cuya redacción llegó a ser asaltada por los voluntarios y, después de su salida del país, de la *Revista de las Antillas* que se publicaba en Madrid. *Ibidem.*, Leg.77, N°51 “Causa criminal de oficio por publicación clandestina, marzo 1882.”

<sup>363</sup> Una hoja suelta presuntamente publicada en Cuba llegó hasta las puertas del Congreso en Madrid el 6 de febrero de 1881. Alarmado al Ministro Gobernación y apoyado en una real orden, dispuso al de Ultramar se realizaran averiguaciones en la isla sobre el supuesto establecimiento tipográfico donde se imprimió. De inmediato se encargó el jefe de la policía pero sus autos no arrojaron más información y, por tanto, la respuesta fue negativa. *Ibidem.*, Leg. 76, N°35 “Notas del Ministro de Ultramar, 1881.”

El ritual consistía en la entrega de tres ejemplares de los periódicos en la oficina que se mantenía abierta en el Gobierno Civil hasta las 10:00 de la noche, lo que permitía a los funcionarios/"censores", que allí se encontraban, revisarlos y en caso de notar "inconvenientes" ordenar su secuestro antes de circular. Al final, si no existían otros inconvenientes la clandestinidad de estos impresos se aclaraba, como lo hizo el dueño de *El Pueblo* en 1887-88, alegando que no había nadie a las 6:00 A.M. en las oficinas del Gobierno Civil que recibiera los ejemplares y los "legalizara" y mostrando el pie de imprenta que demostraba estar de acorde con las disposiciones.<sup>364</sup>

El negociado de imprenta otorgó 134 permisos de publicación con carácter político entre 1883 y septiembre de 1886. De ellos el 61% fueron concedidos en la capital y el 39% restante en otras provincias del país. Al tiempo que fueron denegadas 11 solicitudes. Según estos datos oficiales,<sup>365</sup> el número de pedidos registró un aumento progresivo durante los cuatro años: si en 1883 se hicieron 29 solicitudes, en 1886 sólo hasta septiembre se habían planteado unas 45. El negociado tenía, además, entre sus funciones la de la autorización de los libros y folletos que se pretendiesen publicar, de las obras teatrales que se fuesen a representar y de llevar el registro de la propiedad intelectual a partir de los permisos de inscripción definitivos del Gobernador General.

El número de permisos solicitados constituye un indicador de esa voluntad general que se imponía de dar a conocer y difundir ideas, conocimientos y noticias políticas, económicas y culturales, y su concesión por parte del gobierno obedecían a una política cultural que favorecía cierto auge cultural con los ánimos de reformas y espíritu de tolerancia sin descuidar la vigilancia y el control sociales. De tal modo que como complementos y prolongaciones de esa situación estaban la censura sostenida, los procesos judiciales, las sanciones y las suspensiones periódicas que sufría la prensa. Tal hostigamiento y la debilidad económica que sustentaba a varias empresas periodísticas, explica el carácter efímero de muchas publicaciones y la inestabilidad e improvisación a que se veían obligados impresores, directores de medios, redactores y, en general, promotores culturales. Para citar algunos ejemplos la violación reiterada de distintas prohibiciones de la ley por los medios de prensa condujo a la suspensión definitiva de algunas tras la tercera condena de sus delitos en el plazo de un mes como señala el artículo 25 de la L.I.. En agosto de 1884 fueron suspendidos *La Democracia Histórica* y *La Protesta*, mientras que en octubre sucedía lo mismo con *La Igualdad*; en enero de

<sup>364</sup> A Damián Vígues y Cortada, dueño del periódico *El Pueblo*, le fue declarado un embargo de bienes hasta la cantidad 2 500 pesetas por esa situación con el Nº 138 del 8 de diciembre de 1887. El día antes ya tenía hacia las 11 de la noche entre 2 ó 3 mil ejemplares que mandó a la estafeta central de correos dos horas después. El juicio no se celebró hasta el 13 de julio del 88 declarándose absuelto por el Tribunal. ANC, **Fondo Gobierno General**, Leg.284, Nº 13830; **Fondo Asuntos Políticos**, Leg.177, Nº8.

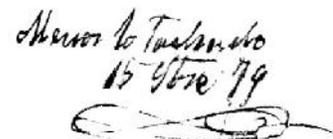
<sup>365</sup> ANC, **Fondo Gobierno General**, Leg.452, Nº22126 "Negociado de Imprenta. Acuerdos de Excmo. Gobernador General"; los datos correspondientes a 1886 en: *Ibidem.*, Leg. 582, Nº28597.

1885, con *El Crisol* de Cienfuegos, *La Unión* de Güines —por no cumplir los requisitos— y *La Democracia* de Leopoldo Iglesias. Este último por dejar de publicar 10 números en el espacio de un mes quedaba suspendido y, seis meses después, suprimido definitivamente. Veamos que detalles sobre el devenir histórico de la realidad a la que aludimos se visualizan acercándonos más al mecanismo de la censura.

### ***b) La censura***

Hacia 1878 estaba vigente la Real Orden del 4 de enero de 1834 que estableció el Reglamento para la Censura de Imprenta. En el nuevo ordenamiento político que perfilaba Martínez Campos, el reglamento se convirtió en obsoleto y superado por otras disposiciones que, sin embargo, no lo derogaron. La situación provocó ambigüedades legales y algunas disposiciones coyunturales de Martínez Campos que buscaban darle, en el marco de la libertad de imprenta, operatividad al ejercicio de la censura y la aplicación de las sanciones previstas en el artículo 20 de la vetusta Ley ya superada por la realidad.<sup>366</sup> Tales remedios no apañaron las arbitrariedades, conflictos y continuas quejas por los procedimientos de los señores oficiales encargados de la censura, las autoridades provinciales y los tribunales de imprenta. Supuestamente la aplicación de la Ley de Imprenta al terminarse la guerra chiquita abolió la previa censura a las galeradas pero en la práctica los censores tenían acceso a las publicaciones dos horas antes de que estuviesen en venta o en la administración de correos. Y ello a tenor del artículo 89 de la Constitución española de 1876, por el que se podían proponer leyes especiales para las antillas.

*Alonso de Tualando*  
15 9670 79



La naturaleza de los conflictos fue muy compleja porque enfrentó a redactores y censores, a estos últimos con otras autoridades como los Alcaldes o Tenientes Gobernadores y a todos con el Gobierno Superior Civil de las provincias y el Capitán o Gobernador General, cuya secretaría trataba de ordenar la actividad en todo el territorio mientras él dispensaba de las multas a muchos sancionados. Si el objetivo central de la previa censura era regular la emisión del pensamiento dentro de los límites prescritos por los intereses de poder vigentes, la situación legal que era de verdadero malabarismo creó gran confusión, al punto de hacer muy difícil precisar si en realidad se trataba de una política de flexibilización inteligente para asustar o mantener a raya a la prensa impaciente, o una muestra de la incapacidad y la vulnerabilidad de las autoridades. Las dudas iban desde las reclamaciones de multas —que según el artículo 11 de la vieja ley

<sup>366</sup> Establecía amonestaciones y multas con carácter acumulativo que iban de 100 pesos oro —unos dos mil reales—, a 200 ó 500 en dependencia de la gravedad de la falta cometida. A la tercera amonestación la publicación en cuestión debía cerrarse.

podían llegar hasta el propio Ministro de Ultramar—, las infracciones de la policía que se cometían en materia de imprenta y las atribuciones de los distintos funcionarios hasta la naturaleza y contenidos de lo censurable.

De tal modo, el editor del periódico *El Telégrafo* de Trinidad en septiembre de 1878, reclamaba el proceder del censor de esa localidad ante el Gobernador Civil de Santa Clara por afirmar aquel que se “infirió un insulto” a la secretaría de aquella dependencia, mientras que el Teniente Gobernador de la localidad no era de la misma opinión que el censor aunque, en última instancia, lo apoyaba por “la forma inconveniente con que se hablaba de una dependencia del Estado.”<sup>367</sup> En abril del año siguiente, el Alcalde de Guanabacoa, Valentín Castanedo, mandó a retirar de circulación “por inconvenientes por el espíritu autonomista” los ejemplares de *El Progreso* cuando el censor los había autorizado previamente. Ni el uno ni el otro quedaron bien parados a consecuencia de la disputa porque el Gobernador General ante la reclamación del Alcalde dejó claro que las decisiones correspondían a la secretaria de la censura de prensa en la capital como única responsable de indicar el criterio del cual debían servirse en sus respectivas jurisdicciones los alcaldes a partir de la ejecutoria del censor local; y, al mismo tiempo, advertía al Gobernador Civil de la Provincia de la Habana: “Viene llamando la atención de este Gobierno General, la intemperancia y el espíritu mal encubierto de hostilidad a todo lo que pertenece a la metrópoli, con que están redactados los escritos que se publican en el periódico *El Progreso*.”<sup>368</sup>

Adolfo Márquez Sterling, director del diario democrático *La Discusión*, enviaba al Gobernador General una carta al ser multado por publicar una noticia en lugar de un artículo censurado porque, según criterio del censor que aplicaba el artículo 16 de la ley del 34, aquella resultaba igualmente “conflictiva”. En la misiva fechada el 25 de abril de 1879, M. Sterling hizo gala de una retórica encendida cultivada con su profesión de abogado, para decir “...que no es posible aplicar una ley de imprenta del año 1834 en las actuales circunstancias, ya por el tiempo, ora por la diversidad de situaciones políticas. La imprenta de hoy no es la imprenta de entonces.” Y más adelante desafiarlo:

A tanto equivale que la censura retire un artículo y quiera que el público lo ignore. ¿Por qué? Si procede con justicia ¿para qué la ocultación? El misterio es protector de las ilegalidades. Y en los tiempos de V.E., ya por orden político, ora por sus condiciones de mando, el misterio está lejos de todos los actos oficiales. Poco importa a los Gobiernos justos que el público conozca sus actos.<sup>369</sup>

En un clima ralo donde primaba un poco la confusión y la incertidumbre, las autoridades se contradecían entre sí al confundirse sus funciones y ámbitos de decisión. Dejaban

<sup>367</sup> ANC. **Fondo Gobierno General**, Leg. 170, N° 8840.

<sup>368</sup> *Ibidem.*, Leg.447, N°21799. El director de *El Progreso* fue Belisario Garceran y su redactor Federico García Rámis. Al lado del pie de imprenta rezaban una duda cartesiana de José de la Luz y Caballero: “¿Será el progreso de hoy el retroceso de mañana?”

<sup>369</sup> *Ibidem.*, Leg.447, N°21801.

brechas o intersticios que naturalmente los distintos autores aprovechaban como, por ejemplo, José Zorrilla cuando sometió a la censura del Gobierno General la obra titulada “*Entre Clérigos y Diablos o El Encapuchado*” sin ser sancionada por el correspondiente Gobierno Provincial de la Habana. El censor del negociado de la instancia central le ordenó suprimir la primera parte del título mientras que, cuando el provincial acudió a suspender el programa por sospechoso y creyendo que no estaba autorizado, el empresario del Teatro Payret le mostró el programa debidamente regularizado por la censura de aquel. Se descubrió la historia porque se publicitó la partida en tres actos de Zorrilla con su título completo en el periódico *La Voz de Cuba* del 31 de marzo de 1880, así como en otros periódicos de la capital que leída por el negociado dio pie a que comenzaran las averiguaciones.<sup>370</sup> Tres años después el propio negociado tuvo que insistirle al Gobierno Civil no autorizase ninguna representación teatral sin que antes se le exhibiese el ejemplar de la obra autorizado por la censura.<sup>371</sup> Y el 12 de febrero de 1885, revocar el acuerdo de ese Gobierno por el cual se suspendía la representación de la obra “Los sobrinos del Capitán Grand”.

El *boom* periodístico, el ejercicio desenfadado en medio de un nuevo clima político aperturista como consecuencia de los cambios legales y la generalización de la crispación social y política entre pesimistas y esperanzados, se manifestó en el dime que te digo que se traían la prensa conservadora y la liberal, convirtiendo a la censura en blanco vulnerable de los ataques de todos. *El Autonomista Español* fue siete veces amonestado desde finales del mes de abril de 1879 por el oficial de la censura Gervacio Casañas “...por tan repetidas faltas y tan marcadas desobediencia a los preceptos legales.” Mientras, su director, Luis Ricardo Fors, manifestaba que se veía obligado a infringirlos “...para defenderse y sincerarse de los insultos groseros y personales recibidos por los redactores de dicho periódico, de *La Voz de Cuba*.”<sup>372</sup> Las polémicas entre ambos periódicos por proclamar principios opuestos fueron tan encendidas e irrespetuosas que obligaron a la censura a servir de mediadora “en nombre —nada menos y nada más que— de la ética” y a manifestarse en contra de dirimir las cuestiones personales a través de los medios. El negociado de imprenta trató de moderar las disputas censurando a ambos periódicos y proponiendo su suspensión cuando ya eran la

<sup>370</sup> El anuncio apareció en la página 2, columna primera arriba. La sociedad del periódico *La Voz de Cuba* se constituyó el 15 de marzo de 1882 por 13 miembros con un capital de 35 000 pesos distribuidas en 70 acciones de 500 pesos cada una para defender las doctrinas conservadoras. *Ibidem.*, Leg. 448, N° 21805; Leg. 563, N° 27558.

<sup>371</sup> Nota del 26 de marzo de 1883. *Ibidem.*, Leg. 452, N°22126 “Negociado de Imprenta. Acuerdos del Excmo. Gobernador General, 1883-1886.”

<sup>372</sup> *Ibidem.*, Leg. 362, N°17297, “*El Autonomista Español*, 1879”.

comidilla de todos los demás que apoyaban a uno u otro bando según el “color político” que los definía y, eso sí, arremetían por igual contra la misma censura.<sup>373</sup>

*La Voz de Cuba* acusaba a la censura de tolerar a la prensa liberal, de parcialidad en sus actos y “cinismo descarado” en sus procedimientos como respuesta desairada de ese órgano a las tres sanciones de que fue objeto por faltas cometidas con la consecuente inevitabilidad de su cierre según la Ley vigente.<sup>374</sup> *La Voz...* había llegado hasta el Gobernador General con una carta fechada el 4 de agosto para denunciar “...las iras de la censura, que le borra artículos enteros sin saber por qué, y sin que le manifieste criterio alguno al que pudiera ceñirse el periódico para evitar los percances...”<sup>375</sup>

La situación fue más crítica cuando el Gobernador General informado por las partes valoró condonar las multas porque el negociado de imprenta quedaba al descampado, aumentando su desprestigio y haciendo declaraciones en agosto de 1879, como la siguiente:

Entiende el negociado que vista la actitud de toda la Prensa Periódica de la Isla y especialmente la de la capital, actitud de rebeldía que no ha sido bastante a destruir la lenitud y tolerancia de la autoridad dejando de aplicar los preceptos de la ley vistas sus repetidas infracciones es de hacerse en lo sucesivo rigurosa aplicación de los preceptos de aquella. Sin notificaciones en prevenciones, pues obligados están a conocerlo los editores responsables de toda publicación y los impresores de aquellas a quienes se imputan gravísimas responsabilidades y penas en los artículos 19 y 20 de la Ley.<sup>376</sup>

El Gobernador General, desoyendo al funcionariado del citado negociado partidario de una política de fidelidad jurídica, se sirvió ordenar la condonación de todas las multas impuestas por la infracción de la Ley hasta el 29 de agosto dando a conocer públicamente su decisión a través de la circular del 19 de septiembre de 1879 y, por si fuera poco, amonestó severamente al encargado de la censura. A pesar de congraciarse la máxima autoridad con el diario conservador<sup>377</sup> y, en general, con toda la prensa, éste no pudo evitar que la censura dejara de advertir como inapropiadas y peligrosas posiciones tan retrógradas sobre algunos temas y el desdén por la actividad de los censores. De tal modo, *La Voz...* fue nuevamente multada en octubre del 79 y febrero del

<sup>373</sup> Entre los periódicos liberales más destacados estaban: *El Triunfo* —tres infracciones desde julio del 78 a igual fecha del año siguiente—, *La Libertad*, *La Democracia*, *La Discusión* —con cuatro infracciones entre mayo y julio del 79—, *El Progreso* de Guanabacoa, *El Diario de Matanzas*, *El Progreso* de Cárdenas, *La Luz* de Sagua la Grande, *El Eco de la Villas*, *La Aurora* de Cienfuegos, *La Luz* de Puerto Príncipe. La *Revista Económica* fue también multada en los meses de marzo y julio.

<sup>374</sup> La falta, que repitió en dos ocasiones el periódico, consistió en sustituir con líneas de puntos los espacios en blanco que debían ocupar palabras o frases suprimidas por la censura, variar otras y sustituirlas por las suprimidas. Repetir la infracción por tercera vez el 24 de agosto de 1879 fue el detonante porque según el negociado de imprenta “...demuestra todo lo que hay de rebeldía y de falta de respeto a la ley en el periódico citado, mucho más si se tienen en cuenta los conceptos y las apreciaciones que se consignan en dicho escrito.” ANC. **Fondo Gobierno General**, Leg. 563, Nº 27558. “Infracciones cometidas por *La Voz de Cuba*”.

<sup>375</sup> *Ibidem.*, Leg. 448, Nº21805.

<sup>376</sup> Este texto pertenece a una extensa nota dirigida por el negociado de imprenta, y firmada por Francisco Fraxardez, al Gobernador General el 27 de agosto de 1879, narrándole la “imperiosa necesidad” de hacer efectivas las penas impuestas en nombre de la ley de Imprenta por la infracción de sus preceptos teniendo en cuenta lo infructuoso del “sistema de lenidad y tolerancia” que estimuló el disenso diario de la prensa. **Loc.cit.** (77).

<sup>377</sup> *La Voz de Cuba* tenía entre sus objetivos perpetuar una tradición inviolable y sagrada: la patria, la familia, la propiedad, la autoridad, el orden, la libertad bien entendida y la religión.

año siguiente al publicar un suelto ofensivo contra una autoridad de la Unión Americana de visita oficial en la isla.

La censura coartó el pensamiento por divergencias en los juicios y lo desacreditó literariamente. La censura interpretó y aplicó las leyes, fue rigurosa con el sentido de las palabras y el significado de las oraciones, párrafos y el texto entero pero esa obsesión por encontrar faltas y acertar adivinando las intenciones secretas de todo potencial agresor, los llevó a cometer inevitablemente errores. Cuando corría el rumor de que *La Patria* sería cerrado, publicó un artículo el 10 de octubre de 1879 donde en defensa de los valores y los deberes de la prensa alertaban sobre las consecuencias de la censura:

...tenemos el derecho de pensar y de decir que nos comprometemos á encontrar en cualquier artículo, por inocente ó por patriótico que sea, motivo para notarlo de inconveniente, y si además se nos permite tachar frases de una oración, oraciones de un párrafo, párrafos de un artículo, hacemos sin dificultad del Evangelio un Koran.<sup>378</sup>

Una observación cuidadosa de lo tachado, preferentemente con un lápiz rojo, por los censores revela cómo se preocupaban especialmente por la mención y los calificativos usados por la prensa para referirse a determinadas personalidades de la vida política, militar o social y, después, por las ideas expuestas. En las disputas entre periódicos no permitían, por ejemplo, se mencionara directamente a los articulistas o directores exigiendo la utilización del nombre del periódico; tampoco, menciones directas de las máximas autoridades, ni de hacendados u oficiales militares, alegando casi siempre motivos de seguridad personal.

Además, evitaban las definiciones categóricas de la realidad presente utilizando formas verbales que relativizaran y desacreditaran las afirmaciones, al ser redactados en términos probabilísticos y condicionales las hacían parecer como criterios personales, juicios relativos y circunstanciales, así tenemos como para al decir que (resultaba): “(...) Los tribunales contencioso-administrativos ~~son~~ [pueden ser] un privilegio asegurado a las corporaciones oficiales contra los derechos de los individuos y por el cual .... en juez y parte del propio negocio (...).”<sup>379</sup>

Los censores eran unos “oficialitos de causas” capaces de encausar “al pinto de la paloma” si se le ponía delante.<sup>380</sup> No toleraban se mezclase a las clases y grupos sociales privilegiados económica y políticamente con prácticas sociales que desacreditasen sus imágenes como, por ejemplo, la corrupción y el juego considerado el “cáncer de los pueblos en que se asienta”. Y más intransigentes cuando las faltas señaladas se repetían o eran insinuadas por los medios.

<sup>378</sup> El director del periódico era Joaquín María Muzquiz y no cesó de publicarse ese mes pero sí en diciembre. ANC. **Fondo Gobierno General**, Leg. 447, N°21803.

<sup>379</sup> Prueba de imprenta o galerada revisada y corregida por un censor del periódico *La Patria*, del 24 de febrero de 1879.

<sup>380</sup> Ver un ejemplo de los volantes que circulaban para comunicar resultados de la censura en **Anexo N° 1**.

Todos los juicios de valor eran sumamente vigilados y solamente se toleraban los contrarios al criterio oficial cuando no aparecieran como ordenes o realidades contrapuestos donde el negativo fuese el oficial. Desde el propio 1879 cuando se desataron controversias entre diarios conservadores como *El Diario de la Marina* —escéptico— y *La Patria* —optimista y defensor de las reformas— en torno a la puesta en vigor de la Constitución española, a este último le fueron censurados párrafos enteros por estimar, ejerciendo según sus propias palabras “el derecho libre de juzgar”, que la aplicación de las leyes hubiese contribuido a poner fin a la guerra chiquita que aun se mantenía en la región oriental lejos de entorpecer la campaña militar como sostenía su interlocutor. Advertía en la prueba de imprenta, que tras la lectura del censor quedó tachada así: “...no debe olvidarse que el orden público en su noción más pura, descansa ~~no en la dictadura del poder, sino~~ en el imperio de la ley, y aquella gestión más directamente conducirá a conservarlo, que más pronto restablezca la eficacia predominante de las leyes...”<sup>381</sup>

Un día antes *La Patria*, que se autoproclamaba un diario conservador reformista, trató de avisar a sus suscriptores sobre un “punto capital” de la realidad de la prensa y el pensamiento en la isla: la censura. El texto donde se hablaba de la férrea determinación del quehacer periodístico por el ejercicio del poder fue, desde luego, prohibido por el censor cuando decía entre otras cosas, por ejemplo: “Vemos que se ha declarado en estado de guerra la provincia oriental; de esta declaración se impere que las demás están en paz y en efecto así es, ~~pero para la prensa de Cuba el hecho, es indiferente. En una y otra parte no se imprime más que aquello á que la autoridad cree conveniente abrir los horizontes de la publicidad.~~”<sup>382</sup>

Años más tarde cuando se superó la censura de las galeradas, la de teatros de la isla de Cuba no autorizó en 1888 la obra dramática en tres actos escrita por José de Armar “*Lengue Romero ó el Cónsul de Chile*”. En la pieza participaban 16 personajes y, además, bandidos, cantadores, bailadores, policías, criados y criadas, y se desarrollaba en el ambiente cosmopolita de la Habana contemporánea. El censor de teatros cuestionó el personaje de María Dolores, una criada mulata que cometía adulterio y estafaba a los dueños de la casa; además, subrayó en el primer acto las palabras que se referían a un “*vestido nais*” como “*¡Splendid! ¡Beautiful!*” y a los guardias civiles como “*tocoloros*”. Al final del manuscrito aparecía el cuño correspondiente de la Censura de Teatros de la Isla de Cuba, la fecha, Julio 12 de 1888, y de su puño y letra el siguiente dictamen: “La Censura no puede autorizar la representación de esta obra.”<sup>383</sup> ¿A qué se le temía en

<sup>381</sup> Prueba de imprenta de “Amistosa controversia”, *La Patria*, 25 de septiembre de 1879, donde se hacía referencia al Banco Español de La Habana y al Banco Hispano Colonial.

<sup>382</sup> Editorial firmado por su fundador José María Muzonis, *La Patria*, 24 de septiembre de 1879.

<sup>383</sup> ANC, **Fondo Gobierno General**, Leg.378, N°18152, 1888.

este caso? A la parodia de la crisis de valores y la moralidad de la época, a la absorción cultural por la vía del idioma con el uso de palabras extranjeras así como gustos y aficiones por lo extranjero como símbolo de modernidad en general.<sup>384</sup> El propio diario *La Patria* había dicho que el problema era el de los “horizontes de la publicidad” porque publicar o representar teatralmente implicaba “publicar”, representar —hacer presente—, conocer y actuar ampliando el horizonte de posibilidades.

La terrible jaula donde estaba atrapado el censor lo hacía creer, como al fraile del viejo refrán popular, que todos son de su aire y por eso mutilaba citas que querían decir lo contrario de lo que decían o el entendía. El censor era un hombre muy comprometido, estricto en el cumplimiento de sus funciones y con un alto sentido del deber; por tanto, la formalidad era una de las características más notables de su personalidad junto con la intransigencia, la arrogancia, la valentía y la seguridad arrojadas por la autoridad con la que estaba investido como funcionario de una secretaría del Gobierno General de la Isla de Cuba o similares provinciales y locales. Sin embargo, una figura social tan contradictoria como la de “censor” con una actividad siempre tan coartativa dentro del campo intelectual y editorial, debió de convivir con un estigma social muy fuerte y gran incertidumbre porque podía ser amonestado si algo publicado resultaba polémico o inadecuado. Esas tensiones les generaron, con pocas dudas, un mundo interior muy complicado y un comportamiento arisco, poco comunicativo, desconfiado y huidizo. El más conocido de los censores del periodo Modesto Mañar respondía a esa caracterización y, por ejemplo, un análisis de su grafología confirma todos los rasgos apuntados como se puede interpretar en su firma.<sup>385</sup> Otros censores famosos del siglo XIX fueron Ramón Medina Rodrigo (ca.1841), José Antonio Olañeta (ca.1843), Pedro Fernández de Castro y el censor eclesiástico Francisco Hereter. Ellos fueron los principales responsables de, en palabras de Joaquín Llaverías:



La censura, —ese azote de la libertad de pensamiento, que fue durante el período colonial la peor calamidad que tuvo el país, dado el proceder arbitrario de los funcionarios que desempeñaron el cargo de censor regio—, en varias ocasiones amenazó a los directores de la prensa con suspender el periódico, debido las más de las veces a denuncias por artículos en que distintas personas se consideraron vejadas o injuriadas.<sup>386</sup>

La prensa cumplía la importante función de informar y las autoridades no la desconocían y usaban para sus fines. El gobierno colonial se informaba a través de los impresos de múltiples aspectos de la vida social y cultural de la isla que de otro modo no

<sup>384</sup> El censor estableció una relación lineal entre moral y lengua. El tema lingüístico fue reiteradamente planteado en la época y el propio Nicolás Heredia se mostró alarmado ante el uso frecuente de anglicismos a pesar de que en su novela “Leonela” expresó su admiración por el modo de vida americano.

<sup>385</sup> “Sus trazos puntiagudos, notoriamente ordenados y, sobre todo, el rollo cuasi artístico con el que subraya su nombre que revela la complejidad interior de su personalidad.” Criterios del especialista consultado Ion Aspiazu.

<sup>386</sup> Joaquín Llaverías, **Contribución a la historia de la prensa periódica**, Archivo Nacional de Cuba, Habana, 1957, t.2, p.322.

hubiese percibido. Así conoció de periódicos clandestinos, locales para ventas de armas, excesos y abusos de poder, corrupción, luchas partidistas, las tendencias del asociacionismo, la dinámica económica, etcétera.

El periódico *Correspondencia de Cuba* presentó el 9 de marzo de 1880 a la censura la prueba de artículo titulado “Prensa actual en La Habana” en la que se copiaban del inédito **Diccionario Enciclopédico Cubano** de D. José de Jesús Marquéz, varios datos sobre las publicaciones que existían en esta capital y entre ellas varias masónicas.<sup>387</sup> Informado de ello el Gobernador General ordenó instruir un expediente tan completo como fuera posible que diera cuentas en el más breve plazo de tiempo de las publicaciones que circulaban secretamente en la ciudad y el interior de la isla. Al practicar las averiguaciones del caso se descubrió el periódico mensual *Verdadera Unión* de la Masonería de Colón e interrogó a su agente general Pablo Herrera y Cárdenas, al director de la supuesta imprenta donde se editaba y al propio J.J. Marquéz sin obtener información novedosa alguna. Durante todo el mes de abril los inspectores de los distintos distritos de la capital brindaron informes donde constaba el conocimiento y la circulación de periódicos con esas características sin otros datos de interés para la investigación por lo que el expediente terminó cerrándose el 20 de ese mes. Mientras que el prospecto de un periódico masónico llamado *El Oriente* publicado sin autorización en la Imprenta La Industrial, propiedad de José Vivó, causó alarma y motivó otra investigación donde fueron interrogados el impresor y todos los colaboradores que se citaban, entre ellos los intelectuales: Juan Gualberto Gómez —el primero que llamaron a declarar—, Antonio Govín, Adolfo Marques Sterling, José Ramón Leal y José A. Cortina.<sup>388</sup>

Se publicaban tantas noticias de diferentes regiones del país y el extranjero que el 27 de marzo de 1883 el negociado de imprenta le preguntó a los directores de los periódicos *La Voz de Cuba* y la *Correspondencia de Cuba* el conducto por el que recibían los telegramas que publicaban.<sup>389</sup> Este interés por la procedencia y la vía por la que se informaban los periódicos de la capital revelaba la habilidad de los periodistas y redactores para hacerse de una red informantes y colaboradores que aseguraba la primicia de las noticias aun antes de ser conocidas por el gobierno de la isla o aun cuando este las mantenía en secreto. Otra realidad quedaba en entredicho, muchas veces se publicaban noticias falsas o se daba crédito a rumores o comentarios de pasillo

<sup>387</sup> Entre ellas se citaban el Boletín Oficial de la Gran Logia Unida de Cuba, el Boletín Oficial de la Logia Ciencia y Virtud N°9, Fé Masónica de la logia N°15, La Escuadra y La Luz que era el periódico de la Gran Oriente de España y oficial de su Gran Log. Sim. en Cuba.

<sup>388</sup> También fueron citados José Friay, Luis R. Fors, Florencio Cancio, Francisco Giraldo, Enrique H. de Acosta y Saturnino Martínez. Todos declararon que no tenían conocimiento de ese periódico y que sólo les había pedido N. Gabalón que colaborasen con un nuevo proyecto editorial que este emprendía. El oficial encargado de la censura, Gerbacio Casañas, negó permiso al periódico con ese nombre y accedió ante el nuevo de *El Látigo* el 22 de abril de 1880. ANC, **Fondo Gobierno General**, Leg. 364, N° 17406.

<sup>389</sup> *Ibidem.*, Leg. 452, N°22126, “Negociado de Imprenta. Acuerdos del Excmo. Gobernador General, 1883-1886.”

hasta sobre la propia situación de la metrópoli dando la credibilidad otorgada por otras fuentes como podían ser periódicos extranjeros. La prensa creaba evidencias, producía realidad hasta tal punto que el poder colonial no pudo permanecer ajeno a ella.

La prensa tenía una nueva y gran utilidad para el gobierno central de la isla, informarse de cuanto acontecía en el país para, en consecuencia, actuar. Múltiples noticias sobre los sucesos que ocurrían en la capital y el interior eran conocidas en el palacio del Gobernador General por medio de la prensa. Así el poder colonial le dio un sentido instrumental como se demuestra con las acciones emprendidas para averiguar los incidentes ocurridos en Isabela de Sagua, en el centro norte del país, a primeros de mayo de 1886 donde un “baile de los de color” fue asaltado por la guardia civil a bayoneta calada y despojados los asistentes de sus ropas e insignias que imitaban a las de la marina de guerra española. El suceso fue denunciado por el director de *El Hijo del Pueblo* de Cienfuegos, Francisco A. Y. Monduy, en un suplemento editorial dirigido “Al General Callejas” donde advertía que “parece haber llegado el caso de que a los negros de Cuba les esté prohibido el manifestar que son españoles”. En el expediente para cuya formación un fiscal viajó de La Habana a la región, se contaban la exageración del periódico al narrar lo sucedido y, al mismo, tiempo, un sendo llamado de atención al Comandante del Puerto que había ignorado sus obligaciones y actuado por su cuenta.<sup>390</sup> El propio Callejas se enteraría también ese mismo mes por mediación de *El Arbol* de Puerto Príncipe de un caso de “componte” en aquella región contra un vecino de manos de dos guardias civiles. La indignación pública de la que dio fe el periódico al Gobernador y al diputado Rafael Montoro, obligó al primero a juzgar a los guardias civiles.<sup>391</sup>

Ningún monumento histórico de los conservados hasta nuestros días alcanza la significación que tienen los libros con recortes de prensa que llevaban los censores, secretarios personales u otros funcionarios. Los libros de opinión, como les llamaremos aquí, revelan los entresijos de las actividades de los funcionarios de la aduana de las ideas y ese sentido instrumental que decimos le otorgó el poder a la prensa. Meticulosamente un funcionario organizaba en folios una selección de artículos procedentes de distintos medios de prensa, algunos incluso marcados en rojo por los bordes o señalando algo del contenido, recortados y pegados dejando explícita la fuente, fecha del extracto y, ocasionalmente, el nombre del director del periódico. Al parecer ésta trabajosa práctica se hizo habitual a partir de 1889 cuando aparentemente la censura se

<sup>390</sup> *El Hijo del pueblo* era un semanario literario de la clase de color que se publicaba en Cienfuegos —centro sur del país—. Este se informó de los sucesos a través de un “activo” corresponsal de Sagua la Grande. El artículo en cuestión terminaba con una comparación con los asiáticos y el supuesto de que a éstos se les hubiese tratado con más consideración. ANC, **Fondo Asuntos Políticos**, Leg.81, N°6 “Expediente por suplemento editorial titulado “Al General Calleja” del 27 de mayo de *El Hijo del Pueblo* denunciando abusos, 1886”

<sup>391</sup> *Ibidem.*, Leg.81, N°17 “Expediente por consecuencia de un suelto de fondo publicado por *El Arbol* de Puerto Príncipe, 17 de mayo 1887”

resquebrajaba, pero ¿por qué un empleado oficial se dedicó a seguir y dejar constancia del curso de la opinión publicada?

Evidentemente se manifestó un gran interés por seguir los temas sensibles para la gobernabilidad del país, por rastrear y dejar clara constancia del estado de la crítica social que realizaban los periódicos y, sobre todo, aquellos que por su signo político eran más contestatarios al orden de cosas vigente teniendo en cuenta que tras ellos podía esconderse un proyecto subversivo. Los libros agilizaban la lectura, eran un medio que sintetizaba información imprescindible a la máxima autoridad de la isla, sobre todo, para la preparación de los informes decenales que éste debía enviar a Madrid. Ilustra lo antes dicho el conformado en 1889 y centrado fundamentalmente en las percepciones de los distintos medios sobre las actividades y recorridos por el interior del país del Gobernador General Salamanca.<sup>392</sup> En el mes de junio fueron, por ejemplo, citados artículos de los periódicos *El País* —antiguo *El Triunfo* (1879-1885), dirigido por Ricardo del Monte—, el *Eco de los Licenciados del Ejército*, *El Adalid*, *El Productor* y *La Discusión*.

Unos, con noticias de interés y a favor del régimen, como *El Eco de los Licenciados del Ejército* que publicaba comentarios sobre la visita de Salamanca a la provincia de Camagüey, informes sobre los rastros de la calle Galiano donde se vendían armas —los más famosos y desconocidos para las autoridades eran los sitios en los N° 109 y 136—, una carta dirigida al Gobernador General por el Gremio de Bodegas, otra escrita, supuestamente, por éste a un amigo sobre el Banco Español de la Habana y hasta rumores sobre “notables economías en lo concerniente a empleados en ramos de la administración”. Y *El Adalid*, que llama “Los revolucionarios” a la prensa autonomista con la que se enfrenta por ridiculizar al General Salamanca, asegurando que “...las censuras injustas hacen simpática á la persona á quien se dirigen, enalteciéndola más ante la opinión pública. Tal le sucede al Gral. Salamanca.”

Mientras que otros liberales políticamente hablando, severamente críticos como lo demuestra la noticia de *El País*, del 22 de ese mes, donde se revelaba un secreto “...la desunión del partido de Unión Constitucional ponía en peligro las instituciones” y emitían juicios de valor en contra del Presidente del Consejo de Ministros Sagasta y del Ministro de Ultramar, Becerra. *El Productor* del 23 de junio formaba parte de la selección con un artículo titulado “¡O Pan ó Plomo!” donde recomienda la fundación de un partido obrero abrigado por “...ideas salvadoras lanzadas al viento por el socialismo revolucionario” porque, decía antes: “Es ya demasiado tarde; las redentoras ideas socialistas encarnadas, digámoslo así, en la conciencia de los trabajadores, forman hoy la profesión de fé de las clases populares, y en vano será que se trate de extirparlas.” Del mismo

<sup>392</sup> ANC, Fondo Gobierno General, Leg.244, N°13116 “Extracto de la prensa, 1889”

modo *La Discusión* del día 24, con el artículo “Negrero y periodista. Exponentes”, analizaba el estado de la sociedad cubana y los cambios profundos en la organización y en las fuerzas sociales que se venían produciendo a partir de la acumulación de la riqueza en manos de peninsulares que reasumían en su personalidad el tipo industrial y el tipo militar. Este artículo comentaba las relaciones entre el gobierno y los partidos conservador y autonomista de la isla, afirmaba: “...La organización política ha creado, como fruto elaborado de su propia savia, la oligarquía y al negrero; el sistema de centralización económica, el arancel, ha creado al contrabandista”, que es, en su conjunto, “el burócrata del estado”. Y concluía:

...Pensando en esa sombra que avanza y que amenaza envolverlo todo, hay que decir con el filósofo que en Cuba lo que avanza es la barbarie, que corremos vertiginosamente á la disolución.

Sólo con esta última mención, que podría ser del argentino Sarmiento, se demuestra el sentido subversivo atribuido a los recortes de la colección. A las lecturas pesimistas de la realidad que por lo general hacían los periódicos liberales, se añadía la inminencia de un derrumbe si no se acentuaban las reformas que se pedían en nombre de los ímpetus y los símbolos modernizadores que se pensaban algún día se afincaran en la isla. El sentido subversivo atribuido al artículo citado y otro titulado “El Triunvirato Negro” se evidencia con las denuncias que recibió el periódico y la orden de secuestro con la que desarrolló sus poderosos medios represivos el Celador de Guadalupe porque la orden era, según sus palabras: “Darle Manatí á *La Discusión*.”<sup>393</sup>

La represión se debía a la denuncia que se hacía del mismo pacto social que legitimaba el orden colonial. Se cometían tantos excesos ante los cuales la prensa no permanecía indiferente. Por ejemplo, denunció esa situación estableciendo una analogía con la situación local *El Cubano*, diario autonomista de la tarde, que dirigía Fermín Valdés Domínguez, al referirse, en particular, a violentas persecuciones de delitos imaginarios en Puerto Rico. Este fue acusado de injuriar a la máxima autoridad de aquella isla, General Palacios, en los artículos “La Infamia” del 17 de noviembre de 1887, y “De Puerto Rico” del 29 de diciembre aunque fue, finalmente, absuelto e indultado en cada caso de las respectivas causas criminales. El primer artículo se refirió al uso frecuente del *componte*, palabra que la voz popular usaba para significar el arte de apalear, que en el caso de la prensa de oposición significaba “el apaleamiento con manatí”. A pesar de ser secuestrada la edición del periódico en el segundo caso, en la edición del día siguiente el periódico se quejó airadamente y ratificó su percepción sobre el errado proceder del Sr.

---

<sup>393</sup> Del cuero de un mamífero llamado Manatí se conformaban unas especies de látigos o fustas resistentes y sumamente lascivos a la piel humana que en tiempos de esclavitud fueron usados para azotar a los esclavos.

Juez Especial Juan García Paredes a favor del bando intransigente en aquella isla que era como decir en esta.<sup>394</sup>

En general, la prensa fue particularmente insistente en cumplir la función de criticar diferentes temas de actualidad. En el año 1887 las autoridades, no menos obstinadas, instituyeron un juzgado de guardia por acuerdo de un Tribunal Pleno de la Real Audiencia de La Habana del 30 de noviembre de 1887 para, principalmente, no verse superadas por la práctica periodística. La función principal de este juzgado fue dar principio a los sumarios con la persecución de los periódicos denunciados inmediatamente de cometidos los delitos por medio de la imprenta. En el servicio de juez de guardia alternaban los distintos jueces de primera instancia de la ciudad, éste debía actuar de acuerdo con la valoración que hacían varios promotores fiscales sobre si disponer el procesamiento pero tanto el juez, el celador que estaba bajo sus órdenes como los dos o tres agentes de la policía gubernativa que vigilaban alrededor de las imprentas y administraciones de periódicos, actuaban por su cuenta muchas veces.<sup>395</sup> Esta situación fue denunciada por *La Lucha* ya que para los “acusadores públicos” —fiscales— no eran los que estaban enconados con la prensa sino “los jueces propios e interinos”.<sup>396</sup>

La prensa autonomista era la que más engrosaba estos libros. En 1893 los temas preferidos fueron las votaciones a representantes en Cortes, las denuncias sobre la corrupción, el fraude en la administración de la Gobernación General y la actitud del Banco Español en cuanto a la circulación de billetes falsos.<sup>397</sup> No obstante, hay que apuntar que la censura trató de contrarrestar las fuertes agresiones que venían del bando conservador contra la prensa autonomista y otros asuntos de interés general para la gobernabilidad de la isla. En abril de 1882 censuró y llevó hasta un proceso judicial donde se sancionó con 20 números a los periódicos *El Incondicional* y *El Rayo*. En primero, con “Ni liberales ni democráticos” atacó el 16 de abril de 1882 a los autonomistas llamándolos “filibusteros”, “enemigos falsos y encubiertos, rastrosos en sus mezquinas aspiraciones y cobardes en sus manejos y el heroísmo apenas si de nombre lo conoce.”<sup>398</sup> En el segundo del 20 de abril, se dio a conocer “¿Son separatistas?” diciendo que “los liberales

<sup>394</sup> En este caso fue nuevamente enjuiciado Fermín Valdés Domínguez y absuelto por el Tribunal de la Audiencia de la Habana que sólo advirtió apreciaciones del hecho y un sentido puramente hipotético y no terminante y explícito sobre las actuaciones de aquel juez. Pero fue condenado a cuatro meses y un día en enero de 1889 por el Tribunal Supremo de Madrid previo recurso de casación del fiscal. Finalmente, como el día 28 de enero de 1889 se concedió un indulto por R.O., quedó comprendido en la real gracia. ANC, **Fondo Asuntos Políticos**, Leg.147, Nº1.

<sup>395</sup> *Ibidem.*, Leg.82, Nº6 “Antecedentes referentes al Juzgado de Guardia para conocer de los delitos de Imprenta.”

<sup>396</sup> Las frases y conceptos estimados por el fiscal, primero, como calumnias y, después durante la vista, como injurias por diferentes secuestros fueron emitidas en los sueltos “Secuestros y Jueces”, “Genialidad” y “Afloje la mosca.” El tribunal no dejó de criticar al fiscal por el cambio de calificativo en sus conclusiones. *Ibidem.*, Leg.147, Nº2.

<sup>397</sup> ANC, **Fondo Gobierno General**, Leg.182, Nº 10129 “Prensa, febrero de 1893 (*libro de censores*).”

<sup>398</sup> ANC, **Fondo Asuntos Políticos**, Leg.197, Nº 12 “Denuncia del periódico semanal *El Incondicional*, abril 16 de 1886”

de pega son separatistas, que odian a España, que reniegan de la sangre que por sus venas corre” porque en el fondo “los liberales autonomistas son separatistas.”<sup>399</sup>

Otro proceso judicial por propender al quebrantamiento de la disciplina militar y provocar a la desobediencia de las autoridades constituidas fue iniciado contra el periódico *El Rayo*. Según el fiscal de imprenta en el epígrafe “Chispazos”, publicado en las columnas segunda y tercera de la plana cuarta el primero de noviembre de 1883, aconseja a la Guardia Civil desobedecer la circular del Sub Director del cuerpo, a desplegar más violencia cotidianamente, diciendo que aquella “se parece a una calabaza y es peor que un tabaco jorro.”<sup>400</sup> Por similares criterios este órgano de prensa fue llevado ante los tribunales en tres ocasiones durante ese año. Controlar los excesos de la prensa y del partido conservador fue muy difícil para el propio gobierno colonial. La censura procuró mediar en nombre de ciertos conocimientos, principios éticos y las normas jurídico-positivas que configuran los contenidos de la opinión y la comunicación política y aunque su actuación puede considerarse, en general, como infructuosa, sí acalló algunas voces exaltadas y, cumpliendo su cometido, mantuvo informadas a las autoridades de la isla de cuanto acontecía y se publicaba. El color rojo preferido por los censores no significa neutralidad para la cultura occidental, todo lo contrario, representa la escisión, la diferencia entre lo real y lo falso y la latencia de las contradicciones. Pero hasta qué punto esta lógica de la represión para controlar un conjunto de conductas y actitudes, se relacionó con la lógica legal-judicial que se experimentaba apostando hacia una aparente normativización de la vida social.

### ***b) Los procesos judiciales***

Los primeros años del período que estudiamos (ca. 1881) se correspondieron con los de la censura previa y los castigos gubernativos por medio de multas fundamentalmente. La segunda etapa se extendió hasta el 8 de diciembre de 1886 cuando el Gobernador General acordó el cese de los magistrados en sus respectivos cargos de Ministros de los Tribunales de Imprenta de la Audiencia de la Habana y de Puerto Príncipe. Por igual motivo cesaron en 1886 los fiscales de imprenta de ambas ciudades y los funcionarios de todas las demás poblaciones. Durante los años siguientes los que cometiesen delitos por medio de la imprenta eran objeto de enjuiciamiento criminal instruido por los promotores fiscales de cada jurisdicción o localidad en los tribunales competentes, dichos juicios fueron orales y públicos en la isla a partir del R.D. del 19 de octubre de 1888.

<sup>399</sup> El director de *El Rayo* era Nicolás Rivero, su dueño Narciso López Hernández y el encargado de la imprenta Luis Insúa. Tanto él como *El Incondicional* quedaron incluidos en el decreto de indulto del 27 Noviembre de 1882. *Ibidem.*, Leg.197, N° 13 “Denuncia de *El Rayo*”

<sup>400</sup> Fue suspendido por 25 números el 17 de noviembre de 1883. ANC, **Fondo Gobierno General**, Leg. 183, N° 10190.

Un cronista por excelencia de aquellos tiempos fue Tío Joaquín, un decimista que supuestamente reunía a admiradores al aire libre para dar sus *Panoramas* sobre la situación del momento. Digo supuestamente porque se trata de un personaje de ficción del semanario político *El Ciclón* cuyas improvisaciones ocupaban generalmente la primera columna de la segunda plana. Este tras el “*Tan, taran, tan! Tan, taran, tan*” que lo anuncia y aparece en las situaciones más comprometedoras de su improvisación, ilustra como “reina el temporal” con el cambio en las formas de control de la prensa en 1881 así:

Ese edificio que asoma  
frete al pontón, junto al mar,  
es cuartel de policía,  
y aquel pequeño, el vivac;  
sobre el vivac, desde ayer  
tiene el despacho el Fiscal  
de imprenta, muy bien sujeto,  
cortés, atento, galán  
y provisor, cual ninguno,  
pues para no molestar  
al vecindario en el caso  
de recogidas, podrá  
disponer de los agentes  
sin ruido y con brevedad.

Que un escritor se demanda,  
(lo que nunca ocurrirá,)  
logra al vivac remitirlo  
sin obligarle a gastar  
una peseta en el coche.

Que otro se irrita y audaz,  
desconociendo la ley,  
pretende fiero pitar  
y subirse a las barbas;  
con un bañito de mar  
se le evita de momento  
un ataque cerebral.

Puede decir con orgullo  
nuestro intrépido fiscal:  
“todito lo tengo en casa,  
¡PERIODISTAS, PIDAN MÁS!”<sup>401</sup>

Los fiscales de imprenta y los promotores fiscales locales fueron tan obstinados, inquisitivos y repulsivos como los censores que hemos conocido. Sus lecturas a veces hiperrealistas otras superimaginativas, quedaban enfrentadas a las de los autores originales y las de los propios jueces de los tribunales. En particular, con estos últimos las disputas fueron serias a pesar de que debían representar y defender, supuestamente, los mismos principios y aplicar las normas de la misma ley. Entre ambos tenían serias contradicciones por la multiplicidad de lecturas posibles de los hechos y de las propias

<sup>401</sup> “*Panorama de Tío Joaquín*”. *El Ciclón*, 29 de mayo de 1881, segunda plana, segunda columna.

leyes, matizadas por el diferente grado de conocimiento de las mismas y las funciones encomendadas en cada caso.<sup>402</sup>

Como los censores, los fiscales eran estimulados por el cumplimiento del deber o sometidos a procesos secretos a través de los cuales se comprobaba su idoneidad para el cargo que ocupaban. Por el buen desempeño de sus funciones, el Gobernador General propuso al Ministro de Ultramar, el 15 de mayo de 1885, le concediera categoría y sueldo de magistrado de entrada a favor del Fiscal de Imprenta de la capital. Mientras que sistemáticamente este último enviaba documentos personales y reservados a los juzgados de primera instancia, el juez municipal y el alcalde de todas las localidades del país solicitándoles informes estrictamente secretos y con la mayor brevedad posible sobre las condiciones de aptitud, moralidad y conducta política de los promotores fiscales y del sustituto de sus respectivos juzgados por ser de interés del servicio público. En 1882 el juzgado de Primera Instancia de Sancti Spiritus respondió así: “...nada desfavorable puedo decir de dichos sujetos pues reuniendo las cualidades de estudiosos, constancia en el trabajo y rectitud en su proceder, han desempeñado el destino con bastante acierto y sin noticias del que suscribe haya llegado ningún hecho contrario a la moralidad de un buen funcionario y en cuanto a la conducta política nada puedo decir de D. Ernesto Gabaldá, porque conociendo sin dudas sus deberes como funcionario del orden judicial guarda reserva y evita todo acto en que se puedan traslucir sus opiniones; pero de sustituto... está afiliado al Partido Liberal Autonomista.”<sup>403</sup> Por su parte el juez de Sagua la Grande acusó al promotor fiscal de imprenta de esa localidad del centro norte del país de inmoralidad, ridiculizándolo con varios epítetos —entre ellos el de “maricón”— y, también, declaró que pertenecía al Partido Liberal Autonomista como muchos abogados de la región. Otros informes procedentes de Pinar del Río y Matanzas confirmaban, algo que se podía intuir fácilmente, que sus promotores no tenían conocimientos científicos para desempeñar correctamente sus cargos, subrayando su ineptitud y absoluta ignorancia.

Con nuestro interés por los procesos judiciales perseguimos demostrar las múltiples contradicciones que generaban en el ámbito jurídico las también variadas lecturas de la realidad. Se trata de superponer ejemplos de artículos de la prensa por cuyas ideas se condujeron ante tribunales para ser juzgados a periodistas o directores de periódicos. Se contraponen cuatro lecturas de la realidad social: la imprenta, la del fiscal, el defensor y el tribunal. Los móviles de las disputas pueden haber sido artículos, caricaturas, anuncios u otras formas retóricas expuestas en la prensa y objetos de interpretaciones que se desarrollan en un ámbito en esencia policiaco judicial pero útiles en un sentido heurístico

<sup>402</sup> Los deberes de la fiscalía de imprenta quedaron esclarecidos en el artículo 43 de la Ley de Imprenta.

<sup>403</sup> ANC, **Fondo Gobierno General**, Leg. 476, N° 23448 “Documentos sobre el personal de Imprenta”.

porque representan contradicciones pertinentes para desenredar una interesante madeja de percepciones sobre la época.

Si para continuar seguimos un periódico durante el verano de 1881 como *El Tribuno Español*, tendremos la secuencia de las incongruencias y los conflictos que se manifestaban socialmente. El 23 de julio ese periódico publicó en su edición satírica de la tarde una caricatura por la que fueron perseguidos y secuestrados durante los cinco días siguientes los 550 ejemplares a los que ascendía la edición según se dice. Aparentemente se trataba del delito de ridiculizar uno de los dogmas de la religión del estado comprendido en el caso primero del artículo 16 de la L.I., a saber: “la pasión y muerte del salvador”. El fiscal enteró al propio Gobernador General el mismo día y al plantear la denuncia ante el Tribunal de Imprenta describía y atribuía significación política a:

...una caricatura en que, se parodia grotescamente la figura de Jesucristo recorriendo el camino del Calvario y se representaba al pueblo jadeante, cargado con una cruz en la cual hay multitud de inscripciones alusivas a las cargas de todo género que se supone pesan sobre el país. Detrás de esta figura están representados un guardia municipal, otro del orden público y otro individuo no claramente identificado pero sí con apariencias de pertenecer a algún instituto militar, los cuales armados de lanzas escoltan y hostigan al simulado Cristo.

La interpretación del censor revela el interés no tanto por proteger a la religión católica de la irrespetuosidad periodística sino el sentido crítico y acusador de las propias inscripciones que aparecen en la cruz y la significación que le confiere su lectura —en verdad, no lejana de la realidad que caricaturescamente se recrea— en términos políticos: “el pueblo” acosado y subyugado con violencia por los órganos represivos y administrativos del estado.<sup>404</sup> La falta del dogma católico no es más que la apelación al motivo fundamental de la estampa, contemplado y sancionado en la ley, para justificar convincentemente la causa judicial y la pena que solicita, ocultado la preocupación central por sus contenidos y los aspectos de la realidad que representan y denuncian coléricamente y en tono desafiante. En la manga interior del Cristo se puede leer la palabra PUEBLO y en la cruz que arrastra están inscritas las palabras: en el lado derecho —plano de izquierda / derecha— refiriéndose a los valores del orden político, las de “patriotismo”, “despropósitos”, “falsía”, “cinismo”, “político”, “hipocresía”, “irregularidades”; en el vástago como denuncia al sistema impositivo, las instituciones y la corrupción de los funcionarios estatales, “censos”, “capellanías”, “real diezmo”, “S(antos). Guzmán”, “Verges”, “Villanueva”, “abonos” a cuentas que siempre daban saldos millonarios y, resumiendo, la palabra “relámpago” en alusión a la rapidez e impunidad de sus actos; mientras que en el lado izquierdo —de derecha/izquierda— en orden inverso, aparecen nombres de diarios conservadores como el “*Diario de la Marina*”, “*Voz de Cuba*”, “*Ciclón*”,

<sup>404</sup> Ver **Figura Nº 3** *El Tribuno Español*, 23 de octubre de 1889.



que apoyaban el uso de las “armas” y “Vento / empréstitos municipales / déficit de 500 millones”. Mal que le pesara al fiscal, tuvo que reconocer la risibilidad de la imagen en la vista oral celebrada el 4 de agosto donde consiguió la suspensión del periódico por 20 días y otros 15 por un suelto del mismo número donde se calificaba al patronato de institución “infame, horrorosa e implacable, baldón y vergüenza nuestra”, aludiendo a las cadenas que aun llevaban los negros y calificando de “enemigos del género humano” a los interesados en la subsistencia de aquella institución”.<sup>405</sup>

Pero no siempre los fiscales encontraban en los tribunales la sanción de la pena deseada. El mismo tribunal integrado por los magistrados Gregorio Gutiérrez, José Mármol Garely y Sebastián de Cubas —en otros casos alternaba alguno con el suplente M.Orduña—, absolvió de dos causas sucesivas planteadas en 1881, con una diferencia de tres días entre una y otra, por el fiscal Augusto Corso que engrosaron el historial del propio *Tribuno Español*. La primera, por proclamar, según el fiscal, un régimen federal autonómico consistente en la descentralización administrativa y, ¡lo peor!, en la supresión de todo vínculo de unidad entre las provincias de la monarquía, cada una de las cuales tendrá instituciones políticas, administrativas y económicas distintas —y no era para menos su indignación porque ello podía suponer, entre otras cosas, que se quedase sin trabajo—, atacando el principio de la unidad nacional, concitando a la clase civil contra la clase militar, a la discordia y el avivamiento del odio entre los ciudadanos, en particular, del proletariado contra las personas acomodadas.<sup>406</sup> La segunda vista oral canalizaba la

<sup>405</sup> En este último caso el Fiscal de Imprenta alegaba que se concitaba a la clase patrocinada contra los patronos, delito previsto en el caso 9º del artículo 16 y a los artículos 22, 23 y 52 de la ley de imprenta. ANC, **Fondo Gobierno General**, Leg. 183, Nº10188.

<sup>406</sup> Ello porque según las conclusiones fiscales que narran su versión del artículo que había aparecido en primera plana el 27 de junio de 1881: “Segunda”, que al aludir el articulista a hechos militares que califica de indignidades políticas y a

denuncia de una caricatura titulada “Trincha Social” publicada en la edición satírico-burlesca de la tarde del 30 de julio. El tema y los contenidos de la misma presentados, por una parte, en las conclusiones del fiscal —a la izquierda del lector— y, por la otra, las del tribunal que los juzga —a su derecha—, expresan el contrapunteo interpretativo así:<sup>407</sup>

“Primera”, que la caricatura denunciada que representa a los contribuyentes de la Isla de Cuba esprimidos en una prensa, cuyo tornillo aprietan un clérigo, un paisano y un militar dá a entender claramente que el clero, los empleados civiles y el ejercito estrujan y aniquilan a las clases productoras del país:

“Segunda” que esa proposición constituye una doctrina encaminada a concitar a la clase contribuyente contra aquellas otras tres clases del estado, a las cuales aplica en la caricatura la denominación de “Trincha Social”; y “Tercera”: que, por lo tanto de conformidad con lo dispuesto en el caso noveno, artículo 16 y artículos 17, 23 y 52 de la Ley de imprenta, debe “El Tribuno Español” ser condenado en 20 días de suspensión y pago de costas.

*Considerando:* que el grabado o caricatura denunciado que aparece en el 2º número del periódico “El Tribuno Español”, no arroja otra idea que la de presentar al contribuyente oprimido y ahogado por las clases que perciben sueldos o cobran del tesoro, y cuya idea, aparte de su destreza o inexactitud, es objeto de la prensa periódica que con frecuencia se manifiesta discutiendo y sosteniendo que esta isla no puede pagar las contribuciones que se le imponen para cubrir los gastos del presupuesto, y el punto es lícito y de abierta discusión.

*Considerando:* que por más que sean clases del Estado las que se representan en el grabado como causantes de la opresión del contribuyente, no debe entenderse que esta idea va encaminada a concitar esta clase contra aquellas, puesto que no puede sostenerse en absoluto que los individuos de las primeras no sean a su vez contribuyentes y por la razón antes expuesta de ser dicha opinión materia de que se ocupa la prensa con el fin lícito de conseguir disminución en las contribuciones y no con el punible de producir odios y discordias que conciten unas clases contra otras.

La comparación de ambas conclusiones parece indicar que el fiscal y los jueces no vieron la misma caricatura y, en realidad, refuerza la idea de las múltiples lecturas de que puede ser objeto la realidad de una época según los compromisos y posicionamientos sociales. Aquí se trata de dos funcionarios de la “clase del estado” con autoridades distintas, grados culturales notablemente diferentes y encargos sociopolíticos parecidos pero notablemente divergentes, en este caso, por las funciones específicas que desempeñan: uno, obligado a demostrar eficacia que proyecta la lectura posible más radical por politizada y, otro, cuya operación consiste en comparar las ideas del primero con las cosas de la realidad según su opinión e interpretación del espíritu de la ley con el fin de conocer y determinar sus relaciones, le resta significación rutinizando sus

---

generales de fortuna que atentan contra los destinos de la patria, expresando que cuando imperen las doctrinas del periódico, no habrá gloria militar en atacar la libertad de todo un pueblo, y que la hora militar consiste en vencer las legiones extranjeras que invaden el territorio patrio y á los que injustificadamente alteran el orden público...; ‘Tercera’, que al dirigirse a los lectores excitándolos á abandonar pueriles susceptibilidades y diciéndoles que, si perseveran en la pusilanimidad y en la apatía, sin distinción de origen, para acumular detestables riquezas, no tendrán derecho a quejarse de las consecuencias porque todos los pueblos tienen lo que se merecen...” El Fiscal puede haber manejado el contenido a su antojo pero todo indica que no le faltaba razón al advertir “peligrosidad” en el texto aunque los jueces del tribunal, que se dice eran muchos liberales convencidos, consideraron con mucha inteligencia y hábil gramática en su sentencia “... que la unidad nacional no es inherente a determinada forma de gobierno, y que en sustitución de una u otra, cuando ésta, en lo fundamental, haya de ser común al todo en que aquella descansa, no se ataca”. ANC, **Fondo Gobierno General**, Leg. 517, Nº 26748, “Historial de *El Tribuno Español*”.

<sup>407</sup> *Ibidem*.

dimensiones en la cotidianidad y su sentido colectivo. El fiscal, como el censor, en sus delirios y paranoias, los letrados en su “sana razón”.

La fuerza del poder de los primeros emanaba de la mal o bien intencionada interpretación, según se mire, de los textos periodísticos y constitucionales, el espíritu incansable de pleiteo hizo continuar el combate hermenéutico ya que el mismo periódico, como otros, mantuvo su nivel de habla para des-velar la realidad “velada”. Otras tres denuncias contra *Tribuno...* por publicar los días 23,24 y 25 de julio artículos tachados por la censura, otros tres juicios y vistas orales los días 4, 5 y 6 de agosto. Los motivos más o menos versaban sobre los mismos temas: la insistencia en la necesidad de las reformas por el descontento social, la infame esclavitud de los patrocinados y la profunda crisis del gobierno pero con la agravante de recordar que esas mismas condiciones no habían podido evitar el estallido de la guerra separatista de 1868. Esta última apelación a la memoria histórica implicó para las lecturas proyectivas del fiscal envolver el pensamiento en la aprobación y sanción de los actos de los que con las armas en la mano pedían la separación de la nación española. La diferencia estuvo en que esta vez el tribunal, a pesar de la intervención del director del periódico en la vista alegando reproducir discursos publicados en órganos de Madrid, lo sancionó con una suspensión de 35 días “por conspirar indirectamente” y lo absolvió de las otras dos acusaciones pero, con todo y eso, no aceptó la solicitud de 60 días del fiscal y falló en contra del delito de atentar contra la integridad de la patria en que basaba aquel, en esencia, su solicitud de condena. Como *El Tribuno...* no salía de una para entrar en otra porque no podía permanecer callado y era consecuente con sus ideas autonomistas, el día tres de agosto antes de la primera “Vista Pública” arremetía, en un artículo con ese título, contra el fiscal acusándolo de coartar la libertad del Tribunal de Imprenta y, con fina ironía y desdén absolutos, se refería a las “irascibilidades fiscales” y sus “acusaciones pueriles”.<sup>408</sup>

Las tensiones debieron ser tan fuertes que incluso en los primeros meses de 1882 el tribunal acusó al fiscal de censura violenta contra el periódico *El Demócrata* que dirigía Rafael Pérez Vento aunque la advertencia no valió de mucho porque al terminar el año este periódico había recibido 9 denuncias fiscales. Fue absuelto por los primeros de una acusación por publicar el 21 de febrero el artículo “¿Así estamos?” y, el 14 de marzo, “El negro y la democracia” acusando al patronato de “esclavitud disfrazada”. A fines de marzo sí fue sancionado por “Sigue el tormento”, que con sus doctrinas “concitaba a la clase patrocinada contra la de los patronos”, a 20 días de suspensión y los costes de

<sup>408</sup> En la nueva vista del 16 de agosto también fue declarado absuelto. Ya ni los propios jurisperitos querían saber nada del fiscal español A. Corso y de su empeñamiento contra *El Tribuno Español*. Similar consecuencia, sentido del deber y testarudez demostró con la reclamación que hizo ante supremo a las sentencias absolutorias de *El Triunfo* alegando otras tres sentencias diferentes sobre doctrinas autonomistas que él consideraba “separatistas”. Este último incidente en: ANC, **Fondo Asuntos Políticos**, Leg.76, Nº51 “Fiscal D. Antonio Corso por casación contra sentencia absolutoria de *El Triunfo*, 1881.”

oficio.<sup>409</sup> Desde esta fecha hasta junio del año 1883 recibió 13 acusaciones y secuestros por sus artículos a favor de los patrocinados y los abolicionistas, siendo sancionado en enero y marzo por dirigir ideas hostiles contra el sistema monárquico y sus máximas autoridades: en España, el rey y, en la isla, el Gobernador General. Cuando quedaba demostrado más o menos fehacientemente que se injuriaba o insultaba a estas figuras, los tribunales no vacilaban en castigar a los procesados que desde julio de 1882 podían se los propios directores de los periódicos en caso de no conocerse el autor.<sup>410</sup>

Tampoco dudaron en castigar en defensa del sistema de partidos a *La Discusión* por el artículo “Los partidos políticos en Cuba” del 17 de marzo de 1882. Más allá de los 20 días de suspensión solicitados por la fiscalía el tribunal aumentó, insólitamente, la pena en 10 días por la forma y los términos en que se concitaba a la discordia de los ciudadanos entre sí. Este “periódico democrático” presentó con carácter de dominados a los habitantes de la isla y de dominadores/explotadores al Partido Unión Constitucional porque los segundos negaban a los elementos insulares se ocupasen de los destinos importantes de la antilla y, además, se afirmaba que los empréstitos de millones que se pagaban iban en beneficio casi exclusivo de la metrópoli. El problema de fondo que planteó el artículo fue la igualdad social real y efectiva en tanto derecho social y político en cuanto principio ideológico liberal de toda práctica que pretendiese superar la condición de patrocinados y explotados que consideraba compartían todos los que estaban “vegetando” en un país cuya ruina “...está más cerca de lo que imaginan los dominadores.”<sup>411</sup>

Los problemas de *La Discusión* no terminaron ahí. En abril de 1883 se condenó a su nuevo director, Antonio Miguel y Segalá, a cinco meses de arresto mayor por el artículo “Revista Interior” del que se dijo injuriaba a la autoridad.<sup>412</sup> El 23 de abril apareció otro trabajo llamado “El pensamiento libre” pero al no singularizar en ninguna autoridad fue absuelto a pesar de esbozar consideraciones generales sobre la libertad e inmortalidad del pensamiento: “...por eso, cuando en la presente hora contemplamos la insensata temeridad de un gobernante que amordaza el libre pensamiento con escándalo de la

<sup>409</sup> En este artículo publicado en el número 64 el 16 de marzo de 1882 se ratificaba la posición del periódico expuesta en “El Negro y la Democracia” dos días antes. En el mismo se desafia al fiscal a repetir la denuncia porque seguían creyendo que el patronato era “...inmoral, anticristiano y una mancha que empaña la honra nacional ante el mundo civilizado.” Su defensor Fernando López y Gómez, que lo había ayudado a salir ileso de los anteriores pleitos, no asistió a la vista e interpuso un recurso de casación ante el supremo con el debido depósito de 1250 pesetas que no procedió. *Ibidem.*, Leg.197, N°8 “Denuncia del periódico *El Demócrata* por artículo titulado ‘Sigue el Tormento’, Habana marzo 16 de 1882”; *Ibidem.*, Leg.197, N°6 “Denuncia del periódico *El Demócrata* por un artículo titulado ‘El Negro y la Democracia’, 14 de marzo 1882 (continuación)”

<sup>410</sup> Real Decreto del 20 de julio de 1882 dejaba vigente el artículo 14 del C.P. de la península de agosto de 1870 que así lo establecía.

<sup>411</sup> Márquez Sterling interpuso por mediación de su representante Fernando López un recurso de casación ante el supremo de la Habana y de Madrid pero la sanción fue ratificada. Durante el año 1882 este periódico fue acusado en 6 oportunidades. *Ibidem.*, Leg.197, N°10 “Denuncia del periódico *La Discusión*, 17 de marzo 1882.”

<sup>412</sup> *Ibidem.*, Leg.143, N°3 “Contra Antonio San Miguel Segalá, 10 de abril de 1883.”

civilización y arroja al escritor en la cárcel de los criminales.”<sup>413</sup> Otros trabajos llevaron a San Miguel ante los tribunales en junio pero esta vez fueron publicados en *El Combate*, del que fungió también como director. Se trató de los artículos “¡Paso al poder judicial!” y “Procesados”. Por el primero, con el que se dijo atentaba contra la figura del Gobernador General, fue acusado a cuatro meses y un día de prisión. Finalmente, apeló esta sentencia que fue revocada por el tribunal supremo y absuelto. Mientras, que por el segundo, fue realmente procesado Emilio Nogues, redactor del periódico, que al darse a la fuga fue declarado rebelde.<sup>414</sup>

Emilio Nogues no fue el único declarado en rebeldía a causa de cometer delitos de imprenta. En ese caso también estuvo Carlos Sopeña y Grau que había dedicado en la sección “Guerrilla” del periódico *La Protesta* comentarios, considerados por el fiscal de imprenta, injuriosos sobre las declaraciones en el congreso del Sr. Miguel Villanueva y Gómez y otros diputados. Su fuga se justificó mejor con la sanción que le impuso: diez años y un día de confinamiento en Isla de Pinos, inhabilitación absoluta temporal y sujeción a la vigilancia de la autoridad.<sup>415</sup>

Todo el tiempo pasado y más el reciente período bélico era una arena de discusiones e interpretaciones en la que los fiscales de imprenta no dejaban pasar una sola lectura disidente de la oficial. El fiscal acusó a *El Palenque Literario*, que tenía un carácter quincenal, porque en un suelto titulado “Efemérides-Plácido” sobre a la ejecución de Gabriel de la Concepción Valdés (á) Plácido según el fallo legal del Consejo de Guerra del 15 de junio de 1844 y ejecutada el 28, donde se califica al poeta en un resumen del propio fiscal: “...de víctima inocente sacrificada en holocausto de una justicia local... arrebatando violentamente a la patria en que la suspicacia de un gobierno injusto mostró todo su rigor.”<sup>416</sup> Y termina: “...tengamos hoy un recuerdo para el que murió inocente.” Por atacar el fallo legal y hacer apología de los hechos, el fiscal pidió 30 números de suspensión y los costos de oficio. El defensor estableció una discusión sobre lo justo e injusto del acontecer histórico demostrando que el periódico citaba al **Diccionario de la Isla de Cuba** del peninsular Pezuela:

...tomo cuarto página 639 donde se dice que Plácido fue injusto instrumento del cónsul inglés Tumbull, para pervertir el espíritu de obediencia entre la gente de color, que no hubo legalidad e imparcialidad en la causa, como lo demuestra el castigo de unos fiscales

<sup>413</sup> *Ibidem.*, Leg.143, N°1 “Rollo por injurias al Gobernador General contra Antonio San Miguel por artículo en *La Discusión*, mayo 16 de 1883.”

<sup>414</sup> Antonio San Miguel y Sagalá, como director de *La Protesta*, fue procesado por suelto “Habladurías” del 10 de julio de 1884. El mismo, según el fiscal, estaba “...formado en conjunto y en detalle un acopio de frases, epítetos y conceptos de mofa e injurias contra la autoridad del Alcalde Municipal de San Nicolás”. El proceso se demoró por estar involucradas otras personas pero fue San Miguel condenado a otros cuatro meses de prisión, ratificados por Supremo pero, para su suerte, fue incluido en la real gracia que concedía indulto en diciembre de 1885 por la muerte de Alfonso XII. *Ibidem.*, Leg.143, N°12 “Expediente sobre rollo de la causa seguida contra Antonio San Miguel y Sagalá, Habana 10 de julio 84”

<sup>415</sup> *Ibidem.*, Leg.143, N°15 “Rollo de la causa contra Carlos Sopeña y Grau por artículo inserto en *La Protesta*, Habana 22 de junio de 1884.”

<sup>416</sup> ANC, **Fondo Gobierno General**, Leg. 368, N° 17607.

y la fuga de otros entre ellos Don Pedro Salazar, que fue condenado a presidio, y que la criminalidad de 'Plácido' aparece en una sentencia de fundamentos no explicados...<sup>417</sup>

En el citado expediente de *El Palenque*... existen constancias de cómo fue acusado por varios sueltos en 1883 repitiendo su suerte absolutoria hasta que en mayo del año siguiente, sin un buen letrado defensor, fue suspendido por 50 días. ¿La causa? El artículo "Los Incitadores" aparecido el primero de mayo en su número 98, fue denunciado por el fiscal de imprenta que en la vista oral establecía unas contundentes conclusiones por atacar directa e indirectamente a la forma de gobierno "causa sagrada en la Constitución y a la Monarquía que es su institución fundamental" e incitar a los ciudadanos a la discordia entre sí. El artículo en cuestión planteaba una serie de interpretaciones críticas sobre la significación y representación de los diputados recién electos en los comicios celebrados en la isla, insistiendo, en síntesis: en que el pueblo de Cuba había caído en la trampa de la legalidad monárquica alejándose del ideal del derecho que era en esos momentos la democracia, afirmada por la senda de la dignidad y no por la de los salones del servilismo infame y palaciego escogida por los enemigos jurados de Cuba que habían triunfado contra la voluntad de los insulares. Esas elecciones fueron según el periódico contrarias al ideal del derecho y al principio de la civilidad política y calificadas de "atentado político que acaba de consumir ebrio de odios, la intransigencia colonial y que ha triunfado la oligarquía, ensoberbecida y colérica de los denunciadores no tanto sobre los naturales del país, como sobre la concordia de peninsulares y cubanos."<sup>418</sup>

En algunas ocasiones el Fiscal presentaba ante el tribunal el día de la vista como pruebas a su favor, comunicaciones ordenando la suspensión del órgano en cuestión autorizadas por el propio Gobernador General. El tribunal ratificaba la suspensión del gobernador en casos como el de *La Unión de Güines* en 1884 por llamar "...ex-sargento, plebeyo ensoberbecido y personaje inverosímil" al Gobernador Civil de la Habana que había suspendido al alcalde de aquella localidad pero, el tribunal matizaba otras faltas que el fiscal presentaba en la propia vista por reproducir un artículo de un órgano publicado en Madrid sobre S.M. el Rey y contra el senador Vázquez Ducipo, llegando a afirmar que los costes de oficio podrían ser pagados cuando el fundador del periódico, Joaquín Paret, esté en aptitud de reanudar su publicación.<sup>419</sup> Esta simple disposición le permitía al director del periódico del que se trababa, con carácter semanal, recuperarse de la quiebra económica que significaba una suspensión por 20 números, es decir, cinco meses en caso de que ello no hubiese decretado el fin definitivo de la publicación.

<sup>417</sup> El tribunal formado por Garely, Gutiérrez y Cubas declaró inocente por no haberse cometido delito. *Ibidem*.

<sup>418</sup> Sin embargo, ese mismo mes por los artículos "En marcha" y "Trabucos" denunciados y secuestrados por el fiscal Aniceto de Palma, el tribunal lo absolvió.

<sup>419</sup> ANC, **Fondo Gobierno General**, Leg.517, N°26754, 1884.

Una minuta con carácter reservado acerca de la aplicación de la Ley de Imprenta circuló entre los fiscales de Imprenta de todas las localidades del país los primeros días de mayo de 1884. El objetivo central de la misma fue proveer criterios pertinentes para garantizar "...la unidad de pensamiento que debe haber siempre en el Ministerio Fiscal..." dada la coyuntura política particular que se presentaba al terminarse el período electoral y el advenimiento de nuevas condiciones políticas en la metrópoli.<sup>420</sup> En general, se advirtió sobre la necesidad de poner especial cuidado al evitar y corregir los ataques contra la forma de gobierno y las instituciones vigentes y, sobre todo, las ofensas al Rey. Además de los delitos previstos por la ley son especialmente mencionados dos por su significatividad para Cuba: el primero, evitar las discordias entre los ciudadanos entre sí para lo que se estimó conveniente censurar todo lo que evocara los recuerdos de la Guerra de los Diez Años y, el segundo, los insultos a la autoridad en funciones por la importancia que como ya hemos advertido, se le confería al prestigio de las autoridades independientemente de la escala de representación de la que se hiciera referencia. En ello se legitimó la rigurosidad con que fue reprimida en adelante la prensa "extraviada" que "destruía la unidad".

El periódico *La Avanzada* fundado por Casimiro Escalante fue procesado en dos ocasiones en 1885 por los artículos "El entierro de la sardina" y "Ministro Pistonudo" que aparecieron en las ediciones del 28 de febrero y 22 de junio respectivamente. Según el fiscal: en el primero, "se desfiguró maliciosamente" el discurso del diputado al congreso Calveton diciendo que fue el que más disparates dijo en menos tiempo<sup>421</sup> y, en el segundo, por insultar al Ministro de Ultramar. Los jueces desestimaron el pedido fiscal de considerar los hechos como delitos penados en el inciso 66º del artículo 16, y lo absolvió de ambas denuncias subrayando, en el caso del segundo trabajo, que no se insultaba al ministro porque "...el adjetivo no es castellano, pistonudo, el sentido vulgar atribuye a esa palabra significado de dudosas y distintas acepciones, ninguna de las cuales deben estimarse como ofensivas hasta el punto de concitar la ira. No hay insulto en el sentido jurídico, ni gramatical."<sup>422</sup>

Mientras que en mayo de 1885 se le reconocía su trabajo al fiscal de la capital Juan Francisco Ramos con un aumento salarial y de categoría profesional, fue renovado el Tribunal de Imprenta el año siguiente quedando formado por: Eugenio Sánchez Fuentes

<sup>420</sup> Texto integro puede consultarse en **Anexo Nº 2**. ANC, **Fondo Asuntos Políticos**, Leg.80, Nº3 "Minuta, 9 de mayo 84, de circular a los Fiscales de imprenta acerca de la aplicación de la Ley de Imprenta."

<sup>421</sup> El censor Alfredo Díaz tachó del periódico las líneas donde se llamó al diputado "canciller de cuero" ya que él había llamado "canciller de hierro" al canciller alemán y cree que aquel desarrolla una "política de balancín, de indiferencia, de pasteleo escandaloso para vivir..." ANC, **Fondo Gobierno General**, Leg.178, Nº 9647 "Denuncia Nº 111 contra *La Avanzada* por el artículo 'El entierro de la sardina', 28 de febrero 1885".

<sup>422</sup> Este periódico fue denunciado otras dos ocasiones durante los meses de marzo y septiembre de 1885. También en enero y marzo de 1887 por injuriar al Diputado Santos Guzmán por los votos emitidos en el congreso y publicar la "Carta de Mucurijes". *Ibidem.*, Leg. 373, Nº17924 "Historial de *La Avanzada*, 1885."

como presidente, Eduardo Orduña y Cándido Ruiz como ministros y como suplentes Pedro Muñoz y José Pulido. También en 1886 el fiscal fue sustituido por enfermedad por José Antonio Batlle y León, abogado y fiscal suplente hasta entonces.

Los diarios eran acusados por cuestionar la forma de gobierno establecida en España y el proceder de los distintos funcionarios para con los asuntos de ultramar y, en particular, con los cubanos aun cuando defendieran la integridad de la “patria”/metrópoli”. “Rumores y Rumores” fue un artículo publicado el 22 de abril de 1886 por el *Diario de la Tarde*, fundado por Manuel Linares, por el que le denunció el fiscal de imprenta. En el mismo se comentan rumores en torno a la gestión del Ministro de Ultramar Sr. Gamazo en funciones desde el mes de diciembre ya que de él se esperaba que obrara sin admitir imposiciones y con criterio propio, “...sin tolerar la influencia de las camarillas que han dispuesto de Cuba como se dispone de casa propia.” El periódico continuó diciendo que ninguna de las esperanzas se había confirmado porque “...los obstáculos con que ha tropezado o tropezará el ministro de las colonias, tienen muy hondas y muy viejas raíces en nuestra política, obstáculos verdadera y desgraciadamente insuperables con el orden de cosas que nos rige.” No se esperaba por esas razones de la gestión del nuevo ministro más que remover las corrientes burocráticas y anquilosar aun más las costumbres “...que a fuerza de tiempo y de prácticas, revisten ya toda la inviolable severidad de la ley.” El fiscal horrorizado por la demostración de que Cuba no podía esperar nada del orden legal vigente y otras acusaciones a la forma de gobierno que revestía forma de “paréntesis histórico” en nombre, según el periódico, de la republicana y los derechos modernos, pidió 60 días de suspensión en vistas al inciso 4º del artículo 16 y los 22 y 52 de la L.I. El tribunal lo condenó por el primer delito mencionado por el fiscal, o sea, por atacar al orden legal y no por conspirar contra él, a 30 días de suspensión.<sup>423</sup> Se consideró tan peligroso el trabajo publicado en el Nº 6 del citado periódico que se le extendieron sendas comunicaciones a todos los fiscales de imprenta del país alertándolos sobre posibles reproducciones.

Otro órgano de prensa liberal del *hinterland* habanero publicó bajo el título “¡¡Viva España!! una fuerte crítica a los miembros del Partido Conservador a los que calificaba como “...esa turba desenfrenada, ignorante y soez...” y contra los voluntarios. *La Tribuna* de Güines del 7 de noviembre de 1886 aun confiaba en la política del Gobernador General Callejas —en funciones desde marzo de 1886 hasta mediados de julio del 87— pero advertía, en tono de amenaza y un estilo exaltado que el tribunal no le perdonaría, que:

Ah! Pero si desgraciadamente volviese a repetirse lo de Cienfuegos, si el principio de autoridad volviese á ser nuevamente menospreciado para perjudicar al partido liberal, si la

<sup>423</sup> *Ibidem.*, Leg. 178, Nº9692, “Documento relativo a un artículo publicado en el *Diario de la Tarde*, La Habana, 1886.”

Constitución siguiere violándose, el derecho de gentes conculcado; si volviese á repetirse tan nefastos crímenes, y viésemos oscuro el porvenir y preñado de tempestades, si la esperanza en la justicia de los hombres llegara á faltarle a este pueblo tan sufrido, entonces pediríamos protección á la justicia de Dios y sabríamos, cuando menos, morir con nuestro sagrado deber!<sup>424</sup>

El “miedo” a la guerra fue usado por los liberales como arma de presión en las negociaciones, para llamar la atención ante la urgencia de más cambios para enfrentar la crisis social como consecuencia de la poca claridad de las soluciones y la potenciación de sus propias expectativas de cambio. El Tribunal estimó en su sentencia que “...por la forma en que está escrito este redactado, por los conceptos que encierra y por su sentido general es indudable que se comete el delito previsto en el inciso 9º del Art. 16 de la Ley de Imprenta”, de fomentar la discordia entre los ciudadanos, condenándolo a 25 números de suspensión.

Ente 1881 y 1886 en todo el territorio se siguieron 228 autos o procesos contra diferentes órganos de prensa. Se dispusieron 25 secuestros siendo el año más significativo 1881 —siete en total— y, después, 1882, 1884 y 1885. El número de suspensiones temporales y totales ascendió a 138 entre el 82 y el 86 y, tendencialmente, estas fueron en aumento, sólo en 1885 fueron emitidas 55 sanciones de prohibición temporal. Entre 1885 y 1886 se suprimieron radicalmente seis órganos de prensa.<sup>425</sup> Es decir, que si bien el aparataje que se desplegaba espectacularmente para los secuestros era más disimulado y el secuestro en sí una práctica más puntual por la estricta vigilancia que se mantenía alrededor de los periódicos y las imprentas, todo lo contrario pasaba con la preponderancia que fue asumiendo la vía judicial como mecanismo para controlar la palabra impresa a través de sanciones ya fueren multas o, más, suspensiones. Este corrimiento del ámbito decisorio hacia los tribunales no obstaculizó la rápida acción del derecho colonial contra los infractores y los sumía en una dinámica que podía poner punto final “espontáneamente” a muchas publicaciones que no eran capaces de asumir los costes de continuados procesos casi siempre por encima de los 100 pesos oro y, menos, de los caros recursos de casación ante los tribunales supremos de la Habana y Madrid. Por ejemplo, en 1881 llegaron a interponerse 12 reclamaciones particulares y tres fiscales.

<sup>424</sup> *Ibidem.*, Leg. 456, Nº22339 “Denuncia Nº225 contra *La Tribuna* de Güines por excitar a la discordia de los ciudadanos entre sí.” Este periódico fue fundado por Cristóbal de León y Ayala. Fue absuelto en julio de ese mismo año (1886) de una causa abierta por conspirar contra el orden legal, suponiendo imposible su continuación y solicitar, en el artículo del 11 de julio, la autonomía como “único remedio para la grave enfermedad que tiene a Cuba en inminente peligro”. Cinco días después reprodujo este trabajo *El Telégrafo* de Trinidad, órgano fundado por Mariano Iznaga y Amat. En septiembre *La Tribuna* también fue absuelta en un pleito abierto por publicar noticias falsas sobre el estado de salud de la reina que manifestó haber copiado de periódicos madrileños. Fiscal consideraba esta falta como grave por peligrosa para el orden público y dañina a los intereses y el crédito del Estado. *Ibidem.*, Leg.560, Nº270129 “Historial de *La Tribuna* de Güines.”

<sup>425</sup> Tal vez estas cifras hayan contribuido a la decisión de conceder un indulto por RD. el 16 de diciembre de 1885. Los datos presentados a partir de: ANC, **Fondo Asuntos Políticos**, Leg.76, Nº46 “Denuncias de los periódicos del territorio por noticias políticas y otras causas, 1881-1886.”

Después de aprobada la Ley de Imprenta de 1886 se dio un espaldarazo definitivo a la racionalidad jurídica aunque los procesos comenzaron a ser mucho más lentos puesto que se juzgarían a los infractores por tribunales ordinarios y no especiales de imprenta como hasta entonces. Atribuciones especiales o nuevas responsabilidades fueron asumidas por los juzgados locales y los promotores fiscales de estos debían instruir los casos y las estructuras de vigilancia de los agentes policiales a sus órdenes. La policía siempre tuvo un particular protagonismo que no perdió como órgano de vigilancia porque el artículo 20 de nueva ley de 1886 contemplaba que cuando se iniciase el sumario se debían secuestrar los ejemplares del impreso o la estampa donde quiera que se hallase así como el molde de ésta.<sup>426</sup> Con la aplicación de la ley de Imprenta de Noviembre de 1886 y este nuevo decreto se produjeron conflictos entre los promotores fiscales de los distritos, el fiscal de S.M y los jurados de la Real Audiencia de la Habana ya que absolvían a muchos más acusados que los especiales que hasta entonces fungían “...en nombre del criterio racional y la ilustración de la sala”.<sup>427</sup> El procesamiento se hacía cada vez más lento, el mecanismo judicial saturado de pleitos, menos exigente y, para colmo, los indultos sucesivos a los que se sumaron el de 1887 dispuesto por la reina por el natalicio de Alfonso XIII, el de enero de 1889 publicado en la Gaceta del 14 de febrero y el del 16 de mayo de 1894, contribuyeron a desacreditar los poderes judiciales y militar, a aumentar su desprestigio y dar confianza a los infractores.

Los conflictos de atribuciones, la tolerancia de la nueva ley y el reconocimiento de las propias autoridades y funcionarios de las contradicciones de la realidad cubana comenzaron a expresarse en la propia práctica y el ejercicio discursivo de los fiscales y jueces. Los tribunales tenían que tener pruebas concretas y ser el delito muy evidente para sancionar a los demandados por el ministerio fiscal pues ya no bastaban las alusiones irónicas como, por ejemplo: las felicitaciones a Callejas por su próxima partida como si fueran el día de su natalicio.<sup>428</sup> Por otra parte, un fiscal pidió el sobreseimiento de la causa que él mismo había abierto contra *El Radical*, diario republicano autonomista, por el epígrafe “Hay que dimitir”, dándole la razón al medio y verosimilitud a sus afirmaciones diciendo en las conclusiones:

Es evidente que la existencia del bandolerismo y la del contrabando pueden ser, y son, en efecto, motivo constante del sentimiento, objeto cotidiano de las cavilaciones y de las resoluciones posibles por parte de nuestras primeras Autoridades, á fin de conseguir su represión y castigo — Pero además de que existen en la Isla de Cuba, desde tiempo

<sup>426</sup> En el caso de La Habana el que más trabajo tuvo históricamente fue el Juez de Primera Instancia de la Catedral donde geográficamente se concentraban la mayoría de las redacciones e imprentas y la Administración central de Correos.

<sup>427</sup> Por ejemplo, al juzgar a Niceto Solá y Freixas donde se injuriaba al obispado según el fiscal, el tribunal entendía que no se cometía delito porque: “Son frases más o menos indiscretas, más o menos impropias de un periódico publicado en una capital de la cultura de la Habana; pero no pueden ser calificadas como infracción legal...” ANC, **Fondo Asuntos Políticos**, Leg.144, Nº1 “Causa y rollo contra Niceto Solá por injurias a la autoridad en el periódico *La República Ibérica*, 18 de enero 1887.”

<sup>428</sup> Como hizo *La Lucha* el 11 de abril de 1887 por lo que fue llevado ante tribunal y pedida la condena de arresto mayor por cuatro meses aunque sin éxito porque fue absuelto. *Ibidem.*, Leg.144, Nº5.

inmemorial, el bandolerismo y el contrabando: además de que todos los Capitanes Generales, y todos los intendentes o Directores Generales de Hacienda, han tenido que reprimir y castigar tales delitos en situaciones análogas, ó peores que la presente, no se asevera otra cosa en los sueltos insertos en el artículo en cuestión, sino que hay bandoleros y que se hace contrabando, y tal aseveración se halla en el mismo caso que el periodo que encabeza el artículo: no calumnia, no insulta, ni injuria á persona determinada y, mucho menos, a las primeras Autoridades, á que se refiere el escrito de denuncia.<sup>429</sup>

Cuando las evidencias expresadas por la prensa del malestar social fueron cada vez más de dominio público, también aumentaron las arbitrariedades por interpretaciones divergentes entre las distintas instancias de justicia. Estas condujeron, por ejemplo, a dos reclamaciones muy distintas ante el Tribunal Supremo de Madrid que este declaró haber a lugar en contra de las sentencias dictadas por la Sala de lo Criminal de la Audiencia de La Habana: una, emprendida por el abogado Ambrosio Pereira en nombre de Antonio Miguel y Segalá culpado con arresto mayor de cuatro meses y un día por un artículo titulado “Basta” que apareció en *La Lucha* del 21 de septiembre de 1887<sup>430</sup> y, otra, interpuesta por el fiscal firme en sus conclusiones, y en contra de la sentencia absolutoria de tribunal habanero, respecto al periódico *El Intransigente* por afirmar que el Gobernador General Sabas Marín había establecido negociaciones inmorales con Victoriano Reineri para que defendiera sus actos públicos desde las columnas de *El Cubano*.<sup>431</sup>

El órgano de la Junta Central del Partido Autonomista, *El País*, fue acusado de injuriar a los ministros de ultramar del gabinete que encabezaba Sagasta y al Capitán General. El motivo fue un discurso publicado el 20 de febrero de 1887 donde se decía que:

Las desventuras que pesaban sobre la isla de Cuba no vienen de abajo, no tienen su raíz en las ínfimas capas sociales, como acontece en otras partes, no; las desventuras vienen de arriba y digo que fácilmente pueden apreciarse porque, levantando los ojos, se ven. Basta alzar la vista para convencerse de que si aquí todos los miembros del cuerpo social duelen, es porque la cabeza esta podrida. En ninguna parte puede aplicarse con más exactitud el adagio latino que dice: *Cum caput dolet omnia membra dolent*.<sup>432</sup>

“Cuando los ojos no ven, el corazón no duele” al decir de San Bernardo y “ojos que no ven, corazón que no siente” según el refranero popular. El discurso había sido pronunciado por Rafael Fernández de Castro, diputado a Cortes por la provincia de Santa Clara, durante la sesión del 18 de febrero. Por tratarse de un miembro del Congreso debía pedirse una autorización especial para abrir un proceso judicial, lo que nunca se hizo por caer dentro del indulto decretado.

La infalibilidad de los mecanismos policiales también quedaba muchas veces en entre dicho por errores de interpretación de las órdenes o en la comunicación de las mismas.

<sup>429</sup> *Ibidem.*, Leg.144, Nº4 “Causa, rollo y dos incidentes contra Manuel Linares Delgado por injurias a la autoridad en el suelto ‘Hay que dimitir’ inserto en el periódico *El Radical*, Habana, 4 de marzo 1887.”

<sup>430</sup> El artículo se refería a la investigación del Gobernador Sabas Marín sobre la corrupción de los fraudes que se cometían en las aduanas de Cuba. *Ibidem.*, Leg.144, Nº9 Expediente y rollo contra Antonio Miguel y Segalá por injurias a la autoridad por los sueltos ‘Basta’ publicado en el periódico *La Lucha*, Habana 22 de septiembre de 1887.”

<sup>431</sup> *Ibidem.*, Leg.145, Nº1 “Causa y rollo contra José Rodríguez y Martínez por injuriar a la autoridad en el artículo ‘Una visita misteriosa y 180 onzas’ de *El Intransigente* del 22 de septiembre de 1887.”

<sup>432</sup> *Ibidem.*, Leg.167, Nº3 “Contra *El País* por injurias, 8 de marzo de 1887”.

Por ejemplo, a fines de noviembre de 1887 se secuestraron los ejemplares de *El Cubano* en lugar de los de *El Criollo* que había publicado el artículo “Extremos” cometiendo el supuesto delito de provocación a la rebelión. El aviso fue recibido por un ordenanza de la jefatura de policía del primer distrito por teléfono y el inspector Eugenio Capriles lo culpó junto a los vigilantes 99, 4 y 14 de malinterpretarlo. Lo cierto fue que la voz se transmitió verbalmente a los celadores de Santa Teresa y Santa Clara y el error se extendió llevando hasta el encarcelamiento de los vendedores ambulantes. Los vigilantes se culparon recíprocamente entre sí por lo que no se descubrió el causante de la confusión que probaba los excesos del cuerpo policial.<sup>433</sup> El origen de la confusión estuvo, quizás, en una nota circulada días antes por el gobernador Civil de la Provincia donde se llamaba la atención sobre los folletines que publicaban ambos periódicos porque, estimaba, su “...contenido afectaba al buen nombre de los peninsulares atentaban contra la fraternidad y la concordia.”

Por cualquier crítica a la corrupción imperante que lacerara el prestigio de alguna autoridad según los fiscales estimasen, sus autores eran llevados a los tribunales aunque estos no la evaluaran del mismo modo. Así le sucedió al director de *El Papelito*, José Antonio Rodríguez y Martínez en diciembre de 1887. El artículo “Los treinta y tres mil pesos” del 15 de noviembre, denunciaba a un funcionario que había girado un monto equivalente a esa cifra a la península quien “...según oímos anoche en la Acera del Louvre —donde siempre *El Papelito* se enteraba de todo lo humano y lo divino—, ha sido el mismo Gobernador Civil de la provincia de La Habana. Los comentarios ..... ¡ah! Los comentarios dejamos íntegros al General Marín. General: la moral, la moral, ¿qué semblante pondrá la moral, lectores?”.<sup>434</sup> De la acusación por calumnia fue absuelto por Hernández de la Fuente, Aniceto Palma y José A. Duque de Heredia. No tuvo la misma suerte el mes siguiente cuando en “La cara de Carlos III” que apareció el 5 de diciembre se le tachó en rojo al final: “¡Intendente más tonto y más ignorante no lo registran los anales de la Administración española!”<sup>435</sup>

En este caso el pleito fue una discusión entre el fiscal y el letrado defensor sobre significado de las palabras tonto, mentecato e ignorante. El primero las interpretaba como ofensivas y redundantes en el descrédito y el menosprecio de la primera Autoridad de la Hacienda de la Isla. Mientras que el segundo insistió en que no se cita nombre alguno correspondiente a una autoridad particular —en realidad se decía: “...el mentecato D. Jorge y...”— y que la palabra ignorante no era injuriosa porque “decir que no se tienen conocimientos no es injuriar en el sentido en que lo entiende y define el Código Penal”. El

<sup>433</sup> *Ibidem.*, Leg.81, N°20 “Causa criminal por haberse secuestrado indebidamente varios ejemplares de *El Cubano*, 25 de noviembre 1887.”

<sup>434</sup> *Ibidem.*, Leg.145, N°10.

<sup>435</sup> *Ibidem.*, Leg. 145, N°11.

tribunal lo juzgó culpable por el delito de injuriar a la autoridad del Intendente Jorge Arellano, condenándolo a cuatro meses y un día de arresto.<sup>436</sup> Pero la sanción fue aun mayor, seis meses, por acusar de “cohecho al avaricioso” Gobernador General.<sup>437</sup> Insistente *El Papelito*, publicó la siguiente letrilla o redondilla por solicitud de “Un cesante” el 22 de diciembre de 1887:

**I**

¡Reina Amada, a ti apelamos  
los funcionarios de Cuba:  
nuestra queja hasta ti suba  
de todos Centros y ramos.  
Si malo Olivares fue,  
las pagas puso al corriente:  
y hoy dirá el refrán siguiente  
en donde quiera que esté:  
Atrás vendrá  
quien bueno me hará

**II**

Pues mal concibe y pare  
el sucesor que ha venido,  
y Arellano es de apellido,  
mejor es que un llano are.  
Además, también el traga  
con sus periciales vistas;  
que en tragaderas muy listas  
no á Olivares le vá en zaga  
Atrás Vendrá...

**III**

Desde el año de setenta  
sólo á olivares se vió  
que en su mando bien pagó  
a todo acreedor su cuenta.  
Las clases, don Arellano,  
civiles ni militares  
no paga como Olivares;  
y este hoy decir puede ufano:  
Atrás Vendrá...<sup>438</sup>

La comparación entre Olivares y su sucesor Arellano no gustó al Jefe de Policía que, teléfono en mano, ordenó se procediera al secuestro del Nº 52 del periódico citado. El tribunal condenó a José Mariano Rodríguez Martínez a cuatro meses y un día de arresto mayor. “Pues que siga la rumba...”, decía en sus primeras palabras denunciado de corrupción a “Jover”, administrador de las aduanas de Cárdenas, el 7 de enero de 1888, *El Papelito* “...no puede parar.”<sup>439</sup> Pero J.M. Rodríguez no cumplió la condena gracias al indulto de la reina publicado en la Gaceta el 14 de septiembre de 1888 pero la primera

<sup>436</sup> El 12 de diciembre volvió a incurrir *El Papelito* en ataques contra “... el talento que la calabaza de Don J.A. encierra.” *Ibidem.*, Leg. 145, Nº7

<sup>437</sup> El artículo titulado “Notas de un reporter” apareció el 21 de diciembre de 1887. *Ibidem.*, Leg.147, Nº3.

<sup>438</sup> *Ibidem.*, Leg.146, Nº5 “Contra José Rodríguez por artículo Letrilla Satírica que apareció en *El Papelito* del 22 de diciembre de 1887”.

<sup>439</sup> Y no paró porque continuó en ataques por una causa u otra y hasta quejándose de estar interrumpido el teléfono por responsabilidad del Gobierno Civil y el Jefe de Policía. *Ibidem.*, Leg.147, Nº4, 7, 8

plana del 12 de enero anunciaba la defunción de *El Papelito* y la reaparición de *El Intransigente* para “dar juego” según la expresión de la época.<sup>440</sup>

Tres periódicos recreaban la situación hacia finales de diciembre de 1887 con artículos dedicados al análisis de la criminalidad. El oficioso *Diario de la Marina* comentaba la criminalidad urbana sobre todo de la Ciudad de la Habana y se refería a los malhechores urbanos que se dedicaban al robo y herir a sus víctimas sembrando el miedo y el terror, ofreciendo cifras diarias de los incidentes suministrados por la jefatura de policía. *El Español* ampliaba los comentarios a toda la isla refiriéndose a la situación de los campos y a la necesidad de remedios heroicos y no de cataplasmas.<sup>441</sup> Mientras que *El Progreso Mercantil*, que era el órgano de la Asociación de Dependientes del Comercio, ampliaba sobre cómo esos malhechores y criminales campeaban por sus respetos por todas partes ante la indiferencia de las autoridades.<sup>442</sup> Los tres junto a otros órganos generaron evidencias, contribuyeron a crear un estado de opinión que volvió mucho más real el problema, lo que posibilitó y justificó un despliegue militar sin precedentes para el ordenamiento de la vida pública: la represión de la criminalidad y del bandolerismo con la declaración hasta del estado de guerra.

Ningún periódico fue castigado tan severamente por los tribunales durante 1887 como *El Pueblo*. Este era dirigido por Damián Vígues Cortada, se publicaba tres veces por semana, su tirada oscilaba entre los 8.000 y 10.000 ejemplares y, según se dice, era periódico de mayor circulación en la isla y La Habana. Cinco causas fueron abiertas contra él ese año, de las cuales sólo fue absuelto en una. El 13 de octubre de 1887 se celebró una vista donde fue condenado a arresto mayor por el período máximo que contemplaba la Ley de imprenta —seis meses— a Victorino Reineri. Este había publicado unos sueltos contemplados como de “desacato a la autoridad” titulados “Sentencia Injusta” y “La Audiencia de La Habana” en el mes de mayo. Por la misma razón, Reineri fue sentenciado a doce meses en diciembre, a cinco meses y veintidós días por “Guerra a Muerte” que apareció en el N°139 del 10 de diciembre y a seis por los “Ladrones de periódicos” del 13 de diciembre. *El Pueblo* se autoproclamaba el “periódico maldito”, porque su “candente saliva” siempre hería a los “canallas de levita”, a los “señores de birrete y el túnico negro” y a “estos tiranuelos de menor cuantía, estos héroes de opereta bufa ó de café cantante ...que hacen la guerra sin cuartel a los periódicos, sin miedo y sin tacha, que cantan las verdades...”<sup>443</sup>

<sup>440</sup> Ver **Anexo N° 3**

<sup>441</sup> Por “La criminalidad en Cuba” que apareció en la edición del 20 de diciembre fue juzgado Nicolás Rivero y Muñiz acusado de injurias a la autoridad aunque, finalmente, fue absuelto. *Ibidem.*, Leg.146, N°1.

<sup>442</sup> También fue juzgado Salas Cata y Abalde por injurias a la autoridad. *Ibidem.*, Leg. 146, N°3.

<sup>443</sup> *Ibidem.*, Leg.177, N° 3, 5, 6, 7; Leg.179, N° 6.

También arremetía contra los periodistas que “venden su conciencia”. Denunciaba el “robo” de periódicos de que eran víctimas los chicos que los vendían para darle de comer a sus familias, “las familias del pueblo honrado, trabajador y dispuesto a sacrificarse por la patria” que él decía representar. Unos cantares que la censura tachó en rojo confirmaban su valiente desafío:

Me gusta el caballo grande  
Y de arrogante presencia;  
Así como Cettiwayo  
El caballo de la Audiencia.

Dice un refrán castellano  
“Dádivas quebrantas peñas”:  
Y al regente de la audiencia  
Lo ablanda Merced la Isleña

Treinta y seis veces seguidas  
Los zulús me han condenado,  
Porque yo treinta y seis veces  
Las verdades he cantado

Cuando *El Pueblo* se pregona  
Los zulús sienten fatiga:  
Y cruzando van las calles  
Como perro con vejiga.<sup>444</sup>

Los zulús o cipayos, como también se les llamaban a los agentes, revendían los números secuestrados que por tal concepto adquirirían una cuantiosa demanda. Reineri contraponía al poder judicial y al poder de “la voz popular”, los jueces contra la opinión pública en la tarea de valorar la pertinencia de las palabras del periódico, decía: “Y decimos hasta cierto punto, porque si bien no son castigados los tribunales —puesto que los lobos nunca muerden— la opinión pública, ese juez inexorable e incorruptible cuyas sentencias no pueden comprarse con oro ni con amenazas, castiga con el estigma imborrable de sus desprecios y con las maldiciones de su cólera, á los que en vez de corregir con mano fuerte a los criminales, empezando por sí mismos, se dedican a la fácil y odiosa tarea de perseguir a los periódicos honrados que saben flagelar sin piedad a los canallas de toda broza que desprestigian el nombre español en América.”<sup>445</sup>

Victorino Reineri fue un periodista y editor muy conocido en la época puesto que escribió con mucho oficio para varias publicaciones y, en particular, fue el editor de *La Cebolla* —órgano de las prostitutas— en 1887 y de *El Machete* en Santiago de Cuba en 1890. Sus críticas, presiones y resistencias las exponía siempre en nombre de la “opinión pública” y de la prensa como en “cuarto poder” que no podía obviarse. En el caso particular que hemos expuesto, su actitud llevó a las autoridades a decretarle un embargo el 9 de enero, nombrándose a José Constantín Hernández administrador judicial del periódico y a Abelardo Farrés y Caro el interventor encargado de la administración. El

<sup>444</sup> *El Pueblo* del sábado 10 de diciembre de 1887. *Ibidem.*, Leg.177, N°6.

<sup>445</sup> *Ibidem.*, Leg.179, N° 6. En junio y julio de 1888 fue juzgado por injurias saliéndole una condena por el primer juicio de cinco meses mientras que por el segundo fue absuelto. *Ibidem.*, Leg.148, N° 2,8.

periódico comenzó un proceso de decadencia irrecuperable a partir del encarcelamiento del director, su embargo, así como la fundación por el personal que en el trabajaba de un nuevo periódico llamado *EL Pueblo Soberano* que se llevó todos los suscriptores y la popularidad en las ventas de *El Pueblo*. Tal situación y otros secuestros condujeron a que al terminar el primer tercio del mes de abril el periódico tuviese un débito ascendiente a 1337.89 pesos. Su fracaso económico era insuperable y el proyecto periodístico sucumbió.<sup>446</sup>

Sin embargo, otros periódicos continuaron refiriéndose a temas candentes de la actualidad. Manuel Villanova publicó durante el segundo semestre de 1887 una serie de trabajos sobre las temas económicos y, sobre todo, financieros como las emisiones de guerra, las recaudaciones de la aduana y el Banco Español en *La Lucha*. Los criterios del editorialista del periódico fueron seguidos por las autoridades y dispusieron la formación de un expediente con todos los recortes de sus trabajos.<sup>447</sup> Este periódico publicó actas de la Sociedad Económica Amigos del País que fueron censuradas y a partir de septiembre en cinco partes, el libro de Raimundo Cabrera **Cuba y sus jueces**.

*La Tribuna*, diario también autonomista, desafiaba a las autoridades en un suelto titulado “Sr. Cabezas III” de la edición del 26 de noviembre de 1890. Este apareció en la segunda columna de la segunda plana subrayando la falsa moralidad de la administración pública de la isla por condonar a defraudadores —conservadores, claro—, y probando la insuficiencia del Director General de Hacienda de esta para desempeñar “...el alto cargo que ocupa por obra y gracia de su amistad con el Ministro de Ultramar Sr. Fabié, más entendido en drogas, que en asuntos ultramarinos...”<sup>448</sup> Inmediatamente se decretó la formación de sumario, el secuestro del periódico de los puestos de expendio público y la Administración Central de Comunicaciones o Correos según lo dispuesto por el Juez de Primera Instancia del distrito del Oeste, de la Audiencia. El redactor Agustín Cervantes dijo que el autor del artículo fue Pedro Néstor Pequeño y Rubio quien fue detenido en concepto de incomunicado y se le solicitó una fianza de 5 mil pesetas. La sala de lo criminal de la Real Audiencia Territorial de la Habana lo condenó por haber cometido un delito comprendido en el artículo 265 del Código Penal a 4 meses y un día de arresto el 28 de septiembre de 1891 y el recurso de casación interpuesto tampoco fue satisfactorio para el articulista “...de un carácter eminentemente crítico.” Aunque fue indultado por la R.O. de S.M. respecto a los delitos cometidos por medio de la imprenta.

Las comparaciones del estado de la isla con el de otros países eran también peligrosas porque se advertía en ellas una crítica al gobierno español de la misma y

<sup>446</sup> Como veremos más adelante, Reineri también publicaría en el nuevo órgano. *Ibidem.*, Leg.177, Nº8.

<sup>447</sup> *Ibidem.*, Leg. 271, Nº 6 “Artículos de Manuel Villanova, publicado en *La Lucha*, año 1887.”

<sup>448</sup> *Ibidem.*, Leg. 185, Nº 4.

claras referencias de lo que querían los cubanos. Un diario liberal autonomista de Santa Clara llamado *La Libertad* publicó un artículo titulado “Estudio estadístico” el 15 de marzo de 1882. El mismo fue acusado por atacar “la integridad de la patria” y la “unidad nacional” por comparar a Cuba con los estados anexionados a la Unión Americana de haber ocurrido la anexión, exponiendo en cifras su posible mayor población, riqueza, vías de comunicación, instrucción pública y comercio. Las estadísticas demostraban la diferencia que con el presente tendría la isla. El fiscal estimó que se estaba haciendo uso de una ficción de las que refiere el párrafo segundo del caso quinto del artículo 16 de L. I., para defender la anexión de Cuba a otra nación. El tribunal condenó a 50 días y al pago de unas costas de 101.62½ pesos por el expediente.<sup>449</sup> El articulista proponía un contrafáctico histórico relevante en la historia con el fin de insinuar vías para la mejoría de la situación de la isla y demostrar que lo histórico estaba abierto y era conformable con reformas que las autoridades no acometían.

Más radical fue el artículo “La anexión” publicado por *La Tarde* el 24 de marzo de 1890. A pesar de declarar que había sido copiado de *El Derecho* de Guantánamo, fue secuestrada la edición y el propietario del periódico, Esteban A. Robert, apresado. El artículo en cuestión trataba sobre la legitimidad de la propaganda anexionista a Estados Unidos citando casos de España y de Cuba. Reclamaba tolerancia para esas ideas dentro de los marcos legales o, incluso, la reforma de la Constitución para que así ocurriese aunque sobre los anexionistas decía que “...venden a Cuba española en cambio del oro yankee.” Para demostrar la actualidad del tema citó una polémica publicada por periódico *La Disputa* de Remedios entre autonomistas y anexionistas a partir de la cual ratificaba que: “...Fácil es leer entre líneas que el patriotismo de los que tales cosas dicen está en razón directa de la cantidad de oro que pueda entrar en sus cajas y que su patria es la patria del dinero. A nosotros nos daría vergüenza prostituir así el patriotismo.” Concluye ratificando que no se debía prohibir hablar de anexión sino de “los resultados contraproducentes”, la persecución y la fuerza por lo que también insisten en las reformas, que según la imagen que proponen, deben ser cocidas en “la caldera” y “la válvula”. De tal modo que con una visión un poco mesiánica de la función de la prensa, le otorgaban a esta el papel de válvula de contención.<sup>450</sup>

También se mostraban intransigentes con aquellos que defendían otras forma de gobierno alternativas a la existente como la federación o la república. Por ejemplo, un diario de Cienfuegos, *El Boletín Mercantil*, publicó “La federación Ibérica” con exclamaciones como la de ¡Viva la República! que fueron vistas por el fiscal como

<sup>449</sup> La cuenta incluía los gastos por el servicio y la contratación del secretario, los jueces, los porteros y aguaciles, hacienda y el tasador. *Ibidem.*, Leg.187, N°9 “Denuncia del periódico *La Libertad* de Santa Clara, marzo 15 de 1882”.

<sup>450</sup> *Ibidem.*, Leg.194, N°1 “Condena y rollo contra Esteban Arturo Robert y B. por provocación a la rebelión en un suelto titulado ‘La Anexión’ del periódico *La Tarde*, 25 de marzo de 1890.”

ataques a las instituciones y formas imperantes del estado, una conspiración indirecta contra el orden legal. El tribunal condenó por atacar, no por conspirar, contra el gobierno monárquico constitucional de España con la agravante de estar dirigido a la juventud a la que exhorta a morir por el grito de combate arriba citado.<sup>451</sup>

El negociado de imprenta exigió en una comunicación de agosto de 1893 se le hicieran llegar ejemplares de los periódicos que se publicaban en los distintos distritos judiciales o municipales.<sup>452</sup> Del mismo modo que se elaboraran listas con todas las imprentas, sus dueños y direcciones así como con los nombres de los periódicos que se publicaban en las mismas, sus directores y la ubicación de las distintas redacciones. Se sistematizó la práctica de llevar libros de recortes de prensa cada 10 días aproximadamente. En el de los primeros días de enero de 1894 en el contenido de los artículos recortados se significaba un seguimiento de los conflictos generados a partir de la disposición del General Callejas sobre algunos derechos sociales como la asistencia, circulación y atención que debían recibir los “de color” en los cafés, fondas y otros establecimientos públicos. Por ejemplo, se citaban las disputas entre los directores de cafés y fondas así como sus quejas en misivas que enviaban al director de *El Comercio*, órgano de prensa de la Asociación de Dependientes del Comercio. Estos eran partidarios de mantener la limitación de raza o de establecer departamentos aislados. También se hacían constar algunos pleitos judiciales por quejas de los afectados por maltrato de comerciantes y de la policía. En los libros se planteaba la polémica entre articulistas de *El Comercio*, *La Fraternidad* y *Las Avispas* también conocido como “un palenque abierto a todas las inteligencias de Cuba”. La ley había decretado la igualdad jurídicamente hablando pero en la realidad y en las mentalidades, la igualdad no se lograba por decreto y la prensa así lo reflejaba.<sup>453</sup> *La Aduana* subrayó la resistencia que encontraban en las actitudes de las autoridades, los celadores y los agentes. Y *La Discusión* se refería a la cuestión en términos de “Política culinaria”.

En otro libro de recortes de febrero encontramos una noticia de *El País* del 18 subrayada en rojo donde se dice:

Desde que M. de Salvandy dijo en cierto sarao del duque de Orleans —más tarde Luis Felipe, rey de los franceses,— “estamos bailando sobre un volcán”, la frase ha sido tan repetida y manoseada que nos cuesta algún trabajo estamparla. Pero nos decidimos a ello, porque ninguna podría expresar tan gráficamente los caracteres de nuestra situación.

<sup>451</sup> *Ibidem.*, Leg.197, Nº6 “Denuncia del periódico ‘Boletín Mercantil de Cienfuegos’, 11 de marzo de 1882.” Presiones similares experimentó Niceto Solá y Freixas por publicar artículos en *La Verdad*, que se proclamaba periódico republicano, democrático y federal, y *La unión Democrática* en septiembre del 85 y agosto del 86 respectivamente. *Ibidem.*, Leg.223, Nº20 “causa formada por injurias a las autoridades de Madrid, Habana, 12 septiembre de 1885”; *Ibidem.*, Leg.143, Nº16 “Causa y rollo contra Niceto Solá, Habana, 4 de agosto 1886.”

<sup>452</sup> *Ibidem.*, Leg.84, Nº 1 “Cuaderno que comienza con una comunicación del 16 Negociado de Imprenta., 23 de agosto 1893: Nº 2 “Asuntos de la prensa (contiene datos políticos), 30 de diciembre de 1893.”

<sup>453</sup> *Ibidem.*, Leg.275, Nº1. “Recortes de periódicos sobre diversos asuntos, 2 al 13 de enero 1894.”

Económica, financiera, administrativa y políticamente, todo está en tela de Juicio. Situación contraria al aforismo “gobernar es prever”.<sup>454</sup>

El periódico veía al país “...tan cerca de una crisis violenta como la de 1884” por los continuos desengaños. Ello demuestra que también se siguieron con atención los planteamientos a la prensa conservadora en torno a las quiebras en todo el bloque hegemónico y, por ejemplo, a las reformas planteadas por Maura. Una intensa lucha entre las facciones contendientes entre sí; de un lado, la derecha conservadora del Partido Unión Constitucional representada por un órgano de prensa del propio nombre que atacaba duramente a Callejas, que “Ni reina, ni gobierna”, por sus simpatías reformistas, llamaba la atención sobre “la batida” que llevaba en su contra *El País* e invitaba a “tocar el fotuto”<sup>455</sup> a los traidores o desertores de la “integridad de la patria española” y, del otro, los inclinados por las reformas que formaban la disidencia del PUC que se expresaban a través del propio *El País*, el *León Español* y el *Diario de la Marina* contra los directores del partido y algunos medios autonomistas como *Las Avispas*.

Por otra parte, se incluía en la selección por sus anotaciones sobre elementos separatistas antillanos en el continente americano y dentro de la isla un artículo de *El Liberal* titulado “El separatismo en Cuba”. El diario autonomista llamaba la atención de aquellos que infundían miedo y sembraban la confusión publicando telegramas falsos que engañaban a los correligionarios sin percatarse del peligro separatista y de la intensa actividad que desplegaban en *meetings*, conferencias y de las comunicaciones que circulaban entre sus partidarios y las directivas denunciando los escándalos administrativos, las disposiciones del gobierno de Madrid, la desigualdad social y las vacilaciones de los elementos autonomistas. Llegó incluso a citar textualmente al periódico independentista *El Porvenir* de New York cuando este valoraba el clima del país así:

“No es posible desconocer la labor que se está haciendo en Cuba. Existe allí constante lucha de opiniones. Conservadores por una parte, aferrados al tradicionalismo colonial, queriendo resucitar los tiempos del *tá y el té*. Reformistas deseosos de romper con los moldes antiguos. Autonomistas, ó sea la expresión más lata de los liberales coloniales. El término medio, por tanto, se vincula en el reformismo.

Son las opiniones más posibles de triunfo inmediato, y a por la ley ineludible de evolución, ya por que los elementos reformistas tienen gran arraigo material en el país. En esta situación de los partidos políticos en Cuba, dentro de la llamada legalidad, surge un cuarto factor: el separatismo en acción. Existe hoy, indudablemente, una tendencia marcada á constituirse, frente á frente del Gobierno colonial, el partido separatista...”<sup>456</sup>

El artículo termina emplazando al periódico neoyorquino a que demostrara por qué dentro de las tendencias del derecho colonial era una solución obligada la independencia de las

<sup>454</sup> *Ibidem.*, Leg. 275, Nº5 “Recortes de periódicos sobre diversos asuntos, 18-28 de febrero 1894.”

<sup>455</sup> También *La Aduana* que se enfrentaba a *La Lucha* por sus criterios sobre la retirada del ejército colonial, publicaba otro diálogo sobre Callejas entre los satíricos Zapito y Cascarrabias llamado “Excmas. Brujerías” y afirmaban al concluir: “Este país ¡Qué país!” En cuanto a la expresión “tocar fotuto” es conveniente apuntar que fotuto se entiende un instrumento de viento construido con un caracol marino que produce un ruido prolongado y fuerte. Todavía hoy es una práctica en zonas rurales cubanas como burla colectiva hacia algún vecino.

<sup>456</sup> Párrafos de *El Porvenir* que cita *El Liberal* como consta en el libro de censores. *Loc.cit.* (164).

colonias y, además, argumentara por qué creía posible la independencia de Cuba “...con su gran población negra, sus 300 mil peninsulares, la profunda división de los elementos ardientes, la escasísima densidad de población de la isla y los atractivos que ésta ofrece al filibusterismo y a los aventureros.” Terminando de ese modo, el periódico insertaba el futuro del problema en el horizonte visible de la política norteamericana porque, según sus palabras: “El peligro está en una complicación internacional de España que pudiera hacer sobre el tapete la cuestión de Cuba, mal organizada y descontenta.”

En el mes de febrero los diarios autonomistas se ocuparían de la confección de las listas electorales, otros temas económicos como la cuestión del tabaco, los atrasos en las consignaciones de armamentos para el ejército o noticias sobre el bandolerismo. Se incluirían en el libro artículos de *La Discusión*, *Correo de Matanzas* y *La Lucha*. El 21 de febrero *Las Avispas* aun daba un “Rol a la esperanza” por las prometidas reformas aunque advertía que la obcecación y la estupidez podían romper la conciliación de fuerzas “...más hermosa... que se recuerda en América. ¡Ay del que la rompa! ¡Miserio del que nos traiga el veneno horrible del desengaño! Sobre él caerá la odiosidad de Cuba y las maldiciones de la historia.” El 24 de ese mismo mes publicaba un discurso de Martín Morúa Delgado durante una reunión autonomista hablando de la relación de ese partido con la raza “de color” y refiriéndose a los tiempos que corrían como “...una época candente.”

Un diario de la derecha conservadora como *La Unión Constitucional* protestaba el 22 de febrero de 1894 contra las “persecuciones y castigos”, “conminaciones y censuras” que emplea el Gobierno de Callejas —que llama “secta con poder temporal”— juzgando de herejes a quienes como ellos eran leales. Más allá de la animadversión contra Callejas del grupo al que representaba el periódico, la política para con la prensa continuaba planteada sobre la base de la delación, el enjuiciamiento y las inspecciones administrativas por lo que no es de extrañar la comparación que hacía el diario con la época inquisitorial y, por falsa que parezca viniendo de quienes gozaron de casi todos los privilegios, una afirmación en nombre de la libertad y el derecho como la siguiente:

Intentar otra cosa, pretender con dádivas o promesas, con amenazas o castigos, comprar conciencias, sustituir ideales e imponer procedimientos, en las postrimerías del siglo que se envanece de haberlo discutido todo, es una tarea perfectamente inútil para otro fin que el de hacer más odiosa la nueva inquisición, puesta al servicio de una causa que tiene sólo de grande las indignidades que a su nombre se intentan y que alguna vez suelen realizarse artera e impunemente.

Como había sucedido a finales de los 70 y primeros años de los 80 con *La Voz de Cuba*, *La Unión Constitucional* y otros representantes excelsos de la prensa conservadora, hacia 1895, se debatieron entre la desesperación y la impotencia por las posiciones de privilegio que perdían ante la prensa liberal reformista o autonomista y la situación incontrolable de la crisis que sacudía el país. El estado colonial estaba atrapado

en las propias trampas que le permitieron su reproducción y era atacado e inculcado hasta por quienes gozaron de su protección y favores y lo habían legitimado. Ya lo dice otro refrán popular: “cría cuervos y te sacarán los ojos.” Las reformas no llegaron y el 24 de febrero de 1895 con el estallido de la guerra se desataría la espiral de violencia. El gobierno colonial en estado de guerra formalizó guardia permanente por los distintos jueces de instrucción o municipales con el fin del secuestro inmediato de los periódicos con publicaciones indebidas.

### 3. Interpretaciones profundas: transgresiones y disensos

A pesar de los dispositivos establecidos para controlar la palabra impresa y la reproducción de las ideas y, en general, el pensamiento existieron conflictos de atribuciones, ambigüedades en las relaciones de poder que dejaron intersticios aprovechados por los actores en juego para transgredir la normativa vigente e, incluso, disentir claramente con el orden social. El disenso era el resultado de las acciones emprendidas a través de tropos lingüísticos disímiles y de una apuesta de los actores por caminar por brechas de la que se desprende una antropología positiva a través de la parodia, la risa, la mofa, el choteo.

Una de las formas de protesta más socorridas fue la de dejar en blanco los espacios correspondientes a lo censurado o sustituirlos por líneas de puntos. Aunque muchas veces no era una acción intencional sino la resultante de la prisa con que se trabajaba y/o la falta de material para sustituir los huecos, sí revelaba al lector que la incompletitud de las ideas expuestas se debía a la acción de la censura. Este sentido de protesta traduciendo a la expresión plana el silencio era una forma de hacer visible la acción invisible de la censura que compartían los lectores cuyo interés por el contenido aumentaba.

Por ejemplo, el acoso al diario *La Patria* entre 1878 y 1879 se desató verdaderamente cuando desafiando a la censura en unas ediciones de agosto y septiembre dejó en blanco espacios correspondientes, en el caso del 23 de este último, a un párrafo tachado del artículo “Nuestra Actitud”, y mantener unas líneas donde denunciaba los compromisos del gobierno con los intereses de particulares representados por el Banco Hispano Colonial y el Banco Español de La Habana cooptando la política con sus intereses egoístas e impidiendo el desarrollo de una política diferente en la isla. En agosto el chiste consistió en colocar en el espacio de media columna de unos párrafos prohibidos un anuncio muy

**BANCO ESPAÑOL  
DE LA HABANA**

—

**Director**  
D. Acisclo Piña  
**Vice-director**  
D. Ramón de Haro  
**SECRETARIO**  
Mañana lo diremos

**Esta situado en la calle  
de Aguiar Esquina  
Lamparilla**

espaciado refiriéndose al mismo tema y circunstancia de lo censurado, en cuestión: la protección del gobierno de los intereses del Banco Español de la Habana.<sup>457</sup>

Nada debía irritar más a censores y fiscales que la publicación de un espacio en blanco o puntos continuados en el espacio de lo censurado puesto que veían en ello una falta a su autoridad y la puesta en evidencia pública del anonimato de un trabajo que a diario ocultaba palabras que designaban realidades. Así lo demuestran las palabras del Teniente Gobernador de Cárdenas al sancionar a *El Progreso* de esa región: “...Considerando que el hecho de publicar en blanco la parte suprimida de un artículo, supone desde luego una desdeñosa indiferencia a la previa censura demostrando por otra parte el empeño con el que el autor del escrito pretende alimentar interpretaciones dudosas en la opinión, toda vez que al escrito el espacio correspondiente a la parte suprimida, oculta intencionalmente la causa que motivó la supresión; he acordado imponer al director de *El Progreso* la multa de 100 pesos oro, por hallarse en la sanción penal 4ª del Art. 16 del reglamento citado.”<sup>458</sup>

Por mandato de la máxima autoridad del país se abrió un expediente policial contra *El Diario de Matanzas* que con una “composición poética llamada acrósticas”, formaba con las iniciales de cada uno de los renglones que leídas verticalmente formaban una frase “indecorosa y malsonante” que deshonoraba a los representantes de la nación. El 10 de septiembre de 1880, la gacetilla titulada “Todos Puros” que apareció en la séptima columna encerrada en un círculo rojo por el censor, decía:

Los diputados del Congreso  
de España se componen de:

**M**ompensieristas  
**I**sabelinos  
**E**sparteristas  
**R**adicales  
**D**emócratas  
**A**bsolutistas  
**P**rogresistas  
**U**nionistas  
**R**epublicanos  
**A**lfonsinos

Para conformar el expediente solicitado por el Excmo. Gobernador General se inició un proceso investigativo con la práctica de siete interrogatorios a todo el personal relacionado con la impresión del *Diario de Matanzas*: el director, los gacetilleros, el editor, los correctores y los cajistas. Todos respondieron no saber, no recordar, no soler fijarse en lo que se publicaba por constituir partidos que en su mayoría no existían, no oír nada al respecto y haber sido obra de un anónimo entregado en la redacción que por su

<sup>457</sup> Ver **Figura Nº 4** *La Patria*, agosto, 1878.

<sup>458</sup> ANC. **Fondo Gobierno General**, Leg. 447, Nº21783.

irrelevancia no se conservó. ¡Fuenteovejuna, Señor!<sup>459</sup> Cuando el expediente fue remitido a la secretaria de policía de La Habana con los resultados negativos de las diligencias y la recomendación de desistir por falta de pruebas, ésta no aceptó permaneciera impune el hecho y remitió de vuelta el expediente a Matanzas disponiendo se investigara al editor y a otras personas aun ajenas que pudieran haber coadyuvado a que el diario político hubiese cometido tal falta. Tras la ampliación de rigor de la declaración del editor, Don Ignacio Angulo, quien ratificó la anterior, fue elevado al Gobernador General que decidió la imposición de una multa de 150 pesos oro por la gran falta cometida y la amonestación severa del empleado que consumó una gacetilla tan “agresiva” y, según sus propias palabras, de “poca gracia”.<sup>460</sup>

Otras tácticas que desplegaban los periódicos para evitar las sanciones o, al menos, para presionar y hacer que fueran más leves, consistían en alegar haber copiado los artículos de publicaciones madrileñas —que era la excusa más frecuente— y hacer referencias mutuas a las situaciones de acoso o los enjuiciamientos que sufrían. Esta práctica era frecuente entre los periódicos que estaban dentro de una línea política común sobre todo los autonomistas, particularmente perseguidos. Así en marzo de 1882 *La Discusión* y *La Razón* publicaron un artículo que se refería a la condena por 30 números que se le había impuesto al colega *El Triunfo*, de la que también se había hecho eco *El Criterio Popular* de Remedios. El fiscal los llevó a todos ante tribunales pero fueron finalmente absueltos.<sup>461</sup>

El propio diario *La Discusión* fue procesado en otra ocasión cuando refiriéndose a las “Actualidades” el fiscal interpretó que se injuriaba al gobierno. Durante el interrogatorio Marques Sterling, su director, advirtió que se escribían en sentido figurativo y no representan hechos reales porque “...contienen hechos figurados y a veces hasta novelescos.” A otras dos preguntas del interrogador sobre el significado de las imágenes literarias empleadas en el polémico comentario de la actualidad respondió, revelando el contenido:

*Preguntando:* Explique el significado de los 30 mil azotes que en la actualidad décimo sexta, dice que costaría al pobre Calvo el desencanto de Villanueva, dijo:

Que es una imitación del Quijote y que quiso representarse de ese modo el gran trabajo que costaría á Calvo, que es muy amigo de Villanueva, reunir los datos necesarios para que Villanueva pudiera justificar en las Cortes la legitimidad de su elección.

<sup>459</sup> Ver los interrogatorios en **Anexo Nº 4**.

<sup>460</sup> Desde entonces el *Diario de Matanzas* fue acosado por la censura local y el propio Gobernador Civil Provincial lo sancionó en diciembre de 1880 con multas de 75 y 250 pesos al editor por no presentar a previa censura artículo sobre materias administrativas y publicar párrafos tachados por la censura donde se acusaba al alcalde municipal de corrupto, curandero y bigamia.

<sup>461</sup> ANC, **Fondo Asuntos Políticos**, Leg.197, N°4 “Denuncia del periódico *La Discusión* por un artículo titulado ‘La situación del periódico *El Triunfo*’, y del periódico *La Razón* por insertar dicho artículo. Habana, 12 de marzo de 1882.”

*Preguntando:* Una vez que los azotes de que el Quijote habla fueron reales y efectivos, pues que Sancho Panza se los dio, en que concepto ha empleado el declarante dicha imitación, expresando si tienes motivos de que Calvo haya recibido alguno dijo:

Que no tiene noticias de que el Sr. Calvo haya recibido alguno, y que uso la expresión simbólicamente para significar un gran trabajo idéntico o parecido al desencanto de Doña Dulcinea...<sup>462</sup>

En el segundo interrogatorio Sterling subrayó que "...se usa el estilo ligero de la sátira...", dándole forma literaria y un sentido figurativo a la realidad con palabras que denotaban una idea diversa de la que recta y literalmente significaban. Las figuras retóricas superponían a los personajes de la ficción literaria de Cervantes<sup>463</sup> y los de la realidad del autor del artículo a partir de la traslación metafórica del sentido de la primera para representar o imaginar el comportamiento de esos otros tan importantes para la economía y la política del período como Manuel Calvo, Villanueva y, en general, los conservadores y, dentro de estos, el grupo de presión financiero que había triunfado en las elecciones recientes a Cortes. Las "Actualidades" constituían una composición literaria con profundo sentido simbólico donde los tropos lingüísticos permitían que las relaciones entre el Quijote, Sancho y Dulcinea alcanzaran para designar alegóricamente a las que se establecían entre los manipuladores miembros del grupo de poder en la realidad colonial, la quimera de unas elecciones legítimas y la desventurada política metropolitana.

Nicolás Rivero y Muñiz era director al mismo tiempo de *El Rayo*, *La Centella* y de *El Eco de Voluntarios* y los tres periódicos se editaban en la imprenta "La Correspondencia de Cuba" propiedad de Francisco Javier Ramírez. Estando preso Rivero en la fortaleza Castillo del Príncipe y pesando sobre él 12 causas, hizo circular una hoja clandestina impresa firmada el ocho de octubre de 1884 donde advertía a sus suscriptores y agentes distribuidores que mientras durara la suspensión de *La Centella* de cincuenta semanas y en un mes se cumpliera la sentencia de *El Rayo*, escribiría en *El Eco de los Voluntarios*. La estrategia ante el continuado enjuiciamiento del fiscal de imprenta, consistía en mantener al menos un periódico circulando para no perder a los suscriptores de la capital y el interior, evitar las reclamaciones de los mismos por el incumplimiento en el servicio y, de este modo, mantener alguna renta económica. En la referida hoja suelta, que llegó hasta la Administración de Correos y por la que se abrió una investigación policial, se recababa el apoyo de los suscriptores a una tarea valorada como de contribución a la reconstrucción de la sociedad que se derrumbaba. Rivero Muñiz afirmó que no iba a cejar en su empeño a pesar de la persecución y el ensañamiento del fiscal porque continuaría

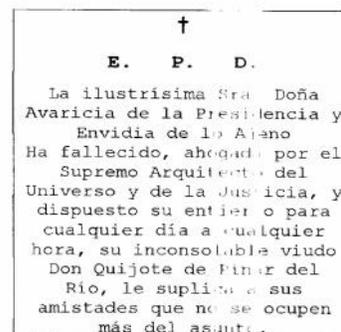
<sup>462</sup> *Ibidem.*, Leg.143, N°2 "Causa seguida contra *La Discusión*."

<sup>463</sup> Se hace referencia concreta a dos capítulos de la segunda parte: el capítulo XXXIV, "Que cuenta la noticia que se tuvo de cómo se había de desencantar la sin par Dulcinea del Toboso, que es una de las aventuras más fabulosas de este libro" (pp.482-156) y, el capítulo XXXV, "donde se prodigue a noticia que tuvo Don Quijote del desencanto de Dulcinea, con otros admirables sucesos" (pp.457-460). En este último capítulo se habla de 3.300 azotes no de 33 mil como cita del artículo periodístico el agente que interpela a M. Sterling. Miguel de Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Editorial Espasa Calpe, Madrid, 1996.

con su proyecto de “prensa española independiente y honrada” en nombre de la “moralidad y la justicia”. Este personaje fue subversivo a los ojos de las autoridades por poner en peligro a la “patria”/metrópoli” pero no por deshonrarla porque se erguía en su defensor ante el ataque de los enemigos, sino por ser su intransigencia crítica ante la corrupción de la hacienda pública cuyos representantes eran, según sus propias palabras: “otros encarnizados y poderosos enemigos”. Desde el mismo españolismo el disenso era posible aun cuando se vivenciara la contradicción de la diferencia y la pertenencia a la misma tradición.<sup>464</sup>

También desde la cárcel remitió Ramón Casal Valdés un artículo a *La Discusión* titulado “Despotismo Reinante” en octubre de 1889. Este desafiaba a las autoridades coloniales que habían dispuesto a través de una circular el respeto a la propiedad intelectual que no era más que el respeto al derecho exclusivo de algunos periódicos al uso del telégrafo. El director del periódico Manuel G. Moran fue procesado por el fiscal Romero Torrado por ese artículo así como por otros dos artículos y una esquela mortuoria. El periódico insistía en que la nueva maniobra de las autoridades del estado colonial era una “violinada” que no hacía más que reforzar “...el cuento del queso que sale de la leche y la leche de la vaca, etc.”<sup>465</sup> En particular, la esquela anunciaba la muerte de un orden cuyo sepelio definitivo quedaba a merced de la indiferencia, un poco de resignación o era cuestión de tiempo.

El mismo día en que se inició el Congreso Obrero en el Centro Gallego de la capital, el 15 de enero de 1892, apareció un manifiesto impreso llamando a los obreros de Cuba a favor: de la unidad, la lucha contra el sistema burgués, la guerra sin cuartel a las clases elevadas y a las instituciones del poder —estado e iglesia—, de alejarse de todos aquellos que apartan a los obreros del camino de la revolución social para su redención, así como de organizar a los campesinos en las comarcas agrícolas “usando hasta a la moderna sociología” y a los de los poblados para luchar por las 8 horas de trabajo y realizar un cambio social. Apareció firmado por la comisión de la Sección 1º de mayo que integraban: Cristóbal Fuente, José Taboada y Florentino Cabrera. Durante las averiguaciones abiertas por la policía el tabaquero Cristóbal Fuente se responsabilizó de la hoja suelta y alegó que las restantes firmas fueron por él falsificadas para que la imprenta accediese a hacer el trabajo. Interrogado sobre el significado de algunas frases



<sup>464</sup> ANC, **Fondo Asuntos Políticos**, Leg.223, Nº21 “Causa formada de oficio por publicación clandestina contra Nicolás Rivero, La Habana, 15 de octubre 1884.”

<sup>465</sup> *Ibidem.*, Leg.191, Nº 1 “Causa contra Ramón Casal Valdés por injurias a la autoridad en el artículo ‘Despotismo reinante’ del periódico *La Discusión*, 22 de octubre de 1889”. Ver **Figura Nº 5** *La Discusión*, 22 de octubre de 1889.

como “guerra sin cuartel” y de palabras como “revolución y campesinos”, dijo: de las primeras, que eran una pura metáfora, “...pues esa guerra sólo hay que hacerla por medio de la razón y que ni por un momento pasó por su imaginación que la guerra se hiciera por medio de las armas. Tomada esta palabra en lo que en sí quiere decir pues esto nunca podría suceder, teniendo como tiene en mente numerosos ejércitos y que entiende que aun en los partidos políticos se emplea la misma frase, de guerra sin cuartel, sin que esto quiera decir que se haga por medio de las armas, sino por la razón, para cambiar institución por otra”. Y en cuanto a las segundas, que la palabra revolución:

...se refiere al cambio de instituciones por medio de la propaganda pacífica que es el sentido que a su juicio tiene la palabra revolución y que indudable sí está ya casi inculcada en el cerebro de los trabajadores, estándolo en el de los campesinos, siendo mayor el número había indudablemente de producir sus resultados y que al decir trabajadores se refiere a los de las grandes poblaciones, y que éste resultado se obtendrá como he dicho por medio de la razón y nunca por la guerra por medio de las armas tomada en el sentido natural de estas palabras.<sup>466</sup>

El movimiento obrero era una fuerza potencialmente conflictiva. A pesar de las divisiones internas y su manejo clientelar por los diferentes grupos partidistas, mostró un proceso de transición de la acción individual de protesta e inconformidad a la consensuación de la importancia de un accionar colectivo capaz de conseguir reivindicaciones diversas. El movimiento de lo individual a lo colectivo resume una de las tendencias sociales más importantes a partir de procesos de integración por afinidad de intereses y problemas, así como por nuevas ideas en movimiento como, en el caso de los obreros, del anarquismo y el socialismo.

A continuación proponemos algunos ejemplos para discutir sobre el disenso relacionados con la intencionalidad de las acciones, las fuentes de información y las profecías que se autorealizan.

*Desde Jauja:*

La prensa ofrecía descripciones de la situación real de la isla en la etapa postbélica en tonos más o menos críticos, en dependencia de los intereses políticos que estaban detrás de ella y del acoso de la censura. Por ejemplo, el decimista y cronista Tío Joaquín le decía a su público en el primer número de *El Ciclón*, que era un semanario que no se autodeclaraba ni conservador ni liberal, así:

Tan, taran, tan  
Tan, taran, tan

Tío Joaquín: Caballero y Señoras,  
miren por este cristal  
y verán  
la Gran Ciudad de la Habana  
nueva Jauja [tropical], donde hay:

<sup>466</sup> Transcripción de las declaraciones. *Ibidem.*, Leg. 83, N°17 “Incidente de la causa N° 41 formada contra Cristóbal Fuentes y Gómez y otros por provocación a la rebelión por medio de la imprenta, 24 de enero 1892.”

billetes de Banco sucios,  
 que sudando grasa están;  
 mucho dinero.... en el Banco,  
 en las bolsas ni un real;  
 prestamistas y usureros  
 más que arenas tiene el mar;  
 mucho tahúr de levita,  
 mucho pícaro con frac,  
 muchos... (*El Censor Asoma*)  
 Tan, taran, tan  
 Tan, taran, tan<sup>467</sup>

Otro ejemplo de comparación de la situación de la isla con Jauja proponemos analizar a continuación. En el se muestra cómo las sutilezas y giros del lenguaje podían servir para aludir a la realidad concreta recreando y denunciando el malestar social aunque fuera desde posiciones conservadoras y, al mismo tiempo, protegerse de los ataques legalistas que quedaban atrapados en las sucesivas interpretaciones desatadas porque el relato se posicionó en un eje atemporal. Se trata del suelto titulado “Desde Jauja” que apareció en el semanario *El Rayo* publicado el 25 de mayo de 1882. Nicolás Rivero y Muñiz, director del periódico y del *Diario de la Marina*, lo redactó en forma de carta dirigida al entonces Ministro de Ultramar, Fernando Sosa y Castillo, donde el sujeto hablante situado realmente en Jauja le proponía un viaje imaginario a su destinatario y decía, entre otras cosas:

Porque si fuéramos al Gobierno General y al ver ciertas cosas, dijésemos faltaba allí más energía al paso que cobraban ciertas influencias, todo el mundo gritaría que V.E. era un ministro inconveniente y nosotros escandalosos periodistas... Si desde allí pasáramos a la Dirección General de Hacienda y dijésemos que el director era una nulidad, los empleados muchos y malos e infinitas las irregularidades, la indignación subiría de punto... Si desde allí nos trasladamos a los tribunales de Justicia y dijéramos que era preciso que en lo adelante los magistrados fuesen incorruptibles y que los jueces tuvieran corazón varonil para aplicar la Ley, ni que hubiera poder bastante para torcer la vara de la justicia, ¡ah! Entonces, el escándalo no tendría límites y no faltaría quien desease ver marchar a V.E. y al que esto escribiese, unidos por la cadena al presidiario para purgar su franqueza en las mazmorras de Ceuta.

¿Cómo queréis que no nos falte valor para seguir denunciando a vuestra autoridad tantos y tantos escándalos como en esta Jauja ó en este infierno se cometen?<sup>468</sup>

Inmediatamente a su publicación, los promotores fiscales de la fiscalía de imprenta y de la Fiscalía de S.M. presentaron una querrela “...con motivo de los conceptos calumniosos o gravemente injuriosos al Excmo. Sr. Gobernador General y los Sres. Magistrados de la Audiencia...”

Sin embargo, el Juez de Guadalupe pronunció una sentencia absolutoria fundada “...en consideraciones, que no son de aceptarse por ser opuestas a la Ley y al significado y al cause verídico de los hechos probados.” Este juez trató de restarle importancia al

<sup>467</sup> “*El Panorama del Tío Joaquín*”. En: *El Ciclón*, 24 de abril de 1881, Año 1, Nº 1, segunda plana tercera columna.

<sup>468</sup> Del periódico fueron secuestrados 726 números que aun permanecían en la imprenta de la calle Amistad Nº 100. *Ibidem.*, Leg.165, Nº 7 “Rollo de la causa seguido contra Nicolás Rivero por injurias y calumnias a la autoridad, junio 1882.”

suelto siguiendo las propias declaraciones del autor donde alegaba: "...que lo escribió en hipótesis y condicionalmente y sin miras de calumniar ni injuriar a nadie."

El Ministerio Fiscal no podía creerse aquel dictamen que desacreditaba la denuncia por injurias previsto en los artículos 265 y 475 del C.P., pero siguió insistiendo en su impugnación ante el Tribunal Supremo desplazando, esta vez, las funciones referenciales de la realidad del texto hacia las menciones explícitas a los magistrados, en su calidad de clase del estado y autoridades en funciones, subrayando la expresión: "...que sea preciso decirles que en adelante sean incorruptibles condenarlo", porque esta equivalía a afirmar "...que en la actualidad no lo son." Antonio Romero Torrado, fiscal, no tenía dudas de la intención de injuriar, deshonrar, desacreditar y menospreciar a las autoridades de manera encubierta y equívoca, por lo que pidió se revocara la sentencia del juez anterior y una condena de 4 meses y un día de arresto.

En la nueva vista el abogado de la defensa hizo un largo alegato a favor de su defendido emplazando a tomar decisiones sobre la dudosa intencionalidad del mismo como supuesto injuriante y atender a todas las circunstancias que concurrían sin que sea bastante el fijarse en la significación que tengan las palabras en el lenguaje corriente. ¡No convenía a la defensa discutir sobre la significación del lenguaje!<sup>469</sup> Y arremetió a demostrar las "buenas intenciones" del autor presentando el problema de la escritura porque él "...no quiso decir que los tribunales de justicia no fuesen incorruptibles hoy, sino que abrigaba la creencia de que si se hubiese expresado en esos términos, no faltarían algunos de sus enemigos políticos personales, si es que los tiene, que desease verlo condenado con dureza... proponiéndose sólo probar lo difícil que es escribir para el público sin herir susceptibilidades..." Y en sus conclusiones decía: "...toda vez que si bien se examina este en su conjunto y en sus detalles, se echa de ver que tanto el tono general del escrito como el comienzo de sus distintos párrafos obedecen a la idea de poner de relieve lo que se diría de su autor si diese a luz pública como ciertos, los hechos á que solo hipotéticamente se contrajo en su artículo..."

Por si fuera poco, el defensor citó otra sentencia del 18 de mayo de 1881 donde ese mismo tribunal había declarado: "que en los delitos de injurias, ya contra particulares, ya contra funcionarios públicos, es indispensable que se determinen y concreten las personas contra quienes se dirijan". El Supremo ratificó la sentencia del Juez de Guadalupe el 27 de septiembre de 1883 y en los días siguientes presentó un nuevo recurso de casación el Fiscal del Tribunal Supremo ante el Fiscal de S.M. por cometerse error en el fallo aunque desistió del mismo en enero del año siguiente.

---

<sup>469</sup> Y se basaba en la opinión de los comentaristas de la Ley Penal y las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia del 17 de diciembre de 1878 y el 23 de abril de 1872, "...según las cuales deben tener en cuenta los jueces y los tribunales si el supuesto injuriante ha explicado satisfactoriamente o no las palabras de interpretación dudosa o equívoca, así como el hecho de que manifieste aquel que no fueron escritas y publicadas con intención de ofender."

De este episodio rescatemos de momento la discusión sobre la intencionalidad o no de las acciones. El autor de este viaje imaginario por el espacio real de la burocracia colonial advertía las fuertes censuras que sufriría su mirada curiosa y la de su acompañante, el Ministro de Ultramar, ante una impactante realidad: la corrupción. Su hipótesis radicaba en ese aspecto pero su referente empírico no estaba puesto en duda ya que la realidad única se definía por las extendidas prácticas de la usura y los timos que él nombraba. El viaje hipotético interpretando lo real y las consecuencias de conocer sus dimensiones son temidos por posibles.

*a) Las imágenes del pasado: la guerra*

El control de la prensa exigía la búsqueda de toda narrativa con referentes significativos de algo contrario a lo oficial. Todo simbolismo que aludiera o pudiese ser entendido como una referencia a los símbolos o signos del pasado reciente era sumamente vigilado por las autoridades. El propio Gobernador General llamó reiteradamente la atención del funcionario de la censura en Matanzas entre julio del 79 y septiembre de 1880, advirtiéndole se abstudiese de permitir la publicación de inconvenientes discursivos que refieran la guerra pasada reciente. En concreto se refería a la publicación en la tercera plana de una edición del *Diario de Matanzas* de julio del 79 de un anuncio donde aparecía el signo de una estrella de cinco puntas acompañada con el título “Segunda época de una estrella”. La instrucción del mando superior fue precisa: “...hacer notar en ocasión oportuna al autor de dicho anuncio variase la forma de aquella para evitar que, personas mal intencionadas, puedan hacer apreciaciones inconvenientes atribuyéndoles la significación política que esa clase de estrellas tenía en la época de la pasada insurrección.”<sup>470</sup> Las autoridades de la provincia cumplieron, obviamente, la orden superior con creces puesto que, como no se podía reproducir una “...figura con ciertos atributos inconvenientes bajo el punto de vista político”, hicieron desaparecer del periódico el anuncio y, por si las dudas, la muestra y las etiquetas del respectivo establecimiento tipográfico donde se imprimía. Las propias autoridades terminaron reconociendo y enfrentando aquel código semiótico del simbolismo dominado —La Estrella Solitaria— que formaba parte de la bandera de las tropas mambisas e identificaba al periódico mambí que se editaba en las zonas libres del Camagüey durante la pasada gesta y, a pesar de lo que deseaban, legitimaban su significado subversivo porque si alguien no había advertido el hecho puntual, terminaba socializándose con ella por las prácticas desmedidas de los ejecutores de la política.

---

<sup>470</sup> Carta del Gobernador General de la Isla de Cuba al Gobernador Civil de la Provincia de Matanzas fechada en La Habana el 26 de julio de 1879. ANC, **Fondo Gobierno General**, Leg. 517, N°26756.

En la narrativa de la vida posbélica, los censores y los fiscales impugnaban cualquier emplazamiento simbólico o explicación causal sobre la victoria y/o la derrota en la pasada guerra. En marzo de 1882 tres periódicos fueron acusados por calificar de epopeya a la Revolución de Yara en artículos citados y reproducidos mutuamente, a saber: *El Diario de Matanzas* y *El Triunfo* de La Habana y *El Telégrafo* de Trinidad. Los tres fueron suspendidos 25 días por, según el fiscal, "...apología de la Revolución cubana, cuyos partidarios aspiraban de un modo criminal, a su completa separación de España."<sup>471</sup> Otro folleto titulado "Cuervo Arango y las aduanas de Cuba" escrito por José I. González Narváez, explicaba las causas de la pasada guerra atribuyéndolas a los malos gobiernos que tuvo la isla, a su corrupción, y la calificaba de causa "grande, justa y santa". El fiscal lo acusó también de apología de acciones calificadas como delito previsto y penado por los artículos 136 y 172 del Código Penal, y 16 y 23 de la L.I.<sup>472</sup> El letrado de la defensa alegó que el folleto "...se sostiene de acuerdo con los informes de los generales, Dulce, Serrano y Martínez Campos, [donde se dice] que la corrupción administrativa ha sido una de las causas determinantes de la insurrección pasada...", pero ni la mención de "tan elevadas opiniones" lo salvaron de una condena de 1000 pesetas de multa o 200 pesos oro. No obstante el tribunal hizo una importante consideración sobre qué habría de sentenciarse y su incongruencia con la demanda fiscal y hasta la defensa, veamos:

*Considerando:* (...) se hace una censura de los cubanos que no se alzaron en armas en 1868, así como de los que pactaron el Zanjón y han aceptado después empleos del gobierno y muy especialmente de la titulada Cámara de Pto. Príncipe, diciendo de ella que será en la historia un feo padrón de vergüenza y cobardía y con elogio de los que, por el contrario, se alzaron en armas en el citado año de 1868. *Considerando:* que esas censuras a la par que el elogio aludido, constituyen la apología del delito de rebelión definido en el caso y artículo del C.P. ya citado, sin que la explicación de las causas determinantes de la insurrección, la certeza o no de las causas alegadas y el haber sido o no aquellas los motivos que impulsaron el alzamiento en armas, le corresponda al tribunal discutir las ni juzgarlas, sino calificar, como califica, las censuras y el elogio, de apología de delito.<sup>473</sup>

No insistió en el debate histórico el tribunal, no le interesaba la identidad discursiva sobre lo determinante en el pasado y, consecuente con su retórica o estrategia de represión, lo juzga culpable por evaluar a personas insertadas en la vida pública. Por su parte, *El Combate* en el número 30 correspondiente al 26 de junio de 1883 publicó el artículo "La autonomía federal" proclamando máximas contrarias al sistema monárquico constitucional y haciendo valoraciones de la significación histórica de la guerra pasada en

<sup>471</sup> Llama la atención que sea el fiscal el que se refiere en su declaración a la REVOLUCIÓN CUBANA cuando en el discurso oficial se le llamaba guerra separatista o insurrección al conflicto bélico anterior. En particular, *El Triunfo* fue denunciado ocho ocasiones durante 1882 y junto a *El Demócrata* y *La Discusión* fue de los órganos más castigados por la censura y el fiscal español Antonio Corso. ANC, **Fondo Gobierno General**, Leg. 366, N° 17475.

<sup>472</sup> Dicha ley por tratarse de un folleto establece una multa de 625 pesetas a 2500 según su artículo 74, y con prisión domiciliaria en caso de insolvencia según el 75. El fiscal le pidió una sanción de 2000 pesetas o 160 días de prisión a razón de un día por cada 12 ½ pesetas. *Ibidem.*, Leg. 518, N° 26784.

<sup>473</sup> ANC, **Fondo Asuntos Políticos**, Leg.197, N°11 "Denuncia del folleto político publicado en esta capital *Cuervo Arango y las Aduanas de Cuba*. Habana 16 de marzo 1882"

estos términos: “...representa en la historia de Cuba, el despertar de la razón, la protesta necesaria de la libertad formulada por un pueblo tiránicamente esclavizado contra el poder central.” Y continuaba con un párrafo donde se decía: “la revolución a la luz del derecho, representó... los apasionados clamores de todo un pueblo a la democracia.” El tribunal dejó constancia de creer que el autor se refería a la independencia más que a los valores democráticos y en esa deducción condenó igualmente por la tendencia general del referido artículo “tanto en el fondo como en la forma” a 40 días de suspensión y costes de oficio.<sup>474</sup> El fondo y la forma del discurso preocupaban a las autoridades por la significación política de la narrativa difundida que simbolizaba la libertad y la democracia como bienes —liberales— no detentados en la contemporaneidad y reclamados por el pueblo. Ese mismo año de 1883 fue significativa la autorización por el Negociado de Imprenta del gobierno de la isla del libro de Antonio López **Historia gráfica de las insurrecciones de Cuba** salvo “ciertas” y agudas restricciones anotadas.

En vísperas de estallar el conflicto bélico en febrero de 1895, fue secuestrado el periódico *La Verdad* por excitar los ánimos de los cubanos contra la madre patria y a la rebelión.<sup>475</sup> *La Verdad* resumía el estado de ánimo de la población, difundía imágenes populares sobre la libertad y su secuestro expresaba los amplios límites de los recursos con que contaba el poder colonial para controlar la inminente situación bélica.

#### *Sueños vs. El lema colonial:*

Muchas noticias que implicaban una fuerte crítica social eran presentadas como aparentemente recibidas desde París, Londres, Berlín, Roma, el Escorial o Madrid o tomadas de prestigiosos periódicos editados en esas ciudades.<sup>476</sup> De otras se decía sencillamente que habían sido escuchadas en la Acera de *El Louvre*, en el mercado o en los cafés por ser el rumor de todos. También se proyectaban mundos imaginarios y entidades naturales míticas en sueños o narraciones de ficción como en el caso del artículo titulado “En sueños” dirigido a Manuel Sanguily que se insertó en *El Criollo* del 24 de diciembre de 1887. Aniceto Valdivia, redactor del periódico *La Lucha*, comentó con

<sup>474</sup> La dirección del periódico no interpuso ningún recurso de casación en los tres días hábiles que le concedía la ley para ello y lo publicó siete días más cometiendo el delito de quebrantamiento de la condena y violando el artículo 29 de la citada ley. Denunciado, se autorizó su secuestro e impuso otra sanción de 40 días de suspensión. ANC, **Fondo Gobierno General**, Leg.368, N° 17628.

<sup>475</sup> Sólo fueron ocupados 7 ejemplares correspondientes al día 19 de enero en la redacción del mismo sita en la calle Empedrado N° 10. ANC, **Fondo Asuntos Políticos**, Leg. 84, N° 12.

<sup>476</sup> Tal fue el caso de Antonio San Miguel con un “Servicio Extraordinario” de noticias redactadas en un tono irónico donde se hablaba en contra de Arellano y del General Marín que apareció en *La Lucha* del 28 de diciembre de 1887. En una de las noticias remitidas desde El Escorial se decía que los empleados operarios de la fábrica de Matías López habían enviado al General Marín felicitaciones de pascua por telégrafo, prometiéndole que por el primer correo le enviarían como presente una aduana de chocolate, verdadero facsímil de La Habana. El tribunal que lo juzgó —interpretó— que el autor quería decir que en la Aduana seguía el “chocolate” o el fraude a pesar de las medidas tomadas por el Gobernador General. *Ibidem.*, Leg.146, N°8; Leg. 153, N° 4.

destreza literaria una serie de “imágenes fantásticas” donde invocó al importante filósofo y pedagogo José de la Luz y Caballero quien, según la descripción del fiscal:

...se supone haber salido de la tumba... para lamentarse de que no hubieran fructificado las semillas sembradas por él en la juventud cubana durante su enseñanza en el “Colegio del Salvador” que durante su vida estuvo a su cargo. Que después de desahogarse en tales lamentaciones y cuando ya creía llegado el “Finis Cuba”, sospechando que se diría “el último cubano” como se dice “el último Abencerraje”, surgieron a su vista de pronto “corceles de galope, que se dibujaron en la polvorosa nube que los envolvía, ondularon sacudidos por diestras febriles estandartes azules... las voces crecieron, se elevaron, clavaron en coro enérgicas frases desconocidas hasta aquel día en la dormida Cuba: un torbellino de guerreros desenvolvió sobre el horizonte su espiral amenazadora y como arrastrados por el simún de las catástrofes, cien figuras jóvenes, con resplandores en el rostro, la fiebre en los armados brazos, el himno en los labios y el deseo de la victoria en las almas, pasaron al pie de la roca donde estaba la sombra de D. José de la Luz Caballero, amenazadores, soberbios, trágicos.<sup>477</sup>

El juez del Pilar intuyó que la narración literaria entrañaba virtualmente, por sus conceptos, una provocación a la rebelión y ordenó el secuestro del periódico que, como ya dijimos, en la práctica los agentes confundieron con *El Cubano*, un diario autonomista de La Habana. Sin embargo, el fiscal dijo en la vista no estar de acuerdo con la apreciación del juez porque no bastaban las meras insinuaciones para que existiera el delito sino que era “...preciso que la provocación fuese directa, y que además la inducción del que provoque tenga un verdadero ascendiente, una influencia evidente sobre las personas á quienes se dirige por medio del periódico, y es menester además que aquellos sean tan directos y eficaces que supongan un éxito verosímil.” Estableció entonces que por representarse un cuadro de la insurrección pasada se cometía el delito de apología de acciones que aparece definido en el caso 4º del Art. 584 del C.P como falta, y que según lo dispuesto en el artículo 17 y el 34 de la ley sobre policía de imprenta, le correspondía al Gobernador de la provincia dictaminar la corrección de la misma.

El abogado se manifestó, claro, estar de acuerdo con el fiscal excepto en el calificativo de falta porque:

(...) En efecto la pasada revolución que levantó airada su bandera en los campos de nuestra patria puede hoy tener críticos o apologistas, puesto que la tal revolución hoy no constituye un hecho sino un gran recuerdo público y su juicio no (pertenece) corresponde hacerlo ni a V.E. ni al Sr. Fiscal sino a la Historia en cuyo seno reposa definitivamente. Impedir que en un periódico o en libros se juzguen con aplausos o con censuras sería propósito tan contrario a las leyes y a las necesidades de la ciencia que no puede en manera alguna ser objeto de la justicia humana y esto con tanta más razón cuanto que discurriendo sobre los hechos públicos y apreciando los elogios de unos y las críticas de otros es como llega, al fin, a comunicarse la obra de la ilustración y a formarse con sólidos materiales el criterio público.

El fallo final del tribunal continuó considerando el hecho como una falta. De todas formas, la recuperación del pasado con la descripción de la guerra y la alusión al pensamiento

<sup>477</sup> En el tono del discurso se advierte cierto reproche hacia la actitud de M.Sanguily quien fuera uno de los discípulos preferidos de Luz y Caballero, formado en Colegio que este dirigiera, que se incorporó junto a otros a la guerra independentista de 1868. La centralidad de los clásicos del pensamiento cubano durante este periodo y, en particular, de Luz, se reforzó con la polémica entablada en 1885 entre Sanguily y el otro biógrafo del insigne maestro José Ignacio Rodríguez. *Ibidem.*, Leg.146, N°6 “Sobre causa, rollo y un incidente seguida contra D. Aniceto Valdivia y Sesay por provocación a la rebelión en un suelto inserto en *El Criollo*, N° 11 del 24 de diciembre de 1887”

cubano más comprometido con el ideal emancipatorio y los valores patrios, mezclados en una imagen idílica donde resultan gloriosos tanto el ideal como la acción en armas, producen una visión nueva y se proyectan como un pasado futuro —posible— tornando verosímil la opción histórica que llegó a definir incluso formas alternativas de organización político social. Con un “recuerdo público” como este, la memoria colectiva se ponía la día con la tradición insurreccional y recuperaba un referente metamorfoseado de la pasada guerra cuya reactualización era capital para el proyecto independentista y, en general, para el nacionalismo cubano, máxime cuando era tema prohibido *in strictu sensu*.

*El Criollo* publicó en ese mismo año fotos y pequeñas síntesis biográficas de protagonistas de la guerra. Así aparecieron fotos de los líderes más conocidos pero también de otros que estaban fuera o dentro del país como: Maximiliano Ramos, jefe de la caballería de Ignacio Agramonte; Thomas Jordan, norteamericano, que vino a Cuba a servir a la revolución y reemplazó al General Quesada como Jefe del Estado Mayor del Ejército insurgente; o Otto Schmidt, de origen alemán asentado en Trinidad. Mientras otras publicaciones dedicaban el espacio del folletín a novelas cubanas o extranjeras, éste lo reservaba para los ensayos políticos cuyo tema central era la guerra como los escritos por Máximo Gómez<sup>478</sup> o el Brigadier Francisco de Acosta y Albear.<sup>479</sup>

En la edición del 29 de diciembre se publicó un artículo titulado “El Anatema” donde se propuso que la autonomía debía ser como el resultado de una transacción entre el ideal de nacionalidad independentista y la tradición colonial. Se subrayó el ideal de soberanía que se perfilaba en los principios nacionalistas del autonomismo, es decir, en la concesión de un status que superara al colonial pero mantuviese fuertes vínculos con Madrid. Aunque el artículo apareció firmado por un tal “Almendares” fue procesado Antonio Rivero González, varias veces interpelado por acciones fiscales que conformaban un grueso expediente.<sup>480</sup>

Según este periódico el lema colonial era “fuerza, hierro e inflexible dureza.” Lo que se traducía en que a pesar de la campaña legal de los cubanos por sus derechos durante una década, España se mantenía en negarlos, no concedía en tres palabras: “ni autonomía, ni libertad, ni expansión.” El régimen colonial español era calificado de atrasado y se subrayaba su tendencia cada vez más autoritaria a partir de las evidencias sobre los mayores poderes que reclamaba el Gobernador General Marín del estado metropolitano. La resistencia de *El Criollo* continuaba en la evocación a los patriotas que dieron la vida en el heroico holocausto:

<sup>478</sup> Titulado “Convenio del Zanjón. Relato de los últimos sucesos de la guerra.”

<sup>479</sup> Apareció durante todo el mes de octubre del 88 como “Pasado y presente de Cuba y de su Guerra Insurreccional hasta el 11 de marzo de 1875, con algunas observaciones relativas a su porvenir.”

<sup>480</sup> ANC, **Fondo Asuntos Políticos**, Leg.146, N°11.

¡Ah! Patriotas que disteis vuestra vida que pasasteis con el cilicio de la servidumbre sobre la dolorida carne por el calvario de la historia cubana, pueblo que te formaste con levadura de tiranía y de sufrimientos y que rompiste una vez la cárcel de tu opresión para salir a la luz con los resplandores del derecho en la frente y el calor de la protesta en la mejilla; ¡tierra de Cuba, pueblo de martirios y las esperanzas: toda tu labor ha sido inútil, toda tu paciencia perdida, tu perseverancia ineficaz; tus sacrificios se los lleva el viento del olvido, y tus energías sirvieron para postrarte exánime y sin resistencia a las plantas de la opresión! Hoy como ayer, los mandatarios de la soberanía metropolitana juzgan que sólo se te puede gobernar y regir con el látigo con que se maneja á los siervos, y no con la Ley moderna, en que fulguran la irradiaciones sublimes de la eterna justicia!<sup>481</sup>

Esas palabras aparecieron firmadas por *Almendares*, seudónimo de un asiduo colaborador de *El Criollo*. Su verdadera identidad fue revelada en el interrogatorio que se practicó a Antonio Rivero que como redactor del periódico conservaba los manuscritos originales correspondientes a Pastor Parnizan y Hernández. Este, vecino de Consulado 48, se dio a la fuga y fue declarado rebelde.

En julio de 1893, el destacado crítico, periodista y tribuno Manuel Sanguily publicó el artículo “El discurso de Zola”<sup>482</sup> en la revista *Hojas Literarias* por él fundada con el fin de orientar a la ciudadanía, “penetrar por medio de la literatura en lo hondo de los problemas y servir a los fines de la solidaridad social”.<sup>483</sup> Sanguily con el pretexto de la crítica literaria y artística a un discurso de Emilio Zola en París durante un banquete de la asociación de estudiantes franceses, admira la pasión del escritor francés por el trabajo y advierte sus sospechas contra la repugnancia de aquel por las ilusiones, los ideales, los sueños y las quimeras. El patricio cubano sostiene que la inspiración, el amor, el patriotismo, la gloria o la ambición pueden llevar a la guerra de la que depende el presente y el porvenir, y sentencia: “se sabe que tarde y temprano hay que combatir de nuevo”.<sup>484</sup> Los conflictos internacionales y el conflicto en Cuba existían virtualmente por “...la dominación de un grupo forastero de explotadores que... habían hecho de la mísera Antilla mangas y capirotos en provecho de los residentes europeos y en desdoro de los cubanos...”<sup>485</sup> Es decir, el autor comparte la creencia en las fatalidades históricas, en el determinismo histórico pero, al mismo tiempo, proclama su credo en la desviación y el encauzamiento de la historia en sentido diferente del que resultaría del mero azar y de la evolución natural, “...pero vencer el determinismo, torcer, desviar el curso de los

<sup>481</sup> *Ibidem.*, Leg.147, Nº10 “Contra Francisco Daniel y Rodríguez y Pastor Parnizan por injurias a la autoridad en ‘El lema colonial’ y ‘Ergo’ en *El Criollo*, 19 de enero 1888”.

<sup>482</sup> Manuel Sanguily, “*El discurso de Zola*”, *Hojas Literarias*, julio 31 de 1893. En: Manuel Sanguily, *Op.cit.*, pp.166-179.

<sup>483</sup> La revista *Hojas Literarias* (mayo 1892—diciembre1894), la *Revista de Cuba* —fundada por J.Antonio Cortina— y la *Revista Cubana* —por E.José Varona— fueron las más importantes del periodo. *Hojas Literarias* fue un importante proyecto editorial con alta calidad informativa comprometido con fecundar la conciencia cubana y fortalecer el sentimiento de nacionalidad. Nació de varias entrevistas entre José Martí y Sanguily en enero de 1892, New York, para preparar el próximo estallido revolucionario y tratar de convencer a los autonomistas. Tenía un carácter mensual y su lema explica los verdaderos propósitos comprometidos con la obra revolucionaria independentista que se disimulaban con el pretexto de la crítica literaria: “*Laber omnia vincit*”. Algunos párrafos salteados de *Hojas Literarias* fueron leídos en el congreso español por el diputado Villanueva, del Partido Unión Constitucional, para ejemplificar la propaganda separatista que circulaba en la isla.

<sup>484</sup> *Ibidem.*, p.170.

<sup>485</sup> *Ibidem.*, p.174.

sucesos... es todo el contenido de la historia humana, el móvil, la causa de la lucha de las clases, las razas, los partidos, del diario afán de los propagandistas y políticos, del martirio de las minorías mesiánicas, reformadoras y revolucionarias.”<sup>486</sup> Sanguily está criticando con agudeza la espera pasiva de una fuerza externa para resolver el problema cubano —en particular, las Reformas de Maura—, la creencia entre los cubanos en el merecimiento absoluto para que, entonces, sobrevenga la virtud o la fe en el cambio pacífico que divulgaban otros intelectuales como Enrique Piñeyro, Emilio Bobadilla y Andrés Poey. Excita a tener fe en unos ideales, metas o razones profundos y valor para la movilización, el esfuerzo y el sacrificio como hace José Martí por diferentes tierras en busca de auxiliares contra el determinismo, el fatalismo, el robo, la demagogia, la opresión, la fidelidad, la servidumbre, la perpetuación del pasado y para satisfacer la necesidad de la vida colectiva. En síntesis, llama a los cubanos a tener “Voluntad y Método” para cambiar “el drama de sus propios destinos” con arsenales materiales e ideales y a “abrirse senderos mejores que los conduzcan a un punto opuesto del horizonte”,<sup>487</sup> a saber, obviamente: la independencia.

Sanguily fue acusado por el fiscal dadas las obvias intenciones de su artículo de provocar a la rebelión (artículo 583 del C.P.) y estuvo a poco de ir a la cárcel pero la causa fue sobreseída. No obstante, los jueces dejaron como constancia en el auto correspondiente “...el desafecto de éste a la nacionalidad española y una tendencia manifiesta a imbuir los mismos sentimientos a los hijos de esta Isla...”<sup>488</sup> La absolución, a pesar del reconocimiento de la intencionalidad del polémico texto de Sanguily, causó gran escándalo en la prensa conservadora<sup>489</sup> que advirtió cómo la retórica de persuasión ilustraba un pensamiento de la ruptura. El autor expresó en un “acto simbólico”, un deseo; las autoridades judiciales evidenciaron la distancia entre la letra y la aplicación real de la ley, sus efectos según criterios tolerantes; y, así, en el campo periodístico se hizo real el enfrentamiento ideológico entre las distintas fuerzas contendientes en el campo político en torno al problema del cambio social.

El cambio social se presentaba en estos relatos históricos como la necesidad impostergable de superar la tradición colonial y para ello se rescataba otra tradición para potenciar alternativas —la de la guerra y el pensamiento— así como los valores

<sup>486</sup> *Ibidem.*, p.173.

<sup>487</sup> *Ibidem.*, p.179.

<sup>488</sup> Ver **Anexo Nº 5** “El auto de sobreseimiento de la causa contra Manuel Sanguily”. Su detenida lectura puede indicar al lector hasta qué grado llegó la autonomía de los órganos judiciales en la isla que, respetando el espíritu de las disposiciones legales, evidenciaban las ambigüedades de la racionalización legal y hacían valer sus creencias liberales.

<sup>489</sup> Tanto los integristas más ortodoxos como los reformistas arremetieron contra los tribunales El periódico *La Unión Constitucional* atacó el auto de sobreseimiento dictado por la Audiencia de La Habana con un artículo titulado “Sobreseimiento” publicado el 14 de noviembre de 1893. El *Diario de la Marina* señaló la ironía y las comparaciones de *La Unión...*, felicitaba a M.Sanguily y, con sarcasmo, lamentaba no se dictasen autos similares con los 40 ó 50 escritores afectos a la nacionalidad de su bando —española— encausados entonces (“Los fallos Judiciales”, 17 de noviembre de 1893). Manuel Sanguily, “*El auto de sobreseimiento*”, *Hojas Literarias*, noviembre 30, 1893. En: Manuel Sanguily, *Op.cit.*, pp.180-191.

modernos liberales. El problema medular era cómo darle verosimilitud a informaciones y lecturas de la realidad apelando a diferentes fuentes legitimadoras —comprobables o no—, a la imaginación, tornando real(izables) las alternativas de cambio. El duelo espacio temporal se planteaba entre qué se ocultaba y/o se evidenciaba de la realidad pasada-presente de la sociedad y cómo hacerlo a través del camuflaje que permitían los tropos lingüísticos. En ello fue vital la acción de los actores metafóricos que impidieron con sus añoranzas quedaran en la esterilidad aspectos pasados y presentes válidos para prefigurar el futuro o ilustrar unas conciencias rupturistas. El tema de la guerra, aunque en comparación con otros haya sido menos tratado y solo por una parte de la prensa, demuestra cómo definía el pasado en términos del presente a partir de la recuperación de un conjunto de acontecimientos críticos del pasado en las páginas de los periódicos convertidas en panoplia donde se exhiben las armas de la contingencia y, además, las aspiraciones utópicas. Se destaca, entonces, cómo con diferentes discursos se operan asentamientos simbólicos con la socialización de códigos semióticos y versiones míticas de la historia que expuestos como épica histórica y tragedia romántica hablan de las dinámicas culturales propias de los preparativos de una guerra.

### ***b) La imagen del poder***

El poder era el centro de atención de todas las miradas e interpretaciones posibles y sus representantes más palpables fueron objeto de los chistes y rumores más inusitados, a saber: Gobernadores Generales, Ministros de gobierno y de la iglesia, diputados, jueces, militares. Sin lugar a dudas, la figura más observada fue la del Gobernador General porque su presencia encarnaba el mantenimiento de las relaciones de poder coloniales. Como veremos, los gobernadores más criticados fueron tal vez los más liberales: Sabas Marín, Salamanca y Calleja.

*El Ciclón* propuso en la caricatura “La Esfera del Poder” una recreación de la situación del “país” a merced de la voluntad de las cortes españolas y de los cursos de la política (y los políticos) metropolitana(os), aprovechando la coyuntura de las elecciones a Cortes y provinciales en Cuba en 1881.<sup>490</sup> En las páginas centrales de su edición del 27 de noviembre de ese año se representa a un hombre, cuyo brazo indica personificar al país, Cuba/España, que sufre al llevar sobre sus espaldas el peso del complejo aparato de poder colonial. La imagen del poder absoluto es un reloj mecánico cuyas horas se dibujan con los rostros de los políticos españoles que representan a los actores más importantes del campo político de los primeros años de la Restauración a excepción de la hora seis, a saber y por su orden en el sentido del reloj: Serrano, Moret, Castelar, Ruiz Zorrilla, Pi

<sup>490</sup> **Figura Nº 6** “La Esfera del Poder”, *El Ciclón*, 27 de noviembre de 1881, Nº 32.

Margall, Nocedal, Pidal, Moyano, Martínez Campos, Cánovas y, en turno, Sagasta. Así, tenemos un *dramatis personae* donde encontramos a conservadores como A. Cánovas del Castillo (1828-1897), liberales como P. Mateo Sagasta (1825-1903), Segismundo Moret (1838-1913), republicanos de las tendencias radical —M. Ruiz Zorrilla (1833-1895)—, federal —F. Pi y Margall (1824-1901)— y unionista-posibilista —Emilio Castelar, (1832-1899)—, y, también, a carlistas como Cándido Nocedal (1821-1885) y militares y políticos garantes de la Restauración como A. Martínez Campos (1831-1900), el pacificador de Cuba. Pero, “¿Qué hora sonará primero?” El “turno político” en el Gobierno español se definía por esa alternancia pactada entre los partidos ministeriales — conservador y liberal— cual oscilación pendular al ritmo de los sufragios.<sup>491</sup> La victoria en los mismos marcaba la hora del gobierno y ésta se conquistaba con la espada y el fusil, como indican el horario y el minuterio, para proceder, como dice el historiador español Miguel Artola, al requerido “falseamiento del sufragio”.<sup>492</sup> La imagen circular del tiempo y el espacio político dan una idea de las claves de la estabilidad española pero el fondo rojizo le da un sentido dramático a todo el conjunto, es decir, se encarna la continuidad del orden sociopolítico metropolitano y unas relaciones de dominación construidas sobre la base de la fuerza bruta de las armas y no sobre un consenso real. Sin embargo, la hora seis aparece simbolizada con un tanque en el que se inscribe la palabra “PETROLEO”, acaso insinuando que sonando esa hora con un disparo o una carga podría originarse un fuego inmenso capaz de subvertir la situación que pesa sobre el escuálido país; pero, al menos, dejando claro que la ruptura era una posibilidad latente. El tiempo es una categoría central de toda vida social medido por el reloj mecánico que, como objeto/imagen clave de la cultura occidental, ofrece una compleja representación del poder, de la autoridad centralizada, de la continuidad y la ruptura.

Otras imágenes del poder fueron verdaderamente polémicas. Por ejemplo, el 30 de marzo de 1883 fue suspendido *El Combate* por 20 días por publicar un artículo que terminó con la expresión “*Basta BUM BUM*” que era el apodo o mote con que se conocía al Gobernador General Luis Predergats y Gordon, tomado de un ridículo personaje de la zarzuela “La Gran Duquesa”.<sup>493</sup>

<sup>491</sup> La avenencia para el relevo en el poder entre conservadores y liberales se firmó en “El Pacto de El Pardo”. Este se llevó a cabo a partir de las crisis sociales y de gobernabilidad que se ocasionaron en cada gobierno. Tal situación evidenció los puntos comunes entre el Partido Conservador y el Liberal en cuanto a los intereses socioclasistas que representaban — capas sociales más altas, la burguesía, grandes terratenientes y nobles— y la salvaguarda de los valores políticos fundamentales —monarquía, constitucionalismo y régimen parlamentario—. Diana Rosa Torriente Govin, **Las relaciones España-Cuba 1892-1898. Las reformas de Política Colonial**, Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de la Habana, 1995, p.9 y ss.

<sup>492</sup> Citado por: *Ibidem*.

<sup>493</sup> En ocasiones se le preguntaba al Gobernador General si quería mostrarse parte en las causas de este tipo. En particular, Pendergast fue consultado por el Juez de Primera Instancia del Distrito de la Catedral en mayo de 1883 y éste respondió que no. Se trataba de una causa contra *El Combate* cuyo director era Antonio Miguel y Segalá. ANC, **Fondo Gobierno General**, Leg.368, N°17628, 1883.

El gobierno del General Predergats —noviembre de 1881/agosto de 1883— fue objeto de severas críticas por la prensa que, por supuesto, no permanecieron impunes. Así ocurrió cuando Crisanto López y Serriña fue acusado de injurarlo con el artículo “¿Hasta Cuándo?” que apareció en el periódico *Cuba Industrial* el 26 de marzo de 1883. En el mismo se pedían mayores libertades dentro de la unidad nacional y se planteaban unas conclusiones que la censura enmarcó y tachó con un lápiz rojo en las que se decía:

El Gobernador General nos ha justificado que es un buen católico, apostólico y romano; pero ha evidenciado también que son pobres sus dotes como gobernante. De esto debe estar el General Predergast por extremo convencido; y á fé que no nos explicamos cómo es que continúa al frente de un puesto muy superior a sus talentos políticos. La insistencia del Gobernador General en permanecer al frente del Gobierno de esta Isla constituye un mal gravísimo que ha puesto en todos los labios esta pregunta: ¿Hasta Cuándo?<sup>494</sup>

A pesar de que el defensor argumentó como en la propia prensa madrileña se ponía “de oro y azul, como solía decirse” al gobernador de la isla, el tribunal condenó al autor del artículo a cuatro meses y un día de arresto como reo por desacreditar, injuriar y calumniar a la autoridad como se prevé en los artículos 265, 477 y el inciso cuarto del 476 del C.P. La sanción fue firme y consentida por el Tribunal Supremo de la Audiencia de la Habana.

En los primeros días de noviembre de 1884 terminaba su mandato en la isla como Gobernador General Ignacio María de Castillo y el periódico *El Integrista* lo despidió con un artículo titulado “Vaya U. con Dios guachinango” que apareció el día 13. Su autor Joaquín de la Peña y Gutiérrez fue acusado por injuriar a la autoridad por cuanto “se deshonor y desacredita a quien van dirigidas” y sancionado a cinco meses de arresto mayor aunque el supremo rebajó la condena a la mitad y, finalmente, quedó indultado por el decreto de la reina.

Un curioso episodio judicial se abrió cuando se citaron las palabras de un director de Bufos apellidado Valverde en un suelto del número 28 del periódico *La Centella* del 12 de julio de 1884. La acusación fiscal intuyó una mención indecorosa al ltmo. Sr. Presidente de la Excm. Audiencia de la Habana. El director del periódico Nicolás Rivero y Muñiz declaró que en ese escrito se refería a un director de Bufos quien “...en broma o en veras aseguró en la redacción del periódico que no se nombrarían más jueces Municipales que los que él quisiera.” El suelto en realidad calificaba de indecoroso el nombramiento de un “buen español” para Juez municipal de San Felipe. Y el juez afincado en el sentido injurioso advertido por su lectura, no vaciló y estimó que la alusión al bufo era una excusa para eludir las responsabilidades, lo acusó de envolver deshonor, descrédito o menosprecio “...pues no siendo esa persona la llamada a hacer los nombramientos de jueces municipales, no puede sostenerse con visos de verosimilitud que a él se contraía el suelto.” La defensa del procurador Antonio Díaz del Villar poco pudo hacer, se refirió a que la sección del periódico se dedicaba al género satírico y que por ello se citaba a una

<sup>494</sup> ANC, **Fondo Asuntos Políticos**, Leg.143,Nº4 “Sobre causa y rollo seguida contra el Sr. Crisanto López, marzo 1883.”

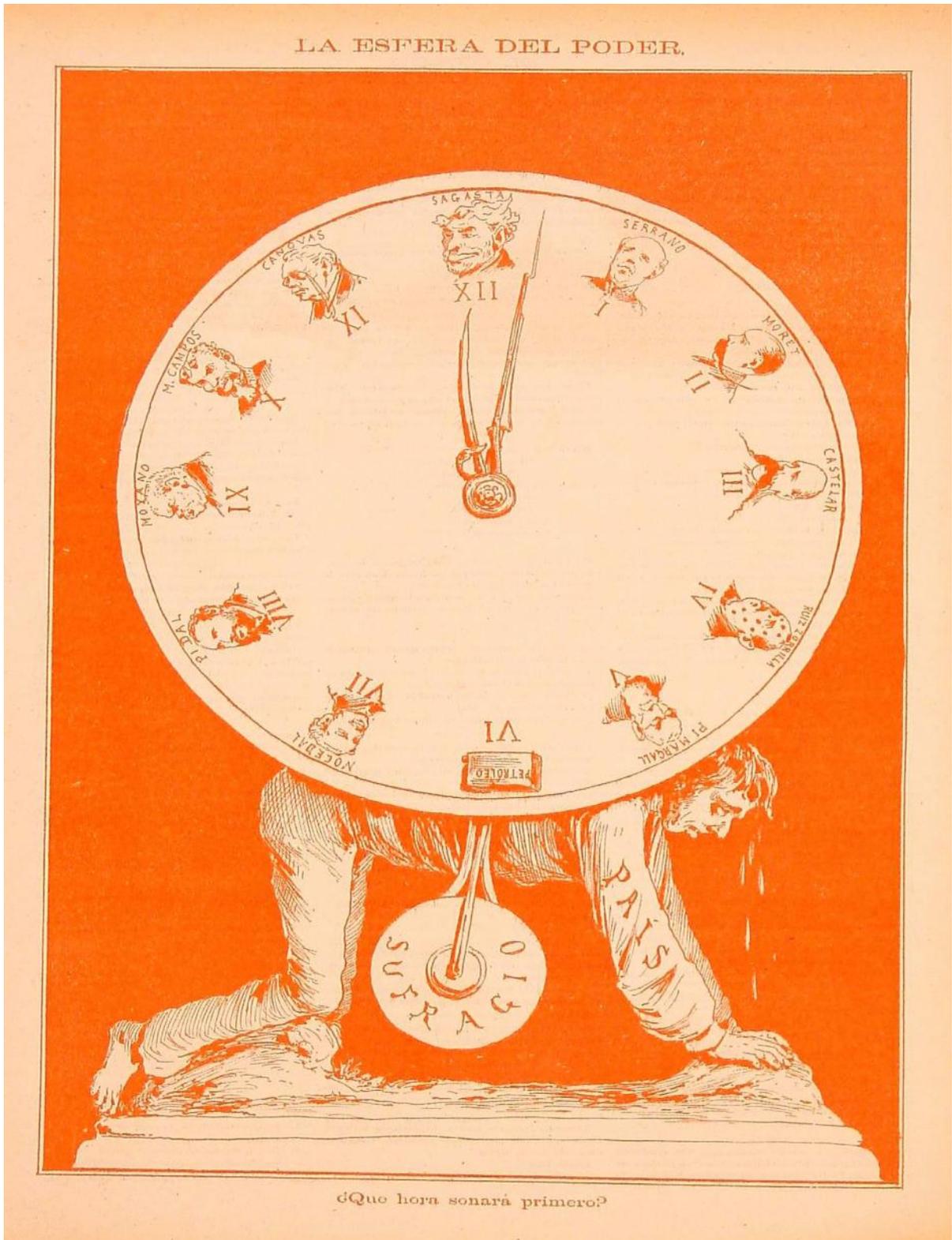


Figura Nº 6 "La esfera del poder", *El Ciclón*, 27 de noviembre de 1881

autoridad del escenario de un teatro, a Valverde el empresario, el actor-bufo. Tales declaraciones sobre la teatralidad cómica del poder deben haber sonado demasiado evidentes en el escenario del juicio porque la condena fue de cuatro meses y un día de arresto en alguna de las diversas fortalezas de la ciudad. Ni el Tribunal Supremo una vez interpelado toleró el chiste o la alegoría.<sup>495</sup>

*Atila en Cuba:*

La representación caricaturesca de los Gobernadores Generales revela no sólo la exageración de los rasgos risibles de su cuerpo si no los valores con los que se le asociaban en tanto figura central del entramado colonial y de su gobierno metropolitano. Un periódico científico, político y literario que se denominaba “órgano de los estudiantes” y editaba tres veces por semana, publicó en primera plana el miércoles 12 de diciembre de 1888 un grabado donde se insertaba el retrato del entonces Gobernador General de la Isla Sabas Marín González (Ver Figura Nº 7). Este apareció en el número 11 de *El Palenque* bajo el sobrenombre de “Atila en Cuba” y bastó para que en el juzgado de la Primera Instancia del Distrito de la Catedral se formara la causa Nº 736, se ordenara el



<sup>495</sup> El impreso clandestino aparece transcrito en el **Anexo Nº 6. *Ibidem.***, Leg.143, Nº9 “Causa y rollo contra Sr. Nicolás Rivero y Muñiz por injurias a la autoridad, Habana, 12 de julio 1884.”

secuestro del impreso y del molde de la estampa.<sup>496</sup>

La investigación comenzó con las declaraciones del director del periódico Enrique Sal y Limia donde culpaba como autor del grabado y responsable de su publicación al redactor artístico del periódico D. Ricardo de la Torriente. Este joven matancero de 25 años quiso explicar en el interrogatorio la caricatura en cuestión así: “...que el General Marín, según lo explica el lema de la faja que se ve, representa la justicia, exprimiendo la inmoralidad que se ceba en la isla de Cuba, y que respecto al título de la caricatura o grabado, ‘Atila en Cuba’, fue su ánimo que se entendiera que así como Atila, según la historia, fue el azote de la humanidad, el Exmo. Sr. General Marín, lo es de la inmoralidad según ha demostrado desde el principio de su gobierno en esta isla reprimiendo los fraudes y dictando acertadas disposiciones contra el bandolerismo; estando por tanto muy lejos de su intención, injuriar ni ofender en manera alguna a tan respetable autoridad, pues creyó siempre y, ese fue su ánimo que se tradujera como un elogio a dicho general, el expresado grabado.” Entonces, se trataba de: ¿Elogios o injurias a la autoridad?

La hábil lectura del ingenioso redactor no se correspondió con la de los encargados de valorarla. Si bien en la banda del gobernador estaba inscrita la palabra “¡¡JUSTICIA!!”, la de “INMORALIDAD” estaba tan repetida e incluso grabada en una de las botas del Atila y en todo el cuerpo de su Rocín(ante) de estampa jadeante, cansada y sin rumbo claro por la miopía del estado colonial que representan sus gafas y la mirada atenta del jinete al pasado o cuidándose a las espaldas. La hidalguía del gobernante quedaba por el piso, sus grados y condecoraciones reducidas a rayas y su ejercicio de gobierno puesto en duda. Al ponérsele en ridículo, se desacralizaba al poder y se cometía, por tanto, por medio de la imprenta el delito previsto y castigado en el artículo 265 del C.P., en relación con el 475 y el 480. La causa había continuado con arreglo a los procedimientos fijados y el abogado de la defensa, que fue Manuel E. Catalán, había depositado una fianza de 4000 pesetas evitando el embargo de su cliente/redactor hasta que, un golpe de suerte: el artículo tercero del Real Decreto promulgado en la Gaceta del 14 de febrero de 1889 concedía un indulto a los autores de los delitos cometidos por medio de la imprenta para conmemorar natalicio de S.M. Alfonso XIII.

La caricatura se construye a partir de una hiperbolización de los rasgos del caballo y del cuerpo de gobernador como figura retórica para representar la situación del poder y sus representantes, exagerándolos se consigue: expresar la ironía y la vergüenza por la

<sup>496</sup> El día 14 se procedió a la entrada y registro de la redacción del periódico cita en la calle Cuba Nº 37 —un zaguán alquilado a unos vecinos—, del establecimiento tipográfico de la calle O’Reilly Nº 10 que dirigía Joaquín Mascuyana y de la litografía de la calle Obrapia Nº 40 —frente al cuartel de bomberos— con el fin de secuestrar ejemplares y la piedra o molde pero esta ya había sido borrada para continuar otros trabajos. Expediente completo consultado en: *Ibidem.*, Leg. 154, Nº 14, “Causa seguida contra D. Ricardo de la Torriente por injurias a la autoridad en un suelto con fotografía titulado ‘Atila en Cuba’ del periódico *El Palenque*, Habana, diciembre de 1888.”

situación de la isla y hacer risible a la figura central del entramado colonial en la isla. Al “Quijote” más ridículo que heroico, se le desvaloriza cómicamente, restándole importancia al distanciar a la audiencia de sus caracteres y prácticas mundanas. Detrás de ese juego semántico está la supervivencia del Gobernador, no la salvación de la isla, porque a diferencia de Atila no aparece aplastando hierbitas sino flotando en el aire, es decir, alejado de la situación real y transmitiéndose un sentido de conspiración y ridículo.

Como dijimos, esta caricatura apareció en la primera plana —la llamada en el lenguaje periodístico, “la vitrina”—, lo que es muy indicativo de las pretensiones de los productores de cuestionar al máximo representante de las instituciones coloniales que configuran el centro simbólico de la cultura hegemónica reguladora del orden colonial. Además, con el contenido de los dibujos e ilustraciones de la portada y su carácter noticiable por excelencia, se refuerza el interés por pautar la venta de los pregoneros u otros vendedores inmersos, también, en el proceso de producción de sentido. Esto lo ilustra mejor el siguiente ejemplo.

*El que no oye rumores no llega a...*

“Se oye el rumor de un pregonar”, por las calles de la capital, por San Rafael, Galiano, Aguilar, el mercado de la Plaza del Vapor y el barrio de Pueblo Nuevo: “*La Caricatura* llegó, llegóóó..., con el General Salamanca, Pata de Jamón.” Debió gritar a *viva voce* el sábado 7 de diciembre de 1889 Juan Pérez Gómez, natural de la Habana, de 37 años, tabaquero de oficio y vecino de Trocadero 87, cuando fue sorprendido por el guardia del orden público número 84, Agustín Rodríguez.<sup>497</sup> Al vendedor de periódicos se le ocuparon 8 ejemplares correspondientes al día siguiente, año tercero y número 49, del periódico semanal, humorístico y de sucesos *La Caricatura* en cuya primera plana se contaba la historia de “Quindembo I, Pata de Jamón”.<sup>498</sup> Durante el interrogatorio confesó que en la Imprenta le dijeron que la caricatura se refería a Salamanca y acusó al “*reporter*” de haberle dicho que pregonara “General Salamanca: Pata de Jamón.” Además, afirmó que lo oyó a todos en la imprenta, de la cual salieron los vendedores con la convicción de que la caricatura impresa se refería a su Excelencia el Gobernador General de la Isla de Cuba

<sup>497</sup> Varios son los ejemplos del ensañamiento de los vigilantes con los vendedores de periódicos. En junio de 1889 el vigilante N° 10 arrestó a los de *La Discusión* que contenía el artículo “El triunvirato negro”. Refiriéndose a los vendedores el periódico alegaba: “Cuando el Sr. Fiscal de S.M. —se trata de Romero Torrado—, tiene tanto propósito de meterlos en la Cárcel —se dirá él— deben ser muy malos criminales.” Como quiera que estaba prohibido pregonar los periódicos con su contenido, estos vendedores eran multados con aproximadamente 5 pesos. ANC, **Fondo Gobierno General**, Leg.244, N° 13116.

<sup>498</sup> ANC. **Fondo Asuntos Políticos**, Leg.188, N°5, “Causa, rollo y un incidente contra D. Manuel Rodríguez Pérez por injurias a la autoridad en varias caricaturas del periódico *La Caricatura*, 1889.” Este semanario se vendía en la Habana por cincuenta centavos al mes y en el interior se hacían suscripciones por tres meses al valor de 2 pesos y 25 centavos. Nuestro vendedor debía ganar por cada ejemplar vendido poco menos o poco más de cuatro centavos ya que, según sus declaraciones, la tercera parte de la venta se las reservaba el director de la imprenta y el precio del periódico debía de ser de 15 centavos a lo sumo.

que, por si fuera poco, también manifestaron un tal Federico, verdulero de la Plaza del Vapor, y los morenos dulceros de Pueblo Nuevo.

El actor de este episodio, Juan Pérez Gómez, fue detenido y remitido al vivac donde lo volvieron a interrogar. El hecho en cuestión de ir pregonando por las calles públicas revelando el contenido que representaban las caricaturas no estaba comprendido en el Código Penal, ni en sus artículos 471 y 475, y sí calificado como una falta de la competencia de la autoridad gubernativa que tenía prohibida la venta de periódicos pregonando el contenido de los artículos que contenían. Tal superposición de las disposiciones legales metropolitanas y locales generó en su situación particular una ambigüedad que al final fue resuelta con una multa de sólo 25 pesetas. El Código Penal vigente sí preveía el delito de injurias graves a la autoridad fuera de su presencia y con motivos de sus funciones, según el artículo 265 del libro segundo, y la historia con estampas caricaturescas de *La Caricatura* revestía ese carácter.<sup>499</sup>

Conforme a lo anterior, ese mismo día se secuestró el periódico así como el molde que sirvió para la impresión de la primera plana de los ejemplares de los que sólo llegaron unos 147 a manos de las autoridades. Fueron llamados a declarar el director del periódico, el dueño de la litografía y el de la Imprenta, por su orden: Manuel Rodríguez Pérez, Benito Cuervo y Lastra y José Barrera y González. Todos negaron conocer el significado político de los grabados. Por un momento se pensó que Miguel de la Puente y Bassare vecino de la calle Aguilar 116, era el que bajo el seudónimo de “Veenmi” había firmado las caricaturas, pero éste no se confesó el autor sino como encargado de la parte artística del periódico donde reciben y pagan todos los grabados. Cuando fue llamado a declarar dijo ignorar quién fue el autor material de los dibujos que le fueron entregados por un joven en la redacción con la aclaración de ser un recuerdo del día de reyes próximo a celebrarse y que las había publicado porque “...no cree tampoco que se haga alusión alguna al Sr. General Salamanca pues ni aun siquiera tiene parecido alguno, ni relación tampoco es adecuada a ningún acto alusivo de dicha primera autoridad.” Cuando estas diligencias terminaron en febrero de 1890 se estableció la prisión provisional del director del periódico si no presentaba una fianza personal por la suma de 1000 pesetas. El proceso instruido por el juzgado de primera instancia de la capital abrió la causa N° 9 del año 89 llamando para dar referencias a dos vecinos de Manuel Rodríguez<sup>500</sup> y solicitando sus antecedentes a 29 escribanías de la ciudad hasta el 17 de marzo. Curiosamente, el juicio no se llegó a consumar porque el 7 de marzo de 1890 se autorizó un indulto firmado por Camilo Polavieja —sustituto de Salamanca— y publicado en la *Gaceta* el 29 del mismo mes, por el que se desistió de la acción penal.

<sup>499</sup> Puede consultarse la historieta completa en el **Anexo N° 7**.

<sup>500</sup> José de Jesús Márquez y Constantino Pérez.

Cuando la historia es resumida en pocas palabras resulta muy relevante que todo un proceso policial se haya desencadenado por el descubrimiento accidental en plena dinámica cotidiana de la significación atribuida verbalmente a la caricatura por un vendedor de periódicos. Este, que de tonto no tenía un pelo y estaba muy temeroso, enrolló a muchas otras personas dándole a la interpretación de la representación, que él transmitía en su afán por vender, una dimensión social: ¡no es que lo diga yo, lo dice la *vox populi*! Al mismo tiempo, demostraba que la autoridad del discurso oral refuerza el prestigio del discurso escrito y viceversa. Se evidenciaba la función comunicativa de las caricaturas e ilustraciones —lenguaje iconográfico—.

Destaquemos al menos dos cosas: la primera, sobre la producción y circulación del impreso y, la segunda, las razones de la aventura interpretativa que había estallado. Aparecen relacionadas tres agencias de producción de impresos que constituían verdaderos hervideros de interacción humana: la redacción de un periódico, la litografía donde se grabó la piedra y la imprenta que terminó el trabajo para salir a circulación. La idea, la maqueta y, al final, el impreso, recorrieron el espacio tejido entre las calles Galiano N° 116, San Rafael N° 45 y San Rafael esquina Manrique. Como puede observarse en el **Mapa 2**, el mayor trayecto fue el de las ideas, fáciles de llevar bajo el hombro, mientras que el recorrido entre la litografía y la imprenta era corto y recto como urgía la inmediatez del trabajo. De esta última las ideas sobre el papel, ya impresas —en portada— y como objeto de interpretación semiótico o coetilla de todos los trabajadores de la imprenta y los vendedores del periódico, emprendían otro recorrido largo para circular por otras calles de la Habana hasta pasar por el barrio de Pueblo Nuevo, por sus dulcerías, y el mercado popular de la Plaza del Vapor. La circulación del impreso era imparable y comidilla colectiva la significación política atribuida a la burla practicada y simulada por personajes ficcionados.

Ahora bien, el problema de la atribución de significado es muy complejo porque depende de múltiples dimensiones y apropiaciones del contexto que se le escapan al más versado observador. No obstante, como en otros ejemplos, se advierte un ideal



El médico carabali le dijo:— Esa agua no sive pa cará pata, ese viaje pa arriba no sive; ese viaje pa bajo no sive; otó debe andá lejo, lejo, debe andá á su tierra y cura pata y emonce pus bailá congo siempre.

periodístico de complicidad con el lector. La historia de “Quindembo I, Pata de Jamón” fue contada proyectando sobre el pasado reciente de los cabildos africanos un problema social de fondo del presente de la sociedad cubana. No era necesario buscar un país imaginario y/o exótico porque la alteridad continuaba siendo un rasgo intrínseco a la propia realidad social contemporánea de la isla: los negros y el esoterismo de los cabildos que a pesar de estar llamados a desaparecer habían emergido solicitando celebrar fiestas de reyes como antaño y bailar “al estilo de su país”.<sup>501</sup> Y por otra parte, el Gobernador General Manuel Salamanca Negrete en funciones desde el 3 de marzo de 1889, basaba su política en el integrismo, la honestidad administrativa y un distanciamiento de las distintas fuerzas contendientes que lo llevaron a un ejercicio solitario del poder, esto es, sin contar con los apoyos de los conservadores, del grupo de presión financiero, ni de los liberales cubanos que también se sentían frustrados por traicionados. Fue atacado por todas partes y presionado para que regresase a España como termina recomendándole el médico carabalí al dolido Crisóstomo Micaelo de la Pedrosa que era “General... calesero y cocinero”.<sup>502</sup> Desoído el consejo, el desenlace fue fatal: la isla se quedó sin gobernador el 16 de febrero de 1890 por una repentina enfermedad muy parecida, según las “malas lenguas”, al envenenamiento. Salamanca como Quindembo I, pata de jamón, murió porque el que no oye rumores no... más si se autoriza, como en efecto él hizo, a viajar a Cuba a Antonio Maceo quién llegó a pocos días de su deceso. El contenido visual de la historia caricaturesca era fuertemente alegórico y no tan sutilmente reivindicativo ya que definía la realidad presente y futura recreando el malestar social y, como parte de la situación local definida, advertía el desenlace y los cambios que se avecinaban con una profecía que se autocumplió. La situación del “mundo de los negros” presentada por el periódico más allá de sus intenciones paródicas del “mundo de los blancos”, el desafío y el orgullo que se expresa por su intermedio, pasó irónicamente de una representación simbólica de la realidad propia a convertirse en realidad misma. Las posibilidades de la imitación y el desenlace trágico hizo del autor un profeta con cólera.

No podemos dejar de advertir dos cosas. La recreación de las formas lingüísticas particulares de los negros y mestizos a partir de los usos de la lengua legítima —el español— por los “médicos de las naciones”: la “jerga” o “jerigonza” y sus importantes huellas en el habla popular cubana.<sup>503</sup> La forma del lenguaje escrito se embebió de frases

<sup>501</sup> “El 7 de octubre de 1889 los cabildos Congos Reales, Arará Dojoní, Arará Magino, Congos Montomá, Mindamba, Masinga, Luango Mubanque, Mambala, Búngamo y Minas Popó, pedía permiso para bailar los domingos al estilo de su país.” María del Carmen Barcia, **Elites y Grupos de presión, Cuba 1868-1898**, *Op.cit.*, p.79 (cita 36).

<sup>502</sup> Ver **Figura Nº 8** “Quindembo I, Pata de jamón”, (frag.), *La Caricatura*, 8 de diciembre de 1889.

<sup>503</sup> Tampoco podemos dejar de señalar cierta perspectiva que subraya rasgos esotéricos, grotescos, demoníacos, “bárbaros” y “misteriosos” de carácter racista en las caricaturas. El mundo blanco —del poder— es un reflejo en el espejo deformado que son los negros, los otros.

malsonantes y tonos populares transmitidas oralmente que señalan el manifiesto carácter antiintelectual y antiesteticista de la publicación para salvar las barreras de la censura y el público. Y, por otra parte, el importante alcance de esta historieta para la reconstrucción de la historia de las tiras gráficas, historietas o *comics* en Cuba.

*El viejo zangolotino:*

En septiembre de 1894 el periódico *La Patria* publicó unos versos que, según consta en su causa, "...consignan gravemente opiniones e injurias a la autoridad del Sr. Gobernador General al que aluden claramente."<sup>504</sup> La edición correspondía al N° 4 del día 13, y tenía en la tercera columna de la segunda plana bajo el título "El viejo zangolotino" —encerrado en un recuadro negro—, unos versos que decían refiriéndose a Emilio Calleja así:

Un viejo zangolotino  
se quejaba amargamente  
porque el pobre, *mayormente*,  
había perdido el tino:  
Nació con infame sino  
de tener tan mala maña,  
que envuelto en una patraña  
por algún tono embustero,  
no vió que su consejero  
era de peor calaña.

Dueño es de una cara rara,  
cejijunto, enfermo y pálido  
sombrio, amarillo, escuálido,  
con la tristeza en la cara.  
Propio para la Tiara,  
no es su carrera la esfera,  
pues blando como la cera,  
¿dónde al fin irá a parar  
que equivocó la carrera?

El está bien, no se queja,  
chupa, come, cobra y mama;  
es general de..... camama  
que al fin enseñó la oreja.  
Guarda mucho la pelleja,  
la vista puesta en el cielo,  
la dignidad por el suelo;  
vaga siempre por un nimbo  
fantástico, y en el limbo  
está viviendo el ciruelo.

Hartas pruebas tiene dado  
de ser un pobre bolonio:  
que se lleve esto el demonio  
le tiene á él sin cuidado.  
Esta muy ..... entusiasmado  
y diciendo el muy ladino,

<sup>504</sup> ANC, **Fondo Asuntos Políticos**, Leg. 172, N° 7 "Causa y rollo contra D. Nicolás Suárez Inclán por injurias a la autoridad en el periódico *La Patria*, Habana, septiembre de 1884".

como aquel greco-latino,  
 “este mundo es una bola,”  
 y así hace la gran tómbola  
 el viejo zangolotino.

La imagen del gobernador quedaba resumida como la figura de un necio e ignorante que se movía de una parte a otra sin más concierto ni más propósitos que los de medrar y continuar con los sorteos o rifas que eran constitutivos de la política colonial. El autor de la descripción injuriosa del entonces gobernador no se conoció por lo que el director del periódico Nicolás Suárez Inclán fue juzgado según el artículo 265 del Código Penal. Se le declaró en libertad provisional y en libertad definitiva el 7 de noviembre porque no se ofendía directa ni singularmente sino aplicando alusiones generalizadas que sólo por confesión del autor podrían ser determinadas. Por su parte el fiscal interpuso recurso de casación al Tribunal Supremo de Madrid.

### c) *Imágenes profanas*

Era del interés del Gobierno General de la isla cuanto se publicaba en todo el país para informarse del ritmo de los acontecimientos. Este gobierno confirmaba y preguntaba sobre la veracidad de las noticias leídas en los periódicos a través de oficios telegrafados a los Gobiernos Civiles correspondientes. Tal fue el caso de las dudas creadas por el periódico *El Fénix* de Sancti Spiritus en mayo de 1885 en torno a si los jesuitas han circulado folletos insultando a las mujeres españolas. El Gobernador Civil de Santa Clara respondió por la misma vía —telegrama— y, además, envió un oficio reservado que ampliaba la información sobre los libritos y máximas religiosas que los jesuitas habían repartido en la iglesia entre los cuales se destacaba uno titulado “Guía particular del viajero por todos los países conocidos y desconocidos”. Los distintos epígrafes de esta guía se acompañaban de algunas máximas morales, consejos cristianos y advertencias religiosas como: “Las españolas pintadas por sí mismas”, “Perfumería”. Pero el gobernador advertía que

...de su contesto, que nada tiene de insultante, y menos de inmoral, casó partido el periódico *El Fénix*, tergiversando la idea por los cabellos, para tomar pretexto y poner un suelto altamente insultante para los P.P. Jesuitas y en el que también insulta a las mujeres españolas. Inmediatamente mandé a buscar el libro, y con presencia del periódico, comprendí que la intención era solo maltratar como lo hace este periódico con frecuencia, a los jesuitas, y decir él, atribuyéndolo a éstos, lo que no pensaron ni remotamente al escribir su libro.<sup>505</sup>

El tema religioso era, por lo general, un tabú como se demuestra con las acusaciones y procesos emprendidos contra periodistas o directores de los diferentes medios que de algún modo cuestionaban la hegemonía católica como religión del estado. Numerosos medios periodísticos liberales levantaron el arma de la ironía y la crítica contra el

<sup>505</sup> ANC, **Fondo Gobierno General**, Leg. 197, N° 1173, “Documento relacionado con la denuncia del periódico *El Fénix*”.

integrismo católico. Así, por ejemplo, en octubre de 1881 la *Revista Económica* publicó un artículo titulado “Masones y Jesuitas” que fue juzgado por “atacar la moral y la religión oficial”. Este fue reproducido por *El Telégrafo* de Trinidad y, ambos, fueron absueltos. El mes siguiente y por las mismas razones *La América Latina* era sancionada con 20 números de suspensión por “Lo que fue, lo que es y lo que será”. Aludiendo el mismo motivo fue suspendido por 40 semanas *El Sufragio* el 18 de agosto de 1885 por publicar artículo “Protestantes y Católicos.”

Pero el emplazamiento de la religión oficial a través del cuestionamiento del clero, alcanzó unas dimensiones críticas sin precedentes como, por una parte, símbolo del atraso cultural, del control ideológico y de la corrupción de las clases privilegiadas del estado y, por otra, expresión de un imaginario religioso caracterizado por su anticlericalismo y construido entre los límites de lo sagrado y lo profano. Veamos algunos ejemplos que ilustran estos debates entre paganos y creyentes traduciéndolos en nuestro caso a periodistas y fiscales o jueces.

*El Combate* publicó en junio de 1883 unos párrafos titulados “Anda Suelto” y “Vivan las Vírgenes” por los que fue procesado. Las conclusiones fiscales dejaban claro que se ridiculizaba a la religión y sus ministros cometiendo un delito de imprenta previsto en el artículo 16 de la ley con afirmaciones como: “los curas son aficionados a las vírgenes.” El tribunal aplicó el artículo 22 que establecía una suspensión entre 20 y 60 días fijando definitivamente 40.<sup>506</sup>

El 12 de diciembre de 1885, *El Tribuno* ridiculizaba en el suelto “Magnífico Rasgo” a un ministro de la religión del estado de Sagua la Grande. La noticia que ponía al día a La Habana decía:

El Sr. Longa, jefe de la Casa More, Ajuria y Cía., de Sagua, ha repartido entre los pobres la cantidad que tenía destinada para las honras fúnebres de D. Ramón y D. Manuel de Ajuria.  
Y esto lo ha hecho el Sr. Longa, porque el señor cura interino de la parroquia exigió, a última hora, por las honras, mayor suma de la que había pedido dos días antes.  
A esto se exponen **los cuervos** que quieren a toda prisa hacerse ricos.  
De seguro que ya le habrá caído al Sr. Longa la excomunión del **sa-cerdo** de Sagua.  
¡Choque usted, ciudadano!<sup>507</sup>

En la vista celebrada antes de noche buena el fiscal calificó de ofensivas las alusiones tomadas del traje —“cuervo”— y la denominación del ministro —“sa-cerdo”— por atacarlo y ridiculizarlo. Estos delitos estaban previstos en el caso primero del artículo 16 de la L.I. por lo que, atendiendo a las sanciones concebidas en el 22 de la misma, fue condenado a 40 días de suspensión.

Los comentarios reiterados contra la hegemonía en nombre de otras expresiones religiosas y contra la corrupción del clero llevaron al propio Obispo de la Habana a ejercer

<sup>506</sup> *Ibidem.*, Leg. 368, Nº 17628.

<sup>507</sup> El subrayado es nuestro. *Ibidem.*, Leg. 454, Nº 22217 “Denuncia Nº 177 contra el Nº 34 de *El Tribuno*.”

presiones para que las sanciones contra los periódicos *El Precursor* y *La Buena Nueva* por agravios a la Iglesia fueran más severas en 1886, pero el Gobernador General le respondió que no procedía la intromisión.<sup>508</sup> Los periódicos denunciaban la censura religiosa acentuada desde la llegada reciente del nuevo Obispo de la Habana, Santander.

En diciembre de 1887 *El Federal* que se autodenominaba “Semanario Libre Pensador Anti-clerical”, arremetió con unas duras críticas al estado de corrupción que reinaba en las instituciones católicas de la isla, el encarecimiento del cobro de los recibos de entierro y la predicación contra el matrimonio civil. Los artículos “Nuestro Secuestro”, “Sr. Obispo” y “El matrimonio ante las religiones y los pueblos” fueron denunciados por atacar a la religión católica y solicitada una pena para Francisco Fernández D’Viena de arresto mayor porque la libertad de culto según el fiscal “...no se concibe sin la libertad de sus ministros, de sus templos, de sus dogmas, de sus ceremonias, de la religión positiva, en fin, de la religión del Estado, que es su síntesis.” El abogado de la defensa alegaba por su parte:

Que el estado tenga por Religión la católica, no significa que á su sombra pueda hacerse inviolable el sacerdocio porque a todos nos ha dado Dios un poder superior a todo lo humano, el de poder juzgar con nuestro libre albedrío y honrarle como mejor nos plazca, porque todas las religiones son buenas, si tienen por fundamento a Dios, y aceptan la inmortalidad del alma, que al abandonar el cuerpo, vá a formar parte de la superior e inagotable fuente de la vida (...) Dios a nadie marcó con signos en la frente. Los humanos, los crearon para enemistarse y hombres al fin pretende cada cual levantar más alta su bandera, y se disputan entre sí, el dominio de la verdad, que sólo reside en el omnipotente.

La invocación a la tolerancia religiosa en una realidad crispada por conflictos entre diferentes creencias ayudó a la resolución del caso y, al final, el tribunal de la Audiencia lo absolvió.<sup>509</sup> Reiterada la falta el 11 de diciembre con el artículo “De la Llegada del Obispo” no vaciló en condenarlo a arresto mayor.<sup>510</sup>

El propio Francisco D’Viena como director de *El Pueblo Soberano*, que se llamaba también anti-clerical, fue procesado en octubre de 1888 por el artículo “Más moral y Menos religión”. En el mismo acusaba al catolicismo de buscar la dominación y la ignorancia y arremetía contra una pastoral del obispo que criticaba a la prensa opositora y amenazaba de excomuniación a los católicos que la leyesen.<sup>511</sup> Mientras, *La Lucha* hacía dos ediciones de su número 268 del 25 de noviembre para excluir en la segunda unas “Cartas íntimas al Obispo de la Habana” escritas por el presbítero Francisco Arriaga

<sup>508</sup> *Ibidem.*, Leg. 582, N°28597.

<sup>509</sup> El defensor citó la existencia de logias masónicas, centros espiritistas, del protestantismo y algunas sectas del cristianismo. Habló en nombre de los principios de la democracia, fraternidad, igualdad y justicia. ANC, **Fondo Asuntos Políticos**, Leg. 145, N°11 “Expediente, causa y rollo contra Francisco Fernández por violación del precepto constitucional, Habana 18 de diciembre de 1887.”

<sup>510</sup> En el número correspondiente a ese día se citaba para una reunión a la Liga anticlerical de libre pensadores a celebrarse en los salones altos del café “Marte y Belona” el día 15 a las 7:30 p.m. El periódico fue secuestrado y condenado por injurias al clero como prevé el artículo 475 en relación con los 476 y 477 y por escarnio público según el artículo 27 del C.P. *Ibidem.*, Leg.145, N°8.

<sup>511</sup> *Ibidem.*, Leg.192, N°6 “Contra *El Pueblo Soberano* por escarnio de la religión del estado, 7 de noviembre de 1888.”

denunciando procedimientos de fuerza para separar a un sacerdote de sus funciones. Por denunciar, además, la corrupción del clero fue decretada una orden de arresto pero no se le pudo encontrar.<sup>512</sup>

Otra interesante polémica planteada en los periódicos y con interesantes repercusiones jurídicas se estableció entre una lectora matancera “que se lanza a la arena periodística” y Victoriano Reineri a través de las páginas de *El Pueblo Soberano* del mes de febrero de 1888. La primera en una carta enviada al periódico coincidía en denunciar la corrupción del clero y de los jueces alegando que cumplían su papel de interpretar los asuntos dogmáticos de la religión y de las leyes pero defendía la idea de Dios y acusaba al segundo de masón. Por su parte, Reineri elaboró su respuesta desde posiciones androcentristas y materialistas “...porque la existencia de Dios la rechazan las propias leyes de la naturaleza.” Reineri arremetió contra la lectura mercando su superioridad como hombre que hablaba en nombre de las ideas del “siglo XXXX”, mientras que criticaba las de su interlocutora por ancladas en el XIX, justificó científicamente la hechura del mundo alegando nociones inconexas de orden teológico, principios de la geología y al lenguaje de la sociología que curiosamente, durante el juicio, la defensa evaluó como “decaído”. Por todo ello, había que poner fin a la corrupción y a las creencias en relación con lo cual se mostró esperanzado porque “poco á poco hilaba la vieja el copo, y *gota cavat lápiden*.” La gota cava la piedra... y tanto que fue procesado por ultraje a la divinidad de Dios y ridiculizar las creencias católicas, el fiscal vio en él al hereje de su tiempo. Eduardo Morales tuvo que alegar locura en la defensa ya que “existe en ellos tal incoherencia, tales contradicciones, tal desbarajuste...” que se ve lo irreal como real por pérdida de razón. Pero el inculpado se negó a que se le practicara un examen legal y el procurador de la defensa reconoció que no se producía excitación mental alguna desplazando la discusión hacia un plano puramente teológico y alegando entonces que:

...leídos con más detenimiento los párrafos del artículo denunciado, se vé que al referirse al Supremo Hacedor dice que no existe el Dios de las venganzas, como una entidad esencialmente vengadora, ni que se ocupe y exista para indagar las menores acciones de los hombres; sino que habla en el sentido de que Dios, así considerado, es el que muchos sacerdotes, que no son dignos, creen solo existir; pero, como no impugna los conceptos sencillos que vierte “Una Matancera”, hemos de entender que Reineri sigue creyendo y rindiendo culto á la Idea Suprema, Dios de bondad y de clemencia, concepto no menos ortodoxo que la representación visible y humana que las almas sencillas y poco cultas tiene de Dios: mi defendido lo que hace es establecer la diferencia de esos dos modos de concebir al Ser Supremo, diciendo por la idea grande que los modernos filósofos espiritualistas defienden; en una palabra, Reineri no ve á Dios tomando parte en las pequeñas miserias humanas sino lo juzga como verbo de la creación y centro donde convergen las más sublimes aspiraciones de los hombres.<sup>513</sup>

<sup>512</sup> *Ibidem.*, Leg.191, N°5 “Contra Francisco Arriaga por injurias a la autoridad en *La Lucha*, noviembre de 1889.”

<sup>513</sup> *Ibidem.*, Leg.150, N°6 “Contra Victorino Reineri por violación del precepto constitucional en materia de religión y culto, 26 de febrero 1888.”

La recuperación de la idea teológica de la soberanía de Dios como ser supremo por la defensa era compartida por el teísmo humanista cercano a la masonería. La explicación era incoherente con los principios materialistas expuestos en el artículo y, después de presentada la causa, el tribunal fallaba condenando al santanderino Reineri a seis meses de arresto.

También *El Criollo* lanzaba duras críticas contra “La confesión” en octubre de 1888. En el artículo se decía “inmoral, degradante y sacrílega” y sólo “...fue inventada cuando el catolicismo quiso dominar social y políticamente. Por este medio la jerarquía eclesiástica sabe lo que pasa en el seno de la familia... y va aún más allá, penetra en el pensamiento que atraviesa por la mente.”<sup>514</sup> Según las palabras de Blas Sandrino Salazar, el artículo se había copiado del periódico neoyorquino *El Progreso* que circuló libremente por la ciudad. Aunque fue citado para juicio oral y público, cayó dentro del indulto decretado.

En esta crítica a la religión católica, a sus ministros e instituciones en la isla, se destacó un periodiquito llamado *El Monaguillo* cuya redacción —“sacristía”, citándolos— estaba en el número 29 de la calle O’Reilly. Por ejemplo, en noviembre de 1890 publicaba una “Carta al padre Arriaga” escrita por Pedro Sebastián Ondovesti que trabajaba para el director del periódico, Ricardo Pastor Ramos, por 25 pesos mensuales. La misiva se posesionaba a favor de Arriaga, preso en la cárcel de la ciudad, en la disputa que este mantenía con el Obispo Don Pedro Caballer, que dirigía el órgano de los intereses católicos, a través de varias cartas publicadas en este y otros medios de prensa. Sebastián acusado de violación del precepto constitucional en materia de religión y culto también fue apresado pero a pesar de ello *El Monaguillo* publicó “¡Aprieta, rigor tirano!” para denunciar la censura y multa impuesta por parte del propio Gobernador Civil de la provincia a razón de una serie de caricaturas. El Gobernador justificó su intervención porque los dibujos atentaban contra la moral, a lo que el periódico no respondió con “alegatos estériles” sino restándole importancia, acatando lo dispuesto y continuando con su irreverencia con estas palabras:



<sup>514</sup> *Ibidem.*, Leg. 154, N°5 “contra Blas Sandrino Salazar por violación del precepto constitucional en materia de religión en suelto ‘La confesión’ en *El Criollo*, 18 de octubre de 1888”.

Pagaremos la multa, ya que el creciente favor que nos dispensa el público nos permite hacer frente a estos gastos imprevistos, quedándonos aun dinero para correr una *rumbantela* con cualquier *sobrina* de cura, indemnizando á éste en metálico de los daños y perjuicios causados en su propiedad.

Con que... ¿quién dijo miedo?<sup>515</sup>

“Que siga la rumba...” con más caricaturas donde con la burla, las malas intenciones y recreación picaresca de sus acciones, denunciaban la corrupción y la doble moral como una forma de criticar la crisis de valores que en general experimentaba la sociedad cubana. Así en unos ejemplos ilustraban las “cosas divinas” que dejaban de ser sacras para ser profanadas por el alcohol, el adulterio<sup>516</sup> o la ira que como el cuarto de los pecados mortales, rebautizados como clericales en su lenguaje, representaban con una desesperada paliza al “pecador”.<sup>517</sup> Los conflictos por esas continuas alusiones con dobles sentidos evidenciaban cómo la sátira social y el humor para hacer risibles aspectos de la realidad encontraba un público bastante amplio y represalias del poder aseguradas. La diversidad y acumulación de gestos y fisonomía de los hombres con sotana quedó como testimonio o crónica a través de construcciones muy sencillas de una penosa situación social.



“Que no puedo parar...” repicaba José Sáenz de Tejada desde el diario independiente *La Aduana* del 27 de julio de 1892, cuando publicó “Por la boca muere...” y “Jaleo Clerical”. En estos trabajos el periodista hablaba de lo que adolecía el “catolicismo tropical” y criticaba duramente a Pedro Cavaller y al órgano de prensa que este dirigía definiéndolo como “nauseabundo papel” y dedicándole un danzón<sup>518</sup> Dos años después, en abril de 1894, *La Aduana*, que no había cejado en sus críticas publicó un dialogo satírico titulado “Brujerías” donde dos personajes —“Zapico” y “Cascarrabias”— hacían risas a razón de una circular del gobernador eclesiástico de la diócesis. Por el suelto fue enjuiciado su autor e indultado por un nuevo R.D. del 16 de mayo de 1894.<sup>519</sup>

En síntesis, este anticlericalismo fue la expresión periodística del proceso de secularización, los conflictos y cambios de mentalidad en torno a los valores que acompañaron el reordenamiento de la vida económica y social de la isla. Se trataba de un imaginario religioso “profanador” de lo “sagrado”, cuestionador de la esquemática función

<sup>515</sup> *Ibidem.*, Leg.184, Nº 6 “Contra Pedro Sebastián Ondoveri por violación del precepto constitucional en materia de religión y culto del periódico *El Monaguillo*, 10 de noviembre de 1890.”

<sup>516</sup> Ver *Figura Nº 9 y 10 El Monaguillo*, noviembre de 1890. El caricaturista principal de este periódico firmaba como “Fray Caneca”.

<sup>517</sup> Ver **Anexo Nº 8** “Los pecados Mortales, que llamamos clericales”, *El Monaguillo*, 10 de noviembre de 1890. Nótese en la parte superior el cuño del Gobierno Civil de la Provincia la Habana y la firma del censor.

<sup>518</sup> *Ibidem.*, Leg.197, Nº2 “Contra José Sáenz de Tejada por injurias a la autoridad que representa el Obispo Diocesano por sueltos en el periódico *La Aduana*, 22 de julio de 1892.”

<sup>519</sup> *Ibidem.*, Leg.159, Nº 6 “Causa, rollo y un incidente contra Rafael A. Perdomo por injurias a la autoridad en el suelto ‘Brujerías’, Habana 7 de abril 1894”.

simbólica de la religión en una mundanidad cambiante, plagada de conflictos institucionales, mayor diferenciación social y la heterogeneidad de la sociedad. También, de una victoria sobre el miedo que nace de tornar ridículo el centro simbólico sagrado integrador de más creencias y formas discursivas del mundo social —el poder de la moral religiosa—, que es de donde procede la censura interior. El cuestionamiento del clero y, por consiguiente, de la iglesia católica como forma ideológica de legitimación de una realidad social y como una forma de producir sentido de la vida acercándola a la vida social, material y corporal, indica que no era la religión el sistema de representación simbólica hegemónico de la sociedad como totalidad sino, con un sentido plenamente moderno, las ideologías políticas como nuevas pautas de interpretación de su creciente y cambiante complejidad.

#### ***d) Espacios públicos y ritualización política***

Otras visiones sobre la vida cotidiana y los lugares públicos en los que ella transcurre ayudarán a alcanzar una comprensión más cabal de los aspectos que se analizan de la sociedad cubana finisecular. Por esa razón, elegimos dos caricaturas, con una concepción perspectiva del espacio social, del interesante semanario “de empuje, rachas y truenos...” *El Ciclón* (1881-1883). Este periódico criollo no se declaraba liberal ni conservador pero tampoco “impolíticos” puesto que: “Nosotros queremos ser políticos con todos, y no estar políticos con nadie. Vamos a ser políticos hasta cierto punto; políticos con previo depósito, con previa censura y con las previas desazones de las contiendas políticas que son las menos políticas de todas”.

Su carácter inminentemente crítico quedaba de manifiesto con cada caricatura que publicaba en la totalidad de su doble página central donde se satirizaba y ponía en entredicho la situación de la isla, de los partidos, de sus políticos y personajes públicos. Múltiples fueron las alegorías, recursos gráficos y situaciones cotidianas que sirvieron para reunir a esos personajes, poner a rodar el ingenio y, con él, la denuncia: retablos de marionetas, teatros o pequeños escenarios de monigotes, juegos de tresillos, ajedrez, ballets, zarzuelas, comidas, restaurantes, desfiles, actos y espacios públicos, etc. Y es que según el encargo que declaraban asumir: “No somos *El Ciclón*, pero venimos a anunciarlo. El siglo no ha concluido todavía, y el siglo no tardará en descubrir algo de dulce memoria. Mientras llega el ciclón...” El semanario anunciaba un ciclón tropical que pondría fin a la situación que vivía la isla y, en tal sentido, su “secreta y reservada” misión inspirada en la filosofía de Félix Varela, era el ejercicio de la memoria, es decir, rescatar del olvido y (re)presentar “dulces” alternativas porque declaraba: “¡Guerra a las cojeras morales!” Todo ello dio a este proyecto editorial homogeneidad periódica, de dimensiones, calidad, intención y anónima autoría. Su contribución en el campo

periodístico consistió en la asunción y promoción del lenguaje propio de la caricatura política desarrollada en Europa a partir de los años 40 con imágenes sobre el mundo de las relaciones políticas elaboradas alrededor del concepto de “esperpento”.<sup>520</sup> Mientras que, al mismo tiempo, se alejaba de la evolución europea y participaba del enquistamiento de lo joco-serio que se produce con la Restauración española.<sup>521</sup>

Las caricaturas políticas que interesan a continuación presentan imágenes de lo público donde se pone en perspectiva el “encuentro focalizado” de actores en función de sus circunstancias contextuales: el poder, el monopolio legítimo de la violencia, la burocracia. Ellas tienen un contenido visual muy realista, clasicista en lo alegórico y rectamente reivindicativo al aludir al estatismo o el movimiento de los actores sobre temas de actualidad. La reproducción de las mismas debe haber alcanzado un elevadísimo costo por el uso del color para reforzar muchos mensajes como claves de comunicación. Por estas razones constituyen estructuras integrales que por su relieve acaban resultando significativas, verosímiles, reales; y vehículos a través de los cuales la prensa reordena todos los temas de interés público, prolonga las situaciones reales, juega su papel como medio para denunciarlas y hasta se incluye como un actor relevante. Podremos ver cómo la actividad política ha estado estrechamente vinculada al desarrollo de la caricatura y cómo, en muchas ocasiones, es un instrumento de esas actividades y de las luchas entre ideologías contendientes.

#### *La plaza mayor: campo periodístico y estructura social*

El 26 de junio de 1881 apareció una caricatura que fue preparada en la litografía Moré G<sup>a</sup>. y C<sup>a</sup>. sita en San Nicolás 124.<sup>522</sup> El espacio representado fue la plaza mayor donde se practicaba la corrida de toros como pasatiempo por excelencia identificado con la tradición cultural española. En un primer acercamiento se encuentran dos marcos significativos de emplazamiento y relaciones, tenemos: en la arena, una representación del campo periodístico y, en las gradas, a través del público, una definición de la estructura social y las identificaciones político-ideológicas de la sociedad cubana. Analicémoslos detenidamente.

El circo es el espacio público donde se desata la tauromaquia lo que se traduce, en este caso, en un juego que recrea las relaciones de poder de la sociedad colonial. En él intervienen siete toreros que encarnan a los más importantes periódicos tanto por el

<sup>520</sup> Valeriano Bozal, *El siglo de los caricaturistas*, Historia 16, N°40, Madrid, s/f, p.93. Autores como Daumier, Gavarni, Pauquet, Cham, Gradville, esperpentinan la realidad cotidiana a través de una deformación que deshumaniza lugares y personajes inmersos en un espectáculo teatral. Durante el mismo, la farsa de los protagonistas empoderados (políticos, ciudadanos) transcurre mientras los espectadores que asisten los censuran para defenderse. Este concepto de espectáculo-vida no existe en las estampas costumbristas.

<sup>521</sup> Con publicaciones satíricas como *La Flaca*, *La Carcajada* y *La Ilustración Española y Americana*. *Ibidem.*, p.96.

<sup>522</sup> Ver *Figura N° 11 El Ciclón*, 26 de junio de 1881. También se prepararon trabajos para *El Ciclón* en la Litografía del Comercio (Obrapía 13).

alcance de su circulación como por las ideas políticas que defendían, por su orden de izquierda a derecha: *La Voz de Cuba*, *Don Circunstancias*, *El Diario de la Marina*, *La Discusión*, *La Correspondencia*, *El Triunfo* y, al fondo, la *Revista Económica*. Sin toros bravos no hay función, no hay corrida. Dos pura sangre llevan cintas con los colores de la bandera española que los identifican como: la Ley de Imprenta y el Código Penal. Así, toreros —periódicos— y toros —orden normativo-represivo— interactúan en un campo dimensionado por los intereses del estado colonial y su monopolio de la violencia, de los partidos políticos y de la propia prensa según su encargo e imagen social.

Mientras, el público aparece estructurado según las tres secciones de la plaza: Sombra, Sombra y sol y Sol. En correspondencia con cada una de ellas, se distinguen los asistentes al espectáculo por su indumentaria, sobre todo por el tipo de sombrero, sus gestos y los colores de sus ropas: *en la sombra*, encontramos a los conservadores que por sus elegantes trajes y sombreros de copa, gozan de un estatus económico privilegiado; *entre la sombra y el sol*, aparecen los liberales generalmente integrados por capas medias que usan sombreros más modestos y diversos, con relativo poder adquisitivo y dibujados con tonos azules y grises; *en el sol*, se representa a los demócratas como un conjunto muy heterogéneo de sectores y grupos sociales con aspecto de trabajadores, ropas ligeras y al descuido, colores variados pero difuminados y hasta racialmente más diverso e integrado.

La jerarquía social es reforzada a partir de señales externas que iban desde los signos materiales que los actores sociales ostentaban en forma de indumentaria, su color, hasta, incluso, la economía de gestos, las frases espontáneas acompañadas de palmadas para expresar vehementes sus deseos e indicar diferentes actitudes de superioridad, distensión o resistencia respectivamente. En las gradas se representa a la estructura social, a las clientelas de los partidos políticos y, al mismo tiempo, al público que se disputaban o representaban los periódicos. Se refuerza una férrea segmentación social entre los tres tipos de espectadores atendiendo al estatus de cada uno, a saber: su prestigio social y su militancia política en el Partido Unión Constitucional (PUC), Partido Liberal (PL) y el Partido Democrático (PD). La jerarquización se advierte, además, por la relación propuesta en la caricatura entre el lugar que ocupan en las gradas y el poder



económico de los partidos para alquilarlas.<sup>523</sup>

De tal modo, la caricatura que analizamos plantea concretamente la humanización y animalización de los actores del campo periodístico y las identificaciones sociopolíticas que tienen efecto en torno a la prensa: una personalización del poder y la prensa. En ambos sentidos, propone una visión de la comunicación mediática como un fenómeno humano paradigmático, es decir, que los juegos sociales y de “la prensa” sintetizan y muestran la complejidad de la realidad social concreta: su estática y su dinámica. La plaza de toros puede ser analizada como un ritual sociopolítico donde se manifiestan un “orden” y sus “conflictos” a partir de la adscripción partidista y el comportamiento manifiesto del público y de la prensa. La ritualización interesa porque marca el curso de la crisis y las solidaridades entre los distintos estratos, grupos partidistas y medios periodísticos cuyos roles están definidos por la estructuras de oportunidades y recompensas.

Con esta identificación de los actores que intervienen, de la normatividad dominante y del público presente, podemos analizar las relaciones de fuerza simbólicas que se caricaturizan. Para ello es imprescindible seguir la narración de los sucesos que consta al pie del grabado y establece la cronología entre los dos eventos más importantes de la trama de la historia. Se inicia, cuando sale el primer toro y cae en la arenosa arcilla el “arrogante” representante de *La Discusión*, su director Adolfo Márquez Sterling, sin recibir la ayuda de ninguna capa, ni de lancero alguno. Esta escena ocupa el centro iconográfico e iconológico de la caricatura por constituir una alegoría del martirio: torero/Cristo y toro/judas. El momento terrible de la cogida es seguido por el resto de los presentes, la furia española —Ley de Imprenta— presiona al torero responsable, quizás, de las banderillas por las que sangra y símbolo de los ideales democráticos que promulgaba *La Discusión* como indica su estrujado y rojo gorro frigio de la república francesa, léase: leyes dictatoriales vs. ideales de libertad e igualdad. Todo el graderío del ala derecha llora con sus ojos por el héroe romántico, mientras el representante del conservadurismo, *La Voz de Cuba*, aplaudía de espaldas al toril. Entonces, en la cerradura del toril crujió una llave y apareció, súbitamente, otro aún más fiero animal —Código Penal— que sorprendió “al gran espada”, propiciándole un desliz: ¡voló Rafaelín por los aires al no captar las señas de los suyos! Este evento, cual conspiración contra Don Rafael de

<sup>523</sup> El campo político es mejor comprendido si citamos como curiosamente el mismo mes un anónimo articulista propuso una tipología similar del sistema de partidos en la *Revista de Cuba*. Siguiendo la Ley evolutiva de los tres estadios comtianos, indicó que los conservadores permanecían en el orden teológico, los revolucionarios y demócratas, en el metafísico y los liberales en el positivo-científico. El PUC fue considerado recalcitrante en su defensa de Dios y el Rey y el PD asimiliista, sinceramente español e idealista respecto al orden y el culto a la libertad, la igualdad y la fraternidad. Este último también fue llamado de transición y desfasado ya que había nacido cuando otro sucesor ya lo había superado y, en realidad, como partido tuvo corta vida porque sus ideales republicanos eran improcedentes en un orden monárquico. Mientras que el PL era alabado por sus máximas “del arte en política”, el autogobierno dentro de la unidad española, el orden sin arbitrario y el progreso en dependencia de la libertad de discutir y sentencia: “¡desgraciados los partidos que desconocen las señas de los tiempos!”. El PL cambió de nombre convirtiéndose en el Partido Liberal Autonomista (PLA). A., “*Conservadores, Demócratas y Liberales*”. En: *Revista de Cuba*, Impta. Militar, La Habana, T.IX, Junio, p.559.

Rafael, causó la más enérgica protesta del ala conservadora ubicada en la sombra del circo y, por otro lado, las risas y aplausos de los demócratas del extremo opuesto, así como la sonrisa cómplice de algunos liberales. Refiriéndose a la afición “epidémica” de los toros, Varona diría que: “El gesto más sencillo, el acto más trivial, el vocablo más insignificante provocan una explosión de regocijo; la menor contrariedad, la incongruencia más pequeña, despiertan un estallido de indignación, y a veces de cólera terrible.”<sup>524</sup>

Sin duda, ambas escenas centrales del dibujo desatan el contrapunto sensorial que vivifica el público de la “democrática falange” en el ala soleada: “Con ambos ojos por su Márquez llora, Con ambas manos por *La Voz* aplaude”. En esta sección del público, digamos que, predominó una liberación de lo cómico a través de las risas, insultos y aplausos provocados por el ridículo de la prensa conservadora cuyo representante era el antihéroe del drama. Aunque su expresión fue ambigua ante el sufrimiento de la prensa favorita, *La Discusión*, no se quebró la atmósfera liberadora de lo prohibido y la expresividad de la cultura común, como un “influjo de la multitud sobre cada uno de sus componentes” y muestra de cómo “se llega al paroxismo de una pasión.”<sup>525</sup> Tal contrapunto es imprescindible para constituir un modelo analítico de las rivalidades entre los partidos y sus medios de prensa. La personificación de la prensa le resta abstracción a la misma, hace más real que retórico el dramatismo y revela quiénes están detrás de cada órgano y sus intereses manifiestos. También nos permite comprender cómo esos toreros que representan a la prensa actúan socialmente como actores que juegan, compiten, se exhiben, es decir, desempeñan un papel social a partir de las expectativas que tienen en la construcción de la imagen social por la cual desean ser reconocidos.

Los toreros de la prensa conservadora, afín al PUC y, por tanto, a los intereses españolistas, visten con los colores de la bandera de España y permanecen sin muestras de haber recibido embate alguno de la legalidad y los órganos represivo/legales que vigilan su cumplimiento: los bravos de la arena. El miedo y el pánico de órganos como *Don Circunstancias* y el *Diario de la Marina* representan la posición de los integristas o conservadores ante las reformas del orden jurídico y económico de la isla. Dicha actitud llega hasta el punto de que éste último se aleje de la arena y permanezca como inmanente y miedoso espectador que quiere asegurar su trascendencia.<sup>526</sup>

No obstante, el oficialismo de esta prensa no impidió que *La Voz de Cuba* fuese castigada para demostrar cómo la recalcitrante prensa integrista se convirtió muchas

<sup>524</sup> Enrique José Varona, “Una afición epidémica. Los toros”. En: **Artículos y Discursos**, 1891, pp.98-99. Comentarios sobre este artículo y la obra de Varona pueden leerse en: Elías Entralgo, “*El ideario de Varona en la filosofía social*”. En: **Algunas facetas de Varona**, Comisión Cubana de la UNESCO, La Habana, 1965.

<sup>525</sup> Enrique José Varona, *Ibidem.*, p.101.

<sup>526</sup> El *Diario...*, que llegará a ser el decano de la prensa cubana en siguiente siglo, se define así: “Subió Sagasta al poder, / ¡Oh Placer! / Cánovas le tumbará / Bien hará. / Cánovas, Sagasta o Mon / para mi igualitos son / y no teman me desmande, / porque yo, mande quien mande, / soy: CARTUCHO DE CAÑÓN.” Según: “*Fisonomía de la Prensa Diaria de la Habana*”. En: *El Ciclón*, 24 de abril de 1881, año 1, N°1, segunda plana primera columna.

veces en un verdadero problema para las propias autoridades policiales y judiciales puesto que su posicionamiento extremadamente conservador llegaba a cuestionar la gobernabilidad de las autoridades españolas cuando estas pretendían favorecer en la isla cierto clima de distensión.<sup>527</sup>

Por otra parte, la prensa liberal, reformista y democrática se representa predominantemente con colores azul y matices amarillos, rojos y blancos. Esta aparece expectante y gallarda, muestra sus heridas y hasta conserva capote y lanza para el momento oportuno. Apartada y en muy mala situación se encuentra la *Revista Económica* que representaba los intereses de los que abogaban por reformas económicas que permitieran a Cuba salir del estricto control metropolitano. Entre esta revista y la conservadora *La Voz de Cuba* se suscitaron intensas polémicas, por lo que circa 1881 la primera fue multada reiteradamente y censurados párrafos enteros de sus artículos hasta que cerró definitivamente.<sup>528</sup>

Sin lugar a dudas, estamos en presencia de una definición de la situación del campo periodístico, del político de la isla, de sus fuerzas contendientes y capitales en disputa como una inmensa y cruel plaza de toros. Los elementos dramáticos analizados muestran cómo se tratan de ejercer unos principios legales que deben, a través de la fuerza, regular la vida cotidiana de los actores en la colectividad. La caricatura visualiza cómo se produce el ejercicio del poder subrayando dramáticamente la fuerza bruta, la violencia y el miedo como recursos que legitiman al poder político. Sin embargo, los atributos —armas, heridas, colores— utilizados funcionalmente como contenidos metafóricos del campo periodístico, constituyen símbolos que circulan y funcionan en la vida diaria, alcanzando contenidos sociales. Por ejemplo, la sangre es un elemento metafórico que se reitera para recrear una atmósfera dramática donde se indican al terror y la muerte como elementos legitimantes de la cultura política española. De tal modo que tanto el caballo muerto y desangrado que aparece en el extremo inferior izquierdo y la sangre en el berrendo que subraya su culpabilidad y la inevitable situación defensiva de los que participan en la lid —las banderillas—, refuerzan el violento dramatismo de los

<sup>527</sup> *El Ciclón* definió en su "Fisonomía de la Prensa Diaria de la Habana" a *La Voz...* como: "Casa y hombres baraja / y pega a malos y a buenos. / En suscripción sube ó baja, / pero, como los serenos, / siempre va gritando: ¡ATAJA!" *Ibidem*.

<sup>528</sup> Así vio *El Ciclón* a los órganos representantes del PLA y el PD por su orden:

**El Triunfo**

¿Por qué El triunfo se llamó?  
 ¿Lo saben ustedes? Nó,  
 Pues alguno lo sabrá  
 Pi – ti – pi, pi – ti – pá,  
 ¡qué si usted quiere, no quiero yo!

**La Discusión**

A muchos gusta y complace,  
 porque es listo y tiene gracia.  
 Vé cómo la hierba nace;  
 más no vé, por más que hace,  
 nacer a la democracia.

*El Triunfo* se representa en particular en la caricatura con el lancero que aparece de pie en el extremo derecho. Su caballo sangrante murió y el sombrero de guano puede ser un atributo ligado a la sencilla vestimenta que representa a los mambises de la pasada guerra de independencia. De este periódico fue tipógrafo Mariano Corona, quien se incorporó a la manigua en la guerra de 1895 y, entonces, trabajó en *El cubano libre*.

episodios, de la realidad del campo periodístico y de la sociedad en general. Evidente es la postura crítica ante el derecho y el formalismo legal así como ante la cultura hegemónica cuya oferta para entretener eran las plazas de toros, las compañías de opera, zarzuelas, verso y caballitos en detrimento de la “bilis periodística” como expresión de otras formas de cultura y ocio más “civilizados”.

La caricatura reúne referencias a temas esenciales que articulan la dinámica de la prensa: la muerte, la violencia, las rivalidades nacionales, los partidos, el gobierno, la masculinidad y el narcisismo —español y criollo—, las competencias empresariales en juego, las rivalidades de estatus, las identificaciones sociopolíticas de la masa público, su excitación, y las mediaciones periodísticas en la comunicación política. Todos identificados por el correlato simbólico, formal y funcional de los atributos y colores dibujados verticalmente en las tres secciones de la plaza y conectados por el terror infundido por la vigilancia y el control sociales que, no obstante y a pesar de todo, algunos desafían logrando vencer al miedo que es el mejor resultado de aquel. También, el orgullo periodístico en juego que une y separa a la prensa de corte integrista y a la de otro “color político” en tanto la competitividad empresarial se constituía en un signo de modernidad en los diarios. Así se recrean muchos estilos de relacionarse con el orden burocrático legal: unos, adhiriéndose a la norma y conformes con la costumbre y, otros, escépticos y con iniciativa frente a la novedad y el peligro a pesar de los riesgos físicos que ello implique. Todos permanecen vinculados a las reglas que definen la situación legal, las normas a las que se adhieren o no pero que permiten ordenar el juego y, al mismo tiempo, poner en función del mismo sus recursos, desatar múltiples interpretaciones y alternancias que constituyen una estructura simbólica, la de la época. Se trata de una representación del conflicto en el marco de los intereses políticos y de los diferentes periódicos y, sobre todo, de una forma de mostrar las interacciones entre el campo periodístico y el campo político. El imaginativo dibujante recreó con una densa escenificación cómo el orden se mantenía en tensión por la fuerza, es decir, la presencia de un acuerdo político pero sin consenso social. Ello constituye de hecho un elemento necesario para que la sociedad llegue a estremecerse en un futuro próximo.

### ***Ritual público, religión y política***

Los ejemplares de *El Ciclón* correspondientes al 15 de octubre de 1882 no presentaban la acostumbrada caricatura de las páginas centrales. Sus seguidores vieron con sorpresa en lugar del motivo acostumbrado la representación de una gran cruz a cuyo pie se leía: “E.P.D. (LA CARICATURA, NO EL PERIODICO)”.<sup>529</sup> Obviamente, la suspicacia, las risas y, seguramente, la curiosidad deben de haberse desatado. ¿Por qué no apareció el

<sup>529</sup> Ver **Figura Nº 12** *El Ciclón*, 15 de octubre de 1882 (publicado).

grabado de costumbre? ¿Qué vio en esa caricatura la censura para prohibir su circulación? En verdad, es muy difícil responder a estas preguntas porque no se hallaron durante la investigación los expedientes judiciales del mismo, sin embargo sí disponemos de la caricatura original y ella debe explicarse.<sup>530</sup>

En la figura se puede leer de puño y letra del Gobernador junto a su firma y el cuño de la censura de imprenta del Gobierno de la provincia de la Habana: “Prohibido terminantemente, la circulación e impresión de esta caricatura”. Su afirmación es rotunda y la desaprobación ocurrió dos días antes de la salida del periódico al mercado, por lo que los periodistas y dibujantes no disponían de tiempo, ni tal vez dinero, para elaborar otra a no ser la sencilla cruz impresa como expresión radical: de rechazo, contestación y denuncia. Ahora bien, ¿qué pasa en esta caricatura?

Estamos en presencia de una ejecución pública donde se expone una concepción del castigo como escenificación teatral en lugares públicos que se contextualiza alrededor del 390 aniversario del descubrimiento de América. La formalización dramática se constituye con la aparición en escena de: un estrado o tribuna, un culpable, unos ejecutores y, al fondo y borrosamente, el público y, en último plano en profundidad, un paisaje arquitectónico urbano que enmarca la acción. Los personajes centrales de la trama son los integrantes de la “clase del estado”: una dama con figura monárquica, un cura con hábitos en cumplimiento de sus votos religiosos, un hombre con toga de abogado, juez o diputado a cortes, un sepulturero y, de espaldas, un militar o funcionario del orden público. Este último es el centro iconológico del grabado ya que fue el verdugo que ejecutó la sentencia y muestra con su mano izquierda la cabeza del cadáver al público concentrado mientras que con la diestra sostiene firme el instrumento utilizado para llevarla a efecto. Pero, tal vez el lector no pueda advertir que, en el cabo del hacha que sostiene la celebridad pública está cifrada la palabra “HACIENDA”, que es un elemento metafórico imprescindible para desentrañar el significado del dibujo.

---

<sup>530</sup> Ver **Figura Nº 13 El Ciclón**, 15 de octubre de 1882 (original). Este original fue hallado en la colección del semanario *El Ciclón* disponible en la Hemeroteca Municipal de Madrid. Como hemos dicho, la causa de la conservación de la caricatura censurada junto a la realmente publicada puede radicar en que los sistemáticos informes del Gobernador General hacia Madrid sobre la situación de la isla se acompañaban de ejemplares de los periódicos publicados.

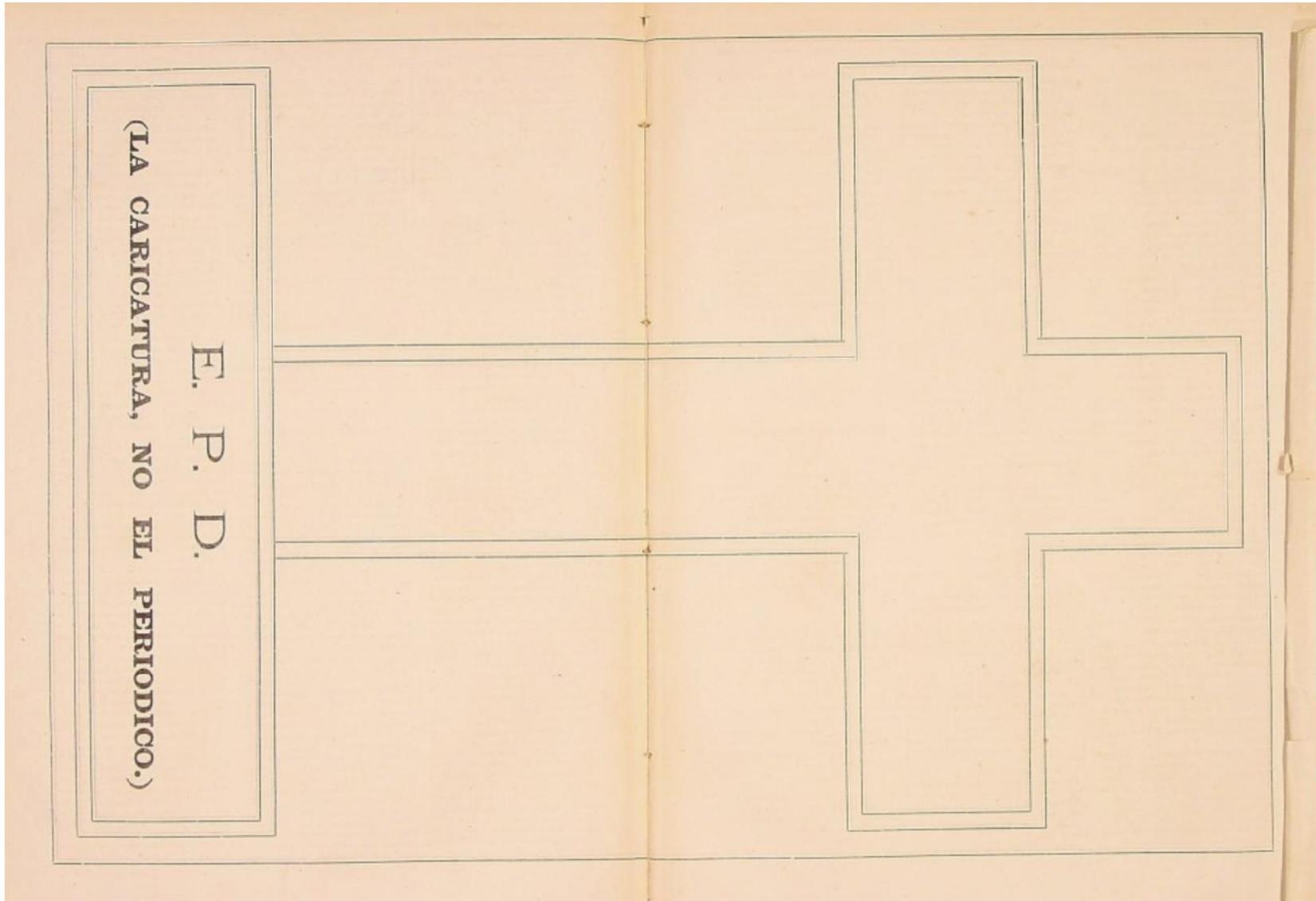


Figura Nº 12 *El Ciclón*, 15 Octubre, 1882. (Publicado)



Figura Nº 13 *El Ciclón*, 15 de octubre de 1882 (original)

Pues bien, el correlato en la vida real de esta situación era el llamado problema de la Hacienda. Se denuncian en el acto las limitadas reformas del Consejo de Ministros, es decir, a las leyes de Relaciones Comerciales del 30 de junio y del 20 de julio de 1882 en las que se establecían rebajas graduales durante diez años a los productos españoles y cubanos, en las aduanas de Cuba y España respectivamente, hasta que trascurrido este tiempo se declarararía el comercio de cabotaje. Lo interesante es que las reducciones graduales de los derechos de exportación para los productos españoles estaban claras y detalladas; pero para los cubanos no se decía cuáles y, además, se exceptuaban de esas “posibles ventajas”: el tabaco, el azúcar, el aguardiente, el cacao, el chocolate, en resumen, las principales producciones cubanas. Se mantenían los rígidos aranceles proteccionistas como un instrumento de la dominación económica del estado colonial que así garantizaba el mercado colonial a los nada competitivos industriales peninsulares y, en general, los negocios de la élite hispano-cubana que le otorgaban empréstitos a cambio. Los elevados derechos de exportación, transportación y mano de obra, y el sistema tributario con impuestos desfavorables para la producción nacional eran las principales fuentes de ingresos metropolitanas, las claves del redondo negocio colonial, en detrimento de los intereses económicos y comerciales de amplios sectores de la isla. A lo que se unían las desmedidas prácticas de los funcionarios, la inequidad en el reparto de los gastos públicos y el aumento de la deuda pública.

Tal vez por eso, el centro de impacto visual y el mayor motivo humorístico está representado por la esférica cabeza del cuerpo de una dama que posa reinante, firme e intransigente —sus brazos cruzados así lo indican—, en cuyo céntrico *corpus*, que da sentido de Imperio, aparece verticalmente la Isla de Cuba formada por sus puntos más extremos —cabo de San Antonio y punta Maisí—. De hecho, uno de los valores políticos consensuados en España era la monarquía que había sido devuelta al trono en 1874 con la proclamación del reinado de Alfonso XII y María Cristina de Habsburgo Lorena, la regente al fallecer su esposo entre 1885 y 1902. El tópico de la esfera terrestre fue muy utilizado en las estampas europeas para poner de manifiesto el poder absoluto y señalar la actitud de los políticos representados, en este caso, por una mujer que disfruta el castigo como representación de la “virtud” y la fortuna. El elemento semiótico de la isla especifica cómo Cuba y sus riquezas eran centrales para la economía de la “madre patria” y las felices alianzas entre grupos insulares y peninsulares básicos para el cerrado orden político, por lo que habría de perpetuarse el dominio sobre la misma. “La ‘virtud’ de los reyes se demuestra por la sujeción de la Fortuna, en la intervención en el momento

oportuno y el dominio de las contingencias políticas provocadas por el azar, la suerte o el destino.”<sup>531</sup>

En apoyo a y en estrecha alianza con el poder político aparecen el altar y el representante del poder religioso. La iglesia católica continuaba jugando su papel legitimador del orden colonial puesto que también obtenía prebendas. El ritual religioso era central en la administración de bienes de salvación prometiendo una vida eterna en el paraíso y negando o justificando la realidad infernal de la crisis económica y social. En el cura, que aparece a la derecha de la dama y al que ésta le hace un guiño, se exageran los rasgos grotescos para indicar displicencia y cierta morbosidad con la muerte. Se subraya la participación y complicidad de la iglesia en todo el entramado colonial a partir de la conciliación en las relaciones Iglesia Católica y estado que apareció en la Constitución de 1876 que refrendaba la tolerancia legal. El derecho de Dios viene de su magnanimidad divina, un problema de Poder al que se suma para dar un sentido más allá del tiempo al conjunto de prácticas del sistema colonial.

El hombre togado con los brazos extendidos aparece como un representante del poder judicial o de los diputados a cortes —¿liberal y autonomista?— que dialoga con los otros poderes ya sea cuestionando la legalidad de la pena o clamando por cambios en las relaciones económicas entre la metrópoli y la colonia. Su rostro es el de algún personaje público que no alcanzamos a precisar y en la ceremonia subraya la solicitud de: retractación pública, condena ante la situación de injusticia social legalizada o reformas descentralizadoras de la administración colonial. De cualquier forma, su participación es una forma de legitimar el juego con otros valores políticos centrales del orden social colonial, a saber: el constitucionalismo y el régimen parlamentario.

Todo el simbolismo real de la autoridad y del poder tiene su sentido en la fuerza cruda o la amenaza. Como ritual social hay dos lógicas de poder y dos referencias rituales que se sobreponen: el poder político y el poder simbólico; el ritual político y el ritual religioso. Ambos poderes están interesados estratégicamente en que el *status quo* de la isla perdure, se mantienen inmanentes para que sus intereses trasciendan en el tiempo pero la diferencia es clara: las inacciones y tácticas basadas en la fuerza bruta alejan del proceso hegemónico las inquietudes, necesidades y actitudes que se necesitan integrar para asegurar la continuidad de toda dominación sociopolítica. Sin embargo, la coexistencia en un mismo acto público de dos rituales con recursos litúrgicos, formas de comunicación y temporalidades diferentes no es contradictoria. Si bien estamos en los inicios de la tendencia hacia un proceso de secularización, advertimos la dualidad estructural del imperio colonial: político-militar, político-religiosa. El ritual político asume

---

<sup>531</sup> José María González García, “Sociología e Iconología”. En: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Nº84, Madrid, 1998, p.33.

las mismas funciones del religioso: dar sentido a la existencia humana, seguridad en la continuidad de un poder único e indivisible, reforzar el sentido de pertenencia, confianza en la administración de bienes simbólicos y materiales. El ritual estructura elementos aparentemente no funcionales y los preserva como, por ejemplo, la esclavitud, el dolo y la doble moral. Es un modelo de una atmósfera autoritaria, de unas relaciones sociales alienantes, que ilustra cómo el orden de cosas imperante se estructura censurando, inhibiendo la creatividad y penando a las figuras críticas que asedian, desintegran y no aceptan el contrato sin límites del poder cuyo espacio siempre permanece históricamente amenazado, lo que obliga a más control y vigilancia. Se denuncia la unión entre el poder civil y el poder clerical para la toma de decisiones tan combatida por el liberalismo.

La presencia del sarcófago con los restos de Cristóbal Colón hace referencia a las disputas planteadas en torno al traspaso a España de los restos del almirante que fueron traídos por Gabriel Aristizábal, General en Jefe de la escuadra de operaciones, a La Habana procedentes de Santo Domingo a fines de 1795 o principios de 1796 cuando España cedió a Francia la posesión de la isla La Española.<sup>532</sup> “...Después de descansar sus restos siete años en Valladolid, veinte y tres en Sevilla, doscientos cincuenta y nueve en Santo Domingo y ochenta y dos en la Catedral de La Habana, de nuevo se inquieta su memoria...”<sup>533</sup> La polémica historiográfica sobre la ubicuidad de las cenizas o la autenticidad de los restos de Colón se abrió con el anuncio del hallazgo de sus cenizas en Santo Domingo en el año de 1877.<sup>534</sup> No obstante, para los más conservadores, se trataba de un hecho de gran simbolismo para subrayar la continuidad de la situación colonial, reanimar el sentimiento español y los valores del españolismo, mientras que para algunos liberales y, en general, los criollos cubanos era un símbolo de la dominación que actualizaba el recuerdo del alto costo de la aventura española en la recuperación de la Dominicana y la naturaleza expoliadora del estado colonial. Por eso, estamos en presencia de varias estructuras de significación superpuestas. La apelación a Colón es un recurso justificante del drama de los destinos de Cuba, ya que aparece como un elemento contextual que alude al entierro de los “restos” del imperio español de Ultramar que Colón descubrió e, incluso, al posible nuevo trasiego de las cenizas de éste hacia El Capitolio de Washington y a las polémicas escenificadas en revistas y periódicos sobre la autenticidad y el destino de los restos del “...que con su genio poderoso supo sacar de las

<sup>532</sup> Siendo por aquel entonces Capitán General de la Isla de Cuba Don Juan de las Casas y Obispo Don Felipe José de Trespalacios se organizó un funeral para depositar las cenizas en la Catedral de Nuestra Señora de la Concepción el 19 de enero de 1796. Antonio López Prieto, “*Los restos de Colón*”. En: **Revista de Cuba**, La Propaganda Literaria, La Habana, T. II, octubre, 1877, pp.318-351 (cortesía de Diana R. Torriente).

<sup>533</sup> *Ibidem.*, p.319-320.

<sup>534</sup> Manuel Sanguily, “*Observaciones a los maestros*”. En: **Op.cit.**, p.258.

tinieblas un mundo, dándonos patria, religión y cultura.”<sup>535</sup> Indica la dimensión en el tiempo de la colonización para, verdaderamente, demostrar la continuidad y la naturaleza de los mecanismos de las relaciones de dominación coloniales que llevaban a la muerte a los productores de Cuba y de su riqueza.<sup>536</sup> Además, sobre la cabeza que sostiene en alto el funcionario del orden pende muy sutilmente un signo de interrogación para indicarnos, tal vez, una transferencia de personalidad porque podría ser la de cualquiera de los presentes en el público. Además, el cadáver tendido sobre el estrado está al mismo nivel de los rostros cadavéricos de los espectadores. La presencia de los mismos fue perfilada con trazos débiles, circulares y tranquilos que subrayan, en primer lugar, la pasividad de la masiva concurrencia y, luego, su expresión de asombro, hechizo y miedo ante el espectáculo punitivo basado en la exaltación de la muerte.

La presentificación de las clases del estado subraya los fines que persiguen cada uno: el político, el poder; el soldado, la gloria militar; el sacerdote, la autoridad moral; el togado, “la justicia”. Todos, como empresarios, con la intención de “llenarse las manos”, reclamando privilegios a través de presiones sobre la Corona e interesados por la preservación de la fuente de riquezas que es Cuba, mientras que sus pobladores permanecen produciéndolas pero ajenos a su disfrute y, “moribundos”, sufriendo la actitud despectiva de España ofreciendo la cabeza del pueblo de Cuba cortada por la HACIENDA.<sup>537</sup> Las figuras del poder y la dominación también se acompañan de las de la subordinación, la obediencia, el trabajo forzado y la servidumbre como la de alguien que trae sobre su espalda el baúl identificado como de los restos del almirante y de otro que desata las manos del muerto. Ambos personajes recrean la situación de esclavitud y servidumbre aún imperante en la isla a través del sistema del colonato. La visión de las relaciones de poder propuesta y, de hecho, denunciada, no deriva de una lógica inconsciente sino del sistema de diferencias, fronteras, prohibiciones y penas para la acción en política, economía y, en general, en lo social.

Por ello, la correlación simbólica y funcional entre los diferentes atributos simplificados y los signos específicos que circulan en la caricatura como el hacha —la hacienda—, las cabezas, la sotana del personal eclesiástico, el altar, la torre del campanario de la iglesia

<sup>535</sup> Antonio López Prieto, *Op.cit.*, p.339. Antonio Bachiller y Morales, “Desventuras de Cristóbal Colón”. En: *Revista de Cuba*, Impta. Militar, La Habana, tomo IX, abril, pp.320-326.

<sup>536</sup> La historiadora Diana Rosa Torriente llamó mi atención sobre el recurso del estado colonial a colocar estatuas de Colón para reanimar el sentimiento español siempre que este se veía amenazado. En 1820 se puso una lápida en la Catedral habanera y, además, la Constitución de 1812, la que fue retirada en 1824 al cambiar la situación política de la metrópoli. En Cárdenas se colocó la primera estatua cuando la guerra de reconquista de Santo Domingo y México en 1862. La necrópolis de La Habana llevó su nombre y en ella se proyectó un monumento. En marzo de 1898 el gobierno autonómico eximió de impuestos al monumento que debía erigirse en la Catedral de La Habana a la memoria del Descubridor de las Américas, por ser obra *artística y nacional*. ANC, *Fondo Gobierno Autónomico*, Leg.6, N°17.

<sup>537</sup> A través de la Dirección de Hacienda de la isla se cobraban impuestos cada vez más gravosos y estos se aplicaban sobre, por ejemplo, el suelo, la producción, la exportación y el almacenaje. Esta situación fue más dramática en momentos en que los precios del azúcar eran muy bajos. A ello se suma que la Corona había dado al Banco Hispano Colonial el control de las aduanas cubanas que eran la principal fuente de ingresos de la isla. Las aduanas fueron hipotecadas como parte de la deuda que contrajo el Gobierno Español con dicho banco en 1876, para gastos militares.

que corona la ciudad, la toga, el sarcófago, dan sentido y valor desafiante y colérico a la continuidad entre: a) el espectáculo punitivo y los intersticios de la vida cotidiana; b) la esfera pública política representada por la clase del estado que se reserva todas las prerrogativas de intervención en la política y, en su sentido más amplio, la esfera pública civil formada por los espectadores que carecen de la capacidad de hacer política; c) la muerte y la vida. La caricatura reconstruye un espacio segmentado donde encontramos una distinción entre actores —con roles dominantes y dominados— y espectadores entre los que se señorea cierta angustia de castración en tanto la víctima masculina es una especie de héroe simbólico de la rebelión edípica. El artista mostró en la plaza un tipo particular de comunicación política configurada en base al reforzamiento del poder, del monopolio de la violencia, la burocracia y las constricciones de los lenguajes oficiales —el temor y el terror a partir de la pena, la retractación pública y los trabajos forzados—, de la iglesia, la hacienda y el presupuesto colonial como fines en sí mismos a mantener por los pequeños grupos políticos centrales en el ejercicio del poder, de espaldas a los objetivos de amplios sectores sociales reducidos a la impotencia.

## CAPITULO IV LA (EX)PRESIÓN CULTURAL DEL CAMBIO SOCIAL

### 1. Estilo de época y cultura impresa

Es la cultura toda la que se sacude el polvo secular y hasta se remueve su almacén, y elimina, y agrega...  
Medardo Vitier<sup>538</sup>

Las escisiones del mundo y los afanes por el reparto colonial caracterizaron el *theatrum mundi*. En este se escenificó la internacionalización de la nación, lo que significó una complejidad e interdependencia crecientes en función de áreas de influencias y control geopolítico y económico. Las ideas en competencia fueron las de “Hispanoamérica”, “Panamérica” (doctrina Monroe), Latinoamérica (Francia e Italia) y Pangermania con la fundación del imperio alemán tras la victoria en la guerra franco-prusiana (1871). En general, fueron reacciones frente a la expansión ilimitada de lo anglosajón o angloamericano, del “*made in England*” y “*made in USA*”, a lo que se opuso la búsqueda de una cultura común, de criterios mediante los que los actores accediesen a la conciencia de lo positivo y lo negativo. Todas las grandes potencias propusieron su redefinición en términos culturales de las áreas de influencia política y económica a partir de sus tradicionales raíces comunes: España, Estados Unidos de América, Francia, Italia y Alemania. En este sentido hay que entender las propuestas de cultura común autóctonas de “Nuestra América” por José Martí, Indoamérica (Perú) o, más tarde Afroamérica, frente al empuje angloamericano que desplazaba a otras potencias como actor hegemónico en la arena internacional.

Así la redefinición de la sociedad como orden nacional, estable y armonioso exigió prolongaciones geográficas (sobre colonias y excolonias), redefiniciones globales en función de la cultura como orden creativo e innovador en función de los intereses expansionistas de los nuevos actores económicos (*trust*, monopolios) y los estados que los representaban. En esta nueva situación, que en aquella época ya se llamaba, mundial, E.U.A. consolidó sus posiciones en Asia, América y el Pacífico, construyendo su propio “nuevo sistema ultramarino”. El dominio imperialista se superpuso sobre el colonialista asegurando una nueva división internacional del trabajo y del capital, soldada como dinámica del cambio en las relaciones internas que se expresaron en términos simbólicos como la dependencia cultural.

Ante estos límites existenciales de la época que conectaron más dinámica y dramáticamente con la realidad mundial a cada sociedad como unidad de referencia empírica, se unió una diversidad ineludible en la forja de vínculos locales, de

<sup>538</sup> Medardo Vitier, “*Actitud*”. En: **Valoraciones**, Universidad Central de Las Villas, La Habana, 1960, p.16-17.

sociabilidades y participación ciudadana y en la cimentación cultural de diferencias — símbolos, tradiciones, visiones del mundo—. En Cuba, uno de los vértices cruciales de las Américas y el Caribe, se desarrolló una figuración histórica, geosocial, política y cultural propia caracterizada por una serie de propiedades de fisión y conflicto histórico. Hacia la década del 90 culminó la revolución industrial azucarera con la imposición del maquinismo, el trabajo asalariado, la sectorialización o división del trabajo (industria/agricultura; hacendados/colonos), la concentración de fábricas, la elevación de la eficiencia, la instalación de sistemas de pesaje y medida —romanas— y la dependencia de un único mercado y un solo comprador: la *Sugar Trust* norteamericana.<sup>539</sup> El estado colonial fue el mediador ejecutivo del orden social que se empeñó tozuda y rudamente en su reproducción, ajeno, conciente e inconcientemente, a que su programa de significaciones se distanciaba de las necesidades reales, y a la naturaleza sociocultural del proceso ideológico. El carácter constrictivo de la época y sociedad colonial definieron un estilo coactivo en correspondencia con la estructura objetiva de una sociedad obstruida y represiva. Ese vacío ideológico y de poder llevó a la búsqueda de un *ethos* diferencial a través de vehículos de significados que fueron definiendo cualidades de lo insular en oposición a lo peninsular —estilo en sí— y, a la larga, cuando la conciencia de esas cualidades y problemas diferenciadores, que son entendidos como cercenados, potencia la confianza en las propias posibilidades y la acción transformadora a partir del esfuerzo, la autonomía y la creatividad del propio sistema —estilo para sí—.

El crisol que se levantaba partió de la tradición de pensamiento y la actualidad de lo propio. Las polémicas se desataron como la entablada en 1885 entre los dos biógrafos de José de la Luz y Caballero (1800-1862), Manuel Sanguily y José Ignacio Rodríguez. O, para citar otra, la establecida sobre la figura del poeta negro Plácido en la década de 1880 entre el mismo Sanguily y Juan G. Gómez.<sup>540</sup> Todo el panorama cultural expuesto ilustra el debate de cuestiones identitarias sobre el problema del “otro”, las diferencias que lo connotan y la opacidad androcéntrica de sus discursos —sexo, raza, clase, nacionalidad y edad— a partir de la tradición cubana y española en que se insertan. El proceso de modernización fue desigual, llegó con retraso mientras mantienen su vigencia fórmulas, planteamientos, temas, estilos tal vez caducos para otros lugares y medios. También se desarrolló la admiración por la cultura anglosajona erigida como paradigma de modernidad versus la cultura española como modelo tradicional. En esos momentos España atravesó una profunda crisis de identidad cultural y comenzó a rechazar su

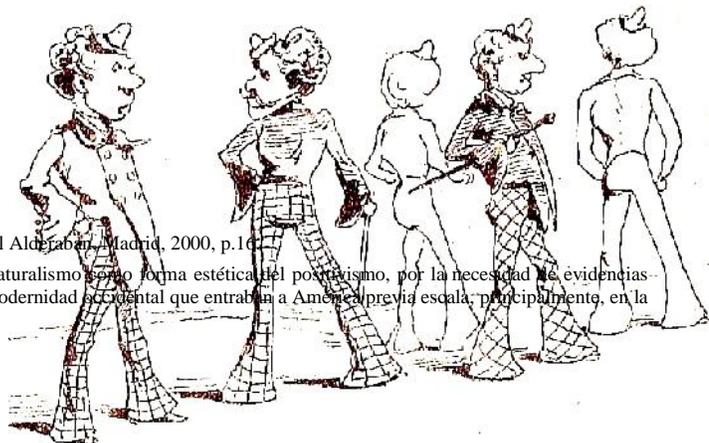
<sup>539</sup> Manuel Moreno Friginals, *Op.cit.*, p. 268. Fe Iglesias García, *Op.cit.*.

<sup>540</sup> Aline Helg, *Lo que nos corresponde. La lucha de los negros y mulatos por la igualdad en Cuba 1886-1912*, Imagen Contemporánea, La Habana, 2000, p.63.

propia tradición buscando nuevos referentes en otras culturas europeas, su europeización.<sup>541</sup> En el tránsito del antiguo régimen a la sociedad industrial el estado ibérico se adecuó rompiendo con los poderes absolutos y dividiendo los poderes. Mientras, en Hispanoamérica, la crítica a la tradición española fue recia y ésta ya no se sentía como propia. Cuando la pregunta sobre quién se es se actualiza, inevitablemente la definición plantea o conduce al problema del cambio. Las crisis exigen nuevas respuestas, implican búsquedas que se inician reconsiderando la tradición. Así, lo humano universal es como una hechura de la historia cultural donde intervienen tres claves: la occidental, la hispanoamericana y la formación cubana.

En una época marcada, entre otros procesos, por la transición entre formas de vida, cambios de mentalidad,<sup>542</sup> la forja de ideas y la reflexión colectiva, se demandó más información periódica para la socialización en nuevos conocimientos, la orientación en el mundo y la vinculación de prácticas contiguas como leer, oír y actuar. Por ello, la cultura impresa fue el hilo áureo de las nuevas relaciones que enlazaron el sistema internacional de estados nación, metrópolis y colonias (macrosistema), con un continuo trasvase de los contenidos e innovaciones de las sociedades específicas (mesosistemas sociales), de la vida cotidiana, de las prácticas y estilos de los actores de una sociedad (lo microsocioal). Múltiples y diversos productos impresos como la prensa, los libros, folletos, almanaques, volantes, anuncios, pentagramas y revistas musicales, contribuyeron a la articulación de las realidades emergentes en esos tres niveles sistémicos de análisis: de los valores culturales, ideales sociales y estéticos, del pensamiento social y de la ciencia como principal valor moderno. Y es que la circulación y el consumo de los productos impresos sobre nuevo soporte —papel— a partir de procesos mecánicos de imprimación, expresó un conjunto de cambios simbólicos, materiales y sociales. La cultura impresa aseguró mayor alcance geográfico, la perdurabilidad en el tiempo y la mayor socialización de la sabiduría humana o, en resumen, el triunfo sobre el tiempo y el espacio, sobre la obra única, imperecedera e irreproducible, propios de la cultura oral y de la escrita. Tales productos tenían el encargo de la producción de evidencias que restaran opacidad a la realidad social y, por tanto, se constituyeron en vehículos para la reproducción de narrativas de identidad y la estilización de la producción y las prácticas culturales.

En ese contexto más o menos coherente, tenemos que el espíritu cosmopolita de las clases medias cubanas y sobre todo habaneras,



<sup>541</sup> Jose Luis Abellan, *El 98 cien años después*, editorial Alfabeta, Madrid, 2000, p.16

<sup>542</sup> Modernamente caracterizada por el realismo y el naturalismo como forma estética del positivismo, por la necesidad de evidencias sobre la realidad, la verdad, como rasgos claves de la modernidad occidental que entraba a América a través de la prensa, principalmente, en la Ciudad de La Habana.

no de la burocracia españolista, las mantuvo al tanto de las novedades artísticas, estéticas, técnicas y científicas de otras entidades culturales distantes como Londres, París, Berlín, Nueva York. La búsqueda de una nueva orientación vital en la forma visual llevó a estas clases urbanas y rurales, por ejemplo, a procurar la máxima elegancia y exquisitez al vestir utilizando atuendos de última hora en aquellas ciudades, lo *naïf* o adelantado con cualidades artísticas a lo *Brummel* como las corbatas.<sup>543</sup>

Ello muestra cómo, a pesar de la asimetría en el grado de desarrollo entre diferentes regiones y países, la invención de un artefacto para la impresión o para mecanizar la producción en cualquier otro sector en Inglaterra o Estados Unidos alcanzaba aplicaciones o repercusiones simultáneas en otros países distantes entre sí aun cuando sea extemporáneo, es decir, que “...aquella invención constituye un hecho histórico-universal”<sup>544</sup> cuya significación es un hecho material y empíricamente comprobable en los actos individuales de andar, detenerse, trabajar, leer, comer, beber y vestir.<sup>545</sup> Dicho en nuestros propios términos, los rasgos que poseen cierto valor práctico, emocional o simbólico como productos de un estilo, pueden tener una significación “completamente” diferente, diversa y provisoria en otro. El estallido del cosmopolitismo moderno en muchos lugares se explica por el rápido flujo de informaciones sobre la moda, los sucesos, los modos de vivir, las costumbres en otro lugar cuyo localismo se desdibujaba generalizándose —o mundializándose—. Así, como dijo Baudelaire, al hombre moderno se impuso una máxima cultural en la modernidad: la actualización, “ser de su tiempo”, “estar al día”, es decir, informado e interesado por lo que sucede a su alrededor y no anclado en su pasado.<sup>546</sup> De tal modo, las noticias se refieren a unos acontecimientos que se produjeron en algún momento pero continúan prolongándose porque las noticias, aun cuando ha pasado mucho tiempo, las convierten en puntos de referencia, motivo de recuerdos y rememoración que publican con demora los periódicos locales citando fuentes privilegiadas como las agencias y periódicos de las principales metrópolis del mundo o de la capital del país.

La emergencia y constitución del campo periodístico y el prestigio de la idea de cultura (impresa) en el contexto de la modernidad tienen su correlato en el mundo de los ideales sociales en el liberalismo. La ideología liberal envolvió a la prensa y, en general, a los impresos de un aura liberadora llegando a embestirla con el



Los gobiernos tendrán á su disposición grandes argumentos para que los contribuyentes se atemorizen y acuten la mosca.

<sup>543</sup> Ver **Figura N°14** “La juventud... ocupadísima en lucir el talle” (frag.), *El Ciclón*,

<sup>544</sup> Karl Marx, **La Ideología Alemana**, Editorial Grijalbo, Barcelona, 1974, p.50.

<sup>545</sup> Marx subrayó como resultantes de la expansión colonial de principios y mediados del azúcar cuya escasez podía provocar sublevaciones en algunas regiones de la producción, se generalizó el hábito de tomar poco, muy fuerte y amargo, como en Cuba.

<sup>546</sup> Citado por: Valeriano Bozal, **El siglo de los caricaturistas**, Historia del Arte N° 4

encargo social de ser el “cuarto poder”. La prensa en cuanto creación intelectual en un contexto específico ejerce una coacción simbólica que supone la ocultación de las relaciones de fuerza, es una conciencia en crisis, creadora y creación de la realidad que pretende criticar. Toda sociedad difunde una información que la justifique, que contribuya a ordenar la vida mental y las prácticas cotidianas. También, la prensa trató por sobre todos los temas el político y, por tanto, es un medio de lucha social, un órgano de expresión y propaganda política de diversos grupos —por ejemplo, la prensa obrera—. De hecho, la opinión pública nace con la libertad política y la libertad de prensa pero sus configuraciones han cambiado ya que la prensa tradicional que se correspondió con el capitalismo industrial liberal, fue, por tanto, anterior al capitalismo monopolista de estado, con el que más bien se corresponde la llamada comunicación de masas. Esta transición marcó un cambio en la política de la comunicación de coactiva a persuasiva. Los políticos litigantes clásicos fueron liberales y conservadores, socialistas y nacionalistas, anarquistas y socialcristianos. El liberalismo clásico racionalista centrado en el hombre racional de cuyo dominio científico de la naturaleza y autocontrol moral se espera la creación de una buena sociedad, jugó un importante papel contra la autoridad. Sin embargo, del liberalismo político, democrático y por la reforma social se transitó al de orientación antisemita, antisocialista y sionista.<sup>547</sup> Además, la recesión económica internacional desatada en 1873 y extendida hasta 1895 —“Gran Depresión”—, desafió vigorosamente a la hegemonía liberal con la necesidad de nuevas reformas, la reorganización estructural del sistema, el aumento de la competencia entre países y grupos económicos y políticas proteccionistas y expansionistas hacia nuevos mercados y áreas de inversión.<sup>548</sup> Todos esos desarraigos sociales e insatisfacciones con el discurso de la tradición liberal sustentaron la profunda crisis del sujeto liberal a fines del siglo XIX.<sup>549</sup>

La crisis de fin de siglo fue expresión de la crisis de la modernidad a partir del agrietamiento interno y externo de las sociedades europeas y el reordenamiento de las nacionalidades a partir de los conflictos de clases e ideológicos. La crisis del sujeto liberal fue parte de toda una mutación epocal, de transformación del capitalismo como sociedad industrial y de masas, que se extiende desde 1870 hasta 1918, donde la metáfora política del contractualismo liberal y su representación individualista y utilitaria de la ciudadanía se desvanece o es devorada por las fuerzas y medios que engendró. El siglo XIX y sus ideales modernos comenzaban a cuestionarse cuando se desató una reacción vitalista e

<sup>547</sup> Ver: *Figura N° 15* “Los gobiernos tendrán... grandes argumentos...” (frag.), *El Ciclón*, 8 de enero 1882.

<sup>548</sup> Estos reajustes condujeron al *boom* económico caracterizado por la expansión de los negocios, la prosperidad y la inversión en infraestructuras y transporte (1890-1914) y conocido como “*belle époque*”. Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, Editorial Grijalbo Mondadori, Barcelona, 1996, pp.47-48.

<sup>549</sup> Carl E. Schorske, *Viena Fin-de-Siècle. Política y Cultura*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1981.

irracional contra las ideas de la ilustración y del liberalismo que se constató en Europa. Con el cambio de siglo, la crisis del racionalismo caracterizó la situación sociocultural con la búsqueda del yo y la insistencia en un hombre psicológico, lleno de instintos y sentimientos como aparece en las obras de: Freud, Nietzsche, Bergson, Kierkegaard, Schopenhauer. Esta crisis fue una crisis de los vínculos comunitarios, de búsqueda de la comunidad política para apuntalar la ilusión de comunidad en un mundo escindido, signado por los procesos institucionales de reconstrucción de la hegemonía. Como respuesta, al decir de Carl Schorske, ese siglo “...suspiró su último suspiro con el ascenso de una nueva derecha”.<sup>550</sup>

La crisis política de la cultura liberal fue, como dice Schorske, una crisis de fusión y significado. Las artes dejaron constancia de ello. La ecléctica arquitectura del siglo XIX fue cediendo ante el funcionalismo naciente del hierro y el vidrio en tanto formas tecnológicas en cuanto atributos estéticos y simbólicos.<sup>551</sup> Un nuevo lenguaje visual se adecuó a la época signada por construcciones funcionales donde la utilidad gana a la estética tradicional del embellecimiento como se sintetiza, por ejemplo, en el edificio monumental más radicalmente moderno, la Torre Eiffel (1889). Así el *art nouveau* triunfó en los noventa y arquitectos como Otto Wagner asumen como claves en las edificaciones y la planificación urbanas de Viena a la red de transporte —economía de tiempo y movimiento—. También se agota el realismo social como estilo literario dominante que había luchado contra el orden existente durante el ochocientos y el intento de hombres como Stendhal, Flaubert y Zola por integrar a sus personajes con el medio social, trasmuta en una reacción contra las extravagancias del romanticismo, en cierta amargura pesimista y triste, en idealidad, en impresión más que en realidad. Las búsquedas de una nueva estética de Baudelaire en literatura y de los efectos de luz natural de Monet; Manet, Renoir, Degas, Cézanne (Francia), Pidelaserra, Beruete (España), forman parte de una nueva cultura estética. Emerge un nuevo estilo común y con él, una nueva cultura política en la que poder y responsabilidad se integraban de manera diferente que en la cultura épica del liberalismo racionalista.

De hecho el siglo XIX comenzó a disolverse hacia 1885 con una crisis universal que se manifestaba en las letras, el arte, la religión, la ciencia, la política y paulatinamente en todos los aspectos de la vida. Eran las puertas de un hondo cambio histórico que alcanzó su forma hispánica en el campo de las letras con la aventura renovadora enmarcada desde 1880 en el modernismo. Este fue una reacción estética y filosófica al naturalismo y

<sup>550</sup> Así, el nuevo estilo político adoptó la forma del combate verbal y la agresión física y, por ejemplo, en 1888 el personal de un periódico judío en Viena recibió una paliza y hasta fue hecho preso su director Moritz Sep por injurias a un líder de la derecha. Dicho líder del movimiento de extrema derecha, Georg von Schönerer, irrumpió en las oficinas del *Neves Wiener Tagblatt*. *Ibidem.*, p.196; p.148-149.

<sup>551</sup> *Ibidem.*, p.106.

al realismo sociologista de la literatura y el positivismo filosófico.<sup>552</sup> En Cuba el modernismo fue tardío por la interrupción de la guerra de 1895, pero dos representantes de alta estatura fueron Julián del Casal y José Martí.

La crisis de la modernidad se traduce en una búsqueda de la modernidad sin renunciar a la propia idiosincrasia. Las preguntas sobre los contenidos del nuevo orden social que debía instaurarse una vez lograda la autonomía o la independencia, cambiaron el eje de la reflexividad social. Con el propósito de alimentar el nacionalismo, el sentimiento de la continuidad, de la aspiración, de lo telúrico, lo racial y lo histórico, se ontologiza el ser nacional de Cuba, España y otros países. Miguel de Unamuno indicaría cómo en España se produjo hacia 1895 una inflación de caracteres nacionales que definen secularmente una identidad, como parte de la forja de la unidad política sobre la base de la unidad religiosa. En Cuba se trataba de fundar una unidad política sobre la base de una autonomía administrativa —autonomistas—, de una independencia económica, política y cultural —independentistas— o de una integración fatalista a la nueva potencia emergente —anexionistas—. Todos ellos lideraron los episodios de movilización y junto al auge asociacionista, participaron en el encuadre organizativo institucional de la emergente sociedad civil. Esta unión de los grupos sociales fue modificando la estructura política de la sociedad, planteándose retos y acompañando la reconstrucción de la hegemonía.

El debate de ideas fue muy duro e intenso y configuró intereses e ideales a partir de los cuales por la densidad y variabilidad de relaciones y procesos, no se puede dibujar una causalidad lineal. Sin embargo, las tensiones del orden social y las alternativas posibles a la situación fueron representadas por la prensa, los mediadores culturales y la comunicación oral, y no se presentaron ante la mayoría de la población como polarizadas sino como un *continuum* —configurado por reformas/ autonomía/ anexión/ independencia—.<sup>553</sup> El debate estuvo habitado por contradicciones, desvíos, resistencias, pesimismo u optimismo en torno a la instauración de la nacionalidad cubana a partir de lo español, lo africano y otros factores humanos, aunque la probabilidad y el establecimiento, a corto y mediano plazo, de una alternativa histórica sobre otra resultó de un proceso completamente contingente. El cambio social fue sedimentado por las formas conflictivas de relacionarse la cultura y el poder en la realidad colonial, las relaciones causales efectivas que se pueden establecer para explicar la crisis de fin de siglo estaban embebidas de cultura. En las cesuras que se produjeron en Cuba

---

<sup>552</sup> *Ibidem.*, p.17.

<sup>553</sup> Incluyo al anexionismo porque a pesar de ser desde el punto de vista ideológico la más débil de las corrientes, y hasta marginal si se quiere teniendo en cuenta el empuje del nacionalismo cubano y español, también constituyó como se mostró un referente epocal de no poca importancia en tanto lo americano era símbolo de modernidad indiscutible y contraponerlo como tercer poder más fuerte para desacreditar al gobierno español. Las mentes más avezadas de la época advertían un reordenamiento del orden mundial donde el vecino tendría un lugar privilegiado.

convergióron aleatoriamente distintos procesos con sus tremendas consecuencias en espacio y tiempo entre las cuales la guerra iniciada en 1895 fue uno muy complejo y azaroso.

Se puede hablar de un tránsito hacia lo moderno desde y dentro de la tradición porque el despliegue de las potencialidades de las clases y sectores sociales, la racionalización legal de la vida social, el rechazo relativo de principios trascendentes y exteriores a la comunidad, y la institucionalización de espacios y formas de expresión se insertaron dentro de las vinculaciones y las limitaciones de la autoridad colonial que mantenía su control y la dominación tradicional a través de cierta progresión hacia lo racional o burocrático mediada por la inestabilidad de la autoridad “carismática” de los Gobernadores Generales y por mecanismos clientelares y caciquiles estimulados por el personalismo de los políticos que fomentaban las escisiones clasistas y regionales.<sup>554</sup> Este complejo de situaciones reactualizó la deformación estructural y los problemas medulares con agudas consecuencias en la realidad social, a saber: la igualdad civil —la negación, con exclusión, de la alteridad del “de color”— y el gobierno propio, es decir, la vigencia de la lucha por la libertad política. Esos problemas como limitaciones culturales y el destino de sus tensiones fueron constitutivos de la conflictiva e inacabada definición de la modernidad periférica porque ésta siempre (inter)depende de principios económicos o entidades políticas cuyas prolongadas tutelas limitan la autonomía de los actores, incluyendo al propio estado nacional en caso de constituirse, y acentúan la cada vez más desigual apropiación de los recursos optimizados impidiendo su reinversión en función de los intereses locales (sociales).

Esta situación la constatamos al analizar la política colonial que limitaba la autonomía del campo cultural y, en particular, del periodístico e intelectual a través, en particular, de la censura, los permisos de impresión y la vía judicial. Mientras que censores, jueces y policías representaban los límites de la política cultural y los contraluces de los mecanismo de control y coacción de la acción social, los periodistas e intelectuales buscaron nuevos horizontes semánticos, dar luz a una época que se alumbraba con bujías de cera, con gas, irradiaciones de radio, lámparas de kerosene y electricidad. Luces y contraluces que hablan de la cultura como un orden recursivo, creativo e innovador en función del desarrollo de la sociedad que no puede ser sino una transformación de actitudes en estilos, un desarrollo cultural. Ello ejemplificó los problemas del sistema colonial, para integrar la realidad global de la sociedad, las escisiones y desigualdades. El sistema político integró a sectores medios y altos,

<sup>554</sup> Hecho que reconociera el propio Polavieja como Capitán General (1890-1892) en sus escritos personales e informes oficiales. Una carta escrita en 1892 al Marqués de Cuevas de Becerro donde expone su pesimismo sobre el orden de cosas en Cuba —sus partidos y relaciones culturales con América— y su rechazo a la política del estado colonial puede consultarse en: Melchor Fernández Almagro, **Historia política de la España contemporánea**, Madrid, 1959, vol. 2, pp.742-752. Camilo García Polavieja del Castillo (Marqués de Polavieja), **Relación documentada de mi política en Cuba**, Madrid, 1898.

principalmente urbanos, a partir del voto partidista y la discusión pública; y excluyó a campesinos, obreros, negros y mestizos como rasgo definidor de la cultura política.<sup>555</sup> Culturalmente hablando, la elitización de las vías de participación, los obstáculos para un diálogo social amplio y la negación de una reflexividad social efectiva para alcanzar metas sociales condujo inevitable e ineludiblemente a la informalización de las prerrogativas del sistema, a desplegar un continuo de ilegalidades, contracódigos éticos y disensos permanentes a partir de tácticas variables, que implicaban siempre la solidaridad y la complicidad, para estratégicamente luchar por la reproducción, mantener espacios y claves propias personales y colectivas. Tácticas y estrategias hablan de la lucha por descifrar los códigos y determinaciones epocales necesarias para actuar en función de sus objetivos y, entonces, conscientes de los límites estructurales de sus acciones, jugando con ellas y forzándolas hasta los límites, construyen un estilo para sí, es decir, un destino distinto. Este disentimiento ya era un componente medular de la cultura común de los cubanos: sedimentado durante siglos por el “acato pero no cumplo”<sup>556</sup> y, como ejemplificamos aquí, cristalizado en la forma cultural dominante, la impresa, y su producto más distintivo, la prensa, donde el desarrollo técnico alcanzado y la fuerza y la coacción del poder colonial se contrarrestaron con la densidad de los lazos y compromisos tejidos entre los actores o el capital social y, por tanto, el carácter colectivo que adquirieron los actos de conocer y producir sentido para la acción.<sup>557</sup>

Las formas discursivas de la lucha política alcanzaron su realización en múltiples y diversos impresos. De tal forma, la cultura impresa nos permitió describir con amplitud la forma dominante en que estaban organizados e institucionalizados los diferentes factores de la vida social y las fuentes del poder en la sociedad cubana. Esta esfera de la vida social, su dimensión comunicacional, era central para el poder y por eso estaba más controlada por los representantes del estado colonial. Sin embargo, la vida social es más compleja que sus instituciones dominantes y el universo simbólico que legitima el orden no son siempre plenamente eficaces ni plenamente coherentes sino, complementariamente, espacio para el desafío herético, para subculturas en conflicto, fallos en el procesamiento de información e interpretación simbólica. Estos márgenes, más la gradualidad, el relevo generacional<sup>558</sup> y otras variables, contribuyeron a un cambio cultural de importancia.

---

<sup>555</sup> M.M.Fraginals, *Op.cit.*, p.258.

<sup>556</sup> Fernando Ortíz, **Una pelea cubana contra los demonios**, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1975; **La santería y la brujería de los blancos**, Fundación Fernando Ortíz, La Habana, 2000.

<sup>557</sup> Subrayamos como cualidad distintiva de la cultura impresa su carácter colectivo a pesar de los índices de analfabetismo por su complementariedad con la cultura oral. Pero ello se clarifica más si pensamos que la actual cultura electrónica basada en el acelerado desarrollo tecnológico se reduce más a una actividad solitaria o, al menos, la comunitarización de los actores involucrados es más impersonal.

<sup>558</sup> Joel Cordoví analiza el conflicto generacional planteado en el periodo entre la llamada “generación del 80”, que nacieron entre 1840-1850, y las precesoras a través de una serie de polémicas en las que ambas participaban alegando constantemente al factor etario como

El tipo concreto de comunicación en la Cuba de fines del ochocientos se atuvo a la oficialidad en el proceso político de la isla pero, al mismo tiempo, se fueron operando unas lecturas alternativas e informalizadoras que a la larga contribuyeron a la transformación del centro simbólico hegemónico de poder político a partir de la organización de relaciones comunicativas dentro de grupos sociales, sectores profesionales y tendencias políticas. Entre las cuales se destacaron los independentistas y los autonomistas a través de sus proyectos expansivos, del conflicto bélico y la evolución reformista respectivamente. También participaron en alguna medida anexionistas y, en importante medida, los conservadores imponiendo discursos sobre la incapacidad de los cubanos, mitos raciales, pesimismo sobre el futuro y resignación fatalista.

En Cuba no podemos hablar de una prensa de masas, popular o sensacionalista hasta el siglo XX pero ya a fines del siglo XIX, se estuvo dentro de la corriente central del modernismo que la convierte en un “objeto cultural”. Por ello, es natural que se constatasen tensiones estilísticas entre la ampulosidad propia del siglo XIX y la agilidad del siglo XX, el lenguaje grandilocuente y el pictórico. En cuanto al discurso presenta un estilo decimonónico abundante en figuras retóricas totalitarias, apocalíptico y rotundo; y en el siglo XX, un estilo relativista abierto a la posibilidad de no tener toda la razón de su parte. Por eso el estilo periodístico que predomina en el XIX fue la opinión, mientras que en el XX el informativo, pretendidamente “más neutral”. El periodismo fue una profesión que testimonió el conjunto de tensiones o colisiones estilísticas que hicieron de la prensa un espacio de desempeños culturales, de producción de sentido, un lugar de colaboración y uso que representó a ese otro escenario mayor: la sociedad.

Los periodistas luchaban por su profesionalización en la medida en que defendían un periodismo autónomo. La empresa periodística fue una mediadora expresiva entre las necesidades de la producción, reproducción y el orden social, y un programa de significaciones económicas mercantilistas y políticas democrático-liberales. En este sentido fue que la prensa extendió la dinámica del campo cultural, la movilización y el asociacionismo. La cultura (impresa) constituye una fuente de comunicación y un referente desigual y plural, pero fundamentalmente común. La cultura y la política, y los respectivos debates, actualizan valores, intereses, aspiraciones que resultan de la resistencia de los hombres a partir de sus necesidades reales y las vías diferentes para resolverlas. Así la cultura cubana ha sido una resultante más amplia y global y una conciencia profunda de la diferencia.

---

elemento descalificador o enaltecedor del contrario. Habría que agregar el relevo que se produce en la dirección de los partidos políticos, los grupos de presión y el movimiento independentista. Joel Cordoví, **El Liberalismo en Cuba**, Tesis de Maestría, Instituto de Historia, La Habana, 2001.

El debate cultural y el debate político fueron de la mano en la prensa periódica. Esta fue un medio excelente para el perfeccionamiento del diálogo social, factor multiplicador, formador e informador de la opinión, vehículo de expresión ideológica, representación social, justificación y control social. También fue una tribuna política en la lucha por la estabilidad de las instituciones sociales como la familia y la escuela, y la confianza en las teorías científicas aunque el cenáculo fue el escenario protagónico del gran auge oratorio sobre estos temas.

El más vanguardista de los proyectos de creación política fue el independentista de José Martí porque a la aguda visión histórica sumó el conocimiento de las corrientes de su tiempo.<sup>559</sup> En ello radicó la fuerza de su predica de la dignidad, la tradición y las virtudes cubanas para refundar a una sociedad. A Martí y a Varona además de unirlos la amistad, los unió el hecho de haber sido los últimos grandes representantes del siglo XIX. Un siglo que en Cuba mostró la tremenda fecundidad ética de las vidas austeras, de “sublime terquedad”,<sup>560</sup> de Varela, Luz, Delmonte, Saco, Lugareño y Pozos Dulces. Respecto a los intelectuales diría Medardo Vitier: “...El siglo XIX en Cuba es armónico a ese respecto. Pasan sus conspiradores y sus poetas, sus estadistas y sus pensadores, sus guerreros y sus apóstoles, y parece que providencialmente se les colocó a lo largo de la centuria, a modo de luces en el tenebroso camino...”<sup>561</sup>

De ahí la fuerza explicativa y propulsora del pensamiento y de la actitud predominante en cada época, en este caso: las de educador y publicista. Por ello las insignias del sentimiento de continuidad del pensamiento cubano del siglo XIX fueron un órgano de prensa y una institución escolar, a saber: la *Revista Bimestre Cubana* y el Colegio el Salvador. Vivieron el síndrome moderno del *flâneur*, el paseante curioso, que miró cuanto aconteció y se involucró en la multitud dejando constancia en sus escritos del carácter voraz y la transitoriedad de los tiempos modernos.

## 2. Prensa, censura y disenso (1878-1895)

Me costó mucho sudor el encontrar las cosas mismas, es decir, en su trabazón.  
Carta de Marx a Engels, 24 de agosto 1867

¡Ay —cuando otra cosa no puede crecer, crece la imaginación!  
José Martí<sup>562</sup>

El acercamiento a las primeras experiencias de la acepción mediática de la modernidad cubana nos permite analizar la importancia cultural del clima prebélico, caracterizar el

<sup>559</sup> Seguimos la lectura de Medardo Vitier, *Op.cit.*, p.5.

<sup>560</sup> *Ibidem.*, p.29.

<sup>561</sup> *Ibidem.*, p.312.

<sup>562</sup> José Martí, *Obras Completas*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, tomo 19, p.417.

desencanto, la disconformidad y la impotencia a partir de la exposición de algunas evidencias, sensacionalismo por medio, de la crisis de gobernabilidad del estado colonial. También, como espacio de lucha política real donde confluyeron distintos actores y fuerzas sociales en procesos conflictivos de identificación colectiva y conformación de una cultura política donde se afirmaba, entre otros rasgos, la significación del nacionalismo cubano por vías contrapuestas de democratización: la una, por el camino de la elitización —a partir de la dependencia, los autonomistas— y, la otra, por el de la participación —mediante la ruptura radical, independentistas—.

El aparato estatal colonial estaba tensado por la convivencia de las variantes autoritaria y democrático liberal, la presión externa e interna del independentismo y de los gobiernos de otros estados más fuertes como Estados Unidos e Inglaterra. A esa situación se sumó su problemática autonomía dadas las interrelaciones con la estratificación social y, sobre todo, con los grupos de interés económico cuyos capitales contribuyó a reproducir, asegurando las sustanciales ganancias que obtenían del monopolio de los negocios coloniales. En este sentido, fue sobrada su eficacia no siendo así para superar las dificultades de gobernar donde no se estaba, es decir, en los restos del otrora imperio. El sistema de gobierno por medio de delegados estatales que mantuvo durante la época imperial, comenzó a ser ensanchado muy lentamente en 1878 con la ampliación de sus infraestructuras y la logística, sobre todo con nuevos medios de comunicación y los aparatos institucionales, para asegurar mayor capacidad de penetración en todo el territorio. Digamos que el estado colonial adoptó cambios en su tipo de legitimidad tratando de transitar de la dominación tradicional a la racional-legal a partir de la igualación del status jurídico, la ampliación de los espacios de participación, la consolidación del aparato fiscal y la ampliación de los medios de comunicación. Estos cambios que se remontan a los años cincuenta, durante el primer gobierno de Gutiérrez de la Concha, comenzaron a transformar el aparato burocrático-administrativo, civil y militar, con un sentido instrumental de sostenimiento y recuperación pero acentuaron su tendencia a la burocratización, provocaron nuevos conflictos de atribuciones, confusiones legales y encontraron la propia resistencia de los elementos más conservadores que percibían que la patria/metrópoli perdía su vigor tradicional. Con las nuevas (re)formas jurídicas, se oficializó un tipo de oposición legitimadora del sistema político, se consiguió su objetivo de generar unas expectativas, se garantizó cierta estabilidad y algún margen de maniobra en el período posbélico. No obstante, las vacilaciones, el anquilosamiento de las redes económicas, políticas y militares en embrollos familiares como fuentes de poder y la primacía de rasgos autoritarios, provocaron ese sentimiento de frustración e insatisfacción social generalizados que se tradujeron, inevitablemente, en los altos grados de agresividad y violencia social registrados en estos años.

A través de las relaciones entre la prensa y las autoridades coloniales se analizó esa lógica general en el ejercicio del poder. Los distintos mecanismos estudiados para limitar la autonomía de la palabra impresa como la concesión de los permisos, la censura previa o fiscal, los secuestros y la progresiva centralidad de la racionalidad legal, es decir de los métodos punitivos sobre los preventivos, no consiguieron convertir a la prensa en un espacio exangüe de producción de sentido. Por el contrario, los actores fueron manifestando una voluntad de conocimiento universal y de participación social que terminó por reconocer e interpretar las relaciones constitutivas de la realidad y, al mismo tiempo, prefigurar tiempos futuros y añorar otros pasados, entendiéndose, formalizándose como un espacio gnóstico sobre el que gravitó una pluralidad de fuerzas que dieron densidad y sentido a la existencia del hombre y la sociedad finisecular.<sup>563</sup> Esta interpretación la ratifica el Tío Joaquín en sus acostumbrados “Panoramas” escenificados imaginariamente al aire libre y publicados realmente en las segundas planas de *El Ciclón*, así da fe de las situaciones vividas y anuncia el porvenir:

Tan, taran, tan,  
Tan, taran, tan.

**Tío Joaquín:** Respiremos, caballeros!  
Llegó ya la libertad  
de suprimir al censor....  
para coger el fiscal.  
Los periódicos son libres  
como las aves del mar;  
los periódicos libérrimos,  
que en la nueva Ley, no hay  
delito que se castigue  
con la pena capital.  
Denuncias y suspensiones  
multas y prisiones habrá,  
por eso.... son fruslerías  
que no nos han de asustar.  
¡Qué artículo diez y seis!  
Si rige un año no más,  
será en La Habana, la cárcel  
redacción universal.  
Murawieff, conde de España

**Policía:** ¡Tío Joaquín...!

**Tío Joaquín:** Caballeros y señoras....  
(*bajo*) ¿Se fue el policía?

**Una voz:** Ya.<sup>564</sup>

Así la situación generada por un régimen cada vez más autoritario y atrapado por sus pactos de dominación con los intereses de particulares, terminó instituyendo la censura como un ingrediente de la cultura política que enseñó a ser escéptico y promovió la crítica o la lectura crítica. Cuando la censura se aferraba en instituir la prohibición de palabras, temas o símbolos referentes al pasado y, sobre todo, a la Guerra de los Diez Años,<sup>565</sup>

<sup>563</sup> El ensayo político como género literario privilegiado durante el período fue, por ejemplo, el refugio natural de la incertidumbre, la desesperación, la incredulidad, las dudas y el lugar para hacer propuestas.

<sup>564</sup> “Panorama del Tío Joaquín”, *El Ciclón*, 8 de mayo de 1881, 2ª plana, 1ª columna.

<sup>565</sup> Oficialmente se referían a ésta con los términos de “insurrección separatista” o a sus protagonistas como “huestes compuestas en su mayoría por hombres de color.”

creía restar significación a la tradición mientras que, en realidad, la reconocía y contribuía a agrandar. Las ausencias, definidas por lo que no se lee por tachado a causa de la censura y lo que no se dice por la economía de palabras de la autocensura, pueden ser efímeras o intrascendentes pero evidencian los límites del lenguaje como límites del pensamiento en tanto esquemas cognitivos para la proyección selectiva de la tradición — o el pasado— que han puntualizado espacial y temporalmente unas relaciones de poder. Nombrar la realidad con palabras, ser la realidad misma, decir o no decir algo no importaba porque el censor encontraba “el mal” en el significado de alguna palabra o en el sentido de un conjunto de éstas ante la necesidad imperiosa de legitimar su situación de poder aunque su interés no era acabar con el presunto enemigo a razón de quien justificaba su trabajo. Las luchas no llegaban hasta la destrucción total del otro —que era cada uno mismo—, sino que los unían y separaban a la vez obligándolos a externalizar cualidades y calidades nuevas. Por eso, la imposición de la racionalidad jurídico-positiva en sustitución de la censura previa y, de la otra parte, el desarrollo de recursos expresivos nuevos y defendibles en el marco legal vigente.

La “pacificación normativa” a la que se asistió durante el período estudiado con la promesa de obtener bienes colectivos, se acompañó de una diferenciación institucional, la profesionalización y la tecnificación de las relaciones del poder con, por ejemplo, la primordialidad de la racionalidad legal, los libros de opinión, otorgándole a la prensa un fin instrumental para el poder atento al “problema político” y el uso del telégrafo y el teléfono por la policía. Al acoso constante de la prensa con el firme propósito de amordazar al pensamiento, las autoridades contrapusieron cierto juego de tolerancia con la condonación de penas por instancias superiores y, fundamentalmente, los sucesivos indultos.<sup>566</sup> Esta política de control social con incongruencias entre castigo / tolerancia si bien pretendía legitimar al sistema, volvió problemática la regulación y integración sociales, porque la unidad de lo social no se fundaba en los recursos culturales y simbólicos concentrados en las manos de élites políticas, burocráticas y sociales. En este sentido, se consentía en la creación de unas nuevas condiciones de posibilidad donde se cuestionaba la reproducción de las estructuras coloniales y el debilitamiento de la ideología política. Entonces, la autoridad política terminó rutinizándose, burocratizándose y profanándose ya que sufrió una pérdida de



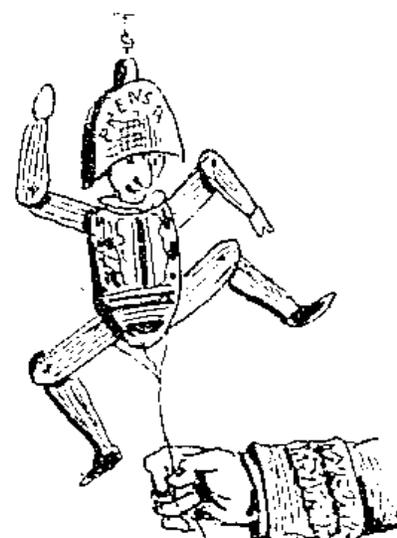
significado aproximándola al mero poder y la fuerza. Pero ello no indica que la censura, como síntesis de las prácticas de control, no haya cumplido su función ideológica de asegurar, como pudo junto a la prensa oficialista, la reproducción cultural de la sociedad colonial, los límites de la autonomía de los actores, de las relaciones constituidas y la integración de grupos y clases sociales. Más bien se trata de cómo la prensa fue un modelo de conflicto cultural donde se propició una apertura finita pero significativa de contribuciones e iniciativas y el distanciamiento de las autoridades de ese conjunto de prácticas contingentes del poder que ejercían los censores o promotores fiscales cada vez más en solitario.<sup>567</sup>

<sup>566</sup> Martínez Campos condonó las multas con un decreto promulgado en septiembre de 1879 y, en lo sucesivo, cuatro reales decretos concedieron indultos en la metrópoli con aplicación en la isla a los encausados por delitos cometidos a través de la prensa en 1885, 1888, 1889 y 1894.

<sup>567</sup> Ver *Figura N° 16* “El Domingo de la Vieja” (frag.), *El Ciclón*, 5 de marzo 1882.

Las relaciones entre la prensa y la censura se tejieron sobre la base de intereses contrapuestos por evidenciar u ocultar representaciones verbales o gráficas de la realidad. En ese posicionamiento contrapuesto, como situaciones de autoridad — autor/censor—, se constituyó una relación de dependencia recíproca basada en el acoso y la sospecha: el censor no es nadie sin algo para ser censurado y el periodista puede luchar por la libertad de pensamiento si se ve limitado en el ejercicio. Ambos fueron un par complementario para hacer de las incertidumbres de las lecturas políticas y de la sed de realidad del poder y la sociedad, factores de creación a pesar de las lógicas separadas que encarnaban, porque estaban unidos por un complemento obligatorio que les inspiraba ese contrapunto y donde adquirirían entidad o se deshacían los discursos, a saber: la mediación de la realidad social y su devenir histórico.

Esta situación definió el doble vínculo de la prensa periódica con el poder *como prensa del poder*, para atar y controlar según criterios oficiosos y *como poder de la prensa*, para expresar y exponer juicios de valor sobre el orden de cosas vigente. Al ser un espacio de confrontación simbólica su grado de autonomía fue limitado y definido por, en una lectura, constituir un *espacio en disputa* apuntalado por intereses de diferente naturaleza —más políticos y económicos, pero también sociales, raciales, científicos— y, en otra, *espacio de disputas* desde donde se podían capitalizar climas de opinión, comentar, criticar “mínimamente” las tensiones cotidianas y estructurales que hacían o no real los problemas que definían la crisis.<sup>568</sup>



La prensa expresó esas actitudes y contribuyó a conformar en las mentes de la época definiciones del mundo real en que vivían y mundos imaginarios alternativos, que formaban parte de la misma situación social definida. En este último sentido, varias ficciones de veracidad posible se exponían a través de contrafácticos históricos, sueños o caricaturas y entre las más significativas se destacaron las posibilidades de una nueva guerra o el imperativo geopolítico de la anexión. También las láminas ejemplares presentadas para extraer datos culturales de ese “laberinto de silencios” constituido por las acciones de diversos actores sociales, rebelan cómo se desarrolló esa habilidad literaria donde se destacó una sensibilidad artística singular en tanto sujetos intencionales o retóricos que producían, queriéndolo o no, un pensamiento de la ruptura, la expresión

<sup>568</sup> Ver **Figura N° 15** “La prensa oficial será libre en sus movimientos” (frag.), *El Ciclón*, 8 de enero de 1882.

de un deseo, actos simbólicos que suponían un enfrentamiento ideológico, la metamorfosis de las determinaciones epocales con las nuevas imágenes o actos espectaculares que proponían del mundo. Las situaciones reales de poder se tejieron alrededor de las bifurcaciones del camino oficialmente establecido que reconocían las realidades emergentes y se planteaban la necesidad de nuevas semánticas para lo posible y lo pensable. La trasgresión de las disposiciones por la prensa de todas las tendencias políticas respondía a complejos intereses y comportamientos donde se sobrepuso una reacción liberadora como una vocación de disentir necesaria para vivir y no la resignación pasiva o fatalista. Por eso, las acciones de protesta, que iban desde la puesta en evidencia de los vacíos dejados por la “invisible” censura, la estrategia de mantener varios periódicos circulando hasta las ambigüedades latentes en los giros del lenguaje indescifrables fuera del contexto de los artículos o grabados, donde se mezclaban representaciones simbólicas, tropos lingüísticos y mundos imaginarios, insistían en elementos novedosos como la renuncia de la situación o su mejora y cambio, inscribiendo las múltiples maneras de hacerlo en las condiciones de posibilidad. Las tretas verbales, la sátira, la comedia, el chiste, las décimas, los acrósticos y la caricatura trastocaban la ubicuidad del poder en prácticas contingentes, constituían verdaderos carbones encendidos para, al cuestionar su arbitrio cultural, sorprender la rabia o provocar la ira de las figuras que representaban a la cultura dominante por constituir reacciones vitales y diminutas pero majaderamente seguras y conspicuas.

Las imágenes desacralizadoras del poder del gobernante de turno en la isla y del papel legitimador de la propia iglesia católica, constituyen ejemplos de la crisis del *ethos* del poder basado en “el honor y la gloria”, “blasones e hidalguía”, la lealtad, la fidelidad a poderes trascendentes e intangibles. A la probidad ideal de sus representantes se contrapuso el deshonor y la puesta en ridículo de sus prácticas reales. Esas imágenes expresaron el distanciamiento con el poder, la falta de credibilidad en el régimen y la politización de la conflictividad sociocultural a través, por ejemplo, del insulto. Demuestran cómo se acentuó la crisis de gobernabilidad de un estado aislado, no enraizado, con un aparato burocrático dotado de coherencia y muy eficaz para el fisco, la violencia y el fraude, no para su prevención, y con el dimensionamiento cultural del cambio político a partir del emergente interés de la sociedad civil por el control y la regulación de la capacidad de gestión del estado y, en el fondo sobre todo, de los recursos económicos, del mercado y comercio locales. La ampliación de la idea de ciudadano se acentuaba con el creciente interés en los asuntos del gobierno como asuntos de interés público a partir del desarrollo y dinamismo de los espacios de sociabilidad, de instrucción y de lectura donde la prensa actuaba como vehículo articulador de inventivas, respuestas y significados públicamente compartidos.

Al mismo tiempo, algunos proyectos editoriales y periodísticos se empeñaron en la renovación de la conciencia histórica y la revitalización de los valores patrios, la épica nacional y la reivindicación de la esperanza.<sup>569</sup> Ello contribuyó a recrear una sensación de identidad colectiva donde se definían fronteras de inclusión y exclusión sociales. Esa voluntad de ser diferente ganó plausibilidad con las relecturas de la tradición que articulaban un imaginario colectivo basado en hechos reales como la propia guerra. La historia pasada debió alimentar planos de significación múltiples según su apropiación retórica por los diferentes órganos periodísticos. La prensa autonomista analizó las herencias del colonialismo en inventarios de la “nefasta barbarie” que condujeron a la guerra con el fin de legitimar su opción por la descentralización del poder, la autonomía en materia de administración económica y la asimilación en lo político. Otros órganos de prensa independientes o partidarios de cambios más profundos reivindicaban las herencias de la frustrada revolución e inventariaban los valores nacionales expresados por los literatos y pensadores más relevantes de todo el siglo. En general, la prensa liberal apelaba continuamente a los valores liberales resignificando las palabras democracia, igualdad, libertad, derechos en sus sentidos más individuales que colectivos. No obstante, todos subrayaban sus dudas sobre el presente, el vaciamiento en términos de significación del discurso españolista identificado con intereses particulares contra un discurso donde las prioridades colectivas se identificaban con una idea de patria más universalista y más afincada en la tierra y la historia propias que tenía una experiencia política reciente —el hito histórico-militar de una guerra— con formas alternativas de organización sociopolítica —la República en Armas—. En realidad, la prensa, narrando informaciones, configuró unos microcosmos poéticos donde concurrieron los aspectos de la realidad pasada gravitantes sobre la sociedad finisecular, los conocimientos sobre el cambiante mundo moderno y una imprescindible intuición poética para burlar la censura.

Los contrapunteos y enlaces que se establecieron a través de la prensa trataron, con la proyección del sentido histórico en su futuridad, de significar la alternativa del conflicto militar como: en una lectura, un desastre infundiendo el miedo y el pánico o, en otra, una necesidad para cumplir el sueño de figurar una cronología del estado nacional. Las referencias a intelectuales, a combatientes de la pasada guerra vivos y muertos, la publicación de las obras de los pensadores y literatos cubanos más significativos fueron continuas en el período y proyectados políticamente sobre la memoria de los contemporáneos como narración periodística creadora de nuevos sentidos y productora de un campo de conocimientos. Esta expresó los grados de conciencia de los actores sociales generados en el mundo social donde los ingredientes épicos y míticos de la

---

<sup>569</sup> Este fenómeno fue distintivo en la prensa independentista del exilio que, a pesar de estar fuera del alcance de nuestra investigación, tuvo notable circulación clandestina en el país como fue el caso, por ejemplo, del periódico *Patria*, fundado por José Martí.

nacionalidad como el ambiente y el paisaje adquirieron un ideal de belleza y tropicalidad pero con connotación negativa de subordinación o dominación. Al mismo tiempo, propuso reflexiones a partir de una verbalización y reconstrucción racional de las propias relaciones que tenía como objeto de representación de grupos políticos y asociaciones diversas. Fue un actor central en el juego de creencias pero ¿hasta qué punto generó realidades? Indudablemente en la episteme de la prensa encontramos articulaciones y representaciones que contribuyeron a la construcción simbólica de la realidad presente al vehicular los juicios estéticos o intelectuales heredados y de la época así como sus transfiguraciones predecibles por efectos de innovación, pero fueron las prácticas cotidianas las que confirieron significados a las formas y medios culturales, a pesar de ser escurridiza su aprehensión.<sup>570</sup>

En ese espacio contrapunteado de (re)negociaciones de los significados sociales y los capitales simbólicos no sólo participaban periodistas e impresores, de un lado, y censores y fiscales, del otro. Existieron otras muchas tramas de interacción tejidas por diversos mediadores desde los vendedores ambulantes y los librereros hasta los corresponsales y los chismosos, además de las vías de comunicación alternativas al telégrafo o el teléfono como los rumores que pasaban las noticias de boca en boca lo mismo en espacios públicos abiertos o cerrados que en los privados. La formación de un público lector para el intercambio fue un afán de la prensa que apoyó las acciones pedagógicas con la proposición de nuevos patrones, normas y valores. La cultura escrita no suplantó a la cultura oral sino que la continuidad de ambas constituyeron un espacio comunicacional más denso. El principal medio de apropiación de los significados vía la traducción e informalización de las opiniones publicadas o manuscritas continuó siendo la *vox populi*, donde tuvieron un importante papel tanto las tertulias correspondientes a una concepción aristocrática de la cultura, como el pregonar en tanto la mayor evidencia de sentido común y, además, el rumor extendido y rico en rápidos y maliciosos chistes y parodias.

Esas prácticas resistentes a los habitus estructuralmente definidos dejaron huellas culturales profundas, sobresaliendo la positividad del ser cubano a pesar de las duras contingencias. Las cualidades de ese carácter —como la picaresca y la ironía— forjadas en la transversalidad de los vínculos sociales como el resultado de una experiencia colectiva, una voluntad de criticar, reírse y hacer catarsis social, fue señal de irreverencia y/o subversión. Sin la irreverencia no era posible la libertad pero, al mismo tiempo, era un pobre consuelo pensar que con ella se conseguía aquella como ilusión de poder y práctica discontinua que fue. Su impronta en la cultura política se basó en la

---

<sup>570</sup> Para cualquier empresa investigativa del pasado la realidad de lo histórico se revela a través de unos pocos vestigios que nos ponen ante los actos y los límites comprensivos de las intenciones de los actores en sus acciones sociales, y a todos hay que otorgarles objetividad. Acercarse a los significados conferidos a los textos por el público en las prácticas cotidianas implica insertarse en un terreno de indecibilidad estructural.

conformación de un imaginario desacralizador de trascendentalismos religiosos y liberador de ataduras culturales y políticas, recursos del lenguaje para ironizar, chotear e incumplir lo que se ha de acatar, así como las expresiones culturales como el teatro bufo capaz de re-presentar lecturas críticas, caricaturescas y risibles del orden social, de las figuras típicas y los estilos de vida y pensamiento que en la sociedad se debatían. “Lo cómico” que se asienta en las ambigüedades como una especie de “conciencia colectiva” subversiva a mediano y largo plazo y, paradójicamente, legitimadora de estructuras de dominación que persisten porque imponen una pasividad e indiferencia, una sensación de conformismo o refugio clandestino en la risa para evadir la realidad. Sin lugar a dudas, se trata de recursos simbólicos contradictorios puestos en acción por una estrategia de desplazamiento entre complicidad y resistencia que simula nuevas distribuciones de poder, improvisa relaciones sociales, (des)articula valores que definen lo tradicional y lo moderno, y teje una red de significados caracterizados por la dinamización de las relaciones sociales y la consustancial conflictividad de la realidad social, es decir, por sus cambios y permanencias.

La prensa como producto cultural fue una testimoniante estilística de las tensiones entre los valores de la época, expresó los cambios que experimentaba la sociedad y las formas de vida en términos de su funcionalización, la tendencia a consolidarse del asociacionismo, la reconversión de la agroindustria azucarera que siguió marcando el calendario económico, la cultura política donde confluyeron la matriz cubana de pensamiento, el ideal romántico del patriotismo armado y el modernismo con su ideal de trabajar por la libertad y la democracia como credos liberales. También fue (ex)presión de la crisis de gobernabilidad de las autoridades coloniales evidenciando su inestabilidad, falta de inteligencia, inventiva, dinamismo y bien elaboradas respuestas frente a la realidad y, descifrando futuros posibles que dejaron su huella en la percepción colectiva generalizada de una época de cambios y transiciones sociales.

La apertura e identidad de la sociedad cubana finisecular fue posible por una intensa vida intelectual. En el análisis de sus propuestas emergentes la cultura ha sido revelada, fundamentalmente, como creatividad —individual y colectiva—, como expresión, expresividad y realidad básica de la comunicación.

Las diferentes imágenes que hemos presentado establecen un campo coherente que esboza la dimensión cultural que acompañó al fenómeno de la desintegración de la sociedad colonial insistiendo en que toda realidad implica su propia destrucción. Los estertores de un siglo suspendido entre los valores tradicionales y una visión política y científica, moderna, de la realidad social, signado por búsquedas a tientas de orientación, a partir de la experiencia frustrante de la autoridad social —académica, política y burocrática— y de expectativas de la historia y la naturaleza que resultaron falsas.

Hemos estudiado una época de crisis, cambios y riesgos cuya transición no será fácil y un entreacto de la historia, del drama cubano, que es turbulento, confuso, de un trajín interesante por sus repercusiones posteriores para cuando se desaten las fuerzas en el momento axial de la crisis 1895-1902, incluyendo como vértice y catalizador a 1898.

## CONCLUSIONES

Esta investigación presentó los resultados de un trabajo interdisciplinario en el conocimiento de los fenómenos comunicacionales y culturales, adoptando como eje la sociología histórica. Constituye otro paso en la historiografía cubana sobre la visualidad que da la prensa del devenir histórico y el estudio de su significado en la constitución simbólica de la realidad social. En este sentido, la amplia exposición realizada permitió confirmar las hipótesis planteadas inicialmente, de lo que dejamos constancia en las siguientes conclusiones que vinculan, sucintamente, los más significativos aspectos historiográficos, teóricos y epistemológicos tratados.

1. El estado colonial respondía a un complejo entramado de intereses económicos, militares, religiosos y políticos que lo envolvieron en sus propias redes impidiéndole asumir las transformaciones y darles frente. La intervención del poder colonial fue decisiva en el control de los ámbitos y procesos de reproducción cultural de las definiciones oficiales y, entre ellos como elemento central, de la prensa. Sus acciones para el control de la palabra impresa las llevó a cabo a través de diferentes mecanismos dentro de los cuales la censura fue uno prioritario de disuasión de determinadas formas de conflicto y de promoción de determinadas pautas culturales como legítimas. El poder colonial:

a) a pesar de implementar cambios, de limitar las jurisdicciones eclesiástica y militar en favor de la administrativa y judicial y, en función de una mayor racionalización legal, diferenciación institucional, profesionalización y tecnificación de las prácticas administrativas, no evitó su crisis de credibilidad y de legitimidad política. Al contrario, ello implicó una mayor burocratización, militarización y cooptación de la política por determinados grupos que no aseguraron las condiciones de gobernabilidad en el proceso de transición si no que, más bien, obstaculizaron la promoción de iniciativas dirigidas a la resolución y prevención de los conflictos sociales y la continuidad de las reformas liberales.

b) Utilizó numerosos y sofisticados mecanismos para el control de la cultura impresa. La vía oficial o relativa al marco legal —la Ley, el Código Penal, la Constitución—, la compra de derechos previo depósito en Hacienda como mecanismo para evitar insolvencias en caso de multas y penas pecuniarias. Las vías indirectas a través de influencias, presiones y espías, así como el control de las empresas a partir de pautar la idoneidad de quiénes asumían los roles de propietario o director de un medio impreso y de una imprenta —a partir de la

ciudadanía, el poder económico y la actitud política—. También intentó controlar el proceso productivo al entorpecer el acopio de noticias o el acceso a fuentes con primicias, al ejercer presión y control militar a través de los voluntarios y la policía encargados, por ejemplo, de los secuestros que obstaculizaron la distribución, y al actuar sobre correos, librerías, expendedores o pregoneros —impuestos, licencias—. Y, por último, como constante del periodo, utilizó la censura previa para rechazar u obligar a cambiar artículos y a cumplir las dos horas establecidas para el visado haciendo imposible la conexión con los primeros correos.

c) La censura fue un instrumento de control de los sujetos emisores que contribuyó a la reproducción de las estructuras del orden colonial y de la hegemonía cultural en razón de los ejes de desigualdad nacional, racial, clasista, religioso y de género. Esta se instituyó como un ingrediente de la cultura política de la sociedad colonial que subordinó la verdad informativa a intereses económicos, de prestigio y políticos. Como consecuencia, terminó generando autocensura, el silencio voluntario y rencoroso, escepticismo, reduciendo el campo perceptivo respecto a la realidad social vivida y, al mismo tiempo, promoviendo la crítica social en espacios públicos y privados donde la discursividad dejaba notoriamente reducida las pretensiones de recursividad de aquella. Paradójicamente, propició una reacción liberadora e irreverente, la complicidad y la resistencia en la producción y la lectura de informaciones plurales y críticas a partir del desarrollo de habilidades literarias, estilísticas y temáticas novedosas.

2. La prensa no constituye simplemente un producto más, perecedero y renovado, de la sociedad de consumo sino un campo ideológico que desintegra y reestructura la lógica social. Este encontró un marco para poder desarrollarse en los cambios constitucionales uniéndose al desarrollo social y económico, a los grupos, asociaciones y los factores que incidieron en las transformaciones de la vida social y en aquellas manifestaciones artísticas, literarias e intelectuales ligadas a ellas. *Cualquier acción o fenómeno de la realidad que llegue a ser impreso como noticia adquiere por tal hecho verosimilitud, es decir, constituye una explicación que vuelve soportable la difícil complejidad de la realidad, disimula la falsa transparencia del periódico y la opacidad androcéntrica del discurso.* La prensa, como producto intelectual en un contexto específico, ejerce una coacción simbólica que supone la ocultación de las relaciones de fuerza, de las luchas de las que es continuación y en las que participa. Mientras que, como proceso semiótico, va produciendo sentido, nuevas formas de representación simbólica de la realidad que:

a) contribuye a difundir la información que justifica a toda sociedad, que ordena la vida mental y generaliza las prácticas cotidianas, desplaza, limita la acción de la sociedad civil y auto-perpetúa el sistema;

b) al tiempo que participa de la subversión de principios ideológicos inertes, organiza las evidencias de la experiencia cotidiana, visualizándolas, dotando de una base a la acción social, preparando y potenciando la movilización o, al menos, la lectura resistente que aprovecha las brechas y ambigüedades del discurso oficial.

Esta naturaleza dual del medio (prensa) como modelo recursivo y discursivo de la cultura (impresa) se entiende mejor si ampliamos los contrastes a todos los actores concretos vinculados en unas relaciones de poder y sentido dadas, y expandimos sus interacciones al campo de la política.

3. Las relaciones entre la prensa y el poder se caracterizaron por un doble vínculo: como prensa del poder y como poder de la prensa. Y ello se debió a que la prensa fue:

a) un espacio en y de disputas de los poderes, es decir, un modelo de conflicto cultural. Fue el centro de complejas redes de relaciones y juegos entre intereses contrapuestos y recíprocamente dependientes —Partido/Periódico; Censor/Periodista; Oficial/ Alternativo; Dependencia/Autonomía—, que apostaron por su capacidad mediadora de las lecturas sobre la realidad. Se constató un tránsito en su domesticación con una apertura finita de contribuciones e iniciativas y el distanciamiento de la autoridad central —militar, el Gobernador General, y religiosa, el Obispo—, representada por las decisiones judiciales y las prácticas contingentes de censores y fiscales designados por los Gobernadores Civiles como poder político local. Militares, religiosos, financieros, industriales y políticos confluyen hacia el control de la prensa; también, grupos, asociaciones y los partidos conservador, liberal e independentista, entendiéndola respectivamente como: “mal que hay que tolerar y restringir”, “poder molesto que hay que aprovechar” y “arma o medio en función del interés colectivo”. Ello ayuda a explicar la situación real de la prensa, sus problemas de promoción, el carácter efímero o transitorio de algunas publicaciones y el veto que mutuamente se ejercían los órganos en el marco de intereses políticos en conflicto y de la competitividad empresarial. Precisamente las dinámicas política y mercantil constituyeron signos de modernidad en el diario.

b) Un espacio de creación de sentido, un espacio gnóstico. Aunque el poder intentó controlar el poder de la prensa, contribuyó, sin pretenderlo, como hemos mostrado con importantes datos de elevada significación cualitativa y cuantitativa en nuestra investigación, a la definición social de la situación colonial como una

situación de crisis, a la selección de la tradición, la identificación de intereses, metas y pertenencias colectivas, y a la prefiguración de futuros posibles. Todo ello se produjo canalizando una voluntad de conocimiento, un interés de actualidad y un relevante potencial participativo, forzando la elasticidad de la censura cuya aplicación tenía límites imprecisos y variables, y interpretación laxa o ruda de las leyes. Los intentos cotidianos por resistir los obstáculos fueron desde la elevación del nivel teórico, general y abstracto del discurso distanciándose de los lectores, hasta las composiciones poético-periodísticas de sentido picaresco, con dobles lecturas y guiños, irónicas, reticentes, oblicuas, acrósticas.

4. La caricatura fue un vehículo efectivo de producción de sentido estudiado, que nos habla de esta dinámica y de cómo se acataban pero no se cumplían las leyes regias. Las caricaturas constituyen documentos visuales que, a pesar de su factura tradicional, lo convencional de su trazo y composición, alcanzaron un contenido más o menos realista, alegórico y/o reivindicativo en dependencia de la gravedad del tema y de las circunstancias concretas. Los dibujos, aún cuando apoyaban visualmente los diálogos, cumplían una importante función comunicativa como información sobre acontecimientos y costumbres. También como descargas catárticas que con percepciones deformes, cómicas o grotescas de lo real empírico, iluminaron, adecuaron o disolvieron lo negativo e hicieron soportable la facticidad y el paso del tiempo. Las imágenes insertadas en el flujo de la narración fueron difusoras eficaces de muy sutiles o manifiestos mensajes y, además, modos de ver y representar la realidad de toda una época por las siguientes razones.

a) Muchas no aparecían firmadas en el empeño por aumentar el interés del lector/receptor y por conformar una tarea anónima y colectiva. Ello favorecía la familiarización, la visualización y la singularización de lo representado —de personajes públicos, por ejemplo— y, en general, el activismo cívico, la “democratización” de las imágenes, frases y expresiones colectivas y espontáneas sobre la realidad cotidiana y las situaciones de interés general a partir de su circulación y atribución de significado en los ámbitos populares (mercados, plazas y calles). En este sentido mostró el desarrollo cualitativo de aquellas manifestaciones artísticas y literarias con nuevas actitudes realistas y mayor atención crítica a lo cotidiano al aprovechar las posibilidades abiertas por la variabilidad de la relación entre tolerancia y represión. La condición ideológica de la caricatura política limita su propio lenguaje al tiempo que fundamenta, visualiza y generaliza que la política es una relación de poder.

b) Su tránsito y, por tanto, sus tensiones estilísticas se constataron: primero, en la manera de narrar, de las estampas costumbristas de los tipos tradicionales y

trajes típicos propios del ochocientos que fijaban un momento estilístico en el fluir temporal, hacia caricaturas donde primó el interés por captar el fluir mismo de la temporalidad, la dinámica y el movimiento de figuras y escenas en la realidad. Además, en la tendencia al aumento de su carácter o condición informativa, complementando e incluso sustituyendo la información escrita y abandonando su uso como recurso ornamental para embellecer y encarecer el producto. Esto fue constatándose con una limitante genérica: la caricatura fue capaz de fijar acontecimientos con menos barroquismo, simbolismo artístico y más objetividad, nitidez, firmeza, pero, siempre, como representación.

c) El creciente uso de un lenguaje icónico pictorialista —elaborado estéticamente y de necesaria descodificación— y fotográfico —claro y funcional para comunicar información y mensajes— muestra la inserción de la prensa local en la tendencia global definida por el agotamiento de la tradición aristocrática del periodismo escrito, y la gradual generalización de la información gráfica muy “artesanal” y relegada en sus inicios pero piedra angular del periodismo moderno a la postre. La prensa cubana de fines del siglo XIX transcurre con tensiones estilísticas entre la palabra abstracta y el lenguaje iconográfico como claves de comunicación moderna que se fueron yuxtaponiendo. Esta misma tensión estilística también aparece entre lo anecdótico, lo concreto e individual y lo sensacional y extraordinario. Sin lugar a dudas, ello condicionó la promoción de la lectura, los modos de leer individualista (élite) y colectivista (popular), junto a los canales de información tradicionales, y la modesta pero significativa presencia de la venta directa junto a las suscripciones.

5. La realidad gráfica seleccionada para el estudio se limitó a las imágenes de la política, la guerra, la religión y lo público. Dicha realidad reveló las imágenes hegemónicas y resistentes de la realidad social presentes en la prensa de fines de siglo con aproximación a entramados de comunicación más amplios donde la actualidad de dichas propuestas se difundía y discutía, ofrecía y devolvía. Todas esas imágenes jugaron un papel fundamental en la representación del “nosotros”. En este sentido, se reconstruyeron como ideas-fuerza referenciales de la razón práctica que se proyectaron política y socialmente en el ámbito local/insular. Entre ellas se destacaron el hito histórico trascendental de la Guerra de los Diez Años —añoranza o desdén; gloria o dolor; honor o atraso—, la crisis de credibilidad y los problemas de gobernabilidad del poder colonial español y, sobre todo, su ajenidad política como emblema de autoridad tradicional y carismática de legitimidad y racionalidad muy cuestionada. Se constató el proceso de secularización de las instituciones estatales y religiosas, así como de las creencias de los cubanos en un campo religioso, por demás, con tendencia a la pluralización. Se

representó a los espacios públicos con una estructuración androcéntrica, por la mayor y directa implicación de los hombres —blancos, de clase media-alta y ascendencia española— y como lugares de encuentro y discusión, miedo e ilusión. Se constataron continuas referencias a los más ilustres intelectuales criollos de la centuria —J. Agustín y Caballero, F. Varela, J. A. Saco, J. de la Luz y Caballero—, a héroes de la pasada gesta bélica y a personas vivas de excelsos ideales y patriótica entrega como José Martí —a pesar de su exilio—, y se subrayaron rasgos autóctonos de la cultura, la literatura, la música —como el danzón, arte y folklore— y hasta de las expresiones lingüísticas. Estas narraciones de identidad articularon la singularidad de los rasgos concretos, de las cosas, de cada individualidad en el entramado colectivo frente a otros y con los otros a partir de la comparación y la transformación de personajes y situaciones que dotaron, como parte de un proceso más amplio, de un sentido propio la secularización y constitución de la cultura común de los cubanos. En el contexto de esa dinámica de identificación/diferenciación, múltiples actores fueron copartícipes y herederos de tradiciones culturales comunes que estratégicamente recuperaron, restituyeron, reivindicaron u olvidaron luchando por la hegemonía en la definición de la común condición de la mayoría de cubanos. *Si el presente es la combinación de productos heredados y de efectos innovadores, entonces cualquier campo de conocimientos y significados no se construye sin la centralidad de la memoria y la actualidad contradictoria del pasado.* Durante los años estudiados se acentuó la acumulación de formas particulares —luego connotadas nacionales— que pasaron a ser denotadas como señas de identidad en la medida en que el proceso de homogenización cultural se producía a escala insular, principalmente con la prensa de circulación nacional y la creciente alfabetización.

6. También hemos constatado la crisis del tradicional credo liberal en la libertad de prensa. Periodistas, políticos, militantes partidistas, abogados y, en general, liberales como centro emisor, hicieron un objetivo central de su batalla ideológica la lucha por la autonomía y “pureza” del llamado “cuarto poder”, cuestionando el control que el gobierno colonial ejercía sobre el medio impreso. Estos representaban a sectores privados, partidistas o de grupos interesados en el manejo a su conveniencia de la opinión pública o del derecho de información de los receptores. Ante las críticas de los periódicos de la oposición y de los conservadores, el gobierno colonial alternaba entre tolerancia y represión para, en apariencias, salvar la libertad de prensa y, en realidad, evitar alianzas rupturistas y asegurar la reproducción del sistema colonial. Así, en general, la libertad de prensa no significa en medida alguna libertad real de información ya que ésta resulta de múltiples y complejas fuerzas que la trasmudan en manipulación y en jerarquización de las legitimidades como, por ejemplo, la autocensura, consciente o inconsciente, que

expresa intereses, vinculaciones y presión social. La libertad de prensa no se justifica exclusivamente en razón de quién controla el medio —propiedad privada o gubernamental— sino en función del papel social que cumple.

7. La construcción de un modelo teórico para analizar y comprender la dinámica del campo cultural y su relación con el campo político, desde la premisa de ofrecer explicaciones plausibles del cambio social en términos de significación cultural y política es uno de los resultados de la investigación. Asimismo hemos demostrado que estos campos no están dados por esferas separadas sino por un conjunto de elementos comunes que definen el estilo de una época a partir de interacciones globales y procesos culturales específicos que dimensionan el cambio político. Al subrayar la dimensión comunicativa de lo social, se estudió la cultura impresa y, en particular, a la prensa como la episteme mediática correspondiente al asentamiento y consolidación de la modernidad, para indicar la conflictividad sociocultural y su extensión politizada. Sin embargo, más allá de limitarse a las especificidades de la época y de la sociedad analizada, este modelo puede ser fecundo para continuar el análisis de otros medios de comunicación desarrollados durante el siglo XX. Nuestra exposición estuvo centrada en los conceptos de estilo de época y cultura mediática. El primero da cuenta de la diferencia entre la confusión entre *lo que se pretende hacer* y *lo que se hace efectivamente*, al disociar y confrontar ambas dimensiones en las prácticas entendidas como procesos sociales dinámicos de apropiación, innovación y difusión, que puede analizarse a nivel micro, meso y macro estructural. Mientras que cultura mediática alude a la centralidad de los medios en la constitución simbólica de la realidad social como instancias de designación y connotación semióticas y semánticas que imponen, con el lenguaje y la imagen, un sistema de significados y de pensamiento que limita y controla la capacidad de comprender y pensar pero que no agota la realidad. Ambos conceptos fueron instrumentos útiles para la crítica sociológica y la explicación de los procesos sociales de desarrollo, del proceso hegemónico, de estilos que diversifican procesos mundializadores y expresan homogeneidades y heterogeneidades.

Varios debates atraviesan estas cuestiones y deben profundizarse en otras investigaciones teniendo en cuenta las siguientes proposiciones teóricas.

8. Se demostró que el debate sociedad/cultura es enriquecedor por dos tipos de razones:

- a) epistemológicas, porque la visión sociológica no se completa si mutilamos la dimensión expresivo-simbólica de la realidad social. El proceso ideológico se ocupa de aspectos relativos a la configuración e identidad del ser social y del poder. Este tiene una naturaleza comunicativa, como construcción social de formas retóricas que dan inteligibilidad al mundo, plausibilidad a las acciones y

prácticas sociales y, significatividad a una cultura y efectividad a un orden social. Se trata de *relaciones de sentido*, significación, ordenación y orientación de la existencia y los desafíos históricos de los actores y de *relaciones de fuerza*, de los conflictos y relaciones de poder en que están insertos los hombres, es decir, la cultura como espacio de luchas por la hegemonía. El análisis de la cultura en términos de su constitución y efectos en la vida social plantea la necesidad de operacionalizar el concepto en cuatro dimensiones: *ontológica*, la cultura es social, constitutiva de la vida social; *fenomenológica*, la socialización en los capitales simbólicos, significados, informaciones pragmáticas y valores socialmente compartidos en un grupo humano determinado; *comunicativa*, como expresión de interacciones sociales y de innovaciones de la genialidad individual; *sociohistórica*, a partir de la emergencia y constitución de un campo de acción, de prácticas culturales e históricas concretas en desarrollo. Además, plantear como principios metodológicos para el estudio de los hechos, acciones o relaciones socioculturales: la *asimetría* cultural, la *autonomía* simbólica, la *diversidad* de recursos y prácticas y la *complejidad* en su relación con los entramados o estructuras sociales que determinan coacciones múltiples que las hacen posibles, reales y objetivables.

Las relaciones sociales como cantidades hechizadas se develan a partir de la complementariedad del análisis cultural y el análisis ideológico. El primero establece la relación entre cultura y estructura social. Mientras que el segundo busca cómo las prácticas se deben a una condición social y a las funciones que asumen en unas relaciones de dominación donde las modalidades culturales constituidas se reconocen mutuamente por estrechos vínculos causales.

b) Heurísticas, el estudio de los problemas que interesan a las ciencias sociales exige la convergencia y combinación de conocimientos y, en consecuencia, la productividad y creatividad de un conocimiento embebido de análisis culturales vigorosos y fuertes. Se trata de mostrar que los sistemas de significado culturales y las reglas tácitas de comportamiento son mucho más complejos y variados de lo que usualmente percibimos y aprendemos para realizar nuestro trabajo. El discurso sociológico constituye una tematización de las relaciones entre la sociedad y la cultura que trata de ir más allá del mundo real — positivo— para adentrarse en los mundos imaginarios y simbólicos donde están lo real y lo virtual, lo posible y lo probable. La actualización de dicho discurso necesita recuperar el análisis de textos y, sobre todo, de la imagen, la interpretación de los elementos simbólicos, icónicos y míticos presentes en representaciones visuales y relacionarlos con el contexto histórico y social. En

este sentido, su pertinencia pasa por develar lo que se da por supuesto y no se cuestiona socialmente, por fusionar todas aquellas operaciones (procesos) que están en la génesis de los hechos socioculturales pero que se presentan disociadas(os) manteniendo estructuras opacas o hechizadas y, en último lugar, por actualizar el principio de reflexividad de la ciencia, ya que lo cultural expresa los desafíos planteados a todas las relaciones sociales y, en general, a sus dinámicas de cambio. *Si la cultura es social y pública, lo social es un proceso cultural, un plano de expresión de ideas, de objetivación de vehículos o medios materiales y realización de acciones constructivas cargadas de sentido.*

9. La relación cultura/comunicación permite dar cuenta del carácter complejo y cambiante del tiempo histórico y de las funciones expresivas de la cultura. Los procesos de comunicación social definen las categorías temporales y espaciales de una cultura, de su contenido, forma y sustancia. Aquí hemos demostrado la plausibilidad de un modelo analítico que concibe a los medios como soportes materiales, espacios de las interacciones sociales y vehículos de significación. Así estos tienen un lugar medular en cualquier modelo complejo que dé cuenta de los procesos de construcción de identidades como procesos discursivos, y de la organización y el cambio de la sociedad en un periodo determinado porque información y narratividad van indisolublemente unidas. *Cuando los medios son redimensionados por la cambiante dinámica histórica, las potencialidades analíticas de éstos, sus posibilidades de producción de conocimientos y acontecimientos para ver la frontera entre prácticas técnicas y estéticas, complejizan el carácter de la verdad, del conocimiento, de las definiciones de la situación.* Es decir, que los medios alcanzan el estatuto de constructores de lo real al contribuir a que el presente se convierta en experiencia colectiva y, en este sentido, a una definición colectiva de situaciones que parecen y nos los representamos reales como resultado de un proceso de comunicación donde se construyen convenciones sobre las relaciones sociales entre lo verosímil y la evidencia. Dicho proceso mediático de producción de sentido, que representa realmente algo sin representar algo real, alcanza efectos imprevisibles e indecibles.

10. La cultura establece u obstaculiza pautas creativas y experiencias innovadoras que son correlativas al desarrollo histórico del hombre; al tiempo que éste lo es del desarrollo cultural de la sociedad como pautas estables y orden global. El debate cultura/cambio social se plantea como parte de un haz de realidades emergentes, de procesos culturales. Así el mapeo realizado de las redes culturales y las metáforas del tiempo de entreguerras ha pretendido atribuirle significación política limitada a la posibilidad de variación que, por su fuerte contenido estético y su eficacia discursiva como germen de lo

nuevo, se encarna en la aceptación de la diferencia y, como consecuencia, del conflicto, del cambio y la modernización como un proceso de diferenciación. La imaginación es un dispositivo complejo para la acción y el cambio: devalúa la ideología legitimadora del orden, ensaya distribuciones alternativas de bienes y poder, propone organizaciones eficaces. El cambio social es resultado de varias condiciones y, también, de lentos y continuos movimientos de opinión —reflexividad social—, de la gradual conciencia que alcanza todo actor social de sus problemas. En este sentido, su historicidad es un hecho inminentemente cultural que (se) vivifica (con) la hechura de la historia y la acción social eficaz de los actores que participan en ella.

La actitud teórica mantenida permitió subrayar la unidad y la diversidad del mundo social, la interdependencia básica de todas las áreas de la realidad social aunque cada una de ellas no posea igual peso en la causación de los fenómenos observados ni en cada época se manifiesten con similar celeridad. Conceptos como los de *estilo de época* y *cultura impresa* (mediática) nos permitieron el estudio sociológico de la prensa (o los medios), proponer ideas sobre el proceso evolutivo de otras culturas, y plantear algunas conclusiones sobre las causas por las que cristalizaron un conjunto de parámetros propios, cubanos, como un fenómeno parcial, una de las ramificaciones posibles de todas las manifestaciones de la cultura y la comunicación en el mundo. Por tales razones, la investigación valida el programa —la sociología histórica— de construir esquemas más amplios que superen a los basados en sociedades cerradas (nacionales), hagan transparente el hecho de la interdependencia asimétrica en los contextos de la mundialización y, sobre todo, que respondan a la necesidad de no excluir lo imaginario, la significación, de unir prejuicios y novedades, expectativas, frustraciones y protestas, situaciones y cultura, en el quehacer de los actores sociales en la sociedad y el contexto epocal en que estos se desenvuelven. El desarrollo de estos últimos aspectos constituye la novedad y el aporte más valioso del trabajo.

## BIBLIOGRAFIA

- A., "Conservadores, Demócratas y Liberales". En: **Revista de Cuba**, Impta. Militar, La Habana, T.IX, Junio, p.559.
- Abad, Luis V., "Nuevas formas de inmigración: un aporte de las relaciones interétnicas." En: **Revista Política y Sociedad**, Nº 12, Universidad Complutense de Madrid, 1993.
- Abellan, José Luis, **El 98 cien años después**, Editorial Alderaban, Madrid, 2000.
- About, A. "From causes to events. Notes on narrative positivism". En: **Sociological Methods and Research**, 20 (4), 1992, pp. 428-555.
- Abrams, P., **Historical Sociology**, Open Books, Sommerset, 1982.
- Adorno, Theodor W., **Teoría estética**, Editorial Orbis, Barcelona, 1983.
- Alexander, Jeffrey C., **Sociología Cultural. Formas de clasificación en las sociedades complejas**, Editorial Anthropos, Barcelona, 2000.
- Alvarez-Uría, F. y J.Varela (eds.), **Materiales de Sociología Crítica**, Editorial La Piqueta, Madrid, 1986.
- Allen, Robert (comp.), **Channels of discourse. Televisión y Contemporary Criticism**, University of North Carolina Press, 1987.
- Ansaldi, Waldo (comp.), **Historia/ Sociología/ Sociología histórica**, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1994.
- Ariel del Val, Fernando, Víctor Moraru y José M. Roca, **Política y comunicación. Conciencia cívica, espacio público y nacionalismo**, Editorial Libros de la Catarata, Madrid, 1999.
- Ariño Villarroya, Antonio, "Más allá de la sociología histórica". En: **Revista Política y Sociedad**, Nº 18, Madrid, 1995, pp.15-27.
- \_\_\_\_\_, **Sociología de la cultura. La constitución simbólica de la sociedad**, Editorial Ariel, Barcelona, 1997.
- Armas, Ramón de, **La revolución pospuesta. Contenido y alcance de la revolución martiana por la independencia**, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1975.
- Aróstigui, Julio, **La investigación histórica: teoría y método**, Editorial Crítica, Barcelona, 1995.
- Bachiller y Morales, Antonio, "Desventuras de Cristóbal Colón". En: **Revista de Cuba**, Impta. Militar, La Habana, tomo IX, abril, pp.320-326.
- Bahamonde, Angel y José G. Cayuela: "Entre La Habana, París y Madrid, intereses antillanos y trasvase de capitales de María Cristina de Borbón y el duque de Reinales (1835-1873)". En: **Revista Estudios de Historia Social**, Nº 44-47, Madrid, 1988.
- Balandier, Georges, **El poder en escena: de la representación del poder al poder de la representación**, Editorial Paidós, Barcelona, 1994.
- Barcia Zequeira, Ma. del Carmen, **Burguesía esclavista y abolición**, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1987.
- \_\_\_\_\_, "La sociedad profunda: la sociedad civil del 98". En: **Revista TEMAS**, Nº 12-13, marzo, La Habana, 1998, pp. 27-33.
- \_\_\_\_\_, **Élites y grupos de presión. Cuba 1868-1898**, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998.

- \_\_\_\_\_, **Una sociedad en crisis: la Habana a finales del siglo XIX**, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2000.
- Barcia Zequeira, Ma. del Carmen, Mildred de la Torre, Gloria García, Imilcy Balboa y Raquel Vinat, **La turbulencia del reposo. Cuba, 1878-1895**, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998.
- Barthes, Roland. "Los mitos de la burguesía". En: Alain Basail, **Sociología de la cultura. Selección de Lecturas**, Departamento de Sociología, Universidad de la Habana, 1997. pp.91-93.
- Basail Rodríguez, Alain, "El arte de disentir entre cubanos (siglo XIX)". En: **Boletín Red Intercátedras de Historia de América Latina**, Nº 3, Rosario, 1999, pp.11-22.
- \_\_\_\_\_, "Metáforas de la historia. La teoría sociológica clásica del cambio social". En: Alain Basail Rodríguez et al, **Introducción a la Sociología, Selección de lecturas**, Editorial Félix Varela, La Habana, 2001, t. 3, pp.167-191.
- \_\_\_\_\_, "La Sociología Histórica: ¿entre la identidad y las redes disciplinares?" En: **Debates Americanos**, Nº 10, La Habana, 2000, pp.97-110.
- \_\_\_\_\_, **Poder y Disentimiento. La criminalidad en La Habana (1880-1894)**, Departamento de Sociología, Universidad de la Habana, 1995.
- \_\_\_\_\_, "Poder y marginalidad en el cuerpo urbano. Una brevísima historia de San Cristóbal de la Habana", (s/p).
- Baudelaire, Charles, **Lo cómico y la caricatura**, La balsa de la Medusa-Visor, Madrid, 1988.
- Bell, Daniel, **The cultural contradictions of Capitalism**, Heinemann, London, 1979.
- Beramendi, Justo G., Ramón Máiz y Xosé M.Núñez (eds.), **Nationalism in Europe. Past and Present**, vol.I, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1994.
- Bergad, Laird W., **Cuban Rural society en the Nineteenth century. The Social and Economic History of Monoculture in Matanzas**, Princeton University Press, Princeton, 1990.
- Berger, Peter y T. Luckmann, **La construcción social de la realidad**, Editorial Amorrortu, Buenos Aires, 1983.
- Bobes, Velia Cecilia, **Sociología en América Latina. Notas para una periodización**, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1990.
- Bock, Kenneth, "Teorías del progreso, el desarrollo y la evolución". En: Tom Bottomore y Robert Nisbet, **Historia del análisis sociológico**, Editorial Amorrortu, Buenos Aires, 1988, pp.59-104.
- Bonfil Batalla, Guillermo, **Pensar nuestra cultura**, Editorial Alianza, México, 1991.
- Bottomore, Tom y Robert Nisbet, **Historia del análisis sociológico**, Editorial Amorrortu, Buenos Aires, 1988.
- Bourdieu, Pierre, **Cuestiones de Sociología**, Editorial Istmo, Madrid, 2000.
- \_\_\_\_\_, **¿Qué significa hablar?**, Editorial Akal, Madrid, 1985.
- \_\_\_\_\_, **Sobre la televisión**, Editorial Anagrama, Barcelona, 1997.
- \_\_\_\_\_, **Sociología y Cultura**, Editorial Grijalbo, México, 1990.
- Bozal, Valeriano, **El siglo de los caricaturistas**, Historia del Arte Nº 40, Historia 16, Madrid, s/f.
- Braudel, Fernand, **El mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II**, 2 t., Editorial FCE, México, 1976.

- Brown Castillo, Gerardo, **Cuba colonial. Ensayo histórico social de la integración de la sociedad cubana**, Editorial J. Montero, La Habana, 1952.
- Bueno, Gustavo, **El mito de la cultura**, Editorial Prensa Ibérica, Barcelona, 1997.
- Burke, Peter, **Sociología e Historia**, Editorial. Alianza, Buenos Aires, 1994.
- Cabrera, Raimundo, **Los partidos coloniales**, El Siglo XX, La Habana, 1900.  
 \_\_\_\_\_, **Cuba y sus jueces**, La Cía. Lévytype, Filadelfia, 1891.
- Cairo Ballester, Ana, "*Contra el panhispanismo. De José Martí a Fernando Ortíz*". En: **Revista TEMAS**, Nº 12-13, marzo, La Habana, 1998, pp.96-106.  
 \_\_\_\_\_, "*Los intelectuales del siglo XIX y la humillación permanente*". En: **Debates Americanos**, Nº 4, julio-diciembre, La Habana, 1997, pp.134-140.
- Carr, Raymond, **España: de la restauración a la democracia**, Editorial Ariel, Barcelona, 1988.
- Carpentier, Alejo, "*La música popular cubana*". En: **Signos**, Santa Clara, Año 2, Nº 3, mayo-agosto, 1971, pp. 7-12.
- Casanova, Julián, **La historia social y los historiadores: ¿cenicienta o princesa?**, Editorial Crítica, Barcelona, 1991.
- Castañeda Fuertes, Digna, "*El caribe colonial en 1898: ruptura y continuidad*". En: **Revista TEMAS**, Nº 12-13, marzo, La Habana, 1998, pp. 69-81.
- Cayuela Fernández, José Gregorio, "*La guerra de Cuba en el contexto de Ultramar: marco colonial e intereses económicos*". En: Ángel Vaca Lorenzo (ed.), **La Guerra en la Historia**, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1999, pp. 263-286.
- Censo de Cuba, **Departamento de Guerra, Washington, 1899.**
- Código penal de 1879 para las islas de Cuba y Puerto Rico y ley provisional para la aplicación de sus disposiciones**, Imprenta de G.Montiel, La Habana, 1879.
- Colección de Reales Órdenes y disposiciones de las autoridades superiores de la isla de Cuba**, Imprenta del Gobierno, La Habana, 1874.
- Colección de reales Órdenes, decretos y disposiciones publicados en La Gaceta de la Habana durante 1893**, Imprenta del Gobierno, La Habana, 1893.
- Compilación de las disposiciones de carácter general dictadas por este gobierno**, Imprenta del Gobierno, La Habana, 1889.
- Constitución vigente de la monarquía española hecha extensiva a las islas de Cuba y Puerto Rico por Real decreto del 7 de abril de 1881**, Imprenta del Ministro de Ultramar, 1893.
- Cordoví, Joel, **Liberalismo, Crisis e Independencia en Cuba (1880-1904)**, Instituto de Historia de Cuba, La Habana, 2001.
- Crane, Diana, **The sociology of culture**, Blackwell, Cambridge, 1994.
- Cruz, Manuel de la, **La revolución cubana y la raza de color (por un cubano sin odios)**, Imprenta La Propaganda, Key West, 1895.
- Chartier, Roger, "*De la historia social de la cultura a la historia cultural de lo social*". En: **Revista Historia Social**, Nº 17, otoño, 1993, pp. 102.  
 \_\_\_\_\_, **Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la revolución Francesa**, Editorial Gedisa, Barcelona, 1995.
- Darnton, Robert, **La gran matanza de gatos y otros episodios de la historia cultural francesa**, Editorial F.C.E., México, 1987.

- Deam, Michael, **Critical and Effective Histories. Foucault's Methods and Historical Sociology**, Routledge, Londres, 1994.
- Diego, Emilio de, *"La reforma de Maura ¿la última oportunidad política en la Antillas?"*. En: **1895: la guerra de Cuba y la España de la Restauración**, Editorial Complutense, Madrid, 1996.
- Dogan, Matei y Robert Pahre, **Las nuevas ciencias sociales. La marginalidad creadora**, Editorial Grijalbo, México, 1993.
- Dollero, Manuel, **Cultura Cubana**, Imprenta La propagandística, La Habana, 1926.
- Durkheim, Emile, **Las reglas elementales del método sociológico y otros escritos sobre filosofía de las ciencias sociales**, Editorial Alianza, Madrid, 1988.
- Eagleton, Terry, *"Las contradicciones del postmodernismo"*. En: **La Gaceta de Cuba**, enero/febrero, UNEAC, 1999, pp. 37-39.
- Eisenstadt, S.N., *"El marco de las grandes revoluciones: cultura, estructura social, historia e intervención humana"*. En: **Revista Internacional de Ciencias Sociales**, UNESCO, 1993, pp.411-428.
- Elias, Norbert, **El proceso de la civilización**, Editorial F.C.E., México, 1994.
- Entralgo, Elías, **Algunas facetas de Varona**, Comisión Cubana de la UNESCO, La Habana, 1965.
- \_\_\_\_\_, **Fray Candil**, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1989.
- Erkheim, Mario, *"¿Es el hombre de las sociedades contemporáneas un eterno adolescente?"*. En: **Revista Convenio**, Nº 2, Centro de investigación y Documentación de Ciencias Sociales para América Latina y el Caribe, Universidad de Zurich, Universidad de la Habana, Zurich, 1998.
- Escalante Gonzalbo, Fernando, **Ciudadanos Imaginarios. Memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la revolución mexicana**, México, 1993.
- Estévez y Romero, Luis, **Desde el Zanjón hasta Baire**, 3 t., Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.
- Estrade, Paul, *"Las huelgas de 1890 en Cuba"*. En: **Revista de la Biblioteca Nacional "José Martí"**, La Habana, 1975, Nº 1, pp. 25-57.
- Fernández Almagro, Melchor, **Historia política de la España contemporánea**, Vol. 2, Madrid, 1959.
- Fernández Muñoz, Aurea Matilde, *"Desastre, realidad, regeneracionismo. España y el 98."* En: **Revista TEMAS**, Nº 12-13, marzo, La Habana, 1998, pp. 62-68.
- \_\_\_\_\_, *"España en la crisis del 98"*. En: **Debates Americanos**, Nº 4, julio-diciembre, La Habana, 1997, pp. 33-49.
- \_\_\_\_\_, **ESPAÑA Y CUBA, 1868-1898. Revolución burguesa y relaciones coloniales**, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1988.
- Fiske, John, *"Los estudios culturales británicos y la televisión"*. En: Allen, Robert (comp.), **Channels of discourse. Televisión and Contemporary Criticism**, University of North Carolina Press, 1987.
- Fontana, Josep, **Cambios económicos y actitudes políticas en la España del Siglo XIX**, Editorial Ariel, Barcelona, 1973.
- Fornet, Ambrosio, **El libro en Cuba, siglos XVIII y XIX**, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1994.
- Foucault, Michel, **La Arqueología del saber**, Editorial Siglo XXI, México, 1969.

- \_\_\_\_\_, **Vigilar y Castigar**, Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, 1989.
- Francisco, Andrés de, **Sociología y cambio social**, Editorial Ariel, Barcelona, 1997.
- Freud, S., **Obras Completas**, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 1973.
- García Cárcel, Ricardo, "De la historia de la cultura la historia del libro en España". En: **Revista Mexicana de Sociología**, N° 2, Vol. 61, México, abril-junio, 1999, pp.137-164.
- García Polavieja, C., **Relación documentada de mi política en cuba. Lo que ví, lo que hice, lo que anuncié por el teniente General Marqués de Polavieja**, Imprenta de Emilio Minuesa, Madrid, 1898.
- \_\_\_\_\_, **Mando en Cuba del Teniente General Camilo G. Polavieja. Copia de la memoria dirigida al Excelentísimo Ministro de Ultramar el 22 de diciembre de 1892**, Imprenta Sucesores de Rivadaneira, Madrid, 1898.
- García Rodríguez, Gloria, **La esclavitud desde la esclavitud. La visión de los siervos**, Centro de Investigación Científica "Ing. Jorge L.Tamayo", México, 1996.
- Geertz, Clifford, **La interpretación de las culturas**, Editorial Gedisa, Barcelona, 1987.
- Giddens, Anthony y Jonathan Turner (comp.), **La teoría social, hoy**, Editorial Alianza, México, 1991.
- Giner, Salvador, Emilio Lamo de Espinosa y Cristóbal Torres (eds.), **Diccionario de Sociología**, Editorial Alianza, Madrid, 1998.
- Goldmann, Lucien, **La creación cultural en la sociedad moderna**, Editorial Fontamara, México, 1980.
- Gómez, Juan Gualberto, **La Cuestión de Cuba en 1884**, Imprenta de Aurelio J. Alaria, Madrid, 1885.
- González García, José María, "Sociología e Iconología". En: **Revista Española de Investigaciones Sociológicas**, N°84, Madrid, 1998, pp.23-43.
- Goudineau, Yves, *Evolución social, historia y estudio de las sociedades antiguas en la tradición durkheimiana*. En: Waldo Ansaldi (comp.), **Historia/Sociología/ Sociología histórica**, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1994, pp. 31-47.
- Gouldner, A.W., **La dialéctica de la ideología y la tecnología**, Editorial Alianza, Madrid, 1978.
- Griffin, L., "Temporary, events and explanation in historical sociology: an introduction". En: **Sociological Methods and Research**, 20 (4), 1992, pp. 403-427.
- Grignon, Claude y J.C.Passeron, **Lo culto y lo popular**, Editorial Nueva Visión, Buenos Aires, 1991.
- Guerra y Sánchez, Ramiro, **Historia de la nación cubana**, Editorial Historia de la nación cubana, La Habana, 1952.
- Habermas, Jürgen, "Acerca de la razón práctica". En: **Graffiti**, N°30, Montevideo, junio, 1993.
- \_\_\_\_\_, **Historia y crítica de la opinión pública**, Editorial G.Gili, Barcelona, 1981.
- Helg, Aline, **Lo que nos corresponde. La lucha de los negros y mulatos por la igualdad en Cuba 1886-1912**, Imagen Contemporánea, La Habana, 2000.
- Heller, Agnes, **Teoría de la Historia**, Editorial Fontamara, México, 1984.

- Hernández González, Heriberto, *“Evolución histórica de la Universidad hacia finales del siglo XIX”*. En: **Debates Americanos**, N° 4, julio-diciembre, La Habana, 1997, pp. 166-175.
- Hernández Sandoica, Elena y Ma. Fernanda Mancebo, *“Financiación de una guerra colonial (Cuba: 1895) y opinión pública en la España del siglo XIX”*. En: **Estudios dedicados a Juan Peset Aleixandre**, Universidad de Valencia, 1982, pp375-408.
- Hernández Sandoica, Elena, **Pensamiento burgués y problemas coloniales en la España de la Restauración 1875-1887**, 2 t., Editorial de la Universidad Complutense, Madrid, 1982.
- Hernández, Rafael, *“Sobre el discurso”*. En: **La Gaceta de Cuba**, UNEAC, enero/febrero, La Habana, 1999, pp.42-45.
- Hevia Lanier, Oílda, **El Directorio Central de las Sociedades Negras de Cuba**, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1996.
- \_\_\_\_\_, *“Otra contribución a la historia de los negros sin historia”*. En: **Debates Americanos**, N° 4, julio-diciembre, La Habana, 1997, pp. 77-89.
- Hobsbawm, Eric, **Historia del siglo XX**, Editorial Grijalbo Mondadori, Barcelona, 1996.
- Ibáñez, Jesús, *“Las geometrías del mal”*. En: **Revista Anthropos**, suplemento 22, octubre, Madrid, 1990.
- \_\_\_\_\_, **El regreso del sujeto: la investigación social de segundo orden**, Editorial Siglo XXI, Madrid, 1994.
- Ibarra, Jorge, **Nación y cultura nacional**, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1981.
- Ibarra, Pedro y B.Tejerina, **Los nuevos movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural**, Editorial Trotta, Madrid, 1998.
- Ichikawa Morín, Emilio, *“Carlos Marx: Necesidad y paradojas de la censura”*. En: **Revista Revolución y Cultura**, N° 2, año 36, La Habana, 1997, pp.16-21.
- Iglesias García, Fe, **Del Ingenio al Central**, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1999.
- \_\_\_\_\_, **Población y clases sociales en la segunda mitad del siglo XIX**, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1983.
- Infiesta, Ramón, **Historia constitucional de Cuba**, Editorial Cultural, La Habana, 1951.
- \_\_\_\_\_, **Política colonial española de 1868-1895**, Editorial Historia de la Nación Cubana, La Habana, 1951.
- Inglehart, Ronald, **El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas**, CIS- Siglo XXI, Madrid, 1991.
- Instituto de Historia de Cuba, **Historia de Cuba. La Colonia. Evolución socioeconómica y formación nacional**, Editora Política, La Habana, 1994.
- \_\_\_\_\_, **Historia de Cuba. La Colonia. Guerras, economía y sociedad**, Editora Política, La Habana, 1996.
- \_\_\_\_\_, **Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales**, Editora Política, La Habana, 1996.
- Izard, M., **Manufactureros, industriales y revolucionarios**, Editorial Crítica, Barcelona, 1979.
- Juliá, Santos, **Historia social/ Sociología histórica**, Editorial Siglo XXI, Madrid, 1989.
- Kosellek, Reinhart, **Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos**, Editorial Paidós, Barcelona, 1993.
- Kaye, Harvey J., **Los historiadores marxistas británicos**, Editorial Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 1989.

- Labraña, J.M., "*La prensa en Cuba*". En: **Cuba en la Mano**, Ucar, Garcia y Cía., La Habana, 1940, pp.649-681; 689-736.
- Lamo de Espinosa, Emilio y José Enrique Rodríguez Ibáñez, **Problemas de la teoría social contemporánea**, Editorial CIS, Madrid, 1993.
- Lamo de Espinosa, Emilio, José María González y Cristóbal Torres Alberto, **La sociología del conocimiento y de la ciencia**, Editorial Alianza, Madrid, 1994.
- Lamo de Espinosa, Emilio, **La sociedad reflexiva. Sujeto y objeto del conocimiento sociológico**, Editorial CIS-Siglo XXI, Madrid, 1990.
- León, Argelier, "*De la contradanza al danzón*". En: **Signos**, Santa Clara, Año 2, Nº 3, mayo-agosto, 1971, pp. 28-36.
- Ley de imprenta del 11 de noviembre de 1886, puesta en vigor el 8 de diciembre de 1886**, Imprenta M. Alorda, la habana, 1887
- Ley de propiedad intelectual, su reglamento y demás disposiciones complementarias**, Imprenta del Gobierno, La Habana, 1889.
- Ley para el ejercicio del derecho de Asociación de las islas de Cuba y Puerto rico: publicadas en La Gaceta de La Habana, el 10 de julio de 1888 y ley de reuniones**, Imprenta del Gobierno, La Habana, 1888.
- Lezama Lima, José, **La expresión americana**, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1993.
- Linares, María Teresa, "*Una Fructífera centuria*". En: **Juventud Rebelde**, La Habana, 31 de diciembre del 2000.
- López Segrera, Francisco, **Sociología de la colonia y neocolonia cubana**, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1989.
- Loyola Vega, Oscar, "*La alternativa histórica de un 98 no consumado*". En: **Revista TEMAS**, Nº 12-13, marzo, La Habana, 1998, pp. 19-26.
- Llaverías, Joaquín, **Contribución a la Historia de la prensa periódica** ( 2 tomos), Archivo Nacional de Cuba, La Habana, 1957.
- Malinowski, Bronislaw, **Crimen y Costumbres en la sociedad salvaje**, Editorial Ariel, Barcelona, 1982.
- Manrique, Nelson, "*La política y la opinión pública local en el Perú del siglo XIX*", Universidad del País Vasco, Bilbao, 1999.
- Marinas, José Miguel, "*Ciudad y Consumo: del barroco a los pasajes comerciales*". En: **Cuadernos de Realidades Sociales**, Nº 55, Instituto de Sociología Aplicada, Madrid, 2000, pp.111-143.
- Martí, José, **Obras Completas**, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1975
- Marx, Karl, **Contribución a la crítica de la economía política**, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1973.
- \_\_\_\_\_, **La ideología alemana**, Editorial Grijalbo, Barcelona, 1974.
- Mato, Daniel (coord.), **Teoría y política de la construcción de identidades y diferencias en América Latina y el Caribe**, Editorial UNESCO-Nueva Sociedad, Caracas, 1994.
- Monzón Arribas, Cándido, **La opinión pública. Teorías, concepto y métodos**, Editorial Tecnos, Madrid, 1987.
- Moreno Fraginalls, Manuel, **Cuba/España, España/Cuba. Historia común**, Editorial Crítica, Barcelona, 1995.

- \_\_\_\_\_, **El Ingenio** (3 tomos), Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1978.
- Muñoz, Teresa, Aymara Hernández y Alain Basail, *Historia y Sociología: (des)encuentros*. En: **Revista Praxis Sociológica**, N° 4, Universidad de Castilla-La Mancha, 1999, pp.95-106.
- Murjerj, Ch. y Michael Schudson: **Rethinking popular culture. Contemporary perspectives in cultural studies**, University of California Press, California, 1991.
- Marrero, Levi, **Cuba: Economía y Sociedad**, 12 t., Madrid, 1985.
- Moreno, F., **El país del chocolate (la inmoralidad en Cuba)**, Imprenta F.G.Herrero, Madrid, 1887.
- Naranjo, Consuelo, Miguel A. Puig-Samper y Luis Miguel García Mora (eds.), **La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98**, Ediciones Doce Calles, Madrid, 1996.
- Navarro Azcue, Concepción, **La abolición de la esclavitud negra en la legislación española, (1870-1886)**, ICI, Madrid, 1987.
- Neuschäfer, Hans-Jörg **Adiós a la España eterna. La dialéctica de la censura. Novela, teatro y cine bajo el franquismo**, Editorial Anthropos, Barcelona, 1994.
- Nisbet, Robert, **La formación del pensamiento sociológico**, 2 t., Editorial Amorrortu, Buenos Aires, 1990.
- Novack, G., **Democracia y Revolución**, Editorial Fontamara, Barcelona, 1977.
- Nuñez Vega, Jorge, *"El campo intelectual cubano (1920-1925)"*. En: **Debates Americanos**, N° 5-6, enero-diciembre, La Habana, 1998, pp.55-75.
- O, Ana M. de la y Adrián Blanco, *"José A. Cortina: muerte civil, prensa y patriodrama"*. En: **Debates Americanos**, N° 4, La Habana, julio-diciembre, 1997, pp. 147-152.
- Oltra, Benjamin, **Cultura y Tiempo. Investigaciones de Sociología de la Cultura**, Editorial Aguaclara, Alicante, 1995,
- Ortíz, Fernando, **El engaño de las razas**, Editorial Páginas, La Habana, 1945.
- \_\_\_\_\_, **La africana de la música folklórica de Cuba**, Ministerio de Educación, La Habana, 1960.
- \_\_\_\_\_, **La santería y la brujería de los blancos**, Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 2000.
- \_\_\_\_\_, **Una pelea cubana contra los demonios**, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1975.
- Orovio, Helio, **Diccionario de la Música Cubana**, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1992.
- Passeron, Jean-Claude, *"Historia y Sociología: identidad social e identidad lógica de una disciplina"*. En: Waldo Ansaldi (comp.), **Historia/Sociología/Sociología histórica**, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1994, pp. 49-70.
- Paz, Manuel de, José Fernández y Nelson López Novegil, **El bandolerismo en Cuba. Presencia canaria y protesta rural**, 2 t., Imprenta Litografía Romero S.A., Canarias, 1993-1994.
- Peréz de la Riva, Juan, **El barracón y otros ensayos**, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1975.
- Pérez, Louis Jr, **Cuba and the United States. Ties of singular Intimacy**, Athens, Georgia, 1990.

- Pérez-Agote, Alfonso e Ignacio Sánchez, **Complejidad y Teoría Social**, CIS, Madrid, 1996.
- Pérez-Agote, Alfonso, "*La identidad colectiva: una reflexión abierta desde la sociología*". En: **Revista de Occidente**, N°56, Madrid, enero, 1986.
- \_\_\_\_\_, **La reproducción de las naciones**, Editorial siglo XXI-CIS, Madrid, 1984.
- \_\_\_\_\_, **Lo social y la sociedad**, Editorial Universidad del País Vasco, Bilbao, 1998.
- Pichardo, Hortensia, **Documentos para la historia de Cuba**, 3 t., Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1971.
- Pruna, Pedro M. y Armando García González, **Darwinismo y Sociedad en Cuba, siglo XIX**, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1989.
- Ramos Torre, Ramón, "*Problemas textuales y metodológicos de la Sociología Histórica*". En: **Revista Española de Investigaciones Sociológicas**, N° 63, julio-septiembre, 1993, pp.7-28.
- \_\_\_\_\_, "*Del aprendiz de brujo a la escalada reflexiva: el problema de la historia en la sociología de Nibert Elias*". En: **Revista Española de Investigaciones Sociológicas**, N° 65, enero-marzo, 1994, pp.27-53.
- Ramos, Demetrio, **El sacrificio de un pueblo en 1898 y el traspais portugués**, Comisaría General de España, Valladolid, 1998.
- Remos y Rubio, Juan J., **Hombres de Cuba**, Cárdenas y Compañía, Habana, 1941.
- Revel, Jacques, "*Historia y Ciencias Sociales: una confrontación inestables*". En: **Revista de Estudios Sociales**, Año VI, N° 10, Santa Fé, Argentina, 1996, pp.11-20.
- Revista Internacional de Ciencias Sociales**, N° 133, UNESCO, París, 1992.
- Revista Mexicana de Sociología**, N° 2, Vol. 61, México, abril-junio, 1999.
- Ricardo, José G., **La imprenta en Cuba**, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1989.
- Rodríguez, Pedro Pablo, "*Modernidad y 98 en Cuba: alternativas y contradicciones*". **Revista TEMAS**, N° 12-13, La Habana, 1998, pp.13-18.
- Rojo, Silvano, "*Contra el danzón*". En: **Signos**, Santa Clara, Año 2, N° 3, mayo-agosto, 1971, p.39-40.
- Roscasolano, Alberto, **En años del reposo turbulento**, UNEAC, La Habana, 1984.
- Rotker, Susana, **Fundación de una escritura: las crónicas de José Martí**, Editorial Casa de las Américas, la Habana, 1992.
- Roy, William G., **Conflicto de clase y cambio social en perspectiva histórica**. [Fot.]
- Samuel, Raphael, "*¿Qué es la historia social?*". En: **Revista Historia Social**, N°10, primavera-verano, 1991, pp. 135-149.
- Sanguily, Manuel, **Brega de Libertad**, Ministerio de Educación, La Habana, 1950.
- Santamarina Vaccari, Cristina, **La cultura Occidental como una cultura de la imagen**, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Madrid, 1994.
- Sartori, Giovanni y Morlino, Luciano (eds.), **La comparación en ciencias sociales**, Editorial Alianza, Madrid, 1994.
- Schorske, Carl E., **Viena Fin-de-Siècle. Política y Cultura**, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1981.

- Scott, James C., **Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos**, Ediciones Era, México, 2000.
- Scott, Rebecca, **Slave Emancipation in Cuba. The Transition to Free Labor (1860-1899)**, Princeton University Press, Princeton, 1985.
- Serra, Mariana, **La Aurora y El Productor**, Editora Política, La Habana, 1978.
- \_\_\_\_\_, *“La situación de la mujer en la prensa obrera”*. En: **Revista Santiago**, Santiago de Cuba, enero-marzo, 1988.
- Simmel, George, *“El problema del estilo”*. En: **Revista Española de Investigaciones Sociológicas**, Nº84, Madrid, 1998, pp.319-326.
- Skocpol, Theda y Ellen Kay Trimberger, *“Revoluciones y desarrollo histórico del capitalismo a escala mundial”*. En: **Revista Teoría**, Nº 6, Madrid, abril-junio, 1981, pp.29-47.
- Skocpol, Theda, **Los estados y las revoluciones sociales. Un análisis comparativo de Francia, Rusia y China**, Editorial F.C.E., México, 1984.
- \_\_\_\_\_, *“Temas emergentes y estrategias recurrentes en Sociología Histórica.”* En: **Revista Historia Social**, Nº 10, Madrid, 1991.
- Soldevilla Pérez, Luis Carlos, **Estilo de vida: hacia una teoría psicosocial de la acción**, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Madrid, 1995.
- Sosa, Enrique, **La economía en la novela cubana del siglo XIX**, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1987.
- Steimberg, Oscar y Oscar Traversa, *“Estilo de época y comunicación mediática”*. En: **Revista Sociedad**, Nº11, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, agosto, 1997, pp. 125-140.
- Swidler, Ann, *“La cultura en acción”*. En: **Revista Zona Abierta**, Nº 77-78, 1996-1997.
- Sztompka, Piotr, **Sociología del cambio social**, Editorial Alianza, Madrid, 1995.
- Tajfel, H., **Grupos humanos y categorías sociales**, Editorial Herder, Barcelona, 1984.
- Tejerina, Benjamín, *“Los movimientos sociales y la acción colectiva. De la Producción simbólica al cambio de valores”*. En: Pedro Ibarra y Benjamín Tejerina, **Los nuevos movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural**, Editorial Trotta, Madrid, 1998, pp.111-138.
- Thompson, E.P., **Tradicón, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial**, Editorial Crítica, Barcelona, 1989.
- Tilly, Charles, **Coerción, Capital y los estados europeos, 990-1990**, Editorial Alianza, Madrid, 1992.
- \_\_\_\_\_, **Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes**, Editorial Alianza, Madrid, 1991.
- \_\_\_\_\_, **Las revoluciones Europeas, 1942-1992**, Editorial Crítica, Barcelona, 1995.
- Torre Molina, Mildred de la, **El Autonomismo en Cuba, 1878-1898**, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1997.
- Torres-Cuevas, Eduardo y Oscar Loyola, **Historia de Cuba (1492-1898)**, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2001.
- Torres-Cuevas, Eduardo, *“Las clases sociales en Cuba y la revolución martiana”*. En: **Revista de la Biblioteca Nacional de Cuba “José Martí”**, La Habana, Nº 1, 1974.

- \_\_\_\_\_, **Los orígenes de la ciencia y la conciencia cubanas**, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1995.
- Torriente Govin, Diana Rosa, **Las relaciones España-Cuba 1892-1898. Las reformas de Política Colonial**, Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de la Habana, 1995.
- Tuñón de Lara, Manuel, **La prensa de los siglos XIX y XX**, Servicio Editorial de Universidad del País Vasco, Bilbao, 1986.
- Varona, Enrique José, **Artículos y Discursos**, Imprenta de Álvarez, La Habana, 1891.
- Vilar, Pierre, **Historia de España**, París, 1960.
- Vitier, Medardo, **Valoraciones**, Universidad Central de Las Villas, La Habana, 1960.
- Weber, Max, **La ética protestante y el espíritu del capitalismo**, Editorial Península, Barcelona, 1979.
- \_\_\_\_\_, "*Sociología de la prensa*". En: **Revista Española de Investigaciones Sociales**, Nº 57, Madrid, 1992, pp.251-259.
- Williams, Raymond, **Marxismo y Literatura**, Editorial Península, Barcelona, 1980.
- \_\_\_\_\_, **Sociología de la cultura**, Editorial Paidós, Barcelona, 1992.
- Wright Mills, Charles, **La élite del poder**, Editorial FCE, México, 1978.
- Zanetti Lecuona, Oscar, **Comercio y Poder. Relaciones cubano-hispano-norteamericanas en torno a 1898**, Editorial Casa de las Américas, La Habana, 1998.
- \_\_\_\_\_, "*Nación y modernización; significados del 98*". En **Debates Americanos**, Nº 5-6, La Habana, enero-diciembre, 1998, pp. 3-18.
- \_\_\_\_\_, "*1898: comercio, reciprocidad, modernización*". En: **Revista TEMAS**, Nº 12-13, marzo, La Habana, 1998, pp. 48-61.
- Zarranz Beltrán, S.: **Malangas y Chayotes, Colección de semblanzas**, La Propaganda Literaria, La Habana, 1880.

***Fuentes documentales:***

- Archivo Nacional de Cuba: **Fondos Asuntos Políticos, Gobierno General y Gobierno Superior Civil.**
- Hemeroteca Municipal de Madrid.

## APÉNDICE A GLOSARIO

**Cambio social:** es toda alteración en las características estructurales, culturales, poblacionales o ecológicas de una sociedad o en los contenidos particulares de la vida social: políticos, religiosos, económicos, tecnológicos y familiares. Para dar cuenta del cambio social se establecen relaciones y compatibilidades entre factores causales, condicionantes que posibilitan la acción causal de los factores y mecanismos por los que el vínculo causal opera. La causalidad se trata como multidimensional, concreta y contingente, implicando en ello la interacción de múltiples fuerzas y factores (materiales-ideales; exógenas-endógenas) en permutaciones únicas. El cambio social resulta tanto de integraciones como de incongruencias e interdependencias resultantes de luchas entre y contra las determinaciones estructurales, las acciones y las redes sociales de la realidad. Así en esta lectura es dimensionado culturalmente como problema de identidad social, es decir, de la reciprocidad de acciones en que se encuentran los actores sociales, de la sedimentación de las relaciones conflictivas entre cultura y poder en sociedades donde se intersectan cambios en lo accidental (“cambios en”) y, tras acumulación e irresolución de tensiones, lo fundamental (“cambios de”).

**Censura:** es entendida como conocimiento y producción de un saber y unas subjetividades “oportunos” al delimitar las unidades significativas en todas las culturas donde el saber se perfiló como poder. El acceso a esos capitales socialmente significativos está regulado por reglas y normas que expresan su valor y determinan la facticidad de los actos y aseveraciones. Estos son dotados de una existencia positiva o irreductible que es una abstracción neutralizada o jerarquizada de la realidad como representación y que satisface la condición de su comunicabilidad. La censura es uno de esos mecanismos de control y delimitación extralingüísticos que gobierna las prácticas discursivas y la producción de pensamiento. Es un instrumento de política cultural que pone en vigor y efectiviza el monopolio estatal de la violencia legítima y, en este sentido, es también fuerza y coacción simbólica y física. Sus contrasentidos funcionales son: a) los actores tienen autonomía relativa, dependen mutuamente; b) los censores son funcionarios o burócratas temerosos de faltar al deber consignado; c) la internalización de aquellos esquemas o representaciones del mundo produce

---

\* Los términos y conceptos recogidos en este glosario son los centrales para la investigación y conocen un desarrollo más explícito en el **Capítulo I *Perspectiva Teórica***.

autocensura; d) La censura facilita identificaciones apoyadas en el disenso a través de las transformaciones del lenguaje y otras formas de creatividad cultural.

**Comunicación mediática:** proceso social fundamental que dimensiona los campos de producción cultural. La comunicación como fenómeno social constituye un modelo de interacción e intercambio que opera a través de lenguajes orales, escritos o impresos e imágenes planas, televisivas o digitales que devienen relaciones sociales significativas, realidades relativamente autónomas e independientes de los individuos. La comunicación como semiosis sociocultural es un proceso de producción de sentido y narrativas de identidad. En la celeridad del desarrollo histórico de la comunicación puede constatarse, con diferentes niveles de facticidad y simbolismo, la impronta de la innovación tecnológica y la hegemonización por un medio del privilegio informativo aunque todos se van yuxtaponiendo y adaptando a las nuevas circunstancias. En resumen, cualquier epifenómeno mediático (epístola, periódico, cine, radio, TV, Internet) se considera inserto en la estructuración de los vínculos sociales, a partir de tres direcciones analíticas, como: relaciones de sentido —universo simbólico—, relaciones de fuerza o poder —urdimbre social— y relaciones estructurales —universo material—.

**Comunicación política:** proceso social fundamental dentro del ámbito político ya que toda actividad política implica una relación comunicativa, es decir, una relación social para la transferencia de informaciones, voluntades y demandas con probabilidad de fundamentar la legalidad, los recursos ideológicos y las relaciones de dominación entre diferentes actores sociales. De tal modo, las relaciones de comunicación funcionan siempre como relaciones de poder y dominación social y simbólica que varían históricamente y definen modelos de interacción más o menos consensuados, horizontales y negociados o verticales e impuestos.

**Crisis:** designaría el concepto de una alteración en situaciones o coyunturas donde lo establecido y dado se vuelve (y es percibido o no como) anacrónico y cuestionable bien por desactualización, incapacidad, improcedencia o insuficiencia para restaurar el equilibrio e integración social o bien por alternativas emergentes que encausan los conflictos y riesgos de los cambios. En general, se habla de crisis políticas, económicas y/o sociales y, en particular y subrayando la lectura político-cultural, se usa crisis de gobernabilidad, credibilidad, de legitimidad y de hegemonía.

**Crisis de gobernabilidad:** problemas o dificultades de un gobierno para asegurar condiciones que permitan la reproducción social, la prevención y solución de conflictos a partir de la promoción de reformas o iniciativas políticas, económicas o sociales.

**Cultura impresa:** definición circunscrita de cultura sobre la base de los contenidos de su dimensión comunicacional. Su desarrollo como correlato mediático de la modernidad en sus primeras fases hasta fines del siglo XIX se inicia con la invención de la imprenta mecánica, el descubrimiento del papel como soporte material de imágenes planas y el desarrollo del periódico como medio por excelencia para proponer un conocimiento humanístico, producir evidencias de la realidad social y reproducir narrativas de identidad dentro del programa general de ilustración y alfabetización.

**Disenso social:** es entendido como un fenómeno sociocultural, y la expresión de racionalidades diferentes a las dominantes desarrolladas como consecuencia de los desequilibrios de socialidad y de la conflictividad de las relaciones de fuerza, de dominación e incluso de propiedad dadas en un orden social. Es un problema de reconocimientos, intereses y diferencias que se tornan fallidos, desatendidos y negados por voluntad de un poder. El disenso no sólo es elusión y resistencia sino conocimiento y producción de una sabiduría y un imaginario social desafiante. El disenso social se constituye en un espacio tejido por relaciones recíprocas entre diversos actores a partir de sus autonomías simbólicas y del carácter simétricamente variable del poder. En esta lectura es entendido como un problema de identidad social, de la unidad y la permanencia de la reciprocidad de acciones.

**Estilo de época:** topos discursivo que proporciona un sentido cultural a la historia y mantiene la idea de la unicidad de una época concebida como productora y espacio cambiante de emplazamiento e inclusión. Es decir, su aspecto contingente e histórico por lo que está enraizado sobre bases reales objetivables de vida que tienen efectos desconocidos sobre la contextura de la vida social en su totalidad. Una época histórica se entiende como productora de ideas, como un ámbito del proceso general establecido analíticamente en el que se buscan, entienden e integran especificidad y variedad cultural (local, étnica, histórica) como soluciones al problema planteado entre *lo que es posible hacer* y *lo que los*

*actores desean hacer* —estilo—. En esa definición relacional entre los límites de la acción y las capacidades creadoras se configura cada época a partir de una dinámica cultural global-local. De este modo, el estilo resulta de esas mediaciones entre intereses y formas compartidas y discutidas en los campos de producción cultural por los hacedores de cultura trazando interdependencias y determinaciones mutuas. Este movimiento permite la búsqueda empírica de pluralidades como precondition para descubrir una “noción global de experiencia”, para aprehender el valor y el sentido de las pautas unitarias de cultura, en un conjunto holístico significativo a partir del rescate de la comunicabilidad como cualidad esencial de los procesos sociohistóricos. En ese sentido, *estilo de época* es el asidero donde las fuerzas culturales se combinan o pugnan por (re)definir esos universos para producir resultados particulares, es un modelo de análisis que dimensiona la mirada cultural del pasado, la búsqueda de sus aspectos más actuales y los datos complejos de esta investigación. El análisis se dimensiona cultural e ideológicamente y se contextualiza global y localmente a partir de las configuraciones resultantes de la interacción entre el *ethos epocal* y el *ethos diferencial*.

**Ethos epocal:** contexto histórico global definido como conjunto de referencias existenciales (valores, gustos, estética, innovaciones, principios ideológicos de una época) y empíricas (sociedad nacional donde se actúa).

**Ethos diferencial:** los miembros de una sociedad comunican y manifiestan sus repertorios de identidades (tradiciones, valores, hábitos, símbolos) insertos en ámbitos de relaciones más amplias y particulares que median sus prácticas y estilos como: *estilos en sí* (determinaciones inconscientes e impuestas) y *estilos para sí* (cuando estos son in-conscientes y le dan un sentido propio a sus actos).

**Identidad social:** realidad construida sociohistóricamente y determinada en relaciones con el otro que son más o menos conflictivas. Por consiguiente, sus parámetros y referencias tienen un carácter cambiante en función del cruce selectivo de factores pretéritos y de transformaciones en la multiplicidad de pertenencias/exclusiones o de la ampliación (o no) del repertorio de identidades de los actores. El problema de la identidad pasa por la necesidad de reconocimiento y la necesidad de hacerse conocer por lo que es un problema de alteridad. Se entiende como un proceso simbólico de identificación que tiene por objeto unificar, armonizar y homogenizar los criterios que constituyen la base de referencia de todos los actores y, en ese sentido, de fundación de unos espacios de solidaridad o estructuras de plausibilidad indispensables a toda sociedad

organizada. La objetivación de cada identidad social puede dimensionarse políticamente, llegar a jugar un rol crucial para la movilización social y dotar de sentido y fuerza la acción social y política. Los individuos y los grupos mantienen tensiones de identidad, participan de identidades colectivas múltiples entre las que fluctúan en el tiempo y en situaciones variables dependiendo de la acentuación de sus alteridades y conflictividad. En este sentido hablamos de:

**Conflictos sobre la identidad**, como aquellos que se originan y desarrollan con motivo de la existencia de dos formas de definir la identidad colectiva y la pertenencia de una serie de individuos a un grupo; y de

**Conflictos entre identidades**, para designar los entablados entre colectivos que suponen una disputa sobre la identidad a partir del reconocimiento por parte de cada colectivo de su identidad.

**Proceso hegemónico:** dinámica planteada en una forma de dominación y subordinación entre *una clase, grupo o gobierno* que legitima su posición, impone, organiza y hace que prevalescan y se acepten socialmente determinados valores, significados, prácticas y lecturas de la realidad como una cultura significativa y un orden social efectivo, y *otros colectivos*, que desarrollan su potencial subalterno sobre la base de consentir, cuestionar u oponerse a los supuestos de esas relaciones de dominación y al uso legítimo de la coacción y, potencialmente, de la fuerza. Es decir, se trata de un reconocimiento activo de límites, luchas y posiciones en el continuo dominación-subordinación-resistencia que se despliega al relacionarse históricamente, en una apertura significativa, intereses, contribuciones, interpretaciones y prácticas concretas y alternativas, hegemónicas y contrahegemónicas.

**Procesos culturales:** pluralidad o secuencias variables de cambios que devienen en un sistema dado, interrelacionados causalmente unos con otros en una secuencia temporal que determina rasgos dominantes y subalternos atendiendo a la dimensión simbólica de la realidad social. Es decir, dinámicas culturales fluidas y plurales correlativas a relaciones de dominación históricas y culturalmente construidas.

**Tensiones estilísticas:** conjunto de tensiones, conflictos o contradicciones que se producen a partir de la actualización de los productos y prácticas culturales de acuerdo a los cambios tecnológicos, a las luchas por la hegemonía del campo mediático y a los propios productos considerados como constructos sociales de

sentido de la existencia y de la legitimación de la realidad en cuanto dimensión discursiva de un proceso cualquiera. Se llama así a la presencia de maneras de hacer o momentos de diferentes épocas en las producciones a partir de búsquedas en los campos de producción cultural, fundamentalmente artísticos, de nuevos recursos expresivos, referentes simbólicos o de innovaciones prácticas. En este sentido, las nombraremos para referirnos a la presencia en un mismo espacio, acción u objeto cultural de distintos registros discursivos, elementos o rasgos claramente identificados como pertenecientes a diferentes momentos del pasado, o a las innovaciones de la realidad propia o ajena con la que se mantiene un estrecho contacto.

ANEXO Nº 1

Volante de la censura

GOBIERNO GENERAL  
DE LA  
ISLA DE CUBA.  
SECRETARIA.

Se D. Saturnino Ma-  
rquez, director de "La  
Razon."

Muy Sr. mio: queda  
prohibida la publica-  
cion del articulo tri-  
butado "Vera moxha  
est."

Enrrese Ud. acuse  
me recibo de este vo-  
lante. S. S. B. S. M.

M. Mañas

GOBIERNO GENERAL  
Julio 21/89

## ANEXO Nº 2

### Documento reservado dirigido a los Fiscales de Imprenta acerca de la aplicación de la Ley de Imprenta, 9 mayo de 1884.<sup>571</sup>

Sr. Fiscal de Impta. de .....

La conclusión del período electoral parece ofrecer á esta Fiscalía ocasión oportuna para transmitir á V.I. algunas observaciones que considero convenientes para la unidad de pensamiento que debe haber siempre en el Ministerio Fiscal é indispensables además por el cambio en la situación política de la Nación realizando desde el advenimiento al poder del actual Gobierno.

Conocida la significación y tendencias políticas de este, no puede ser dudoso para V.I. el especial cuidado que ha de ponerse en evitar y corregir los ataques a la forma de gobierno o sus instituciones fundamentales, así como las ofensas a S.M. el Rey (q.D.g.) porque como dice la R. Orden circular del Ministerio de Gobernación de 25 de Noviembre de 1864 lo que no puede dejarse indefenso, es que la Constitución, las leyes y una suprema necesidad histórica y social ponen fuera de todo debate es la Monarquía y la inviolable persona del Rey.

Dos delitos de imprenta hay que entrañan mayor gravedad para estas provincias que para cualquier otra de la península, y de los cuales haré por consiguiente mención especial. Estos son los de evitar la discordia de los ciudadanos entre sí é insultar á la autoridad con ocasión de sus funciones. La fratricida guerra sostenida durante 10 años y por el convenio del Zanjón felizmente terminada, dejó recuerdo que conviene no evocar, al menos para mantener desunidos a los que solo en la unión pueden hallar su bienestar y á fin de evitar que esta se destruye por extravíos de la prensa se adicionó la ley de imprenta que regía en la península con el primero de esos dos delitos al aplicarla á esta Isla. Respecto al segundo bastará observar cuando importa á la nación el prestigio de las autoridades que en mayor ó menor escala la representación para que sea reprimido como debe.

Los demás delitos por la ley de imprenta previstos no son menos dignos de represión y castigo y por tanto cualquiera que vea V.I. cometido por los periódicos de esa localidad sirvan ponerlo en conocimiento de esta Fiscalía con expresión de las razones en que se funde para estimar cometido el delito.

De esta comunicación se servirá V.I. acusarme recibo  
Dios g. á V.I.

9 de mayo 84 [FIRMA]

<sup>571</sup> ANC, **Fondo Asuntos Políticos**, Leg.80, Nº3 "Minuta, 9 de mayo 84, de circular a los Fiscales de Imprenta acerca de la aplicación de la Ley de Imprenta."

## ANEXO Nº 3

El Papelito, "Acta de defunción", 12 enero 1888

*Juan Peláez* *Juan Peláez* 1

# EL PAPELITO

9.

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Director: JOSE RODRIGUEZ

Administrador: JUAN PELÁEZ

REDACCION Y ADMINISTRACION: OBRAPIA 24	HABANA, 12 DE ENERO DE 1888	CORREOS: APARTADO 28	NUM. 68
---	-----------------------------	-------------------------	---------

## A NUESTROS SUSCRITORES.

El martes 10 y el miércoles 11 ha sido secuestrado EL PAPELITO y reducido á prisión nuestro Director. Tengan paciencia nuestros suscritores, que la culpa no es nuestra.



Dentro de breves dias morirá EL PAPELITO. ¡Que el castigo de guardia le sea leve!

Reaparecerá en su lugar EL INTRANSIGENTE, y creemos dará juego también.

Al primer número acompañará el retrato de nuestro Director. Si no lo secuestran también.

## ANEXO Nº 4

### Proceso de Instrucción para formar el expediente del *Diario de Matanzas* por la gacetilla “Todos Puros” del 10 de septiembre de 1880.<sup>572</sup>

Declaración de Bernabé Maydagan, Director del *Diario de Matanzas* (18 de septiembre)

Preguntado:

- 1ª Si tiene conocimiento de una gacetilla titulada “Todos Puros”, insertada en el *Diario* dijo: “tuvo noticia de ella en la mañana del mismo día de la publicación”.
- 2ª Si se había fijado en el acróstico que formaban las iniciales reunidas de cada uno de los renglones que la componen.  
Dijo: que le hizo fijar su atención en él el gacetillero del “*Diario*” Dn. Fernando Romero Fajardo, quien le manifestó a la vez su disgusto de haberse sorprendido por la persona que bajo un sobre le remitió el suelto de que se trata.
- 3ª Si se conoce la persona que remitió el suelto...  
dijo: que no tiene del asunto más noticias que las que le dio el Sr. Fajardo porque se ausentó de la redacción por unos días por sus achaques.
- 4ª Alguna otra cosa que exponer sobre el particular...  
dijo: que no tiene que exponer que sino que vió con natural disgusto la publicación de un suelto que no ha podido menos de calificar de importuno e inconveniente, y que en honor de la justicia debe hacer constar que en el mismo sentido se expresó con el Sr. Romero Fajardo cuando le dio el viernes cuenta de la sorpresa. Y que no haber temido llamar aún más la atención sobre el asunto tan desagradable hubiera hecho constar en el “*Diario*” la conveniente rectificación.

Declaración de Don Fernando Romero y Fajardo (18 de septiembre)

Preguntado:

- 1ª Si tiene conocimiento de una gacetilla titulada “Todos Puros”, insertada en el *Diario* dijo: que tiene conocimiento de ella desde el día antes de su publicación.
- 2ª Si se conocía el acróstico que formaban las iniciales reunidas de cada uno de los renglones que la componen.  
dijo: que no tenía conocimiento de ello porque fue sorprendido.
- 3ª si después de publicado se fijó en el acróstico...  
dijo: que no y que a no haber sido por el editor del periódico que le llamó la atención no hubiera caído en él.
- 4ª Qué a petición de quién fue publicada la gacetilla...  
dijo: que ha gestión de un desconocido que se la remitió bajo sobre.
- 5ª Indicio sobre la persona que pueda haberla remitido.  
dijo: que no tiene indicio alguno, si bien inquiriendo antecedentes sobre el particular, con motivo del desagrado que le causó la sorpresa de que fue víctima, supo que en otro tiempo había sido publicado, ignorando en que periódico, en qué fecha y en qué punto.
- 6ª Quién le facilitó dichos datos...  
dijo: que no lo recuerda.
- 7ª Si tiene alguna otra cosa que decir...  
dijo: que la sorpresa de que fue víctima se explica por haber estado solo en la redacción ese día y por consiguiente abrumado de quehacer, por lo que no pudo fijarse en la gacetilla citada, dándola a la caja sin examinarla: que no tiene más que añadir y que lo declarado es la verdad.

<sup>572</sup> Según consta en las actas que conforman ese expediente archivado en: ANC, **Fondo Gobierno General**, Leg. 517, Nº 26756.

### Declaración de Francisco Angulo (19 de septiembre)

#### Preguntado:

- 1ª Si tiene conocimiento de una gacetilla titulada "Todos Puros", insertada en el Diario.  
dijo: le llamó la atención un amigo, lo que le causó mucho disgusto.
- 2ª Si conoce a gestión de quién se publico...  
dijo: no saber, sobre anónimo remitido.
- 3ª Quién lo remitió  
dijo: no sabe nada .
- 4ª Si conoce antecedentes de este tipo...  
dijo: tener una idea de haber visto publicado en algún periódico de la península el referido acróstico, si bien, no puede asegurarlo, ni recuerda el periódico en que cree haberlo leído, por el mucho tiempo que ha transcurrido pero que se refiere a ocho o diez años atrás.
- 5ª Si tiene alguna otra cosa que exponer sobre el particular...  
dijo: que repite lo manifestado anteriormente respecto al profundo disgusto con que leyó dicha gacetilla, completamente ajena al carácter serio del periódico, que ni siquiera tiene gracia alguna, y que está seguro conociendo como conoce al gacetillero, que si éste se hubiese fijado en el acróstico de seguro no lo hubiese publicado.

### Declaración de Don Carlos F. Rosquin, corrector de prueba (20 de septiembre)

#### Preguntado:

- 1ª Si tiene conocimiento de una gacetilla titulada "Todos Puros", insertada en el Diario  
dijo: que lo ha leído en la prueba sin llamarle la atención a consecuencia de lo mucho que tiene que leer en un periódico.
- 2ª Qué por quién le fue entregada dicha gacetilla,  
dijo: que por uno de los cajistas que componen los materiales del taller.
- 3ª Quién se la entregó a este,  
dijo: que se calcula haya sido el gacetillero.
- 4ª Cómo se llama el cajista  
dijo: cree sea Don José María Rey, regente del periódico.
- 5ª Si sabe si la gacetilla de que se trata se hallare impresa o manuscrita, o si aparecía autorizada por alguien,  
dijo: que no recuerda si estaba manuscrita o impresa, ni si estaba o no autorizada.
- 6ª Si ha oído hablar a alguien, y quién, sobre el acróstico,  
dijo: que al primero a quien oyó hablar fue al editor del periódico, preguntando al gacetillero de donde había sacado la local y también a otras personas sin poderlas precisar.
- 7ª Si oyó las manifestaciones que hiciera el Sr editor al gacetillero y en caso afirmativo diga cuales fueron,  
dijo: que sí las oyó, siendo estas que había recibido bajo sobre la gacetilla.
- 8ª que costumbre se sigue o que formalidades cuando se publican en el "Diario" alguna local por gestión de persona ajena al mismo,  
dijo: que cuando se cree que no encierra responsabilidad alguna, se dá como de redacción.
- 9ª Cómo se recibió el sobre,  
dijo: no estar enterado.
- 10ª Quién fue el autor o el que gestionó su publicación,  
dijo: no tener indicios.

### Declaración de José María Rey (20 de septiembre)

#### Preguntado:

- 1ª Si tiene conocimiento de una gacetilla titulada "Todos Puros", insertada en el Diario  
dijo: que no tiene conocimiento de ella.
- 2ª A quién se la entregó al gacetillero,

- dijo: que le fue entregada pero que no se fijó en el contenido del trabajo, referente a la local que se cita.
- 3ª Que cómo explica esa absoluta ignorancia sobre el asunto  
dijo: que por razón de la forma en que se hace el trabajo y la aglomeración del material no suele fijarse en el contenido y ello obedece a que en lo absoluto no recuerde nada sobre lo que se le pregunta.
- 4ª Por quién le fue entregado  
dijo: por el gacetillero
- 5ª Si se hallaba impresa o manuscrita,  
dijo: que no lo recuerda
- 6ª Bajo que formalidades se les entrega el trabajo que ha de publicarse,  
dijo: que sin formalidad alguna, respecto a la autorización por escrito.
- 7ª Por quién fue enviado,  
dijo: lo ignora
- 8ª ha oído comentar algo.  
dijo: que nada ha oído.
- 9ª Alguna otra cosa que exponer sobre el particular...  
dijo: nada más.

#### Declaración del gacetillero Dn. Fernando Romero (20 de septiembre)

##### Preguntado:

- 1ª Qué día y hora le fue entregado el sobre bajo el cual recibió la gacetilla,  
dijo: que lo recibió el día 9 al medio día.
- 2ª Quién se lo entregó,  
dijo: que la encontró entre la correspondencia que estaba sobre su mesa.
- 3ª Si por el sobre aparecía remitida por el correo o particularmente,  
dijo: que no recuerda esa circunstancia por los días que han transcurrido y la mucha correspondencia que recibe.
- 4ª Si se conserva en la redacción la gacetilla primitiva,  
dijo: que en la redacción no se conservan los originales a menos que no sean importantes y como consideró que la gacetilla de referencia no la tenía ignora el paradero de ella.
- 5ª Alguna otra cosa que exponer sobre el particular...  
dijo: que refiriéndose la gacetilla a las denominaciones de partidos que en su mayoría hoy no existen fue un motivo más para no fijarse en ella.

## ANEXO Nº 5

### “El auto de sobreseimiento de la causa contra Manuel Sanguily”

**Considerando:** *que el artículo denunciado por el señor Fiscal aun cuando revela en toda la segunda parte de las aspiraciones políticas del autor, el desafecto de este a la nacionalidad española y una tendencia manifiesta a imbuir los mismos sentimientos a los hijos de esta isla, a los que increpa por la pasividad con que soportan los actos del Gobierno de la Metrópoli, no provoca directamente, como exige el artículo 583 del Código Penal de la Península, a la perpetración de los delitos previstos en los artículos 237 al 244 del que rige en estas provincias; porque sea cualquiera el fin que entrañe la expresión de aquellas aspiraciones del articulista en la frase de su escrito “El discurso de Zola”, no se induce o excita a nadie a ejecutar actos determinados, conducentes al logro de los hechos punible previstos en los mencionados artículos del Código insular; Se sobresee libremente en esta causa con las costas del oficio.<sup>573</sup>*

---

<sup>573</sup> Publicado en la Revista *Hojas Literarias*, Noviembre 30 de 1893. Tomado de: Manuel Sanguily, **Brega de Libertad**, Editorial Dirección de Cultura, La Habana, 1950, p. 191.

## ANEXO Nº 6

**Impreso clandestino firmado por Nicolás Rivero desde el Castillo del Príncipe el 8 de octubre de 1884 (transcripción).**

(1) .....

Muy Sr. mío y apreciable correligionario. Condenada LA CENTELLA a cincuenta semanas de suspensión, después de un verdadero diluvio de secuestros, multas y denuncias, he determinado escribir en EL ECO DE LOS VOLUNTARIOS hasta dentro de un mes que EL RAYO habrá cumplido su condena.

Raros serán los números de EL ECO, que el Sr. Fiscal de Imprenta deje llegar a mis suscritores del interior de la isla, porque corriendo los vientos de suavidad en ciertas regiones y empeñado yo á no desmayar por grandes que sean la persecución y el ensañamiento, fácil es adivinar el resultado.

Hoy que la situación angustiosa porque atraviesan estas provincias españolas está pidiendo á voz en grito moralidad y justicia; hoy que parece se intenta poner una mordaza á la prensa española independiente y honrada; hoy que me hallo preso en un castillo, con 12 causas criminales sobre mi cabeza, por haber cometido el *horrible delito* de haber hecho guerra sin cuartel lo mismo á los enemigos de la patria que á los ladrones de la hacienda pública; hoy que todo esto sucede, me atrevo, mejor dicho: me creo en el deber de dirigirme por vez primera á mis suscritores para pedirles que su constancia esté a prueba de secuestros, única manera de que yo pueda continuar luchando contra tan poderosos y encarnizados enemigos.

Si Ud. cree, pues, amigo mío, que yo puedo contribuir con mi grano de arena á la reconstrucción de esta sociedad que se derrumba, présteme su apoyo continuado como suscriptor y dispensado las faltas que en el servicio del periódico pudieran ocurrir.

Suyo afectísimo S.S.Q.B.S.M.

**Nicolás Rivero**

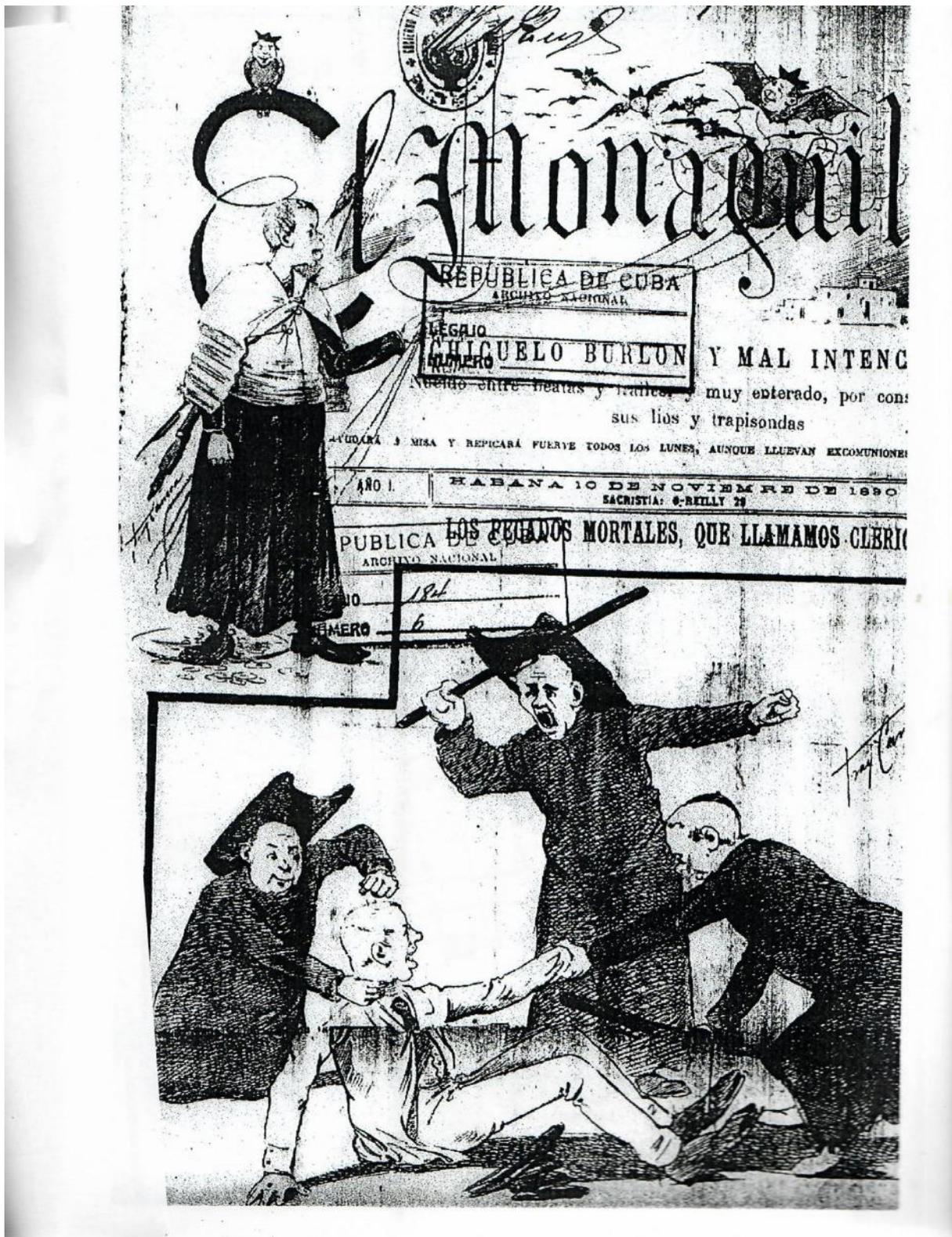
Castillo del Príncipe y octubre 8 de 1884

(1) Suplicamos a los Sres. agentes dirijan estas circulares a los suscritores á su cargo.

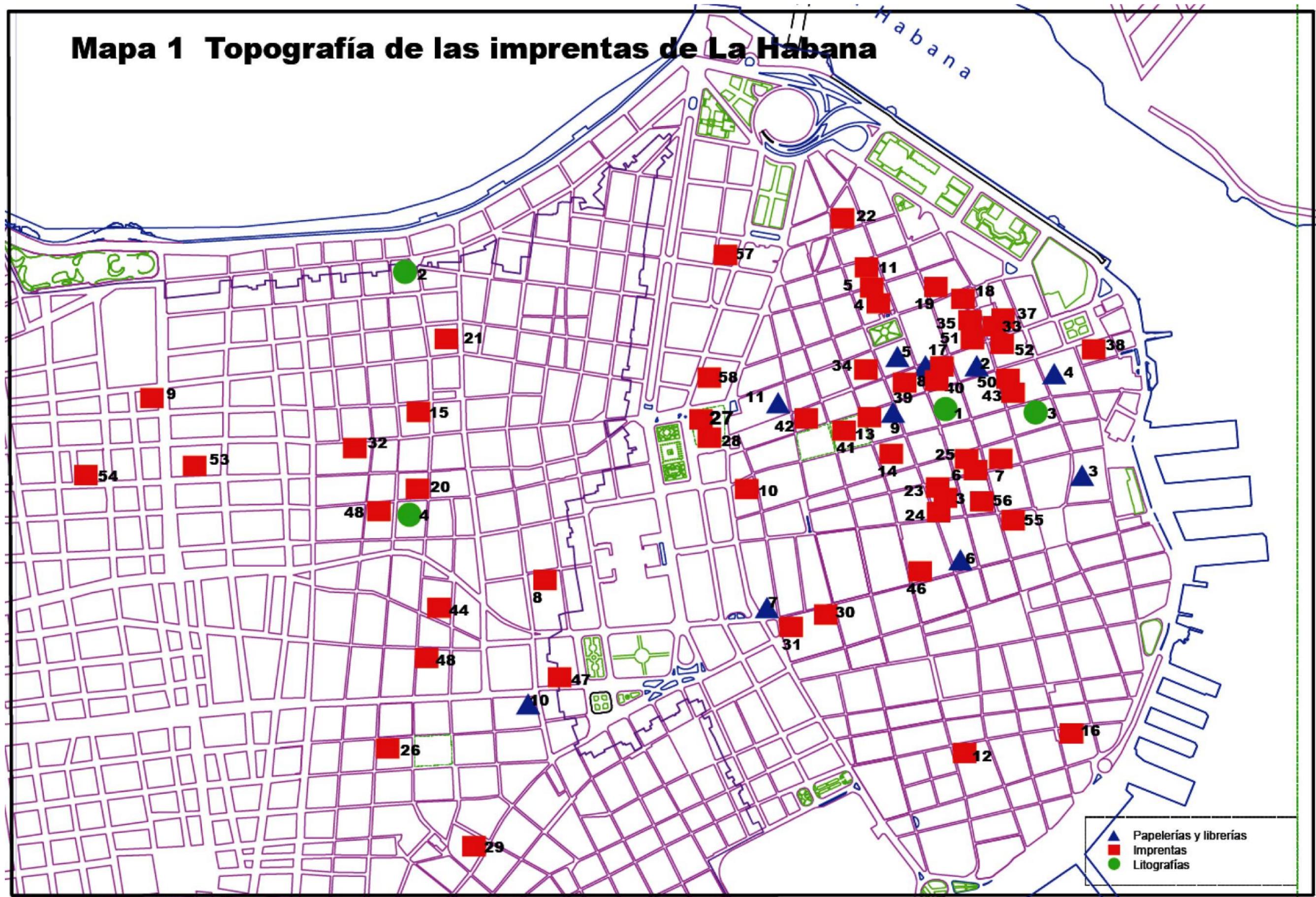


ANEXO Nº 8

“Los pecados Mortales, que llamamos clericales”, El Monaguillo, 10 de noviembre de 1890.



# Mapa 1 Topografía de las imprentas de La Habana



**IMPRENTAS**

1. Soler y A. Álvarez
2. Aurelio L. Alarín
3. El León español, Aguiar 112
4. Aguiar 73
5. La Industrial, Aguiar 72
6. Avisador Comercial, Amargura 30
7. El Comercio, Amargura 32
8. José Santamaría, Barcelona 7
9. El Imparcial, Belascoáin
10. La Especial, Bernaza 24
11. La República, Chacón 11
12. Compostela 169
13. Compostela 55
14. La Moderna, Compostela 69
15. El Retiro, Concordia 41
16. Los niños huérfanos, Cuba 129
17. La Tipografía, Cuba 74
18. Mercantil, Empedrado 10
19. S.S. Spencer, Empedrado 11
20. La Caricatura, San Rafael esq. Manrique
21. Quiñones y Molina, Galiano 30 A
22. Habana 33
23. Habana 92
24. La Constancia, Habana 95
25. Señores Casanova e hijos, Lamparilla 23
26. Manrique 149
27. La Constancia, Manzana Gómez
28. La Circunstancial, Manzana Gómez
29. Julián Gutiérrez, Monte 89
30. La Comercial, Muralla 123
31. La Prensa Muralla, 127
32. Urruh y Teixidor, Neptuno 117
33. Manuel Romero Rubio, O'Reilly 10
34. La Propaganda Literaria, O'Reilly 54
35. La Discusión, O'Reilly 16
36. Sres. Ruíz y Hnos, O'Reilly 73
37. La Lucha, O'Reilly 9
38. Obispo 17
39. Nacional y Extranjera, Obispo 32
40. Obispo 34
41. P. Calves, Obispo 85
42. M. Ricoy, Obispo 86
43. La Correspondencia de Cuba, Obrapía 24
44. El Ejército, Rayo 34
45. El Progreso, Real 9 esq. Versalles.
46. Militar, Ricla 40
47. Barcina Reina e/t Amistad y Águila
48. El Pueblo, Salud 23 .
49. La Comercial, San Cristóbal 7
50. La Universal, San Ignacio 12
51. San Ignacio 28
52. J.M. Calderón, San Ignacio 32
53. Juan Izgrau, San Miguel
54. La Tralla, San Miguel 262
55. Teniente Rey 34
56. Teniente Rey 39
57. La Propaganda comercial y literaria, Zulueta 28
58. La Antillana, Zulueta 73

**LITOGRAFÍAS**

1. Arsenio Cuesta y B. Gómez, Obrapía 40
2. Moré G<sup>a</sup> y C<sup>a</sup>, San Nicolás 124
3. Comercio, Obrapía 13
4. Benito Cuervo y Lastra, San Rafael 45

**PAPELERÍAS Y LIBRERÍAS**

1. La Cubana
2. La Polka, Obispo 17
3. El Escritorio, Mercaderes 35
4. La Nacional, Mercaderes 15
5. Propaganda Literaria, O'Reilly 54
6. Moda Elegante, Habana 125
7. Monserrate, Monserrate esq. Muralla
8. Nacional e Extranjera, Obispo 32
9. De Villa, Obispo
10. De Gutiérrez, Plaza del Vapor
11. La Enciclopedia, O'Reilly 91

---

\* Las imprentas, litografías y librerías relacionadas son las que aparecieron registradas en los fondos consultados.

# Mapa 2 Recorrido de *La Caricatura* y de un pregonero hasta su detención

